

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2019



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Ibercaja Banco, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
----------------------------------	---

Estimación del deterioro por riesgo de crédito y de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones

La determinación del deterioro por riesgo de crédito es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, por tanto, consideramos dicha estimación como cuestión clave de auditoría del ejercicio. La evaluación de dicho deterioro se basa tanto en estimaciones individualizadas como en estimaciones colectivas de las coberturas, utilizando distintos modelos internos del Grupo. Dichas estimaciones se enmarcan en los requerimientos de la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) y consideran elementos tales como:

- La clasificación de las diferentes carteras crediticias en función de su riesgo y de la tipología de activo.
- La identificación y clasificación por fases (*staging*) de los activos deteriorados o activos con incremento significativo del riesgo.
- La utilización de conceptos tales como escenarios macroeconómicos, vida esperada de la operación y criterios de segmentación.
- La construcción de parámetros para dichos modelos tales como la probabilidad de impago (PD - *Probabilities of default*) y la pérdida por deterioro (LGD - *Loss Given Default*).
- El valor de las garantías, reales o personales, consideradas eficaces. El Grupo tiene desarrolladas metodologías internas para la evaluación del importe recuperable de las garantías reales inmobiliarias, estimando su valor razonable ajustado por su coste de ventas, considerando un descuento frente al valor de referencia en función de la experiencia histórica del Grupo en la enajenación de bienes de similares características. También cuenta con la información facilitada por agencias y sociedades de tasación.
- La realización periódica de pruebas retrospectivas y de seguimiento (*backtesting* y *monitoring*) sobre los principales parámetros de dichos modelos.

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del sistema de control interno, así como en la realización de pruebas en detalle sobre las provisiones, tanto para las estimadas colectivamente como individualmente. Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Verificación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos, así como de los modelos internos aprobados, a los requerimientos normativos aplicables.
- Revisión de la evaluación periódica de expedientes de acreditados y alertas de seguimiento efectuada por el Grupo para el seguimiento de su clasificación y, en los casos en los que aplica, registro del deterioro.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones, para los modelos principales, con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación; ii) metodología de estimación de los parámetros de pérdida esperada; iii) metodología utilizada para la generación de los escenarios macroeconómicos; iv) información utilizada para su cálculo y generación, v) criterios de incremento significativo del riesgo y clasificación de los préstamos por fases (*staging*) y vi) el empleo de metodologías de contraste retrospectivo para los parámetros más relevantes en la estimación del deterioro.
- Comprobación de los cálculos del deterioro para las carteras de crédito principales.
- Verificación del modelo de adjudicados y análisis del deterioro asociado.
- Obtención de una muestra de expedientes individualizados para evaluar su adecuada clasificación y registro, sus descuentos de flujos y, en su caso, el correspondiente deterioro.

Periódicamente el Grupo realiza recalibraciones de sus modelos internos con la finalidad de optimizar su capacidad predictiva, actualizando, en su caso, las variables consideradas o los algoritmos utilizados.

Cabe señalar que la estimación del deterioro de los activos inmobiliarios con origen en su actividad crediticia y que, a través de la dación en pago, compra, o por vía judicial se adjudican al Grupo, se encuentra sujeta a criterios consistentes con los utilizados para determinar el valor de las garantías reales inmobiliarias.

Con fechas 27 de junio y 24 de diciembre de 2019, Ibercaja Banco, S.A. formalizó sendos contratos de venta de carteras de préstamos, en su mayoría dudosos. El impacto de estas dos operaciones está registrado en el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 11.4).

Ver notas 2.3 y 11.4 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En relación con las operaciones de venta de carteras de préstamos, hemos realizado las siguientes pruebas:

- Comprobación y análisis de la documentación contractual soporte de los acuerdos alcanzados.
- Verificación del cumplimiento de las condiciones para transmisión del control de los referidos instrumentos financieros y, en consecuencia, su baja del balance consolidado,
- Comprobación de la correcta estimación del resultado generado por la operación y registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Como resultado de las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Comprobación de la recuperabilidad del fondo de comercio

El Grupo Ibercaja Banco realiza con carácter anual, o cuando se identifican indicios de deterioro, una evaluación para determinar si existe deterioro en el fondo de comercio registrado en las cuentas anuales consolidadas.

Este fondo de comercio está asociado a una única unidad generadora de efectivo (UGE), coincidente con la totalidad de su balance consolidado, utilizando para la estimación del valor recuperable de la misma el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo a partir de las proyecciones de negocio.

La estimación del valor recuperable de esta UGE es inherentemente incierta e incluye un elevado nivel de juicio y estimación puesto que se basa en asunciones sobre la evolución macroeconómica y otros aspectos, como las hipótesis clave de negocio (la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital, etc.) que determinan los flujos de efectivo, las tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo utilizadas. Este modelo es sensible a las variables e hipótesis utilizadas, existiendo, por su naturaleza, riesgo de incorrecciones en la valoración de este. Debido al elevado nivel de juicio mencionado, consideramos esta recuperabilidad como cuestión clave de auditoría del ejercicio.

Ver notas 2.16.1 y 16.1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Hemos llevado a cabo, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, el entendimiento y revisión del proceso de estimación efectuado por el Grupo, centrandolo nuestros procedimientos en aspectos como:

- La revisión de los criterios para la definición de la UGE del Grupo asociada al fondo de comercio.
- La evaluación de la metodología utilizada para la estimación del deterioro del fondo de comercio.

La revisión del informe anual de valoración, efectuado por un experto externo, sobre el que se realiza la evaluación del deterioro del fondo de comercio. Por otra parte, hemos efectuado pruebas para contrastar el modelo de previsión de flujos de efectivo correspondiente a la UGE utilizado por el Grupo, considerando lo establecido por la normativa, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector bancario. Esta evaluación ha incluido la verificación de hipótesis, como la tasa de crecimiento y tasa de descuento utilizadas, así como el análisis del seguimiento presupuestario de la UGE definida y el impacto de las variaciones identificadas en los presupuestos y tasas de crecimiento.

Finalmente, hemos revisado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

- Como resultado de los procedimientos anteriores, consideramos que las estimaciones efectuadas en relación con la recuperabilidad del fondo de comercio se encuentran en un rango razonable, en el contexto de las circunstancias en las que se elaboran las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorios

Como resultado del curso normal de su actividad, el Grupo Ibercaja Banco puede encontrarse inmerso en procedimientos, tanto administrativos como judiciales o asuntos en arbitraje, de naturaleza fiscal, legal y/o regulatoria.

De este modo, existen situaciones que, aun no estando sujetas a proceso judicial, de acuerdo con la evaluación efectuada precisan del registro de provisiones, como pueden ser las vinculadas a los posibles impactos de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo o por la aplicación del Real Decreto-ley 1/2017 de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.

Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo con la legislación vigente en las distintas jurisdicciones en las que se opera.

El Grupo registra una provisión por estos conceptos, estimando por tanto el desembolso asociado como probable en base a las estimaciones realizadas, aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

El registro de las provisiones por litigios es una de las áreas que mayor grado de juicio y estimación requiere, motivo por el cual, lo consideramos una cuestión clave de auditoría. Ver nota 21 (donde se detallan las provisiones constituidas para cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo) de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Nuestra revisión del proceso de estimación de las provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorias, efectuado por el Grupo, y el análisis y evaluación del control interno de dicho proceso, ha consistido en los siguientes procedimientos:

- Comprensión de la política de calificación de los litigios y necesidad de provisión, de acuerdo con la normativa contable aplicable.
- Análisis de las principales demandas, tanto individuales como, en su caso, colectivas.
- Obtención de cartas de confirmación de la asesoría jurídica del Grupo para contrastar su evaluación del resultado esperado de los litigios, el correcto registro de la provisión, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos.
- Con el apoyo de nuestros expertos internos, seguimiento de la evolución de las inspecciones fiscales abiertas, análisis de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales en curso más significativos y de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección.
- Análisis del registro, estimación y movimiento de provisiones contables.

De forma específica, para las provisiones constituidas para la compensación de clientes y cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo, nuestros procedimientos se centraron en:

- Entendimiento del entorno de control asociado al cálculo de la provisión para la compensación de clientes.
- Evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por el Grupo, verificando que las mismas están en línea con la práctica del mercado.
- Análisis de sensibilidad sobre los resultados del modelo ante posibles variaciones en las asunciones clave.

El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que, en general, los juicios y estimaciones del Grupo, en la evaluación de esta tipología de provisiones, están soportados y razonados en base a la información disponible.

Valoración de los pasivos por contratos de seguro de vida

El Grupo desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros vida riesgo, vida ahorro y *unit linked*.

El Grupo procede al registro de los pasivos asociados con dichos contratos de vida ahorro de acuerdo con la normativa regulatoria aplicable en España donde en algunos casos incorpora componentes de cierto juicio y estimaciones, por parte de la Dirección.

La determinación de la provisión matemática de los contratos de vida ahorro es una estimación influida de manera significativa por los métodos de proyección y asunciones utilizadas por la Dirección, tales como tipo de interés técnico, hipótesis de gastos o las tablas de mortalidad conforme a la normativa aplicable. Debido al uso de dichas estimaciones, consideramos esta valoración como cuestión clave de auditoría.

Ver Nota 20 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de los pasivos por contratos de seguro de vida ahorro, que ha incluido una evaluación del control interno incluyendo los controles de los sistemas de información más relevantes.

Hemos desarrollado procedimientos con el soporte de especialistas actuariales, centrados en aspectos como:

- Obtención de un entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones matemáticas para seguros de vida de acuerdo con la naturaleza de los productos, así como su aplicación de forma consistente respecto al ejercicio anterior.
- Comprobación del adecuado registro contable de la provisión matemática por contratos de seguro, así como de sus variaciones durante el periodo y pagos realizados durante el mismo.
- Comprobación de la integridad y reconciliación de los datos base de cálculos técnico-actuariales.
- Recálculo de la provisión matemática para una selección de pólizas de acuerdo con procedimientos de muestreo y comprobación de la aplicación de hipótesis biométricas adecuadas a la normativa aplicable.
- Comprobación de las pruebas de cumplimiento del ejercicio de inmunización realizados por la Dirección, para una muestra de grupos homogéneos.
- Comprobación de las hipótesis de gastos y la suficiencia de estos.

Como resultado de los procedimientos arriba descritos, consideramos que los cálculos realizados por la Dirección en relación con las provisiones matemáticas de seguros de vida se encuentran en un rango razonable.

Riesgos asociados a los Sistemas de información

La operativa del Grupo, por su naturaleza, y en especial el proceso de elaboración de la información financiera y contable, tiene una gran dependencia de los sistemas de información (SI), tanto por las características de la plataforma que gestiona la mayoría de las actividades del Grupo, como de la dependencia del conocimiento del personal que gestiona y administra la misma. Por ello, un adecuado control sobre los mismos es relevante para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Además, conforme los sistemas se hacen más complejos, se externalizan ciertas funcionalidades, aumentan los riesgos asociados a las tecnologías de la información de la organización y, por lo tanto, sobre la información que procesan.

En este contexto, resulta necesario evaluar aspectos sobre la efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información; por lo que la evaluación de los riesgos asociados a los sistemas de información y el entorno de control implementado se convierten en una cuestión clave de auditoría.

Nuestro trabajo ha consistido en revisar el entorno de control interno general asociado a los sistemas de información y aplicaciones que soportan el registro y cierre contable del Grupo y que tienen impacto en los estados financieros. Sobre los sistemas de información considerados relevantes en el proceso de generación de información financiera hemos realizado fundamentalmente los siguientes procedimientos:

- Pruebas sobre los controles internos establecidos por el Grupo en el desarrollo, mantenimiento y explotación de los sistemas internos y externos con el objetivo de minimizar el riesgo de modificaciones indebidas en programas e información en producción.
- Comprobación de los procedimientos implantados para la autorización de acceso y la limitación de los permisos por aplicación.

En aquellos entornos donde pueden existir ciertas debilidades relacionadas con el control de acceso y la gestión del cambio, hemos identificado la existencia de controles compensatorios, bien en el ámbito tecnológico bien en el de negocio y hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Comprobación de los controles mitigantes de revisión de información que permitan detectar anomalías en la integridad y totalidad de información.
- En aquellos entornos donde se han definido controles mitigantes, se ha incrementado tanto el alcance de las muestras para la verificación de estos, como la realización de pruebas en detalle.

Como resultado de nuestras pruebas y de los procedimientos adicionales efectuados, tanto de índole de control como de pruebas en detalle, no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el artículo 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 2 de marzo de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2018 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados auditores por acuerdos de la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante o de la Asamblea General de la entidad predecesora, y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de la Sociedad dominante, o de la entidad predecesora, de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.

Servicios prestados

Los servicios distintos de la auditoría de cuentas adicionales a los indicados en la memoria de las cuentas anuales consolidadas prestados al Grupo se desglosan en la nota 39 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Julián González Gómez (20179)

2 de marzo de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 08/20/00038

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**Ibercaja Banco, S.A.
y sociedades dependientes
(Grupo Ibercaja Banco)**

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2019
e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2019

IBERCAJA BANCO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Reunido el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el 28 de febrero de 2020 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 45 y Anexos I a III) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2019, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa, y quedan refrendados con la firma a continuación de los miembros del Consejo de Administración.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco. Asimismo, el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2019 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Sociedad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

FIRMANTES:

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO

D.N.I.:
Presidente

D. JESÚS BUENO ARRESE

D.N.I.:
Vicepresidente 1º

D. VÍCTOR IGLESIAS RUIZ

D.N.I.:
Consejero Delegado

D^a. GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO

D.N.I.:
Vocal

D. JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI

D.N.I.:
Vocal

D. EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR

D.N.I.:
Vocal

D. VICENTE CÓNDR LÓPEZ
D.N.I.:
Vocal

D. FÉLIX LONGÁS LAFUENTE
D.N.I.:
Vocal

D. JESÚS TEJEL GIMÉNEZ
D.N.I.:
Vocal

D. ENRIQUE ARRUFAT GUERRA
D.N.I.:
Vocal

D^a. MARÍA PILAR SEGURA BAS
D.N.I.:
Vocal

**Ibercaja Banco, S.A.
y sociedades dependientes
(Grupo Ibercaja Banco)**

Cuentas anuales consolidadas al
31 de diciembre de 2019

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	3.929.202	1.118.206
Activos financieros mantenidos para negociar	7	8.963	7.411
Derivados		8.963	7.411
Valores representativos de deuda		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	375.885	141.315
Instrumentos de patrimonio		284.905	38.852
Valores representativos de deuda		78.783	82.733
Préstamos y anticipos		12.197	19.730
<i>Cientela</i>		12.197	19.730
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9	8.939	9.575
Valores representativos de deuda		8.939	9.575
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10	8.086.430	8.754.640
Instrumentos de patrimonio		397.831	340.000
Valores representativos de deuda		7.688.599	8.414.640
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		461.199	1.060.771
Activos financieros a coste amortizado	11	39.768.768	39.378.416
Valores representativos de deuda		7.218.228	6.544.456
Préstamos y anticipos		32.550.540	32.833.960
<i>Entidades de crédito</i>		643.792	248.856
<i>Cientela</i>		31.906.748	32.585.104
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		4.924.586	5.603.706
Derivados – contabilidad de coberturas	12.1	137.210	161.371
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	109.815	126.235
Negocios conjuntos		28.161	28.462
Asociadas		81.654	97.773
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	14	539	719
Activos tangibles	15	983.710	941.991
Inmovilizado material		719.045	637.704
<i>De uso propio</i>		645.064	592.611
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>		73.981	45.093
Inversiones inmobiliarias		264.665	304.287
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		53.796	100.701
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	16	212.673	203.877
Fondo de comercio		144.934	144.934
Otros activos intangibles		67.739	58.943
Activos por impuestos	25	1.339.805	1.383.560
Activos por impuestos corrientes		13.097	18.467
Activos por impuestos diferidos		1.326.708	1.365.093
Otros activos	17	192.867	189.833
Existencias		135.284	152.397
Resto de los otros activos		57.583	37.436
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	18	267.209	288.590
TOTAL ACTIVO		55.422.015	52.705.739

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	9.469	8.691
Derivados		9.469	8.691
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19	43.448.320	41.141.636
Depósitos		40.857.849	38.658.120
<i>Bancos centrales</i>		1.628.990	3.341.085
<i>Entidades de crédito</i>		4.304.232	1.236.219
<i>Cientela</i>		34.924.627	34.080.816
Valores representativos de deuda emitidos		1.480.421	1.640.432
Otros pasivos financieros		1.110.050	843.084
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		508.997	586.614
Derivados – contabilidad de coberturas	12.1	233.888	155.200
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	12.2	37.617	24.961
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	20	7.784.537	7.514.769
Provisiones	21	315.695	348.811
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		123.610	124.265
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		466	1.931
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		7.930	9.027
Compromisos y garantías concedidos		22.515	33.465
Restantes provisiones		161.174	180.123
Pasivos por impuestos		178.164	181.263
Pasivos por impuestos corrientes		1.551	2.295
Pasivos por impuestos diferidos	25.4	176.613	178.968
Otros pasivos	22	173.228	170.181
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		52.180.918	49.545.512

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2019	31/12/2018 (*)
Fondos propios	23	3.139.017	3.091.665
Capital		214.428	2.144.276
<i>Capital desembolsado</i>		214.428	2.144.276
<i>Capital no desembolsado exigido</i>		-	-
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital		350.000	350.000
<i>Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos</i>		-	-
<i>Otros instrumentos de patrimonio emitidos</i>		350.000	350.000
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		545.893	521.762
Reservas de revalorización		3.305	3.313
Otras reservas		1.941.402	31.510
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		(43.089)	(44.004)
<i>Otras</i>		1.984.491	75.514
(Acciones propias)		-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		83.989	40.804
(Dividendos a cuenta)		-	-
Otro resultado global acumulado		102.080	68.562
Elementos que no se reclasificarán en resultados		48.162	18.464
<i>Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</i>	24.1	(24.286)	(17.367)
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	24.3	72.448	35.831
<i>Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito</i>		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		53.918	50.098
<i>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)</i>		-	-
<i>Conversión en divisas</i>		-	-
<i>Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)</i>	24.2	8.524	9.288
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	24.3	45.509	40.200
<i>Instrumentos de cobertura (elementos no designados)</i>		-	-
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		(115)	610
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	23.2	-	-
Otro resultado global acumulado		-	-
Otras partidas		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.241.097	3.160.227
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		55.422.015	52.705.739
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Compromisos de préstamo concedidos	27.3	2.966.973	2.970.560
Garantías financieras concedidas	27.1	76.204	79.289
Otros compromisos concedidos		856.027	908.335

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Miles de euros)

	Nota	2019	2018 (*)
Ingresos por intereses	28	663.561	660.894
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		131.258	146.763
Activos financieros a coste amortizado		536.531	530.121
Resto		(4.228)	(15.990)
(Gastos por intereses)	29	116.315	88.743
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
MARGEN DE INTERESES		547.246	572.151
Ingresos por dividendos	30	12.652	11.487
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	31	431	(642)
Ingresos por comisiones	32	412.375	391.622
(Gastos por comisiones)	33	18.636	16.707
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	34	8.261	42.802
Activos financieros a coste amortizado		(23.757)	1.542
Restantes activos y pasivos financieros		32.018	41.260
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	34	1.220	404
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		1.220	404
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	34	(3.718)	(885)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		(3.718)	(885)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	34	747	792
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	34	567	511
Diferencias de cambio, netas	35	1.104	646
Otros ingresos de explotación	36	37.073	42.399
(Otros gastos de explotación)	37	72.473	77.567
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	20.2	940.528	1.327.536
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	20.2	940.798	1.327.955
MARGEN BRUTO		926.579	966.594
(Gastos de administración)		532.859	617.556
(Gastos de personal)	38	360.944	419.505
(Otros gastos de administración)	39	171.915	198.051
(Amortización)	15, 16	67.228	51.291
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	21	37.330	(32.870)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)		124.637	154.724
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	10	(1.242)	3.895
(Activos financieros a coste amortizado)	11.5	125.879	150.829
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	40	5.612	4.962
(Activos tangibles)		569	1.449
(Activos intangibles)		-	673
(Otros)		5.043	2.840
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	41	(6.544)	(19.201)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	42	(23.732)	(70.900)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		128.637	80.830
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	25	44.648	40.026
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		83.989	40.804
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		83.989	40.804
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		83.989	40.804

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Miles de euros)

	Nota	2019	2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		83.989	40.804
OTRO RESULTADO GLOBAL	24	31.813	(74.678)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		27.991	(42.506)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(9.884)	(8.229)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		42.816	(53.560)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	25.4	(4.941)	19.283
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		3.822	(32.172)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Conversión de divisas		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		(1.091)	14.939
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		(1.091)	14.939
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		7.587	(62.270)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		38.256	(22.771)
<i>Transferido a resultados</i>	34	(30.669)	(39.499)
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(725)	960
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	25.4	(1.949)	14.199
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		115.802	(33.874)
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		115.802	(33.874)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre de 2019.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revaloriz.	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. de la dominante (Nota 4)	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Intereses minoritarios		Total (Nota 23)
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
I. Saldo final al 31/12/2018	2.144.276	-	350.000	-	521.762	3.313	31.510	-	40.804	-	68.562	-	-	3.160.227
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.144.276	-	350.000	-	521.762	3.313	31.510	-	40.804	-	68.562	-	-	3.160.227
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	83.989	-	31.813	-	-	115.802
Otras variaciones de patrimonio neto	(1.929.848)	-	-	-	24.131	(8)	1.909.892	-	(40.804)	-	1.705	-	-	(34.932)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 23)	(1.929.848)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	(17.500)	-	-	-	-	-	-	-	-	(17.500)
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	41.631	(8)	(2.524)	-	(40.804)	-	1.705	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(17.432)	-	-	-	-	-	-	(17.432)
III. Saldo final al 31/12/2019	214.428	-	350.000	-	545.893	3.305	1.941.402	-	83.989	-	102.080	-	-	3.241.097

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2019.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)
(Miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revaloriz.	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. de la dominante (Nota 4)	Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Intereses minoritarios		Total (Nota 23)
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
I. Saldo final al 31/12/2017	2.144.276	-	-	-	418.783	3.321	150.168	-	138.367	-	144.077	-	300	2.999.292
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(115.872)	-	-	-	(2.045)	-	-	(117.917)
II. Saldo inicial ajustado	2.144.276	-	-	-	418.783	3.321	34.296	-	138.367	-	142.032	-	300	2.881.375
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	40.804	-	(74.678)	-	-	(33.874)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	350.000	-	102.979	(8)	(2.786)	-	(138.367)	-	1.208	-	(300)	312.726
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	-	-	350.000	-	-	-	(2.940)	-	-	-	-	-	-	347.060
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	(17.500)	-	-	-	-	-	-	-	-	(17.500)
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	120.479	(8)	16.701	-	(138.367)	-	1.195	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(300)	(300)
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(16.547)	-	-	-	13	-	-	(16.534)
III. Saldo final al 31/12/2019	2.144.276	-	350.000	-	521.762	3.313	31.510	-	40.804	-	68.562	-	-	3.160.227

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2019.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Miles de euros)

	Nota	2019	2018 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.916.558	(2.899.748)
Resultado del ejercicio	23	83.989	40.804
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		329.262	316.000
Amortización	15 y 16	67.228	51.291
Otros ajustes		262.034	264.709
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(322.634)	(2.671.039)
Activos financieros mantenidos para negociar		(1.552)	1.961
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(234.570)	3.613
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		636	1.937
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		621.899	(335.698)
Activos financieros a coste amortizado		(740.435)	(2.438.856)
Otros activos de explotación		31.388	96.004
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		2.591.541	(451.573)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		778	1.390
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		2.397.800	(1.030.134)
Otros pasivos de explotación		192.963	577.171
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		234.400	(133.940)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		22.854	260.804
Pagos		(106.584)	(162.854)
Activos tangibles		(78.534)	(66.077)
Activos intangibles		(23.427)	(19.216)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(559)	(10.587)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(4.064)	(66.974)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		129.438	423.658
Activos tangibles		55.998	93.206
Activos intangibles		424	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		5.164	5.031
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		67.852	325.421
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(119.801)	270.637
Pagos		(119.801)	(75.164)
Dividendos	4	(17.500)	(17.500)
Pasivos subordinados	19.4	(77.801)	(45.414)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(24.500)	(12.250)
Cobros		-	345.801
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	345.801
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		2.819.611	(2.368.307)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		1.099.290	3.467.597
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		3.918.901	1.099.290
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>		-	-
Efectivo	6	227.234	212.847
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6	3.444.265	675.568
Otros activos financieros	6 y 19.2	247.402	210.875
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2019.

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información
 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
 3. Gestión del riesgo
 4. Distribución de los resultados y beneficio por acción
 5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección
 6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
 7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar
 8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados
 9. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados
 10. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
 11. Activos financieros a coste amortizado
 12. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
 13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas
 14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro
 15. Activos tangibles
 16. Activos intangibles
 17. Otros activos
 18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
 19. Pasivos financieros a coste amortizado
 20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
 21. Provisiones
 22. Otros pasivos
 23. Fondos propios e intereses minoritarios
 24. Otro resultado global acumulado
 25. Situación fiscal
 26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
 27. Otra información significativa
 28. Ingresos por intereses
 29. Gastos por intereses
 30. Ingresos por dividendos
 31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación
 32. Ingresos por comisiones
 33. Gastos por comisiones
 34. Resultados de operaciones financieras
 35. Diferencias de cambio
 36. Otros ingresos de explotación
 37. Otros gastos de explotación
 38. Gastos de personal
 39. Otros gastos de administración
 40. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros
 41. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas
 42. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
 43. Partes vinculadas
 44. Otros requerimientos de información
 45. Estados financieros de Ibercaja Banco, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Anexo I: Información sobre participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
Anexo II: Información financiera de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
Anexo III: Informe bancario anual

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Introducción

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación), sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

Ibercaja Banco tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, el "Grupo" o Grupo Ibercaja Banco).

Asimismo, la Fundación también formula cuentas anuales consolidadas del Grupo en el que es entidad dominante (Grupo Ibercaja).

En la Nota 45 se presentan los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de ingresos y gastos reconocidos, los estados totales de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo del Banco correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco del ejercicio 2019 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 28 de febrero de 2020, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 9 de abril de 2019.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") y tomando en consideración la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España (en adelante, "Circular 4/2017"), y modificaciones posteriores, que sustituyó a la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, el 1 de enero de 2018; de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2019, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

El 6 de diciembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre las normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Esta Circular, que entró en vigor el 1 de enero de 2018, tiene por objetivo adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de la NIIF 9 y la NIIF 15.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros y se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2019 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Sociedad.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos y la estimación de las garantías asociadas (Notas 10, 11, 13, 15 a 18), en particular en lo referido a los cambios derivados de las modificaciones en las carteras como consecuencia de los modelos de negocio definidos, a la consideración del “incremento significativo en el riesgo de crédito (SICR)” y del “default”, así como en la incorporación de información forward-looking,
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13, 38.2 y 38.3), así como las empleadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro (Nota 20),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 16),
- la vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.15 y 2.16),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.20 y 21),
- el valor razonable de determinados activos financieros (Nota 26),
- el gasto del impuesto de sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.14, 25.3 y 25.4),
- la valoración de las participaciones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 13),
- la determinación de los resultados de las participaciones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 13), y
- el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (véase Nota 1.11 “Normas e interpretaciones que han entrado en vigor en el ejercicio 2019” y Nota 2.10).

Las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Información comparativa referida al ejercicio 2018

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2018 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2019, con el objetivo de favorecer la comprensión de las mismas.

De acuerdo con lo permitido por la normativa, el Grupo ha optado por no reexpresar la información comparativa del ejercicio 2018 aplicando los criterios de clasificación y medición de la NIIF 16 y, en su lugar, reconocer con fecha 1 de enero de 2019 el impacto acumulado derivado de la entrada en vigor de dicha norma en los estados financieros consolidados del Grupo. Dicho impacto se informa en la Nota 1.11 Cambios en los criterios y estimaciones contables.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2019 y 2018, ni en ningún momento durante ambos ejercicios, el Grupo ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, ni al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ni en ningún momento durante ambos ejercicios, el Grupo ha mantenido participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales o extranjeras, de forma directa o indirecta que superaran el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades.

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Marco normativo

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea aprobó un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España que establecen las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Durante 2015 se publicaron nuevas normativas que complementan el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) en aspectos relativos a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

En junio de 2019, entró en vigor el nuevo marco normativo de capital que modifica al anterior (CRR /CRD IV) por parte de los órganos de gobierno europeos. Entre sus medidas, el paquete de reforma incluyó la adopción de la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019 por la que se modifica la Directiva 2013/36/UE en lo que respecta a los entes exentos, las sociedades financieras de cartera, las sociedades financieras mixtas de cartera, las remuneraciones, las medidas y las facultades de supervisión y las medidas de conservación del capital (en adelante, CRD V), y el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información, y el Reglamento (UE) 648/2012 (en adelante, CRR II).

Como novedad más relevante se implementa el *Term Sheet* del TLAC fijado a nivel internacional por el FSB (*Financial Stability Board*) en el marco de capital europeo, denominado *MREL (Minimum requirement of Eligible Liabilities)* de tal forma que las entidades sistémicas tendrán que cumplir con los requerimientos de MREL en un Pilar 1. Dentro de este paquete de modificaciones, se incluye también la modificación de la Directiva de Resolución (BRRD) sustituyéndose con la BRRD II donde se establecen unos requerimientos de MREL por Pilar 2 para todas las entidades de resolución, sean sistémicas o no, donde la autoridad de resolución irá decidiendo caso a caso los requerimientos.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, de tipo de cambio, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, de mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo Ibercaja Banco cumple con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

	2019	2018
Coeficientes de capital		
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.498.314	2.495.554
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	350.000	350.000
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	482.800	487.640
Riesgos (miles de euros) (d)	20.362.850	21.379.068
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	12,27%	11,67%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d)	1,72%	1,64%
Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	13,99%	13,31%
Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	2,37%	2,28%
Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C)	16,36%	15,59%

	2019	2018
Apalancamiento		
Capital de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.848.314	2.845.554
Exposición (miles de euros) (b)	48.684.555	47.133.663
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	5,85%	6,04%

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio CET 1 del 4,5%, Tier I del 6% y Coeficiente de capital total del 8%. No obstante, los reguladores pueden bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado su decisión respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital para 2020 aplicables a Ibercaja Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP).

La decisión supone que Ibercaja Banco debe mantener un ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) phased-in del 9% y un ratio de capital total del 12,50%. Este requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (2%) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

Al 31 de diciembre de 2019, los ratios de Ibercaja Banco en base consolidada, CET1 del 12,27% y capital total del 16,36%, se sitúan en 3,27 y 3,86 puntos, respectivamente, por encima de los requerimientos regulatorios establecidos para 2020. La ratio de capital total incluye la emisión de participaciones preferentes por importe nominal de 350 millones de euros llevada a cabo por la Sociedad en abril de 2018, que computa como capital adicional de nivel 1 (AT1) (Nota 23).

A continuación, se presenta la conciliación entre los fondos propios regulatorios y los fondos propios contables:

	Miles de euros	
	2019	2018
<i>Capital suscrito</i>	214.428	2.144.276
<i>Instrumentos de patrimonio emitido distintos del capital</i>	350.000	350.000
<i>Ganancias acumuladas</i>	545.893	521.762
<i>Reservas de revalorización</i>	3.305	3.313
<i>Otras reservas</i>	1.941.402	31.510
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	83.989	40.804
Fondos propios en balance público	3.139.017	3.091.665
Otro resultado global acumulado	102.080	68.562
Intereses minoritarios	-	-
Patrimonio neto en balance público	3.241.097	3.160.227
<i>Activos intangibles</i>	(221.292)	(212.496)
<i>Activos fiscales diferidos</i>	(249.936)	(187.411)
<i>Ajustes por valoración no computables</i>	-	-
<i>Ajuste transitorio primera aplicación IFRS9</i>	89.423	99.945
<i>Propuesta distribución de dividendos</i>	(17.500)	(17.500)
<i>Deducción titulizaciones</i>	-	(2.082)
<i>Instrumentos de patrimonio no computables como CET1</i>	(350.000)	(350.000)
<i>Obligaciones contingentes convertibles</i>	-	-
<i>Diferencias patrimonio neto público y a efectos prudenciales</i>	6.522	4.871
Total ajustes y deducciones	(742.783)	(664.673)
Total capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.498.314	2.495.554
<i>Instrumentos de patrimonio computables como AT1</i>	350.000	350.000
<i>Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional</i>	-	-
Total Capital de nivel 1 adicional (AT1)	350.000	350.000
Total Capital de nivel 1 (T1)	2.848.314	2.845.554
Financiación subordinada y otros	482.800	487.640
Total Capital de nivel 2 (T2)	482.800	487.640
Total fondos propios computables	3.331.114	3.333.194

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los recursos propios computables del Grupo consolidable, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en instrumentos de capital de nivel 1 ordinario, instrumentos de capital de nivel 1 adicional e instrumentos de capital de nivel 2:

	Miles de euros	
	2019	2018
TOTAL FONDOS PROPIOS COMPUTABLES	3.331.114	3.333.194
Capital de nivel 1 (T1)	2.848.314	2.845.554
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.498.314	2.495.554
Instrumentos de capital desembolsados	214.428	2.144.276
Ganancias acumuladas y otras reservas	2.487.289	553.812
Resultados admisibles	66.489	23.304
Reservas de revalorización	3.305	3.313
Instrumentos de capital nivel 1 ordinario en régimen de anterioridad	-	-
Intereses minoritarios	-	-
Ajustes por valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	115.478	70.061
Ganancias y pérdidas actuariales en planes de prestación definida	(6.870)	2.832
Ajuste transitorio primera aplicación IFRS9	89.423	99.945
Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 ordinario (CET 1)	(471.228)	(401.989)
<i>Titulizaciones</i>	-	(2.082)
<i>Activos inmateriales</i>	(221.292)	(212.496)
<i>Activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros</i>	(249.936)	(187.411)
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	350.000	350.000
Instrumentos de capital nivel 1 adicional en régimen de anterioridad	350.000	350.000
<i>Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 adicional (AT 1)</i>	-	-
Capital de nivel 2 (T2)	482.800	487.640
Financiaciones subordinadas y préstamos subordinados y otros	482.800	487.640

En el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de la Sociedad, se detalla tanto esta información como un mayor detalle en relación con el capital regulatorio y los activos ponderados por riesgo.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- Determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- Planifica el capital a medio plazo, y
- Establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos prudenciales y las directrices de capital, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, previamente a la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, hará pública dicha información en su página web.

1.7.5 Calificaciones crediticias otorgadas

Las calificaciones crediticias otorgadas a Ibercaja Banco, S.A. son las siguientes:

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Standard&Poors	Mayo 2019	Mayo 2018	B	B	BB+	BB+	Estable	Positiva
Moody's	Marzo 2019	Noviembre 2018	NP	NP	Ba3	Ba3	Positiva	Estable
Fitch Ratings	Marzo 2019	Mayo 2018	B	B	BB+	BB+	Positiva	Positiva

1.7.6 Salida a bolsa

La Sociedad mantiene su previsión de salida a bolsa dentro del plazo establecido por la normativa vigente, antes de finalizar 2020. Para la preparación de este proceso, iniciado en el ejercicio 2018, la Sociedad cuenta con una entidad con una relevante y exitosa experiencia en la ejecución de estos proyectos como asesor financiero independiente.

1.8 Fondo Único de Resolución y Fondo de Garantía de Depósitos

1.8.1 Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE que estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y reguló la creación del Fondo de Resolución Nacional.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades adheridas, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Sociedad.

En el ejercicio 2019, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 10.350 miles de euros (11.538 miles de euros en el ejercicio 2018; Nota 37).

1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

En el ejercicio 2019, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, al amparo de lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2019. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (41.486 y 39.704 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente; Nota 22).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente al Banco asciende a 81.460 miles de euros (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una).

En el ejercicio 2019, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 49.247 miles de euros (47.680 miles de euros en el ejercicio 2018). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes "Otros gastos de explotación" (48.520 miles de euros y 46.738 miles de euros en el ejercicio 2019 y 2018, respectivamente; Nota 37) y "Gastos por intereses" (727 miles de euros y 943 miles de euros en el ejercicio 2019 y 2018, respectivamente; Nota 29).

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2019, así como a lo largo del ejercicio 2019, la Sociedad cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2019 asciende a 319.247 miles de euros (306.044 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

1.10 Hechos posteriores

Con fecha 8 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. acordó llevar a cabo una oferta de recompra en efectivo dirigida a todos los tenedores de la emisión de obligaciones subordinadas denominada "€500,000,000 Fixed Rate Reset Subordinated Notes due 28 July 2025". Concluida dicha oferta, Ibercaja aceptó la compra de Obligaciones por importe nominal de 281.900 miles de euros, cuya liquidación se produjo el 23 de enero de 2020.

Con fecha 16 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. fijó los términos económicos de una emisión de obligaciones subordinadas por un importe nominal de 500 millones de euros y con vencimiento previsto el 23 de julio de 2030. El precio de emisión de las Obligaciones Subordinadas fue del 100% y devengarán un cupón fijo anual del 2,75% hasta el 23 de julio de 2025, fecha en la que Ibercaja tiene la opción de llevar a cabo una amortización anticipada. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate) aplicable más un margen del 2,882%. El desembolso y cierre de esta emisión se produjo el 23 de enero de 2020.

Los nuevos bonos computarán como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2) a efectos de los requisitos de fondos propios a que esté sujeto conforme al Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Con fecha 24 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. suscribió con Helvetia Schweizerische Versicherungsgesellschaft AG un contrato de compraventa sobre una parte de su participación accionarial en la sociedad Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ("Caser"), que representa un 4,45% del capital social y derechos de voto de dicha sociedad, por aproximadamente 51 millones de euros.

El impacto positivo de esta venta en el ratio Common Equity Tier 1 (CET1) fully-loaded de Ibercaja se estima en aproximadamente 22 puntos básicos.

Tras la formalización de la referida compraventa, Ibercaja mantendrá en Caser una participación accionarial del 9,5% y formalizará igualmente con Caser (a través del operador de bancaseguros vinculado, Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.), un acuerdo de novación modificativa de su contrato de distribución de seguros de no vida una vez se haya hecho efectiva la formalización de la compraventa descrita en el Contrato de Compraventa.

Esta novación supondrá para Ibercaja, además del mantenimiento de las comisiones de distribución, el cobro de una comisión fija inicial no revisable y no ajustable por circunstancia o hecho alguno de 70 millones de euros como contraprestación complementaria por la realización de actividades de mediación de seguros, más cobros adicionales por participación en el resultado del negocio de hasta 50 millones de euros en los próximos 10 años.

La efectividad de la citada compraventa queda sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias y de las autoridades de competencia oportunas.

Con fecha 23 de enero de 2020, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. autorizó el inicio de conversaciones tendentes a alcanzar un acuerdo con la representación sindical, en relación con el proyecto de desvinculación de empleados. Con carácter previo al inicio formal de dicho proceso, y de conformidad con el Convenio Colectivo de Cajas y Entidades Financieras de Ahorro, debe abrirse un periodo de negociación previo y limitado en el tiempo con los representantes de los trabajadores, una vez constituida la comisión representativa del mismo. Dicho periodo de negociación se inició el 12 de febrero de 2020.

1.11 Cambios en los criterios y estimaciones contables

Durante el ejercicio 2019, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el período anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes.

Las normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2019 son las siguientes:

Normas e interpretaciones	Título
NIIF 16	Arrendamientos
Modificación de la NIIF9	Características de pago anticipado con compensación negativa
Interpretación CINIIF 23	Incertidumbre sobre los tratamientos a los impuestos a las ganancias
Modificación de la NIC 28	Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
Modificación de la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan
Mejoras anuales de las NIIF	Ciclo 2015-2017

Adopción de la NIIF16 “Arrendamientos”

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Norma NIIF16 Arrendamientos, que ha sustituido a la NIC 17 “Arrendamientos” y que ha supuesto la modificación del conjunto de requerimientos contables para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que represente la imagen fiel de dichas operaciones. El Grupo ha adoptado la norma de forma retrospectiva modificada desde el 1 de enero de 2019, no reexpresando los estados financieros comparativos del ejercicio 2018, como se permite bajo las disposiciones transitorias específicas de la norma.

La adopción de la NIIF16 ha supuesto cambios en las políticas contables del Grupo para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento (ver Nota 2.10).

Con la adopción de la NIIF16, el Grupo reconoció los pasivos por arrendamientos en relación con los arrendamientos que anteriormente se habían clasificado como “arrendamientos operativos” bajo los principios de la NIC17 Arrendamientos, vigente al 31 de diciembre de 2018. Estos pasivos se valoraron al valor actual de los restantes pagos por arrendamiento, descontados utilizando el tipo incremental de endeudamiento del arrendatario a 1 de enero de 2019. En dicha fecha de primera aplicación la tasa de descuento media ponderada ascendió al 2,54%.

La conciliación entre los compromisos por arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018 y el pasivo por arrendamiento registrado a 1 de enero de 2019 se muestra a continuación:

	Miles de euros
Compromisos de arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018	82.342
Arrendamientos sujetos a las normas de exención registrados como un gasto lineal	(14.468)
Ajustes derivados de la aplicación de la tasa de descuento estimada	(5.867)
Pasivo por arrendamiento a 1 de enero de 2019	62.007

Como consecuencia de la entrada en vigor de NIIF16, el impacto de primera aplicación registrado en el Grupo corresponde, fundamentalmente, al reconocimiento de activos por derecho de uso por importe de 62 millones de euros y pasivos por arrendamiento por el mismo importe. La primera aplicación de esta norma no ha tenido impacto en el patrimonio neto consolidado del Grupo si bien ha supuesto una reducción sobre la ratio de capital ordinario (Common Equity Tier 1 - CET 1) de 4 p.b.

Modificaciones a la NIIF 9 “Cláusulas de prepago con compensación negativa”

Los términos de instrumentos con características de pago anticipado con compensación negativa, donde el prestamista podría verse obligado a aceptar un importe de pago anticipado sustancialmente menor que las cantidades no pagadas de principal e intereses, eran incompatibles con la noción de “indemnización adicional razonable” por la rescisión anticipada de un contrato según la NIIF 9. En consecuencia, dichos instrumentos no tendrían flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses, que los llevaba a contabilizarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La modificación de la NIIF 9 aclara que una parte puede pagar o recibir una compensación razonable cuando se rescinde un contrato anticipadamente, lo que podría permitir que estos instrumentos se valoren a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado global.

Interpretación CINIIF 23 “Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a las ganancias”

La interpretación proporciona requisitos que se suman a los de la NIC 12 “Impuesto sobre las ganancias”, especificando cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre en su tratamiento contable.

NIC 28 (Modificación) “Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos”

Esta modificación de alcance limitado aclara que los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que, en sustancia, forman parte de la inversión neta en la asociada o en el negocio conjunto, pero a los que no se aplican el método de la participación, se contabilizan según los requisitos de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. Asimismo, el IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo deben aplicarse los requisitos de la NIC 28 y la NIIF 9 con respecto a dichos intereses a largo plazo.

Modificaciones a la NIC 19 “Modificación, reducción o liquidación de un plan”

Esta modificación a la NIC 19 requiere que una entidad utilice hipótesis actuariales actualizadas para determinar el coste del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación de un plan, y que reconozca en los resultados como parte del coste del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, o cualquier reducción en un superávit, incluso si ese superávit no se hubiera reconocido previamente debido al impacto del límite de los activos.

Ciclo 2015-2017

Estas mejoras incorporan modificaciones menores de las normas NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, NIC 23 “Costes por intereses”, NIIF 3 “Combinaciones de negocio” y NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”.

De la aplicación de las mencionadas modificaciones de las normas contables e interpretaciones, no se han derivado efectos significativos en los estados financieros consolidados del Grupo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones han sido publicadas por el IASB y el IFRS Interpretations Committee y no han entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas consolidadas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea. El Grupo, una vez evaluados los impactos que de las mismas se derivan, ha decidido no ejercer la aplicación anticipada:

Aprobadas para su aplicación en la UE

Normas e interpretaciones	Título
Modificación de la NIC 1 y NIC 8 (*)	Definición de material
Modificación NIIF (*)	Marco conceptual
Modificación NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 (*) y (**)	Reforma del tipo de interés de referencia

(*) Aplicables para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2020.

(**) Estas modificaciones han sido aprobadas para su aplicación en la UE con posterioridad al cierre del ejercicio 2019.

Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 “Definición de material”

Estas modificaciones aclaran la definición de “material”, introduciendo además de las partidas omitidas o inexactas que puedan influir en las decisiones de los usuarios, el concepto de información “oscura”. Con tales modificaciones se logra que las NIIF sean más coherentes, pero no se espera que tengan un impacto significativo en la preparación de los estados financieros.

Aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, si bien se permite su aplicación anticipada.

Modificación de las referencias al Marco Conceptual de las NIIF

El Marco Conceptual establece los conceptos fundamentales aplicados en el desarrollo de nuevas NIIF y contribuye a asegurar que estas son consistentes y que similares transacciones son registradas de la misma manera, con el objeto de proporcionar información útil a sus usuarios. Asimismo, también ayuda a las entidades a desarrollar criterios contables cuando no existen normas desarrolladas aplicables a una transacción particular.

El Marco Conceptual revisado entró en vigor en marzo de 2019 y entre otros aspectos, reintroduce el concepto de prudencia, modifica las definiciones de activo y pasivo, incorpora aclaraciones en relación con el alta y la baja de activos y pasivos y sobre la base de medición de los elementos de los estados financieros, y sitúa los resultados como el indicador clave del rendimiento de una entidad.

Adicionalmente, el IASB ha publicado el documento “Modificación de las referencias al Marco Conceptual de las NIIF”, que actualiza las referencias incluidas en varias NIIF al nuevo Marco Conceptual. Estas modificaciones serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2020, estando permitida su aplicación anticipada.

Modificación de las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma del tipo de interés de referencia”

Estas modificaciones suponen la sustitución de la tasa de interés de referencia existente en la actualidad en la que se basan los flujos de efectivo contractuales de las coberturas contables, tanto de las partidas cubiertas como de los instrumentos de cobertura, por una tasa de interés alternativa o modificación de su metodología de cálculo, para su adecuación a los nuevos requerimientos regulatorios.

Las modificaciones de la norma permiten, en el periodo previo a la modificación de los flujos de cobertura, aplicar excepciones al cumplimiento de los requisitos de: altamente probable; test prospectivo y retrospectivo (exención del cumplimiento del ratio de efectividad 80-125%) y componente de riesgo identificable de manera separada, asimismo, establece nuevos requerimientos de desglose relacionados con la aplicación de dichas excepciones. Estas modificaciones serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2020, estando permitida su aplicación anticipada.

No aprobadas para su aplicación en la UE

Normas e interpretaciones	Título
Modificación de la NIIF10 y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos
NIIF 17 (**)	Contratos de seguro
Modificación de la NIC 1 (***)	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes
Modificación de la NIIF 3 (*)	Definición de un negocio

(*) Aplicables para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2020.

(**) Aplicables para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2021.

(***) Aplicables para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2022.

NIIF 10 y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

NIIF 17 “Contratos de seguros”

En mayo de 2018, el IASB finalizó su proyecto de larga duración para desarrollar una norma contable sobre contratos de seguros y publicó la NIIF 17, “Contratos de seguros”. La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 “Contratos de seguros”, que actualmente permite una amplia variedad de prácticas contables. La NIIF 17 cambiará fundamentalmente la contabilidad por todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con componentes de participación discrecional.

La norma aplica para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada si también se aplican la NIIF 15, “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” y la NIIF 9, “Instrumentos financieros”.

Modificaciones a la NIC 1 “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”

El IASB ha emitido modificaciones de alcance limitado a la NIC 1, para aclarar que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del ejercicio sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La modificación también aclara lo que quiere decir la NIC 1 cuando se refiere a la “liquidación” de un pasivo.

La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2022, si bien se permite su adopción anticipada.

Modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de negocio”

Estas modificaciones tienen por objeto introducir mejoras en la definición de negocio con el objeto de ayudar a las entidades a diferenciar entre compras de activos y adquisiciones de negocios. Esta distinción es relevante porque solo se genera fondo de comercio en las adquisiciones de negocios.

La definición modificada de negocio incide en que el objetivo de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los consumidores en tanto que la antigua definición se enfocaba en la obtención de dividendos, la reducción de costes u otros beneficios por parte de los inversores.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe “Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2 Entidades multigrupo

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas sobre las que, no siendo dependientes, se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Estas participaciones se valoran de acuerdo al “método de la participación” (Nota 2.1.3).

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se registraría una provisión para responsabilidades dentro del epígrafe “Provisiones” del pasivo del balance.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.4 Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y/o similares no sean el factor decisivo a la hora de decidir quién la controla.

En aquellos casos en los que el Grupo participa o constituye entidades para la transmisión de riesgos, o con el objetivo de permitir el acceso a determinadas inversiones, se determina si existe control y, por tanto, si las entidades constituidas deben ser objeto de consolidación, tomando en consideración, principalmente, los siguientes factores:

- Análisis de la influencia del Grupo en las actividades de la entidad que sean relevantes para determinar sus rendimientos.
- Compromisos implícitos o explícitos para dar apoyo financiero a la entidad.
- Exposición significativa del Grupo a los rendimientos variables de los activos de la entidad.

Entre estas entidades se encuentran los denominados “fondos de titulización de activos” que el Grupo consolida al existir acuerdos contractuales de apoyo financiero (de uso común en el mercado de las titulaciones). En la práctica totalidad de las titulaciones realizadas por el Grupo, los riesgos transferidos no pueden darse de baja del activo del balance y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance del Grupo.

Las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo no cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas, por lo que no son objeto de consolidación.

En la Nota 27.5 se facilita el detalle de las entidades estructuradas del Grupo.

2.1.5 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o
- no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio y en contratos sobre estos instrumentos se valoran a valor razonable.

Por coste amortizado se entiende el importe por el cual se valora un activo o pasivo financiero en el reconocimiento inicial, corregido por los reembolsos de principal y por la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento de dichos instrumentos financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor por pérdidas por deterioro.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el importe en libros bruto de un activo financiero o el importe en libros de un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, sin considerar pérdidas crediticias esperadas. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento y por tanto deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Modelo de negocio y características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Los activos financieros se clasifican en distintas categorías en función del modelo de negocio bajo el que son gestionados y de las características contractuales de sus flujos de efectivo.

Por modelo de negocio se entiende la forma en que el Grupo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no depende de las intenciones del Grupo para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

En particular, los modelos de negocio utilizados por el Grupo consisten en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos (modelo mixto):

- *Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales:* el objetivo del Grupo es mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales. De acuerdo con los requerimientos establecidos por la norma, los instrumentos de deuda gestionados bajo este modelo presentan ventas poco frecuentes o poco significativas, es decir, son accesorias, y se establecen limitaciones a su realización, si bien el Grupo considera que las ventas de activos financieros próximos al vencimiento y las motivadas por el incremento del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración son consistentes con este modelo de negocio.
- *Venta de los activos financieros:* el objetivo del Grupo es la realización de los activos financieros.
- *Modelo mixto:* el objetivo del Grupo combina la percepción de flujos de efectivo contractuales y la realización de los activos financieros. En los instrumentos financieros gestionados con el modelo mixto las ventas de activos financieros son esenciales y no accesorias, por lo que no se han establecido limitaciones a su realización.

Asimismo, en función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se clasifica en el momento inicial en una de las siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial. Dicho importe puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

Aunque dada la naturaleza del negocio del Grupo la práctica totalidad de sus instrumentos de deuda no contiene características que den lugar a flujos de efectivo distintos de los correspondientes al pago de principal e intereses, el Grupo evalúa el cumplimiento de las mencionadas condiciones contractuales de sus activos financieros (test SPPI), clasificando éstos en función de dicha evaluación.

La función principal de este test es discriminar qué productos contenidos en los modelos de negocio de “mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales” y “modelo mixto” se pueden medir a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, o, por el contrario, se deben medir a valor razonable con cambios en resultados.

Los juicios que permiten guiar el análisis para determinar que los flujos de efectivo contractuales de un instrumento financiero son únicamente pagos de principal y de intereses sobre el importe del principal pendiente son los siguientes:

- Principal: se tienen en cuenta variables como el apalancamiento o la divisa de la operación.
- Intereses: se tienen en cuenta variables como el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, otros riesgos básicos y costes como el riesgo de liquidez o los costes administrativos asociados al mantenimiento del activo financiero y el margen de beneficios.
- Términos contractuales que cambien el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales.
- Características “de minimis o non-genuine”: instrumentos que no superen el test SPPI siempre que se considere que el impacto identificado es poco significativo o que el evento que afectaría al cumplimiento del test SPPI es extremadamente excepcional, altamente anómalo y muy improbable que ocurra.
- Non-recourse assets: instrumentos con flujos de efectivo contractuales que son descritos como principal e intereses pero que no son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe pendiente del principal.
- Instrumentos relacionados contractualmente: situaciones en las cuales una entidad prioriza pagos a los titulares de múltiples instrumentos relacionados contractualmente que crean riesgo de concentración de crédito.

Clasificación y carteras de los instrumentos financieros a efectos de su valoración

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** en esta categoría se incluyen los activos financieros que se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para percibir sus flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Ésta cartera incluye la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, los valores representativos de deuda que cumplan las dos condiciones anteriormente señaladas, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).
 - Los restantes cambios de valor se reconocen como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifica; cuando se producen diferencias de cambio (Ver Nota 2.5.3) y cuando se producen pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** en esta categoría se incluyen fundamentalmente instrumentos de deuda adquiridos para gestionar el balance de la Sociedad que son gestionados con un modelo de negocio mixto cuyo objetivo combina la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y la venta, y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Asimismo, el Grupo ha optado por incluir en ésta cartera las inversiones que mantiene en instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse en la cartera de “Activos financieros mantenidos para negociar” y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de no ejercitarse esta opción. Dicha opción se ejercita instrumento a instrumento.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias si se trata de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, netos del efecto impositivo, cuando se trata de activos financieros no monetarios.
- Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los restantes cambios de valor se reconocen, netos del efecto impositivo, en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global acumulado se reclasifica pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:
- **Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

También se considera cartera de negociación las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.

- **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales incumplen el test SPPI, es decir, no dan lugar a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, tal y como se define en el apartado anterior.
- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** con el objetivo de evitar diferencias entre los criterios de valoración de los activos y los pasivos asociados, el Grupo clasifica en esta cartera los instrumentos de deuda que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

Un activo financiero se clasifica en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar o en la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio del Grupo para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras de activos financieros descritas anteriormente.

Los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, reconociendo inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción directamente atribuibles.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registran como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras con contrapartida en los epígrafes "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)", "Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (netas)" y "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como "Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar" como los calificados como derivados de cobertura, el Grupo los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 48 de la NIIF 13.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores, y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

2.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero u otra exposición que comporte riesgo de crédito se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos y anticipos, y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de otras exposiciones que comporten riesgo de crédito, distintas de los instrumentos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se deberían en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que se espera recibir si se dispone del mismo, o en el caso de garantías financieras concedidas, en los pagos que la entidad espera realizar.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En los instrumentos de deuda clasificados como activos financieros a coste amortizado dichas pérdidas por deterioro se reconocen contra una cuenta correctora que reduce el importe en libros del activo, mientras que en los instrumentos de deuda clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global las pérdidas por deterioro se reconocen contra “otro resultado global acumulado”.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registran en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período para estas exposiciones se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registran inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. Para los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, el Grupo reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo normal (stage 1) y riesgo normal en vigilancia especial (stage 2); mientras que se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado, es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso (stage 3).

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

Instrumentos de deuda y otras exposiciones que comportan riesgo de crédito

En el marco de las NIIF-UE, la Norma Internacional de Información Financiera 9, “Instrumentos financieros”, en la que se regulan los criterios de valoración y deterioro de los activos financieros, se considera importante la vinculación entre las políticas de seguimiento del Riesgo de Crédito y el registro contable de provisiones bajo NIIF.

La gestión del Riesgo de Crédito constituye una prioridad para el Grupo con el objetivo de facilitar un crecimiento sostenible y equilibrado, garantizar en todo momento la solidez financiera y patrimonial y optimizar la relación rentabilidad riesgo. Estos principios se recogen en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del Riesgo de la Inversión Crediticia.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para estimar la pérdida por deterioro.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas esperadas como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados y emisores de bonos que presenten incrementos significativos de riesgo o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

Definición de las categorías de clasificación

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en:

- Riesgo normal (stage 1): se entenderá que una operación se encuentra en esta fase cuando no haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la corrección valorativa por pérdidas (o provisión) reflejará las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles *defaults* en el transcurso de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
 - Riesgo normal en vigilancia especial (stage 2): en caso de que haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde la fecha en que se reconoció inicialmente, sin que se haya materializado el deterioro, la operación se encuadrará dentro de esta fase. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por *defaults* a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.
 - Riesgo dudoso (stage 3): una operación se catalogará dentro de esta fase cuando muestre signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.
- Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.

- **Riesgo fallido:** operaciones para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya declarar la fase de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia. En las situaciones anteriores, el Grupo da de baja del balance consolidado cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

Al 31 de diciembre de 2019 no existen operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio. El Banco no ha realizado durante los ejercicios recientes adquisiciones de activos con descuento significativo considerando el umbral de importancia relativa establecido por la Dirección del Grupo. Asimismo, se ha considerado que los activos adquiridos con mayor descuento en ejercicios pasados no figuran en cartera a fecha actual por haber sido dados de baja como fallidos por parte de la Dirección del Grupo o bien por haberse convertido en activos adjudicados.

Criterios de clasificación de operaciones

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados, y los emisores de bonos, así como las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos,
- Criterios específicos para las refinanciaciones, y
- Criterios basados en indicadores.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación del incremento significativo del riesgo o de los indicios de deterioro de las operaciones, el Grupo ha definido una serie de indicadores, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos, que recogen todos los eventos de default e indicios de los mismos en base a la composición de su cartera. Esta metodología se basa en la experiencia del Grupo en la gestión del Riesgo de Crédito, en la composición de su cartera y en los eventos de pérdida identificados por el Grupo y pretende anticipar proactivamente la potencial existencia de eventos de deterioro. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a dudoso o en vigilancia especial, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Estos indicadores se basan en la mejor estimación actual de probabilidad de caída a dudoso asociada a cada operación.

Para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito, se tienen en cuenta los indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito, como es el aumento del riesgo de que se produzca un incumplimiento en alguno de los indicadores clave para los que previamente se ha definido un umbral que depende de las prácticas de gestión de cada cartera; por ejemplo, se consideran impagos de entre 30 y 90 días, salvo en los casos en los que la cifra impagada no supere los umbrales de materialidad fijados por la Dirección del Grupo para cada cartera, o incrementos de la Probabilidad de Default (PD) de reporting con respecto a la PD en el momento de originación, en base a unos umbrales establecidos. También son consideradas otras variables cualitativas tales como la indicación de si una operación no deteriorada se considera como refinanciada, o la consideración de operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda.

La definición de default se basa en el impago superior a 90 días, salvo en los casos mencionados en el párrafo anterior, si bien, de acuerdo a la EBA (4.3.1.89 a – 4.3.1.90), también se ha definido una definición de mora subjetiva (*unlikelihood to pay events*) tales como la inclusión de un acreditado no curado en concurso de acreedores.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como riesgo normal.

Clasificación individual

El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

El Grupo, sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, ha considerado identificar como acreditados individualmente significativos, los siguientes:

- Acreditados/emisores con exposición (EAD) superior a 3 millones de euros.
- Acreditados clasificados en dudoso por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos (mora manual).
- Acreditados sin riesgo apreciable clasificados contablemente en dudoso, independientemente de la exposición (EAD).

Para los acreditados significativos evaluados mediante análisis individualizado, se ha establecido un sistema de *triggers* de incremento significativo del riesgo o de indicios de deterioro. En el sistema de *triggers* se cubren los indicios de deterioro o de debilidades mediante la definición de:

- *Triggers* con diferentes umbrales de prealerta que permiten la identificación del incremento de riesgo e indicios de deterioro.
- *Triggers* específicos que indiquen incremento significativo de riesgo.
- *Triggers* específicos que indiquen indicios de deterioro.

Un equipo de analistas de riesgo expertos analiza los acreditados con *triggers* activados para concluir sobre la existencia de incremento significativo de riesgo o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos.

Este sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación, se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo.
- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración.

El Grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación, salvo que se produzcan modificaciones sustanciales de su situación financiera que obliguen a realizar una revisión del mismo.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad y, por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Tanto para los acreditados que superen el umbral de significatividad mencionados anteriormente, como para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudosos o en vigilancia especial por el algoritmo automático de clasificación, el Grupo tiene definido un indicador sintético mediante el cual identifica aquellas exposiciones que presentan incremento significativo de riesgo o debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. En este sentido, el Grupo ha establecido umbrales que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial por incremento significativo del riesgo o debilidades asociadas.

Los métodos utilizados para determinar si el riesgo de crédito de un instrumento ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial deben tener en cuenta las características del instrumento (o grupo de instrumentos) y los patrones de impago registrados en el pasado en instrumentos financieros comparables. Para la definición del incremento significativo del riesgo (ISCR) en el Grupo se tienen en cuenta variables cualitativas e indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Entre estos últimos se encuentran los incrementos de la probabilidad de default (PD) con respecto a la PD en el momento del origen de la operación, en base a una serie de umbrales.

Para los acreditados evaluados bajo aproximación colectiva, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de la PD durante la vida esperada de la operación. En el caso de no disponer de suficiente información granular de carácter histórico, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de PD PIT 12 meses actual versus la de PD PIT 12 meses de originación para dicho periodo. Dichos umbrales se han determinado de tal manera que las tasas de morosidad observadas, para un periodo suficientemente largo, son estadísticamente diferentes.

Refinanciaciones y reestructuraciones

Una vez que la operación ha sido identificada como refinanciación, refinanciada o reestructurada, su clasificación inicial solo puede ser dudosa o vigilancia especial.

Se clasificarán en dudoso las siguientes refinanciaciones o reestructuraciones:

- Operaciones que proceden de dudoso o que se refinancien para evitar su clasificación como dudosas por razón de la morosidad.
- Operaciones con plazo de carencia en capital superior a 24 meses.
- Operaciones con quitas superiores al deterioro que le correspondería si se considerara como vigilancia especial.
- Operaciones sustentadas en un plan de pagos inadecuado, bien porque se haya incumplido de manera reiterada, porque se haya modificado para evitar su incumplimiento o porque se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.

Para que una refinanciación o reestructuración clasificada como dudosa pase a vigilancia especial será necesario que, además de verificarse todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones fuera de la categoría de riesgo dudoso, se verifique:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el capital renegociado. En consecuencia, la operación no puede tener importes vencidos.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga clasificada en riesgo dudoso.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 90 días en la fecha de la posible reclasificación.

Se clasificarán en vigilancia especial las refinanciaciones o reestructuraciones que no cumplan las características anteriores para clasificarse como dudosas. Deberán permanecer en vigilancia especial durante un periodo de prueba hasta que cumplan los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de 2 años desde la formalización de la operación o desde su reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de la refinanciación o si fuese posterior desde la fecha de reclasificación desde riesgo dudoso.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga en vigilancia especial.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 30 días al final del periodo de prueba.

Durante el periodo de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones refinanciadas o reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a 30 días, supondrá la reclasificación de estas operaciones a riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas como dudosas antes del periodo de prueba.

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación.

Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados.

Las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación establecidas por el Grupo se detallan en la Nota 3.5.5.2 de las presentes cuentas anuales.

Determinación de coberturas

Una vez determinada la clasificación contable del acreditado y consecuentemente de sus operaciones, se calculan las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito. Estas coberturas se pueden obtener por análisis individual o análisis colectivo.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos en la evaluación colectiva del deterioro, han seguido los principios de significatividad y complejidad, y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito:

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (stage 1).

- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (stage 2).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación (stage 3).

El Grupo incorpora información *forward looking* en el cálculo de la pérdida esperada, para lo que utiliza modelos de proyección de escenarios.

La aplicación de diferentes escenarios para recoger el efecto de la no linealidad de las pérdidas conlleva la estimación de las coberturas necesarias ante diferentes escenarios, incluso aquellos que son poco probables pero plausibles. En concreto se han considerado 3 escenarios macroeconómicos, un escenario central, un escenario adverso y un escenario favorable, los cuales han sido definidos a nivel de Grupo, siendo sus probabilidades de ocurrencia del 60%, 20% y 20% respectivamente. Para la realización de las proyecciones de estos escenarios se consideran horizontes temporales a 3 años, siendo las variables consideradas la evolución del PIB, la tasa de paro y el precio de la vivienda, entre otras.

- Escenario central:

El entorno de crecimiento, junto al proteccionismo, es propicio para que la inflación se sitúe en niveles algo más elevados y las condiciones globales de financiación se tensionan.

La economía española exhibirá un crecimiento inferior al de los últimos ejercicios, aunque mantendrá una evolución favorable respecto al conjunto de la zona euro. La demanda doméstica continuará siendo el principal motor de la actividad económica.

- Escenario adverso:

Se caracteriza por el alza en la inflación de los países desarrollados, subidas de los tipos de interés por parte de los bancos centrales a un ritmo más rápido que en el escenario central. Esto genera el repunte de la prima a plazo y las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo. La actividad económica se resiente y se dificulta la estabilización de la deuda pública. Incremento en el precio del petróleo que conlleva una pérdida de competitividad, amenazando los superávits por cuenta corriente.

- Escenario favorable:

Mejoras de productividad y ausencia de presiones inflacionistas. Subidas moderadas de los tipos de interés. Este entorno repercute positivamente en el sector financiero y las cuentas públicas, traduciéndose en diversas mejoras de rating de la deuda soberana en la periferia europea.

Asimismo, el Grupo ha estimado las tasas de prepago para diferentes productos y segmentos en base a datos históricos observados. Dichas tasas de prepago se aplican en la determinación de la pérdida esperada de las exposiciones clasificadas en Stage 1 y Stage 2. Adicionalmente, se aplica el cuadro de amortización pactado para cada operación.

Por otro lado, a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0% (en base al análisis histórico de dichas operaciones y los análisis de backtesting realizados), salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

El Grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas esperadas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo actual del activo financiero (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Grupo.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Para la estimación de las provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Grupo lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera cobrar (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo actual del activo financiero. Asimismo, el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero con garantía reflejará los flujos de efectivo que podrían resultar de la ejecución de la misma, menos los costes de obtención y venta de la garantía, con independencia de que la ejecución de ésta sea probable o no, a través de la aplicación de un recorte (haircut) sobre la garantía.

Se establecen los siguientes métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- a) Generación de flujos de caja por la propia actividad (Going Concern): se aplicará para aquellos acreditados para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio que permitan la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- b) Ejecución de garantías (Gone Concern): se aplicará para aquellos acreditados que no tienen capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, siendo la única forma de recuperar la inversión, la ejecución y posterior liquidación de sus activos.
- c) Enfoque mixto: análisis individual del acreditado en el que se combinan los dos enfoques anteriores, ejecutando garantías secundarias (no esenciales).

El Grupo incorpora la aplicación de escenarios macroeconómicos en su metodología del cálculo de provisiones para acreditados individualmente significativos, a través de la incorporación de un *add-on* calculado a partir de los modelos internos del Grupo.

Estimaciones colectivas de las coberturas

El Grupo estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de manera individualizada.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

El Grupo ha realizado un estudio previo de las operaciones sujetas a cálculo colectivo de coberturas. Como resultado de este estudio, el Grupo ha elegido las siguientes carteras a ser objeto de desarrollo de metodologías internas:

- Adquisición de vivienda,
- Tarjetas de crédito, y
- Empresas.

Quedan excluidas de utilizar modelos internos las siguientes carteras:

- Consumo,
- Autónomos,
- Grandes Empresas, y
- Promotores.

Para las carteras excluidas, al margen de los acreditados que son objeto de análisis individualizado, el Grupo realiza el cálculo colectivo de coberturas a partir de los modelos elaborados a nivel sectorial por Banco de España sobre la base de experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras. En todo caso, estos modelos son objeto de contraste retrospectivo de manera periódica para asegurar la razonabilidad de la provisión.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el Grupo, atendiendo a lo establecido en la NIIF 9 y tomando en consideración la Circular 4/2017, de Banco de España, toma en consideración, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, excepto las sin riesgo apreciable no dudosas para las que se utilizan los métodos de estimación del deterioro basados en datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. El Grupo reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se calcula. El Grupo ha identificado las siguientes operaciones sin riesgo apreciable para la estimación de cobertura por riesgo de crédito:
 - Las operaciones con los bancos centrales.
 - Las operaciones con Administraciones Públicas de países de la Unión Europea, incluidas las derivadas de préstamos de recompra inversa de valores representativos de deuda pública.
 - Las operaciones con Administraciones Centrales de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
 - Las operaciones a nombre de fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, siempre que sean homologables por su calidad crediticia a los de la Unión Europea.
 - Las operaciones que estén a nombre de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito de países de la Unión Europea y, en general, de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
 - Las operaciones con sociedades de garantía recíproca españolas y con organismos o empresas públicas de otros países clasificadas en el grupo 1 a efectos de riesgo-país cuya actividad principal sea el aseguramiento o aval de crédito.
 - Las operaciones con sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.
 - Los anticipos sobre pensiones y nóminas correspondientes al mes siguiente, siempre que la entidad pagadora sea una administración pública y estén domiciliadas en la entidad, y
 - Los anticipos distintos de préstamos.
- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito (tales como tipología de producto, destino de la financiación, identificador de comercio, las garantías, etc.) con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado y permite obtener un cálculo más preciso de las pérdidas esperadas, al recoger las diferentes elasticidades de los parámetros de riesgo al ciclo y plazos de vencimiento. La segmentación tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observadas para un grupo homogéneo de activos (segmento), una vez condicionada a la situación económica actual, que es representativa de las pérdidas incurridas no reportadas que acontecerán en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos del Grupo con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Finalmente, está sometida a pruebas de back-test recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

El Grupo ha desarrollado modelos internos para el cálculo colectivo de las pérdidas por deterioro en los que se determina el importe agregado de una pérdida por riesgo de crédito a partir de los siguientes parámetros:

- Probabilidad de deterioro (PD): probabilidad que se produzca el deterioro de un activo (correspondiente a un acreditado o conjunto homogéneo de acreditados) en un determinado horizonte temporal (adecuado al periodo de identificación/emergencia del deterioro).
- Probabilidad de Recuperación: porcentaje de recuperación sobre el activo, en caso que se produzca el evento de deterioro (determinado por el parámetro anterior, de probabilidad de deterioro).
- Descuento de garantías: porcentaje de pérdida de valor que tienen las garantías.
- Exposición en el momento de Default: exposición al riesgo que tendrá el Grupo en el momento en que se produzca el deterioro del acreditado (a partir del que se determina la probabilidad de deterioro anteriormente citada).

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país aquellos instrumentos de deuda o exposiciones fuera de balance con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota, salvo que se deban clasificar como riesgos fallidos.

La estimación de las coberturas se realiza en dos etapas: primero se estima la cobertura por riesgo de insolvencia y, a continuación, la cobertura adicional por riesgo-país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestra su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad y experiencia de realización de las mismas por parte del Grupo.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trienal para las deudas de elevado importe en situación normal. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones cuando la normativa lo permite, especialmente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo.

2.4 Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o los instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio neto "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se denominan macro-coberturas.

En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en los epígrafes de activo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" o pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés", en función de la naturaleza del elemento cubierto.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

2.5 Operaciones en moneda extranjera

2.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de Ibercaja Banco es el euro. Asimismo, la moneda de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2019		2018	
	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto
Desglose por tipo de cartera				
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	9.660	-	77.438	1.884
Activos/Pasivos a coste amortizado	67.190	40.785	59.400	51.291
Resto	-	1.208	-	996
	76.850	41.993	136.838	54.171
Desglose por tipo de moneda				
Dólares USA	61.879	37.546	128.291	47.295
Libras esterlinas	8.351	2.588	5.254	2.160
Franco suizos	1.423	1.322	1.267	936
Yenes japoneses	1.066	16	1.097	32
Dólares canadienses	33	8	76	10
Corona noruega	3.616	30	50	12
Resto	481	483	803	3.726
	76.850	41.993	136.838	54.171

2.5.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.5.3 *Registro de las diferencias de cambio*

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

Se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” del balance consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de patrimonio en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. Cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de las diferencias de cambio surgidas en estos instrumentos financieros no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas junto a las pérdidas o ganancias registradas en otro resultado global acumulado por cambios en su valor razonable.

2.6 **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1 *Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.6.2 *Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3 *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de 5 pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

2.6.4 *Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6.5 *Contribuciones al Fondo Único de Resolución y al Fondo de Garantía de Depósitos.*

De acuerdo a la interpretación CNIIF 21 "Gravámenes", el reconocimiento de la obligación, que conlleva el registro del importe devengado hasta la fecha, se realiza al recibirse la notificación de pago (segundo trimestre para la contribución al Fondo Único de Resolución y cuarto trimestre para la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos).

2.7 **Compensaciones de instrumentos financieros**

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8 **Transferencias de activos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos, y en los casos en los que la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance consolidado con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con la normativa vigente.

En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda que se han explicado en la Nota 2.3 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe “Otros pasivos” del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

El Grupo deberá identificar al inicio del arrendamiento si un contrato es un arrendamiento o contiene un componente de arrendamiento y, esta conclusión, únicamente se revalorará en caso de modificación de los términos y condiciones del contrato. De acuerdo con los criterios de la Norma, un contrato es de arrendamiento si otorga al cliente el derecho de ejercer el control del uso del activo identificado en el contrato durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Norma prevé dos exenciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de escaso valor, a las que el Grupo ha decidido acogerse.

Arrendamientos en los que el banco actúa como arrendatario

El plazo de arrendamiento corresponde al periodo no revocable de un arrendamiento, al que se añaden los periodos cubierto por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esa opción, así como los periodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario no la ejercerá.

Los pasivos por arrendamiento, que se registran inicialmente en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado- Otros pasivos financieros” del balance, incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluyendo pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar,
- los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo,
- los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual,
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado, determinándose este de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. La tasa de descuento utilizada ha sido determinada por la Unidad de Estrategia de Capital y Balance de la Entidad, que ha calculado una curva de financiación que se aproxime al coste de financiación del Grupo mediante deuda senior.

En aquellas ocasiones en las que el tipo de interés implícito no pueda calcularse fácilmente, se aplicará la tasa de interés incremental, definida como la tasa que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.

Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. Los gastos por intereses de los pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de “Gastos por intereses- Otros pasivos”.

Los activos por derecho de uso se valoran inicialmente a su coste, que incluye lo siguiente:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido,
- cualquier coste directo inicial, y
- los costes de restauración.

Dichos activos se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado, y
- Cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

La amortización se calcula durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más corto de los dos, sobre una base lineal. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el epígrafe “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios para deteriorar estos activos son análogos a los utilizados para los activos tangibles (ver Nota 2.15).

Arrendamientos en los que el banco actúa como arrendador

Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se clasificará como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado” del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

En la Nota 27.7.1 se detalla información sobre estos arrendamientos.

Arrendamiento operativo

Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

En la Nota 27.7.2 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 27.4 se facilita información sobre el patrimonio de los fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo al cierre del ejercicio.

2.13 Gastos de personal

2.13.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida

Los compromisos por pensiones que tiene el Grupo con sus empleados en activo, se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 15.030 miles de euros en 2019 y a 15.888 miles de euros en 2018 (Nota 38).

Planes de prestación definida

El Grupo registra en los epígrafes "Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Provisiones- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

El Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Otros activos".

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal pasivo incluidos en el "Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja", están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, el Grupo mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

El Grupo mantiene compromisos adquiridos con el personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

2.13.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando el Grupo se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.13.4 Otros beneficios sociales

El Grupo tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas las integradas por los conceptos señalados en el artículo 39 del Convenio Colectivo, más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 200.000 euros según Acuerdo del Consejo de Administración. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año de abril y octubre con un mínimo del 0,50% y un máximo del 5,25%.
- Préstamo/crédito de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 39 del Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 30.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre.
- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 25).

Tal como se indica en la Nota 25, Ibercaja Banco forma parte de un Grupo Fiscal, cuya matriz es la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuesto diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrá de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en entidades multigrupo, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15 Activos tangibles

Con carácter general, los activos materiales se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo tangible, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	25 a 100
Mobiliario	6 a 16,6
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable según se define en la Nota 2.18. Posteriormente, estos activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, para lo que se realiza una evaluación sobre si la operación de arrendamiento cumple con los dos requisitos siguientes:

- la capacidad de pago del arrendatario se considera suficiente para atender los pagos acordados en el contrato, y
- el precio del arrendamiento evidencia un valor de mercado del bien superior a su importe en libros.

En caso de no cumplirse alguno de los dos puntos anteriores, la estimación del valor razonable se realizará usando las metodologías internas descritas en la Nota 2.18.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 39).

2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

2.16.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

- a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y
- b) no será mayor que un segmento de explotación, según se definen en la Nota 27.9.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.

- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los dividendos que se estima generará el negocio en el futuro, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del ejercicio en que estos se consideran normalizados. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años, excepto para los activos intangibles relativos a relaciones con clientes que se describen en la Nota 16.2, en la que se ha estimado una vida útil de 10 años para las relaciones asociadas a depósitos a la vista y de 6 años para las asociadas a depósitos a plazo.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15).

2.17 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Otros”.

El valor en libros de las existencias que se dan de baja del balance consolidado se registra como un gasto, dentro del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada “Otros gastos de explotación”, en el periodo en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

Para los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias, el Grupo aplica criterios análogos a los descritos en la Nota 2.18 para dichos activos.

2.18 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este epígrafe se registran los activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.

Estos se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados. Mientras permanezcan clasificados como activos no corrientes en venta los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En particular, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que la Sociedad haya decidido hacer uso continuado de estos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler.

- El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recibidos en pago de deudas se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos en los que tengan su origen netos de las coberturas que le corresponden en su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas mencionadas, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, dado que el Grupo cuenta con la experiencia en ventas suficiente para refrendar su capacidad de realizar los activos a su valor razonable.

- A efectos de la determinación el valor razonable neto de los costes de venta, los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran en el momento inicial partiendo, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas y siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado “Garantías” de la Nota 2.3. Adicionalmente, el Grupo evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento teniendo en cuenta su experiencia en ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

Salvo para algunos inmuebles, que no representan un importe significativo en esta cartera, clasificados en la categoría de Resto de bienes inmuebles a los que se aplican a modo de solución alternativa los descuentos sobre el valor de referencia proporcionados por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, el Grupo tiene desarrolladas metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta, teniendo en cuenta su experiencia en venta de bienes similares.

A efectos de determinar el importe de deterioro posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, cuando el valor razonable neto de los costes de venta sea superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas. Cuando el activo ha superado el período de permanencia medio para inmuebles con políticas de venta activas, la Sociedad revisa el procedimiento para determinar el valor razonable de forma que no se reconozcan ingresos por reversión de deterioro para estos activos.

El Grupo realiza ejercicios periódicos de comparación y referencia para las estimaciones realizadas y ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, el Grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de "Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

2.19 Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su conocimiento. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

La corrección de asimetrías contables se aplica a las operaciones de seguros que:

- Se encuentran inmunizadas financieramente,
- referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica,
- prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada,
- se caracterizan porque el tomador asume el riesgo de inversión.

La corrección consiste en reconocer simétricamente las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos financieros vinculados a la actividad aseguradora clasificados en las categorías "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" y en "Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultado global".

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta en el epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" (Nota 14).

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por la entidad aseguradora consolidada para cubrir las obligaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del periodo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" (Nota 20).

Provisiones de seguros de vida

Representan el valor de las obligaciones de la Entidad neto de las obligaciones del Tomador por razón de seguros de vida a la fecha de cierre del ejercicio.

Las provisiones de seguros de vida se desglosan en provisión para primas no consumidas para los seguros cuyo periodo de cobertura es igual o inferior al año más, en su caso, la provisión para riesgos en curso y, para el resto de seguros, en la provisión matemática.

- **Provisión para primas no consumidas**

La provisión para primas no consumidas corresponde a la fracción de las primas en el ejercicio que se imputa al periodo comprendido entre la fecha de cierre del ejercicio y el término del periodo de cobertura de los contratos. El cálculo de la provisión se realiza póliza a póliza, aplicando las bases actuariales contenidas en sus notas técnicas.

- **Provisión para riesgos en curso**

Esta provisión se constituye por ramos de seguro en la medida en que el importe de la provisión de primas no consumidas no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Entidad que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

Se ha realizado el estudio de siniestralidad necesario orientado a la determinación de la necesidad de dotación de la Provisión de Riesgos en Curso en base a lo establecido en el Art. 31 del Reglamento de Seguros, obteniéndose un saldo positivo, lo que evidencia la ausencia de obligación de dotar la indicada provisión.

- **Provisión matemática**

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Entidad y las del tomador o, en su caso, del asegurado. Su cálculo se realiza póliza a póliza, por un sistema individual y aplicando un método prospectivo, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio.

Para el cálculo de la Provisión Matemática, se ha tenido en consideración lo previsto en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por el Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, el Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero y la Orden EHA/339/2007, de 16 de febrero así como sus posteriores modificaciones y las Resoluciones de la Dirección General de Seguros de 6 de julio de 2012 y 9 de marzo de 2015.

No obstante, en aplicación de la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento, para los seguros contratados antes de la entrada en vigor del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, si la rentabilidad real obtenida de las inversiones afectas en el ejercicio fuese inferior al tipo técnico utilizado, la Entidad calcularía la provisión matemática aplicando un tipo de interés igual a la rentabilidad realmente obtenida.

La sociedad aseguradora calcula la provisión matemática de una parte significativa de su cartera de seguros por el artículo 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados evaluándola por el tipo de interés máximo derivado de la tasa interna de rentabilidad de determinadas inversiones asignadas al producto, siempre que se cumplan determinados requisitos establecidos en la normativa aplicable mediante el casamiento de flujos.

Con fecha 2 de diciembre de 2015 se publicó el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2016 y que tiene como finalidad primordial completar la transposición a la normativa española de normativa europea de Solvencia II.

Derivado de lo anterior, la entidad ha procedido a la aplicación de la disposición adicional quinta que le es obligatoria en relación con el tipo de interés para el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables del seguro de vida respecto de los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016.

En 2017, la sociedad aseguradora, en aplicación de lo que establece el apartado 1 de la Disposición Adicional quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, se acogió, en lo referente al tipo de interés a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2016 y cuyo cálculo se rige por lo previsto en los apartados 1.a.1º y 1.b)1º del artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, a la opción de adaptarse a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 de este Real Decreto, incluyendo, en su caso, el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 de este Real Decreto.

Provisiones para prestaciones pendientes de pago

Incluyen:

▪ **Provisión para prestaciones pendientes de pago**

Representa el importe de las obligaciones pendientes de la Entidad derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, incluyendo los gastos externos e internos de gestión y administración de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Para la determinación de su importe los siniestros se clasifican por año de ocurrencia, siendo cada siniestro valorado individualmente.

▪ **Provisión para prestaciones pendientes de declaración**

La provisión de siniestros pendientes de declaración se ha estimado en base a la información y experiencia de ejercicios anteriores de la Aseguradora, según se establece en el artículo 41 del R.D. 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por el R.D. 2486/1998 de 20 de noviembre.

▪ **Provisión para gastos de liquidación de siniestros**

Recoge el importe suficiente para afrontar los gastos internos de la Entidad necesarios para la total finalización de los siniestros. La provisión para prestaciones para gastos de liquidación se ha estimado según se establece en el artículo 42 del R.D. 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por el R.D. 2486/1998 de 20 de noviembre.

Provisión de participación en beneficios y para extornos

Recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios y el de las primas que proceda restituir a los tomadores o asegurados, en su caso, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no hayan sido asignados individualmente a cada uno de aquéllos.

Provisiones de los seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores

La provisión de los seguros de vida en los que contractualmente se estima que el riesgo de la inversión lo soporta el tomador, se determina en función de las notas técnicas de cada modalidad y en función de las inversiones afectas a fin de establecer el valor económico de los derechos del tomador.

El Grupo realiza distintos procedimientos y tiene implementados controles para asegurar la suficiencia de las provisiones técnicas, entre los que podemos destacar:

- Respecto a las provisiones de seguros con riesgo de mortalidad: anualmente se calcula la Provisión para Riesgos en Curso tal y como se ha detallado anteriormente. Este cálculo implica la elaboración de una cuenta de resultados de los dos últimos ejercicios del riesgo de mortalidad con el fin de determinar que las primas cobradas, determinadas con las mismas tablas de mortalidad que se utilizan para el cálculo de las provisiones técnicas, son superiores a los siniestros realmente ocurridos. La constatación de que el negocio de mortalidad otorga beneficios asegura la suficiencia de las provisiones constituidas.

- Respecto a las provisiones de seguros con riesgo de longevidad: anualmente se obtienen hipótesis de mortalidad histórica real del Grupo en relación a esta actividad, para su aplicación en los cálculos de Solvencia II (Best Estimate Liability y Requerimientos de Capital (SCR)). Con motivo de esta derivación de hipótesis se contrasta la mortalidad histórica de la compañía en estos productos con las tablas de mortalidad aplicadas en el cobro de las primas y en el cálculo de las provisiones técnicas. La constatación de que la realidad no difiere de las tablas aplicadas asegura la suficiencia de las provisiones constituidas con estas tablas.
- Mensualmente, desde la segunda línea de defensa (control), se realiza un seguimiento por productos de los resultados obtenidos por la compañía diferenciando el resultado financiero del resultado técnico (resultado asociado al riesgo de seguros). La constatación de que se están generando resultados técnicos positivos en los diferentes productos asegura la suficiencia de las provisiones técnicas constituidas.
- El Grupo cuenta con una función de Auditoría Interna específica para la actividad aseguradora que se configura como tercera línea de defensa, independiente del resto de unidades de la sociedad, que, dentro de su planificación de actuaciones, revisa periódicamente la adecuación de las provisiones técnicas asociadas a cada gama de seguros.
- Finalmente, el auditor externo del Grupo realiza la emisión del “Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de la aseguradora”.

2.20 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 27.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.21 Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio reconocidos directamente en el patrimonio neto (“Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”).

En el “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado” se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios”.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.
- d) El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

2.22 Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.23 Estados de flujos de efectivo consolidados

En el “Estado de flujos de efectivo consolidado”, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado, los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos – Entidades de crédito” del pasivo del balance consolidado (Nota 19.2).

3. Gestión del riesgo

3.1 Principios generales

La gestión del riesgo del Grupo Ibercaja está basada en los principios estratégicos que se detallan a continuación:

- Mantenimiento de un perfil de riesgo medio-bajo.
- Cumplimiento de los requerimientos regulatorios en todo momento, así como con los objetivos de capital y liquidez establecidos en los procesos de autoevaluación de capital y liquidez.
- Mantenimiento de los niveles adecuados de rentabilidad ajustada al riesgo para asegurar el cumplimiento de los objetivos de generación de resultados.
- Evitar la concentración de riesgos en cualquiera de sus manifestaciones (individual, de grupos económicos, sectorial...).
- Evitar la materialización de riesgos operacionales, de cumplimiento normativo, legal o reputacionales mediante una gestión activa y constante de los mismos.
- Una buena gobernanza de riesgos con la involucración efectiva de la Alta Dirección y el Consejo de Administración.
- Fomentar la cultura de riesgos y facilitar el mejor entendimiento por la Organización del nivel y naturaleza de los riesgos a los que está expuesta.
- Mantener y fomentar la confianza de clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes.

3.2 Catálogo de riesgos materiales para el Grupo Ibercaja

Los riesgos materiales identificados por el Grupo Ibercaja en el desarrollo de su actividad son los siguientes:

- Riesgo de crédito: es el riesgo de pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Incluye las siguientes sub-categorías:
 - Riesgo de concentración: Se define como el riesgo de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez del Grupo.
 - Riesgo inmobiliario: Riesgo de deterioro de inmuebles utilizados como garantía en operaciones de financiación o adquiridos por proceso de adjudicación derivado de periodos de crisis en el mercado inmobiliario.
 - Riesgo soberano: Se relaciona con el riesgo de que el país en el que se realiza la inversión, a menudo en forma de compra de bonos y deuda del Estado, incumpla sus obligaciones de pago, fuera de los riesgos normales de una operación crediticia común.

- **Riesgo Operacional:** comprende la posible pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien derivada de acontecimientos externos. Incluye las siguientes sub-categorías:
 - **Riesgo Reputacional:** Riesgo vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés (clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes), de la que se puedan derivar pérdidas económicas.
 - **Riesgo Legal:** posibilidad de que exista una pérdida económica por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, la aplicación de multas o sanciones con relación a cualquiera de las operaciones que la entidad lleva a cabo, procesos o actividades como errores en opiniones legales, contratos, fianzas o cualquier documento legal que no permita la exigibilidad de un derecho o la imposibilidad legal de ejecutar un contrato debido a fallos de implementación legal.
 - **Riesgo Tecnológico:** es la probabilidad de que los servicios o infraestructuras TIC (tecnologías de la información y la comunicación) de la entidad no alcancen los niveles de servicio necesarios para dar soporte con garantías suficientes a los procesos de negocio, como consecuencia de la materialización de un evento que afecte a la disponibilidad, integridad o confidencialidad de los datos, aplicaciones y redes que conforman dichas infraestructuras, provocando impactos de pérdida económica o de otro tipo.
- **Riesgo de Mercado:** posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones, precio de las materias primas), que determinan el valor de dichas posiciones. Afecta a la cartera de negociación y la cartera "Hold to collect & sell".
- **Riesgo de Tipo de Interés:** riesgo de que el margen financiero o el valor económico de la Entidad puedan resultar afectados negativamente como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés que repercutan en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.
- **Riesgo de liquidez y financiación:** posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
- **Riesgo de negocio y rentabilidad:** probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos. Adicionalmente, se incluyen las amenazas extraordinarias, que puedan poner en peligro la continuidad del negocio o de la Entidad.
- **Riesgo del negocio asegurador.** Además del riesgo de negocio bancario, Ibercaja Banco como Conglomerado Financiero debe gestionar y controlar específicamente el riesgo de negocio asegurador. Los riesgos materiales de este negocio incluyen el riesgo de tipo de interés, de spread, de concentración, de contraparte, de suscripción, operacional y soberano.

3.3 Procesos y herramientas de gestión global del riesgo

Marco de Apetito al Riesgo (RAF)

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del Marco de Apetito al Riesgo (en adelante RAF, siglas del término inglés Risk Appetite Framework). El RAF del Grupo Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de la Entidad.

Se considera apetito al riesgo el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la Entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

Autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP)

Los procesos de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) buscan dar certeza sobre los riesgos a los que la Entidad está o puede estar expuesta y la capacidad de la entidad para permanecer viable, manteniendo un adecuado nivel de capitalización y liquidez y gestionando sus riesgos eficazmente.

Esto requiere asegurar prospectivamente que todos los riesgos materiales están identificados, gestionados eficazmente (con una adecuada combinación de medición y controles) y cubiertos por una cantidad suficiente de capital de alta calidad en el caso del ICAAP y por una cantidad suficiente de activos líquidos y con fuentes estables de financiación en el caso del ILAAP.

El objetivo del ICAAP y ILAAP es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, se lleva a cabo un proceso recurrente que permite:

- Identificar, medir y agregar los riesgos materiales (no sólo los de Pilar I).
- Definir el perfil de riesgos.
- Realizar la planificación del capital y financiación a medio plazo (escenarios base y adversos).
- Establecer un objetivo interno de recursos propios y activos líquidos que permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos.
- Determinar y asignar el capital y la liquidez necesarios para cubrir los riesgos materiales.
- Establecer planes de acción para dar respuesta a posibles situaciones de déficit de capital y liquidez.
- Presentar una declaración formal e inequívoca sobre la adecuación del capital y liquidez del Grupo aprobada por el Consejo de Administración.

Plan de Recuperación

El plan de recuperación de Ibercaja Banco da respuesta al requerimiento de la Directiva 2014/59/EU de 15 de mayo de 2014, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión o "Bank Recovery and Resolution Directive" (BRRD). Los principales objetivos del plan son:

- Proporcionar una visión detallada del Banco, incluyendo un análisis de sus principales líneas de negocio y funciones económicas críticas.
- Describir el proceso de desarrollo, aprobación y actualización del plan, y cómo éste se integra en los procedimientos de la Entidad.
- Describir de forma detallada el modelo de escalado y toma de decisiones en una situación de continuidad, alerta temprana y recuperación.
- Identificar el conjunto de indicadores de recuperación que serán monitorizados periódicamente para anticipar posibles situaciones de estrés severo.
- Exponer las medidas de recuperación que han sido seleccionadas, y que podrían ser tomadas en una situación de recuperación para restaurar la posición de capital y liquidez de Ibercaja. Para cada medida de recuperación se ha llevado a cabo un análisis de viabilidad, del impacto financiero, se ha diseñado un plan operativo para su implantación, un plan de comunicación y se han analizado las necesidades desde un punto de vista de la gestión de la información. Adicionalmente, se detalla un test de efectividad de las medidas ante los hipotéticos escenarios de crisis planteados.

- Diseñar el plan de comunicación tanto interno como externo que se llevará a cabo en una situación de recuperación.
- Describir las medidas preparatorias.

Estos marcos de gestión (RAF, ICAAP & ILAAP y Plan de Recuperación) son consistentes entre sí, se integran en los procesos de gestión de riesgos existentes, y se revisan y aprueban por el Consejo de Administración de la Entidad con periodicidad anual.

3.4 Modelo de Gobierno

El Grupo Ibercaja cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. La estructura de gobierno proporciona los canales adecuados de comunicación para transmitir la información y las decisiones a todos los niveles de la organización.

A continuación, se detallan los Órganos de Gobierno y Comités Ejecutivos directamente vinculados con la gestión y el control del riesgo.

3.4.1 Órganos de Gobierno

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano responsable de velar por una robusta cultura de riesgos, establecer las líneas estratégicas de su gestión y control y aprobar las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.

Entre sus competencias en relación con la gestión y el control del riesgo se encuentran las siguientes:

- Establecer y aprobar el Marco de Apetito al Riesgo (RAF) del Grupo Ibercaja previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia y revisarlo con una periodicidad mínima anual o cuando sea necesario en función de las circunstancias.
- Evaluar y supervisar el perfil de riesgo y su adecuación al marco establecido y a la estrategia del Grupo y aprobar los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP).
- Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que el Grupo esté o pueda estar expuesto, incluidos los que presente la coyuntura macroeconómica en que opera en relación con la fase del ciclo económico.
- Participar activamente en la gestión de los riesgos sustanciales contemplados en la normativa de solvencia y velar por que la organización disponga de los recursos adecuados para dicha gestión.
- Asegurar que se establecen los planes de acción y medidas correctoras necesarias para la gestión de excesos de límites.
- Establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos del Grupo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.
- Velar por que se integren en la gestión todos los aspectos de la planificación de capital en coherencia con los escenarios utilizados en el Plan Estratégico, en el Marco de Apetito al Riesgo y en el Plan de financiación.

Los Consejos de Administración de las filiales son los responsables de aprobar las respectivas propuestas de apetito de riesgo una vez validadas por el Comité Global de Riesgos y la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.

El Grupo Ibercaja constituye un Conglomerado Financiero y su negocio asegurador es relevante, por lo que gestiona conjuntamente los riesgos que derivan de los negocios bancario y asegurador.

Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia tiene delegada, por parte del Consejo de Administración, la ejecución de las funciones de definición y supervisión de la gestión de riesgos.

Entre sus competencias en relación con la gestión de riesgos se encuentran las siguientes:

- Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a su aprobación por el mismo, sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad (RAF), la Declaración de Apetito al Riesgo (RAS), los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) y el Plan de Recuperación, velando por que sean coherentes con las demás políticas y con el marco estratégico de la Entidad.
- Revisar la efectividad del marco de gestión de riesgos y los sistemas de control internos.
- Revisar periódicamente el cumplimiento del apetito al riesgo (exposiciones relevantes al riesgo, incumplimientos de límites y medidas acordadas para su gestión).
- Recibir de la dirección la información adecuada para poder tener identificados los riesgos a los que se enfrenta la Entidad y su Grupo, poder valorar y, en su caso, proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.

Comisión de Estrategia

La Comisión de Estrategia se encarga principalmente de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Entidad, velando por que exista una organización precisa para su puesta en práctica.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

3.4.2 Comités Ejecutivos

Comité Global de Riesgos

Órgano ejecutivo encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo. Las principales funciones y responsabilidades del Comité Global de Riesgos son las siguientes:

- Reportar periódicamente a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el grado de cumplimiento de las métricas establecidas en la Declaración de Apetito al Riesgo, proponiendo en su caso los planes de acción necesarios para la subsanación de excesos o incumplimientos.
- Elevar la propuesta del RAF, los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) y el Plan de Recuperación a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia para su evaluación y análisis de la coherencia con la política de gestión de riesgos y el Plan estratégico del Grupo.
- Evaluar y aprobar los planes de acción sobre situaciones de alerta o exceso, previamente a su elevación a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.
- Garantizar que el Grupo cuenta con los procedimientos y medios adecuados para la identificación, medición, seguimiento y monitorización del perfil de riesgo.

Comité de Auditoría

Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa:

- Primera línea de defensa: Configurada por las unidades de negocio y de soporte del Grupo, tomadoras del riesgo.
- Segunda línea de defensa: Ubicada organizativamente en la Secretaría General-Dirección de Control como titular de la segunda línea, actúa de forma independiente de las unidades de negocio. Está configurada por las funciones de Control de Riesgos, que realiza el seguimiento y reporte de riesgos así como la revisión de la aplicación de las políticas de gestión y procedimientos de control por la primera línea, y de Cumplimiento Normativo encargada de la revisión de que la operatoria se realiza conforme con las legislaciones, regulaciones y políticas internas aplicables.
- Tercera línea de defensa: Auditoría interna, como función independiente que aporta una evaluación y propuestas de mejora de los procesos de gestión y control de los riesgos.

3.5 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.5.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba el marco de gestión, las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de Gestión de Riesgo de Crédito", "Marco de Gestión de Activos Irregulares" y "Marco de Gestión de Modelos de Riesgo" así como los distintos manuales de políticas que se desarrollan a partir de los mismos. En los mencionados manuales se incluyen entre otros los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

3.5.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, se establecen las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas en su "Manual de Políticas de Admisión" unas políticas de concesión de riesgos acordes con la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas siempre por tercero independiente (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, el Grupo realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web de la Sociedad (<http://contransparencia.ibercaja.es>) se accede a las tarifas aplicadas a sus distintos productos.
- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, en el mes de enero, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) En el ámbito del seguimiento del riesgo de crédito, el objetivo fundamental es el de identificar de forma anticipada posibles deterioros en la calidad del riesgo de los acreditados, para adoptar medidas correctoras y minimizar el impacto negativo que supondría la entrada en mora de la exposición, o la clasificación de la misma en Stage 2.

La función de seguimiento de riesgo de crédito se lleva a cabo a partir del seguimiento individualizado de clientes que por exposición o perfil de riesgo requieren mayor atención, y a partir del análisis de evolución de distintas carteras (Particulares, Actividades Productivas, Promotor,...).

Parte del seguimiento del riesgo de crédito realizado en la entidad, incluyendo la clasificación y estimación de cobertura de las exposiciones, se fundamenta en lo establecido por el Anejo 9 Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito, de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España. En dicha norma se establece que las entidades deben contar con políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito que exijan el máximo cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de su concesión, sino también durante su vigencia. En el ámbito de esta Circular, la Entidad considera como acreditados individualmente significativos aquellos con los que la exposición supera los 3 millones de euros.

Los principios, procedimientos y herramientas fundamentales en los que se apoya la función de seguimiento para llevar a cabo su labor de forma efectiva se recogen en la Política de Seguimiento de Riesgo de Crédito de la Entidad.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.5.3 *Riesgo país*

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, atendiendo a su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

En relación al riesgo soberano, la Sociedad ha establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función también de su rating.

3.5.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes del Grupo que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a una evaluación colectiva del deterioro, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Sin riesgo apreciable	18.287.767	17.373.015
Riesgo bajo	19.218.092	19.488.127
Riesgo medio-bajo	2.413.087	590.218
Riesgo medio	7.432.656	6.879.476
Riesgo medio-alto	1.297.121	1.544.971
Riesgo alto	179.644	176.324
	48.828.367	46.052.131

El desglose de las exposiciones sin riesgo apreciable, atendiendo a su naturaleza, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Bancos centrales	3.444.265	675.568
Administraciones y empresas públicas	11.841.204	12.768.513
Entidades financieras	3.002.298	3.928.934
	18.287.767	17.373.015

A continuación, se detalla la calidad crediticia de la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y de la cartera de activos financieros a coste amortizado (Nota 11) al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

	Miles de euros			
	31/12/2019			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Importe bruto	37.807.997	1.403.209	1.293.161	40.504.367
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	-	-	2.231	2.231
Correcciones de valor por deterioro de activos	60.248	65.200	516.940	642.388
Del que: calculadas colectivamente	60.248	55.091	392.072	507.411
Del que: calculadas individualmente	-	10.109	124.868	134.977
Importe neto	37.747.749	1.338.009	773.990	39.859.748

	Miles de euros			
	31/12/2018			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Importe bruto	36.773.579	1.551.944	2.274.558	40.600.081
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	-	-	2.222	2.222
Correcciones de valor por deterioro de activos	55.379	85.351	976.250	1.116.980
Del que: calculadas colectivamente	55.379	76.180	539.394	670.953
Del que: calculadas individualmente	-	9.171	436.856	446.027
Importe neto	36.718.200	1.466.593	1.296.086	39.480.879

Los importes de las correcciones de valor por deterioro de activos calculadas colectivamente incluyen 65 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 33 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 por razón de riesgo-país.

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a los activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y a los activos financieros a coste amortizado (Nota 11), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Sector Público	6.114.085	4.854.084
Entidades de Crédito	795.337	461.791
Construcción y promoción inmobiliaria	1.203.767	1.574.908
Resto actividades productivas	11.118.667	11.330.182
Adquisición y rehabilitación de vivienda	19.553.933	20.345.619
Consumo y otros a familias	816.234	710.357
Otros sectores sin clasificar	902.344	1.323.140
	40.504.367	40.600.081

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, los activos financieros a coste amortizado (Nota 11) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Garantías hipotecarias	22.857.231	24.440.560
Garantías pignoraticias activos financieros	58.096	28.669
Garantías de firma del Sector Público, Entidades de Crédito y SGR	1.826.296	1.954.234
Garantía de Deuda del Estado	1.722.143	1.703.749
	26.463.766	28.127.212

Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación se detallan al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor de las garantías reales	22.303.745	23.504.074
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	<i>981.695</i>	<i>1.153.800</i>
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>844.728</i>	<i>1.509.131</i>
Valor de otras garantías	6.995.125	7.500.057
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	<i>495.054</i>	<i>562.002</i>
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>396.071</i>	<i>626.528</i>
Total valor de las garantías recibidas	29.298.870	31.004.131

	Miles de euros	
	2019	2018
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 27.3)	2.966.973	2.970.560
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	<i>8.048</i>	<i>14.518</i>
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	6.896	7.974
Garantías financieras concedidas (Nota 27.1)	76.204	79.289
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	<i>5.255</i>	<i>5.795</i>
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	5.687	6.189
Otros compromisos concedidos	856.027	908.335
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	<i>36.726</i>	<i>33.688</i>
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	9.932	19.302

A diciembre de 2019, el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Ibercaja era del 51,82% (51,78% a diciembre de 2018).

La clasificación de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8), de los activos de renta fija a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 10) y de los activos financieros a coste amortizado (Nota 11) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por morosidad del cliente	1.052.257	1.832.307
Por otras razones	240.904	442.251
	1.293.161	2.274.558

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 11.4.1 se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

3.5.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.5.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación, se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros								
31/12/2019								
Total	De los cuales: garantía inmob.	De los cuales: resto de garant. reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	757.563	58.355	-	5.070	17.931	31.256	3.028	1.070
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.622.378	3.374	1.615.432	1.070	883	1.421	1.615.432	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	7.968.585	2.803.036	23.468	827.072	750.442	497.818	314.988	436.184
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.128.816	1.081.306	3	84.162	215.128	232.029	238.566	311.424
Construcción de obra civil	21.840	36	-	36	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.817.929	1.721.694	23.465	742.874	535.314	265.789	76.422	124.760
Grandes empresas	1.226.303	20.212	76	10.552	2.520	6.766	50	400
Pymes y empresarios individuales	5.591.626	1.701.482	23.389	732.322	532.794	259.023	76.372	124.360
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	20.921.694	19.657.099	19.805	5.878.744	7.632.680	5.142.441	646.574	376.465
Viviendas	19.374.025	19.127.294	6.710	5.588.720	7.500.874	5.058.499	626.565	359.346
Consumo	794.168	137.445	8.728	99.975	27.227	12.857	4.613	1.501
Otros fines	753.501	392.360	4.367	190.049	104.579	71.085	15.396	15.618
Total	31.270.220	22.521.864	1.658.705	6.711.956	8.401.936	5.672.936	2.580.022	813.719
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	745.056	671.738	133	120.625	122.113	156.026	106.042	167.065

Miles de euros								
31/12/2018								
Total	De los cuales: garantía inmob.	De los cuales: resto de garant. reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	248.501	62.310	-	4.744	17.132	37.123	3.311	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.718.978	2.825	1.703.612	976	1.196	498	1.703.767	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	8.230.436	3.181.008	25.248	1.248.452	981.492	622.335	176.553	177.424
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.236.085	1.190.702	2	404.039	398.298	272.100	60.849	55.418
Construcción de obra civil	22.585	39	-	39	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.971.766	1.990.267	25.246	844.374	583.194	350.235	115.704	122.006
Grandes empresas	1.047.464	17.784	162	8.552	2.663	5.922	83	726
Pymes y empresarios individuales	5.924.302	1.972.483	25.084	835.822	580.531	344.313	115.621	121.280
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	21.667.278	20.417.059	19.576	5.789.262	7.710.932	5.687.230	781.287	467.924
Viviendas	20.087.031	19.831.216	4.548	5.477.141	7.559.292	5.594.006	756.809	448.516
Consumo	687.627	141.787	6.522	101.081	28.541	13.985	2.503	2.199
Otros fines	892.620	444.056	8.506	211.040	123.099	79.239	21.975	17.209
Total	31.865.193	23.663.202	1.748.436	7.043.434	8.710.752	6.347.186	2.664.918	645.348
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.230.637	1.137.616	728	207.357	203.306	281.508	184.084	262.089

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica, incluyendo préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

▪ Actividad total:

	Miles de euros				
	31/12/2019				
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	4.749.638	502.009	7.473	13	5.259.133
Administraciones Públicas	10.732.786	1.113.967	-	-	11.846.753
Administración Central	9.660.044	1.113.967	-	-	10.774.011
Otras Administraciones Públicas	1.072.742	-	-	-	1.072.742
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	3.769.951	222.757	12.423	-	4.005.131
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	9.681.952	1.087.006	23.854	13.633	10.806.445
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.469.957	-	-	-	1.469.957
Construcción de obra civil	19.767	-	-	2.073	21.840
Resto de finalidades	8.192.228	1.087.006	23.854	11.560	9.314.648
Grandes empresas	1.675.088	1.042.337	6.504	10.837	2.734.766
Pymes y empresarios individuales	6.517.140	44.669	17.350	723	6.579.882
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	20.954.878	72.359	13.859	34.124	21.075.220
Viviendas	19.261.281	67.470	12.377	33.705	19.374.833
Consumo	791.752	1.095	971	350	794.168
Otros fines	901.845	3.794	511	69	906.219
Total	49.889.205	2.998.098	57.609	47.770	52.992.682

	Miles de euros				
	31/12/2018				
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	2.057.974	118.133	1.880	1.475	2.179.462
Administraciones Públicas	10.083.006	1.094.101	75.123	-	11.252.230
Administración Central	9.191.608	1.094.101	75.123	-	10.360.832
Otras Administraciones Públicas	891.398	-	-	-	891.398
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	4.002.734	138.814	10.378	369	4.152.295
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	9.813.417	944.113	42.317	11.386	10.811.233
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.484.278	-	-	-	1.484.278
Construcción de obra civil	20.427	-	-	2.158	22.585
Resto de finalidades	8.308.712	944.113	42.317	9.228	9.304.370
Grandes empresas	1.283.012	84.563	24.784	8.283	1.400.642
Pymes y empresarios individuales	7.025.700	859.550	17.533	945	7.903.728
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	21.784.772	70.775	12.653	36.092	21.904.292
Viviendas	19.975.000	64.867	11.532	35.634	20.087.033
Consumo	686.092	334	838	363	687.627
Otros fines	1.123.680	5.574	283	95	1.129.632
Total	47.741.903	2.365.936	142.351	49.322	50.299.512

▪ Actividad en España:

	Miles de euros								
	31/12/2019								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.022.968	3.553.141	-	4.232	60.037	-	-	109.260	4.749.638
Administraciones Públicas	183.731	125.291	8.079	109.948	5.247	71.795	57.905	510.746	10.732.786
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	9.660.044
Otras Administraciones Públicas	183.731	125.291	8.079	109.948	5.247	71.795	57.905	510.746	1.072.742
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	51.344	3.707.140	1.495	433	5.273	1.749	330	2.187	3.769.951
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	3.197.910	2.245.892	1.000.688	615.562	525.354	566.415	288.037	1.242.094	9.681.952
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	348.546	743.736	59.244	75.860	80.917	75.898	30.188	55.568	1.469.957
Construcción de obra civil	2.273	16.886	13	-	80	321	-	194	19.767
Resto de finalidades	2.847.091	1.485.270	941.431	539.702	444.357	490.196	257.849	1.186.332	8.192.228
Grandes empresas	463.191	469.100	227.302	123.575	67.478	68.111	38.517	217.814	1.675.088
Pymes y empresarios individuales	2.383.900	1.016.170	714.129	416.127	376.879	422.085	219.332	968.518	6.517.140
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	5.663.265	5.289.365	1.970.890	1.786.924	1.321.902	963.989	1.326.638	2.631.905	20.954.878
Viviendas	4.810.810	5.047.076	1.860.728	1.702.736	1.270.680	881.341	1.251.635	2.436.275	19.261.281
Consumo	309.288	128.036	56.532	45.456	29.815	47.191	43.475	131.959	791.752
Otros fines	543.167	114.253	53.630	38.732	21.407	35.457	31.528	63.671	901.845
Total	10.119.218	14.920.829	2.981.152	2.517.099	1.917.813	1.603.948	1.672.910	4.496.192	49.889.205

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

	Miles de euros								
	31/12/2018								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.131.396	813.189	-	10.133	53.931	1	-	49.324	2.057.974
Administraciones Públicas	85.981	138.893	11.600	105.221	113.230	77.992	25.694	332.787	10.083.006
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	9.191.608
Otras Administraciones Públicas	85.981	138.893	11.600	105.221	113.230	77.992	25.694	332.787	891.398
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	64.099	3.932.896	1.627	523	690	1.450	404	1.045	4.002.734
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	3.096.939	2.231.105	1.080.140	650.403	550.352	599.254	328.860	1.276.364	9.813.417
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	259.582	702.881	77.541	91.984	107.925	77.694	62.689	103.982	1.484.278
Construcción de obra civil	1.554	18.206	24	-	106	303	-	234	20.427
Resto de finalidades	2.835.803	1.510.018	1.002.575	558.419	442.321	521.257	266.171	1.172.148	8.308.712
Grandes empresas	264.727	331.255	255.494	108.311	61.382	61.393	32.196	168.254	1.283.012
Pymes y empresarios individuales	2.571.076	1.178.763	747.081	450.108	380.939	459.864	233.975	1.003.894	7.025.700
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	5.985.974	5.412.466	2.010.586	1.856.943	1.380.956	1.019.028	1.386.127	2.732.692	21.784.772
Viviendas	5.040.146	5.166.208	1.896.720	1.769.598	1.327.314	933.230	1.308.370	2.533.414	19.975.000
Consumo	261.832	111.560	48.071	38.899	26.086	43.746	38.552	117.346	686.092
Otros fines	683.996	134.698	65.795	48.446	27.556	42.052	39.205	81.932	1.123.680
Total	10.364.389	12.528.549	3.103.953	2.623.223	2.099.159	1.697.725	1.741.085	4.392.212	47.741.903

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

A continuación, se detalla la concentración del riesgo por calidad crediticia de los valores representativos de deuda en base al rating de la contraparte al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	2019			
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
AAA / AA	48.340	-	153.743	7.936
A	20.312	5.612	4.929.037	4.690.054
BBB	10.131	3.327	2.545.886	2.439.855
BB	-	-	59.423	75.408
B	-	-	-	4.975
CCC	-	-	510	-
Sin calificación	-	-	-	-
Total	78.783	8.939	7.688.599	7.218.228

	Miles de euros			
	2018			
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
AAA / AA	30.651	-	216.192	5.911
A	41.910	6.079	5.273.102	4.217.762
BBB	10.172	2.130	2.832.261	2.275.118
BB	-	1.366	80.341	45.665
B	-	-	5.846	-
CCC	-	-	6.898	-
Sin calificación	-	-	-	-
Total	82.733	9.575	8.414.640	6.544.456

3.5.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas. La política definida está encaminada a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo del Grupo mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Admisión operaciones:

Con carácter general las operaciones de refinanciación/reestructuración deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporte.
- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoratias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

Sanción:

La Red comercial carece de atribuciones para la sanción de operaciones de refinanciación/reestructuración. Las operaciones son autorizadas por la Dirección de Recuperaciones dependiente de la Dirección de Área de Riesgo de Crédito y se encuentra totalmente desvinculada de la Red Comercial.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Total	Del que: con incumplimientos/ dudoso	Total	Del que: con incumplimientos/ dudoso
Importe bruto	988.179	686.062	1.878.722	1.451.618
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	2.231	2.231	2.222	2.222
Correcciones de valor por deterioro de activos	240.892	219.013	645.863	607.988
Del que: colectivas	151.683	134.385	286.453	252.714
Del que: individuales	89.209	84.628	359.410	355.274
Importe neto	745.056	464.818	1.230.637	841.408
Valor de las garantías recibidas	1.050.843	706.263	1.878.568	1.399.619
Valor de garantías reales	741.144	499.644	1.358.376	1.015.222
Valor de otras garantías	309.700	206.619	520.192	384.397

Por otro lado, la conciliación del importe bruto de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo de apertura	1.878.722	2.500.207
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	73.700	57.298
<i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	19.473	16.091
(-) Amortizaciones de deuda	244.438	284.521
(-) Adjudicaciones	41.693	36.976
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	43.238	113.428
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(634.874)	(243.858)
Saldo al final del periodo	988.179	1.878.722

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal (Nota 2.3).

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Total							
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	3	2.844	5	2.705	2.044	-	2.228	3.321
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1	29	29	-	-	29
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.368	107.573	1.489	295.351	183.715	50	150.450	252.474
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	12	8.748	201	122.567	75.119	-	49.683	81.632
Resto de hogares	2.886	29.366	6.078	550.311	439.049	40	90.445	489.232
Total	4.257	139.783	7.573	848.396	624.837	90	243.123	745.056
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros							
	Del cual: Con incumplimientos/dudosos							
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	2	1.866	2	874	213	-	2.228	512
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	808	69.954	1.039	215.474	118.122	-	138.548	146.880
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	9	8.464	170	102.120	56.134	-	48.327	62.257
Resto de hogares	1.557	18.961	4.083	378.933	287.323	16	80.468	317.426
Total	2.367	90.781	5.124	595.281	405.658	16	221.244	464.818
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros								
Total								
Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	7	3.777	8	4.074	3.473	-	1.056	6.795
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	6	176	3	132	119	-	157	151
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.833	180.906	2.621	884.404	493.237	324	489.299	576.011
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	91	48.074	519	512.212	255.706	-	289.311	270.975
Resto de hogares	4.602	42.604	8.247	762.649	598.322	44	157.573	647.680
Total	6.448	227.463	10.879	1.651.259	1.095.151	368	648.085	1.230.637
Información adicional Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros								
Del cual: Con incumplimientos/dudosos								
Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	3	1.941	2	874	273	-	1.056	1.759
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	140	2	99	87	-	154	85
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.158	138.982	1.908	759.598	384.790	172	472.875	425.705
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	88	47.274	464	474.087	220.128	-	287.103	234.258
Resto de hogares	2.522	27.663	5.379	522.321	389.427	25	136.125	413.859
Total	3.687	168.726	7.291	1.282.892	774.577	197	610.210	841.408
Información adicional Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Administraciones públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	11.611	48.946
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	771	28.662
Resto de personas físicas	21.152	46.986
Total	32.763	95.932

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 302.117 miles euros (427.104 miles euros al 31 de diciembre de 2018).

3.5.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la reciente crisis.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo tiene acuerdos con terceros o cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado, el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.5.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Importe en libros bruto		Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (*)		Deterioro de valor acumulado		Valor neto	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	1.205.703	1.586.107	128.728	430.806	76.785	339.426	1.128.918	1.246.681
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	134.243	600.566	64.937	352.142	69.631	331.647	64.612	268.919
Pro memoria: activos fallidos	205.094	254.431	-	-	-	-	-	-

(*) Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces calculadas según Circular 04/2018. Es decir, importe de la diferencia positiva entre el importe en libros bruto de los activos financieros y el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces.

Pro memoria: Datos del balance consolidado público	Miles de euros	
	Valor contable	
	2019	2018
Préstamos a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	30.512.657	31.616.692
Total activo consolidado (negocios totales)	55.422.015	52.705.739
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	141.815	163.438

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo), al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	
	2019	2018
Sin garantía inmobiliaria	41.683	73.946
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)	1.164.020	1.512.161
Edificios y otras construcciones terminados	341.916	437.106
<i>Vivienda</i>	318.930	386.825
<i>Resto</i>	22.986	50.281
Edificios y otras construcciones en construcción	712.869	645.769
<i>Vivienda</i>	711.995	644.502
<i>Resto</i>	874	1.267
Suelo	109.235	429.286
<i>Suelo urbano consolidado</i>	105.398	399.261
<i>Resto de suelo</i>	3.837	30.025
Total	1.205.703	1.586.107

A continuación, se muestra un detalle de las garantías recibidas y garantías financieras concedidas en relación con la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Garantías recibidas:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor de las garantías reales	1.158.053	1.349.752
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/ dudosos</i>	79.052	335.138
Valor de otras garantías	380.462	427.366
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i>	20.847	87.398
Total valor de las garantías recibidas	1.538.515	1.777.118

Garantías financieras concedidas:

	Miles de euros	
	2019	2018
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	6.525	9.125
Importe registrado en el pasivo del balance	2.808	3.146

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Importe bruto		De los cuales: con incumplimientos/dudosos	
	2019	2018	2019	2018
Préstamos para adquisición de vivienda	19.158.732	19.916.029	596.978	820.226
Sin hipoteca inmobiliaria	231.885	257.738	9.949	27.776
Con hipoteca inmobiliaria	18.926.847	19.658.291	587.030	792.450

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2019					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	5.399.679	7.431.020	5.069.678	645.985	380.485	18.926.847
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	58.751	117.035	196.025	95.001	120.218	587.030

Miles de euros						
2018						
Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)						
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	5.277.125	7.485.817	5.616.639	789.707	489.003	19.658.291
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	64.351	141.930	265.953	143.146	177.070	792.450

Al 31 de diciembre de 2019 el 95% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (93% al 31 de diciembre de 2018).

3.5.6.2 Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

A continuación, se detalla la siguiente información sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros				
31/12/2019				
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	535.894	(306.974)	(180.591)	228.920
Edificios y otras construcciones terminados	63.644	(26.991)	(13.659)	36.653
<i>Vivienda</i>	17.483	(8.008)	(3.931)	9.475
<i>Resto</i>	46.161	(18.983)	(9.728)	27.178
Edificios y otras construcciones en construcción	12.261	(4.750)	(1.352)	7.511
<i>Vivienda</i>	9.830	(3.681)	(1.055)	6.149
<i>Resto</i>	2.431	(1.069)	(297)	1.362
Terrenos	459.989	(275.233)	(165.580)	184.756
<i>Suelo urbano consolidado</i>	172.131	(99.105)	(52.650)	73.026
<i>Resto de terrenos</i>	287.858	(176.128)	(112.930)	111.730
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	62.194	(23.474)	(8.300)	38.720
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	26.802	(15.585)	(5.306)	11.217
	624.890	(346.033)	(194.197)	278.857

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

Miles de euros				
31/12/2018				
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	673.356	(406.690)	(262.762)	266.666
Edificios y otras construcciones terminados	92.165	(37.441)	(20.120)	54.724
<i>Vivienda</i>	30.743	(13.511)	(6.712)	17.232
<i>Resto</i>	61.422	(23.930)	(13.408)	37.492
Edificios y otras construcciones en construcción	10.212	(3.706)	(682)	6.506
<i>Vivienda</i>	7.782	(2.828)	(576)	4.954
<i>Resto</i>	2.430	(878)	(106)	1.552
Terrenos	570.979	(365.543)	(241.960)	205.436
<i>Suelo urbano consolidado</i>	213.594	(129.159)	(72.279)	84.435
<i>Resto de terrenos</i>	357.385	(236.384)	(169.681)	121.001
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	57.102	(19.790)	(6.705)	37.312
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	36.509	(20.289)	(6.404)	16.220
	766.967	(446.769)	(275.871)	320.198

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

Con fecha 28 de diciembre de 2019, el Grupo Ibercaja formalizó un acuerdo para la aportación de una cartera de activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones con un valor bruto contable conjunto aproximado de 641 millones de euros y un valor neto contable conjunto aproximado de 285 millones de euros. Esta cartera fue adquirida por una nueva sociedad, Northwind Finco, S.L., participada en un 80% por Intrum AB y en el 20% restante por el Grupo Ibercaja (Nota 12.3). La operación tuvo un resultado negativo de 31 millones de euros, registrado fundamentalmente en los epígrafes "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros, netas" y "Ganancias/pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 41 y Nota 42, respectivamente).

El desglose del valor en libros de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas clasificados por epígrafe de balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros					
31/12/2019					
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor por deterioro procedentes de la inversión crediticia	Amortización acumulada	Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activo tangible – Inversiones inmobiliarias	12.500	(1.898)	(503)	(2.886)	7.213
Activo intangible	-	-	-	-	-
Otros activos - Existencias	188.479	(36.473)	-	(86.713)	65.293
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	423.911	(112.770)	(192)	(104.598)	206.351
	624.890	(151.141)	(695)	(194.197)	278.857

Miles de euros					
31/12/2018					
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor por deterioro procedentes de la inversión crediticia	Amortización acumulada	Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activo tangible – Inversiones inmobiliarias	19.679	(9.343)	(742)	1.963	11.557
Activo intangible	1.616	-	(857)	-	759
Otros activos - Existencias	250.644	(30.744)	-	(137.697)	82.203
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	495.028	(128.718)	(494)	(140.137)	225.679
	766.967	(168.805)	(2.093)	(275.871)	320.198

3.6 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos, contemplando, por tanto, subcategorías de riesgos tales como riesgo de conducta, riesgo tecnológico o riesgo de modelo, entre otros.

3.6.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de gestión de riesgo operacional".

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo.
- Indicadores, límites y umbrales de tolerancia.

- Generación de escenarios de estrés.
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control de Riesgo de Mercado, Operacional y Reputacional coordina junto con las unidades y sociedades filiales la medición del riesgo así como lleva a cabo el seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.6.2 *Procedimientos de medición, gestión y control*

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo. Durante el ejercicio 2019 se han revisado y autoevaluado 586 riesgos operacionales, concluyéndose de dicho proceso, un perfil de riesgo bajo.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en 2019 muestra que el importe total anual de pérdidas (neto de recuperaciones directas y por seguros) por eventos de riesgo operacional es de 22.145 miles de euros correspondientes a 7.988 eventos, de los que 619 eventos por 9.018 miles de euros derivan de quebrantos vinculados a cláusulas suelo (devolución de intereses por 7.427 miles de euros y costas judiciales por 1.591 miles de euros). Si se descuentan las provisiones asociadas a dichos quebrantos por cláusulas suelo así como otras provisiones asociadas a diferentes quebrantos también de carácter extraordinario, el importe total neto anual de pérdidas es de 5.728 miles de euros.

Sin considerar el citado impacto extraordinario de algunos quebrantos como cláusulas suelo, las pérdidas operacionales reales son reducidas en relación a los requerimientos de capital, de manera consistente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

La optimización en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas y metodologías establecidas permiten a la Entidad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) Nº 575/2013.

3.7 **Exposición al riesgo de tipo de interés**

Se define como el riesgo actual o futuro para el capital o las ganancias de la Sociedad a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de gap, de base y de opcionalidad. En particular, el riesgo de gap deriva de la distinta estructura temporal de los instrumentos del balance sensibles a los tipos de interés, que surge de las diferencias en el calendario de sus reprecios o vencimientos, el riesgo de base deriva del diferente índice de referencia que utilizan para su reprecio, los instrumentos del activo y del pasivo sensibles a los tipos de interés, y el riesgo de opcionalidad deriva de las opciones implícitas o explícitas, que surge cuando, bien la entidad, bien el cliente, tienen opción de alterar flujos de efectivo futuros si les resulta beneficioso.

3.7.1 *Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés*

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Sociedad.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión y control del riesgo de tipo de interés".

3.7.2 Procedimientos de medición y control

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone la Sociedad permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sus resultados sean considerados en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación y de toma de decisiones.

En relación al riesgo de opcionalidad, existen modelos comportamentales que establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, cancelación anticipada de depósitos a plazo, y duración de los activos improductivos, todo ello basado en la experiencia histórica para distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2019:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	10.533	8.642	16.439	35.614	12.675	2.592	10.083
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	5.702	1.184	2.490	9.376	9.360	1.965	7.395
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	71	(19)	1.299	1.351	2.357	399	1.958
Activos financieros a tipo de interés variable	4.760	7.477	12.650	24.887	958	228	730
Pasivos	10.850	3.658	12.284	26.792	21.497	15.578	5.919
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	10.634	1.808	8.923	21.365	22.313	16.052	6.261
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	110	1.404	3.357	4.871	(813)	(474)	(339)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	106	446	4	556	(3)	-	(3)
Diferencia o Gap del periodo	(317)	4.984	4.155	8.822	(8.822)	(12.986)	4.164
Diferencia o Gap acumulado	(317)	4.667	8.822	8.822	(8.822)	(4.164)	-
Gap medio	(318)	3.420	3.419	5.594			
% s/ activo total	(0,66)	7,08	7,08	11,58			

Al 31 de diciembre de 2018:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	7.696	8.982	15.843	32.521	13.480	5.096	8.384
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	2.916	850	2.257	6.023	8.655	2.513	6.142
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	27	267	230	524	3.473	2.399	1.074
Activos financieros a tipo de interés variable	4.753	7.865	13.356	25.974	1.352	184	1.168
Pasivos	7.199	3.623	11.995	22.817	23.184	17.651	5.533
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	6.817	1.721	8.209	16.747	22.356	16.375	5.981
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	109	1.415	3.783	5.307	912	1.273	-361
Pasivos financieros a tipo de interés variable	273	487	3	763	-84	3	-87
Diferencia o Gap del periodo	497	5.359	3.848	9.704	(9.704)	(12.555)	2.851
Diferencia o Gap acumulado	497	5.856	9.704	9.704	(9.704)	(2.851)	-
Gap medio	497	4.516	2.768	5.944			
% s/ activo total	1,08	9,82	6,02	12,92			

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a 5.593,5 millones de euros, el 11,58% del activo (5.943,8 millones de euros, el 12,92% del activo al 31 de diciembre de 2018).

Con datos al 31 de diciembre de 2019, el impacto en el margen de intereses de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 90,38 millones de euros, un 21,88% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de 64,58 millones de euros, un -15,63% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2018, 104,34 millones de euros y 19,56% ante subidas y -2,23 millones de euros y -0,42% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo progresivo que va de menos 100 pb, subiendo 5 pb cada año hasta cero (en diciembre de 2018 suelo en la curva del 0%)..

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 28,80 millones de euros, un 0,46 % sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de 157,36 millones de euros, un 2,54% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2018, 301,81 millones de euros y 4,82% ante subidas y 214,03 millones de euros y 3,42% ante bajadas) bajo la hipótesis que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo progresivo que va de menos 100 pb, subiendo 5 pb cada año hasta cero (en diciembre de 2018 suelo en la curva del 0%).

3.8 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.8.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez".

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto, medio y largo plazo, permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el Marco de apetito al riesgo y en el Manual de liquidez.

3.8.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de umbrales de tolerancia compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Sociedad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con planes de acción que garanticen liquidez suficiente al menor coste posible.

Al 31 de diciembre de 2019, la liquidez disponible de la Sociedad asciende a 11.468 millones de euros (10.917 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), y la capacidad de emisión 7.307 millones de euros (6.290 millones de euros al 31 de diciembre de 2018). Así, la disponibilidad total se sitúa en 18.775 millones de euros (17.207 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), con un incremento de 1.569 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2019 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 701 millones de euros: cédulas hipotecarias (530 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (111 millones de euros), bonos subordinados (60 millones de euros). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 24 millones de euros, instrumentadas en bonos de Titulización.

En la póliza de garantías ante el BCE figuran activos pignorados por valor descontable de 6.609 millones de euros al 31 de diciembre de 2019 (8.133 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), de los que ha dispuesto 1.650 millones de euros (se han amortizado anticipadamente 1.722 millones de euros que vencían en junio de 2020), por lo que, mantiene un disponible de 4.959 millones de euros (4.761 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), al que puede acceder para satisfacer sus necesidades de liquidez.

Además de la mencionada póliza, la Sociedad cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 29.386 millones de euros (28.866 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), de los que el 85% corresponden a saldos estables. Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 5.603 millones de euros (4.494 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), de los que 2.520 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida. Además, emisiones mayoristas por 3.808 millones de euros (4.375 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), caracterizadas por la diversificación de sus vencimientos y depósitos de instituciones financieras del Grupo por 736 millones de euros (640 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), así como depósitos del resto de la clientela por 2.794 millones de euros (2.241 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), entre otras.

El balance de la Sociedad no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, el Grupo controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco. A cierre de 2019, no había ningún importe afecto por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 77 millones de euros que han requerido la aportación de garantías adicionales por 82 millones, así como derivados activos por 27 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 27 millones de euros. Adicionalmente los realizados por cámara han requerido garantías adicionales por 84 millones de euros

- Financiación con colateral de valores por 3.809 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 509 millones de euros en efectivo (las garantías incluyen tanto las cesiones como las adquisiciones temporales de activos).
- Financiación del BEI de 535 millones, que requieren una aportación de garantías de 508 millones de euros en renta fija.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marco de compensación o “netting”, y sus anexos de intercambio de garantías, con todas las entidades con las que opera en derivados OTC (*over the counter*, por sus siglas en inglés) y en operaciones simultáneas. Su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Ibercaja Banco participa como miembro directo de las cámaras centrales de compensación de operaciones simultáneas LCH Clearnet y MEFFClear, y en Eurex para la operativa con algunas clases de derivados de tipos de interés, siendo una práctica habitual de mercado que se ha extendido entre los participantes tras la entrada en vigor de la normativa EMIR.

A continuación, se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2019	2018
Efectivo y bancos centrales	3.671.499	888.415
Disponibles en póliza	4.982.938	4.760.526
Activos elegibles fuera de póliza	2.432.048	4.835.712
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	381.397	432.195
Saldo disponible acumulado	11.467.882	10.916.848

Al 31 de diciembre de 2019, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias asciende a 7.307 millones de euros (6.290 millones de euros al 31 de diciembre de 2018).

El LCR (Ratio de Cobertura de Liquidez) del Grupo Ibercaja al 31 de diciembre de 2019 asciende al 307 % (307% al 31 de diciembre de 2018), mientras que el NSFR (Ratio de Financiación Neta Estable) al 31 de diciembre de 2019 se sitúa en el 131% (130% al 31 de diciembre de 2018). Seguidamente se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos al 31 de diciembre de 2019 bajo los criterios establecidos para el cálculo de la ratio LCR:

	Miles de euros					
	31/12/2019			31/12/2018		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
Caja y Bancos Centrales	3.350.643	100	3.350.643	578.747	100	578.747
Renta Fija catalogada Nivel 1	4.293.282	100	4.293.282	7.649.620	100	7.649.620
<i>Deuda Soberana Estatal</i>	<i>4.033.129</i>	<i>100</i>	<i>4.033.129</i>	<i>4.145.591</i>	<i>100</i>	<i>4.145.591</i>
<i>Deuda Soberana CCAA</i>	<i>645.317</i>	<i>100</i>	<i>645.317</i>	<i>673.493</i>	<i>100</i>	<i>673.493</i>
<i>Deuda Soberana Extranjera</i>	<i>210.580</i>	<i>100</i>	<i>210.580</i>	<i>228.939</i>	<i>100</i>	<i>228.939</i>
<i>SAREB/ICO</i>	<i>1.740.939</i>	<i>100</i>	<i>1.740.939</i>	<i>1.799.309</i>	<i>100</i>	<i>1.799.309</i>
<i>FADE/FROB/Bonos Garantizados por el Estado</i>	-	<i>100</i>	-	<i>205.355</i>	<i>100</i>	<i>205.355</i>
<i>Adquisición Temporal de Activos de Renta Fija catalogada Nivel 1</i>	<i>1.625.780</i>	<i>100</i>	<i>1.625.780</i>	<i>1.700.205</i>	<i>100</i>	<i>1.700.205</i>
<i>Repos sobre Renta Fija</i>	<i>(3.962.463)</i>	<i>100</i>	<i>(3.962.463)</i>	<i>(1.103.272)</i>	<i>100</i>	<i>(1.103.272)</i>
Cédulas hipotecarias NCC1	-	93	-	-	93	-
ACTIVOS NIVEL 1	7.643.925		7.643.925	8.228.367		8.228.367
Bonos de entidades no financieras NCC1	-	85	-	-	85	-
Cédulas Hipotecarias NCC2	132.917	85	112.980	26.130	85	22.210
ACTIVOS NIVEL 2A	132.917		112.980	26.130		22.210
Titulizaciones NCC1	-	75	-	-	75	-
Bonos de entidades no financieras NCC 2/3	21.773	50	10.887	39.236	50	19.618
Cédulas hipotecarias NCC3	26.931	70	18.852	27.857	70	19.500
Renta variable disponible	123.918	50	61.959	108.512	50	54.256
ACTIVOS NIVEL 2B	172.622		91.698	175.605		93.374
ACTIVOS LÍQUIDOS	7.949.464		7.848.603	8.430.102		8.343.951

Los datos de la ratio LCR para el Grupo Ibercaja son:

	Miles de euros					
	31/12/2019			31/12/2018		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
ACTIVOS NIVEL 1 (con límite 70%)	7.643.925	100	7.643.925	8.228.367	100	8.228.367
ACTIVOS NIVEL 2ª	132.917	85	112.980	26.130	85	22.210
ACTIVOS NIVEL 2B	172.622	53	91.698	175.605	53	93.374
ACTIVOS LÍQUIDOS	7.949.464		7.848.603	8.430.102		8.343.951
Depósitos Estables	24.982.087	5	1.249.104	23.004.936	5	1.150.247
Depósitos No Estables	4.197.591	10	419.759	6.112.303	10	611.230
DEPÓSITOS DE CLIENTES						
MINORISTAS	29.179.678	6	1.668.863	29.117.239	6	1.761.477
Financiación Mayorista No Garantizada	3.422.802	36	1.218.068	2.401.881	37	881.140
Requerimientos Adicionales	3.562.482	6	223.310	4.014.979	14	557.396
SALIDAS BRUTAS			3.110.241			3.200.013
ENTRADAS- Máximas entradas permitidas (75% salidas)	1.033.408	53	554.308	903.888	53	480.132
SALIDAS NETAS			2.555.933			2.719.881
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (LCR)			307,07%			306,78%

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros						
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	39.720	3.556	57.200	-	-	149.239	249.715
Préstamos a otras instituciones financieras	-	21.090	9.270	206	810	-	31.376
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	1.581.606	34.147	-	106.391	-	1.722.144
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	857.558	1.253.044	2.854.929	7.775.397	19.194.259	31.935.187
Liquidación de cartera de valores	-	(800)	490.544	47.101	1.299.976	5.149.661	6.986.482
Derivados de cobertura	-	(338)	15.136	31.516	73.604	5.272	125.190
Derivados negociación	-	-	-	-	-	-	-
Margen de intereses	-	35.163	61.630	275.547	-	-	372.340
Total al 31 de diciembre de 2019	39.720	2.497.835	1.920.971	3.209.299	9.256.178	24.498.431	41.422.434
Total al 31 de diciembre de 2018	37.351	2.505.733	1.607.989	3.307.746	9.804.802	26.004.171	43.267.792
PASIVO							
Emissiones mayoristas	-	3.556	223.211	741.598	1.640.708	1.199.015	3.808.088
Depósitos de entidades de crédito	4.134	14.836	-	2.000	600	2.386	23.956
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	655.631	303	544	31.105	170.660	-	858.243
Depósitos de grandes empresas no financieras	86.184	-	-	-	-	-	86.184
Financiaciones del resto de la clientela	27.746.615	575.149	960.513	2.515.253	382.093	972	32.180.595
Fondos para créditos de mediación	-	16.781	21.034	151.985	358.798	120.779	669.377
Financiaciones con colateral de valores	-	3.870.525	82.019	1.650.000	-	-	5.602.544
Otras salidas netas	-	34.418	55.396	298.006	92.841	(24.556)	456.105
Derivados de cobertura	-	38	3.283	15.250	40.857	(3.927)	55.501
Préstamos formalizados pendientes de desembolso	-	434.866	-	-	-	-	434.866
Compromisos disponibles por terceros	2.966.973	-	-	-	-	-	2.966.973
Garantías financieras emitidas	7	2.973	34	181	5.916	13.403	22.514
Total al 31 de diciembre de 2019	31.459.544	4.953.445	1.346.034	5.405.378	2.692.473	1.308.072	47.164.946
Total al 31 de diciembre de 2018	29.328.835	2.167.766	1.347.540	4.142.607	6.864.350	1.360.184	45.211.282
Gap del período 2019	(31.419.824)	(2.455.610)	574.937	(2.196.079)	6.563.705	23.190.359	
Gap del período 2018	(29.291.484)	337.967	260.449	(834.861)	2.940.452	24.643.987	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2019	-	(2.455.610)	(1.880.673)	(4.076.752)	2.486.953	25.677.312	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2018	-	337.967	598.416	(236.445)	2.704.007	27.347.994	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 2.967 millones de euros (2.971 millones de euros al 31 de diciembre de 2018). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de "a la vista" de acuerdo a la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Grupo sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos y vigilancia especial. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 21), por un importe de 22,52 millones de euros (33,46 millones de euros al 31 de diciembre de 2018).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	-	500.000	350.000	-	850.000
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	216.667	210.000	1.119.444	1.006.026	2.552.137
Titulizaciones	-	3.556	6.544	31.598	171.264	192.989	405.951
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	3.556	223.211	741.598	1.640.708	1.199.015	3.808.088
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	1.650.000	-	-	1.650.000
Vencimientos del período	-	3.556	223.211	2.391.598	1.640.708	1.199.015	5.458.088
Vencimientos acumulados	-	3.556	226.766	2.618.365	4.259.073	5.458.088	-

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	5.000	-	54.837	850.000	-	909.837
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	100.000	429.634	1.436.111	1.006.026	2.971.771
Titulizaciones	-	4.538	9.021	32.501	190.936	256.647	493.643
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	9.538	109.021	516.972	2.477.047	1.262.673	4.375.251
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	3.372.460	-	3.372.460
Vencimientos del período	-	9.538	109.021	516.972	5.849.507	1.262.673	7.747.711
Vencimientos acumulados	-	9.538	118.559	635.531	6.485.038	7.747.711	-

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir a la Sociedad cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (11.468 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (3.808 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 7.307 millones de euros (disponibilidad total de 18.775 millones de euros).

3.9 Exposición a otros riesgos

3.9.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.9.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones, etc), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Entidad gestiona el riesgo de mercado tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de estrés para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Políticas de la Dirección de Mercado de Capitales".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados, etc).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Líneas de Riesgo" de Ibercaja Banco.

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el "Manual de Líneas de Riesgo de Ibercaja Banco" establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas con rating, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte a las entidades anteriormente mencionadas, serán la Unidad de Gestión de Capital y Balance y los Órganos de Gobierno los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.9.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de "trading", lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido por la actividad de negociación sea poco significativo en su conjunto.

La Sociedad monitoriza la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.

- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 ó -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal.
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, al 31 de diciembre de 2019, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(29.832)	0,90%	(51.035)	1,53%	(71.550)	2,15%	(85.077)	2,55%
Horizonte temp.: 10 días	(94.337)	2,83%	(161.387)	4,84%				

El cálculo al 31 de diciembre de 2018 del VaR, presentó los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(20.876)	0,63%	(35.374)	1,06%	(22.062)	(0,66%)	(27.499)	(0,83%)
Horizonte temp.: 10 días	(66.108)	1,98%	(111.864)	3,36%				

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por la calidad crediticia del acreditado, el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) N° 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, y en general de la solvencia de los acreditados.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.9.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo con carácter general, en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.9.3 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2019	2018
España	10.730.565	10.071.844
Italia	1.031.382	996.636
Portugal	52.617	75.123
Francia	22.760	23.887
Estados Unidos	-	63.802
Resto	6.646	9.185
	11.843.970	11.240.477
del que: de la compañía de seguros	5.257.410	5.113.817

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	7.504	6.079
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.723.384	6.380.314
Activos financieros a coste amortizado	6.113.082	4.854.084
	11.843.970	11.240.477
del que: de la compañía de seguros	5.257.410	5.113.817

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros					
	2019					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	5.612	1.892	7.504
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	306.219	504.136	1.027.786	823.322	3.061.921	5.723.384
Activos financieros a coste amortizado	134.545	95.109	489.323	396.816	4.997.289	6.113.082
Total	440.764	599.245	1.517.109	1.225.750	8.061.102	11.843.970
del que: de la compañía de seguros	180.313	504.136	982.417	812.324	2.778.220	5.257.410

	Miles de euros					
	2018					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	1.536	4.543	6.079
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	23.973	326.052	1.967.645	895.838	3.166.806	6.380.314
Activos financieros a coste amortizado	121.592	84.226	402.201	309.008	3.937.057	4.854.084
Total	145.565	410.278	2.369.846	1.206.382	7.108.406	11.240.477
del que: de la compañía de seguros	23.973	325.165	1.260.290	791.349	2.713.040	5.113.817

- Otra información

- Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, en la cartera de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global coincide con el valor en libros indicado anteriormente.

En la Nota 26 se indica la metodología de valoración de la cartera de activos financieros a coste amortizado, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. El valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26).

- El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del -6,76% (-6,24% en el ejercicio 2018).

3.9.4 Gestión del Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como el impacto desfavorable que un evento puede causar en la reputación corporativa de las entidades que forman parte del Grupo. Está asociado a una percepción negativa por parte de los grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, contrapartes, inversores, analistas de mercado...) que afecta a la capacidad del Grupo para mantener las relaciones comerciales existentes o establecer nuevas.

La gestión de dicho riesgo tiene como objetivo proteger uno de los principales activos intangibles como es la reputación corporativa, evitando la aparición de eventos que puedan tener un efecto negativo sobre la misma.

El riesgo reputacional tiene una estrecha relación con el resto de riesgos por el efecto amplificador que puede provocar sobre ellos. En la mayoría de las ocasiones el riesgo reputacional surge por la materialización de otros riesgos que pueden afectar a cualquiera de las entidades del Grupo, especialmente con el riesgo regulatorio o de incumplimiento normativo (imposición de sanciones, especialmente en caso de que fueran objeto de difusión pública). Por ello, se ha dotado de políticas y procedimientos dirigidos a velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, ya sea interna o externa.

Además, y como función clave de control, para mitigar el riesgo de sufrir eventuales impactos negativos derivados de incumplimientos regulatorios, la Sociedad y diversas entidades financieras del Grupo cuentan con una función de verificación del cumplimiento normativo, con competencias de supervisión en ámbitos especialmente relevantes como son la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

El Grupo concede, por tanto, la máxima relevancia a la gestión de la reputación corporativa como método para prevenir, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales, y por su impacto positivo en la generación de valor. Se elaboran métricas de reputación, con mediciones periódicas recurrentes, para el seguimiento de la percepción sobre la Sociedad de la población en general, clientes y empleados, así como la evolución del Grupo en Redes Sociales. Los resultados son la base para identificar puntos fuertes, áreas de mejora, posibles focos de riesgo reputacional y elaborar los planes de acción de mejora de la reputación.

Durante el año 2019 ha continuado la medición del riesgo reputacional de la Sociedad, identificando puntos fuertes y áreas de mejora y continuando con planes de acción de mejora de la reputación que involucran a las principales áreas de la Sociedad.

4. Distribución de los resultados y beneficio por acción

4.1 Distribución de los resultados

La propuesta de distribución del resultado de Ibercaja Banco, S.A. del ejercicio 2019, que el Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, y la que fue aprobada del ejercicio 2018 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Distribución		
A dividendos:	17.500	17.500
A ganancias acumuladas:		
<i>Reserva legal</i>	-	25.578
<i>Reserva voluntaria</i>	54.693	212.702
Resultado del ejercicio	72.193	255.780

La Junta General de Accionistas de Ibercaja Banco celebrada el día 9 de abril de 2019 aprobó la distribución de un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2018 por importe de 17.500 miles de euros, el cual fue abonado con fecha 10 de abril de 2019. Adicionalmente, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que acuerde la distribución de un dividendo con cargo a resultados de 2019 por importe de 17.500 miles de euros.

4.2 Beneficio por acción

Beneficio básico por acción: se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en el ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación, excluido el número medio de acciones propias mantenidas, durante ese periodo.

Beneficio diluido por acción: para su cálculo, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, se ajustan por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

A continuación, se detalla información al 31 de diciembre de 2019 y 2018 sobre el beneficio básico y diluido por acción:

	31/12/2019	31/12/2018
Numerador del beneficio por acción		
Resultado atribuido a la entidad dominante (miles de euros)	83.989	40.804
Resultado ajustado (miles de euros)	83.989	40.804
Denominador del beneficio por acción		
Número medio ponderado de acciones	737.865.930	2.144.275.998
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	0,11 €	0,02 €

5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección

En el marco de la Circular 4/2017 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo Ibercaja Banco con partes vinculadas se informa en la Nota 43.

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2019, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros						
		Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
José Luis Aguirre Loaso	Presidente	358,0	-	26,6	12,6	-	6,7	403,9
Jesús Bueno Arrese	Vicepresidente 1º	-	-	42,7	27,8	-	4,2	74,7
Victor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	389,6	118,7	26,6	1,5	-	5,5	541,9
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	20,3	-	30,4	5,5	56,2
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	31,5	5,9	45,6	1,8	84,8
Vicente Córdor López	Vocal	-	-	43,4	4,4	45,6	3,0	96,4
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	26,6	3,2	-	5,5	35,3
Félix Longás Lafuente	Vocal	-	-	19,6	3,5	-	6,7	29,8
Emilio Jiménez Labrador	Vocal	-	-	28,0	-	-	0,6	28,6
Enrique Arrufat Guerra	Vocal	-	-	16,8	4,3	-	6,7	27,8
María Pilar Segura Bas	Vocal	-	-	18,2	2,2	-	5,4	25,8
Jesús Barreiro Sanz (1)	Secretario no Cons.	-	-	52,5	4,7	-	6,7	63,9
Jorge Simón Rodríguez (2)	Vocal	-	-	7,7	1,9	-	0,4	10,0
Juan María Pemán Gavín (2)	Vocal	-	-	21,7	2,3	-	0,4	24,4

(1) Consejero de la Sociedad que cesó como vocal el 29 de agosto de 2019. No obstante, continúa desempeñando el cargo de Secretario del Consejo de Administración y de sus comisiones como Secretario no Consejero.

(2) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 29 de agosto de 2019.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2018, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros						
		Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
José Luis Aguirre Loaso	Presidente	354,0	16,0	26,6	11,4	-	6,5	414,5
Jesús Bueno Arrese	Vicepresidente 1º	-	-	41,3	24,8	-	4,2	70,3
Victor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	385,0	122,6	26,6	1,4	-	5,3	540,9
Jesús Barreiro Sanz	Secretario Consj.	-	-	51,8	4,9	-	6,6	63,3
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	16,8	-	30,4	5,4	52,6
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	44,1	5,2	45,6	1,8	96,7
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	36,4	3,2	-	7,7	47,3
Vicente Córdor López	Vocal	-	-	42,0	4,1	45,6	2,9	94,6
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	25,9	3,0	-	5,3	34,2
Félix Longás Lafuente	Vocal	-	-	18,2	3,2	-	6,6	28,0
Emilio Jiménez Labrador	Vocal	-	-	14,0	-	-	0,6	14,6
Enrique Arrufat Guerra	Vocal	-	-	14,0	3,9	-	6,6	24,5
María Pilar Segura Bas	Vocal	-	-	18,9	2,0	-	5,4	26,3
Jorge Simón Rodríguez (1)	Vocal	-	-	2,1	0,3	-	0,7	3,1
José Ignacio Mijangos Linaza (2)	Vicepresidente 2º	-	-	9,8	-	-	7,7	17,5

(1) Consejero de la Sociedad nombrado el 19 de noviembre de 2018.

(2) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 19 de noviembre de 2018.

La información relativa a la remuneración variable de D. José Luis Aguirre Loaso corresponde a la devengada en ejercicios anteriores en su condición de consejero ejecutivo, que había sido objeto de diferimiento y fue abonada en el ejercicio 2018.

En relación con las dietas por asistencia a percibir por el consejero dominical designado por la fundación accionista Fundación Ordinaria Caja Badajoz

- Con carácter general, las dietas de asistencia se imputan, a efectos de la información anterior, al consejero dominical designado a propuesta de la referida fundación accionista, si bien en aplicación de la legislación sectorial que les es aplicable, y en la medida en que el consejero forma parte de los órganos de administración o dirección de las mismas, han sido abonadas directamente a la fundación accionista.

En el apartado "Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo" se computan los importes brutos devengados por los Presidentes de las comisiones internas del Consejo de Administración.

En el apartado "Otros conceptos" se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración por su condición de Consejeros.

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quien han desempeñado el cargo de Consejero Delegado así como a los empleados del equipo directivo (Comité de Dirección) de Ibercaja Banco, S.A.

Al 31 de diciembre de 2019, el Comité de Dirección (incluyendo el Consejero Delegado) está formado por 12 personas, colectivo identificado como Alta Dirección.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2019 y 2018:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Alta Dirección	2.417	2.397	150	148	2.567	2.545

En el ejercicio no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguros de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

5.3 Deberes de lealtad de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2019, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

5.4 Transacciones con accionistas significativos

Durante los ejercicios de 2019 y 2018, no se han realizado operaciones ajenas al tráfico o que no se realicen en condiciones normales con los accionistas, significativos, a excepción de las que se detallan a continuación:

- Contrato de prestación de servicios (asesoramiento jurídico, fiscal, tecnológico, marketing, comunicación...) formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja por importe de 247.794 euros (236.703 euros al 31 de diciembre de 2018).
- Alquiler de inmuebles propiedad de Ibercaja Banco utilizados por la Fundación Bancaria Ibercaja para la realización de sus actividades por importe de 134.630 euros (133.053 euros al 31 de diciembre de 2018).
- Contrato de prestación de servicios (uso y gestión de instalaciones, patrimonio artístico...) por la Fundación Bancaria Ibercaja a Ibercaja Banco por importe de 860.437 euros (858.286 euros al 31 de diciembre de 2018).

Todas las operaciones a formalizar con las fundaciones accionistas son previamente informadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y sometidas a la aprobación del Consejo de Administración.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Efectivo	227.234	212.847
Saldos en efectivo en bancos centrales	3.444.265	675.568
Otros depósitos a la vista	257.703	229.791
	3.929.202	1.118.206

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2019 ha sido del 0,01% (0,01% durante el ejercicio 2018).

7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por áreas geográficas		
España	7.268	7.033
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	1.562	261
Resto del mundo	133	117
	8.963	7.411
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	5.115	3.887
Administraciones Públicas residentes	-	-
Otros sectores residentes	3.848	3.524
	8.963	7.411
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	8.963	7.411
	8.963	7.411

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por áreas geográficas		
España	7.163	6.893
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	714	489
Resto del mundo	1.592	1.309
	9.469	8.691
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	9.469	7.715
Otros sectores residentes	-	976
Otros sectores no residentes	-	-
	9.469	8.691
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	9.469	8.691
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	-	4
	9.469	8.691

7.3 Derivados financieros mantenidos para negociar

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nominal de los derivados financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2019	2018	2019	2018
Compra-venta de divisas no vencidas	157	490	-	-
Opciones sobre valores / índices	-	4	387	153
Opciones sobre tipos de interés	12	46	707	1.040
Otras operaciones sobre tipos de interés	8.794	6.871	8.375	7.498
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	8.794	6.871	8.375	7.498
	8.963	7.411	9.469	8.691

	Miles de euros	
	Nocional	
	2019	2018
Compra-venta de divisas no vencidas	40.882	102.266
Opciones sobre valores / índices	10.259	156.856
Opciones sobre tipos de interés	-	-
Derivados implícitos sobre valores / índices	-	153.949
Otras operaciones sobre tipos de interés	239.538	348.207
Derivados implícitos sobre tipos de interés	-	-
Derivados mercado mayorista	127.797	219.739
Distribución de derivados	111.741	128.468
	290.679	761.278

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por el Grupo a Fondos de Inversión comercializados por el mismo asciende al 31 de diciembre de 2019 a 1.025.238 miles de euros (785.345 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por áreas geográficas		
España	309.683	74.358
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	40.145	20.348
Resto del mundo	28.288	48.831
Total importe bruto	378.116	143.537
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	(2.231)	(2.222)
Total importe neto	375.885	141.315
<i>De los cuales: instrumentos de patrimonio afectos a la actividad aseguradora</i>	<i>284.905</i>	<i>38.852</i>
<i>De los cuales: valores representativos de deuda afectos a la actividad aseguradora</i>	<i>68.433</i>	<i>69.179</i>
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	68.433	69.580
Otros sectores residentes	309.683	73.957
	378.116	143.537
Por tipo de instrumentos		
Valores representativos de deuda	78.783	82.733
Créditos y préstamos	14.428	21.952
Acciones	-	400
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	284.905	38.452
	378.116	143.537

El Grupo clasifica en esta cartera los activos financieros cuyas condiciones contractuales no dan lugar a flujos de efectivo que consistan solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (test SPPI), así como los activos de renta variable (participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2019 ha sido del 0,38% (0,58% durante el ejercicio 2018).

9. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por áreas geográficas		
España	5.612	6.079
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	3.327	961
Resto del mundo	-	2.535
	8.939	9.575
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.435	1.367
Administraciones Públicas residentes	5.612	6.079
Administraciones Públicas no residentes	1.892	-
Otros sectores residentes	-	-
Otros sectores no residentes	-	2.129
	8.939	9.575
Por tipo de instrumentos		
Valores representativos de deuda	8.939	9.575
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	-	-
	8.939	9.575

El Grupo clasifica en esta cartera los activos de renta fija que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

10. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por áreas geográficas		
España	6.185.832	6.524.929
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	1.326.637	879.536
Resto de Europa	208.201	19.413
Resto del mundo	373.759	1.341.636
Total importe bruto	8.094.429	8.765.514
(Pérdidas por deterioro)	(7.999)	(10.874)
Total importe neto	8.086.430	8.754.640
<i>De los cuales: instrumentos de patrimonio afectos a la actividad aseguradora</i>	27.285	22.493
<i>De los cuales: valores representativos de deuda afectos a la actividad aseguradora</i>	6.939.326	6.727.949
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	630.981	744.755
Administraciones Públicas residentes	5.303.196	5.887.859
Administraciones Públicas no residentes	420.188	493.138
Otros sectores residentes	564.268	655.362
Otros sectores no residentes	1.175.796	984.400
Total importe bruto	8.094.429	8.765.514
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	7.696.598	8.425.514
<i>Deuda Pública del Estado</i>	5.042.960	5.887.177
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	260.808	312.655
<i>Deuda Pública extranjera</i>	419.616	493.137
<i>Emitidos por entidades financieras</i>	625.411	739.819
<i>Otros valores de renta fija</i>	1.347.803	992.726
Otros instrumentos de patrimonio:	397.831	340.000
<i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i>	67.878	55.329
<i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i>	184.649	174.722
<i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i>	103.281	99.419
<i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i>	45	51
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>	33.234	1.009
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo</i>	8.744	9.470
Total importe bruto	8.094.429	8.765.514

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En el ejercicio 2019, el Grupo, sobre la base del último Plan de Negocio aprobado por la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), ha disminuido el valor de la participación que mantiene en esta entidad por importe de 7.147 miles de euros, que se han registrado con cargo al patrimonio neto consolidado. Al 31 de diciembre de 2019 la disminución en el valor razonable de dicha participación asciende a 48.629 miles de euros, encontrándose dicha participación totalmente deteriorada (importe en libros de 7.147 de euros al 31 de diciembre de 2018).

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2019 ha sido del 1,80% (1,75% durante el ejercicio 2018), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

10.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen valores representativos de deuda deteriorados.

10.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del periodo	10.874	3.071
Primera aplicación NIIF9	-	3.688
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	8.745	9.914
Reversión de provisiones con abono a resultados	(9.987)	(6.019)
Utilizaciones	(1.956)	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	323	220
Saldo al final del periodo	7.999	10.874
De los que:		
- Determinados individualmente	1.748	4.820
- Determinados colectivamente	6.251	6.054

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)".

11. Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda (Nota 11.2)	7.218.228	6.544.456
Préstamos y anticipos	32.550.540	32.833.960
Entidades de crédito (Nota 11.3)	643.792	248.856
Clientela (Nota 11.4)	31.906.748	32.585.104
	39.768.768	39.378.416

11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por áreas geográficas		
España	38.947.449	39.590.641
Resto del mundo	1.463.707	904.755
Total importe bruto	40.411.156	40.495.396
(Pérdidas por deterioro)	(642.388)	(1.116.980)
Total importe neto	39.768.768	39.378.416
<i>De los cuales: valores representativos de deuda afectos a la actividad aseguradora</i>	186.262	198.034
<i>De los cuales: préstamos y anticipos afectos a la actividad aseguradora</i>	43.811	30.369
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	726.904	392.211
Administraciones Públicas residentes	5.422.601	4.177.997
Administraciones Públicas no residentes	691.484	676.087
Otros sectores residentes	33.349.874	35.065.550
Otros sectores no residentes	220.293	183.551
Total importe bruto	40.411.156	40.495.396
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	7.218.577	6.544.728
Créditos y préstamos	30.284.184	31.258.559
Adquisiciones temporales de activos	1.722.144	1.803.612
Resto	1.186.251	888.497
Total importe bruto	40.411.156	40.495.396

Como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9 se registraron en 2018 pérdidas por deterioro en los activos financieros a coste amortizado por importe de 140.948 miles de euros.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.703 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (1.707 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). En la Nota 27.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito. Asimismo, en dicho epígrafe se incluyen los saldos correspondientes a "Otros activos financieros" detallados en las notas 11.3 y 11.4.
- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe "Créditos y préstamos" (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 2.746.243 miles de euros (3.104.109 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), presentándose su desglose en la Nota 27.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones del Grupo en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 2.514.856 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (2.763.148 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 377.655 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (461.029 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), presentándose su desglose en la Nota 19.4.

11.2 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda	7.218.577	6.544.728
Activos deteriorados	-	-
Total importe bruto	7.218.577	6.544.728
(Pérdidas por deterioro)	(349)	(272)
Total importe neto	7.218.228	6.544.456

Este epígrafe incluye, entre otros, bonos de SAREB, con garantía irrevocable de la Administración General del Estado, cuyo valor nominal al 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.702.200 miles de euros (1.794.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2019 ha sido del 0,88% (1,04% durante el ejercicio 2018).

11.3 Entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
A plazo o con preaviso:	106.391	107.622
Adquisición temporal de activos	106.391	100.000
Otras cuentas	-	7.622
Otros activos financieros:	537.498	141.092
Cheques a cargo de entidades de crédito	1.152	665
Fianzas dadas en efectivo	395.853	43.672
Otros conceptos	140.493	96.755
Activos deteriorados	-	-
Ajustes por valoración	(97)	142
Total importe bruto	643.792	248.856
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	643.792	248.856

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2019 ha sido del 0,05% (0,10% durante el ejercicio 2018).

11.4 Clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Créditos y préstamos	30.284.184	31.258.559
Crédito comercial	578.278	573.237
Deudores con garantía real	21.397.683	22.056.364
Otros deudores a plazo	5.883.115	5.325.825
Arrendamientos financieros (Nota 27.7)	525.452	499.297
Deudores a la vista y varios	542.924	491.370
Activos deteriorados	1.290.930	2.272.336
Ajustes por valoración	65.802	40.130
Adquisición temporal de activos	1.615.753	1.703.612
Otros activos financieros	648.850	739.641
Operaciones financieras pendientes de liquidar	9.007	12.826
Fianzas dadas en efectivo	230.902	230.141
Comisiones por garantías financieras	1.828	1.707
Otros conceptos	407.113	494.967
Total importe bruto	32.548.787	33.701.812
(Pérdidas por deterioro)	(642.039)	(1.116.708)
Total importe neto	31.906.748	32.585.104

Con fecha 27 de junio de 2019, Ibercaja Banco, S.A. formalizó un contrato de venta de una cartera de préstamos, en su mayoría dudosos, con un valor nominal de 534 millones de euros, a favor de la sociedad Melf Investment Holding II, S.A.R.L. El impacto negativo de la operación, 27 millones de euros, está registrado en el epígrafe “Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 34).

Asimismo, con fecha 24 de diciembre de 2019, Ibercaja Banco, S.A. formalizó un contrato de venta de una cartera de préstamos y créditos, en situación de dudosa, con importe global nominal de deuda de aproximadamente 73 millones de euros, a favor de la sociedad DSSV, S.A.R.L.. El impacto negativo de la operación, 15 millones de euros, está registrado en el epígrafe “Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 34).

El apartado de “Ajustes por valoración” al 31 de diciembre de 2019, recoge un importe de 42,6 millones de euros correspondiente al ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos pendiente de periodificar tras la interrupción de la macro-cobertura descrita en la Nota 12.2 (61,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2018).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2019 ha sido del 1,38% (1,33% durante el ejercicio 2018).

11.4.1. Activos vencidos deteriorados y no deteriorados

A continuación, se muestra un detalle del crédito a la clientela considerado como deteriorado por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificado en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					Total
	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	209.976	102.602	54.770	44.413	879.169	1.290.930
Saldos al 31 de diciembre de 2018	412.237	164.299	102.664	107.329	1.485.807	2.272.336

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Administraciones Públicas residentes	2.741	2.833
Otros sectores residentes	1.283.201	2.261.753
Otros sectores no residentes	4.988	7.750
	1.290.930	2.272.336

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes y antigüedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2019			
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	41	51	-	92
Otros sectores residentes	34.839	12.939	9.993	57.771
Otros sectores no residentes	79	18	9	106
	34.959	13.008	10.002	57.969

	Miles de euros			
	2018			
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	599	-	-	599
Otros sectores residentes	52.687	10.879	7.938	71.504
Otros sectores no residentes	120	11	5	136
	53.406	10.890	7.943	72.239

11.5 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento del saldo bruto de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	2019			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo bruto al 1 de enero	36.671.116	1.551.944	2.272.336	40.495.396
Trasposos:	(22.846)	(10.419)	33.265	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(654.619)	654.619	-	-
<i>de stage 1 a stage 3</i>	(54.766)	-	54.766	-
<i>de stage 2 a stage 3</i>	-	(110.484)	110.484	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	128.666	(128.666)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	683.220	(683.220)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	3.319	-	(3.319)	-
Aumentos	10.724.637	154.302	68.170	10.947.109
Disminuciones	(9.655.890)	(292.618)	(828.006)	(10.776.514)
Trasposos a fallidos	-	-	(254.835)	(254.835)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre	37.717.017	1.403.209	1.290.930	40.411.156

	Miles de euros			
	2018			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo bruto al 1 de enero	33.614.785	2.063.919	2.556.949	38.235.653
Trasposos:	190.416	(352.327)	161.911	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(599.574)	599.574	-	-
<i>de stage 1 a stage 3</i>	(73.041)	-	73.041	-
<i>de stage 2 a stage 3</i>	-	(197.213)	197.213	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	99.984	(99.984)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	854.672	(854.672)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	8.359	-	(8.359)	-
Aumentos	7.889.316	114.451	63.615	8.067.382
Disminuciones	(5.023.401)	(274.099)	(267.346)	(5.564.846)
Trasposos a fallidos	-	-	(242.793)	(242.793)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre	36.671.116	1.551.944	2.272.336	40.495.396

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	2019			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al 1 de enero	55.379	85.351	976.250	1.116.980
<i>De los que:</i>				
- <i>Determinados individualmente</i>	-	9.171	436.856	446.027
- <i>Determinados colectivamente</i>	55.379	76.180	539.394	670.953
Movimientos con reflejos en resultados:	(93.348)	61.001	166.552	134.205
Aumentos en originación	34.561	-	-	34.561
Cambios por variación de riesgo de crédito	(105.082)	70.908	194.409	160.235
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Otros	(22.827)	(9.907)	(27.857)	(60.591)
Movimientos sin reflejos en resultados:	98.217	(81.152)	(625.862)	(608.797)
Trasposos:	98.217	(81.152)	(17.065)	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(20.554)	20.554	-	-
<i>de stage 1 a stage 3:</i>	(360)	-	360	-
<i>de stage 2 a stage 3:</i>	-	(17.680)	17.680	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	31.822	(31.822)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	115.848	(115.848)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	3.283	-	(3.283)	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	(591.357)	(591.357)
Otros movimientos	-	-	(17.440)	(17.440)
Saldo al 31 de diciembre	60.248	65.200	516.940	642.388
<i>De los que:</i>				
- <i>Determinados individualmente</i>	-	10.109	124.868	134.977
- <i>Determinados colectivamente</i>	60.248	55.091	392.072	507.411

	Miles de euros			
	2018			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al 1 de enero	58.672	112.704	1.060.363	1.231.739
<i>De los que:</i>				
- Determinados individualmente	-	16.473	535.471	551.944
- Determinados colectivamente	58.672	96.231	524.892	679.795
Movimientos con reflejos en resultados:	(119.747)	85.541	191.158	156.952
Aumentos en originación	40.637	-	-	40.637
Cambios por variación de riesgo de crédito	(113.476)	94.992	253.615	235.131
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Otros	(46.908)	(9.451)	(62.457)	(118.816)
Movimientos sin reflejos en resultados:	116.454	(112.894)	(275.271)	(271.711)
Trasposos:	116.454	(112.894)	(3.560)	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(20.218)	20.218	-	-
<i>de stage 1 a stage 3:</i>	(980)	-	980	-
<i>de stage 2 a stage 3:</i>	-	(30.908)	30.908	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	28.942	(28.942)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	131.146	(131.146)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	6.506	-	(6.506)	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	(242.793)	(242.793)
Otros movimientos	-	-	(28.918)	(28.918)
Saldo al 31 de diciembre	55.379	85.351	976.250	1.116.980
<i>De los que:</i>				
- Determinados individualmente	-	9.171	436.856	446.027
- Determinados colectivamente	55.379	76.180	539.394	670.953

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2019 recoge fundamentalmente las provisiones correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance consolidado por importe de 252.587 miles de euros (188.177 miles de euros en el ejercicio 2018). El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2019 recoge, adicionalmente, las provisiones dadas de baja de balance de la cartera de préstamo, en su mayoría dudosos, enajenada a favor de Melf Investment Holding II, S.A.R.L. por importe de 305.035 miles de euros así como de la cartera de préstamos enajenada a favor de la sociedad DSSV, S.A.R.L., por importe de 22.446 miles de euros.

El concepto de "Otros" incluye las liberaciones generadas por las bajas de provisión de las operaciones canceladas por cobros en el periodo. Las bajas de provisión en operaciones dadas de baja de balance se incluyen en el concepto de "Utilizaciones de provisiones constituidas".

El concepto de "Otros movimientos" incluye los trasposos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación en pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda, de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 2.18.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Administraciones Públicas residentes	2.229	1.074
Otros sectores residentes	637.581	1.112.825
Otros sectores no residentes	2.578	3.081
	642.388	1.116.980

A continuación, se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2019	2018
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	134.205	156.952
Recuperaciones de activos fallidos	(8.326)	(6.123)
	125.879	150.829

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldos al comienzo del ejercicio	732.549	592.922
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	173.485	242.793
Intereses contractualmente exigibles	33.248	17.136
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(8.106)	(5.855)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(220)	(268)
Condonación	(53.640)	(43.164)
Prescripción	(4.406)	(19.309)
Adjudicación de activos tangibles	(4.178)	-
Refinanciación o reestructuración de deuda	-	-
Ventas	(38.527)	(131)
Otros conceptos	(11.751)	(51.575)
Saldos al cierre del ejercicio	818.454	732.549

Dentro del apartado de "Ventas" en el ejercicio 2019 se incluye, principalmente, la venta de una cartera de crédito, en su mayoría dudosos, por un total de 38 millones de euros, a favor de la Sociedad Melf Investment Holding II, S.AR.L..

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 62.950 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (106.593 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

12. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

12.1 Derivados – contabilidad de coberturas

A continuación, se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2019	2018	2019	2018
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	137.210	161.371	233.888	155.200
	137.210	161.371	233.888	155.200

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2019	2018
Activos por derivados	30.080	90.788
Pasivos por derivados	71.702	76.839

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados	
	2019	2018
Depósitos activos	82.117	63.420
Depósitos pasivos	26.790	70.480

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Sociedad tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda, activos o pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras (Interest Rate Swaps) cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

El objetivo de las coberturas de flujo de efectivo es estabilizar el impacto en el margen financiero derivado del reconocimiento de los intereses vinculados a la deuda pública indexada a la inflación, eliminando el riesgo subyacente del índice de referencia. Para la cobertura del mencionado riesgo se han contratado en mercado permutas sobre tipos de interés (Interest Rate Swaps), que transforman el tipo variable indexado a la inflación de la emisión en un tipo fijo.

En el evento de presentarse ineficacia en las coberturas de valor razonable o de flujo de efectivo, la entidad contempla principalmente las siguientes causas:

- Posibles eventos económicos que afecten a la entidad (e.g: default).
- Por movimientos y posibles diferencias relativas al mercado en las curvas colateralizadas y no colateralizadas utilizadas en la valoración de los derivados y partidas cubiertas, respectivamente.
- Posibles diferencias entre el valor nominal, las fechas de liquidación/reprecio y riesgo de crédito de la partida cubierta y el elemento de cobertura.

En la Nota 3 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Grupo cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación, se muestra el detalle de vencimientos de los nocionales de los instrumentos de cobertura utilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros					
	2019					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	-	62.800	1.866.667	2.667.337	2.145.897	6.742.701
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	62.800	1.866.667	2.667.337	2.145.897	6.742.701
Tipo de interés promedio	-	4,88%	0,33%	0,03%	1,51%	0,54%
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	200.000	415.000	615.000
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	-	200.000	415.000	615.000
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros					
	2018					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	-	94.871	598.773	4.872.341	2.642.205	8.208.190
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	94.871	598.773	4.872.341	2.642.205	8.208.190
Tipo de interés promedio	-	2,29%	0,33%	0,43%	1,58%	0,81%
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	225.000	370.000	595.000
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	-	225.000	370.000	595.000
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	-	-

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de cobertura utilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	2019			
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
Coberturas de valor razonable	6.742.701	118.466	149.653	(144.058)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	6.742.701	118.466	149.653	(144.058)
Coberturas de flujos de efectivo	615.000	18.744	84.235	8.524
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	615.000	18.744	84.235	8.524

	Miles de euros			
	2018			
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
Coberturas de valor razonable	8.208.190	148.944	96.989	(50.197)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	8.208.190	148.944	96.989	(50.197)
Coberturas de flujos de efectivo	595.000	-	45.784	9.288
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	595.000	-	45.784	9.288

A continuación, se presenta el detalle de las partidas cubiertas por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros					
	2019					
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
Activo	Pasivo	Activo	Pasivo			
Coberturas de valor razonable	1.450.908	4.894.576	142.762	(103.438)	144.625	-
Operaciones con clientes	-	182.478	-	(3.243)	(2.232)	-
Empréstitos	-	2.133.108	-	(85.350)	19.555	-
Renta Fija	1.450.908	-	142.762	-	128.179	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	1.628.990	-	(2.475)	578	-
Renta variable	-	-	-	-	409	-
Cobertura Depósitos Ahorro vista	-	950.000	-	(12.370)	(1.864)	-
Coberturas de flujos de efectivo	695.965	-	-	-	-	8.524
Renta Fija	695.965	-	-	-	-	8.524

Miles de euros						
2018						
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	3.131.911	6.174.979	59.528	119.475	50.708	-
Operaciones con clientes	-	1.028.645	-	1.010	(205)	-
Empréstitos	-	2.560.126	-	104.905	34.415	-
Renta Fija	3.131.911	-	59.528	-	28.259	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	1.636.208	-	3.053	(1.254)	-
Cobertura Depósitos Ahorro vista	-	950.000	-	10.507	(10.507)	-
Coberturas de flujos de efectivo	658.428	-	-	-	-	9.288
Renta Fija	658.428	-	-	-	-	9.288

En la siguiente tabla se detallan los impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el estado de ingresos y gastos consolidado de las relaciones de cobertura designadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros				
2019				
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
			Interrupción de la cobertura	Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta
Coberturas de valor razonable	-	567	-	-
Operaciones con clientes	-	81	-	-
Empréstitos	-	230	-	-
Renta Fija	-	(41)	-	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	297	-	-
Renta variable	-	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	(764)	-	-	4.411
Renta Fija	(764)	-	-	4.411

Miles de euros				
2018				
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
			Interrupción de la cobertura	Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta
Coberturas de valor razonable	-	511	-	-
Operaciones con clientes	-	973	-	-
Empréstitos	-	(28)	-	-
Renta Fija	-	(279)	-	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	(155)	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	10.457	-	-	(27.843)
Renta Fija	10.457	-	-	(27.843)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

12.2 Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance consolidado se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

A continuación, se presentan los desgloses de los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2019	2018	2019	2018
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-
Pasivos financieros	-	-	37.617	24.961
	-	-	37.617	24.961

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajatres, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagaría sobre el notional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor notional inicial y máximo de la opción ascendía a 2.672 millones de euros cubriendo el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés. Durante el ejercicio 2015, el Grupo decidió interrumpir la macro-cobertura. El ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos en la fecha de interrupción de la cobertura, por importe de 140,9 millones de euros, se periodifica a lo largo del periodo de cobertura inicialmente designado. Al 31 de diciembre de 2019 el ajuste pendiente de periodificar asciende a 42,6 millones de euros (61,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2018) y se encuentra registrado desde la interrupción de la cobertura en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Clientela" del activo de balance (Nota 11.4). En la misma fecha se procedió a la cancelación del derivado con la contraparte.

El nominal de los pasivos financieros correspondientes a emisiones propias, cédulas hipotecarias, depósitos y operaciones con clientes, cubiertos por permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's), asciende a 450.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (450.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

13.1 Participaciones en asociadas

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
	Instrumentos de patrimonio (Pérdidas por deterioro)	81.783 (129)
Total importe neto	81.654	97.773

Durante el ejercicio 2018, se constituyó la sociedad Ibercaja Global internacional SICAV y la sociedad Northwind FINCO, S.L. (Nota 3.5.6.2).

El saldo del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Asociadas" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

Entidad	Miles de euros	
	2019	2018
Henneo	11.149	11.149
Total importe neto	11.149	11.149

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del periodo	129	129
Dotaciones netas	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores	-	-
Utilizaciones	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al final del periodo	129	129

13.2 Participaciones en negocios conjuntos

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones en negocios conjuntos mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

No existen pérdidas por deterioro ni fondos de comercio asociados a estas participaciones.

14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldos al 31 de diciembre de 2017	395
Dotaciones netas	324
Saldos al 31 de diciembre de 2018	719
Dotaciones netas	(180)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	539

15. Activos tangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Total
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	
Coste				
Saldos al 1 de enero de 2018	1.321.589	609.534	33.398	1.964.521
Adiciones	20.833	11.643	33.601	66.077
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(51.071)	(126.059)	(13.168)	(190.298)
Otros traspasos y otros movimientos	(863)	(13.119)	-	(13.982)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.290.488	481.999	53.831	1.826.318
Adiciones (*)	95.001	19.521	42.669	157.191
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(31.636)	(106.166)	(14.362)	(152.164)
Otros traspasos y otros movimientos	(4.514)	15.625	5.578	16.689
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.349.339	410.979	87.716	1.848.034
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2018	(705.204)	(134.656)	(7.850)	(847.710)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	30.096	23.227	4.270	57.593
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(23.037)	(8.749)	(5.158)	(36.944)
Otros traspasos y otros movimientos	780	(1.509)	-	(729)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(697.365)	(121.687)	(8.738)	(827.790)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	30.223	31.708	3.733	65.664
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(36.704)	(7.163)	(8.730)	(52.597)
Otros traspasos y otros movimientos	(229)	49	-	(180)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(704.075)	(97.093)	(13.735)	(814.903)
Pérdidas por deterioro				
Saldos al 1 de enero de 2018	(956)	(86.441)	-	(87.397)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(806)	(649)	-	(1.455)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	-	6	-	6
Utilizaciones y otros movimientos	1.250	31.059	-	32.309
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(512)	(56.025)	-	(56.537)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(115)	(1.532)	-	(1.647)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	-	1.078	-	1.078
Utilizaciones y otros movimientos	427	7.258	-	7.685
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(200)	(49.221)	-	(49.421)
Activo tangible neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	592.611	304.287	45.093	941.991
Saldos al 31 de diciembre de 2019	645.064	264.665	73.981	983.710

(*) Al 31 de diciembre de 2019, el coste del inmovilizado material de uso propio incluye los activos por derecho de uso correspondientes a los activos tangibles arrendados en los que el Grupo actúa como arrendatario por un importe de 78.657 miles de euros, de los cuales se han amortizado 15.643 miles de euros a dicha fecha (véase apartado 'NIIF 16 - Arrendamientos' de la Nota 1.11).

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 427.194 miles de euros (431.481 al 31 de diciembre de 2018).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U., se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo tangible, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. Dado que la revalorización de activos como consecuencia de una ley fiscal no está permitida en las NIIF-UE, el valor contable de los activos no sufrió ninguna variación en términos consolidados.

En Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En las cuentas anuales individuales del ejercicio 2016 de Ibercaja Banco, S.A. se detalla la información requerida por el apartado 12 del artículo 9 de la Ley 16/2012 sobre los elementos actualizados que se hallan en el patrimonio de la Sociedad.

15.1 Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de euros			Saldo neto
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	
Equipos informáticos y sus instalaciones	228.006	(201.049)	-	26.957
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	404.159	(353.865)	-	50.294
Edificios	651.779	(142.451)	(512)	508.816
Obras en curso	6.544	-	-	6.544
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.290.488	(697.365)	(512)	592.611
Equipos informáticos y sus instalaciones	225.058	(189.901)	-	35.157
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	398.986	(348.671)	-	50.315
Edificios	639.715	(149.860)	(200)	489.655
Obras en curso	6.923	-	-	6.923
Derechos de uso por arrendamiento	78.657	(15.643)	-	63.014
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.349.339	(704.075)	(200)	645.064

No se han recibido durante el ejercicio 2019 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2018.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

15.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2019 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 5.376 miles de euros (8.963 miles de euros en 2018) (Nota 36), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 1.977 miles de euros (2.037 miles de euros en 2018) (Nota 37) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2019 por un importe de 7.163 miles de euros (8.749 miles de euros en el ejercicio 2018) (Nota 15).

El 89% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (93,73% en 2018) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa, Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente:

	Miles de euros			
	Valor contable (sin pérdidas por deterioro)		Del que: valorado por tasador independiente	
	2019	2018	2019	2018
Inversiones inmobiliarias	313.886	360.312	260.213	322.675
Residenciales	24.483	22.896	17.839	16.538
Comerciales e industriales	284.513	330.063	237.484	298.783
Agrícolas	4.890	7.353	4.890	7.354

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 287.772 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (337.719 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

15.3 Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El Grupo incluye en este epígrafe los activos afectos a contratos de renting, los cuales ascienden a 73.981 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (45.093 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). En el ejercicio 2019, los ingresos por rentas provenientes de estos activos ascendieron a 14.276 miles de euros (8.537 miles de euros en el ejercicio 2018) (Nota 36) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con los mismos ascendieron a 8.730 y 1.977 miles de euros respectivamente (5.158 y 2.037 miles de euros en el ejercicio 2018) (Nota 37).

15.4 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2019 se han registrado 115 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 454 miles de euros de pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (pérdidas por deterioro de 806 y 643 miles de euros durante el ejercicio 2018; respectivamente) (Nota 40).

16. Activos intangibles

16.1 Fondo de comercio

El desglose de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Entidad	Miles de euros	
	2019	2018
Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	128.065	128.065
Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	16.869	16.869
	144.934	144.934

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

El fondo de comercio asociado a la entidad Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A de Seguros surgió como consecuencia de la adquisición con fecha 3 de septiembre de 2014 del 50% de dicha entidad que no era propiedad del Grupo al cierre del ejercicio 2013.

Esta adquisición se produjo en el marco de la reordenación del negocio asegurador del Grupo, como consecuencia de la toma de control de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. que tuvo lugar en el ejercicio 2013. Durante el ejercicio 2015 se produjo la fusión por absorción de Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros (Sociedad absorbida) por Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (Sociedad absorbente).

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.16.1, el Grupo ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 27.9.

Para el cálculo al cierre de ejercicio del valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, el Grupo ha contado con la valoración de un experto independiente. Del cálculo realizado se ha concluido que no existía necesidad de registrar ningún deterioro de la misma.

El valor en uso ha sido obtenido mediante el descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo basados en las proyecciones de negocio en base a dos componentes:

- Proyección explícita hasta el ejercicio 2024.
- Proyección normalizada para la determinación de la perpetuidad estimada para el ejercicio 2036, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 447 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 2%.

Teniendo en cuenta estos dos componentes, se han proyectado los flujos esperados realizando un descuento de los dividendos generados asumiendo como restricción el ratio de capital según los requerimientos regulatorios y los márgenes de seguridad consistentes con las observaciones de comparables en mercado. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, 9,71%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribuible utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad del dicho flujo de caja y tasa descuento), observando que ante una variación del +0,5% en la tasa de descuento, el valor en uso calculado sería inferior al valor contable de la unidad generadora de efectivo, lo que supondría el deterioro del fondo de comercio. La tasa de descuento debería variar en 28 p.b. para que, tras incorporar al valor recuperable todos los efectos que sean consecuencia de ese cambio sobre las otras variables, se iguale el valor en uso de la unidad con su valor en libros.

A continuación, se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
 - Recuperación del margen de intereses y de las comisiones en los próximos ejercicios, como consecuencia de la subida y posterior estabilización de la curva de tipos.
 - Reducción de los gastos de personal y los gastos generales, como consecuencia de los distintos planes de racionalización puestos en marcha por el Banco.
 - Normalización de las provisiones por deterioro de activos.

- Tasa de descuento

Esta magnitud se basa en una rentabilidad promedio observada en el período 2010-2019 para el bono del Tesoro español a 10 años del 2,89%, una beta ajustada como el promedio de la beta a un año en la banca española cotizada de 1,24 y una prima de riesgo de mercado del 5,5%.

- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2036.

La tasa se ha fijado en un nivel similar a una tasa de inflación a largo plazo.

16.2 Otro activo intangible

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro (Nota 40)	Saldo neto
Aplicaciones informáticas	138.484	(94.824)	(673)	42.987
Marca comercial	7.500	(7.500)	-	-
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(29.833)	-	15.198
Resto	1.616	(858)	-	758
Saldos al 31 de diciembre de 2018	192.631	(133.015)	(673)	58.943
Aplicaciones informáticas	162.637	(105.148)	(673)	56.816
Marca comercial	7.500	(7.500)	-	-
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(34.108)	-	10.923
Resto	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	215.168	(146.756)	(673)	67.739

La "Marca comercial" recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajatres, S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo "Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U." recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				Total
	Aplicaciones informáticas	Marca comercial	Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajates	Resto	
Coste					
Saldos al 1 de enero de 2018	119.267	7.500	45.031	1.616	173.414
Adiciones	19.217	-	-	-	19.217
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	138.484	7.500	45.031	1.616	192.631
Adiciones	23.427	-	-	-	23.427
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	(1.616)	(1.616)
Otros traspasos y otros movimientos	726	-	-	-	726
Saldos al 31 de diciembre de 2019	162.637	7.500	45.031	-	215.168
Amortización acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2018	(86.783)	(6.750)	(24.409)	(726)	(118.668)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(8.041)	(750)	(5.424)	(132)	(14.347)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(94.824)	(7.500)	(29.833)	(858)	(133.015)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	890	890
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(10.324)	-	(4.275)	(32)	(14.631)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(105.148)	(7.500)	(34.108)	-	(146.756)
Pérdidas por deterioro					
Saldos al 1 de enero de 2018	-	-	-	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(673)	-	-	-	(673)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(673)	-	-	-	(673)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(673)	-	-	-	(673)
Activo intangible neto					
Saldos al 31 de diciembre de 2018	42.987	-	15.198	758	58.943
Saldos al 31 de diciembre de 2019	56.816	-	10.923	-	67.739

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 113.560 miles de euros (79.305 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

17. Otros activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Periodificaciones	50.614	32.822
Existencias	236.774	303.137
Operaciones en camino	3.601	1.902
Resto	3.368	2.712
Total importe bruto	294.357	340.573
(Pérdidas por deterioro)	(101.490)	(150.740)
Total importe neto	192.867	189.833

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

El movimiento habido en el epígrafe de Existencias en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2018	332.370	97.787	430.157
Adiciones	29.164	-	29.164
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(129.639)	(14.550)	(144.189)
Otros traspasos y otros movimientos	(11.995)	-	(11.995)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	219.900	83.237	303.137
Adiciones	2.018	1.531	3.549
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(64.607)	-	(64.607)
Otros traspasos y otros movimientos	(5.305)	-	(5.305)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	152.006	84.768	236.774
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2018	(191.321)	(13.285)	(204.606)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(2.526)	(365)	(2.891)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	51	-	51
Utilizaciones y otros movimientos	56.099	607	56.706
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(137.697)	(13.043)	(150.740)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(5.083)	-	(5.083)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	40	-	40
Utilizaciones y otros movimientos	56.027	(1.734)	54.293
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(86.713)	(14.777)	(101.490)
Existencias netas			
Saldos al 31 de diciembre de 2018	82.203	70.194	152.397
Saldos al 31 de diciembre de 2019	65.293	69.991	135.284

Dentro del saldo de existencias, la totalidad de activos procedentes de adjudicaciones son activos de naturaleza inmobiliaria.

Las tasaciones de los activos anteriores se han actualizado principalmente en el último ejercicio siendo en todo caso realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa, Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El detalle de los gastos registrados en relación a las existencias durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Coste de ventas de las existencias enajenadas durante el ejercicio	20.100	74.620
Pérdidas por deterioro de existencias (Nota 40)	5.043	2.840
Rebajas de valor por deterioro	5.083	2.891
Reversiones de rebajas de valor por deterioro	(40)	(51)
Total importe neto	25.143	77.460

18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos procedentes de adjudicaciones	310.949	365.816
Residenciales	263.154	304.467
Industriales	36.337	44.800
Agrícolas	11.458	16.549
Otros activos	63.798	64.612
Residenciales	37.766	39.507
Industriales	22.901	21.974
Agrícolas	3.131	3.131
Total importe bruto	374.747	430.428
(Pérdidas por deterioro)	(107.538)	(141.838)
Total importe neto	267.209	288.590

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2018	752.681	81.699	834.380
Adiciones	90.284	36.759	127.043
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(490.038)	(53.846)	(543.884)
Otros traspasos y otros movimientos	12.889	-	12.889
Saldos al 31 de diciembre de 2018	365.816	64.612	430.428
Adiciones	75.321	969	76.290
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(136.816)	(1.783)	(138.599)
Otros traspasos y otros movimientos	6.628	-	6.628
Saldos al 31 de diciembre de 2019	310.949	63.798	374.747
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2018	(278.309)	(3.315)	(281.624)
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio (Nota 42)	(40.523)	-	(40.523)
Utilizaciones y otros movimientos	178.695	1.614	180.309
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(140.137)	(1.701)	(141.838)
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio (Nota 42)	(15.691)	(1.266)	(16.957)
Utilizaciones y otros movimientos	51.230	27	51.257
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(104.598)	(2.940)	(107.538)
Activo no corriente en venta neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2018	225.679	62.911	288.590
Saldos al 31 de diciembre de 2019	206.351	60.858	267.209

El Grupo dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica del Grupo, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, el Grupo considera que es posible que parte de dichos activos permanezca en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica, dada la situación del mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- el Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El Grupo ha financiado en 2019 el 17,09% del importe de las ventas (17,61% en 2018).

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 14.373 miles de euros (85.193 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 559.437 miles de euros (545.064 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable (sin pérdidas por deterioro)		Del que: valorado por tasador independiente	
	2019	2018	2019	2018
Activos no corrientes en venta	374.747	430.428	360.519	415.569
Residenciales	300.920	343.974	293.828	338.575
Industriales	59.238	66.774	52.963	58.175
Agrícolas	14.589	19.680	13.728	18.819

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 403.978 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (434.476 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El Grupo cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las compañías de valoración externa, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las sociedades de tasación cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de las sociedades de tasación con las que el Grupo trabaje, tienen que estar inscritas en el Registro Oficial de Banco de España y sus valoraciones se deben realizar siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

Las técnicas de valoración son utilizadas de manera generalizada por todas las sociedades de tasación en función de la tipología de cada activo inmobiliario. Por requerimiento normativo, dichas sociedades emplean de manera generalizada el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Como norma general, se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para edificios y elementos de edificios terminados. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).

- Método de Actualización: Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- Método de Comparación: Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

De esta manera, los activos en renta y los edificios y elementos de edificios terminados tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable, mientras que los suelos e inmuebles en construcción tienen un nivel 3.

Las valoraciones se han realizado por las siguientes sociedades tasadoras homologadas: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa, Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Depósitos	40.857.849	38.658.120
Bancos centrales (Nota 19.1)	1.628.990	3.341.085
Entidades de crédito (Nota 19.2)	4.304.232	1.236.219
Clientela (Nota 19.3)	34.924.627	34.080.816
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19.4)	1.480.421	1.640.432
Otros pasivos financieros (Nota 19.5)	1.110.050	843.084
	43.448.320	41.141.636

19.1 Depósitos - Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Banco Central Europeo	1.650.000	3.372.460
Ajustes por valoración	(21.010)	(31.375)
	1.628.990	3.341.085

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 este epígrafe incluye la financiación obtenida del Banco Central Europeo en las subastas extraordinarias de liquidez (TLTRO II) con vencimiento en 2020.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido del -0,52% (-0,52% al 31 de diciembre de 2018).

19.2 Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
A la vista	10.301	18.916
Otras cuentas	10.301	18.916
A plazo o con preaviso	4.294.052	1.216.984
Cuentas a plazo	670.535	560.152
Cesión temporal de activos	3.611.022	647.308
Otras cuentas	12.495	9.524
Ajustes por valoración	(121)	319
	4.304.232	1.236.219

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido del 0,17% (0,26% durante el 2018).

19.3 Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por situación geográfica		
España	34.796.186	33.950.989
Resto del mundo	128.441	129.827
	34.924.627	34.080.816
Por naturaleza		
Depósitos a la vista	28.509.031	26.316.080
<i>Cuentas corrientes</i>	<i>21.514.545</i>	<i>19.605.008</i>
<i>Cuentas de ahorro</i>	<i>6.961.871</i>	<i>6.655.077</i>
<i>Resto de depósitos a la vista</i>	<i>32.615</i>	<i>55.995</i>
Depósitos a plazo	6.009.517	7.384.711
<i>Imposiciones a plazo fijo</i>	<i>4.113.508</i>	<i>4.895.932</i>
<i>Cédulas y bonos emitidos no negociables (Nota 44.1)</i>	<i>1.842.137</i>	<i>2.271.771</i>
<i>Depósitos híbridos</i>	<i>-</i>	<i>153.708</i>
<i>Resto de depósitos a plazo</i>	<i>53.872</i>	<i>63.300</i>
Cesiones temporales de activos	197.319	121.286
Ajustes por valoración	208.760	258.739
	34.924.627	34.080.816
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	1.158.839	1.100.777
Otros sectores residentes	33.637.347	32.850.212
Administraciones Públicas no residentes	13	9
Otros sectores no residentes	128.428	129.818
	34.924.627	34.080.816

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido del 0,13% (0,14% durante el ejercicio 2018).

En el epígrafe Cédulas y bonos emitidos no negociables (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 1.842.137 miles de euros (2.271.771 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable o fijo. Las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

19.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 44.1)	3.900.000	4.650.000
Valores propios en cartera	(3.319.808)	(4.067.057)
Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos	377.655	461.029
Nominal Participaciones preferentes	-	5.000
Nominal Bonos subordinados	500.030	572.819
Ajustes por valoración	22.544	18.641
	1.480.421	1.640.432

Durante el ejercicio 2019, han vencido cédulas hipotecarias por un importe nominal de 1.180 millones de euros. Asimismo, en enero de 2019 se produjo la amortización de participaciones preferentes por importe nominal de 5 millones de euros.

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2019	2018
Bonos titulación TDA2	Variable	13.10.2005	(*)	904.500	74.817	87.142
Bonos titulación TDA3	Variable	12.05.2006	(*)	1.007.000	71.293	81.436
Bonos titulación TDA4	Variable	18.10.2006	(*)	1.410.500	88.513	100.926
Bonos titulación TDA5	Variable	11.05.2007	(*)	1.207.000	47.964	80.059
Bonos titulación TDA6	Variable	25.06.2008	(*)	1.521.000	15.054	16.750
Bonos titulación TDA ICO-FTVPO	Variable	15.07.2009	(*)	447.200	80.014	94.716
Bonos titulación TDA7	Variable	18.12.2009	(*)	2.070.000	-	-
					377.655	461.029

(*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulación.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda, clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido del 0,21% (0,26% durante el ejercicio 2018).

El detalle de cada una de las emisiones de valores subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2019	2018
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019 (*)	-	72.789
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	30	30
28 de julio de 2015	Fijo	28 de julio de 2025 (**)	500.000	500.000
			500.030	572.819

(*) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 7 años desde la fecha de emisión y previa autorización del Regulador competente.

(**) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Las emisiones de bonos subordinados cuentan con la autorización del Regulador competente para su clasificación como recursos propios computables.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados ascienden a 25.408 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (25.847 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido del 4,79% (4,32% durante el ejercicio 2018).

Se incluye a continuación una conciliación del valor en libros de los pasivos originados por las actividades de financiación distinguiendo separadamente los cambios que generan flujos de efectivo de aquellos que no lo hacen:

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del periodo	586.614	631.751
Flujos de caja	(77.801)	(45.414)
<i>Amortización bonos subordinados emitidos por Ibercaja Banco, S.A.</i>	(72.801)	(45.414)
<i>Amortización participaciones preferentes</i>	(5.000)	-
Sin impactos de flujos	184	277
<i>Ajustes por valoración</i>	184	277
Saldo al final del periodo	508.997	586.614

19.5 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Obligaciones a pagar	23.568	43.607
Fianzas recibidas	4.958	5.513
Cuentas de recaudación	604.955	482.466
Cuentas especiales	40.795	45.065
Garantías financieras	3.056	2.362
Otros conceptos	432.718	264.071
	1.110.050	843.084

Dentro de "Otros conceptos" se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los "repos" tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas. Asimismo, el saldo incluye pasivos por arrendamiento por un importe de 63.756 miles de euros por la entrada en vigor de la NIIF 16 (ver Notas 1.11 y 2.10).

El Grupo no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2019	2018
Activos por repos	-	4.619
Pasivos por repos	4.376	40.344

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2019	2018
Depósitos activos	3.270	30
Depósitos pasivos	-	4.118

19.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	20	18
Ratio de operaciones pagadas	19	17
Ratio de operaciones pendientes de pago	96	76
	Miles de euros	
Total pagos realizados	630.686	701.308
Total pagos pendientes	10.862	13.020

20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Provisiones Técnicas para:		
Provisiones para primas no consumidas (no vida)	-	-
Seguros de vida:	7.393.305	7.383.670
<i>Primas no consumidas y riesgos en curso</i>	22.856	21.930
<i>Provisiones matemáticas</i>	7.370.449	7.361.740
Prestaciones pendientes de pago	71.710	63.788
Participación en beneficios y extornos	5.026	3.397
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	314.496	63.914
	7.784.537	7.514.769

No existen reaseguros aceptados al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2018 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	7.019.204	
Dotaciones netas	517.989	
<i>Dotaciones</i>	1.327.694	
<i>Reversiones</i>	(809.705)	
Otros movimientos	(22.424)	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	7.514.769	
Dotaciones netas	26.394	
<i>Dotaciones</i>	1.153.535	
<i>Reversiones</i>	(1.127.141)	
Otros movimientos	243.374	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	7.784.537	

20.1 Gestión de riesgos por contratos de seguros

Los riesgos en los que incurre el Grupo por los contratos de seguro que suscribe y sus operaciones vinculadas son el de mercado (tipo de interés, concentración, spread y renta variable), liquidez, contraparte, operacional y suscripción vida.

Ibercaja Vida tiene políticas escritas en las que se describen las estrategias de gestión y control de cada uno de los riesgos anteriores. Dichas políticas cumplen con los requerimientos de la Normativa de Solvencia II que entró en vigor el 1 de enero de 2016 y han sido aprobadas por su Consejo de Administración.

Adicionalmente, se ha implantado en la compañía el Modelo de Tres Líneas de Defensa que garantiza una gestión y supervisión de riesgos eficaz.

Los riesgos de mercado, liquidez, contraparte y operacional de esta actividad son gestionados homogéneamente en todo el Grupo Ibercaja de acuerdo con lo indicado en la Nota 3. El riesgo propio de la actividad de seguros es el de suscripción vida, que es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento en el valor de los pasivos como consecuencia de un incumplimiento de las hipótesis (mortalidad, longevidad, caída de cartera, gastos...) bajo las que fueron contratados. Este riesgo engloba una serie de subriesgos, siendo los más significativos los que se detallan a continuación:

- **Riesgo de longevidad:** es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de la supervivencia de los asegurados superior a la prevista. Su impacto deriva de la contratación de seguros de rentas vitalicias y pólizas de pasivos gestionadas por la Aseguradora. Para gestionar el riesgo de longevidad, la Aseguradora realiza un seguimiento mensual del resultado técnico de las carteras afectadas por este riesgo, analizando que parte de este resultado se ve afectado por el riesgo de supervivencia.
- **Riesgo de caída de cartera:** riesgo de incurrir en pérdidas derivado de una variación de las tasas de rescates respecto a las previstas. Su impacto deriva de la volatilidad del negocio de ahorro y de vida-riesgo. Para gestionar el riesgo de caída de cartera, la Aseguradora realiza un seguimiento de la evolución histórica del nivel de rescates, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores. Las hipótesis obtenidas de dicho análisis se consideran en la obtención de pasivos para el casamiento de flujos (gestión conjunta de activo y pasivo), para que éstos sean lo más acordes a la realidad en cada momento. De este modo se comprueba que los flujos esperados de los activos son suficientes en tiempo y cuantía para atender los compromisos futuros previstos.

Adicionalmente, mensualmente para aquellos productos con garantía de tipo de interés superior a un año se realiza un stress test de rescates masivos, analizando el comportamiento del activo y del pasivo y, por tanto, el impacto que tendría en resultados, en el caso de que un rescate masivo pudiera obligar a una venta forzada de activos.

- **Riesgo de mortalidad:** riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de las tasas de mortalidad superiores a las previstas. Su impacto deriva principalmente de los seguros de vida-riesgo. Para gestionar el riesgo de mortalidad, existe un sistema de tarificación, que tiene en consideración las características personales de cada asegurado, para determinar la prima a cobrar.

Para poder evaluar el riesgo que implica la contratación del seguro, es necesario que el cliente conteste previamente una serie de preguntas relacionadas con su situación personal. Las situaciones de los asegurados que pueden suponer un agravamiento de los riesgos asumidos son, por tanto, analizadas por la Compañía antes de la contratación, por lo que se adecua la prima a cobrar al nivel de riesgo.

Este sistema de tarificación es revisado por el departamento de control de riesgos periódicamente y está aceptado por las Compañías de Reaseguro, a las que Ibercaja Vida cede parte de sus riesgos.

Por otra parte, para el control y seguimiento del riesgo de mortalidad, la Compañía realiza un seguimiento mensual de la siniestralidad asociada a cada producto comercializado, analizando la suficiencia de las tablas de mortalidad, la tasa de frecuencia de siniestros y el coste medio de los mismos, así como la suficiencia de los gastos de gestión de la Entidad. Se analiza la incidencia del riesgo de mortalidad sobre la cuenta de resultados de cada producto y cualquier desviación sobre la siniestralidad prevista.

Con independencia de la tabla de mortalidad aplicada para el cálculo de la prima, que depende del tipo de producto, fecha de inicio de comercialización u otros aspectos, se han considerado como referencia para la comparación que se realiza en el cuadro siguiente las tablas de mortalidad PERM/F-2000P, que fueron aprobadas por la Resolución de 3 de octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se da cumplimiento a lo previsto en el número 5 de la disposición transitoria segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A continuación, se informa de la evolución de la siniestralidad del seguro directo vida y su comparación con la siniestralidad esperada.

	Seguros de vida ahorro		Rentas vitalicias		Seguros unit linked		Seguros vida-riesgo individual		Total seguros de vida	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Cartera a 31 diciembre (nº de contratos)	418.590	459.277	67.470	64.331	36.748	6.844	384.323	394.973	907.131	925.425
Nº siniestros esperados	1.668	1.828	2.898	2.741	50	55	602	606	5.218	5.230
Nº siniestros reales	981	972	2.348	2.240	29	49	484	467	3.842	3.728
Porcentaje (reales / esperados)	58,81%	53,18%	81,02%	81,71%	58,00%	89,69%	80,40%	77,03%	73,63%	71,28%

La compañía aseguradora establece una política de cesión de riesgos a compañías reaseguradoras líderes en el sector que mitiga, tanto el riesgo por dispersión de capitales asegurados, como la acumulación de siniestralidad derivada de un mismo suceso. La adecuación de esta política de reaseguro al volumen de negocio fue validada durante el ejercicio 2008 por el departamento de estudios actuariales de una entidad reaseguradora. Durante los años 2014 y 2015 se realizó por el departamento técnico de Ibercaja Vida una amplia revisión de la política de reaseguro con motivo de la integración del negocio de seguros de vida procedente de CAI Vida y Pensiones y de Caja Badajoz Vida y Pensiones. Desde la entrada en vigor de Solvencia II, se ha implantado en Ibercaja Vida la Función Actuarial que determina esta normativa, siendo una de sus labores la validación de las políticas de reaseguro y de suscripción de la compañía. Anualmente, esta Función Actuarial emite un informe al Consejo de Administración.

A continuación, se detallan las principales hipótesis actuariales utilizadas en la valoración de las provisiones matemáticas de las distintas modalidades de seguro en cartera para los ejercicios 2019 y 2018:

2019							
Tipo de cobertura	Tablas utilizadas	Participación en beneficios		Forma de distribución	Forma de pago	Tipo medio garantizado	
		Con o sin participación	Importe pendiente de distribución				
Ahorro sistemático	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Periódica	0,32%
Ahorro inversión	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Única	0,31%
Rentas vitalicias	Mixta	GR95/PER2000P	Sin participación	-	Individual	Única	2,21%
Planes de previsión asegurada sistemáticos	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Periódica	0,57%
Planes de previsión asegurada inversión	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Única	1,59%
Unit linked	Riesgo tomador	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Periódica/única	-
Planes de pensiones de empleados pasivos	Rentas	GK95/PER2000P	Sin/con participación	6	Colectivo	Única	4,29%
Otros colectivos	Mixta	GK80/GK95	Con participación	99	Colectivo	Periódica/única	1,45%
Vida riesgo individual	Riesgo	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Periódica/única	-
Vida riesgo colectivo	Riesgo	GK80/GK95/PASEM2010	Con participación	1.350	Colectivo	Periódica	-
Accidentes	Accidentes	Mercado	Con participación	34	Colectivo	Periódica	-

2018							
Tipo de cobertura	Tablas utilizadas	Participación en beneficios		Forma de distribución	Forma de pago	Tipo medio garantizado	
		Con o sin participación	Importe pendiente de distribución				
Ahorro sistemático	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Periódica	0,33%
Ahorro inversión	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Única	0,31%
Rentas vitalicias	Mixta	GR95/PER2000P	Sin participación	-	Individual	Única	2,38%
Planes de previsión asegurada sistemáticos	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Periódica	0,59%
Planes de previsión asegurada inversión	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Única	1,55%
Unit linked	Riesgo tomador	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Periódica/única	-
Planes de pensiones de empleados pasivos	Rentas	GK95/PER2000P	Sin/con participación	28	Colectivo	Única	4,29%
Otros colectivos	Mixta	GK80/GK95	Con participación	134	Colectivo	Periódica/única	1,44%
Vida riesgo individual	Riesgo	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Periódica/única	-
Vida riesgo colectivo	Riesgo	GK80/GK95/PASEM2010	Con participación	1.226	Colectivo	Periódica	-
Accidentes	Accidentes	Mercado	Con participación	59	Colectivo	Periódica	-

20.2 Clasificación del riesgo de seguros

El Grupo lleva a cabo una política de diversificación de riesgos aseguradores y dispone de mecanismos que le permiten detectar todo tipo de concentraciones de riesgo. Es una práctica habitual el uso de contratos de reaseguro como elemento mitigador del riesgo derivado de concentraciones o acumulaciones de garantías superiores a los niveles máximos de aceptación.

A continuación se exponen las primas emitidas clasificadas en función de diferentes características:

	Miles de euros	
	2019	2018
Primas seguros de vida-riesgo	75.209	72.675
Primas seguros de ahorro	862.247	1.251.876
	937.456	1.324.551
Primas por contratos individuales	932.421	1.319.707
Primas por contratos de seguros colectivos	5.035	4.844
	937.456	1.324.551
Primas periódicas	400.540	434.994
Primas únicas	536.916	889.557
	937.456	1.324.551
Primas de contratos sin participación en beneficios	675.027	1.314.637
Primas de contratos con participación en beneficios	4.822	4.368
Primas de contratos en que el riesgo de inversión es del tomador del seguro	257.607	5.546
	937.456	1.324.551

Las primas por contratos de seguros detalladas en el cuadro anterior se presentan en la cuenta de resultados en el epígrafe "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro", el cual asciende a 940.528 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (1.327.536 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). En este epígrafe se registra adicionalmente un importe de ingresos por reaseguro de 3.072 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (2.985 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

De acuerdo con los criterios expresados por la Dirección General de Seguros se señalan como individuales aquellos seguros en los que, pese a estar formalizados sobre una póliza colectiva, las obligaciones de pago de prima y los derechos inherentes, corresponden al asegurado. La totalidad de la cartera de primas ha sido contratada en territorio español.

Los gastos de contratos de seguros y reaseguros que figuran en la cuenta de resultados del ejercicio 2019, por importe de 940.798 miles de euros, (1.327.955 miles de euros en el ejercicio 2018) están relacionados con las dotaciones a las provisiones técnicas asociadas a los contratos.

20.3 Sensibilidad al riesgo de seguro

Periódicamente el Grupo realiza análisis de sensibilidad estresando cada uno de los componentes de riesgo de su cartera de manera aislada, que afectan tanto al activo como al pasivo, siguiendo la metodología de Solvencia II.

Los flujos de activos y pasivos se descuentan a la curva euros swap al 31 de diciembre de 2019 y el impacto que produce una variación de la curva de tipos de interés es el siguiente:

- Un aumento paralelo de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone una reducción del 2,65% del valor del activo y del 2,34% del valor del pasivo.
- Una disminución paralela de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone un aumento del 2,67% del valor del activo y del 2,41% del valor del pasivo.

La inmunización de gran parte de las carteras de la aseguradora, teniendo en cuenta su clasificación a efectos contables, genera un efecto mitigante en el impacto que tiene un cambio en la estructura de tipos de interés sobre el resultado de la aseguradora.

21. Provisiones

A continuación, se muestran los movimientos de los ejercicios 2019 y 2018 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Saldos al 1 de enero de 2018	120.751	3.863	12.814	31.656	203.695
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	2	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	527	-	36.970	35.650
Gastos de personal (Nota 38)	2.482	-	-	-	55.752
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(315)	(3.589)	(43.790)	(58.323)
Provisiones utilizadas	(8.496)	(2.144)	-	-	(57.189)
Otros movimientos	9.526	-	(198)	8.629	538
Saldos al 31 de diciembre de 2018	124.265	1.931	9.027	33.465	180.123
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	2	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	603	333	26.298	50.568
Gastos de personal (Nota 38)	2.225	-	-	-	-
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	-	-	(37.271)	(3.201)
Provisiones utilizadas	(317)	(2.068)	(1.430)	-	(67.452)
Otros movimientos	(2.565)	-	-	23	1.136
Saldos al 31 de diciembre de 2019	123.610	466	7.930	22.515	161.174

La composición de los epígrafes de provisiones "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" se detallan en la Nota 38 "Gastos de personal". En Otros movimientos se presenta la variación de los compromisos exteriorizados instrumentados en planes de pensiones y pólizas de seguro sin desagregar el componente financiero, el actuarial y las prestaciones pagadas, facilitándose la información en la referida Nota.

El epígrafe de "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras (Nota 27.1) y resto de exposiciones fuera de balance (Nota 27.3) concedidas por el Grupo.

La composición del epígrafe de "Restantes provisiones" es la siguiente:

- Una parte significativa del saldo se corresponde con el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2018 pendiente de desembolso (75.350 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018).
- En relación al posible impacto de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2018, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, la Sociedad mantiene provisiones constituidas para cubrir un hipotético riesgo legal derivado de la potencial eliminación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios que cubrirían, en su caso, el importe máximo estimado que asciende a 13 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2019, 728,3 millones de euros de los 848,8 millones de euros del saldo dispuesto de préstamos que contienen cláusulas suelo, corresponden a préstamos modificados en acuerdos negociados.

Ni la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea publicada el día 21 de diciembre 2016 ni el Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, presuponen ni prejuzgan la validez de las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios de la Sociedad, que desarrolla su actividad con firme vocación de transparencia en las relaciones con sus clientes. Adicionalmente, el Grupo ha negociado acuerdos, declarados válidos por el Tribunal Supremo, con algunos de los prestatarios de cartera de hipotecas que contienen cláusulas suelo. El 26 de junio y el 12 de diciembre de 2018, un Juzgado de Primera Instancia e Instrucción solicitó al Tribunal de Justicia de la Unión Europea ("TJUE") una cuestión prejudicial basada en el aparente conflicto entre la cuestión prejudicial del Tribunal Supremo español que confirma la validez de estos acuerdos de enmienda y la legislación de la UE sobre términos injustos en contratos de consumo. A la fecha de estas cuentas anuales consolidadas, el Abogado General de la Unión Europea aún no ha emitido su dictamen en relación con este asunto, pero se espera que lo haga en el corto plazo. El impacto de una posible decisión desfavorable del TJUE es difícil de cuantificar de antemano, ya que depende de una variedad de factores, incluyendo: (i) los criterios que el tribunal puede determinar para considerar si el acuerdo negociado es injusto y la aplicación de dichos criterios en cada caso específico, dado que las circunstancias en las que se modificaron cada uno de los préstamos fueron específicas y deberían evaluarse con el nuevo criterio, caso por caso; y (ii) la cantidad de reclamaciones bien fundadas que se presentarán en los tribunales españoles y el grado de éxito de las mismas.

El 12 de diciembre de 2019, el Tribunal Supremo emitió un fallo declarando que la extinción de un contrato hipotecario con cláusulas suelo no priva a quienes fueron prestatarios de ejercitar la acción dirigida a obtener la declaración de nulidad de la cláusula suelo, por ser abusiva, y la restitución de lo indebidamente pagado en aplicación de dicha cláusula.

- Se ha presentado una resolución preliminar ante el TJUE que cuestiona la validez, debido a la supuesta falta de transparencia, de los acuerdos de préstamos hipotecarios sujetos al Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH). Esta resolución preliminar fue presentada por un Tribunal de Primera Instancia e Investigación varios meses después de que el Tribunal Supremo español, el 14 de diciembre de 2017, estableciera la legalidad de estos contratos. El 10 de septiembre de 2019, el Abogado General de la Unión Europea emitió su opinión en relación con este asunto (Opinión del Abogado General), según la cual (i) la Directiva 93/13 es aplicable al asunto de referencia y (ii) los jueces nacionales deben ser la autoridad competente para supervisar la transparencia de la cláusula en disputa y verificar, teniendo en cuenta el conjunto de circunstancias que rodearon la firma del contrato en el momento de su ejecución, (a) si el contrato establece un método de cálculo transparente de la tasa de interés, por lo que el consumidor estaba en condiciones de evaluar, en base a criterios precisos e inteligibles, las consecuencias económicas que tendría para él (b) si el contrato cumple con todos los requisitos de información previstos en las regulaciones nacionales. La Opinión del Abogado General no considera el IRPH o la cláusula que lo incorpora en los acuerdos de préstamo pertinentes que sean, per se, abusivos o nulos.

A la espera de un pronunciamiento del TJUE, en el supuesto de que éste resolviese la cuestión de forma diferente a la jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo, es difícil de estimar a priori el impacto de dicha resolución, aunque, en todo caso, no se estima material para el Grupo. El impacto puede variar dependiendo de cuestiones tales como el tipo de interés aplicable a la financiación; si reconoce algún grado de retroactividad, lo que no se plantea en la cuestión prejudicial; y en todo caso, las condiciones que exigiría la hipotética falta de transparencia.

- El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio del Grupo.

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos de prestación definida. A continuación se detallan los mencionados compromisos post-empleo y otras retribuciones a largo plazo al personal, que se encuentran registrados como provisiones en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	-	43
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	116.743	118.024
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	6.867	6.241
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración	466	1.888
	124.076	126.196

El desglose del saldo neto en el Balance consolidado correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 38.2)	(30.141)	(26.048)
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 38.3)	(466)	(1.931)
(Déficit) / Superávit	(30.607)	(27.979)
Impacto del límite del activo	(568)	(388)
Activo (Pasivo) neto en balance:	(31.175)	(28.367)
Activos vinculados a pensiones (*)	89.215	93.264
Activo neto por pensiones (**)	3.686	4.565
(Provisión) neta por pensiones	(124.076)	(126.196)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

Los costes de prestaciones al personal registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Planes de prestación definida	(2.225)	(2.482)
Aportaciones a planes de aportación definida	(15.030)	(15.888)
Intereses y cargas asimiladas (neto)	13	72
Dotaciones a provisiones (*)	(519)	(527)
Ganancias (-) pérdidas actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	(84)	315
	(17.845)	(18.510)

(*) Incluye dotaciones anuales a formación, ayudas de estudios de hijos, etc.

Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ganancias o pérdidas actuariales de retribuciones post empleo	(9.704)	(8.227)
Limitación al activo	(180)	(2)
	(9.884)	(8.229)

A continuación, se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2019	2018
Tipo de interés técnico	0,00% - 1,09%	0,00% - 2,06%
Rentabilidad esperada de los activos	0,59% - 1,09%	1,56% - 2,06%
Tasa anual de revisión de pensiones	0,00% - 2,00%	0,00% - 2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00%	2,00%
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	63 - 67 años	63 - 67 años
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2018/2016		
Hombres	22,54	22,42
Mujeres	27,03	26,91
Personas que se jubilan ejercicio 2037/2036		
Hombres	24,84	24,73
Mujeres	29,12	29,03

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 11,2 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 0,69 %.

22. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Periodificación de gastos de personal	18.091	16.560
Operaciones en camino	7.007	12.845
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	41.486	39.704
Resto	106.644	101.072
	173.228	170.181

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe "Resto" recoge, principalmente, los gastos con proveedores periodificados por el Grupo.

23. Fondos propios e intereses minoritarios

23.1 Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Capital	214.428	2.144.276
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	350.000	350.000
Ganancias acumuladas	545.893	521.762
<i>Reserva legal</i>	59.215	33.637
<i>Reserva por fondo de comercio</i>	12.807	12.807
<i>Reservas voluntarias</i>	454.543	475.318
<i>Reservas de capitalización</i>	19.328	-
Reservas de revalorización	3.305	3.313
Otras reservas	1.941.402	31.510
<i>Reserva legal</i>	13.671	214.428
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>	(43.089)	(44.004)
<i>Resto de reservas</i>	1.970.820	(138.914)
<i>De las que: derivadas de la aplicación de NIIF9</i>	(115.872)	(115.872)
<i>De las que: derivadas de la emisión de instrumentos de patrimonio distintos del capital</i>	(32.720)	(15.570)
Resultado del ejercicio	83.989	40.804
Total	3.139.017	3.091.665

Durante el ejercicio 2019 se ha llevado a cabo una reducción de capital por importe de 1.929.848 miles de euros, con la finalidad de proceder a la constitución de una reserva voluntaria indisponible por dicho importe. Dicha reducción se realiza mediante reducción del 90% del valor nominal de la totalidad de las acciones en las que se divide el capital social, para posteriormente agrupar el número de acciones en circulación mediante el canje de cada 10 acciones preexistentes de diez céntimos de euro de valor nominal, por una nueva acción de un euro de valor nominal. La reducción de capital afecta por igual a todas las acciones de la Sociedad, sin que exista disparidad de trato entre ellas.

Asimismo, se ha destinado parte de la reserva legal a la constitución de una reserva voluntaria por 200 millones de euros. La reserva legal tras la operación presenta un importe de 73 millones de euros.

Adicionalmente, asociado a esta reestructuración de los fondos propios de la Entidad, se ha constituido, con cargo a reservas voluntarias, una reserva de capitalización, acorde a lo establecido en el art. 25 de la Ley del Impuesto de Sociedades, por importe de 19 millones de euros.

Con fecha 27 de marzo de 2018, Ibercaja Banco, S.A. fijó los términos económicos de una emisión de participaciones preferentes con mecanismo de reducción de principal por un importe nominal de 350 millones de euros. Las Participaciones Preferentes se emitieron a la par y tienen una remuneración, que se pagará trimestralmente, del 7% anual hasta el 6 de abril de 2023. A partir de entonces, la remuneración se revisará cada cinco años aplicando un margen del 6,809% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate). En cualquier caso, el pago de dicha remuneración está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional por parte del emisor.

Las Participaciones Preferentes son perpetuas, sin perjuicio de que podrían ser amortizadas en determinadas circunstancias a opción de la Entidad. Adicionalmente, el valor nominal de cada una de ellas podrá ser reducido hasta un importe de 0,01 euros si el ratio de capital de nivel 1 ordinario del Grupo Ibercaja (Common Equity Tier 1 o CET1) se situase por debajo del 5,125%. El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 6 de abril de 2018, y fue admitida a cotización y negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija.

Esta emisión de participaciones preferentes cuenta con la autorización del Supervisor competente para su clasificación como recursos propios computables de primera categoría (Nota 1.7.2).

El devengo y pago del dividendo asociado a estos instrumentos se reconoce contra el epígrafe "Otras reservas" del patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2019 el pago de este dividendo asciende a 24.500 miles de euros.

23.1.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social está constituido por 214.428 acciones (2.144.275.998 acciones al 31 de diciembre de 2018), de un euro de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a la misma clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos.

A continuación se detallan los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Fundación Bancaria Ibercaja	87,80%	87,80%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,85%	4,85%
Cajacírculo Fundación Bancaria	3,45%	3,45%
Fundación Ordinaria Caja Badajoz	3,90%	3,90%

23.1.2 Reservas

En el Anexo II se incluye el detalle por sociedades que generan el saldo del epígrafe "Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas" y del resto de reservas acumuladas.

23.1.2.1 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

23.1.2.2 Reserva por fondo de comercio

La reserva por fondo de comercio está constituida conforme a lo exigido en el antiguo artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital (suprimido para estados financieros iniciados a partir de 1 de enero de 2016) y es indisponible. La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas establece que en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a las reservas voluntarias de la sociedad y será disponible a partir de esa fecha en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance.

23.1.2.3 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización son consecuencia de la revalorización contable realizada con ocasión de la primera aplicación de las NIIF-UE y no podrán ser distribuidas, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando:

- a) Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización.
- b) Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja contablemente.

23.2 Intereses minoritarios

El Grupo no ha tenido intereses minoritarios durante el ejercicio 2019.

A continuación se presenta el movimiento del ejercicio 2018 de los intereses minoritarios, detallado para cada sociedad dependiente que conforma el saldo:

Entidad	Miles de euros					
	Saldo al 01.01.18	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	Saldo al 31.12.18
Dopar, S.L.	60	(60)	-	-	-	-
Enclama, S.L.	240	(240)	-	-	-	-
Total	300	(300)	-	-	-	-

24. Otro resultado global acumulado

24.1 Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de las pérdidas actuariales acumuladas en planes de pensiones de prestaciones definidas es de 24.286 miles de euros (17.367 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

24.2 Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de las ganancias de valor contabilizadas en el patrimonio neto por coberturas de flujos de efectivo es de 8.524 miles de euros (pérdidas por 9.288 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

24.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4).

El desglose de ajustes por valoración, netos de efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26) es el siguiente:

	Miles de euros				
	2019				
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	3.152	206.897	197.261	9.636	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	69.296	190.934	-	160.440	30.494
Renta fija cotizada	45.509	7.688.599	7.447.877	240.722	-
Total	117.957	8.086.430	7.645.138	410.798	30.494

	Miles de euros				
	2018				
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	(22.166)	155.754	155.754	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	57.997	184.246	-	-	184.246
Renta fija cotizada	40.200	8.414.640	8.125.678	288.962	-
Total	76.031	8.754.640	8.281.432	288.962	184.246

25. Situación fiscal

25.1 Grupo Fiscal Consolidado

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora Fundación Bancaria Ibercaja) decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado para el Impuesto sobre Sociedades (nº 579/11). Desde el ejercicio 2012, se han ido incorporando a este Grupo el resto de sociedades del Grupo que podían acogerse, por lo que la liquidación con la Administración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajates, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajates y las sociedades participadas por éste que cumplían los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad dominante del Grupo de IVA (nº 78/11), en el que están integradas todas las sociedades del Grupo que cumplen los requisitos para ello y que han adoptado voluntariamente el correspondiente acuerdo de incorporación.

25.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Para el Grupo y las entidades que lo componen están sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2013 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los períodos correspondientes a diciembre de 2015 y siguientes.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

25.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2019 y 2018 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2019	2018
Resultado consolidado antes de impuestos	128.637	80.830
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	38.591	24.249
Efecto de las diferencias permanentes	1.296	8.874
Otros ajustes del proceso de consolidación	(129)	193
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(1.062)	(417)
Baja de activos fiscales diferidos	-	7.127
Gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios	38.696	40.026
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	5.952	-
Total gasto por impuesto sobre beneficios	44.648	40.026
<i>Del cual: gasto por impuestos corrientes</i>	<i>8.618</i>	<i>5.901</i>
<i>Del cual: gasto por impuestos diferidos</i>	<i>36.030</i>	<i>34.125</i>

El epígrafe de "Efecto de las diferencias permanentes" recoge 6.111 miles de euros (7.285 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) por la reversión de forma lineal durante 5 años de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos previos a 2013, en aplicación del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre.

En el ejercicio 2019, y como consecuencia de lo establecido en la Disposición transitoria decimosexta de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, conforme a la redacción dada por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, el Banco ha integrado en su base imponible 25.671 miles de euros, en concepto de reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en los fondos propios de entidades que resultaron fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013. Asimismo, como consecuencia de la venta y liquidación de sociedades durante el ejercicio ya no será necesario integrar rentas por importe de 3.097 miles de euros. El importe pendiente de integrar en base imponible al cierre del mismo y por las citadas participadas asciende a 24.997 miles de euros, aproximadamente.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades ha aumentado en el ejercicio 2019 en un importe de 49.641 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (reducción de 51.140 miles de euros en el ejercicio 2018).

En los ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Miles de euros	
	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2012
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013	1.165	2012-2013
2014	9.229	2013-2014

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora, Fundación Bancaria Ibercaja).

25.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
Saldo al 1 de enero de 2018	1.313.418	188.478
Regularización ejercicio anterior y otros	4.277	19.584
Generado en el ejercicio	98.874	513
Aplicado en el ejercicio	(108.862)	(3.105)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	6.980	(26.502)
Ajuste primera aplicación NIIF9	50.406	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.365.093	178.968
Regularización ejercicio anterior y otros	(15.639)	(6.756)
Generado en el ejercicio	25.295	2.044
Aplicado en el ejercicio	(50.186)	(6.678)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	2.145	9.035
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.326.708	176.613

Conforme a lo establecido en la Disposición transitoria trigésima novena de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en su redacción mediante el Real Decreto-ley 27/2019, de 28 de diciembre, los ingresos o gastos registrados directamente en reservas como consecuencia de la primera aplicación de la Circular 4/2017 que tengan efectos fiscales se integrarán por partes iguales en la base imponible de cada uno de los tres primeros ejercicios que se inicien a partir de 1 de enero de 2018. El importe integrado en la base imponible del ejercicio 2019 por este concepto ha sido de 10.733 miles de euros, quedando pendientes de integrar 10.733 miles de euros en 2020.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2019	2018	2019	2018
Deterioro activos financieros	713.660	747.507	1.511	7.747
Compromisos por pensiones y otras provisiones	55.763	63.293	-	-
Inmovilizado	13.407	11.092	113.273	113.852
Activos adjudicados	2.193	2.955	-	-
Otros ajustes	69.796	91.003	35.231	39.806
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	854.819	915.850	150.015	161.405
Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto	19.892	17.747	26.598	17.563
Crédito por BIN pendientes de compensar	435.075	414.215	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	16.922	17.281	-	-
Total créditos fiscales	451.997	431.496	-	-
	1.326.708	1.365.093	176.613	178.968

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	2.965	2.469
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(7.906)	16.814
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(4.941)	19.283
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(2.276)	18.681
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	<i>(11.477)</i>	<i>6.831</i>
<i>Transferido a resultados</i>	<i>9.201</i>	<i>11.850</i>
Cobertura de flujos de efectivo	327	(4.482)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(1.949)	14.199
	(6.890)	33.482

No existen diferencias temporarias significativas relacionadas con inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, que pudieran haber dado lugar a pasivos fiscales diferidos no reconocidos en balance.

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013 dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, posteriormente también de las Entidades de Derecho Público, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016 (Nota 37).

En el ejercicio 2019, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 698.098 miles de euros (754.629 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). No existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales para los cuales no se hayan registrado activos por impuestos diferidos en balance.

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2019 el importe de estos activos por impuestos diferidos asciende a 643 millones de euros (654 millones de euros al 31 de diciembre de 2018).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2019 existen activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 451.997 miles de euros (431.496 miles de euros al 31 de diciembre del 2018). La inmensa mayoría de estos activos por impuestos se han generado por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior, se registraron contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonablemente corto. De acuerdo a la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos por impuestos diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, que ha servido de base para la valoración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos por impuestos diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos por impuestos diferidos. En la Nota 16.1 se describen la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Sociedad.

De acuerdo con las estimaciones del plan de negocio comentado anteriormente, el plazo estimado en el ejercicio 2019 para recuperar estos activos por impuestos diferidos es no superior a 15 años.

26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

	Miles de euros				
	2019				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.929.202	3.929.202	-	3.929.202	-
Activos financieros mantenidos para negociar	8.963	8.963	-	8.963	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	375.885	375.885	284.905	-	90.980
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8.939	8.939	8.939	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.086.430	8.086.430	7.645.138	410.798	30.494
Activos financieros a coste amortizado	39.768.768	42.611.057	5.057.476	3.717.483	33.836.098
Derivados – contabilidad de coberturas	137.210	137.210	-	137.210	-
Total activos financieros	52.315.397	55.157.686	12.996.458	8.203.656	33.957.572
Pasivos financ. mantenidos para negociar	9.469	9.469	-	9.082	387
Pasivos financieros a coste amortizado	43.448.320	43.830.956	-	43.830.956	-
Derivados – contabilidad de coberturas	233.888	233.888	-	233.888	-
Total pasivos financieros	43.691.677	44.074.313	-	44.073.926	387

	Miles de euros				
	2018				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.118.206	1.118.205	-	1.118.205	-
Activos financieros mantenidos para negociar	7.411	7.411	-	7.407	4
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	141.315	141.315	38.852	-	102.463
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9.575	9.575	9.575	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.754.640	8.754.640	8.281.432	288.962	184.246
Activos financieros a coste amortizado	39.378.416	42.230.289	4.509.540	3.737.045	33.983.704
Derivados – contabilidad de coberturas	161.371	161.371	-	161.371	-
Total activos financieros	49.570.934	52.422.806	12.839.399	5.312.990	34.270.417
Pasivos financ. mantenidos para negociar	8.691	8.691	-	8.538	153
Pasivos financieros a coste amortizado	41.141.636	41.259.598	-	41.259.598	-
Derivados – contabilidad de coberturas	155.200	155.200	-	155.200	-
Total pasivos financieros	41.305.527	41.423.489	-	41.423.336	153

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable: En general, siempre y cuando se disponga de datos de mercado directa o indirectamente observables, su valor razonable se obtiene a partir de precios cotizados o de transacciones realizadas en mercados activos para instrumentos similares. En caso de que no se disponga de información de mercado suficiente, su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.
- Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica del Grupo y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del -1,52%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas esperadas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada ha sido el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de depreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de depreciación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

El Grupo realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2019 y 2018 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1.

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2019	2018
Nivel 1	156	(375)
Nivel 2	1.237	1.129
Nivel 3	(3.815)	(724)
	(2.422)	30

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

Miles de euros				
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados oblig. a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Saldo a 1 de enero de 2019	4	102.463	184.246	153
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	-	(3.935)	(7.089)	45
Compras	-	-	260	342
Ventas	-	-	(2.945)	-
Emisiones	-	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(4)	(7.548)	-	(153)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	(143.978)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	90.980	30.494	387

Miles de euros				
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados oblig. a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Saldo a 1 de enero de 2018	1.274	107.714	233.488	2.458
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(177)	(794)	(26.678)	(145)
Compras	-	-	501	149
Ventas	-	(44)	(23.065)	-
Emisiones	-	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(979)	(7.129)	-	(978)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	(114)	2.716	-	(1.331)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4	102.463	184.246	153

Los pasivos y activos financieros mantenidos para negociar, cuyo valor razonable corresponde al nivel 3 de la jerarquía, están relacionados, respectivamente, con los derivados implícitos en depósitos estructurados contratados con clientes y con los derivados contratados con contrapartes para cubrir el riesgo de los mencionados derivados implícitos. Tal como se observa en el cuadro incluido al comienzo de esta Nota, existe una compensación entre el valor de ambos derivados, ya que tienen las mismas características y prácticamente los mismos nominales. El Grupo valora ambos derivados de acuerdo con las cotizaciones que le ofrece la contraparte.

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, el Grupo considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto del Grupo.

27. Otra información significativa

27.1 Riesgos contingentes

A continuación, se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

	Miles de euros	
	2019	2018
Avales y otras cauciones prestadas	768.899	784.275
Avales financieros	76.204	79.289
Otros avales y cauciones	692.695	704.986
Créditos documentarios irrevocables	25.571	30.681
Emitidos irrevocables	25.551	30.562
Confirmados irrevocables	20	119
Activos afectos a obligaciones de terceros	234	234
	794.704	815.190

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes “Ingresos por comisiones” e “Ingresos por intereses” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

27.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos cartera propia cedidos temporalmente	2.663.926	505.760
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	2.210.195	2.901.623
Resto	511.664	203.974
	5.385.785	3.611.357

(*) Adicionalmente hay 4.399.276 miles de euros (5.197.076 miles de euros en 2018) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema.

27.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	5.906.818	2.966.973	5.793.090	2.970.560
Con disponibilidad inmediata	2.831.634	1.924.342	2.716.651	1.932.945
Con disponibilidad condicionada	3.075.184	1.042.631	3.076.439	1.037.615
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	1.268	-	1.267
Documentos en cámaras de compensación	-	136.259	-	171.167
	5.906.818	3.104.500	5.793.090	3.142.994

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas exposiciones, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 21).

27.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaría de valores

A continuación, se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Instituciones de Inversión Colectiva	14.708.533	12.821.484
Fondos de Pensiones	5.668.503	5.068.609
Productos de Seguros	113.853	124.744
Gestión discrecional de carteras (*)	5.044.760	5.651.758
	25.535.649	23.666.595
De los que: gestionados por el Grupo	24.744.802	23.086.922

(*) Incluye principalmente Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas discrecionalmente.

Asimismo, se muestra un detalle de los valores depositados por terceros en el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Renta Fija	7.584.401	7.706.087
Renta Variable	2.826.839	4.690.219
	10.411.239	12.396.307

27.5 Titulización de activos

El Grupo realizó una operación de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dio de baja del balance consolidado (Nota 2.8). A continuación, se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecían vivos al 31 de diciembre de 2018 y que el Grupo amortizó en julio de 2019:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	-	62.696
	-	62.696

Asimismo, el Grupo ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados, por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	162.491	190.439
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	227.274	261.093
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	349.489	401.181
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	353.239	403.940
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	547.365	618.990
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	116.089	138.921
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	990.296	1.089.545
	2.746.243	3.104.109

En la Nota 11.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 26 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación, se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	162.223	188.381
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	225.239	256.106
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	347.407	394.402
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	341.852	388.362
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	538.936	600.730
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	113.558	134.656
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	917.807	982.769
	2.647.023	2.945.406

27.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2019 por 11.359 miles de euros (11.359 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

27.7 Arrendamientos

27.7.1 Arrendamientos financieros

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

En relación con la información sobre los contratos de arrendamiento financiero en el ejercicio:

- Al 31 de diciembre de 2019 la inversión bruta total asciende a 500.607 miles de euros (475.357 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).
- El valor presente de los pagos futuros mínimos a recibir durante el periodo de obligado cumplimiento (considerando que no se van a ejercer prórrogas ni opciones de compra) asciende al 31 de diciembre de 2019 a 174.362 miles de euros en el plazo de un año, 298.620 miles de euros entre uno y cinco años y 31.420 miles de euros a más de cinco años.
- Los ingresos financieros no devengados ascienden a 25.470 miles de euros en el ejercicio 2019 (29.301 miles de euros en el ejercicio 2018).
- El valor residual para dichos contratos asciende a 41.410 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (38.307 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).
- El importe de las correcciones de valor por deterioro de los contratos de arrendamiento financiero asciende a 10.604 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (11.034 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

27.7.2 Arrendamientos operativos

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un periodo de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. A cierre de diciembre de 2019, existen 100 contratos en vigor (56 formalizados en 2012, 26 en 2013 y 18 en 2014) que se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El importe de la renta de los alquileres asociados a estos inmuebles, se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo (sin que exista ningún factor de corrección sobre el mismo). El valor de las cuotas a pagar dentro del periodo de obligado cumplimiento asciende a 2.925 miles de euros en el plazo de un año, 12.322 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 11.054 miles de euros en un plazo superior a 5 años. El derivado implícito consistente en la actualización del precio de la renta en función del Índice de Precios al Consumo no se ha separado del contrato principal de arrendamiento debido a que las características económicas y riesgos del derivado implícito se encuentran estrechamente relacionados con las características económicas y riesgos del contrato principal.

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, netos de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que el Grupo actúa como arrendatario ascienden a 45.315 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (45.663 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

27.8 Medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

27.9 Segmentación

La máxima instancia de toma de decisiones para definir los segmentos operativos es el Comité de Dirección del Grupo. El Grupo ha concluido que no existen segmentos diferenciados ya que los resultados de las actividades que desarrolla no se examinan de manera independiente por la Dirección, debido a que:

- La tipología de productos que comercializan las entidades aseguradoras del Grupo son, en parte, sustitutivos de productos de ahorro bancarios y sujetos a riesgos similares.
- La utilización de la red comercial de Ibercaja Banco, S.A. como canal de distribución mayoritario de los productos de las entidades aseguradoras del Grupo incide en la relación de dependencia entre uno y otro sector.
- La existencia de una base común de clientes y la vinculación de ambas marcas desde la óptica del consumidor hacen que el riesgo operacional esté interrelacionado en ambos sectores, bancario y asegurador.
- Todo análisis estratégico, comercial y regulatorio se realiza a nivel de Grupo.

No obstante, y de acuerdo a la normativa aplicable, en esta Nota se informa sobre la distribución de los ingresos del Grupo por área geográfica y por tipo de producto.

El Grupo desarrolla la totalidad de su actividad en territorio español. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

El desglose de los ingresos ordinarios del Grupo (que incluyen ingresos por intereses, ingresos por dividendos, ingresos por comisiones, resultado de operaciones financieras y otros ingresos de explotación) por tipo de producto o servicio es el siguiente:

	Miles de euros			
	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Margen bruto sin resultado de operaciones financieras	
	2019	2018	2019	2018
Banca	978.775	1.012.280	805.030	797.689
Seguros	1.095.595	1.467.895	113.368	127.921
Otros	-	(1.967)	-	(3.286)
	2.074.370	2.478.208	918.398	922.324

A continuación, se presenta la conciliación entre el total de ingresos ordinarios y el margen bruto sin resultado de operaciones financieras:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos	2.074.370	2.478.208
(Gastos por intereses)	116.315	88.743
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	431	(642)
(Gastos por comisiones)	18.636	16.707
(Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas)	8.261	42.802
(Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas)	1.220	404
(Ganancias o (-) pérdidas por activos financ no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas)	(3.718)	(885)
(Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas)	747	792
(Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas)	567	511
(Diferencias de cambio, netas)	1.104	646
(Otros gastos de explotación)	72.473	77.567
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	940.798	1.327.955
Margen bruto sin resultado de operaciones financieras	918.398	922.324

28. Ingresos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar	-	3
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	420	628
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	131.258	146.763
Activos financieros a coste amortizado	536.531	530.121
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(19.709)	(33.304)
Otros activos	751	1.199
Ingresos por intereses de pasivos	14.310	15.484
	663.561	660.894

29. Gastos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Pasivos financieros a coste amortizado	135.198	155.504
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(78.143)	(86.237)
Contratos de seguros	32.078	8.329
Otros pasivos	15.465	6.378
Gastos por intereses de activos	11.717	4.769
	116.315	88.743

El concepto de "Otros pasivos" incluye los gastos por intereses derivados de la contribución realizada al Fondo de Garantía de Depósitos por importe de 727 miles de euros (943 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (Nota 1.8). Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, incluye 1.410 miles de euros en concepto de gastos por intereses de pasivos por arrendamiento (Nota 2.10).

30. Ingresos por dividendos

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de patrimonio de la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que ascienden a 12.652 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (11.487 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación

En el Anexo II se incluye el desglose por sociedades que generan el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018.

32. Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2019 y 2018 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2019	2018
Comisiones por riesgos contingentes	10.102	10.003
Comisiones por compromisos contingentes	3.653	3.921
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	267	288
Comisiones por servicios de cobros y pagos	117.601	115.253
Comisiones por servicios de valores	61.501	40.381
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	195.389	188.176
Otras comisiones	23.862	33.600
	412.375	391.622

33. Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2019 y 2018 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2019	2018
Comisiones cedidas a otras entidades	7.597	7.094
Gastos por comisiones por operaciones con valores	1.791	2.003
Otras comisiones	9.248	7.610
	18.636	16.707

34. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	8.261	42.802
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	30.669	40.150
Activos financieros a coste amortizado	(23.757)	1.542
Pasivos financieros a coste amortizado	477	818
Otros	872	292
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	1.220	404
Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(3.718)	(885)
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	747	792
Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	567	511
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	144.625	50.708
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(144.058)	(50.197)
	7.077	43.624

35. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	1.194	1.557
Compraventa de divisas	(90)	(911)
	1.104	646

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto consolidado, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.5.3.

36. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	5.376	8.963
Ingresos de otros arrendamientos operativos (Nota 15.3)	14.276	8.537
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios	5.344	6.054
Otros conceptos	12.077	18.845
	37.073	42.399

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	1.977	2.037
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.8.1)	10.350	11.538
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	48.520	46.738
Otros conceptos	11.626	17.254
	72.473	77.567

El epígrafe de "Otros conceptos" incluye al 31 de diciembre de 2018 el gasto de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de 3.211 miles de euros (2.845 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (Nota 25.4).

38. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	270.066	276.135
Seguridad Social	71.018	66.346
Planes de prestación definida	2.225	2.482
Aportaciones a planes de aportación definida	15.030	15.888
Indemnizaciones por cese	-	55.752
Otros gastos de personal	2.605	2.902
	360.944	419.505

En mayo de 2017, la Dirección de Ibercaja y los representantes de los empleados, dentro de un expediente de regulación de empleo, llegaron a un acuerdo que contempla un plan de bajas incentivadas voluntarias a las que pueden optar 590 empleados que por razones de edad o cierre del centro laboral decidan rescindir su contrato.

Las salidas hasta un máximo del 65% de estos empleados se produjeron escalonadamente hasta diciembre de 2018. Con fecha 28 de marzo de 2019, de acuerdo con las necesidades empresariales y de acuerdo con la evolución del proceso de reestructuración, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco aprobó la implementación del resto de extinciones pactadas pendientes que se han acometido en los seis primeros meses del ejercicio 2019.

Este plan supuso el registro de gastos de personal por un importe de 55.752 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018, con contrapartida en el epígrafe de provisiones del pasivo del balance consolidado (Nota 21).

38.1 **Número de empleados**

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	31/12/2019			31/12/2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
GR. 1 Alta dirección	9	3	12	9	3	12
GR. 1 Niveles I a V	1.374	734	2.108	1.340	711	2.051
GR. 1 Niveles VI a X	1.185	1.620	2.805	1.212	1.631	2.843
GR. 1 Niveles XI a XIII	151	203	354	152	217	369
GR. 2 y Servicio de limpieza	23	3	26	23	4	27
	2.741	2.563	5.304	2.736	2.566	5.302

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2019 y 2018 realiza su actividad en España.

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
GR. 1 Alta dirección	12	12
GR. 1 Niveles I a V	2.093	2.076
GR. 1 Niveles VI a X	2.813	2.854
GR. 1 Niveles XI a XIII	432	459
GR. 2 y Servicio de limpieza	27	28
	5.377	5.429

Al 31 de diciembre de 2019 el número medio de empleados del Grupo con discapacidad mayor o igual al 33% es de 50 empleados (46 empleados al 31 de diciembre de 2018).

38.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor actual de las obligaciones financiadas	(265.205)	(256.700)
Valor razonable de los activos afectos al plan	235.064	230.652
(Déficit) / Superávit	(30.141)	(26.048)
Impacto del límite del activo	(568)	(388)
Activo (Pasivo) neto en balance:	(30.709)	(26.436)
Activos vinculados a pensiones (Nota 21) (*)	89.215	93.264
Activo neto por pensiones (Nota 21) (**)	3.686	4.565
(Provisión) neta por pensiones (Nota 21)	(123.610)	(124.265)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor actual inicial de las obligaciones	(256.700)	(264.016)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(2.225)	(2.482)
Coste por intereses	(634)	(690)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(23.796)	(6.756)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(2.411)	(2.032)
Prestaciones pagadas	20.561	19.276
Traspasos y otros	-	-
Valor actual final de las obligaciones	(265.205)	(256.700)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor razonable inicial de los activos	230.264	253.009
Ingreso por intereses	645	702
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto) / ingreso por intereses	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	15.528	1.200
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	970	(645)
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	(175)	4
Aportaciones efectuadas por el empleador	7.510	(5.056)
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(20.246)	(18.950)
Traspasos y otros	-	-
Valor razonable final de los activos	234.496	230.264

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Acciones	12,26%	10,96%
Instrumentos de deuda	83,02%	84,95%
Inmuebles	-	-
Cuentas a la vista	4,72%	4,09%
Otros activos	-	-
Total	100,00%	100,00%

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2029
Prestaciones post-empleo probables	17.835	17.283	16.689	16.067	15.413	66.766

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(5,35%)	5,96%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	5,75%	(5,24%)
Tasa de crecimiento salarial	50 p.b.	0,14%	(0,14%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

A continuación, se presenta el valor de la obligación y el valor razonable de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida del ejercicio actual y de los cuatro años anteriores:

	2019	2018	2017	2016	2015
Valor actual de las obligaciones financiadas	(265.205)	(256.700)	(264.016)	(294.053)	(301.251)
Valor razonable de los activos afectos al plan	235.064	230.652	253.395	270.289	283.805
Superávit (Déficit)	(30.141)	(26.048)	(10.621)	(23.764)	(17.446)
Impacto del límite del activo (Nota 21)	(568)	(388)	(386)	(235)	(2.058)
Activo (Pasivo) neto en balance:	(30.709)	(26.436)	(11.007)	(23.999)	(19.504)
Contratos de seguro vinculados a pensiones (Nota 21)	89.215	93.264	105.483	112.416	114.827
Activo neto por pensiones (Nota 21)	3.686	4.565	4.261	3.405	6.296
Activo (Provisión) neto por pensiones (Nota 21)	(123.610)	(124.265)	(120.751)	(139.820)	(140.627)

38.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor actual de las obligaciones financiadas	(466)	(1.931)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
Pasivo neto en balance:	(466)	(1.931)
Activos vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
(Provisión) neta por pensiones (Nota 21)	(466)	(1.931)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor actual inicial de las obligaciones	(1.931)	(3.863)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-
Coste por intereses	-	-
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(84)	615
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	-	(300)
Prestaciones pagadas	1.549	1.617
Traspasos	-	-
Valor actual final de las obligaciones	(466)	(1.931)

El análisis del vencimiento esperado de las otras retribuciones a largo plazo al personal no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2029
Prestaciones a largo plazo al personal probables	344	122	-	-	-	-

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones por otras retribuciones a largo plazo al personal prejubilado ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(0,40%)	0,40%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	0,63%	(0,62%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

39. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	30.744	47.872
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	21.776	19.035
Comunicaciones	12.096	14.842
Publicidad y propaganda	6.493	7.395
Contribuciones e impuestos	19.766	25.177
Otros gastos de gestión y administración	81.040	83.730
	171.915	198.051

El epígrafe de "Contribuciones e impuestos" incluye al 31 de diciembre de 2019 el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 10.117 miles de euros en el ejercicio de 2019 (12.209 miles de euros en 2018).

▪ Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 de Ibercaja Banco y entidades del grupo (incluyendo la auditoría de los estados financieros intermedios y fondos de titulización), ha ascendido a 1.133 miles de euros (801 miles de euros en el ejercicio 2018).

Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por importe de 326 miles de euros (489 miles de euros en 2018) por trabajos realizados en su condición de auditor de cuentas anuales y por importe de 1.142 miles de euros (551 miles de euros en 2018) por otros servicios.

Los honorarios devengados por servicios distintos de auditoría prestados durante el ejercicio por la sociedad de auditoría corresponden principalmente a las comfort letter emitidas, revisiones limitadas sobre los estados financieros consolidados intermedios del Grupo y otros servicios requeridos al auditor de cuentas.

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han prestado servicios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers.

40. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos tangibles (Nota 15)	569	1.449
Inmovilizado material	115	806
Inversiones inmobiliarias	454	643
Activos intangibles (Nota 16)	-	673
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	-	673
Otros (Nota 17)	5.043	2.840
	5.612	4.962

41. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ganancias (pérdidas) por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	(6.576)	(19.333)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones	32	136
Ganancias (pérdidas) por otros conceptos	-	(4)
	(6.544)	(19.201)

42. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ganancias (pérdidas) por deterioro de otros activos no corrientes en venta (Nota 18)	(16.957)	(40.523)
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	(6.775)	(30.377)
	(23.732)	(70.900)

43. Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

	Miles de euros									
	2019					2018				
	Accionist.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc. (*)	Personas físicas Vinc. (**)	Accionist.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc. (*)	Per. físicas Vinc. (**)
ACTIVO										
Préstamos y partidas a cobrar	143.433	2.808	5.782	-	8.767	375.314	1.837	8.211	-	8.383
Contraparte contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVO										
Depósitos	147.107	14.383	689	367.753	19.758	407.408	12.482	251	290.223	19.397
Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones	-	2	-	-	-	-	33	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS										
Gastos										
Gastos por intereses	111	-	2	-	10	153	1	4	124	10
Comisiones y otros gastos	909	-	-	-	2	908	-	-	-	2
Ingresos										
Ingresos por intereses	-	28	104	405	69	-	27	107	-	71
Comisiones y otros ingresos	382	-	-	-	5	370	-	-	-	9
Dividendos	17.500	-	-	-	-	17.500	-	-	-	-
OTROS										
Pasivos contingentes	1	3.809	-	-	5	1.145	9.219	-	-	358
Compromisos	-	69	4.418	-	406	-	73	6.790	-	435

(*) Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

44. Otros requerimientos de información

44.1 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia" desarrollado por la Sociedad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2019 este ratio era del 36,51% (42,28% al 31 de diciembre de 2018).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantiza el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias por la cartera hipotecaria elegible es al 31 de diciembre de 2019 del 273,92% (236,51% al 31 de diciembre de 2018).

A dicha fecha, el 99,43% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,36% al 31 de diciembre de 2018); de éstos el 97,50% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (97,29% al 31 de diciembre de 2018). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99,53% del total (99,52% al 31 de diciembre de 2018) y de éstas el 82,31% está referenciado al Euribor (83,36% al 31 de diciembre de 2018).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2019	2018
Total préstamos	22.911.795	24.575.457
Participaciones hipotecarias emitidas	1.139.991	1.342.807
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.139.991	1.302.055
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.606.253	1.823.997
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.606.253	1.802.053
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	20.165.551	21.408.653
Préstamos no elegibles	4.420.677	5.012.268
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	3.946.110	4.248.933
Resto de préstamos no elegibles	474.567	763.335
Préstamos elegibles	15.744.874	16.396.385
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	15.744.874	16.396.385
Importes no computables	16.092	25.536
Importes computables	15.728.782	16.370.849
Pro-memoria	Valor actualizado	
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-

En la Nota 3.5.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

	Miles de euros				Total
	2019				
	Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)				
Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%		
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					15.744.874
Sobre vivienda	4.252.019	6.296.233	4.182.029	-	14.730.281
Sobre resto de bienes inmuebles	554.869	419.121	40.603	-	1.014.593

Miles de euros				
2018				
Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)				
Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias				16.396.385
Sobre viviendas	4.369.429	6.388.295	4.494.184	-
Sobre resto de bienes inmuebles	644.149	455.999	44.329	1.144.477

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Total	20.165.551	15.744.874	21.408.653	16.396.385
Origen de las operaciones	20.165.551	15.744.874	21.408.653	16.396.385
Originadas por la entidad	13.663.715	10.106.878	14.357.138	10.448.388
Subrogadas de otras entidades	394.539	377.953	444.327	420.161
Resto	6.107.297	5.260.043	6.607.188	5.527.836
Moneda	20.165.551	15.744.874	21.408.653	16.396.385
Euro	20.163.463	15.744.874	21.406.433	16.396.385
Resto de monedas	2.088	-	2.220	-
Situación en el pago	20.165.551	15.744.874	21.408.653	16.396.385
Normalidad de pago	19.235.732	15.606.856	19.641.277	16.153.050
Otras situaciones	929.819	138.018	1.767.376	243.335
Vencimiento medio residual	20.165.551	15.744.874	21.408.653	16.396.385
Hasta diez años	2.726.453	1.929.909	3.285.935	1.962.845
Más de diez años y hasta veinte años	7.402.721	6.174.767	7.569.936	6.140.648
Más de veinte años y hasta treinta años	8.914.821	6.897.928	8.879.369	7.066.727
Más de treinta años	1.121.556	742.270	1.673.413	1.226.165
Tipo de interés	20.165.551	15.744.874	21.408.653	16.396.385
Tipo de interés fijo	135.984	59.763	255.544	57.477
Tipo de interés variable	18.520.574	14.490.121	19.446.363	14.945.641
Tipo de interés mixto	1.508.993	1.194.990	1.706.746	1.393.267
Titulares	20.165.551	15.744.874	21.408.653	16.396.385
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	3.097.908	1.372.245	3.829.992	1.907.919
<i>De las cuales: constitución y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>1.316.248</i>	<i>292.666</i>	<i>1.689.779</i>	<i>746.958</i>
Resto de hogares	17.067.643	14.372.629	17.578.661	14.488.466
Tipo de garantía	20.165.551	15.744.874	21.408.653	16.396.385
Activos/edificios terminados	19.314.007	15.394.792	20.134.352	16.007.109
Viviendas	18.539.543	14.890.977	19.215.328	15.470.561
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>1.390.668</i>	<i>1.295.392</i>	<i>1.563.662</i>	<i>1.460.017</i>
Oficinas y locales comerciales	388.633	264.558	474.841	286.430
Restantes edificios y construcciones	385.831	239.257	444.183	250.118
Activos/edificios en construcción	391.409	198.093	467.236	229.053
Viviendas	94.033	3.273	141.490	29.518
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>3.197</i>	<i>1.196</i>	<i>7.446</i>	<i>1.508</i>
Oficinas y locales comerciales	-	-	-	-
Restantes edificios y construcciones	297.376	194.820	325.746	199.535
Terrenos	460.135	151.989	807.065	160.223
Suelo urbano consolidado	192.372	1.493	487.312	3.966
Resto de terrenos	267.763	150.496	319.753	156.257

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Sociedad:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2019	2018
Cédulas hipotecarias (Nota 19.4)	3.900.000	4.650.000
Ibercaja Abril II 2010	100.000	100.000
Ibercaja Marzo 2012 II	-	750.000
Ibercaja Septiembre 2012	800.000	800.000
Ibercaja Octubre 2016	500.000	500.000
Ibercaja Septiembre 2018 I	750.000	750.000
Ibercaja Septiembre 2018 II	750.000	750.000
Ibercaja Diciembre 2018	1.000.000	1.000.000
Cédulas hipotecarias AYT (Nota 19.3)	1.042.137	1.171.771
Cédula Singular AYT 8 (15 años)	-	104.634
Cédula Singular AYT 9 (15 años)	216.667	216.667
Cédula Singular AYT 10 (20 años)	341.026	341.026
Cédula Singular AYT Global 2021	225.000	225.000
Cédula Singular AYT Global 2022 Serie III	19.444	19.444
Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X	75.000	75.000
Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII	165.000	165.000
Cédula Cajas Global AYT 2019 Serie XIV	-	25.000
Cédulas hipotecarias TDA (Nota 19.3)	800.000	1.100.000
Cédula Singular TDA 5	-	300.000
Cédula Singular TDA 6	250.000	250.000
Cédula Singular TDA 6 (Ampliación)	250.000	250.000
Cédula Singular TDA Serie A4	300.000	300.000

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)
Bonos hipotecarios emitidos	-	-	-	-
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	5.742.137	-	6.921.771	-
<i>De las cuales: reconocidos en el pasivo</i>	<i>2.552.137</i>	-	<i>2.971.771</i>	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (Nota 19.4)	3.900.000	-	4.650.000	-
Vencimiento residual hasta un año	900.000	-	1.550.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	100.000	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	750.000	-	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.250.000	-	1.250.000	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.000.000	-	1.750.000	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	1.842.137	-	2.271.771	-
Vencimiento residual hasta un año	216.667	-	429.634	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	525.000	-	216.667	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	19.444	-	525.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	75.000	-	94.444	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.006.026	-	1.006.026	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas	1.139.991	99	1.302.055	99
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.139.991	99	1.302.055	99
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.606.253	114	1.802.053	114
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.606.253	114	1.802.053	114

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Sociedad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial	16.396.385	5.012.268	17.389.805	4.713.590
Bajas en el periodo	1.691.972	989.843	2.368.973	762.160
Principal vencido cobrado en efectivo	867.698	462.768	1.107.340	444.700
Cancelaciones anticipadas	406.513	194.630	401.304	260.517
Subrogaciones por otras entidades	1.665	635	2.806	1.556
Resto de bajas	416.096	331.810	857.523	55.387
Altas en el periodo	1.040.461	398.252	1.375.553	1.060.838
Originadas por la entidad	804.708	354.343	1.100.151	294.782
Subrogaciones de otras entidades	1.429	-	8.277	720
Resto de altas	234.324	43.909	267.125	765.336
Saldo final	15.744.874	4.420.677	16.396.385	5.012.268

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles:

	Miles de euros	
	2019	2018
Total	645.714	155.438
Potencialmente elegibles	624.197	128.186
No elegibles	21.517	27.252

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tenía activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

44.2 Servicio de atención al cliente

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero estableció una serie de medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras estableciendo, a estos efectos, la obligación para las sociedades gestoras, entidades de crédito, entidades aseguradoras y empresas de servicios de inversión, de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, debiendo contar para ello con un Departamento o Servicio de Atención al Cliente, y en su caso con un Defensor del Cliente. En virtud de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre el Departamento y Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, se establece la obligación de que cada entidad o grupo apruebe un Reglamento para la Defensa del Cliente, que regule la actividad del Departamento o Servicio de Atención al Cliente y, en su caso, del Defensor del Cliente, así como las relaciones entre ambos. Posteriormente, otros cuerpos normativos han venido a establecer particularidades en la materia, como es el caso del RD-ley 19/2018, que en relación con reclamaciones derivadas de la prestación de servicios de pago reduce a 15 días hábiles el plazo de resolución por parte del Servicio de Atención al Cliente y la ley 7/2017, de 2 de noviembre que afecta a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo.

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco S.A. (en adelante, "Ibercaja Banco") en cumplimiento de las disposiciones citadas, y para asumir de la forma más efectiva el compromiso para mejorar las relaciones con sus clientes y con los de las empresas pertenecientes a su Grupo que tienen obligación de constituir el Departamento o Servicio de Atención al Cliente, Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C., Ibercaja Gestión S.G.I.I.C., S.A., Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., Ibercaja Mediación, S.A.U. e Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.-, tratando de preservar su confianza y ofreciéndoles un nivel de protección adecuado, aprobó el día 24 de octubre de 2019 un nuevo Reglamento para la Defensa del Cliente cuya verificación definitiva fue comunicada al Consejero Delegado de Ibercaja banco S.A, el día 22 de enero de 2020.

El contenido del nuevo Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A. y las siguientes sociedades: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, se someterá a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Durante el año 2019 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 11.102 solicitudes que pueden clasificarse en tres grupos:

- Reclamaciones y quejas sobre gastos de constitución de hipoteca y gastos de constitución y otras cláusulas de préstamos hipotecarios: 3.738.
- Resto de Reclamaciones, quejas y Sugerencias: 7.175, divididas en 3.569 reclamaciones, 3.570 quejas y 36 sugerencias.
- 189 solicitudes relativas de ejercicio de otros derechos GDPR.

b) Procedimiento extrajudicial especial para resolución de las reclamaciones sobre cláusulas suelo con arreglo al RDL 1/2018 de 20 de enero

Las reclamaciones dadas de alta y gestionadas en el marco de este RDL en el año 2019 han sido 596.

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones en 2019 se sitúa en torno a 17 días en el SAC y 22 días en el SERS, plazos ambos dentro de la normativa vigente y sensiblemente inferiores a los de años anteriores. Queda patente el esfuerzo de la Entidad para resolver todas las quejas y reclamaciones en el plazo máximo de un mes previsto en la ley 7/2018, de 2 de noviembre por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo que los supervisores han venido aplicando de facto a las entidades, a pesar de no haberse promulgado todavía la ley especial para la protección del cliente financiero prevista en su disposición adicional primera.

Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de la normativa de transparencia y protección de la clientela y las buenas prácticas y usos bancarios, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

45. Estados financieros de Ibercaja Banco, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

A continuación, se presentan los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como las cuentas de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estados totales de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de la entidad dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, preparados de acuerdo con la Circular 4/2017, de Banco de España, tal como se indica en la Nota 1.2 de la memoria integrante de las cuentas anuales individuales de Ibercaja Banco al 31 de diciembre de 2019.

IBERCAJA BANCO, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Miles de euros)

ACTIVO	31/12/2019	31/12/2018 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.710.877	917.825
Activos financieros mantenidos para negociar	6.097	5.632
Derivados	6.097	5.632
Valores representativos de deuda	-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	22.547	33.284
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	10.350	13.554
Préstamos y anticipos	12.197	19.730
<i>Clientela</i>	12.197	19.730
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.053.432	1.939.719
Instrumentos de patrimonio	360.456	314.295
Valores representativos de deuda	692.976	1.625.424
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	561.476	1.060.771
Activos financieros a coste amortizado	39.937.627	39.816.547
Valores representativos de deuda	7.124.375	6.446.612
Préstamos y anticipos	32.813.252	33.369.935
<i>Entidades de crédito</i>	579.467	207.728
<i>Clientela</i>	32.233.785	33.162.207
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	4.967.409	5.956.715
Derivados – contabilidad de coberturas	137.210	161.371
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	995.891	759.221
Dependientes	903.175	650.949
Negocios conjuntos	38.226	38.226
Asociadas	54.490	70.046
Activos tangibles	783.263	736.446
Inmovilizado material	567.677	491.318
<i>De uso propio</i>	567.677	491.318
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>	-	-
Inversiones inmobiliarias	215.586	245.128
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>	32.342	71.842
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activos intangibles	118.531	122.760
Fondo de comercio	51.226	64.033
Otros activos intangibles	67.305	58.727
Activos por impuestos	1.275.150	1.387.513
Activos por impuestos corrientes	6.168	7.061
Activos por impuestos diferidos	1.268.982	1.380.452
Otros activos	218.648	210.566
Contratos de seguros vinculados a pensiones	98.470	97.238
Existencias	820	1.083
Resto de los otros activos	119.358	112.245
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	64.898	68.681
TOTAL ACTIVO	48.324.171	46.159.565

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Miles de euros)

PASIVO	31/12/2019	31/12/2018 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	4.888	5.147
Derivados	4.888	5.147
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	44.238.959	42.160.453
Depósitos	41.901.746	40.070.662
<i>Bancos centrales</i>	1.628.990	3.341.085
<i>Entidades de crédito</i>	4.305.679	1.236.203
<i>Clientela</i>	35.967.077	35.493.374
Valores representativos de deuda emitidos	1.232.325	1.300.189
Otros pasivos financieros	1.104.888	789.602
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	508.997	590.619
Derivados – contabilidad de coberturas	233.888	155.200
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	37.617	24.961
Provisiones	295.053	326.811
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	105.622	103.479
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	466	1.931
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	6.385	6.435
Compromisos y garantías concedidos	22.727	33.645
Restantes provisiones	159.853	181.321
Pasivos por impuestos	146.321	157.831
Pasivos por impuestos corrientes	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	146.321	157.831
Otros pasivos	181.841	187.133
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO	45.138.567	43.017.536

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO	31/12/2019	31/12/2018 (*)
Fondos propios	3.115.698	3.080.081
Capital	214.428	2.144.276
<i>Capital desembolsado</i>	214.428	2.144.276
<i>Capital no desembolsado exigido</i>	-	-
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>	-	-
Prima de emisión	-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital	350.000	350.000
<i>Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos</i>	-	-
<i>Otros instrumentos de patrimonio emitidos</i>	350.000	350.000
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	507.825	269.545
Reservas de revalorización	2.327	2.327
Otras reservas	1.968.925	58.153
(Acciones propias)	-	-
Resultado del ejercicio	72.193	255.780
(Dividendos a cuenta)	-	-
Otro resultado global acumulado	69.906	61.948
Elementos que no se reclasificarán en resultados	63.651	41.582
<i>Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</i>	(6.870)	2.832
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	70.521	38.750
<i>Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>	-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>	-	-
<i>Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito</i>	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	6.255	20.366
<i>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)</i>	-	-
<i>Conversión en divisas</i>	-	-
<i>Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)</i>	8.524	9.288
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	(2.269)	11.078
<i>Instrumentos de cobertura (elementos no designados)</i>	-	-
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.185.604	3.142.029
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	48.324.171	46.159.565
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance		
Compromisos de préstamo concedidos	3.509.793	3.215.623
Garantías financieras concedidas	77.200	80.285
Otros compromisos concedidos	859.952	912.239

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Miles de euros)

	2019	2018 (*)
Ingresos por intereses	531.276	533.824
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.658	21.757
Activos financieros a coste amortizado	511.482	523.611
Resto	10.136	(11.544)
(Gastos por intereses)	110.047	96.072
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
MARGEN DE INTERESES	421.229	437.752
Ingresos por dividendos	197.270	315.854
Ingresos por comisiones	305.063	285.587
(Gastos por comisiones)	11.419	10.655
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	5.281	38.332
(Activos financieros a coste amortizado)	(22.178)	1.542
(Restantes activos y pasivos financieros)	27.459	36.790
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	1.220	406
(Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global)	-	-
(Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado)	-	-
(Otras ganancias o (-) pérdidas)	1.220	406
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(3.189)	(393)
(Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global)	-	-
(Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado)	-	-
(Otras ganancias o (-) pérdidas)	(3.189)	(393)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	567	511
Diferencias de cambio, netas	1.104	646
Otros ingresos de explotación	50.074	57.591
(Otros gastos de explotación)	66.746	70.869
MARGEN BRUTO	900.454	1.054.762
(Gastos de administración)	504.717	582.126
(Gastos de personal)	349.058	406.533
(Otros gastos de administración)	155.659	175.593
(Amortización)	72.692	54.278
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	36.496	(34.647)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	122.981	278.339
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	(197)	(230)
(Activos financieros a coste amortizado)	123.178	278.569
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	(681)	(189.917)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	301	2.334
(Activos tangibles)	298	1.613
(Activos intangibles)	-	673
(Otros)	3	48
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	(11.597)	(6.898)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(2.003)	(12.270)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	150.348	343.081
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	78.155	87.301
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	72.193	255.780
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	72.193	255.780

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Miles de euros)

	2019	2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	72.193	255.780
OTRO RESULTADO GLOBAL	6.252	(49.687)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	20.362	(34.810)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(13.860)	(3.366)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	35.894	(47.885)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>	-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(1.672)	16.441
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(14.110)	(14.877)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	(1.091)	14.939
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(1.091)	14.939
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(19.066)	(36.192)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	1.276	(1.069)
<i>Transferido a resultados</i>	(20.342)	(35.123)
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	6.047	6.376
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	78.445	206.093

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de euros)

Miles de euros												
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado	Total
I. Saldo final al 31/12/2018	2.144.276	-	350.000	-	269.545	2.327	58.153	-	255.780	-	61.948	3.142.029
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.144.276	-	350.000	-	269.545	2.327	58.153	-	255.780	-	61.948	3.142.029
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	72.193	-	6.252	78.445
Otras variaciones de patrimonio neto	(1.929.848)	-	-	-	238.280	-	1.910.772	-	(255.780)	-	1.706	(34.870)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 20)	(1.929.848)	-	-	-	-	-	1.929.848	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	(17.500)	-	-	-	-	-	-	(17.500)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	255.780	-	(1.706)	-	(255.780)	-	1.706	-
Aumento o (-) disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(17.370)	-	-	-	-	(17.370)
III. Saldo final al 31/12/2019	214.428	-	350.000	-	507.825	2.327	1.968.925	-	72.193	-	69.906	3.185.604

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Miles de euros)

Miles de euros												
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado	Total
I. Saldo final al 31/12/2017	2.144.276	-	-	-	187.357	2.327	190.981	-	99.688	-	113.550	2.738.179
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(114.372)	-	-	-	(2.045)	(116.417)
II. Saldo inicial ajustado	2.144.276	-	-	-	187.357	2.327	76.609	-	99.688	-	111.505	2.621.762
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	255.780	-	(49.687)	206.093
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	350.000	-	82.188	-	(18.456)	-	(99.688)	-	130	314.174
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 20)	-	-	350.000	-	-	-	(2.940)	-	-	-	-	347.060
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	(17.500)	-	-	-	-	-	-	(17.500)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	99.688	-	(130)	-	(99.688)	-	130	-
Aumento o (-) disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(15.386)	-	-	-	-	(15.386)
III. Saldo final al 31/12/2018	2.144.276	-	350.000	-	269.545	2.327	58.153	-	255.780	-	61.948	3.142.029

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Miles de euros)

	2019	2018 (*)
H) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.936.079	(2.660.460)
Resultado del ejercicio	72.193	255.780
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	293.178	123.763
Amortización	72.692	54.278
Otros ajustes	220.486	69.485
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	383.942	(1.803.924)
Activos financieros mantenidos para negociar	(465)	3.740
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10.737	1.706
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	835.180	544.902
Activos financieros a coste amortizado	(489.244)	(2.407.105)
Otros activos de explotación	27.734	52.833
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	2.063.978	(1.157.651)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(259)	(2.154)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	2.176.501	(1.219.628)
Otros pasivos de explotación	(112.264)	64.131
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias	122.788	(78.428)
I) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(10.607)	24.897
Pagos	(54.214)	(82.528)
Activos tangibles	(30.076)	(28.732)
Activos intangibles	(23.098)	(19.165)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(81)	(10.469)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(959)	(24.162)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	43.607	107.425
Activos tangibles	42.030	46.506
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	33	4.186
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.544	56.733
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
J) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(123.805)	270.635
Pagos	(123.805)	(75.165)
Dividendos	(17.500)	(17.500)
Pasivos subordinados	(81.805)	(45.414)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(24.500)	(12.251)
Cobros	-	345.800
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	345.800
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
K) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
L) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	2.801.667	(2.364.928)
M) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	898.909	3.263.837
N) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	3.700.576	898.909
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	227.232	212.846
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	3.444.265	675.568
Otros activos financieros	29.079	10.495
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2019		2018	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Badajoz Siglo XXI, S.A.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	100,00%	-	100,00%	-
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Cerro Goya, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	98,70%	1,30%	98,70%	1,30%
Cerro Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	99,77%	0,23%	99,77%	0,23%
Espacio Industrial Cronos, S.A.(*)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	Pº Constitución, 10, entlo. izda., Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Vida, S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Cajarágón, S.A.U.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	100,00%	-	100,00%
Residencial Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Connect, S.L.	C/ Bari, 49, Zaragoza	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%

(*) Bajas por disolución y/o liquidación.

Entidades multigrupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2019		2018	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Pza. Aragón,1, Zaragoza	España	50,00%	-	50,00%	-
Ciudad del Corredor, S.L.	C/ Gran Vía, 15, Of. 1-3, Madrid	España	-	50,00%	-	50,00%
Corredor del Iregua, S.L.	Avda. Pío XXI, 1, Bajo, Logroño	España	-	50,00%	-	50,00%
Montis Locare, S.L. (en liquidación)	Pza. Aragón, 11, Zaragoza	España	47,73%	-	47,73%	-
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L. (*)	Pº Castellana, 95, 18ª pta., Of. 18-24, Madrid	España	-	-	-	33,33%

(*) Bajas por disolución y/o liquidación.

Entidades asociadas:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2019		2018	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	Avda. Juan Carlos I, 17, entpta., Badajoz	España	33,00%	-	33,00%	-
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Ctra. Madrid-Irún (Villafraja), (KM 245), Burgos	España	25,45%	-	25,45%	-
Cerro de Mahí, S.L.	Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza	España	-	33,33%	-	33,33%
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid	España	30,15%	-	30,15%	-
Districlima Zaragoza, S.L.	Avda. Ranillas, 107, Zaragoza	España	35,00%	-	35,00%	-
Henneo (antes Grupo Herald)	Pº Independencia, 29, Zaragoza	España	39,94%	-	39,94%	-
Ibercaja Global Internacional SICAV (**)	Luxemburgo.	Luxemburgo	-	-	-	-
Mobart Circulo Participaciones, S.L.(*)	Ctra. Madrid-Irún (Villafraja), (KM 245), Burgos	España	-	-	50,00%	-
Northwind Finco, S.L.	C/ Vía de los Poblados, 3, Ed.1, Parque Empresarial Cristalía, Madrid	España	-	20,00%	-	-
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	C/ San Norberto, 26, Madrid	España	21,93%	-	21,93%	-
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.		España	31,29%	-	31,28%	-
Rioja Nueva Economía, S.A.	Camino Molinos, 32, Zaragoza	España	42,55%	-	42,55%	-
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño	España	23,42%	-	23,41%	-
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel	España	22,17%	-	22,16%	-
Solavanti, S.L.	C/ Los Enebras, 74, Teruel	España	-	20,00%	-	20,00%
Turolense del Viento, S.L.	Avda. Academia Gral. Militar, 52, Zaragoza	España	-	20,00%	-	20,00%
Viaccjas, S.L.	C/ Los Enebras, 74, Ed. Galileo, 2ª planta, Teruel	España	-	20,00%	-	20,00%
	C/ Alcalá, 27, Madrid	España	16,13%	-	15,87%	-

(*) Bajas por disolución y/o liquidación.

(**) Salida de perímetro por dilución patrimonial.

ANEXO II

INFORMACIÓN FINANCIERA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Minoritarios	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
Badajoz Siglo XXI	dic-19	(1.387)	(1.286)	(16.530)	(15.249)	-	-
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	dic-19	1.813	(2.504)	(12.440)	(10.429)	-	-
Cerro Goya, S.L.	dic-19	(341)	(139)	(2.706)	(2.161)	-	-
Cerro Murillo, S.A.	dic-19	(91.181)	(220.655)	286.058	318.349	-	-
Dopar Servicios, S.L.	-	-	(43)	-	-	-	-
Enclama, S.L.	-	-	(11)	-	-	-	-
Espacio Industrial Cronos, S.A.	-	-	(2)	-	(9.340)	-	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	-	-	(5)	-	-	-	-
Ibercaja Cajaragón, S.A.U.	dic-19	(500)	(389)	5.178	5.057	-	-
Ibercaja Banco, S.A.	dic-19	57.749	284.706	1.931.000	50.565	-	-
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-19	22.240	23.391	10.358	9.690	-	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-19	22	(27)	240	267	-	-
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-19	3.332	1.511	22.975	21.466	-	-
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-19	25.679	24.687	9.370	9.369	-	-
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-19	11.130	11.641	9.461	9.382	-	-
Ibercaja Viajes, S.A.	-	-	(70)	-	69	-	-
Ibercaja Vida, S.A.	dic-19	74.883	73.934	202.763	206.660	-	-
Iberprofin, S.L.	-	-	59	-	-	-	-
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	-	-	295	-	-	-	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-19	1.998	375	34.189	33.710	-	-
Residencial Murillo, S.A.	dic-19	(21.933)	(154.044)	53.675	(26.912)	-	-
Ibercaja Connect, S.L.	dic-19	54	22	98	96	-	-

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2019			2018		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.
Badajoz Siglo XXI	dic-19	40.950	(2.880)	(1.382)	40.950	(1.615)	(1.280)
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	dic-19	64	(13.005)	2.375	64	(6.834)	(604)
Cerro Goya, S.L.	dic-19	5.024	(1.917)	(363)	5.024	(1.351)	(600)
Cerro Murillo, S.A. (*)	dic-19	206.385	10	(35.600)	98.354	(75.836)	(57.258)
Dopar Servicios, S.L.	-	-	-	-	-	43	(43)
Enclama, S.L.	-	-	-	-	-	11	(11)
Espacio Industrial Cronos, S.A.	-	-	88	(88)	28	(9.340)	(2)
Gedeco Zona Centro, S.L.	-	-	-	-	-	5	(5)
Ibercaja Cajaragón, S.A.U.	dic-19	58.041	6.030	(783)	58.041	5.714	315
Ibercaja Banco, S.A.	dic-19	214.428	2.898.983	72.193	2.144.276	391.973	255.780
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-19	2.705	(7.987)	22.176	2.705	10.679	22.646
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-19	120	242	22	120	247	(4)
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-19	3.006	25.954	5.331	3.006	21.858	4.216
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-19	60	(13.653)	25.693	60	9.393	2.479
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-19	11.010	416	11.209	11.010	10.511	11.639
Ibercaja Viajes, S.A.	-	-	-	-	-	71	(71)
Ibercaja Vida, S.A.	dic-19	135.065	178.444	70.388	135.065	223.496	74.966
Iberprofin, S.L.	-	-	-	-	-	(59)	59
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	-	-	-	-	-	(315)	315
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-19	40.051	27.719	1.970	40.051	27.485	217
Residencial Murillo, S.A. (*)	dic-19	197.306	15.400	(23.155)	132.012	(179.442)	(45.428)
Ibercaja Connect, S.L.	dic-19	480	98	54	480	96	21

Entidades multigrupo:

Entidad	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Aramón Montañas de Aragón, S.A. (*)	418	361	(29.416)	(29.776)	28.161	27.743
Resto de Sociedades	(719)	87	(11.000)	(13.786)	-	719

Entidad	Miles de euros			
	Información financiera			
	2019		2018	
	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)	Resto	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)	Resto
Activo corriente	3.709	-	4.057	-
Activo no corriente	118.585	-	125.326	-
Efectivo y equivalentes	400	-	675	-
Pasivo corriente	11.587	-	17.254	-
Pasivo no corriente	32.285	-	35.577	-
Pasivos financieros corrientes	4.734	-	4.583	-
Pasivos financieros no corrientes	29.624	-	32.863	-
Ingresos ordinarios	42.871	-	47.649	-
Dividendos pagados	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	275	(1.437)	619	(3)
Resultado ejercicio actividades ordinarias	275	(1.437)	619	(3)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
Depreciación	626	-	1.832	-
Amortización	10.552	-	11.395	-
Ingresos por intereses	-	-	5	-
Gasto por intereses	1.619	-	2.034	-
Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias	50	-	(46)	-

(*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Entidades asociadas:

Entidad	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. (*)	712	42	37	(13)	5.955	10.368
Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	(582)	(787)	259	1.179	31.097	31.811
Resto de Sociedades	602	(345)	(2.969)	(1.608)	44.602	55.594

Entidad	Miles de euros					
	Información financiera					
	2019			2018		
	Concessia Cartera y Gestión de Infra., S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	Resto	Concessia Cartera y Gestión de Infra., S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	Resto
Activo corriente	7.201	56.022	-	20.350	59.764	-
Activo no corriente	13.730	44.942	-	14.414	50.867	-
Pasivo corriente	112	31.585	-	382	32.946	-
Pasivo no corriente	1.027	11.950	-	-	16.376	-
Ingresos ordinarios	64	98.491	64	-	122.169	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	2.269	-	2.269	112	(1.935)	7.051
Resultado ejercicio actividades ordinarias	2.269	2.290	2.269	112	(1.935)	7.051
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-

(*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

ANEXO III

INFORME BANCARIO ANUAL

Con fecha 27 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, las entidades de crédito tienen la obligación de publicar como un anexo a los estados financieros auditados, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo expuesto, se detalla a continuación la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Ibercaja Banco es una entidad de crédito que tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Ibercaja Banco, S.A. tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco. Como consecuencia de ello la entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El grupo consolidado desarrolla la totalidad de su actividad en España.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio, por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2019:

	Miles de euros
	31/12/2019
España	926.580
	926.580

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados equivalentes a tiempo completo por países al cierre de 2019:

	Miles de euros
	31/12/2019
España	5.304
	5.304

d) Resultado bruto antes de impuestos.

	Miles de euros
	31/12/2019
España	128.637
	128.637

e) Impuestos sobre el resultado.

	Miles de euros
	31/12/2019
España	44.648
	44.648

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

Durante el ejercicio 2019, no se han recibido subvenciones o ayudas públicas por parte de Ibercaja Banco, S.A. ni por ninguna sociedad del grupo.

Otra información.

El rendimiento de los activos del grupo durante el ejercicio, calculado dividiendo el beneficio neto por el balance total, es de 0,15%.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

ÍNDICE

- 1. El Grupo Ibercaja: situación actual**
 - 1.1. Descripción, estructura accionarial y organizativa
 - 1.2. Gobierno corporativo
 - 1.3. Modelo de negocio y Plan Estratégico 2018-2020
- 2. Evolución y resultados del negocio**
 - 2.1. Entorno económico y financiero
 - 2.2. Aspectos más relevantes del periodo en el Grupo Ibercaja
 - 2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance
 - 2.4. Cuenta de resultados
- 3. Estructura de financiación y liquidez**
- 4. Gestión del capital**
- 5. Gestión de los riesgos**
- 6. Investigación, desarrollo y tecnología**
- 7. Estado de información no financiera consolidado**
- 8. Información sobre acciones propias**
- 9. Otra información**
 - 9.1. Política de dividendos
 - 9.2. Calificaciones de las agencias de rating
 - 9.3. Plazo medio de pago a proveedores
- 10. Perspectivas y evolución previsible del negocio**
- 11. Hechos posteriores al cierre**
- 12. Medidas alternativas de rendimiento**

SECCIÓN II: INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

1

EL GRUPO IBERCAJA:
SITUACIÓN ACTUAL

1.1 DESCRIPCIÓN, ESTRUCTURA ACCIONARIAL Y ORGANIZATIVA

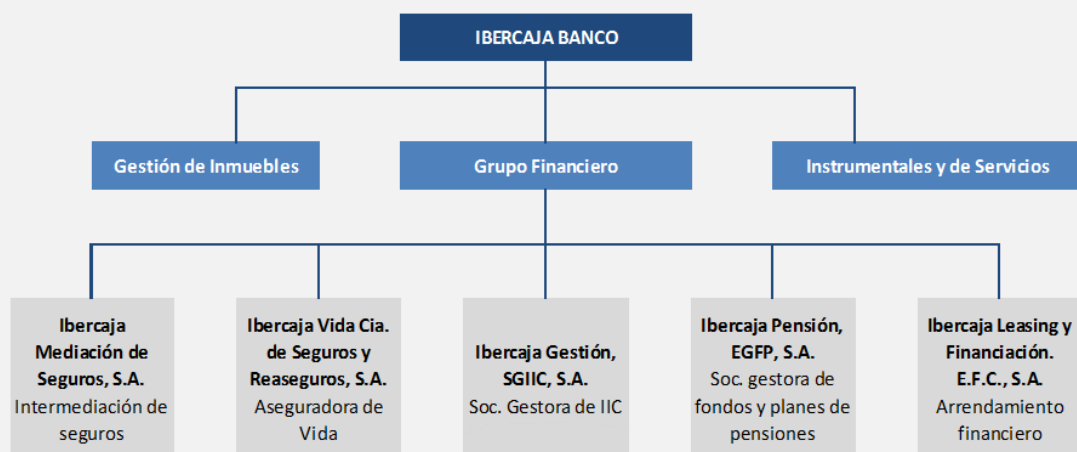
IBERCAJA ES UNA ENTIDAD BANCARIA DE NIVEL NACIONAL ESPECIALIZADA EN EL NEGOCIO DE PARTICULARES Y EMPRESAS Y CUYO OBJETIVO ES GENERAR VALOR PARA SUS CLIENTES, ACCIONISTAS Y LA SOCIEDAD EN GENERAL.

El **Grupo** tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general, permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares.

Ibercaja Banco está participado mayoritariamente, en un 87,80% de su capital, por la Fundación Bancaria Ibercaja. Como consecuencia de la adquisición en junio de 2013 de Banco Grupo Caja3, son también accionistas de Ibercaja: Fundación Caja Inmaculada (4,85%), Fundación Caja Badajoz (3,90%) y Fundación Bancaria Caja Círculo (3,45%).

Desde el punto de vista organizativo, **el Banco es cabecera de un conjunto de entidades dependientes** entre las que destacan por su importancia, tanto desde el punto de vista de la diversificación de la oferta de productos bancarios como de la rentabilidad, las del **Grupo Financiero**, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros y leasing-renting.

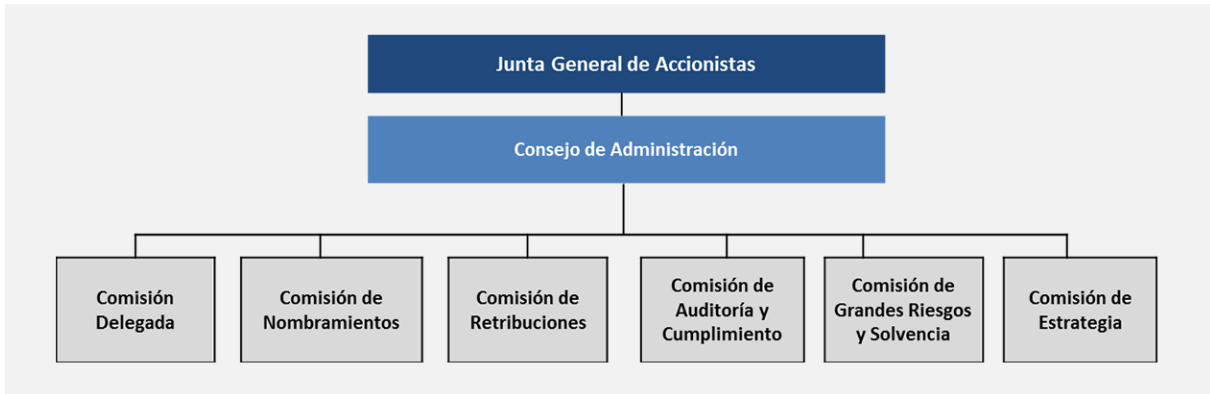
LAS COMPAÑÍAS MÁS RELEVANTES QUE CONFORMAN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN SON:



1.2 GOBIERNO CORPORATIVO

LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO DE IBERCAJA EJERCE SUS FUNCIONES DE FORMA EFICIENTE GUIADA POR LAS NORMAS Y CÓDIGOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO.

El **modelo de gobierno** se estructura en la **Junta General de Accionistas** y el **Consejo de Administración** que tiene constituidas seis comisiones.



Los órganos de gobierno, su composición y normas de funcionamiento están regulados en los **Estatutos** y en el **Reglamento del Consejo de Administración**, cuyo contenido se ajusta, entre otras disposiciones, a lo previsto en la normativa de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley de Auditoría de Cuentas, las guías emitidas por organismos internacionales (EBA, ESMA...) y al Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, tomado como referencia de las mejores prácticas en este ámbito.

▶ JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas es el **órgano supremo de decisión de la Entidad** y sus acuerdos son de obligado cumplimiento por el Consejo de Administración. La Junta General goza de la más amplia competencia en el gobierno de la Entidad, pudiendo adoptar válidamente acuerdos sobre los asuntos que se sometan a su deliberación, conforme a las disposiciones legales y estatutarias.

▶ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración dispone de las más **amplias atribuciones para la gestión, administración y representación de la Sociedad** y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo organismo de decisión del Banco. El Consejo cuenta con seis comisiones: Comisión Delegada, de Nombramientos, de Retribuciones, de Auditoría y Cumplimiento, de Grandes Riesgos y Solvencia y de Estrategia.

▶ COMISIÓN DELEGADA

La **delegación permanente de facultades del Consejo de Administración** a favor de la Comisión Delegada comprende todas las de aquél, salvo las que sean indelegables por disposición legal o en virtud de lo dispuesto en los Estatutos o en el Reglamento del Consejo.

▶ COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre **propuestas de nombramientos**. En particular le corresponde: evaluar la idoneidad de los consejeros, establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo, realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes, informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos y examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

▶ COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de **información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones** de los consejeros, de los directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

▶ COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, **supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos**, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

▶ COMISIÓN DE GRANDES RIESGOS Y SOLVENCIA

La Comisión tiene como principal función la de **asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo**, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, así como de la estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección efectuando el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponiendo las acciones que considere convenientes para su mejora.

▶ COMISIÓN DE ESTRATEGIA

La principal función de la Comisión es la de Informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica. La Comisión ha realizado la **evaluación periódica del Plan Estratégico** aprobado por el Consejo de Administración, de gran trascendencia para la adecuada gestión de la Entidad a medio y largo plazo, así como el **seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria**, como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico, dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas.

La información sobre la **composición de los diferentes órganos de gobierno** y la **política de remuneraciones** se difunde en el **Informe Anual de Gobierno Corporativo** y, además, está disponible en la página Web de la Entidad dentro del apartado “Accionistas e Inversores- Gobierno Corporativo y Políticas de Remuneraciones”.

FUNCIONES DE CONTROL

El Grupo está dotado de un sistema de control interno de los riesgos financieros y operativos que son consustanciales a su actividad. La **Dirección de Área de Secretaría General y Control** aglutina la **segunda línea de defensa**, formada por la Dirección de Control de Riesgos y la Dirección de Cumplimiento Normativo. El Secretario General de la Entidad tiene a su vez la condición de CRO de la Entidad.

La **Dirección de Control de Riesgos** verifica el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración y la **Dirección de Cumplimiento Normativo** supervisa la observancia de las normas legales que regulan las actividades del Grupo. Ibercaja dispone de una **Dirección de Auditoría Interna** que revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos y el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas establecidas. La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** del Consejo de Administración comprueba la eficacia del control y auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgo.

El titular de la Dirección de Control de Riesgos informa periódicamente a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, mientras que los titulares de la Dirección de Cumplimiento Normativo y de la Dirección de Auditoría Interna lo hacen periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Los presidentes de las referidas comisiones, así como el CRO informan al pleno del Consejo de Administración en el ámbito de sus respectivas competencias.

1.3 MODELO DE NEGOCIO Y PLAN ESTRATÉGICO 2018-2020

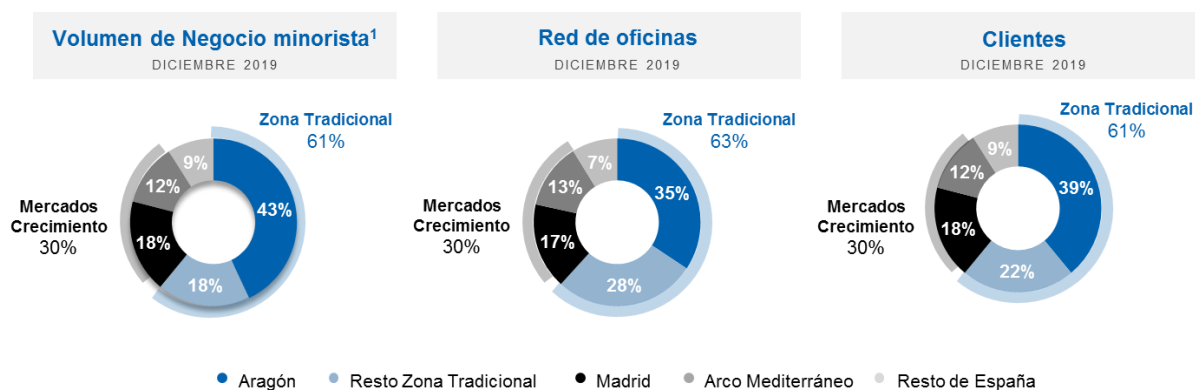
EL MODELO DE NEGOCIO DE IBERCAJA, DE MERCADO PERFIL MINORISTA, AÚNA LA UNIVERSALIDAD CON LA ESPECIALIZACIÓN POR SEGMENTOS.

1.3.1 POSICIONAMIENTO EMPRESARIAL Y MERCADOS EN LOS QUE OPERA

El Grupo, el **décimo por volumen del sistema bancario español**, cuenta con unos **activos de 55.422 millones de euros**. Su actividad principal es la **banca minorista**, focalizada en la financiación a familias, particularmente primeras hipotecas, y pymes, la gestión del ahorro y otros servicios financieros. El carácter eminentemente minorista del negocio se refleja en la estructura del balance donde el crédito a particulares y pequeñas y medianas empresas representa casi el 90% de los préstamos y anticipos a la clientela y los depósitos minoristas el 77% de la financiación ajena. A nivel nacional ostenta una **cuota de mercado del 2,6% en crédito a hogares y sociedades no financieras**, alcanzando en el segmento de adquisición de **vivienda de particulares el 3,9%** (fuente: Banco de España), y **3,5% en recursos de clientes** (2,8% en depósitos minoristas y 4,8% en gestión de activos y seguros de vida) (fuente: Banco de España, INVERCO e ICEA).

La Entidad tiene un **posicionamiento relevante en su zona tradicional de actuación** (Aragón, La Rioja, Guadalajara, Burgos y Badajoz), donde se concentra el **61% de los clientes** y obtiene el **61% del volumen de negocio minorista**. La cuota de mercado en este territorio, **31% en depósitos del sector privado y 24% en crédito**, llega en Aragón al 43% y 34%, respectivamente (fuente: Banco de España). Posee asimismo una **importante implantación en otras áreas de gran relevancia económica como Madrid y Arco Mediterráneo** (Cataluña y Comunidad Valenciana), que acumulan el 18% y 12% de los clientes y el 18% y 12% del volumen de negocio.

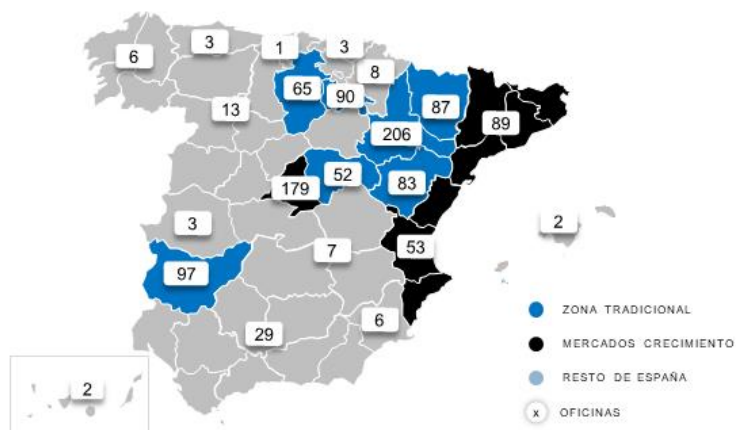
DISTRIBUCIÓN DEL VOLUMEN DE NEGOCIO, RED Y CLIENTES POR ZONAS DE ACTUACIÓN:



¹VOLUMEN DE NEGOCIO MINORISTA EN SITUACIÓN NORMAL: CRÉDITO A CLIENTES EX ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS Y ACTIVOS DUDOSOS + DEPÓSITOS MINORISTAS + GESTIÓN DE ACTIVOS Y SEGUROS

A diciembre de 2019, la **red** supone un 4,4% del total nacional con **1.084 sucursales**, de las que 310 son de carácter rural. La distribución de oficinas por Comunidades Autónomas es: 376 puntos de venta en Aragón, 179 en la Comunidad de Madrid, 100 en Extremadura, 90 en La Rioja, 78 en Castilla y León, 89 en Cataluña, 59 en Castilla-La Mancha, 53 en la Comunidad Valenciana, 29 en Andalucía y 31 en otras Comunidades Autónomas. El **número de empleados** del Grupo se eleva a **5.304 personas (5.053 en la matriz)**.

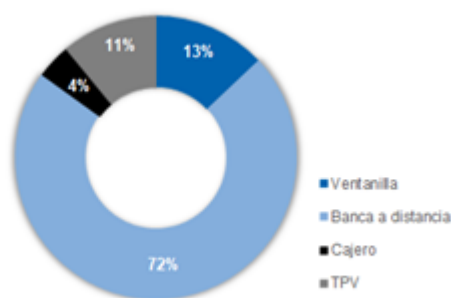
DISTRIBUCIÓN DE LA RED DE OFICINAS DE IBERCAJA BANCO:



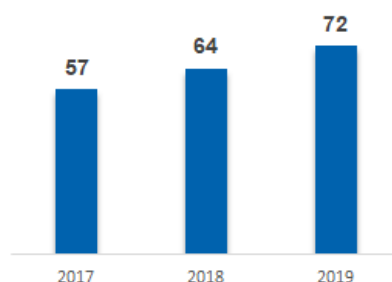
La **red de oficinas se complementa con los canales a distancia** para que el cliente pueda realizar sus operaciones en el entorno no presencial que le resulte más práctico y sencillo, ya sea en Internet o mediante telefonía móvil. La **banca digital concentra el 72% del número de operaciones efectuadas en 2019**. El **número de clientes de banca digital** que ha utilizado alguno de los diferentes canales en el último mes alcanza los **766.000**, con un crecimiento del 22% desde diciembre de 2017. Los **usuarios de la App Ibercaja** para banca móvil han aumentado hasta totalizar **432.200**, el incremento durante 2019 es del 39% y del 78% respecto a 2017.

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE OPERACIONES POR CANAL Y EVOLUCIÓN BANCA A DISTANCIA:

Distr. operaciones por canal (%)
AÑO 2019



Evolución del % de operaciones en banca a distancia



1.3.2 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

En 2019 la Entidad ha trabajado teniendo como guía el **Plan Estratégico “Plan+ 2020”**, cuyo objetivo es convertir a Ibercaja en la mejor entidad financiera del país, en términos de ser el banco con los clientes más satisfechos y el más eficaz comercialmente, anticipándose a las necesidades de sus grupos de interés y apoyando la transición hacia una economía sostenible. Para abordar este desafío se han definido **tres grandes programas: Cliente, Valor y Motores de Transformación** que desarrollan las directrices para competir con éxito en un entorno de rápidos cambios que afectan a los hábitos del consumidor, a la tecnología, al contexto económico y empresarial y al marco regulatorio. **El Plan finalizará con Ibercaja cotizando en Bolsa**, para cumplir así con la normativa que afecta a la Fundación Bancaria Ibercaja y homologarse con la mayoría de competidores en España y Europa como banco cotizado.

En el ecuador del Plan se han conseguido la mayor parte de los hitos propuestos, por lo que se puede hacer un **balance satisfactorio de su evolución**.

PROGRAMA CLIENTE



El Cliente es la piedra angular en la que se apoya la transformación del modelo de negocio. Para mejorar la relación con él y contribuir al crecimiento de la actividad se trabaja en potenciar los canales a distancia. La **Banca Móvil** ha incorporado nuevas prestaciones como el **On Boarding Digital**, que permite hacerse cliente sin tener que acudir a la oficina, el **servicio de pago a través de Apple Pay, Samsung Pay y Google Pay** y la **agregación de cuentas de otras entidades**. La **página web www.ibercaja.es** se ha renovado a fin de ofrecer soluciones más ajustadas a las necesidades financieras de los particulares y se ha desarrollado la **nueva Banca Digital para Empresas**. Asimismo, se está desplegando a toda la red la **nueva Sistemática Comercial y Directiva** que contribuirá a una gestión integrada de los clientes, simplificada, enfocada a la captación y con una agenda gobernada por el propio gestor. La reforma del modelo organizativo de la red de oficinas, en la que coexistirán sucursales “cabecera” y “satélites” con distintos niveles de especialización, es otra de las tareas abordadas dentro del programa cliente.

El programa Valor trata de garantizar que la actividad se oriente hacia las oportunidades de negocio más rentables. Incide en la reducción de los activos improductivos, la evolución de los procesos de gestión del riesgo, la asignación más eficiente de precios y capital y la optimización de los sistemas de información, todo ello con la vista puesta en incrementar la rentabilidad y solvencia de la Entidad. En el marco de este programa se ha implantado un **nuevo modelo de recuperación de la inversión irregular** desarrollándose herramientas para su

PROGRAMA VALOR



seguimiento. Los activos improductivos han descendido significativamente, permitiendo que **la ratio NPA a cierre de ejercicio se sitúe en el 5,78%, seis puntos porcentuales menos que al inicio del Plan**. Adicionalmente, el Banco trabaja para implantar una **nueva forma de fijación de precios basada en la rentabilidad ajustada al riesgo**.



PROGRAMA MOTORES DE TRANSFORMACIÓN



El programa Motores de Transformación, tercer pilar del Plan, **abarca la tecnología, los procesos y las personas**.

- La **tecnología** forma parte de la mayoría de las iniciativas, ya que agiliza los procesos internos, abre oportunidades comerciales y mejora la experiencia del cliente.
- Ibercaja **optimiza sus procesos** para que sean más eficientes, modernizando y racionalizando las aplicaciones e infraestructuras, de manera que la red se libere de tareas administrativas y pueda centrarse en el esfuerzo comercial. En este sentido, se ha avanzado externalizando tareas de poco valor añadido e iniciando experiencias piloto para la robotización de procesos repetitivos como el control documental y reconstrucción de bases de datos.

La **calidad de la información** sustenta la credibilidad de la Entidad ante reguladores, agencias de calificación crediticia e inversores. Para optimizarla, se han reforzado los sistemas de información y establecido el **marco de Gobierno del Dato**, que supone una modificación de la estructura organizativa, la definición de roles, responsabilidades, políticas y principios en torno al dato, así como la adecuación de la arquitectura tecnológica.

- Las **personas** son la clave del cambio, el éxito del Plan depende de la capacidad y el compromiso de los profesionales que trabajan en la Entidad, lo que hace necesario potenciar las oportunidades de crecimiento profesional y personal. Desde el Área de Personas se trabaja en medidas que mejoren el talento y fomenten las competencias de los empleados del Grupo. Entre ellas, el **despliegue del Modelo de Liderazgo Inspirador**, marco de referencia para que las personas que lideran equipos ejerzan en ellos una influencia homogénea, coherente y alineada con la estrategia de Ibercaja.

El Banco ha obtenido la **Certificación de Empresa Familiarmente Responsable (efr)**, que avala la implicación de la organización en generar una cultura basada en la eficiencia, la flexibilidad y el compromiso con las personas. Con este logro, Ibercaja da un paso importante en materia de igualdad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Las entidades financieras tienen un papel relevante en el desarrollo sostenible, movilizándolo los flujos de capital necesarios e integrando los riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobierno corporativo en la gestión. Ibercaja, consciente de ello, ha avanzado en una serie de **proyectos que evidencian su compromiso con la sostenibilidad**. Así, se ha creado un **equipo transversal de Finanzas Sostenibles**, en el que participan todas las áreas de negocio, con el objeto de trabajar en la hoja de ruta de sostenibilidad del Banco e incorporar los aspectos ASG en la estrategia y toma de decisiones. El compromiso de la organización con la sostenibilidad se ha hecho patente con la **firma de los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas**, junto con la **adhesión del Banco a la iniciativa New Deal for Europe “CEO’s call to action”** y a las **recomendaciones de la Task Force for Climate Related Financial Disclosures (TCDF)**.



1.3.3 LINEAS DEL MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO

Ibercaja apuesta por un **modelo de banca universal**, centrado en el negocio minorista y basado en la calidad del servicio y la innovación. Atiende a una **base estable de 1,9 millones de clientes** (unidades de gestión): familias, empresas e instituciones públicas y privadas. Dispone de canales específicos, productos diferenciados, adaptados a los distintos segmentos de clientes, y ofrece, además de los servicios bancarios básicos, otros como seguros, fondos de inversión y planes de pensiones, apoyándose en un Grupo Financiero especializado.

En el **modelo de negocio de Ibercaja**, de pronunciado carácter minorista y centrado en el cliente, se distinguen **tres grandes áreas** en función de la estrategia comercial definida para cada tipología de cliente:

BANCA DE PARTICULARES

- Familias
- Banca Personal
- Banca Privada

NEGOCIOS E INSTITUCIONES

- Negocio de Empresas
- Comercios
- Instituciones

OTRAS LÍNEAS DE NEGOCIO

- Mercados Financieros
- Participaciones Empresariales

BANCA DE PARTICULARES

Gestiona **1,7 millones de clientes que aportan más del 80% del volumen de negocio minorista**. Su elevada vinculación con la Entidad se manifiesta en la antigüedad media, 20 años, y en el número de productos y servicios contratados, 6,8. **La banca de particulares incluye los segmentos de familias, banca personal y banca privada.**



Las **familias proporcionan el mayor número de clientes, 1,4 millones, y los porcentajes más altos de recursos administrados e inversión crediticia**. La gestión de la red de oficinas en este segmento se concentra en captar nuevos clientes y consolidar la vinculación y fidelización de los ya existentes. Realiza su cometido a través de propuestas adaptadas a las necesidades personales, en función del perfil de riesgo y renta disponible. Ibercaja se ha especializado históricamente en la financiación de viviendas para particulares. El 21,11% de la nueva financiación se ha destinado a este propósito, destacando la concesión de hipotecas a tipo fijo. **La Entidad ha lanzado nuevos productos, tanto de activo como de pasivo, ligados al concepto de comunicación “El Banco del Vamos”** que incorporan condiciones atractivas y están contribuyendo a ampliar la base de clientes. La **“Cuenta Vamos”** ha marcado una nueva etapa en la captación del ahorro de clientes particulares logrando a cierre de ejercicio un saldo de más de 390 millones.

Los **integrantes más jóvenes de la unidad familiar** gozan de una línea de productos específica. Destacan la **“Cuenta+ Joven”**, dirigida a clientes de hasta 18 años, y la **“Cuenta Joven”** que, junto a la tarjeta **“Visa One”**, está diseñada para clientes de hasta 30 años. Este colectivo de menor edad disfruta de gratuidad en comisiones de mantenimiento de cuenta, tarjetas y transferencias por Internet. Para que los niños se beneficien de ventajas en actividades formativas, de ocio y tiempo libre, el Banco creó el club **“Iberfan”** que cuenta ya con 18.500 socios.

El **segmento de banca personal y privada** encuadra cerca de **275.000 clientes** que, con una contratación media de 12,3 productos o servicios, proporcionan un elevado volumen de recursos de clientes minoristas, **casi 38.200 millones**, principalmente, 54%, en gestión de activos y seguros.

- Pertenecen a **banca personal** aquellos clientes que disponen de un **saldo de ahorro superior a 100.000 euros o 75.000 euros fuera de la Zona Tradicional**. El modelo de atención a este colectivo se basa en un gestor personal que propone al ahorrador la mejor estrategia de inversión. Los **490 gestores especializados**, basándose en el conocimiento del cliente, le ofrecen alternativas de inversión, fundamentalmente fondos, planes de pensiones y seguros, ajustadas a su perfil de riesgo, objetivos y experiencia en productos financieros. El asesoramiento a clientes de banca personal está certificado según la norma ISO 22222:2010 que la Entidad renovó en 2018 por séptimo año consecutivo.
- La actividad de **banca privada** está orientada a personas con un patrimonio financiero que desde enero de 2019 se ha incrementado hasta **500.000 euros**. El cliente cuenta con la asistencia de un gestor de banca privada que analiza sus necesidades proporcionándole las mejores estrategias de inversión y planificación financiera fiscal. La gama de activos financieros que dispone el colectivo de banca privada es muy amplia: valores cotizados en mercados nacionales e internacionales, fondos de inversión, tanto de Ibercaja como de sus proveedores externos, SICAVs, depósitos estructurados...El equipo de trabajo adscrito al servicio de banca privada, **75 personas**, está distribuido en las distintas sedes de Madrid, Zaragoza, Logroño, Valencia, Guadalajara, Barcelona, Burgos, Sevilla y Badajoz, así como en los despachos de atención al cliente de Huesca, Teruel y Pamplona.

Los **productos de inversión con un perfil socialmente responsable** han tenido una buena acogida entre los ahorradores. Al **Fondo de Inversión Sostenible y Solidario** se ha unido **Ibercaja Megatrends** que, tras identificar tres tendencias, tecnología, medioambiente y sostenibilidad y demografía, canaliza el ahorro invirtiendo, bajo esos criterios, en compañías de todo el mundo. En planes de pensiones Ibercaja Pensión ha incorporado a su catálogo el **Plan de Pensiones Europa Sostenible**, que complementa al ya existente **Plan de Pensiones Sostenible y Solidario**. Este último cuenta con la particularidad de donar parte de la comisión de gestión a proyectos de carácter social o medioambiental.

Los **principales retos estratégicos y tendencias que marcarán la actividad de Banca de Particulares en el próximo futuro son**: acrecentar la vinculación del cliente mediante la mejora de su experiencia y la potenciación de los canales digitales, consolidar el progreso de las líneas de banca personal y privada con el asesoramiento personalizado como factor diferencial y ampliar la oferta de productos de inversión y financiación con criterios ASG.

NEGOCIOS E INSTITUCIONES

Esta área compuesta por más de **180.00 clientes (unidades de gestión)**, empresas, comercios, instituciones y otros, aporta cerca del **16% del volumen de negocio minorista**.



Dentro de este colectivo, forman parte del **grupo estratégico negocio de empresas 80.000 clientes**. Las empresas de mayor potencial, volumen de facturación y operatoria más compleja, aproximadamente 38.000, están atendidas por 223 gestores especializados, apoyados por 381 directores de oficinas. Las microempresas y pymes, con facturación inferior a 50 millones de euros, proporcionan más del 80% del volumen de negocio con empresas.

Durante 2019 se ha avanzado en la hoja de ruta fijada en el Plan+ 2020 para situar a Ibercaja como una de las entidades financieras de referencia en el mundo empresarial. El objetivo es proporcionar una respuesta ágil e

individualizada a las demandas de las empresas, de forma que se genere una relación global, rentable para ambas partes y sostenible en el tiempo.

A nivel de red **se han inaugurado dos nuevos centros de negocio de empresas en Bilbao y Alicante**, que se unen a los seis existentes en Zaragoza, Madrid, Alcobendas, Valencia y Barcelona. Estos centros se encargan de la gestión de clientes con un volumen de facturación superior a 6 o 10 millones de euros, según la zona de actuación, y que necesitan un mayor grado de especialización.

La **nueva banca digital de empresas**, enmarcada dentro de la línea de transformación digital del Plan Estratégico, es una plataforma puntera que pretende ser referencia en el sector. Su despliegue, realizado en los últimos meses del año, posibilita al usuario la navegación en cualquier dispositivo, puede personalizarse al gusto del cliente y permite realizar toda la operativa transaccional de la empresa.

Los más de **16.000 comercios**, clientes de Ibercaja, exigen una gestión personalizada y generan importantes oportunidades de negocio en el ámbito de la financiación, seguros y servicios de cobros y pagos. La oferta de productos y servicios adaptados a las necesidades del pequeño y mediano comercio va desde la gestión diaria de tesorería hasta ayudas para la internacionalización del negocio, pasando por la gama de terminales de punto de venta con la tecnología más novedosa o, para los que realizan sus ventas en canales on line, dispositivos virtuales que garantizan la seguridad de la operatoria y el control de la actividad del comercio a través de internet. Asimismo, la Entidad colabora con **instituciones públicas y privadas** de ámbito estatal y territorial a través de convenios de financiación y otras ofertas comerciales específicas.

Los principales retos estratégicos y tendencias que marcarán la actividad de Negocios e Instituciones en el próximo futuro son: consolidar la implantación de Ibercaja dentro del segmento de empresas creciendo en cuota de mercado, dar a conocer la nueva banca digital y sus funcionalidades, intensificar la participación de profesionales y empresas en la iniciativa “Ecosistema+ Empresas” y ofrecer soluciones especializadas para comercios, negocios y sector agrario.

OTRAS LÍNEAS DE NEGOCIO

La **actividad del área de Mercados Financieros** del Grupo se ha concentrado en asegurar la disponibilidad de recursos líquidos en balance, gestionar las carteras de renta fija y variable, planificar emisiones y recompras de títulos, así como realizar coberturas de depósitos estructurados y otros.



Ibercaja mantiene **participaciones empresariales** en diversos sectores: **turismo, inmobiliario, medios de comunicación, logística, servicios y otros**. La inversión en participadas se realiza con el fin de apoyar al tejido productivo, preferentemente pymes, en proyectos que contribuyan a crear riqueza y empleo en las zonas de actuación de la Entidad y ayudar a emprendedores. De esta forma, al beneficio económico que pueda aportar a la Entidad se suma la rentabilidad social. Se intenta fomentar la inversión en proyectos sostenibles y con valor medioambiental, y en aquellas sociedades donde la responsabilidad social corporativa es relevante.

El **Plan 2018-2020** contempla una política activa de desinversiones en participaciones empresariales no estratégicas, así como en aquellos proyectos consolidados que han alcanzado el suficiente grado de desarrollo y autonomía. Al mismo tiempo, plantea la posibilidad de invertir en iniciativas que cumplan con los criterios exigidos por la Entidad (rentabilidad, sostenibilidad y desarrollo).

FACTORES Y TENDENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA FUTURA EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL GRUPO

Las **tendencias para 2020** se enmarcan dentro de un contexto caracterizado por la prolongación de la situación de tipos negativos, el debilitamiento de la economía española, la competencia entre entidades bancarias y el auge de nuevos actores llegados desde el mundo tecnológico con una oferta creciente de servicios financieros. En este escenario, en el que los ingresos procedentes del crédito se ven muy presionados, los objetivos y estrategias del Grupo se orientan a **impulsar fuentes alternativas de ingresos**, menos dependientes de la variación de tipos, y a **proporcionar al cliente productos y servicios de valor añadido**. Para ello, Ibercaja proyecta mantener el ritmo de crecimiento del negocio de gestión de activos y seguros, potenciando las líneas de Banca Personal y Privada.

Al mismo tiempo, es necesario **preservar la rentabilidad del negocio** defendiendo los márgenes, orientando las nuevas originaciones de crédito hacia los segmentos más rentables y seguir incidiendo en la **contención de costes** y la **reducción de activos improductivos en balance**. El **progreso de la digitalización** en todos los ámbitos del negocio es también objetivo prioritario para acelerar la eficiencia y satisfacer al cliente yendo por delante del rápido cambio de hábitos de la sociedad. Por último, es preciso **favorecer el tránsito hacia una economía sostenible**.

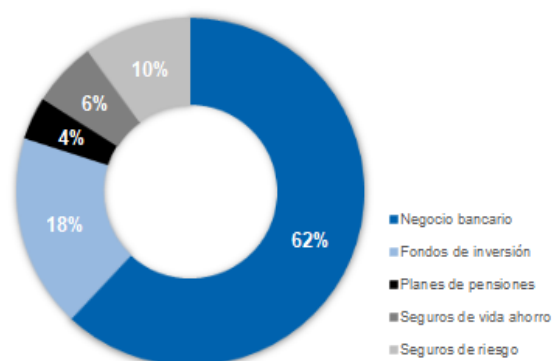
Los **retos estratégicos específicos de cada una de las áreas de negocio** en el corto y medio plazo se han descrito anteriormente en sus correspondientes apartados.

1.3.4 GRUPO FINANCIERO

El Grupo es **fuentes de diversificación del negocio y generación de ingresos recurrentes**. Dota a la red de oficinas de un arma comercial de primer orden diseñando y gestionando productos financieros de reconocido prestigio. Creado en 1988 y 100% propiedad de Ibercaja, lo forman **sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros y leasing-renting**. La capacidad innovadora y una oferta especializada colocan al Grupo Financiero en una posición destacada entre las entidades financieras españolas. Sus productos, dirigidos tanto a particulares como a empresas, se comercializan en la red de oficinas, complementando la oferta de servicios bancarios de la Entidad.

CONTRIBUCIÓN A LOS INGRESOS RECURRENTES:

Los **activos bajo gestión y seguros** proporcionan el **38% de los ingresos recurrentes del Grupo y suponen el 46% de los recursos de clientes minoristas** administrados por la Entidad. La cuota de mercado en este negocio, 4,8%, sitúa a Ibercaja en la sexta posición del ranking sectorial.



El Grupo Financiero **cuenta con un Comité ASG** cuyo objetivo es promover y facilitar la aplicación de estrategias de inversión responsable en la gestión de activos. Asimismo, **forma parte del Equipo de Finanzas**

Sostenibles creado por Ibercaja Banco para diseñar e implantar la hoja de ruta de sostenibilidad, facilitando la adaptación del Grupo al entorno normativo derivado del Plan de Acción Europeo de Finanzas Sostenibles, la transición a una economía baja en carbono y los Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas, firmados por la Entidad a finales de año.

LAS COMPAÑÍAS MÁS RELEVANTES QUE FORMAN PARTE DEL GRUPO FINANCIERO SON:

100% PROPIEDAD DE IBERCAJA				
IBERCAJA BANCO				
IBERCAJA GESTIÓN	Gestora de IIC	Patrimonio 14,0 bn €	Cuota de mdo 5,1%	#7
IBERCAJA PENSIÓN	Gestora de planes de pensiones	Patrimonio 6,8 bn €	Cuota de mdo 5,8%	#5
IBERCAJA VIDA	Aseguradora de Vida	Provisiones técnicas 7,4bn €	Cuota de mdo 3,8%	#8
IBERCAJA LEASING	Leasing & Renting	Inversión viva 0,6 bn€	Cuota de mdo 2,8%	#10
IBERCAJA MEDIACIÓN	Intermediación de seguros	Primas 0,3bn €	Alianza con Caser	

GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A. es la sociedad gestora de IIC del Grupo. Ha cerrado el ejercicio administrando un patrimonio de 13.981 millones, el 13,43% más que un año antes, lo que constituye un récord histórico y consolida a la Entidad en la **séptima posición del ranking sectorial** (fuente: INVERCO). Por crecimiento, en términos porcentuales, es la tercera entre las diez mayores gestoras de nuestro país. Las aportaciones netas, 735 millones, son un 57% superiores a las de 2018. Casi el 99% de los fondos finaliza el año con plusvalías (revalorización media ponderada del 7,63%), destacando los retornos obtenidos por los fondos de renta variable, trece de ellos superiores al 20%.

La **cuota de mercado de Ibercaja Gestión, 5,06%** (fuente: INVERCO), marca por sexto año consecutivo un **nuevo máximo, tras incrementarse 27 puntos básicos**. Desde diciembre de 2015 la participación de la gestora en la industria de fondos suma 113 puntos básicos.

Ibercaja Gestión dispone de 63 fondos adaptados a cualquier coyuntura de mercado y a cada inversor. Adicionalmente, gestiona 10 SICAVs en España con un volumen de 60 millones de euros y una domiciliada en Luxemburgo, con un patrimonio que roza los 70 millones de euros, destinada a los clientes de banca privada. El lanzamiento durante 2019 de ocho nuevos fondos y la modificación de la política de inversiones en otros tres ponen de manifiesto el carácter innovador de la gestora.

La **apuesta por la inversión socialmente responsable** se hace patente en dos fondos, con un patrimonio de casi 250 millones de euros, que responden al compromiso reflejado en la Política de Responsabilidad Social Corporativa de Ibercaja de ofrecer a sus clientes inversiones rentables con un perfil socialmente responsable y solidario.

GESTIÓN DE PLANES DE PENSIONES

Ibercaja Pensión, EGFP, S.A. es la sociedad del Grupo que tiene por objeto la gestión de planes de pensiones en sus diferentes modalidades. La compañía es firmante de los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas y miembro fundador de Spainsif, foro español de la Inversión Socialmente Responsable.

El patrimonio gestionado al finalizar el año, 6.794 millones de euros, es un 9,50% mayor que en 2018. **La cuota de mercado alcanza el máximo histórico, 5,84%**, tras sumar 4 puntos básicos en el ejercicio, y la gestora conserva la **quinta posición en el ranking sectorial** (fuente: INVERCO).

El ahorro administrado en **planes de pensiones del sistema individual** aumenta un 14,48% hasta la cifra de 2.574 millones de euros. La **participación en el mercado, 3,22%, avanza 11 puntos básicos** desde diciembre de 2018, manteniendo la compañía la **octava posición en el ranking sectorial** (fuente: INVERCO). El número de clientes titulares de planes individuales se incrementa en 8.268 llegando a un total de 198.465. Las aportaciones netas, 215 millones, aumentan casi un 20% fruto de la actividad comercial y de la labor de asesoramiento a los clientes desarrollada por la red de oficinas de Ibercaja.

El patrimonio gestionado en **planes de empleo** asciende a 4.220 millones de euros, un 6,64% más que en 2018. **La cuota de mercado, 11,82%, aumenta 17 puntos básicos** en el ejercicio y la Sociedad se consolida en el **tercer puesto entre las gestoras españolas**. La rentabilidad media obtenida en 2019 por los planes de empleo, 9,8%, supera en más de un punto porcentual a la media del sector.

La oferta de instrumentos de ahorro con un perfil de inversión socialmente responsable se ha reforzado con el lanzamiento a finales de 2019 del **Plan de Pensiones Europa Sostenible**, que se une al ya **existente Plan Ibercaja de Pensiones Sostenible y Solidario**.

ACTIVIDAD ASEGURADORA

El negocio asegurador del Grupo se desarrolla a través de **dos compañías que operan en el ramo de vida y no vida**, proporcionando productos y apoyo especializado a la red de oficinas de Ibercaja Banco:

- **Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U.** es una compañía de seguros de vida especializada en el negocio de bancaseguros desde 1996. Su objetivo es facilitar al cliente seguros de ahorro (sistemático, inversión y rentas) y Unit Linked que cubran sus necesidades. La previsión personal por fallecimiento o invalidez es otro de los pilares de su actividad. La aseguradora ocupa el octavo puesto en el ranking sectorial con una cuota del 3,79%. (fuente: ICEA).
- **Ibercaja Mediación de Seguros S.A.U.**, está dedicada a la intermediación de seguros generales. Comercializa seguros de riesgo y ahorro jubilación para particulares y empresas que se distribuyen a través de la red de oficinas.

SEGUROS DE VIDA AHORRO

Las provisiones de seguros de vida ahorro, 7.270 millones, han permanecido prácticamente estables en un año en el que los bajos tipos de interés han afectado especialmente a la oferta de productos de ahorro garantizado. Los **seguros de capital diferido, 2.300 millones**, representan el 32% del volumen gestionado en seguros de vida ahorro. Las **rentas vitalicias y temporales**, con un peso en el total del 30%, se han incrementado casi un 5% hasta los **2.160 millones de euros**. A su vez, los **planes individuales de ahorro sistemático (PIAS)** suponen el 27% con un volumen próximo a **2.000 millones**. Para rentabilizar el ahorro en el entorno actual de tipos de interés y mantener las ventajas fiscales asociadas a los PIAS, a finales de 2018 se lanzó **PIAS LINK**, cuatro cestas de inversión con distinto peso de renta variable. El saldo actual es superior a 300 millones de euros.

SEGUROS DE RIESGO

Las **primas de seguros de riesgo** han aumentado un 3,51% hasta los **276 millones** de euros, distribuidos en seguros de vida riesgo y no vida.

- Las **primas de seguros de no vida, 198 millones**, aumentan el 3,73% y el número de pólizas se eleva a 641.540. El impulso de la actividad es el resultado del esfuerzo comercial, la alianza con Caser para la distribución a través de la red de oficinas de esta clase de seguros y la efectividad de las campañas y promociones realizadas a lo largo del año.
- Los **ingresos por seguros de vida riesgo, 78 millones**, crecen un 2,96%. Ibercaja Vida es el principal soporte de esta clase de seguros dentro del "Proyecto Risk".

LEASING Y RENTING

Ibercaja Leasing y Financiación S.A. está especializada en la financiación de actividades productivas a través de leasing y renting. Facilita a la red de oficinas productos para que pymes y profesionales financien sus inversiones en activos fijos y dispongan de bienes en arrendamiento operativo.

El **riesgo vivo**, **619 millones**, se ha incrementado un 10,33% durante 2019, porcentaje que supera ampliamente al crecimiento medio de la industria (6,41%). **La cuota de mercado, 2,84%, suma 10 puntos básicos** en los últimos doce meses (fuente: Asociación Española de Leasing). Destaca el buen comportamiento del renting, donde la inversión viva avanza el 63% y la flota de vehículos, 4.535 unidades, un 71%

2

EVOLUCIÓN Y
RESULTADOS DE
NEGOCIO

2.1. ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA HA SORTEADO EL ENFRIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD A NIVEL GLOBAL CONSERVANDO UN RITMO DE CRECIMIENTO QUE, AUNQUE MENOR AL DE 2019, SUPERA AMPLIAMENTE LA MEDIA EUROPEA.

ESCENARIO ECONÓMICO MUNDIAL

La **economía mundial ha perdido ritmo de crecimiento** en 2019, con un avance estimado inferior al 3%, por debajo del conseguido como promedio en los diez últimos años. Esta ralentización responde a diversos factores entre los que cabe mencionar: la guerra comercial entre Estados Unidos y China, la incertidumbre sobre el desenlace del Brexit, la crisis del sector del automóvil por el aumento de la presión medioambiental, los efectos adversos en los países emergentes de la subida de tipos en Estados Unidos durante 2018, la apreciación del dólar y los conflictos sociales que se han extendido por algunos países latinoamericanos.

El aumento del PIB en China, en el entorno del 6%, **cede impulso influido por las disputas con Estados Unidos** y el control que ejerce el gobierno para prevenir un endeudamiento excesivo. Por otra parte, la transición hacia un modelo basado más en la demanda interna y menos dependiente del sector exterior conlleva en sí misma crecimientos por debajo de los que ha exhibido el gigante asiático en los últimos años.

La variación del **PIB japonés** para el conjunto del año se estima próxima al 0,9%. El gasto público se ha erigido como motor del crecimiento, tras diseñar el gobierno un ambicioso plan de infraestructuras e implantar diversas medidas de estímulo fiscal. El consumo privado se ha visto impulsado por la subida del IVA, al anticiparse las decisiones de compra, así como por la bonanza del mercado laboral, cuya tasa de paro no llega al 2,5%. El sector exterior sufre por la pugna entre China y Estados Unidos, los dos principales clientes del país nipón.

La **economía estadounidense**, pese a desacelerarse, mantiene un estimable ritmo de progresión cercano al 2,3% interanual. El **consumo** muestra una **gran fortaleza** soportada por la tasa de desempleo en mínimos históricos y el vigoroso aumento, por encima del 3%, de los salarios. La inversión se ha debilitado, tras el fuerte tirón de 2018, a la vez que **el sector exterior acusa la ralentización económica a nivel mundial**, el clima de incertidumbre comercial y la apreciación del dólar.

El crecimiento de la Eurozona ha sido **modesto**. La variación interanual del PIB, a la espera de datos definitivos, podría situarse en el 1,2%. El entorno internacional y el debilitamiento del comercio mundial pasan factura a una economía muy abierta como la europea, frenando las exportaciones y reduciendo las ventas del sector industrial. **La economía alemana ha sido la más perjudicada**, rozando incluso la recesión, a causa de su mayor dependencia del sector manufacturero. En este contexto, el consumo mantiene un buen comportamiento erigiéndose como el principal artífice del crecimiento. Los buenos datos de empleo, la tasa de paro ha descendido al 7,5%, junto al incremento de los salarios y unas condiciones financieras favorables estimulan el gasto de los hogares. La inflación se situó en diciembre en el 1,3%, bastante alejada del objetivo del BCE cercano al 2%, y a un nivel similar la subyacente.

POLÍTICA MONETARIA Y MERCADOS FINANCIEROS

Los **bancos centrales** han dado un giro a sus políticas monetarias, al confirmarse los temores de debilitamiento de la actividad, adoptando medidas expansivas para relanzar la economía. La **Fed** redujó en tres ocasiones el tipo de interés de referencia situándolo en el rango del 1,5%-1,75%. No obstante, en el comunicado tras la reunión de diciembre estima que los riesgos se han aminorado y no anticipa recortes adicionales en el corto plazo. El **BCE** actualizó en septiembre sus estímulos monetarios vinculando cualquier variación de tipos a que la inflación se sitúe en niveles próximos al 2%. El Banco ha fijado la facilidad marginal de depósito en el -0,50%, mejorado las condiciones de financiación de las operaciones con objetivo específico (TLRO III) y en noviembre retomó el programa de compra de activos a un ritmo de 20.000 millones de euros mensuales. Asimismo, ha decidido aplicar un nuevo sistema de remuneración a las reservas que depositan los bancos en el BCE por el que se exige de pagar la facilidad marginal de depósito a una cantidad igual a seis veces las reservas mínimas.

Los **mercados de renta variable** cierran un año especialmente positivo. Los principales índices logran avances superiores al 20%, favorecidos por la alta liquidez disponible y la escasez de alternativas de inversión rentables. En Europa el Eurostoxx 50 se ha revalorizado un 24,78%, el Dax alemán el 25,48%, el Cac francés el 26,37% y el FTSE italiano un 28,28%. En España el incremento del Ibex 35, 11,82%, se ha visto lastrado por el alto peso del sector bancario, que cosecha el peor comportamiento relativo. Los mercados estadounidenses han exhibido un excelente tono alcanzando niveles cercanos a los máximos históricos. El Dow Jones cierra el año con una revalorización del 22,34%, mientras que el Nasdaq, que agrupa las principales compañías tecnológicas, sube el 35,23%.

En los **mercados de renta fija**, las expectativas de desaceleración económica global y el giro hacia políticas monetarias más expansivas de los bancos centrales presionaron los tipos de la deuda soberana y corporativa. Sin embargo, en la última parte del año, en paralelo a un sentimiento de mejora generalizado de los mercados financieros, **se ha producido un repunte**, minorándose las caídas. En Estados Unidos la rentabilidad de la deuda pública a 10 años se sitúa en el entorno del 1,8% con un descenso de más de 80 puntos básicos en el año, mientras que en Europa el bono alemán cerraba en una banda negativa entre el 0,3% y 0,35%.

ECONOMÍA ESPAÑOLA

La economía española prolonga su fase expansiva con un avance más moderado que en ejercicios anteriores. **El crecimiento del PIB, 2% interanual**, muestra una **clara desaceleración respecto a 2018**, pero es **superior a la media de la Eurozona y al de los países más avanzados de nuestro entorno**.

La **demanda interna** aporta **1,5 puntos porcentuales** al crecimiento. El consumo de los hogares, aun cediendo ritmo, es el pilar más importante de la actividad, favorecido por los incrementos salariales y las facilidades de financiación. La inversión ha perdido fuerza por los síntomas de agotamiento del sector construcción, mientras la destinada a bienes de equipo conserva mayor dinamismo. La tasa de ahorro de las familias, tras su caída a mínimos históricos en 2018, se recupera en línea con las expectativas de un escenario económico menos benigno.

El **sector exterior** contribuye con **0,4 puntos porcentuales** al crecimiento del PIB, en un escenario en el que las exportaciones de bienes se han reactivado en la última parte del ejercicio y la aportación del turismo, con aumentos del gasto y número de visitantes, sigue siendo clave.

La pérdida de vigor de los **datos de empleo** y la evolución del paro sugieren que el enfriamiento de la actividad comienza a trasladarse al mercado laboral. El número de parados, 3,2 millones de personas, es un **3,4% más bajo** que en diciembre de 2018. La Encuesta de Población Activa arroja una tasa de paro del 13,78%, 67 puntos básicos

por debajo de la del inicio del año. El número de afiliados a la Seguridad Social llega a 19,4 millones, con un aumento de casi 385.000 personas, el más bajo desde 2013.

La **inflación se mantiene contenida**. La tasa de variación interanual del IPC, tras marcar mínimos en septiembre y octubre, se ha recuperado ligeramente, por el alza del precio de los carburantes, hasta alcanzar el 0,8% en diciembre, 20 puntos básicos por debajo de la de un año antes. Este dato, favorable comparándolo con la media europea 1,3%, permite a la economía española ganar competitividad en el mercado exterior. La inflación subyacente, sin alimentos no elaborados ni energía, 1%, no sufre apenas variación.

ENTORNO BANCARIO Y REGULATORIO

En el ámbito bancario español **el contexto de tipos de interés continúa afectando negativamente a la rentabilidad**. El giro expansivo de la política del BCE, aplazando una vez más la subida de tipos, añade presión a una situación difícil y hace necesario seguir potenciando fuentes alternativas de ingresos e incidir en la reducción de activos problemáticos y en la contención de costes vía racionalización de las redes y extensión de la digitalización.

El **crédito minorista se ha reducido el 1,19%**, moderando su tasa de descenso en línea con el positivo comportamiento de la economía española. La financiación a actividades productivas anota una caída del 2,25%, debida al exceso de liquidez que acumulan las empresas y a la utilización de fuentes alternativas de financiación. El crédito destinado a hogares registra una ligera contracción (-0,55%), que se explica por el retroceso de los préstamos para adquisición de vivienda (-0,78%), mientras consumo modera su avance hasta el 6,35%, como consecuencia de un entorno económico más incierto que incentiva el ahorro.

Los **recursos de clientes minoristas se incrementan un 5,64% interanual**. Los depósitos de hogares y empresas lo hacen a una tasa superior al 5%, al tiempo que los fondos de inversión avanzan un 7,56%, gracias a las plusvalías obtenidas por el buen comportamiento de los mercados.

El **volumen de activos problemáticos se ha reducido de forma significativa**. La ratio de mora del crédito al sector privado del conjunto de entidades de depósito, 4,99% a noviembre, cede 85 puntos básicos desde diciembre de 2018. No obstante, se aprecia un menor ritmo de las recuperaciones netas, acorde con el debilitamiento del ciclo económico.

En el **ámbito regulatorio**, el 1 de enero de 2019 entró en vigor la norma NIIF16 que establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento con el propósito de garantizar que la información contable presente la imagen fiel de dichas operaciones. Desde el 16 de junio está operativa la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de Crédito Inmobiliario (LCCI). Esta Ley transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/17/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de febrero de 2014, con el objetivo de establecer determinadas normas de protección de las personas físicas que sean deudores, fiadores o garantes de los préstamos a que la misma se refiere. La ley regula el régimen jurídico de prestamistas e intermediarios y contiene normas de transparencia y de conducta que les obligan. En agosto el BCE publicó la revisión de sus expectativas supervisoras sobre dotación de provisiones prudenciales para préstamos dudosos nuevos, como resultado de la promulgación del Reglamento 2019/630 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica la cobertura mínima de pérdidas derivadas de exposiciones dudosas. El 7 de noviembre la Autoridad Bancaria Europea (EBA) dio a conocer la metodología y el borrador de las plantillas del test de estrés a la banca europea de 2020. Este ejercicio, que se llevará a cabo en la primera mitad del 2020, evaluará la resistencia de las entidades bancarias ante un hipotético shock económico adverso y servirá de base para la determinación de los requisitos de capital PRES en 2020.

2.2 ASPECTOS MÁS RELEVANTES DEL PERIODO EN EL GRUPO IBERCAJA

LA EXPOSICIÓN PROBLEMÁTICA SE MINORA EN UN 37% Y LA RATIO CET1 FULLY LOADED AVANZA 82 PUNTOS BÁSICOS.

En un contexto de bajos tipos de interés la actividad del Grupo Ibercaja se ha dirigido a proteger la rentabilidad del negocio mediante la defensa de márgenes y la diversificación de las fuentes de ingresos potenciando los segmentos más rentables del crédito e impulsando el negocio de gestión de activos y seguros. Junto a ello, destaca la minoración de los costes operativos recurrentes, la gestión dinámica de los activos improductivos en balance y el significado incremento de las ratios de solvencia del Grupo.

LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DEL PERIODO SE SINTETIZAN EN:

IBERCAJA OBTIENE UN BENEFICIO NETO DE 84 MILLONES, QUE DUPLICA AL OBTENIDO UN AÑO ANTES, POR LA ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS RECURRENTES, EL DESCENSO DE LOS GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y LA PROGRESIVA NORMALIZACIÓN DEL COSTE DEL RIESGO

► **El decremento del margen de intereses**, principalmente por el efecto de los tipos de interés en la actividad mayorista, **se compensa casi en su totalidad con el avance de las comisiones no bancarias**. Destaca la buena evolución del negocio minorista reflejada en el incremento del rendimiento del crédito y el menor coste del pasivo, lo que hace que el diferencial de clientes, **1,43%**, sume 4 puntos básicos en el ejercicio.

El peso de las **comisiones** sobre los ingresos recurrentes llega al 42%, después de crecer un 5,13%, por el incremento, 13,55%, de las ligadas a gestión de activos.

Los gastos de explotación recurrentes, excluidos los asociados al ERE de 2018, decrecen un **2,12%**. El control de costes hace que la ratio de eficiencia recurrente, 63,70%, mejore 99 puntos básicos en los últimos doce meses.

El resultado recurrente antes de saneamientos (margen de intereses y comisiones deducidos los gastos de explotación) asciende a **342 millones** y su variación interanual es del 2,21%.

La reducción de los activos improductivos se traduce en menores necesidades de saneamientos con lo que el coste del riesgo, **40 puntos básicos**, retrocede 14 puntos básicos en relación a diciembre de 2018.

LA BUENA DINÁMICA COMERCIAL SE REFLEJA EN LA PROGRESIVA ESTABILIZACIÓN DEL CRÉDITO SANO, EL CRECIMIENTO DE LOS RECURSOS MINORISTAS, ESPECIALMENTE DE LOS ASOCIADOS A GESTIÓN DE ACTIVOS Y SEGUROS, Y SE APOYA EN EL ÉXITO DEL LANZAMIENTO DE NUEVOS PRODUCTOS Y LA MEJORA DE LOS CANALES DIGITALES PARA LA RELACIÓN CON EL CLIENTE

► **La inversión crediticia sana** se estabiliza progresivamente gracias a la contratación de nuevas operaciones, de manera que el decremento interanual se reduce al **0,31%**, frente al 0,53% registrado hace un año. El descenso, generalizado en todo el sistema bancario español, de la financiación para adquisición de vivienda es el principal escollo para alcanzar tasas de variación positivas.

El crecimiento de los recursos minoristas, 6,56%, responde al buen comportamiento de los de balance, 3,91%, y especialmente a la gestión de activos y seguros, cuyo volumen avanza el 9,86%. Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión ganan cuota de mercado llegando al 5,06% (+27 puntos básicos vs. diciembre de 2018) y 5,84% (+ 4 puntos básicos vs. diciembre de 2018), respectivamente.

La Entidad ha lanzado nuevos productos tanto de activo como de pasivo, ligados al concepto de comunicación “El Banco del Vamos”. Incorporan condiciones atractivas que están contribuyendo a la captación de nuevos clientes. Durante el año se han abierto más de 52.000 cuentas “Vamos” alcanzándose un saldo de **390 millones de euros**.

En el ámbito de la **transformación digital** se han seguido mejorando los canales de relación con clientes fomentando su uso. El número de operaciones realizadas a través de la banca a distancia roza el 72% del total, los **usuarios activos** de banca digital son casi **766.000** y los de banca móvil llegan a **432.200**.

SÓLIDA ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN E IMPORTANTE MEJORA DEL PERFIL DE RIESGO DE LA ENTIDAD POR LA REDUCCIÓN DE LOS ACTIVOS IMPRODUCTIVOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS RATIOS DE SOLVENCIA

► **Los activos dudosos disminuyen más de un 40%** en el año, cayendo la tasa de mora 277 puntos básicos para situarse por debajo del 4%. El saldo de inmuebles adjudicados se contrae un 18,52% y su valor neto en relación con el balance apenas supera el 0,50%.

El conjunto de la exposición problemática, dudosos y activos adjudicados, se reduce 1.124 millones en doce meses. El **índice de activos problemáticos, 5,78%**, cede más de 3 puntos porcentuales, superándose el objetivo para este año del 6%. El grado de cobertura de estos activos asciende al 51,63%.

La generación de resultados y el saneamiento del balance inducen la mejora de los indicadores de solvencia. La ratio **CET1 fully loaded, 11,35%**, anota un avance de 82 puntos básicos, mientras que el índice de capital total asciende al 15,45% (+95 p.b. vs. diciembre de diciembre de 2018), superando con holgura, en ambos casos, los requerimientos PRES 2020.

El Grupo disfruta de una **sólida estructura de financiación** basada en los **depósitos de clientes minoristas** que constituyen el **77%** de la financiación ajena, de modo que la ratio crédito sobre financiación minorista (LTD) está por debajo del 100%. Los **activos líquidos** suponen el **20,69%** del balance y cubren ampliamente la totalidad de los vencimientos de la deuda mayorista.

DATOS RELEVANTES:

CIFRAS REDONDEADAS EN MILLONES DE EUROS Y %

BALANCE	31/12/2019	31/12/2018	Var. %
Activo total	55.422	52.706	5,15
Préstamos y anticipos a la clientela brutos	32.563	33.724	(3,44)
Cartera de crédito sana ex adquisición temporal de activos	29.654	29.746	(0,31)
Total recursos minoristas	60.643	56.907	6,56
Patrimonio neto	3.241	3.160	2,56
Volumen de negocio minorista	90.297	86.653	4,21

RESULTADOS	31/12/2019	31/12/2018	Var. %
Margen de intereses	547	572	(4,35)
Margen bruto	927	967	(4,14)
Resultado antes de saneamientos	326	298	9,65
Resultado atribuido a la entidad dominante	84	41	105,84

EFICIENCIA Y RENTABILIDAD	31/12/2019	31/12/2018	Variación
Ratio de eficiencia recurrente (gastos ordinarios / Ingresos recurrentes)	63,70	64,69	(0,99) p.p.
ROA (resultado atribuido a la entidad dominante / activo total medio)	0,16	0,08	0,08 p.p.
RORWA (resultado atribuido a la entidad dominante / APR)	0,41	0,19	0,22 p.p.
ROE (resultado atribuido entidad dominante / fondos propios medios)	2,99	1,47	1,52 p.p.
ROTE (resultado atribuido a la entidad dominante / FP tangibles medios)	3,22	1,59	1,63 p.p.

GESTIÓN DEL RIESGO	31/12/2019	31/12/2018	Variación
Saldos dudosos (préstamos y anticipos a la clientela)	1.293	2.275	(43,15)
Ratio de morosidad de préstamos y anticipos a la clientela (%)	3,97	6,74	(2,77) p.p.
Ratio de activos problemáticos (%)	5,78	8,82	(3,04) p.p.
Cobertura de los riesgos dudosos	644	1.119	(42,42)
Tasa de cobertura de los riesgos dudosos (%)	49,82	49,19	0,63 p.p.
Tasa de cobertura de la exposición problemática (%)	51,63	51,48	0,15 p.p.

LIQUIDEZ	31/12/2019	31/12/2018	Variación
Liquidez disponible / activo total	20,69	20,71	(0,02) p.p.
Ratio crédito / financiación minorista (LTD)	92,47	97,98	(5,51) p.p.
Ratio LCR (%)	307,07	306,78	0,29 p.p.
Ratio NSFR (%)	131,42	130,45	0,97 p.p.

SOLVENCIA	31/12/2019	31/12/2018	Variación
CET1 phased in (%)	12,27	11,67	0,60 p.p.
Coefficiente de solvencia phased in (%)	13,99	13,31	0,68 p.p.
Ratio de apalancamiento phased in (%)	5,85	6,04	(0,19) p.p.
CET1 fully loaded (%)	11,35	10,53	0,82 p.p.
Capital total fully loaded (%)	15,45	14,50	0,95 p.p.
Ratio de apalancamiento fully loaded (%)	5,48	5,48	0,00 p.p.

INFORMACIÓN ADICIONAL	31/12/2019	31/12/2018	Var. %
Nº empleados Grupo	5.304	5.302	(0,04)
Nº oficinas	1.084	1.115	(2,78)

2.3 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DEL BALANCE

DESTACAN EL IMPORTANTE AVANCE DE LOS RECURSOS MINORISTAS, FRUTO DEL DINAMISMO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, Y EL SANEAMIENTO DEL BALANCE.

▶ PRINCIPALES EPÍGRAFES BALANCE CONSOLIDADO:

CIFRAS REDONDEADAS EN MILLONES DE EUROS

	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Efectivo y entidades de crédito	4.573	1.367	3.206	251,38
Préstamos y anticipos a la clientela	31.919	32.605	(686)	(2,10)
Cartera de valores	15.787	15.556	231	1,48
Activos tangibles	984	942	42	4,43
Activos intangibles	213	204	9	4,31
Resto de activos	1.947	2.031	(85)	(4,18)
Total activo	55.422	52.706	2.716	5,15
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	5.933	4.577	1.356	29,62
Depósitos de la clientela	34.925	34.081	844	2,48
Valores representativos de deuda emitidos	1.480	1.640	(160)	(9,75)
Pasivos por contratos de seguros	7.785	7.515	270	3,59
Provisiones	316	349	(33)	(9,49)
Resto de pasivos	1.742	1.383	359	25,95
Total pasivo	52.181	49.546	2.635	5,32
Patrimonio neto	3.241	3.160	81	2,56
Total pasivo y patrimonio neto	55.422	52.706	2.716	5,15

ACTIVO

Los **activos totales** del balance consolidado suman **55.422 millones de euros**, un 5,15% más que al cierre de 2018.

Los **préstamos y anticipos a la clientela**, contabilizados en activos financieros a coste amortizado y activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, ascienden a **31.919 millones**, un 2,10% menos que al finalizar 2018. En términos brutos, es decir sin correcciones de valor por deterioro de activos y otros deterioros, la cartera crediticia se sitúa en 32.563 millones. El descenso del 3,44% durante el ejercicio es debido principalmente a la disminución del crédito dudoso (-43,15%), que explica más del 80% de la caída. La inversión sana, excluyendo los activos morosos y la adquisición temporal de activos, 29.654 millones, cede únicamente el 0,31%, consolidándose la tendencia hacia la estabilización.

Las **formalizaciones de préstamos y créditos** totalizan **5.434 millones**. De la nueva producción, el 52,43% corresponde a actividades productivas no inmobiliarias, en línea con el objetivo de crecimiento en este segmento del crédito. El 21,11% se ha destinado a la financiación de vivienda de particulares destacando en este apartado la concesión de hipotecas a tipo fijo que supone ya el 41% del total. Promoción inmobiliaria aglutina el 13,69% de las formalizaciones y el resto se ha dirigido a consumo y otras finalidades. Atendiendo a mercados geográficos, la Zona Tradicional y Madrid concentran el 37,49% y 30,61% respectivamente de lo concedido en el año, mientras

que un 17,16% corresponde al Arco Mediterráneo. Adicionalmente, las **formalizaciones de circulante** para empresas, **7.643 millones**, suben el 8,46%.

► DISTRIBUCIÓN DE LOS PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA POR FINALIDADES:

CIFRAS REDONDEADAS EN MILLONES DE EUROS

	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Crédito a hogares	20.434	20.999	(564)	(2,69)
Vivienda	18.932	19.492	(560)	(2,87)
Consumo y otros	1.502	1.507	(5)	(0,32)
Crédito a empresas	7.807	7.745	62	0,80
Promoción inmobiliaria	1.058	959	99	10,28
Actividades productivas no inmobiliarias	6.750	6.786	(36)	(0,53)
Sector público y otros	1.412	1.002	411	41,01
Préstamos brutos ex deteriorados y ATAs	29.654	29.746	(91)	(0,31)
Adquisición temporal de activos	1.616	1.704	(88)	(5,16)
Activos deteriorados	1.293	2.275	(981)	(43,15)
Préstamos y anticipos a la clientela brutos	32.563	33.724	(1.160)	(3,44)
Pérdidas por deterioro y otros	(644)	(1.119)	475	42,42
Préstamos y anticipos a la clientela	31.919	32.605	(686)	(2,10)

El **crédito en situación normal destinado a actividades productivas** alcanza **7.807 millones**, anotando un crecimiento del 0,80%. Dentro de este segmento, la financiación a actividades productivas no inmobiliarias desciende ligeramente, mientras la dirigida a promoción inmobiliaria sube el 10,28%, como reflejo de la incipiente recuperación de este sector. El saldo de préstamos para **adquisición y rehabilitación de viviendas** baja el 2,87%, producto del desapalancamiento que todavía se observa en el segmento hipotecario y del freno que supuso a mediados de año la entrada en vigor de la nueva Ley de Crédito Inmobiliario. A su vez, el **crédito al consumo y resto de financiación a hogares** permanece prácticamente plano, limitado por la prudente política de expansión del riesgo en el negocio de consumo, así como la pérdida de ritmo del gasto de los hogares. La **financiación al sector público y otros** avanza el 41,01%, aunque su peso en la cartera, 4,76%, es limitado.

► DISTRIBUCIÓN DE LOS PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA POR GARANTÍAS:

CIFRAS REDONDEADAS EN MILLONES DE EUROS

	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Crédito comercial	578	573	5	0,88
Deudores con garantía real	21.398	22.056	(659)	(2,99)
Otros deudores a plazo	5.895	5.346	550	10,28
Arrendamientos financieros	525	499	26	5,24
Deudores a la vista y varios	543	491	52	10,49
Ajustes por valoración	66	40	26	64,29
Otros activos financieros	649	740	(91)	(12,28)
Préstamos brutos ex deteriorados y ATAs	29.654	29.746	(91)	(0,31)
Adquisición temporal de activos	1.616	1.704	(88)	(5,16)
Activos deteriorados	1.293	2.275	(981)	(43,15)
Préstamos y anticipos a la clientela brutos	32.563	33.724	(1.161)	(3,44)
Pérdidas por deterioro y otros	(644)	(1.119)	475	42,42
Préstamos y anticipos a la clientela	31.919	32.605	(686)	(2,10)

En función de las garantías, la inversión crediticia con garantía real, básicamente para la adquisición de primera vivienda de particulares, cede un 2,99%. Las originaciones son insuficientes para compensar las amortizaciones naturales de la cartera y las cancelaciones anticipadas. La consolidación del crecimiento en actividades productivas se refleja en la trayectoria del crédito comercial (+0,88%), otros deudores a plazo (+10,28%) y arrendamientos financieros (+5,24%).

Los **indicadores de la calidad de los activos evolucionan de forma favorable**, el crédito dudoso ha acelerado el ritmo de reducción que experimentó en 2018 debido a las menores entradas en mora, el aumento de las recuperaciones y las ventas de carteras de préstamos dudosos, con un valor nominal de 607 millones, llevadas a cabo en el ejercicio. De este modo, los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela, 1.293 millones, disminuyen un 43,15% durante el año. La tasa de mora, 3,97%, cae 277 puntos básicos respecto a la de diciembre anterior. El índice de adquisición de vivienda, la mayor exposición dentro de la cartera del Grupo, es del 3,18%, y sus dudosos, con una menor pérdida esperada por las garantías asociadas, representan el 48% del total de activos deteriorados vs. 30% sector. El grado de cobertura de la exposición morosa sube 63 puntos básicos hasta el 49,82%.

► **INDICADORES DE CALIDAD DE ACTIVOS** (DUDOSIDAD, ACTIVOS ADJUDICADOS Y COBERTURAS):

	MILLONES DE EUROS Y %	
	31/12/2019	31/12/2018
Activos dudosos préstamos y anticipos a la clientela	1.293	2.275
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	32.563	33.724
Tasa de morosidad de préstamos y anticipos a la clientela (%)	3,97	6,74
Activos problemáticos (dudosos préstamos y anticipos a la clientela + adjudicados)	1.918	3.042
Exposición (préstamos y anticipos clientela + act. adjudicados)	33.188	34.491
Índice de activos problemáticos (%)	5,78	8,82
Activos dudosos préstamos y anticipos a la clientela	1.293	2.275
Cobertura de los riesgos dudosos	644	1.119
Tasa de cobertura riesgos dudosos (%)	49,82	49,19
Activos adjudicados (valor contable bruto)	625	767
Cobertura de los activos adjudicados	346	447
Tasa de cobertura de los activos adjudicados (%)	55,38	58,25
Activos problemáticos (dudosos préstamos y anticipos a la clientela + adjudicados)	1.918	3.042
Cobertura de los activos problemáticos	990	1.566
Tasa de cobertura de los activos problemáticos (%)	51,63	51,48
Activos problemáticos (dudosos préstamos y anticipos a la clientela + adjudicados)	1.918	3.042
Fondos propios y coberturas activos problemáticos	3.812	4.323
Ratio Texas (%)	50,32	70,36

La **cartera de inmuebles adjudicados**, contabilizados en los epígrafes del balance inversiones inmobiliarias, existencias y activos no corrientes en venta, totaliza **625 millones** brutos, un 18,52% menos que al finalizar 2018, fruto del descenso de las entradas en un 30%. La cobertura de estos activos inmobiliarios es del 55,38%,

alcanzando la asociada al suelo el 59,83%. El valor neto de los activos adjudicados, 279 millones, representa únicamente el 0,50% del balance.

Los **activos problemáticos**, **1.918 millones**, suma de dudosos de préstamos y anticipos a la clientela e inmuebles adjudicados, caen 1.124 millones o el 36,94% en términos relativos. Deducidas las coberturas, suponen el 1,67% del activo. El índice de activos problemáticos, 5,78%, se minorará 3,04 puntos porcentuales en el último año y el grado de cobertura asciende al 51,63%. La ratio Texas, que relaciona los activos problemáticos con los fondos propios y coberturas, desciende hasta el 50,32% mejorando más de 20 puntos porcentuales.

La política de refinanciación y reestructuración del Grupo se enfoca a facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender sus compromisos y mejorar en lo posible la calidad del riesgo mediante la incorporación de garantías adicionales. Los **saldos refinanciados** totalizan **988 millones**, un 47,40% menos que a cierre de 2018 y suponen el 3,03% de los préstamos y anticipos a la clientela brutos. El 69,43% de los créditos refinanciados están clasificados como dudosos y su grado de cobertura es del 32,25%.

La **cartera de valores** de renta fija, acciones y participaciones en empresas asciende a **15.787 millones**, de los que 7.515 millones están afectos a la actividad aseguradora. El incremento, 231 millones, obedece fundamentalmente al aumento de la renta variable, 287 millones, por la mayor inversión de Ibercaja Vida en participaciones en fondos de inversión que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguros (Unit Linked) valorados por su valor razonable. A su vez, la renta fija desciende 57 millones.

▶ DETALLE DE LA CARTERA DE VALORES:

	CIFRAS REDONDEADAS EN MILLONES DE EUROS			
	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Activos financieros mantenidos para negociar	0	0	0	---
Valores representativos de deuda	0	0	0	---
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	364	122	242	199,12
Valores representativos de deuda	79	83	(4)	(4,77)
Instrumentos de patrimonio	285	39	246	---
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9	10	(1)	(6,64)
Valores representativos de deuda	9	10	(1)	(6,64)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.086	8.755	(668)	(7,63)
Valores representativos de deuda	7.689	8.415	(726)	(8,63)
Instrumentos de patrimonio	398	340	58	17,01
Activos financieros a coste amortizado	7.218	6.544	674	10,30
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	110	126	(16)	(13,01)
Total cartera de valores	15.787	15.556	231	1,48
Renta fija	14.995	15.051	(57)	(0,38)
. del que: cartera ALCO	7.725	7.972	(247)	(3,10)
Renta variable	793	505	287	56,91
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	110	126	(16)	(13,01)
Otros instrumentos de capital	683	379	304	80,21

Según la clasificación contable, los activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global tienen un peso del 51,22%, los activos financieros a coste amortizado representan el 45,72% y el resto son activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, junto a inversiones en negocios conjuntos y asociadas.

Atendiendo a la tipología, la renta fija, 14.995 millones, supone el 94,98% del total. Aislado el negocio asegurador, la cartera ALCO administrada por la matriz, 7.725 millones, está compuesta por bonos de bajo riesgo, principalmente deuda pública española y bonos de la Sareb, con una duración media de 4,07 años. Su objetivo es gestionar el riesgo de tipo de interés del balance, generar un resultado recurrente que refuerce el margen de intereses y contribuir a mantener un holgado nivel de liquidez. Durante el ejercicio ha disminuido 247 millones principalmente en renta fija privada y deuda de administraciones públicas españolas. La renta variable, 793 millones, está integrada mayoritariamente por participaciones en empresas no cotizadas en sectores estratégicos para el Banco o para el desarrollo territorial de las regiones en las que opera la Entidad además de acciones cotizadas de compañías domésticas y extranjeras.

El saldo activo en bancos centrales, entidades de crédito y efectivo, 4.573 millones, aumenta 3.206 millones, concentrados mayoritariamente en el epígrafe saldos en efectivo en bancos centrales. Las posiciones pasivas en bancos centrales y entidades de crédito ascienden a 5.933 millones, 1.356 millones más que en diciembre de 2018. La financiación procedente del BCE, 1.629 millones, se ha reducido en 1.712 millones al amortizarse anticipadamente parte de la financiación correspondiente al programa TLTRO II con vencimiento en 2020. Los depósitos de entidades de crédito, 4.304 millones, se incrementan 3.068 millones, por el mayor volumen de cesión temporal de activos contratado con otras entidades, en parte, debido a la mencionada amortización anticipada del programa TLTRO II y el resto como consecuencia de operatoria a corto plazo en el mercado monetario, teniendo como contrapartida en el activo el mayor saldo en efectivo en bancos centrales referido anteriormente.

► **DETALLE DE EFECTIVO Y ENTIDADES DE CRÉDITO ACTIVO Y DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO Y BANCOS CENTRALES:**

CIFRAS REDONDEADAS EN MILLONES DE EUROS

	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros vista	3.929	1.118	2.811	251,38
Entidades de crédito (AF a coste amortizado)	644	249	395	158,70
Efectivo y entidades de crédito	4.573	1.367	3.206	234,51
Depósitos de bancos centrales	1.629	3.341	(1.712)	(51,24)
Depósitos de entidades de crédito	4.304	1.236	3.068	248,18
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	5.933	4.577	1.356	29,62

Los activos tangibles suman 984 millones, con un aumento en el ejercicio del 4,43%, originado en su mayor parte por el impacto de la primera aplicación de la IFRS16 el 1 de enero de 2019, que ha supuesto la contabilización de activos por derecho de uso por un importe de 62 millones. Los activos intangibles, 213 millones, comprenden básicamente el fondo de comercio, otros conceptos generados en la adquisición de Caja3 y aplicaciones informáticas. La variación en el año, 4,31%, obedece al incremento de la inversión dentro de los proyectos estratégicos derivados del Plan+ 2020 deducidas las amortizaciones del periodo.

Los **activos por impuestos** totalizan **1.340 millones** y, dentro de ellos, los activos monetizables, cuya recuperabilidad no depende de ganancias fiscales futuras, ascienden a 643 millones.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Los **depósitos de la clientela**, **34.925 millones**, aumentan 844 millones o el 2,48% en términos relativos. El incremento de los depósitos minoristas compensa el vencimiento de cédulas hipotecarias singulares (430 millones). Los depósitos minoristas, ahorro vista e imposiciones a plazo tradicionales sin cédulas hipotecarias ni cesión temporal de activos, crecen el 3,91%. En su composición, los depósitos más líquidos, cuentas a la vista, avanzan el 8,33% recogiendo, junto a los fondos de inversión, el trasvase de las imposiciones a plazo tradicionales, que descienden el 18,38%, a causa de su reducida rentabilidad acorde con la evolución de los tipos de interés de mercado.

Los **valores representativos de deuda emitidos**, **1.480 millones**, bajan 160 millones, por el vencimiento de pasivos de titulización (83 millones en valor nominal), deuda subordinada mayorista (73 millones en valor nominal) y la amortización anticipada de participaciones preferentes (5 millones en valor nominal).

Los **pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro**, **7.785 millones**, se elevan el 3,59% fruto del incremento de las provisiones técnicas asociadas a seguros de vida y otros pasivos.

Los **recursos minoristas de clientes**, **60.643 millones**, aumentan el 6,56%. El saldo de gestión de activos y seguros, con un peso en el total del 46%, crece el 9,86% impulsado por la política de la Entidad de dirigir el ahorro hacia productos con mayores expectativas de rentabilidad para el cliente y por las plusvalías acumuladas durante el ejercicio. El segmento de banca personal ha generado el 60% del citado crecimiento que, por mercados geográficos, es especialmente intenso, casi un 11%, en Madrid y Arco Mediterráneo. La cuota de mercado del Grupo en activos bajo gestión (excluyendo los comercializados de terceros) y seguros, 4,80%, suma 10 puntos básicos en el año (fuente: INVERCO e ICEA).

► DETALLE DE LOS RECURSOS MINORISTAS DE CLIENTES:

CIFRAS REDONDEADAS EN MILLONES DE EUROS

	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Depósitos de clientes minoristas	32.772	31.540	1.233	3,91
Depósitos a la vista	28.509	26.316	2.193	8,33
Depósitos a plazo (sin cédulas hipotecarias)	4.263	5.223	(960)	(18,38)
Gestión de activos y seguros	27.870	25.638	2.502	9,86
Total recursos de clientes minoristas	60.643	56.907	3.735	6,56

Las **provisiones** del pasivo del balance, **316 millones**, están compuestas por fondos para pensiones y obligaciones similares, gastos de carácter laboral pendientes de desembolso y otras provisiones, entre las que se incluyen las constituidas por riesgos asociados a cláusulas suelo en préstamos hipotecarios (13 millones). La utilización de saldos procedentes de ejercicios anteriores y las nuevas dotaciones realizadas durante 2019 dan lugar a una disminución de 33 millones.

El **patrimonio neto** totaliza **3.241 millones**, 81 millones más que a cierre de 2018. El crecimiento de los fondos propios, 47 millones, responde a los resultados del periodo deducidos los pagos del dividendo, con cargo al resultado del ejercicio 2018, y del cupón de las participaciones preferentes computables como AT1. El Banco a cierre de junio llevó a cabo una reducción de capital de 1.930 millones y, simultáneamente, constituyó una reserva voluntaria indisponible por el mismo importe. La operación de carácter exclusivamente técnico, no alteró los fondos propios del Grupo ni sus ratios de solvencia. El epígrafe otro resultado global acumulado aumenta 34 millones, debido principalmente al incremento de las plusvalías latentes vinculadas a instrumentos de capital (37 millones) y valores representativos de deuda (5 millones), minorado parcialmente por las pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida.

2.4 CUENTA DE RESULTADOS

IBERCAJA OBTIENE UN BENEFICIO NETO DE 84 MILLONES, QUE DUPLICA AL OBTENIDO UN AÑO ANTES, POR LA ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS RECURRENTE, EL DESCENSO DE LOS GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y LA PROGRESIVA NORMALIZACIÓN DEL COSTE DEL RIESGO.

► PRINCIPALES EPÍGRAFES DE LA CUENTA DE RESULTADOS:

	CIFRAS REDONDEADAS EN MILLONES DE EUROS			VARIACIÓN %	% ATM (*)	
	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN		DIC-19	DIC-18
Margen de intereses	547	572	(25)	(4,35)	1,04	1,09
Comisiones netas y diferencias de cambio	395	376	19	5,13	0,75	0,72
Resultado de operaciones financieras	7	44	(37)	(83,78)	0,01	0,08
Otros resultados de explotación	(23)	(25)	2	8,71	(0,04)	(0,05)
Otros productos/cargas explotación	(36)	(36)	0	0,23	(0,07)	(0,07)
Dividendos	13	11	1	10,14	0,02	0,02
Resultado método participación	0	(1)	1	167,13	0,00	0,00
Margen bruto	927	967	(40)	(4,14)	1,76	1,85
Gastos de explotación	600	669	(69)	(10,28)	1,14	1,28
. De los que: Gastos recurrentes	600	613	(13)	(2,12)	1,14	1,17
Resultado antes de saneamientos	326	298	29	9,65	0,62	0,57
Provisiones, deterioros y otros saneamientos	185	167	17	10,28	0,35	0,32
Otras ganancias y pérdidas	(13)	(50)	36	73,14	(0,03)	(0,09)
Resultados antes de impuestos	129	81	48	59,15	0,24	0,15
Impuestos	45	40	5	11,55	0,08	0,08
Resultado consolidado del ejercicio	84	41	43	105,84	0,16	0,08
Resultado entidad dominante	84	41	43	105,84	0,16	0,08
(*) ACTIVO TOTAL MEDIO	52.780	52.303	477	0,91		

El **margen de intereses**, **547 millones**, desciende un 4,35% interanual debido, principalmente, a la menor aportación de la cartera de renta fija, el exceso de liquidez remunerada a tipos negativos, el mayor gasto financiero derivado de la aplicación de la NIIF16 a los arrendamientos y el descenso de la contribución de la actividad aseguradora del Grupo. Destaca la **buena evolución del negocio minorista** reflejada en el incremento del rendimiento del crédito y el menor coste del pasivo.

Los **ingresos procedentes del crédito** se **incrementan el 1,17%**, el descenso del saldo medio, fundamentalmente por las ventas de carteras, se neutraliza con el mayor rendimiento unitario. El tipo medio, 1,45%, suma 4 puntos básicos en un año, a consecuencia esencialmente del impacto favorable de las nuevas operaciones con un rendimiento más elevado y la ligera recuperación del nivel de tipos en la primera parte del año previa al giro en las políticas monetarias de los bancos centrales. A su vez, el coste del ahorro minorista, 0,02%, permanece prácticamente estable ganando peso en la estructura el ahorro vista frente a las imposiciones a plazo tradicionales. Como consecuencia, el **diferencial de clientes**, 1,43%, suma 4 puntos básicos en el ejercicio.

El **rendimiento de la cartera de renta fija**, **69 millones**, representa el 10,40% del total de ingresos financieros. El descenso, 14,58%, es debido a la minoración del saldo medio (-10,44%) y del tipo (0,97% Vs. 1,02% en 2018) tras las ventas y rotación de carteras realizadas.

El **diferencial del balance del Grupo** se ha situado en el **1,04%** a cierre de 2019, 6 puntos básicos por debajo del de 2018.

DESCOMPOSICIÓN DEL MARGEN DE INTERESES:

	AÑO 2019			AÑO 2018			VARIACIÓN 19/18		
	SALDO	REND /	REND /	SALDO	REND /	REND /	EFEECTO	EFEECTO	VARIACIÓN
	MEDIO	COSTE	COSTE (%)	MEDIO	COSTE	COSTE (%)	VOLUMEN	TIPO	NETA
(MILLONES DE EUROS)									
Intermediarios financieros	3.868	14	0,36	2.474	16	0,65	9	(11)	(2)
Crédito a la clientela (a)	29.919	435	1,45	30.502	430	1,41	(8)	13	5
Cartera de valores	7.115	69	0,97	7.944	81	1,02	(8)	(3)	(12)
Ingresos actividad de seguros	7.511	145	1,92	6.798	133	1,95	14	(2)	12
Resto de activos	4.367	1	---	4.585	1	---	---	---	0
ACTIVO (c)	52.780	664	1,26	52.303	661	1,26	6	3	3
Intermediarios financieros	4.211	10	0,24	4.979	4	0,08	(1)	7	6
Depósitos minoristas (b)	31.688	5	0,02	30.829	5	0,02	0	0	0
. Vista	26.920	2	0,01	25.032	1	0,01	0	1	1
. Plazo	4.767	3	0,06	5.797	4	0,06	(1)	0	(1)
Emisiones mayoristas	3.877	66	1,69	4.373	70	1,59	(8)	4	(4)
Costes actividad de seguros	7.765	32	0,41	7.306	8	0,11	1	23	24
Resto de pasivos	5.239	4	---	4.816	2	---	---	---	2
PASIVO Y P.NETO (d)	52.780	116	0,22	52.303	89	0,17	1	27	28
Diferencial de la clientela (a-b)			1,43			1,39			
Diferencial de balance (c-d)			1,04			1,09			

Nota: De acuerdo con la normativa contable, los ingresos derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan según su naturaleza. La rúbrica de intermediarios financieros del activo recoge los intereses negativos de los saldos de intermediarios financieros del pasivo, siendo los más significativos los ingresos de la TLTRO II. De forma simétrica, la rúbrica de intermediarios financieros del pasivo recoge los intereses negativos de los saldos de intermediarios financieros activo.

Las **comisiones netas y diferencias de cambio** totalizan **395 millones**, con un avance interanual del 5,13%. Las procedentes de comercialización y gestión de activos suben el 13,55%, por el incremento de las vinculadas a fondos de inversión y gestión de carteras, compensando el decremento (-6,02%) de las comisiones ligadas a la actividad bancaria, impactadas por el retroceso de las derivadas de reclamación de saldos impagados.

► **DETALLE DE LAS COMISIONES NETAS:**

CIFRAS REDONDEADAS EN MILLONES DE EUROS

	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Comisiones por riesgos y compromisos contingentes	14	14	0	(1,21)
Comisiones por servicios de cobros y pagos	118	115	2	2,04
Comisiones por servicios de valores	62	40	21	52,30
Comisiones comercialización ptos. finan. no bancarios	195	188	7	3,83
Otras comisiones	24	34	(10)	(28,80)
Comisiones percibidas	412	392	21	5,30
Comisiones pagadas	19	17	2	11,55
Diferencias de cambio	1	1	0	70,90
Comisiones netas y diferencias de cambio	395	376	19	5,13
Comisiones por comercialización y gestión de activos	243	214	29	13,55
Comisiones actividad bancaria	152	162	(10)	(6,02)

El **resultado de operaciones financieras**, **7 millones**, es un 83,78% menor al obtenido en 2018. La materialización de plusvalías de títulos de renta fija contrarresta las pérdidas, 42 millones, generadas en la venta de dos carteras de crédito y el deterioro, 3,2 millones, de la deuda subordinada de la Sareb.

El **neto de otros productos y cargas de explotación** detrae **36 millones** al margen bruto, cifra muy similar a la de 2018. En este apartado se recogen, entre otros, ingresos y gastos amparados por contratos de seguro o reaseguro, ingresos y gastos de actividades no financieras y las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos (48,5 millones), al Fondo de Resolución Nacional (10,4 millones) y el gasto (3,2 millones) de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española.

Tras agregar el saldo, 13 millones, del resto de partidas (rendimiento de instrumentos de capital y resultado de entidades valoradas por el método de la participación), el **margen bruto** totaliza **927 millones**. La contracción, 4,14%, es consecuencia básicamente de la minoración del resultado de operaciones financieras, ya que los ingresos recurrentes, suma de margen de intereses y comisiones netas, permanecen prácticamente estables.

Los **gastos de explotación**, **600 millones**, bajan el 10,28%. Descontando el impacto de los costes del ERE en 2018, el retroceso es del 2,12%, en línea con el objetivo estratégico de control de costes y mejora de la eficiencia. Los gastos de personal sin extraordinarios ceden un 0,77%, debido principalmente al decremento de los costes salariales y de la aportación a planes de pensiones, como consecuencia de las desvinculaciones de plantilla. La implementación de la IFRS16 hace aconsejable examinar conjuntamente los otros gastos generales de administración y amortizaciones, ya que ha dado lugar a una reducción de los gastos por alquileres y simultáneamente un incremento semejante de las amortizaciones. Así, el conjunto de otros gastos generales de

administración y amortizaciones retrocede el 4,09%. El incremento de los gastos ligados a mantenimiento de equipos, licencias y trabajos y programas informáticos se compensa con la minoración de contribuciones e impuestos, publicidad y propaganda, junto a comunicaciones.

La **ratio de eficiencia**, entendida como el cociente entre los gastos de explotación ordinarios y el margen bruto, se sitúa en el **64,76%**. El **índice de eficiencia recurrente**, medido como gastos ordinarios sobre ingresos recurrentes, **63,70%**, mejora casi un punto porcentual respecto a un año antes.

► DESGLOSE DE LOS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:

CIFRAS REDONDEADAS EN MILLONES DE EUROS

	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Sueldos y salarios	270	276	(6)	(2,20)
Seguridad Social	71	66	5	7,04
Aportación a fondos de pensiones y pólizas de seguros	17	18	(1)	(6,07)
Indemnizaciones por cese	---	56	(56)	---
Otros gastos de personal	3	3	0	(10,23)
Gastos de personal	361	420	(59)	(13,96)
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	31	48	(17)	(35,78)
Mantenimiento equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	22	19	3	14,40
Comunicaciones	12	15	(3)	(18,50)
Publicidad y propaganda	6	7	(1)	(12,20)
Contribuciones e impuestos	20	25	(5)	(21,49)
Otros gastos de gestión y administración	81	84	(3)	(3,21)
Otros gastos generales de administración	172	198	(26)	(13,20)
Amortizaciones	67	51	16	31,07
Gastos de explotación	600	669	(69)	(10,28)
Gastos de explotación sin gasto ERE	600	613	(13)	(2,12)
Gastos de personal sin gasto ERE	361	364	(3)	(0,77)
Otros gastos generales admón. + amortizaciones	239	249	(10)	(4,09)

El **resultado recurrente antes de provisiones**, entendido como el neto de margen de intereses y comisiones menos gastos de explotación ordinarios, llega a **342 millones de euros**, un 2,21% más que un año antes. El conjunto de provisiones y saneamientos contabilizados en pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta y dotación a provisiones totaliza 185 millones. Los **saneamientos de crédito e inmuebles adjudicados, 134 millones**, disminuyen el 28,11%, por las menores entradas en mora, el incremento de las recuperaciones, la disminución de activos adjudicados y el menor impacto que en 2018 de la actualización de tasaciones. El **coste del riesgo del Grupo**, calculado como el porcentaje que suponen los deterioros de crédito e inmuebles en relación a la exposición media, es de **40 puntos básicos**, lo que supone 14 puntos básicos menos que en diciembre de 2018.

El epígrafe de **provisiones** que incluye las dotaciones por pensiones, cuestiones procesales, litigios por impuestos pendientes, compromisos y garantías concedidos y otras provisiones arroja un gasto neto de 37 millones.

El apartado **otras ganancias y pérdidas** recoge los resultados por venta de inmovilizado material y participaciones empresariales, así como el pago de comisiones en la comercialización de inmuebles adjudicados. Esta rúbrica

detrae a resultados **13 millones**, frente a los 50 millones del pasado año, ejercicio en que se contabilizaron mayores pérdidas asociadas a las ventas de una cartera de inmuebles adjudicados y otros activos.

El **beneficio antes de impuestos** del Grupo asciende a **129 millones de euros**. Una vez deducido el gasto por impuesto de sociedades, el **beneficio neto atribuido a la entidad dominante**, **84 millones**, duplica el obtenido en 2018.

3

ESTRUCTURA DE
FINANCIACIÓN Y
LIQUIDEZ

LOS DEPÓSITOS MINORISTAS SON LA PRINCIPAL FUENTE DE LA FINANCIACIÓN AJENA DEL GRUPO.

Ibercaja se ha caracterizado tradicionalmente por una **política conservadora en materia de liquidez**, basada en la **vocación de financiar la actividad crediticia con recursos minoristas y de gestionar la liquidez y sus fuentes de financiación** de forma diversificada, prudente y equilibrada, anticipándose a las necesidades de fondos para cumplir puntualmente sus obligaciones y no condicionar la actividad inversora.

Los principios básicos que rigen su estrategia son: gestión activa mediante un sistema de control continuo basado en límites e indicadores internos documentados en el Manual de Liquidez, establecimiento de medidas y actuaciones ante escenarios de crisis (Plan de Contingencia), aprovechamiento de las diferentes alternativas que ofrece el mercado para diversificar la inversión tanto en plazos como en instrumentos de máxima liquidez y mantenimiento de un importante colchón de activos en garantía en el BCE para hacer frente a posibles tensiones.

La **medición del riesgo de liquidez** considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas que pudiesen requerirse. Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

En la nota 3.8. de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 se detallan más ampliamente la estrategia y políticas para la gestión del riesgo de liquidez y los procedimientos de medición y control.

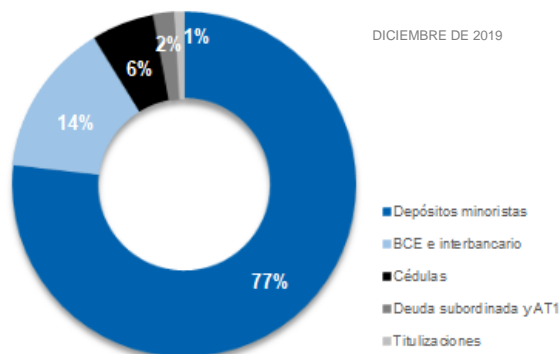
DESGLOSE DE LA ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN:

Los **depósitos de clientes minoristas** constituyen la **principal fuente de financiación ajena con el 77% del total**. Casi el 80% están clasificados, atendiendo a la normativa del Banco de España, como estables, lo que pone de manifiesto la vinculación de la base de clientes con la Entidad. La ratio crédito sobre financiación minorista (LTD) es del 92,47%.

La **financiación mayorista** complementa la obtenida de particulares y empresas. Está enfocada al medio y largo plazo y forman parte de ella repos y saldos que mantiene el Grupo en el BCE, cédulas hipotecarias, titulizaciones, pasivos subordinados y otras emisiones.

Los **depósitos de bancos centrales**, **1.629 millones**, disminuyen un 51,24% debido a la amortización anticipada de parte de la financiación correspondiente al programa TLTRO II con vencimiento en 2020. De esta forma, su peso en el conjunto de la financiación ajena ha pasado del 8,22% en diciembre de 2018 al 3,82% al finalizar 2019.

Los **depósitos de entidades de crédito**, **4.304 millones**, representan un 10,09% de la financiación ajena, en comparación con el 3,04% al cierre de 2018. Su aumento, 3.068 millones, es consecuencia del volumen más alto



(2.964 millones) de cesión temporal de activos contratado con otras entidades que tiene como contrapartida en el activo un mayor saldo en efectivo en bancos centrales.

Los **depósitos de la clientela**, el 81,88% del conjunto de la financiación (83,87% en 2018), se elevan un 2,48% al pasar de 34.081 millones de euros en diciembre de 2018 a **34.925 millones** en diciembre de 2019. El crecimiento de los depósitos de naturaleza minorista, 3,91%, compensa el vencimiento de cédulas hipotecarias singulares (430 millones en valor nominal).

Los **valores representativos de deuda emitidos**, **1.480 millones**, ceden el 9,75%, representando el 3,47% de la financiación ajena (4,04% en 2018). El descenso es el resultado del vencimiento de pasivos de titulización (83 millones en valor nominal), deuda subordinada mayorista (73 millones en valor nominal) y la amortización anticipada de participaciones preferentes (5 millones en importe nominal).

► COMPOSICIÓN DE LA FINANCIACIÓN AJENA:

CIFRAS REDONDEADAS EN MILLONES DE EUROS Y %

	31/12/2019		31/12/2018		VARIACIÓN	
	SALDO	%	SALDO	%	SALDO	%
Depósitos de bancos centrales	1.629	3,82	3.341	8,22	(1.712)	(51,24)
Depósitos de entidades de crédito	4.304	10,09	1.236	3,04	3.068	248,18
Depósitos de la clientela	34.925	81,88	34.081	83,87	844	2,48
Del que: depósitos minoristas	32.772	76,83	31.540	77,62	1.233	3,91
Valores representativos de deuda emitidos	1.480	3,47	1.640	4,04	(160)	(9,75)
Emisión AT1	317	0,74	334	0,82	(17)	(5,13)
Financiación Ajena	42.656	100,00	40.633	100,00	2.023	4,98
Financiación minorista	32.772	76,83	31.540	77,62	1.233	3,91
Financiación mayorista	9.883	23,17	9.093	22,38	790	8,68

La **liquidez disponible**, **11.468 millones de euros**, se ha incrementado un 5,05% hasta suponer el 20,69% del activo. En su práctica totalidad son activos elegibles para servir como garantía ante el BCE. Adicionalmente, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 7.307 millones, de modo que la disponibilidad total llega a 18.775 millones.

La ratio de cobertura de liquidez **LCR**, que mide el nivel de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas para superar un escenario de estrés de liquidez a 30 días, alcanza el **307,07%**, muy por encima del umbral del 100% exigido por la normativa. A su vez, la ratio **NSFR**, llega al **131,42%**. Este indicador expresa la proporción de financiación a un año cubierta con pasivos estables y pretende asegurar una estructura equilibrada del balance, limitando la dependencia excesiva de la financiación mayorista a corto plazo.

El importe de la póliza disponible ante el BCE es de 4.983 millones. Adicionalmente, la Entidad dispone de otros activos elegibles fuera de póliza, casi en su totalidad deuda pública española, que en caso de necesidad permitirían obtener liquidez adicional de forma inmediata.

Los **vencimientos de emisiones en mercados mayoristas** se reparten en un escalonado calendario de amortizaciones que llega hasta 2027. En 2020 y 2021 suman, netas de autocartera, 927 millones y 525 millones respectivamente, representando conjuntamente el 2,6% del activo. Su amortización puede asumirse cómodamente con la liquidez disponible.

▶ INDICADORES DE LIQUIDEZ:

CIFRAS REDONDEADAS EN MILLONES DE EUROS Y %

	31/12/2019	31/12/2018
Caja y bancos centrales	3.671	888
Disponible en póliza	4.983	4.761
Activos elegibles fuera de póliza	2.432	4.836
Otros activos no elegibles por el Banco Central	381	432
Liquidez disponible	11.468	10.917
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales	7.307	6.290
Disponibilidad total de liquidez	18.775	17.207
Liquidez disponible / activo total (%)	20,69	20,71
Ratio crédito / financiación minorista (%)	92,47	97,98
LCR (%)	307,07	306,78
NSFR (%)	131,42	130,45

En cuanto a las **tendencias y fluctuaciones esperadas respecto a la liquidez**, las perspectivas de evolución del negocio permiten prever que el Grupo dispondrá en el corto y medio plazo de unos niveles de liquidez adecuados y en consonancia tanto con los límites de gestión internos como con los regulatorios, dada la escasa relevancia de los vencimientos mayoristas, el alto peso de la financiación minorista y la situación de los mercados de capitales.

4

GESTIÓN DE CAPITAL

IBERCAJA HA FORTALECIDO SUS RATIOS DE CAPITAL QUE SUPERAN AMPLIAMENTE LOS REQUERIMIENTOS REGULATORIOS.

La **gestión del capital del Grupo** tiene como objetivo **asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y mantener una adecuada relación entre el perfil de riesgos y los recursos propios**. Para ello, lleva a cabo un proceso recurrente de autoevaluación del capital en el que aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos con el fin de determinar el capital necesario para cubrirlos. Adicionalmente a los recursos propios mínimos exigibles, fija un objetivo de capital con una holgura adecuada sobre las necesidades reales y realiza proyecciones de fuentes y consumo de capital en función de la actividad y de los resultados esperados en el medio plazo.

La evolución proyectada del capital y los índices de solvencia de Ibercaja Banco muestran la capacidad de la Entidad para hacer frente a situaciones de estrés. No obstante, si como consecuencia de un cambio extremadamente adverso del entorno macroeconómico, de la regulación o del negocio bancario fuera necesario acudir a fuentes alternativas de capital para cubrir un posible déficit, el Grupo, siguiendo las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) y lo dispuesto por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o de su capacidad de financiación. El objetivo es mantener unos niveles de capital y liquidez que le permitan hacer frente a pérdidas inesperadas en situaciones de estrés severo.

El BCE ha comunicado su decisión respecto a los **requisitos mínimos prudenciales de capital para 2020** aplicables a Ibercaja Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP). Esta decisión, que se mantiene invariable respecto a 2019, supone que el Banco debe mantener una ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 9,0% y una ratio de capital total del 12,5%. El requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (2,0%) y el colchón de conservación de capital (2,5%). Adicionalmente, la Junta Única de Resolución ha fijado que Ibercaja deberá alcanzar a partir del 1 de enero de 2023 un volumen mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (**requisito MREL**) del 20,54% en términos de activos ponderados por riesgo calculados a cierre del ejercicio 2017. A diciembre de 2019 esta ratio asciende al 16,40%.

► EVOLUCIÓN Y PRINCIPALES INDICES DE SOLVENCIA:

(MILLONES DE EUROS Y %)	PHASED IN		FULLY LOADED	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Capital de nivel I	2.848	2.846	2.656	2.570
Capital de nivel I ordinario	2.498	2.496	2.306	2.220
Capital de nivel I adicional	350	350	350	350
Capital de nivel II	483	488	483	488
Recursos propios computables	3.331	3.333	3.138	3.057
Activos ponderados por riesgo	20.363	21.379	20.312	21.084
Densidad APRs (APRs / activo total)	36,74	40,56	---	---
CET1 (%)	12,27	11,67	11,35	10,53
AT1 (%)	1,72	1,64	1,72	1,66
Tier I (%)	13,99	13,31	13,07	12,19
Tier II (%)	2,37	2,28	2,38	2,31
Coeficiente de solvencia (%)	16,36	15,59	15,45	14,50
Ratio de apalancamiento (%)	5,85	6,04	5,48	5,48
Ratio MREL (%)	16,40	15,81		

El total de recursos propios computables suma 3.331 millones y representa un **coeficiente de solvencia** del **16,36%**, con un ascenso en el año de 77 puntos básicos. La **ratio CET1 phased in**, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa en el **12,27%**, tras elevarse 60 puntos básicos durante el ejercicio. Estos niveles de capital implican, sobre los requerimientos SREP comunicados por el Supervisor, un exceso de CET1 y Capital total de 3,27 y 3,86 puntos porcentuales, respectivamente.

En términos de **fully loaded**, el **CET1** asciende al **11,35%**, lo que supone un crecimiento de 82 puntos básicos en el año, mientras que la **ratio de capital total** suma 95 puntos básicos hasta el **15,45%**. El Grupo ha fortalecido su solvencia mediante la generación orgánica de capital vía resultados, el descenso de los activos dudosos que ha minorado la ponderación por riesgo y la positiva evolución de las plusvalías latentes de las carteras de renta fija y variable. La **ratio de apalancamiento**, **5,48%**, excede ampliamente los niveles de exigencia establecidos como referencia.

DESCOMPOSICIÓN DE LA RATIO CET1 FULLY LOADED:



De acuerdo con la definición de Partidas Distribuibles que figura en la normativa CRR, el saldo de las mismas, a nivel de Ibercaja Banco individual a 31 de diciembre de 2019, asciende a **313 millones de euros**.

5

GESTIÓN DE
LOS RIESGOS

LA GESTIÓN DE RIESGOS, TANTO FINANCIEROS COMO NO FINANCIEROS, ES CLAVE EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL NEGOCIO DE IBERCAJA.

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Entidad. Entre las **prioridades estratégicas** se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo, asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de la regulación, la supervisión y los mercados.

La gestión de riesgos se ordena a través del “**Marco de Apetito al Riesgo**”, cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo. Se entiende como apetito al riesgo el nivel o perfil de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, y debe orientarse a la consecución de los objetivos del Plan Estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas.

El **riesgo de crédito** es el de mayor relevancia dentro de la actividad del Banco, si bien la gestión del riesgo considera otros como el riesgo de negocio y rentabilidad, de concentración, operacional, de tipo de interés, de mercado y de liquidez. Adicionalmente, la Entidad tiene establecidas una serie de medidas y procedimientos para minimizar aquellos **riesgos de carácter no financieros**, tales como el riesgo reputacional y de cumplimiento y toma en consideración los relacionados con cuestiones sociales, derechos humanos y sostenibilidad analizándolos e incorporándolos progresivamente en el Marco de Apetito al Riesgo. En este sentido, Ibercaja se adhirió en 2006 al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** y en octubre de 2019 ha firmado los **Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas**, ratificando su compromiso con la sostenibilidad. El Banco cuenta desde 2016 con una **Política de Responsabilidad Social Corporativa** que recoge los principios de actuación y compromisos de gestión responsable que asume. Por otra parte, está desarrollando el **Plan Integral de Sostenibilidad** para la integración de los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno en el negocio y en la toma de decisiones a todos los niveles. Para ello dispone de una estructura de gobierno adecuada que se detalla en el Estado de Información No Financiera. También durante 2019 el Banco ha firmado el Compromiso Empresarial para una Transición Justa y Empleos Verdes Dignos promovido por la CEOE, la iniciativa New Deal for Europe, “CEOs call to action”, muestra del compromiso de las empresas europeas con la sostenibilidad, la Alianza CEOPorLaDiversidad, lideradas por la Fundación Adecco y Fundación CEOE, y el Compromiso Colectivo de Acción Climática del sector financiero español, presentado en el marco de la COP25 celebrada en Madrid.

En la Nota 3 de la Memoria del Grupo Ibercaja Banco correspondiente al cierre de ejercicio 2019 se presenta con más detalle la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

6

INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

IBERCAJA, CONSCIENTE DE LOS NUEVOS RETOS QUE DEBE AFRONTAR EL SECTOR BANCARIO, ESTÁ INMERSA EN UN AMBICIOSO PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

La innovación tecnológica juega un papel fundamental en el ámbito bancario en un momento de cambios muy relevantes para el sector: transformación de los hábitos del cliente, necesidad de mejorar la eficiencia de los procesos operativos para ganar competitividad, aparición de nuevos actores, fintech, que se abren hueco en el campo de la distribución de productos financieros, y regulación normativa en continuo cambio.

Ibercaja, consciente de la necesidad de hacer frente a los nuevos retos, ha diseñado, dentro de su Plan Estratégico 2018-2020, un ambicioso **programa de transformación digital**. Su objetivo es satisfacer las necesidades y expectativas que demanda el cliente, promover ventajas competitivas, potenciando la omnicanalidad como complemento de la atención personal de los gestores, y asegurar la máxima agilidad y eficiencia de los procesos operativos tanto de la red de oficinas como servicios centrales.

ENTRE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS EN ESTE ÁMBITO, ALGUNAS FINALIZADAS Y OTRAS EN CURSO DE EJECUCIÓN, SE ENCUENTRAN:



Despliegue de la nueva Sistemática Comercial y Directiva, alineada con el Modelo de Liderazgo, que contribuye a impulsar el cambio en la forma de trabajo de las oficinas, las dota de mayor eficacia y, al mismo tiempo, mejora la experiencia tanto del cliente como del empleado.



Finalización de la **herramienta de gestión de riesgo irregular** que optimiza los procesos de recuperación, dotándolos de una mayor eficacia en el recobro y en la construcción de soluciones de viabilidad.



Dentro del proyecto estratégico para la **implantación y desarrollo de un Marco del Gobierno del Dato** se ha avanzado en impulsar la mejora continua y en la normalización, trazabilidad, calidad y disponibilidad de los datos, con el fin de maximizar su valor como motor de generación del negocio. Se han desplegado los procedimientos de gobierno y calidad del dato en dos ámbitos seleccionados como pilotos: Datamart de garantías y reporting regulatorio de activos improductivos.



La **App Ibercaja para banca móvil** ha evolucionado incorporando nuevas funcionalidades, tales como, el pago de impuestos a través de la realización de una foto del mismo, la posibilidad de firmar documentos sin tener que acudir a una oficina y la nueva funcionalidad de agregación de posiciones en otras entidades financieras. En un futuro próximo se prevé la venta a través de este canal de seguros de riesgo de los principales ramos de seguros no vida (salud, auto y hogar).



La **digitalización de procesos** destinados al cliente final como la **firma omnicanal** de documentos que puede realizarse a través de cualquier equipo de movilidad, previa a la generación de una copia del documento que se envía al buzón del cliente para su comprobación y consulta.



La **nueva web www.ibercaja.es y banca digital de empresas** enfocadas a facilitar el uso por parte de los usuarios, así como fomentar el negocio y la relación con Ibercaja.



Ibercaja está desarrollando el **primer “chat bot” de atención en seguros** que responde a preguntas especializadas a través de agentes de inteligencia artificial.



Renovación y actualización del **parque de cajeros** para ofrecer la máxima sencillez, facilidad de uso e incorporar nuevas funcionalidades que permitan a los usuarios una mayor interacción, mejor accesibilidad a personas con diversidad funcional y realizar múltiples operaciones con un menor tiempo de espera. Además de la retirada de efectivo, se posibilita el ingreso de efectivo, la recarga del móvil, la compra de entradas de espectáculos y el pago de impuestos, entre otras.

7

ESTADO DE INFORMACIÓN NO
FINANCIERA CONSOLIDADO

7.1 INTRODUCCIÓN

La presente información da respuesta a la **Ley 11/2018** por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de **información no financiera y diversidad**. Se ha elaborado teniendo en cuenta las **Directrices** sobre presentación de informes no financieros de la **Comisión Europea** y su suplemento sobre la **información relacionada con el clima**, así como las recomendaciones aportadas por la CNMV a la Entidad.

En relación al **perímetro del reporte**, este coincide con el de las cuentas anuales consolidadas, a excepción de aquellos aspectos indicados en la tabla final de este apartado “Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de Información No Financiera y Diversidad”.

Ibercaja se ha adherido a las recomendaciones de la **Task Force for Climate Related Financial Disclosures**, como guía para el desarrollo de la información relacionada con el clima, y firmó en el mes de octubre los **Principios de Banca Responsable** de las Naciones Unidas, como marco de actuación de un sistema financiero que actúe de palanca para el desarrollo sostenible.

Este **Estado de Información no Financiera** contiene información significativa para la Entidad sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, sobre el respeto de los derechos humanos, relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno y sobre la sociedad. También incluye una serie de indicadores clave de resultados no financieros de la Entidad.

La selección de los aspectos significativos en dichas cuestiones responde al **análisis de materialidad** realizado por la Entidad el pasado ejercicio. En él se identificaron, a través de encuestas, aquellos temas más relevantes para sus grupos de interés, tanto a nivel interno como externo y que, por tanto, son parte esencial de este informe.

LA MATRIZ DE MATERIALIDAD SE REALIZÓ EN CUATRO FASES:



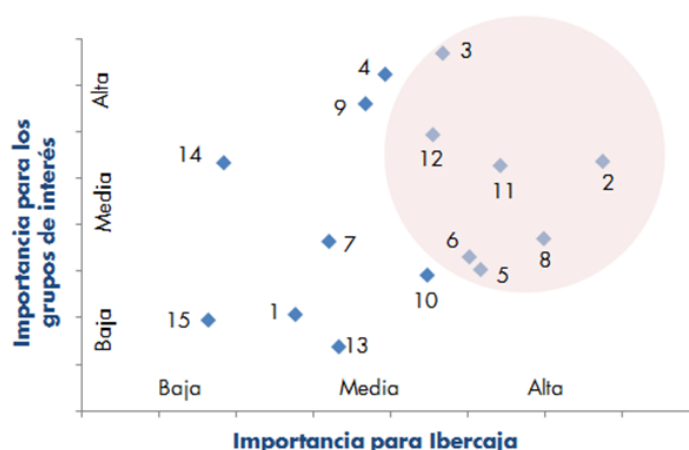
LOS ASUNTOS RELEVANTES IDENTIFICADOS FUERON:

1. Gobierno corporativo de la Entidad	6. Modelo comercial y asesoramiento al cliente	11. Atracción y retención del talento
2. Solvencia/ rentabilidad/ fortaleza financiera	7. Seguridad informática y protección de datos	12. Acción social / proyectos de apoyo a la comunidad
3. Conducta ética e integridad	8. Transformación digital y multicanalidad	13. Productos financieros con alto valor social y/o ambiental
4. Gestión de riesgos y cumplimiento normativo	9. Respeto de los Derechos Humanos	14. Gestión medioambiental
5. Transparencia en la relación con el cliente y en la comunicación	10. Diversidad y conciliación	15. Relación con proveedores y colaboradores

SE REALIZÓ UNA CONSULTA INTERNA Y EXTERNA, POR MEDIO DE ENCUESTAS ONLINE PERSONALIZADAS, A LOS PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS:



Los **resultados obtenidos** en las encuestas son la base de la matriz construida (gráfico adjunto), que identifica los aspectos materiales a los que se da respuesta en este estado de información no financiera y en el Informe Anual del Grupo Ibercaja Banco:



ASPECTOS MATERIALES IDENTIFICADOS:

Solvencia/rentabilidad/ fortaleza financiera		Conducta Ética e Integridad	
Transparencia en la relación con el cliente y la comunicación		Modelo comercial y asesoramiento al cliente	
Transformación digital y multicanalidad		Atracción y retención del talento	
Acción social/proyectos de apoyo a la comunidad			

Ibercaja incorpora el contenido de esta información no financiera en el presente informe de gestión. Adicionalmente elabora un [Informe Anual](#), documento en el que se da cuenta de sus políticas sociales y ambientales, así como de su compromiso y desempeño en materia de Sostenibilidad. En él, la Entidad ofrece información ampliada en detalle sobre sus actuaciones en las cuestiones descritas anteriormente.

Para la elaboración de la información no financiera, Ibercaja se ha basado fundamentalmente en los Estándares de la Global Reporting Initiative (GRI). La selección de estándares GRI incluidos, dando respuesta al estudio de materialidad, se observa en la siguiente tabla:

RELACIÓN DE ASUNTOS MATERIALES Y GRI ESTÁNDAR	ASUNTOS MATERIALES IDENTIFICADOS	ESTÁNDAR GRI RELACIONADO
	SOLVENCIA/ RENTABILIDAD/ FORTALEZA FINANCIERA	Desempeño económico * Presencia en el mercado Impactos económicos indirectos
	CONDUCTA ÉTICA E INTEGRIDAD	Ética e integridad * Gobernanza Competencia desleal Anticorrupción * Auditoría No discriminación *
	TRANSPARENCIA EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE Y EN LA COMUNICACIÓN	Perfil de la organización Privacidad del cliente * Salud y seguridad de los clientes Marketing y etiquetado * Propiedad activa
	MODELO COMERCIAL Y ASESORAMIENTO AL CLIENTE	Salud y seguridad de los clientes Privacidad del cliente Marketing y etiquetado Porfolio de productos
	TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MULTICANALIDAD	Estrategia
	ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO	Empleo * Relaciones trabajador-empresa * Formación y enseñanza * Salud y seguridad en el trabajo *
	ACCIÓN SOCIAL / PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNIDAD	Comunidades locales * Cumplimiento socioeconómico
	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	Materiales; Energía; Aguas, Emisiones; Efluentes y residuos * Cumplimiento ambiental

* ASPECTOS MATERIALES INCLUIDOS EN EL EINF, DANDO RESPUESTA A LA LEY 11/2018 EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD. (RECOMENDACIÓN CNMV13.1)

El **Propósito Corporativo** de Ibercaja es

**“AYUDAR A LAS PERSONAS A CONSTRUIR
LA HISTORIA DE SU VIDA,
PORQUE SERÁ NUESTRA HISTORIA”.**



Para cumplirlo, apuesta por un modelo de negocio de banca universal centrado en el negocio minorista, con **el cliente en el centro de su estrategia y la calidad del servicio y el asesoramiento como elementos diferenciadores.**

En el desarrollo su actividad financiera, el Banco considera que sus planes y actuaciones deben fomentar el equilibrio del crecimiento económico, la cohesión social y la preservación medio ambiental. Los principios de actuación sostenible se integran en el modelo de gestión interno e inspiran todas las actividades de la Entidad: Ibercaja está comprometida con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas**, y profundiza cada año en el desarrollo de acciones en aquellos ODS en los que la entidad puede tener un mayor impacto.

El **control de riesgos**, su identificación, medición y seguimiento son claves para el desarrollo del negocio de Ibercaja. La Entidad toma en consideración tanto los riesgos financieros como **no financieros** (operacional, reputacional, tecnológico y legal, entre otros), cobrando éstos últimos cada vez más relevancia en la gestión global de riesgos. Estos riesgos se han ido analizando y, en algunos casos, se han ido incorporando progresivamente en el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad y se tienen en cuenta para la gestión, tanto en el corto como en el largo plazo. En la identificación de riesgos reputacionales se considera aquellos de origen medioambiental. Así mismo, en el marco del Sistema de gestión ambiental de la entidad, se han identificado riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.

Ibercaja Banco cuenta con una **Política de Responsabilidad Social Corporativa**, aprobada por el Consejo de Administración en 2016, que recoge los principios de actuación y compromisos de gestión responsable que asume la Entidad con sus principales **grupos de interés**, que son: **clientes, empleados, accionistas e inversores, proveedores, sociedad y medioambiente.**

La Responsabilidad Social Corporativa forma parte del **Plan Integral de Sostenibilidad** que se está desarrollando en la Entidad. Para la **gestión de la sostenibilidad**, e integración de los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno en el negocio y en la estrategia, el Banco cuenta con la siguiente **estructura de gobierno**:

- ▶ **UNIDAD DE MARCA, REPUTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD**, con dependencia directa del Consejero Delegado, es la encargada de impulsar, definir y coordinar la estrategia de sostenibilidad de Ibercaja Banco, colaborando con las áreas implicadas en su puesta en marcha.
- ▶ **COMITÉ DE REPUTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD**, a nivel directivo y presidido por el CEO, es el encargado de validar y supervisar la Estrategia de Sostenibilidad de la Entidad, así como los programas e iniciativas que ésta desarrolle. Traslada a la Comisión de Estrategia los asuntos relevantes a aprobar por el Consejo de Administración (Política de RSC, Código Ético, Propósito Corporativo).
- ▶ **EQUIPO DE FINANZAS SOSTENIBLES**, grupo de trabajo transversal, constituido por las principales áreas de negocio del Banco, encargado de definir e implementar la **hoja de ruta de sostenibilidad del Grupo**.

- ▶ **COMITÉ DE MEDIOAMBIENTE**, vela por el cumplimiento de la Política Ambiental vigente e impulsa la gestión ambiental de la Entidad, facilitando el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental.
- ▶ **EQUIPO DE MEDIOAMBIENTE**, formado por empleados de diversas áreas, que de forma voluntaria, identifican acciones a desarrollar para sensibilizar e impulsar buenas prácticas ambientales en el Grupo.
- ▶ **COMITÉ EFR**, se encarga de impulsar la gestión de la conciliación, llevando a la práctica el plan efr, que promueve el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral. Ibercaja cuenta con el **sello efr** (Empresa Familiarmente Responsable) que certifica el compromiso del Banco con la gestión proactiva de la conciliación.

Ibercaja está adherida al **Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el año 2006**, ratificando de este modo que su actividad se realiza conforme a los principios establecidos por esta iniciativa. El Informe Anual describe los progresos en la implantación de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas por la responsabilidad social empresarial.

EN 2019, RATIFICANDO SU COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD, IBERCAJA SE HA ADHERIDO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- **Compromiso Empresarial para una Transición Justa y Empleos Verdes Dignos**, promovido por la CEOE, que se presentó en la Cumbre de Acción Climática de las Naciones Unidas el 23 de octubre de 2019.
- El Consejero Delegado de Ibercaja firmó la adhesión de la entidad a la iniciativa **New Deal For Europe, "CEOs call to action"**, muestra del compromiso de las empresas europeas con la sostenibilidad.
- **Alianza #CEOPorLaDiversidad**, liderada por Fundación Adecco y Fundación CEOE, que refuerza el modelo inclusivo que trabaja la Entidad, fomentando una plantilla diversa y potenciando la integración de la discapacidad.
- **Compromiso Colectivo de Acción Climática**: Ibercaja firmó el 9 de diciembre de 2019 el compromiso por el clima del sector financiero español en el marco de la COP25, impulsado por la AEB, la CECA y el ICO. El acuerdo define el compromiso colectivo de los principales bancos españoles para medir la huella de carbono de sus balances y reducir el impacto climático de su actividad financiera.

7.2 CUESTIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE

Con el objetivo de avanzar en la integración del cambio climático en el reporting, siguiendo las pautas desarrolladas a nivel internacional, **Ibercaja se ha adherido a las recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)**. En su informe anual, el Banco incluye una primera aproximación sobre cada una de las áreas que propone la TCFD: gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos, que servirá para avanzar en la identificación de riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático.

EL GRUPO IBERCAJA ES CONSCIENTE DE SU IMPORTANTE PAPEL EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE, LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. ASUME ESTE COMPROMISO, QUE DESARROLLA A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES EJES:

POLÍTICA AMBIENTAL



Aprobada por el Consejo de Administración y pública: está basada en la **observancia de la normativa** de carácter general, la **prevención de la contaminación** en sus propios procesos, la **gestión adecuada de los residuos**, la **concienciación de los empleados** en el uso responsable de los recursos y la **difusión de las actuaciones** realizadas entre clientes y proveedores para su sensibilización.

COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE



A nivel directivo, es el encargado de **velar por su cumplimiento**.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



Supervisado por el Comité de Medio Ambiente, cuenta con una Coordinadora y un presupuesto específico para su correcta evolución, que permite desarrollar iniciativas ambientales propuestas por el **Equipo de Medio Ambiente**: formado por 19 empleados voluntarios, se ocupa de proponer, desarrollar e impulsar iniciativas en el ámbito de la protección ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) está implantando desde 2007, y certificado externamente por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de servicios centrales a las exigencias de la Norma ISO 14001:2015. Como requisito de esta Norma, están identificados **los riesgos y oportunidades** derivados del sistema, así como las acciones a abordar para cada riesgo. Entre los riesgos, se ha incluido el impacto del cambio climático sobre la actividad financiera, que será desarrollado en el marco de la hoja de ruta de sostenibilidad de la Entidad, de acuerdo al enfoque de la TCFD (riesgos de transición y riesgos físicos). Entre las oportunidades se citan aquellas derivadas de la transición hacia una economía más sostenible: impulso ISR, finanzas verdes, iniciativas ambientales solidarias...

En 2019 Ibercaja ha **renovado su certificación conforme a la norma 14001:2015**, que valora la gestión ambiental realizada por la Entidad, destacando la importante labor de sensibilización interna y externa llevada a cabo, la inclusión de criterios ambientales en el diseño de productos financieros, y la obtención del sello RSA+2019, en el marco del Plan de Responsabilidad Social, impulsado por el Gobierno de Aragón.

EN 2019 LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN HAN SIDO LAS SIGUIENTES:

GESTIÓN DE RECURSOS

El Banco tiene entre sus objetivos el consumo eficiente y pone en marcha de iniciativas orientadas a la optimización de los recursos especialmente de aquellos que son materiales para Ibercaja: agua, energía y papel, así como la sensibilización sobre la correcta utilización de los mismos.

CONSUMOS TOTALES	2018	2019
Consumo agua (m3)	41.197	41.451
Consumo energía (Gj)**	147.162,9***	138.107,1***
Consumo papel Tm *	480,7	369,4

* El 96% del papel DIN A4 consumido es reciclado El 97% del papel DIN A4 consumido es reciclado

** El total del consumo de energía eléctrica en Sede Central procede de fuentes renovables.

***En 2019, el cálculo de consumo de energía de red de oficinas (consumo eléctrico) se realiza a partir del cálculo de facturación eléctrica de las diferentes compañías, consiguiendo una mejora en la precisión de datos. El recálculo de los años 2016, 2017 y 2018 se ha realizado con este mismo criterio (pongo en negrita el dato de 2018)

Acciones destacadas en 2019:

- **En relación a la eficiencia energética:** desde 2017 la contratación de la energía es de origen renovable para la sede central de Zaragoza.

En todas las reformas, obras y actuaciones de mantenimiento realizadas en oficinas, se ha mantenido el criterio de sustituir, en la medida de lo posible, la iluminación existente por sistemas LED y mejorar los sistemas de climatización con equipos más eficientes.

Además, en el diseño y creación de nuevos centros y espacios se han tenido en cuenta políticas de optimización de recursos y correcta gestión del residuo.

- **Equipo Sin Plásticos:** como respuesta a la inquietud manifestada internamente por la cantidad de plásticos de un solo uso que se generan en nuestra actividad profesional y en nuestra vida personal, se crea este equipo, compuesto por 14 empleados voluntarios, con el objetivo de trabajar para conseguir un mejor uso de los plásticos y sensibilizar internamente.
- **Buzón Sostenibilidad Ambiental:** poniendo foco en promover la participación de los empleados en el uso eficiente de recursos, se ha incorporado al Servicio Interno de Mejora –IBERSIM- un buzón de

sostenibilidad ambiental que permite manifestar a los empleados sus inquietudes y sugerencias relacionadas con la mejora del desempeño ambiental en su actividad.

ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Los residuos generados se segregan asegurando el destino correcto de cada uno de ellos para reducir su impacto ambiental en todas las fases de la cadena de valor. El Coordinador de Residuos es el encargado de la gestión integral de los mismos. **En 2019 se han centrado esfuerzos en la mejora continua de la gestión de residuos, destacando:**

- Elaboración de un **protocolo de gestión de residuos** en los almacenes propiedad de la Entidad que se ha distribuido a los distintos responsables de las áreas de la organización afectas a esta gestión. Actuaciones de formación y toma de conciencia a personal interno y externo directamente implicado en la gestión ambiental y la gestión de residuos.
- **Acciones de sensibilización e información ambiental**, internas y externas, alineadas con eventos importantes de carácter mundial relacionados con el reciclaje y educación ambiental.
- **Acciones de sensibilización e información ambiental**, internas y externas, alineadas con eventos importantes de carácter Mundial relacionados con el reciclaje y Educación Ambiental.

EMISIONES

El Banco trabaja para **reducir las emisiones de CO2** a partir del cálculo de la Huella de Carbono. Para ello, en 2019, ha inscrito la huella de carbono de la organización de los años 2016, 2017 y 2018 en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO).

En 2019 el total de emisiones, en Tn de CO2 eq (Alcance 1 y 2) fue de 11.682, lo que supone una reducción del 10,5% respecto al año anterior. (El porcentaje de reducción de emisiones se ha calculado teniendo en cuenta el dato obtenido del recálculo de consumo eléctrico de 2018).

El compromiso de la Entidad con el medioambiente se refleja en el **Plan de Reducción de Emisiones** elaborado, que recoge como hito principal la **neutralidad de emisiones en 2030**.

Entre las **medidas planificadas e implementadas** durante el ejercicio de 2019 para reducir la huella de carbono, destaca la **sustitución paulatina del parque de vehículos** con criterios sostenibles.

SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

Es un **aspecto clave para Ibercaja**, por el impacto que puede tener tanto internamente como externamente. Anualmente **se planifican y calendarizan contenidos ambientales**, alineados cuando procede con iniciativas de sensibilización a nivel mundial, relacionados con la preservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático. Su difusión se realiza a través de los distintos canales, tanto internos como externos, con los que cuenta la Entidad.

CALENDARIO COMUNICACIÓN AMBIENTAL 2019

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
<p>26- Día de la educación ambiental</p> <p>Iniciativa TeloReciclo</p> 	<p>14- Día Mundial de la Energía</p> 	<p>22- Día mundial del agua</p> <p>23- Hora del Planeta</p> 	<p>Lanzamiento Información para visitas</p> <p>AL ACCEDER AL EDIFICIO</p> <p>EN CASO DE EVACUACIÓN</p>	<p>17- Día mundial del reciclaje</p> <p>Comunicación Impacto Social</p> <p>Martes saludables y solidarios</p>	<p>5- Día mundial del medioambiente</p> <p>Semana Inversión Socialmente Responsable</p> <p>Martes saludables y solidarios</p>
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<p>Acciones para concienciar sobre el reciclaje</p> 	<p>Acciones para reducir el consumo de energía</p> 	<p>16 a 22 - Semana Europea de la Movilidad</p> 	<p>24- Día de las Naciones Unidas</p> 	<p>Acciones para reducir el consumo de papel</p> 	<p>5- Día Mundial del Voluntariado y Ciudadano Ambiental</p> 

ALIANZAS AMBIENTALES

Ibercaja, en el marco del impulso al ODS17 (alianzas), promueve la cooperación y su participación en iniciativas ambientales y de lucha contra el cambio climático.

Forma parte de **COEPLAN** (Coalición de Empresas por el Planeta), iniciativa que promueve el desarrollo de empresas más innovadoras y sostenibles.

Asimismo, participa en el **Grupo de Trabajo Sectorial de Finanzas Sostenibles**, para analizar y adaptarse a las propuestas legislativas promovidas por la Comisión Europea, en su Plan de Acción para Financiar el Desarrollo Sostenible.

La Entidad ha firmado, en el marco de la COP25, el “**Compromiso Colectivo de Acción Climática**” del sector financiero español, impulsado por Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y se ha sumado al compromiso de medición y reducción de la huella de carbono.

7.3 CUESTIONES RELATIVAS AL PERSONAL

EN IBERCAJA CREEMOS QUE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ORGANIZACIÓN SON LA CLAVE PARA EL ÉXITO Y SU TALENTO ES UN VALOR DIFERENCIAL Y PILAR FUNDAMENTAL SOBRE EL QUE SE ASIENTA NUESTRO PROYECTO EMPRESARIAL



Las **personas** son el **eje principal y fundamental** en el que se asienta Ibercaja: incrementan el valor de la Entidad con su dedicación, su profesionalidad, implicación y compromiso, y contribuyen de forma destacada a su progreso.

La política de recursos humanos se enfoca al desarrollo de las personas y está presidida por el estricto respeto a la legalidad, la igualdad de oportunidades, la no discriminación por razones de género o cualquier otra circunstancia, el dialogo social y el compromiso con la conciliación de la vida familiar y laboral.

El Grupo dispone de una **plantilla de 5.304 personas**, de las que 5.053 desarrollan su trabajo en la matriz. El **97%** de la plantilla de Ibercaja Banco cuenta con **contrato indefinido**, la antigüedad se sitúa en 20 años y la media de edad es de 46 años. **El 52%** de los empleados son **hombres**, mientras que las **mujeres** representan el **48%**. En tramos de edad inferiores a 50 años la representación de mujeres se eleva al 51%. Los trabajadores de Ibercaja Banco están cubiertos en su totalidad por el Convenio Colectivo.

En las siguientes tablas se presenta la distribución de la plantilla de Ibercaja Banco según sexo, categoría profesional, edad y modalidad de contrato en promedio días. Se ha reconstruido la información de 2018, de acuerdo a la nueva clasificación de categorías profesionales aplicada en 2019:

2018 CATEGORÍA PROFESIONAL**	SEXO		TOTAL	EDAD MEDIA
	HOMBRES	MUJERES		
Directivos	667	287	954	46
Mandos intermedios	587	520	1.107	46
Técnicos	667	812	1.479	45
Administrativos	724	797	1.521	45
Total	2.645	2.416	5.061	45

2019 CATEGORÍA PROFESIONAL**	SEXO		TOTAL	EDAD MEDIA
	HOMBRES	MUJERES		
Directivos	649	279	928	47
Mandos intermedios	593	524	1.117	46
Técnicos	699	851	1.550	45
Administrativos	707	751	1.458	47
Total	2.648	2.405	5.053	46

** Las categorías profesionales se definen como:

DIRECTIVOS: hasta directores de oficina

MANDOS INTERMEDIOS: hasta subdirectores-responsables

TÉCNICOS: figuras especializadas de oficinas y Técnicos / Expertos de Servicios Centrales

ADMINISTRATIVOS: empleados de Red y Servicios Centrales

2018 EDAD	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
Menos de 30 años	99	125	224
31-40 años	537	568	1.105
41-50 años	1.099	1.136	2.235
51-60 años	903	585	1.488
61-70 años	7	2	9
Total	2.645	2.416	5.061

2019 EDAD	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
Menos de 30 años	106	122	228
31-40 años	426	459	885
41-50 años	1.076	1.109	2.185
51-60 años	1.032	714	1.746
61-70 años	8	1	9
Total	2.648	2.405	5.053

PROMEDIO DE DÍAS POR SEXO, TIPO DE CONTRATO Y CATEGORÍA PROFESIONAL

En 2018 y 2019 no ha habido ningún empleado con contrato a tiempo parcial

2018	INDEFINIDOS			TEMPORALES*		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
1-DIRECTIVOS	100,00%	99,83%	99,95%	0,00%	0,17%	0,05%
2-MANDOS INTERMEDIOS	99,92%	100,00%	99,96%	0,08%	0,00%	0,04%
3-TECNICOS	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4-ADMINISTRATIVOS	84,11%	81,79%	82,92%	15,89%	18,21%	17,08%
Total	95,34%	93,74%	94,58%	4,66%	6,26%	5,42%

*En las categorías profesionales 2 y 3 no hay personas en plantilla con contrato temporal

2019	INDEFINIDOS			TEMPORALES		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
1-DIRECTIVOS	100%	100%	100%	0%	0%	0%
2-MANDOS INTERMEDIOS	100%	100%	100%	0%	0%	0%
3-TECNICOS	100%	100%	100%	0%	0%	0%
4-ADMINISTRATIVOS	84,91%	83,24%	84,05%	15,09%	16,76%	15,95%
Total	95,80%	94,54%	95,20%	4,20%	5,46%	4,80%

*En las categorías profesionales 1, 2 y 3 no hay personas en plantilla con contrato temporal

PROMEDIO DE DÍAS POR SEXO, TIPO DE CONTRATO Y TRAMOS DE EDAD

En 2019 no ha habido ningún empleado con contrato a tiempo parcial

2018	INDEFINIDOS			TEMPORALES		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
MENOS DE 30 AÑOS	15,10%	15,06%	15,08%	84,90%	84,94%	84,92%
31 - 40 AÑOS	96,04%	97,21%	96,64%	3,96%	2,79%	3,36%
41 - 50 AÑOS	99,70%	99,47%	99,58%	0,30%	0,53%	0,42%
51 - 60 AÑOS	99,85%	99,84%	99,85%	0,15%	0,16%	0,15%
61 - 70 AÑOS	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total	95,34%	93,74%	94,58%	4,66%	6,26%	5,42%

2019	INDEFINIDOS			TEMPORALES		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
21 - 30 AÑOS	26,05%	25,97%	26,01%	73,95%	74,03%	73,99%
31 - 40 AÑOS	97,75%	98,35%	98,06%	2,25%	1,65%	1,94%
41 - 50 AÑOS	100,00%	99,70%	99,85%	0,00%	0,30%	0,15%
51 - 60 AÑOS	100,00%	99,93%	99,97%	0,00%	0,07%	0,03%
61 - 70 AÑOS	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total	95,80%	94,54%	95,20%	4,20%	5,46%	4,80%

En el año 2019 la **plantilla indefinida** se **ha incrementado en 26 empleados**; por despido o resolución de contrato han causado baja 14 personas, con una media de 47 años, y ninguna de ellas es menor de 35 años y tiene hijos menores de 12 años.

2018 CATEGORÍA PROFESIONAL	SEXO		TOTAL	EDAD MEDIA
	HOMBRES	MUJERES		
Directivos	27	4	31	57
Mandos intermedios	30	11	41	57
Técnicos	27	15	42	57
Administrativos	108	35	143	57
Total	192	65	257	57

2019 CATEGORÍA PROFESIONAL	SEXO		TOTAL	EDAD MEDIA
	HOMBRES	MUJERES		
Directivos	0	0	0	
Mandos intermedios	2	0	2	43
Técnicos	1	1	2	44
Administrativos	4	6	10	49
Total	7	7	14	47

La actividad de Ibercaja se desarrolla en su totalidad en territorio nacional y en su plantilla están representadas distintas nacionalidades.

El **92% de los empleados** cuenta con horario de **jornada continua** (excepto los jueves de invierno). El Convenio Colectivo para los años 2015-2018, establece una jornada anual de 1.680 horas de trabajo efectivo. Respetando dicha jornada, y sin perjuicio de la distribución irregular de la misma, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente y en la normativa sectorial aplicable, el **horario laboral** es el siguiente:

- De 1 de mayo a 30 septiembre, el horario es de lunes a viernes: de 8 a 15 horas.
- De 1 de octubre a 30 de abril, el horario es lunes, martes, miércoles y viernes: de 8 a 15 horas y jueves: 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.

En Ibercaja son 414 los empleados sujetos a horarios singulares, solicitados de forma voluntaria. De ellos, el 88% ha solicitado realizar 3 tardes, el 3% 2 tardes y el 8% una tarde.

La Entidad cuenta con distintas medidas encaminadas a la **mejora del clima psicosocial**, con el **objetivo de contribuir a la reducción del estrés y a la desconexión** durante los periodos de descanso, impulsando el bienestar del individuo, a través del networking entre compañeros de forma diferente y amena. Algunas de estas iniciativas son: **Ibercaja CoffeeWork**, espacio polivalente para facilitar la relación entre empleados, generar ideas y compartir tiempo de ocio y relax; y el **fomento de actividades deportivas** en el tiempo libre, a través de 12 secciones culturales y deportivas.

Dentro de la apuesta estratégica por seguir avanzando hacia una nueva cultura enfocada en el bienestar de la persona, la mejora en la calidad de vida y el compromiso social, se ha puesto en marcha en 2019 la iniciativa **“Martes Saludables y Solidarios”** en el espacio Ibercaja CoffeeWork.

Se ha inaugurado con dos **ciclos de actividades programadas** para las tardes de los martes, a las que han accedido de forma voluntaria y gratuita todos los empleados, presencialmente o vía streaming, a través de diferentes propuestas:



HEALTHY SPACE

“Talleres de Salud y Bienestar”: cuidado de la salud y el fomento de hábitos saludables en la vida del empleado.



SHOW COOKING

Talleres de cocina saludable para una alimentación responsable, sostenible y respetuosa con el medioambiente.



CONVERSACIONES CON...

Ejemplos de superación y sensibilización social y #TalentoSinEtiquetas. Espacios de diálogo con testimonios en primera persona de grandes talentos, ejemplo de superación y motivación personal, para generar un espacio de opinión en torno a la discapacidad, la diversidad y la solidaridad.

A fecha de hoy, la **desconexión digital** se está negociando dentro de la negociación del Convenio Colectivo de aplicación que se encuentra en ultraactividad hasta junio de 2020.

7.3.1. DESARROLLO DEL TALENTO

La **política de recursos humanos** tiene como **objetivo el desarrollo de las capacidades profesionales y personales**, así como adecuar los perfiles a cada puesto de trabajo, para lo que se dispone de un sistema de evaluación del empleado que valora el rendimiento y competencias e identifica capacidades y áreas de mejora.

El Plan de Desarrollo Profesional 2019 se ha elaborado mirando hacia el futuro con el reto estratégico de hacer de Ibercaja la mejor entidad financiera del país, en términos de ser el banco con los clientes más satisfechos y más eficaz comercialmente. Por ello, se han incorporado nuevas líneas de trabajo con las que se pretende responder a las necesidades de negocio, poniendo el foco prioritariamente en dos de los grandes objetivos del Plan Estratégico 2018-2020. Plan+ 2020: **Cliente y Transformación**. Así, en 2019 se han incorporado nuevas propuestas a través de las **seis escuelas** de Paraninfo: **Transforma, Colabora, Lidera, Avanza, Especialista e IBERCAMPUS+**, con los objetivos siguientes:

FOCO EN CLIENTE Acciones formativas para adaptarse a nuevas formas de trabajo	DIGITALIZACIÓN Itinerarios formativos personalizados adaptados al nivel de digitalización	TRANSVERSALIDAD Acciones dirigidas a impulsar nuevas metodologías de trabajo, fomentando la colaboración
AUTODESARROLLO Cursos para favorecer el crecimiento personal y profesional	ESPECIALIZACIÓN Contenidos especializados por segmentos de negocio	LIDERAZGO Consolidación del Programa de Liderazgo Inspirador

La Entidad fomenta el **desarrollo del talento** a través de programas formativos y de la promoción interna del mayor número posible de empleados. En **2019** han promocionado profesionalmente **764 personas**, por aplicación de los criterios definidos en cada uno de los planes de carrera profesional, antigüedad, nombramientos de libre designación y clasificación de oficinas. Existen planes de carrera profesional para todas las direcciones de servicios centrales y para los segmentos estratégicos de empresas, banca personal y banca privada. El **número total de profesionales adscritos** a estos planes de progreso es de **1.117**.

Los programas formativos tienen como meta **impulsar el desarrollo profesional** dando respuesta a las necesidades que surgen en un entorno muy dinámico como es el de la actividad bancaria. Entre los principales programas formativos desarrollados destacan los relativos a herramientas y operatoria, productos y servicios, normativos/regulatorios, fiscalidad, desarrollo de actitud y motivación personal, entorno digital y nuevas tendencias. El **número de horas de formación** presencial asciende a **28.802** y las impartidas a través de canales a distancia a **306.090**, por categoría profesional se distribuyen de la siguiente forma:

CATEGORÍA PROFESIONAL (2018)	HORAS DE FORMACIÓN
Directivos	52.216
Mandos intermedios	83.107
Técnicos	103.663
Administrativos	148.040
Total	387.026

CATEGORÍA PROFESIONAL (2019)	HORAS DE FORMACIÓN
Directivos	71.124
Mandos intermedios	78.229
Técnicos	98.865
Administrativos	86.674
Total	334.892

7.3.2. IGUALDAD Y CONCILIACIÓN

En julio de 2019 Ibercaja obtuvo la **certificación efr (empresa familiarmente responsable)**, uno de los hitos destacados como relevantes en su Plan Estratégico 2018-2020, reforzando de esta manera su **apuesta por las personas que forman parte de la organización**, de acuerdo con su propósito y valores corporativos.

Este certificado, es un **reconocimiento** al trabajo realizado hasta el momento en **materia de conciliación e igualdad** y el compromiso con el bienestar de los empleados, e impulsa la gestión activa de la conciliación y la igualdad a través de un **modelo de gestión basado en la mejora continua**. La obtención del certificado cuenta con el firme **compromiso de la Dirección**, muestra del modelo de liderazgo de Ibercaja.

Para obtener la certificación efr, se ha realizado un **exhaustivo diagnóstico** en el que se han analizado las políticas de la organización, los puestos, la gestión de la conciliación e igualdad y en el que la participación de todos los empleados y el Comité de Dirección ha resultado clave para la identificación y detección de las necesidades reales de la plantilla.

Partiendo de los resultados obtenidos en este diagnóstico, se han agrupado las **más de cien medidas de conciliación e igualdad que tiene Ibercaja para sus empleados** (que superan lo recogido en la legislación vigente y aplicable) en las categorías estipuladas en la norma efr 1000-1, y se ha elaborado el **Plan efr** de Ibercaja para el primer ciclo de certificación (2019-2021).

El Plan efr se fundamenta en **5 objetivos cuantitativos y medibles**, con planes de acción concretos para cada objetivo, entre los cuales cabe destacar: la implantación de **medidas de flexibilidad** e incrementar el posicionamiento de **mujeres en puestos directivos**.

Para llevar a cabo los objetivos recogidos en el Plan efr, se ha configurado el **Comité efr**, a nivel directivo, encargado de impulsar la toma de decisiones, y el **Equipo efr**, multidisciplinar, formado por 10 personas de distintas áreas y perfiles (Área de Personas, Auditoría Interna y Marca, Reputación y Sostenibilidad) que trabaja de forma transversal para el progreso del proyecto.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD:

En paralelo a la obtención de la certificación efr en 2019, Ibercaja inicia la **actualización del Plan de Igualdad** con el que se fomenta la igualdad de oportunidades entre sexos y la promoción de medidas de conciliación que contribuyan a fomentar el bienestar de nuestros trabajadores y sus familias.

El Plan de Igualdad, consensuado con los representantes de los empleados, tiene como meta **alcanzar una composición equilibrada de hombres y mujeres en cualquier nivel profesional**. Estos principios están presentes en todos los aspectos de la gestión de recursos humanos, tales como la selección, contratación, promoción, retribución y comunicación.

Dada la relevancia de algunos de los objetivos incluidos en el plan efr y con motivo de la actualización del Plan de Igualdad se han incorporado como áreas de actuación de este:

IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD

La flexibilidad en el trabajo facilita la organización de la faceta laboral y familiar posicionándose como una de las palancas de mejora de la conciliación. En ese sentido, se ha elaborado estudio de las distintas alternativas para la implantación de medidas de flexibilidad en Ibercaja que se concretarán en la actualización del Plan de Igualdad (flexibilidad horaria al inicio y final de la jornada, protocolo de reuniones, etc).

PERMISOS RETRIBUIDOS

Dentro de la negociación del plan de igualdad, se han planteado modificaciones en algunos permisos retribuidos que actualmente ya disfrutaban los empleados mejorando las condiciones recogidas en la legislación vigente y que es de aplicación (estatuto de los trabajadores, Convenio Colectivo, etc).

INCREMENTAR EL POSICIONAMIENTO DE LA MUJER EN PUESTOS DIRECTIVOS:

Para su consecución, se va a impulsar el programa de liderazgo femenino “**Plan Lidera**” que incorpora líneas de actuación para promover la igualdad de género y reforzar el rol de las mujeres en la empresa y la sociedad

Teniendo en cuenta las preferencias manifestadas por las mujeres y que la representación femenina en Ibercaja es del 48%, las oportunidades de desarrollo profesional en **2019** se han realizado en **condiciones de igualdad**.

El **51%** de las promociones en **2019 ha correspondido a mujeres**. El posicionamiento de la mujer en puestos de responsabilidad avanza continuamente. En el año las vacantes concedidas a mujeres han sido el 36% de las plazas de Director de Oficina, 54% de las de Subdirector y el **63 %** de las de Gerente de Banca Personal. **Cada año solicitan y se conceden más puestos a las mujeres, incrementándose la presencia femenina en puestos directivos.**

Los empleados se benefician de medidas para **conciliar la vida laboral y familiar** que amplían o mejoran las recogidas, tanto en la legislación laboral, como en el Convenio Colectivo. Durante el año **272** personas se han acogido a permisos, reducciones de jornada y excedencias por maternidad y para cuidados familiares.

En relación a la **integración de personas con discapacidad**, Ibercaja, además de cumplir con la Ley General de Discapacidad, fomenta la participación de personas discapacitadas a través de acuerdos con entidades sociales y de sensibilización mediante acciones de formación y voluntariado. Actualmente, **50** personas con discapacidad trabajan en la Entidad **(un 6,38% más que el año anterior)**.

La Entidad además cuenta con **protocolos de actuación ante cualquier tipo de discriminación**, entre los que se encuentra el destinado a tratar los casos de acoso sexual y por razón de sexo.

7.3.3. POLÍTICA RETRIBUTIVA

En línea con el resto de políticas de Recursos Humanos de Ibercaja, la Política de Retribución se fundamenta en el principio de igualdad entre hombres y mujeres, no realizando ningún tipo de diferenciación salarial entre géneros.

A continuación se detallan las **remuneraciones medias percibidas** por las personas que componen la plantilla de Ibercaja a 31 de diciembre de **2019**. Estas remuneraciones se componen de retribución fija, complementos salariales y retribución variable percibida en el ejercicio 2019.

RETRIBUCIÓN TOTAL MEDIA POR SEXO (IMPORTES EN EUROS):

	Sº FIJO + RVO 2019	INCREM. RESP. 2018	Sº FIJO + RVO 2018
Hombre	52.456	0,74%	52.072
Mujer	45.475	1,07%	44.993
Total	49.133	0,90%	48.693

RETRIBUCIÓN TOTAL MEDIA POR TRAMOS DE EDAD (IMPORTES EN EUROS):

TRAMOS DE EDAD	Sº FIJO + RVO 2019	INCREM. RESP. 2018	Sº FIJO + RVO 2018
21 - 30 AÑOS	23.717	7,45%	22.072
31 - 40 AÑOS	41.942	0,42%	41.768
41 - 50 AÑOS	49.379	-1,14%	49.948
51 - 60 AÑOS	55.563	-0,39%	55.781
61 - 70 AÑOS	92.983	19,41%	77.867
Total	49.133	0,90%	48.693

RETRIBUCIÓN TOTAL MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL (IMPORTES EN EUROS):

AGRUPACION PUESTOS	Sº FIJO + RVO	INCREM.	Sº FIJO + RVO	INCREM.	Sº FIJO + RVO
	2019	RESP. 2018	2018	RESP. 2017	2017
1-DIRECTIVOS	63.306	1,16%	62.581	-0,18%	62.694
2-MANDOS INTERMEDIOS	51.703	0,36%	51.516	-0,24%	51.643
3-TECNICOS	45.899	-0,38%	46.074	1,39%	45.441
4-ADMINISTRATIVOS	41.589	2,79%	40.461	-0,62%	40.715
Total	49.133	0,90%	48.693	0,59%	48.408

En relación con la denominada brecha salarial, si se toma como referencia el Salario Base de Convenio y se exceptúa la remuneración adicional por antigüedad, beneficios sociales u otras prestaciones, la ratio salarial hombres / mujeres en Ibercaja es 1.

Si analizamos esta información ponderada por la agrupación de puesto (directivos, mandos intermedios, técnicos y administrativos), se determina una brecha salarial en 2019 del 9,03 %.

La diferencia salarial que muestran los resultados está en línea con el contexto sectorial, generada principalmente por la composición histórica de género de la compañía que se traduce en una mayor antigüedad media de los hombres frente a las mujeres. La evidencia de esto es la **reducción de la brecha con respecto a 2018 en un 2,25%, pasando de un 13,59% a un 13,3%** y con **respecto a 2017 en un 9,77%, pasando de un 14,30% a un 13,3%**

Para este cálculo se ha tenido en cuenta la retribución fija, complementos salariales y retribución variable percibida en el ejercicio 2019.

Esta tendencia se debe, en parte, a las medidas desarrolladas para reducir la misma:

- **Incremento en la representación de mujeres en puestos directivos.**
- **Un 51% de las promociones en 2019 corresponden a mujeres.**

ASPECTOS RELATIVOS A LA REMUNERACIÓN DE CONSEJEROS

El cargo de miembro del Consejo de Administración es retribuido, conforme a lo previsto en el artículo 34 de los Estatutos sociales. Únicamente el Consejero Delegado y el Presidente perciben un sueldo por el desempeño de su cargo, además de dietas por asistencia a sesiones de órganos de gobierno, conforme a lo establecido en los Estatutos sociales. La retribución del resto de los consejeros, en su condición de tales, se compone de (a) dietas por la asistencia a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones, y (b) una asignación anual que se determinará por el Consejo para aquellos consejeros que tengan una especial dedicación y funciones (cargo de presidencia de las comisiones internas del Consejo de Administración).

De este modo, la retribución media de los consejeros incluyendo al CEO y al Presidente, asciende a 107 miles de euros. Por otro lado, la retribución media de los consejeros en su condición de tales es de 45,5 miles de euros (la retribución media de los consejeros es de 43,8 miles de euros y la de las consejeras es de 55,3 miles de euros).

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de agosto de 2019, el número de Consejeros a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 11 (9 hombres y 2 mujeres), si bien en los datos anteriormente indicados se computan la remuneración de todos los consejeros, incluidos aquellos que no hayan desarrollado su cargo durante el ejercicio completo.



La **información sobre remuneraciones** de consejeros se hace pública en la **página Web corporativa** de la Entidad (www.ibercaja.com), en el apartado Gobierno corporativo y política de remuneraciones y en el Informe anual de gobierno corporativo.

ASPECTOS RELATIVOS A LA REMUNERACIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN

Se considera alta dirección a los miembros del Comité de Dirección de la Entidad, compuesto a 31 de diciembre de 2019 por 11 personas (8 hombres y 3 mujeres). La información relativa a remuneraciones de la alta dirección incluye tanto retribución fija como variable, sistemas de previsión a largo plazo y cualquier otra percepción. La retribución media es de 182 miles de euros (remuneración media de directivos de 193 miles de euros y de 153 miles de euros en el caso de directivas, que se ve afectada principalmente por la antigüedad de los cargos en la Entidad).

7.3.4. DIÁLOGO SOCIAL

Las **relaciones laborales** se fundamentan en el **diálogo abierto y transparente** con la representación de los empleados. Estas relaciones tratan de facilitar la implicación y compromiso mutuo, con el afán de avanzar en la mejora de las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en Ibercaja.

Así, desde la Entidad se fomenta el diálogo social, dando respuesta a lo estipulado en el Convenio Colectivo para las Cajas y entidades financieras de ahorro, por medio de la información, consulta y negociación con la representación de los empleados en todos los asuntos pertinentes.

7.3.5. PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL

Ibercaja está comprometida con la **seguridad y protección de sus empleados**, procurando su bienestar y salud laboral, minimizando los riesgos y asignando los recursos precisos para el desarrollo de las actividades preventivas.

La Entidad concede un interés prioritario y el máximo apoyo a la Prevención de los Riesgos Laborales como medio para proteger la seguridad y salud de sus trabajadores, por ello cuenta con una **Política en Prevención de Riesgos Laborales**, donde quedan plasmados los compromisos adquiridos por la Empresa en materia preventiva.

La Entidad posee un **servicio de prevención propio**, al ser una Empresa de más de 500 trabajadores. El Servicio de prevención propio es una unidad organizativa específica que cubre dos de las cuatro disciplinas preventivas (“Vigilancia de la Salud” y “Ergonomía y psicología aplicada”) previstas en el art. 34 del reglamento. Las especialidades preventivas de “Seguridad en el Trabajo” e “Higiene Industrial” están concertadas con un servicio de prevención ajeno: MAS PREVENCIÓN.

La Entidad ha implantado un **plan de prevención de riesgos laborales**, con el objetivo de integrar la actividad preventiva en la gestión.

El Banco tiene constituido un **Comité de Seguridad y Salud**, compuesto por 10 miembros: 5 de ellos son los Delegados de Prevención y los otros 5 son representantes de Ibercaja. El Comité de Seguridad y Salud de Ibercaja cuenta con su propio reglamento interno, por el cual se regula su funcionamiento.

Dada la actividad desarrollada no se identifica ningún riesgo o enfermedad específico para los empleados.

En 2019 se han producido 25 **accidentes de trabajo** (12 hombres y 13 mujeres), un **34% menos que el año anterior**, y la cifra total de horas de absentismo es de 331.274 (314.559 en 2018).

2019*	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
INDICE DE FRECUENCIA (**)	1,2273	0,9789	1,4989
INDICE DE GRAVEDAD (***)	0,0001	0,0001	0,0001

*No se incluye información de 2018 puesto que no se realizó este cálculo por falta de disponibilidad de los datos de partida.

(**) $IdF = \frac{\text{Número de accidentes de trabajo con baja (exc. in itinere)}}{\text{Número total de horas efectivamente trabajadas}} * 10^5$

(***) $IdG = \frac{\text{Número de jornadas no trabajadas por accidente de trabajo con baja}}{\text{Número total de horas efectivamente trabajadas}} * 10^3$

Ibercaja está **comprometida con el bienestar y la salud de sus empleados** y trabaja en el proyecto **Ibercaja Saludable**. Así, en 2019 se creó el **Equipo Saludable**, formado por empleados de diferentes áreas, con el objetivo de desarrollar un diagnóstico inicial y un plan de acción para fomentar los hábitos de vida saludables entre las personas de la Organización.

En este nuevo ciclo estratégico 2018-2020, el modelo de gestión de personas ha alineado de nuevo sus objetivos estratégicos al Propósito corporativo y a los objetivos recogidos en el Plan+ 2020. Entre ellos se encuentra **mejorar la Propuesta de Valor al Empleado** promoviendo un entorno de trabajo saludable y social, que favorezca el bienestar de los empleados y la sostenibilidad del ambiente de trabajo.

Para ello, y recogido además en el Plan efr de Ibercaja, se ha formado el equipo de trabajo transversal **“Empresa Saludable”** formado por personas de diversos perfiles y que desempeñan dentro de la Entidad distintos roles (Marca, Reputación y Sostenibilidad, Desarrollo del Talento, Compensación Global, Relaciones Laborales y Servicio de Prevención, Inmuebles, Manager efr...) con un **triple objetivo**:

“EMPRESA SALUDABLE”



Realizar un **diagnóstico de la situación actual**, que recoja las distintas acciones en materia de bienestar que ya se realizan en Ibercaja.

Detectar nuevas necesidades en esta materia que surjan entre los trabajadores

Establecer un Plan de Acción Empresa Saludable como marco de referencia

Actualmente **se fomentan muchas iniciativas** en Ibercaja en **materia de bienestar para los empleados**: las realizadas por el Servicio de Prevención Propio (reconocimientos médicos, campañas preventivas, buenas prácticas de salud...), a través de las más de 15 secciones deportivas del Grupo Cultural, los talleres Healthy Space y Show Cooking que promueven un estilo de vida y alimentación saludable, o todos los cursos disponibles en la plataforma de gestión del Talento recogidos en un único programa “Yo, la clave de mi éxito” donde se contribuye a la adquisición de competencias necesarias y útiles tanto para el desarrollo profesional como para el personal: Actitud Positiva, Hablar en público, Mindfulness o Gestión del Tiempo.

7.4 CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Ibercaja desarrolla su actividad de forma **responsable, respetando y promoviendo los derechos humanos** de acuerdo con la legislación vigente y conforme a los estándares internacionales. La Entidad tiene siempre presente la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU y está **adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas** desde 2006, de modo que su actividad se realiza conforme a los principios establecidos en esta iniciativa.

Uno de los compromisos de la Política de Responsabilidad Social Corporativa de Ibercaja es la defensa de los derechos humanos, principio de actuación que se extiende a toda la organización y a sus integrantes. Así queda reflejado en el **Código Ético** de la Entidad, aprobado por el Consejo de Administración, como pieza clave que refuerza la cultura corporativa y el enfoque ético de la gestión del Banco. El Código **contiene los compromisos éticos de la Entidad y los principios de actuación** que deben estar presentes en el día a día de las personas que forman Ibercaja, para hacer tangibles sus valores corporativos. Asimismo, los empleados cuentan con un **Canal Ético**, para comunicar posibles infracciones del Código o dudas sobre la interpretación del mismo. El Banco sigue trabajando en la activación de su Código Ético, por medio de la comunicación y desarrollo de formación, para la interiorización del mismo por parte de los empleados.

Ibercaja también impulsa el respeto a los derechos humanos, **en línea con los ODS de la Agenda 2030**, trasladando este compromiso a las personas, empresas e instituciones con las que se relaciona, incorporando la salvaguarda de los mismos en la toma de decisiones de inversión y financiación de proyectos, y en sus relaciones con los clientes y proveedores. Para reforzar ese vínculo, cuenta con un **Código de Conducta para proveedores** que especifica los valores que se fomentan en la contratación responsable, muchos de los cuales están relacionados con los derechos humanos.

Cabe destacar que la Institución no se ha visto involucrada en ningún incidente que pudiera atentar contra los derechos humanos.

7.5 CUESTIONES RELATIVAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO

7.5.1 MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

La Entidad dispone de un **sistema de prevención de riesgos penales**, establecido para mitigar el riesgo de comisión de actuaciones por miembros de la organización, que puedan ser constitutivas de delitos. Dicho sistema recoge de manera expresa, entre otras, las políticas y procedimientos dirigidos a evitar prácticas de corrupción en los negocios o de soborno, entendidas como el ofrecimiento, promesa, solicitud o aceptación de un beneficio o ventaja no justificados de cualquier naturaleza como contraprestación para favorecer indebidamente a otros en las relaciones comerciales que entable.

En dicho sistema se integrará, asimismo, la **Política de compliance penal y anti-soborno**, promovida por la Dirección de Cumplimiento Normativo, como manifestación formal de la voluntad del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Entidad de establecer y defender, como uno de los valores fundamentales de la misma, que las actuaciones de todos los Miembros de la Organización sean siempre conformes al ordenamiento jurídico, en general, y al de naturaleza penal, en particular, promoviendo una cultura de cumplimiento preventiva, basada en el principio de “tolerancia cero” con la comisión de actos ilícitos (incluyendo el soborno), fomentando los comportamientos éticos y responsables. Una voluntad que también se recoge en el Código ético de Ibercaja, aprobado por el Consejo de Administración.

El **95%** de la plantilla actual de Ibercaja Banco ha recibido **formación en materia de prevención de riesgos penales**, entre los que se incluye el delito de corrupción y soborno.

▶ DURANTE EL EJERCICIO NO SE HAN PRODUCIDO COMUNICACIONES NI SE HAN DETECTADO CONDUCTAS QUE PUEDAN SER CONSTITUTIVAS DE DELITO DE CORRUPCIÓN O DE SOBORNO.

7.5.2. MEDIDAS PARA LUCRAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALS

Ibercaja Banco tiene la condición de “sujeto obligado” por la normativa **de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo** (PBC&FT) y, por tanto, debe aplicar las medidas para evitar que la Entidad sea utilizada con esa finalidad. A estos efectos, cuenta con procedimientos y órganos adecuados de control interno y de comunicación, a fin de conocer, prevenir e impedir la realización de operaciones que puedan estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación de actividades terroristas.

Estos procedimientos y órganos, que se describen en el correspondiente Manual, así como la articulación de los mismos, responden a los principios de rapidez, seguridad, eficacia, calidad y coordinación, tanto en la transmisión interna, como en el análisis y comunicación a las autoridades competentes, de la información relevante a efectos de normativa sobre la prevención de operaciones sospechosas.

Un pilar básico del sistema de PBC&FT son las medidas de diligencia debida a la que se refieren los artículos 3 a 7 de la Ley 10/2010 y los preceptos del Real Decreto 304/2014 que los desarrollan: identificación del titular formal y real, así como el conocimiento de la actividad del mismo, que incluirá conocer el origen de los fondos con los que el cliente trata de operar con la Entidad.

En consecuencia, y en coherencia con el modelo de prevención y gestión de riesgos basado en **tres líneas de defensa implantado en la Entidad**, el primer filtro del sistema de PBC&FT se sitúa en el **establecimiento de la relación con los clientes** y esa relación es responsabilidad de las unidades de negocio que actúan como primera línea de defensa ante el riesgo de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En la segunda línea de defensa se sitúa, además de la función de control de riesgos, la **función de cumplimiento normativo**, desarrollada por la Dirección de Cumplimiento Normativo, de la que forma parte la Unidad de PBC&FT que, como unidad técnica especializada en este ámbito, tiene un papel esencial (aunque no exclusivo) en la aplicación, supervisión y seguimiento de los procedimientos internos establecidos de PBC&FT, asumiendo la Dirección de Auditoría Interna las funciones propias de la tercera línea de defensa.

Los referidos procedimientos y medidas de PBC&FT son objeto de **aplicación con un enfoque basado en riesgo**, de forma que, en aquellos supuestos en los que concurra un mayor riesgo de que la Entidad pueda ser utilizada para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, dichas medidas sean aplicadas con un mayor grado de intensidad.

► DURANTE EL EJERCICIO SE HAN ABIERTO CERCA DE 300 EXPEDIENTES PARA EL ANÁLISIS DE OPERACIONES SOSPECHOSAS DE PODER ESTAR RELACIONADAS CON EL BLANQUEO DE CAPITALS O CON LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, HABIÉNDOSE COMUNICADO AL SEPBLAC 82 DE ELLOS, QUE PRESENTABAN INDICIOS TRAS EL CORRESPONDIENTE ANÁLISIS ESPECIAL.

7.5.3. APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

En la medida en que las aportaciones de contenido económico que se realicen por parte de la Entidad a favor de fundaciones y entidades sin ánimo de lucro se realizan a través de cuentas abiertas en Ibercaja, las entidades beneficiarias de aquéllas se someten a los mismos **controles de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo** que el resto de clientes. Adicionalmente, dado que por su propia naturaleza, este tipo de entidades están categorizadas como clientes de riesgo medio, además de la aplicación de medidas de diligencia debida que se realizan con cada alta de cliente o de seguimiento de la relación de negocios (p.e. contraste contra “listas negras”), la Entidad adopta otras de control complementarias, para la adecuada gestión del riesgo de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.

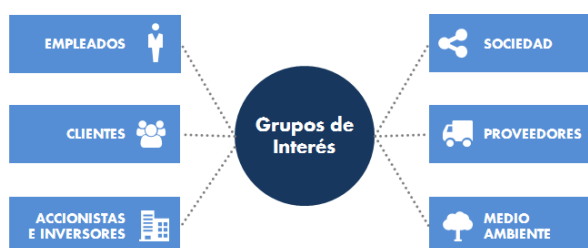
7.6 CUESTIONES SOCIALES

7.6.1 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

La **visión de Ibercaja** contempla el desarrollo de un modelo de banca basado en el **compromiso social**, muy alineado con su Propósito Corporativo. Desde sus orígenes, incluye entre sus principios fundacionales el de **contribuir al desarrollo socio-económico** de sus zonas de actuación, teniendo en cuenta las necesidades de la sociedad y sus grupos de interés.







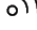



La Entidad cuenta con un **Mapa de Grupos de Interés**, que permite tenerlos identificados, conocer sus expectativas y necesidades y establecer una priorización en función de su importancia.

LOS GRUPOS DE INTERÉS PRIORITARIOS PARA LA ENTIDAD, SOBRE LOS QUE PIVOTA SU POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, SON:



Ibercaja potencia la **escucha activa y diálogo** con sus grupos de interés para identificar sus necesidades y expectativas y darles respuesta. Para ello desarrolla canales y herramientas específicas que favorecen la comunicación continua y bidireccional.

ENTRE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN MÁS SIGNIFICATIVAS, CUENTA CON:

-  WEB CORPORATIVA Y WEB COMERCIAL
-  SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
-  TELÉFONOS GRATUITOS Y BUZONES ELECTRÓNICOS
-  ESCUCHA ACTIVA EN REDES SOCIALES
-  ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE EMPLEADOS
ENCUESTAS DE MEDICIÓN DE LA REPUTACIÓN
ENCUESTAS DE NOTORIEDAD DE LA MARCA
-  NEWSLETTERS Y CUESTIONARIOS DE VALORACIÓN ON-LINE
-  COMUNICADOS Y COLABORACIONES EN PRENSA Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
-  ENCUENTROS Y FOCUS GROUP CON EMPLEADOS, CLIENTES Y PÚBLICO EN GENERAL
-  RELACIONES SISTEMÁTICAS Y PERMANENTES CON ORGANISMOS, INSTITUCIONES Y AGENTES SOCIALES, PARA EL CONOCIMIENTO DE TENDENCIAS Y EXPECTATIVAS E INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS (AEC, CEOE, CÁMARAS DE COMERCIO, FORÉTICA, CECABANK, ETC.).
-  PORTAL DE PROVEEDORES

La Entidad elabora cada año un informe de **Impacto Social** que refleja su contribución a la generación de riqueza y bienestar en los territorios en los que actúa. Esta contribución no es sólo económica, sino también social y medioambiental.

Destacan, entre otros, los siguientes indicadores:

▶ **DESARROLLO Y EMPLEO**

238 estudiantes y becarios realizaron sus prácticas en Ibercaja.

▶ **SOCIEDAD**

681 Voluntarios Ibercaja al servicio de la sociedad.

▶ **ACCIÓN SOCIAL**

Se destinaron **17** millones de euros a acción social a través de la Fundación Ibercaja.

▶ **EMPRESA**

En 2019 se llevaron a cabo **434** jornadas formativas/informativas para empresas clientes y no clientes, a las que asistieron **29.889** personas.

7.6.1.1. ACCIÓN SOCIAL:

La **Convocatoria Ibercaja de Proyectos Sociales** va destinada a **programas que mejoran la empleabilidad de las personas**, que generan oportunidades reales de inserción social y laboral o que cubren las necesidades básicas de colectivos en situación o en riesgo de exclusión. Se canaliza a través de las Fundaciones accionistas, que en su decimocuarta edición, han destinado **866.500 euros** a 319 propuestas, que **han beneficiado a 197.540 personas**.

Además de proporcionar ayuda directa a proyectos sociales, **Fundación Ibercaja** colabora con entidades del tercer sector en programas y actividades que dan una respuesta concreta a las necesidades de determinados colectivos como familias de escasos recursos, personas mayores, jóvenes fuera del sistema educativo o personas con discapacidad.

Estos son los principales programas sociales con los que Fundación Ibercaja ha mantenido su compromiso en 2019: Escuela de Hostelería TOPI de Fundación Picarral, Sumando Empleo de Cáritas Autonómica de Aragón, Plan de Prevención de Fundación Centro Solidaridad, Agencia de Colocación de Fundación DFA, premios Aragón Solidario con Heraldo de Aragón, Premio a las buenas prácticas ciudadanas con Ebrópolis y CERMI Aragón, a través del concurso de pintura y escultura "Trazos de igualdad".

En 2019 se lanzó la tercera convocatoria de **Impulso Solidario**, una iniciativa interna en la que los propios empleados del Grupo Ibercaja presentan y seleccionan proyectos sociales con los que están especialmente sensibilizados. Los 8 que resultan más votados reciben una ayuda económica para su desarrollo.

7.6.1.2. ALIANZAS:

Ibercaja ha continuado desarrollando en 2019 una intensa **actividad de transmisión y difusión del conocimiento económico, empresarial y financiero** para familias y empresas en todo el país, con especial hincapié en sus zonas tradicionales de actuación, con un enfoque de proximidad y adaptación a las necesidades de cada territorio

y colectivo. Para ello, se ha apoyado en alianzas con agentes públicos (Gobiernos autonómicos, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, etc.), agentes privados (organizaciones empresariales y sindicales, Cámaras de Comercio e Industria, Clústers, etc.) y compañías privadas (Microsoft, BSH, CASER, ESIC, etc.).

Complementariamente, con el objetivo de mejorar la accesibilidad a la información, formación y soluciones ofrecidas a través de estas iniciativas, la Entidad ha potenciado sus activos digitales en este ámbito, dotándolos de más contenidos, como es el caso, por ejemplo, de la plataforma Ecosistema+ Empresa.

7.6.1.3. RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS:



Ibercaja ha obtenido, por cuarto año consecutivo, el **Sello RSA+, otorgado por el Gobierno de Aragón**, que reconoce el impulso de la Entidad en aspectos clave de la RSC, como la igualdad la conciliación, el voluntariado y la promoción de la cultura.



En 2019 Ibercaja obtuvo la **certificación efr**, que acredita a la Entidad como empresa familiarmente responsable, que promueve la conciliación y la igualdad, y reconoce su compromiso con el bienestar de los empleados.

7.6.1.4. PATROCINIOS:

Ibercaja colabora en el desarrollo local a través de **acciones de patrocinio**, principalmente **en el ámbito deportivo**, jóvenes, cultura y empresas, por entender que es el mejor vehículo de transmisión de los valores de la Entidad; también colabora en actividades culturales y eventos empresariales, a través de convenios firmados con numerosas asociaciones.

Muchos de los eventos deportivos impulsados (Maratón de Madrid, 10K de Valencia, Cursa dels Nasos en Barcelona, Carrera Popular Ibercaja en Zaragoza, etc), incluyen un **enfoque social** al canalizarse donativos de corredores y empresas participantes hacia entidades y causa sociales, para ayudar a las personas más desfavorecidas.

La estrategia de patrocinio de Ibercaja trabaja tanto la activación interna, promoviendo la implicación de los empleados, como la externa, que impulsa la visibilidad de marca. Así, en 2019 se han sumado cerca de **1.500 participaciones de empleados** en nuestros eventos, especialmente en los deportivos (como deportistas y como voluntarios), lo que contribuye a fortalecer el vínculo corporativo y favorece las prácticas de empresa saludable.

7.6.1.5. VOLUNTARIADO

Ibercaja impulsa entre sus trabajadores en activo y empleados jubilados la participación en actividades solidarias que mejoran la sociedad y contribuyen al desarrollo de las personas. El programa de **Voluntariado Ibercaja** busca **motivar a los empleados** a contribuir a la igualdad de oportunidades en la sociedad, mejorar la calidad de vida de las personas más necesitadas, preservar el entorno natural o impulsar la cohesión y el desarrollo social, a través de iniciativas propias o en colaboración con otras instituciones y entidades.

Entre las actividades desarrolladas por los voluntarios de Ibercaja en 2019 figuran la celebración del **Día Solidario de las Empresas**, en la que comparten diferentes actividades de voluntariado corporativo con el objeto de visualizar el poder de cambio que este colectivo tiene en la sociedad; la **Gran Recogida de alimentos**, en diez ciudades diferentes, colaborando este año por primera vez en Valencia, o la **Carrera Ibercaja por la Integración** en Zaragoza, que en esta edición cumplía su 40 aniversario.

En 2019, los **voluntarios Ibercaja dedicaron más de 2.000 horas a la sociedad**, implicándose en las **actividades solidarias** organizadas en Zaragoza, Huesca, Guadalajara, Logroño, Madrid, Burgos, Badajoz, Sevilla y Valencia.

7.6.1.6. EDUCACIÓN FINANCIERA

El **Programa de Educación Financiera de Ibercaja**, gestionado por la Fundación Ibercaja, da respuesta desde 2013 al compromiso del Banco con el Plan de Educación Financiera Nacional, liderado por el Banco de España y la CNMV. Su objetivo es promover una **“alfabetización financiera básica”** para todos los ciudadanos, a través de actividades formativas gratuitas. El programa se extiende a todo el territorio nacional a través de la plataforma aulaenred.ibercaja.es.

En 2019, participaron en este programa un total de **3.418 personas**, mejorando su cultura financiera a través de **talleres y jornadas de finanzas básicas para escolares y actividades para público general**.

7.6.2. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

Ibercaja, en su relación con los proveedores, les exige un nivel de compromiso adecuado con prácticas socialmente responsables que sean compatibles con el Código Ético de la Entidad. Así, con el fin de garantizar la observancia de dichas prácticas socialmente responsables y favorecer la aplicación de los principios del Pacto Mundial, Ibercaja cuenta con un **Código de Conducta de Proveedores**. En los contratos comerciales de Ibercaja con sus proveedores, estos se obligan a asumir los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y Anticorrupción, comprometiéndose ante Ibercaja a adoptar en su organización las medidas que sean conducentes al cumplimiento a los mismos, y a impulsar entre los terceros con quienes contrate el cumplimiento de los citados principios. Igualmente, los proveedores se obligan a cumplir y a hacer cumplir, en su ámbito de influencia, la normativa vigente en cada momento de protección del medio ambiente, en particular la de gestión de residuos, estableciendo y manteniendo una política empresarial de desarrollo sostenible, realizando sus mejores esfuerzos para avanzar en la mejora de sus prácticas medioambientales.

En noviembre de 2019, se puso en marcha una **nueva herramienta de gestión de proveedores** con un portal más evolucionado y completo, que permitirá la mejora y sistematización de los procesos de homologación y gestión del riesgo proveedor, facilitando las relaciones y la escucha activa de la Entidad con los proveedores. El nuevo portal incluye, dentro de los requisitos de documentación, estándares sociales y medioambientales (ISO14001, OHSAS 18001, ISO 26001), así como aspectos relacionados con la responsabilidad social corporativa. En materia de transparencia de información no financiera, se consulta a los proveedores si realizan una publicación anual en este ámbito, si sigue algún estándar de reporting internacional (ej. GRI) y si dicha información está verificada por un experto externo independiente.

Por otro lado, actualmente se está revisando el Código de Conducta de Proveedores, con el objetivo de que refleje todos los avances realizados en sostenibilidad en la Entidad.

En 2019 se ha realizado un **proceso de homologación de los proveedores más relevantes, 160**, que suponen un total del **86% del volumen total** de expedientes de compra gestionados, de los cuales han renovado su homologación 111 y la han obtenido por primera vez 48.

En el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad, se realiza la supervisión de proveedores asignados al mismo desde el punto de vista ambiental, en las correspondientes auditorías externas (AENOR) para el seguimiento y/o renovación de la ISO 14001, con la que cuenta la Organización desde 2007.

7.6.3. CLIENTES

Ibercaja tiene establecido un **circuito de comunicación con sus clientes** (Servicio de Atención al Cliente, SAC) para que éstos puedan hacer llegar sus quejas, reclamaciones, sugerencias y propuestas de mejora. En el año se han gestionado un total de 11.698 solicitudes. Se incluye a continuación detalle del dato, y evolución respecto a 2018:

SOLICITUDES ATENDIDAS POR EL SAC

TIPOS	2018	2019	VAR. 18/19
Cláusulas Suelo	1.254	596	-52,5%
Gastos de formalización	6.877	3.738	-45,6%
Quejas y reclamaciones	6.279	7.139	13,7%
Derechos GDPR	141	189	34,0%
Sugerencias	65	36	-44,6%
Total	14.616	11.698	-20,0%

La evolución de incidencias en los gastos de formalización se debe a la judicialización de esta tipología de reclamaciones a la progresiva canalización de gran parte de las reclamaciones a los organismos competentes al efecto. En cuanto a los suelos, la evolución refleja el trabajo realizado por la entidad en los últimos años en la resolución de este tipo de reclamaciones.

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones se sitúa en torno a los 17 días en el SAC y 22 días en el SERS, ambos plazos dentro de la normativa vigente. A 31 de diciembre de 2019, **el SAC gestionó el 95,2% de todas las incidencias recibidas.**

Dando respuesta a su compromiso de favorecer la accesibilidad universal a los servicios financieros, Ibercaja ha puesto en marcha un **servicio de atención a personas sordas** para todos los clientes de la entidad que lo necesiten. El nuevo servicio, coordinado por una empleada titulada como Intérprete y Guía Intérprete de Lengua de Signos Española y especialista en Comunidad Sorda, persigue facilitar la relación con la entidad a las personas con discapacidad auditiva, de forma que puedan realizar sus gestiones de manera más ágil y cercana.



Bienvenidas al
Servicio Ibercaja
de atención a Personas Sordas

7.6.4. INFORMACIÓN FISCAL

El Grupo obtuvo un **beneficio antes de impuestos** de **128.637 miles de euros** (80.830 miles de euros en 2018). El **impuesto sobre beneficios** fue de **44.648 miles de euros** (40.026 miles de euros en 2018) (estimación del gasto por Impuesto de Sociedades 2019).

Ibercaja se sumó en 2019 a la iniciativa “**Empresa Solidaria**”, destinando un 0,7% del Impuesto de Sociedades a fines sociales. Estos fondos contribuyen a financiar programas estatales para avanzar hacia una sociedad más igualitaria, inclusiva y justa, y apoyan la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Durante el ejercicio Ibercaja Banco y las sociedades del Grupo no han recibido subvenciones o ayudas públicas.

REQUERIMIENTOS DE LA LEY 11/2018 EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD

ÁMBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL (S/NO)	ALCANCE / PERÍMETRO	ESTÁNDARES GRI RELACIONADOS	APARTADO DONDE SE INFORMA	COMENTARIOS ADICIONALES
MODELO DE NEGOCIO	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	-	Grupo Ibercaja	102-1 / 102-2 / 102-3 / 102-4 / 102-6 / 102-7	1.3. Modelo de Negocio y Plan Estratégico 2018-2020	-
POLÍTICAS	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	-	Grupo Ibercaja	103 Enfoques de gestión de cada ámbito dentro de las dimensiones Económica, Ambiental y Social	7.1 Introducción Ver el detalle de las políticas en materia no financiera en los siguientes bloques	-
RIESGOS A CP, MP Y LP	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y • cómo el grupo gestiona dichos riesgos, • explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. • Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	-	Grupo Ibercaja	102-15	5. Gestión de los riesgos 7.1 Introducción	-
KPIs	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. • Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. • Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. • Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. • En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.	-	Grupo Ibercaja	Estándares GRI generales o específicos de las dimensiones Económica, Ambiental y Social que se reportan en los siguientes bloques	7.1 Introducción Ver el detalle de los KPIs reportados en los siguientes bloques	-

ÁMBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL (SI/NO)	ALCANCE / PERÍMETRO	ESTÁNDARES GRI RELACIONADOS	APARTADO DONDE SE INFORMA	COMENTARIOS ADICIONALES
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	Global Medio Ambiente					
	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsible de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental;	SI	Grupo Ibercaja Banco	103 Enfoque de Gestión de cada ámbito dentro de la dimensión Ambiental	7.2 Cuestiones relativas al medio ambiente	Aunque el impacto de las actividades de Ibercaja sobre el medio ambiente es reducido, la Entidad cuenta con una Política medioambiental y gestiona dicho impacto de manera activa. Es por ello que se reporta información cuantitativa sobre consumo de agua, consumo de papel, consumo energético y emisiones GEI.
	2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales;					
	3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental).					
	Contaminación					
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	NO	-	103 Enfoque de gestión de Emisiones / Biodiversidad	-	-
	Economía circular y prevención y gestión de residuos					
	Economía circular.					
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	NO	-	103 Enfoque de gestión de Efluentes y residuos	-	-
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.					
Uso sostenible de los recursos						
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	SI		303-1		-	
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	SI	Grupo Ibercaja Banco	103 Enfoque de gestión de Materiales 301-1 / 301-2	7.2 Cuestiones relativas al medio ambiente / Gestión de recursos	-	
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	SI		103 Enfoque de gestión de Energía 302-1		-	
Cambio Climático						
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	SI		103 Enfoque de gestión de Emisiones 305-1 / 305-2		-	
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	SI	Grupo Ibercaja Banco	103 Enfoque de gestión de Emisiones	7.2 Cuestiones relativas al medio ambiente / Emisiones	-	
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	SI		103 Enfoque de gestión de Emisiones		-	
Protección de la biodiversidad						
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	NO	-	103 Enfoque de gestión de Biodiversidad	-	-	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	NO	-	304-2	-	-	

ÁMBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL (SI/NO)	ALCANCE / PERÍMETRO	ESTÁNDARES GRI RELACIONADOS	APARTADO DONDE SE INFORMA	COMENTARIOS ADICIONALES
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	Empleo					
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	SI		103 Enfoque de gestión de Empleo 102-8 / 405-1		-
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	SI		102-8	7.3 Cuestiones relativas al personal	-
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	SI		102-8 / 405-1		-
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	SI		401-1		-
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	SI	Ibercaja Banco S.A. (supone el 95% del total de la plantilla del Grupo)	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades 405-2	7.3.3 Política retributiva	-
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	SI		103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades	7.3.3 Política retributiva	-
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	SI		103 Enfoque de gestión de Empleo	7.3 Cuestiones relativas al personal	-
	Empleados con discapacidad.	SI		405-1	7.3.2 Igualdad y conciliación	-
	Organización del trabajo					
Organización del tiempo de trabajo.	SI		103 Enfoque de gestión de Empleo	7.3 Cuestiones relativas al personal	-	
Número de horas de absentismo.	SI	Ibercaja Banco S.A. (supone el 95% del total de la plantilla del Grupo)	403-2	7.3.5 Prevención y salud laboral	-	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	SI		103 Enfoque de gestión de Empleo	7.3.2 Igualdad y conciliación	-	
Salud y seguridad						
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	SI	Ibercaja Banco S.A. (supone el 95% del total de la plantilla del Grupo)	103 Enfoque de gestión de Empleo	7.3.5 Prevención y salud laboral	-	
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	SI		403-2		-	

ÁMBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL (SI/NO)	ALCANCE / PERÍMETRO	ESTÁNDARES GRI RELACIONADOS	APARTADO DONDE SE INFORMA	COMENTARIOS ADICIONALES	
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	Relaciones sociales						
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	SI	Ibercaja Banco S.A. (supone el 95% del total de la plantilla del Grupo)	103 Enfoque de gestión de Relaciones trabajador - empresa	7.3.4 Diálogo social	-	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	SI		102-41	7.3 Cuestiones relativas al personal	-	
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	SI	-	403-1	7.3.5 Prevención y salud laboral	-	
	Formación						
	Las políticas implementadas en el campo de la formación.	SI	Ibercaja Banco S.A. (supone el 95% del total de la plantilla del Grupo)	103 Enfoque de gestión de Formación y enseñanza	7.3.1 Desarrollo de talento	-	
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	SI		404-1		-	
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	SI	Ibercaja Banco S.A. (supone el 95% del total de la plantilla del Grupo)	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades y No discriminación	7.3.2 Igualdad y conciliación	-	
	Igualdad						
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	SI					-	
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	SI	Ibercaja Banco S.A. (supone el 95% del total de la plantilla del Grupo)	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades y No discriminación	7.3.2 Igualdad y conciliación	-		
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	SI					-	

ÁMBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL (SI/NO)	ALCANCE / PERÍMETRO	ESTÁNDARES GRI RELACIONADOS	APARTADO DONDE SE INFORMA	COMENTARIOS ADICIONALES
DERECHOS HUMANOS	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	NO	-	103 Enfoque de gestión de Evaluación de derechos humanos y No discriminación 102-16 / 102-17		Aunque el riesgo en materia de vulneración de los DDHH existente en las actividades de Ibercaja es reducido, la Entidad cuenta con diversos mecanismos para prevenir y mitigar el posible riesgo existente en este ámbito.
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	NO	-	406-1		
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	NO	-	407-1	7.4 Cuestiones relativas a los derechos humanos	
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.	NO	-	103 Enfoque de gestión de No discriminación		
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.	NO	-	409-1		
	La abolición efectiva del trabajo infantil.	NO	-	408-1		
CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	SI		103 Enfoque de gestión de Anticorrupción 102-16 / 102-17	7.5 Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y soborno	-
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	SI	Grupo Ibercaja Banco			-
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	SI		413-1	7.6.1 Compromiso con la sociedad	-

ÁMBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL (SI/NO)	ALCANCE / PERÍMETRO	ESTÁNDARES GRI RELACIONADOS	APARTADO DONDE SE INFORMA	COMENTARIOS ADICIONALES
SOCIEDAD	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible					
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	SI		103 Enfoque de gestión de Comunidades locales e Impactos económicos indirectos	7.6.1 Compromiso con la sociedad	-
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	SI	Grupo Ibercaja Banco	203-1 / 413-1		-
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	SI		102-43		-
	Las acciones de asociación o patrocinio.	SI		102-12 / 102-13		-
	Subcontratación y proveedores					
	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	SI	Grupo Ibercaja Banco	102-9 / 204-1	7.6.2 Subcontratación y proveedores	-
	Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas.	SI				-
	Consumidores					
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	NO	-	103 Enfoque de gestión de Seguridad y Salud de los clientes, Marketing y etiquetado y Privacidad del cliente	-	-
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	SI	Grupo Ibercaja Banco		7.6.3 Clientes	-
	Información fiscal					
	Beneficios obtenidos país por país. Impuestos sobre beneficios pagados.	SI	Grupo Ibercaja Banco	103 Enfoque de gestión de Desempeño económico	7.6.4 Información fiscal	-
	Subvenciones públicas recibidas.	SI		201-4		-

8

INFORMACIÓN SOBRE
ACCIONES PROPIAS

Durante 2019 no se han realizado operaciones con acciones propias.

9

OTRA INFORMACIÓN

9.1. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El **reparto de dividendos** lo determina la **Junta General de Accionistas** en base a la propuesta realizada por el Consejo de Administración.

La Junta General de Accionistas Ordinaria celebrada el 9 de abril de 2019 aprobó la distribución de un dividendo de 17,5 millones de euros con cargo a los resultados obtenidos por la Entidad en el ejercicio 2018, que se hizo efectivo el 10 de abril de 2019.

La **propuesta de distribución de dividendo con cargo a los resultados de 2019** que el Consejo de Administración presentará para su aprobación a la Junta General de Accionistas es de **17,5 millones de euros**, el mismo importe del ejercicio precedente.

Teniendo en cuenta la proyección de resultados para los próximos ejercicios y la capacidad de generación orgánica de capital, la Entidad se propone continuar la política de remuneración a sus accionistas. El Banco no tiene restricción o limitación alguna en el pago de dividendo. No obstante, distribuirá su beneficio de una manera prudente, de modo que no afecte al objetivo de mantener un adecuado nivel de capital, incluso en el caso de deterioro de la situación económica y condiciones financieras.

9.2. CALIFICACIONES DE LAS AGENCIAS DE RATING

Standard & Poor's ratificó en mayo de 2019 el rating de Ibercaja Banco en "BB+/B" rebajando la perspectiva de positiva a estable. La calificación se apoya en la franquicia minorista en la Zona Tradicional, la cultura y gestión conservadora de la Entidad, su amplia liquidez y el perfil de financiación minorista. El outlook estable indica que la agencia no espera que el perfil financiero de la Entidad cambie sustancialmente en los próximos 12 a 18 meses, en un entorno en el que los bajos tipos de interés y la fuerte competencia en el mercado bancario español presiona a la baja la rentabilidad limitando el fortalecimiento del capital vía resultados.

Moody's afirmó en marzo el rating de los depósitos a largo plazo en "Ba3" elevando la perspectiva de estable a positiva. Este cambio refleja la expectativa de la agencia de que el perfil crediticio de Ibercaja se fortalecerá en los próximos 12 a 18 meses, principalmente en términos de calidad de activos. Moody's valora positivamente la franquicia de Ibercaja en Aragón, la favorable situación de liquidez y la estable base de depósitos de la Entidad.

La agencia de calificación crediticia **Fitch** ratificó en marzo de 2019 el rating a largo plazo de Ibercaja en "BB+" destacando la fortaleza de su franquicia regional, la adecuada posición de financiación y liquidez y la aportación del negocio asegurador como fuente de diversificación y generación de ingresos recurrentes, en un contexto de rentabilidad bajo presión, por los reducidos niveles de tipos de interés, y unos volúmenes de negocio en fase de recuperación. La perspectiva asignada al rating es positiva reflejando las expectativas favorables en relación con la evolución del capital, la programada salida a bolsa y la reducción de activos improductivos.

► CALIFICACIONES DE LAS AGENCIAS DE RATING:

	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	PERSPECTIVA
Standard & Poors	BB+	B	Estable
Moody's (rating de los depósitos)	Ba3	NP	Positiva
Fitch Ratings	BB+	B	Positiva

9.3. PLAZO MEDIO DE PAGO DE LOS PROVEEDORES

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2019 es de **20 días**, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

10

PERSPECTIVAS Y EVOLUCIÓN
PREVISIBLE DE NEGOCIO

ESCENARIO MACROECONÓMICO

Las proyecciones para 2020 apuntan hacia un **crecimiento más suave, 1,6%, de la economía española** tras los destacados avances de años anteriores. La demanda interna conservará un buen ritmo, aunque más pausado, gracias al crecimiento de los salarios, que compensará los peores datos de empleo, y la mejora de la situación patrimonial de familias y empresas.

La contribución del sector exterior será más reducida, por el aumento de las importaciones, después de frenarse en 2019, y el peor comportamiento de las exportaciones en un marco en el que los principales organismos internacionales han rebajado las previsiones de crecimiento para la economía mundial y europea, como consecuencia de las tensiones comerciales, los riesgos geopolíticos en Oriente Próximo, junto a otros factores que afectan especialmente a Europa, como las negociaciones para la salida del Reino Unido de la Unión Europea o la crisis de la industria automovilística.

BALANCE Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD DEL GRUPO IBERCAJA

En un entorno complejo para el sector financiero, por el impacto de la política monetaria del BCE en los márgenes, Ibercaja ha conseguido estabilizar los ingresos típicamente bancarios, mantener el progreso en las líneas de banca personal y privada y seguir mejorando su implantación dentro del segmento de empresas.

El negocio de gestión de activos y seguros logra máximos históricos de participación en el mercado tanto de fondos de inversión, como de planes de pensiones y seguros de vida. Los pasos dados en la transformación del modelo operativo y de relación con el cliente, junto al despliegue de proyectos e inversión en digitalización, sientan las bases para la mejora de la eficiencia y competitividad del Grupo.

El **saneamiento del balance** ha reducido significativamente el peso de los activos improductivos minorando la ratio de mora del crédito hasta situarla por debajo de la media del sector bancario español. Los indicadores de solvencia evolucionan favorablemente alcanzando holgados niveles en relación con el riesgo asumido por la Entidad.

IBERCAJA SEGUIRÁ TRABAJANDO EN LA LÍNEA MARCADA HASTA AHORA TENIENDO COMO DIRECTRIZ EL PLAN ESTRATÉGICO 2018-2020. LOS PRINCIPALES ASPECTOS Y OBJETIVOS QUE CENTRARÁN LA ACTIVIDAD SON:

- ▶ **Acelerar el crecimiento del negocio** dirigiendo el impulso comercial a consolidar los Planes de Banca de Empresas, Banca Personal y Banca Privada, segmentos que generan una mayor rentabilidad.
- ▶ **Maximizar la rentabilidad** incrementando los ingresos del crédito, con tipos ajustados al riesgo, la generación de comisiones por servicios que proporcionan valor añadido al cliente, principalmente a través de la gestión de activos y seguros.
- ▶ **Potenciar la excelencia en el servicio** como guía de la gestión y factor diferencial en un mercado cada vez más competitivo.
- ▶ **Mejorar la calidad del balance** reduciendo los activos improductivos a través de la gestión ordinaria y de operaciones extraordinarias de venta.
- ▶ **Normalizar el coste del riesgo** apoyándose en el esfuerzo ya realizado en saneamientos y en la reducción de los activos problemáticos.
- ▶ **Aumentar la eficiencia y productividad** manteniendo un estricto control de costes y progresando decididamente en la digitalización del negocio.
- ▶ **Apoyar la transición hacia una economía más sostenible** haciendo posible que el flujo de ahorro discurra hacia inversiones con ese carácter.

Por último, el **principal reto corporativo** al que se enfrenta Ibercaja, por su envergadura y trascendencia para el futuro de la Entidad, es **lograr con éxito la proyectada salida a bolsa** para cumplir así con la normativa que afecta a la Fundación Bancaria Ibercaja y homologarse con la mayoría de competidores en España y Europa como banco cotizado. Con este objetivo, el Banco seguirá trabajando para responder a las expectativas de los inversores.

11

HECHOS POSTERIORES
AL CIERRE

- Con fecha 8 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. acordó llevar a cabo una **oferta de recompra en efectivo** dirigida a todos **los tenedores de la emisión de obligaciones subordinadas** denominada “€500,000,000 Fixed Rate Reset Subordinated Notes due 28 July 2025”. Concluida dicha oferta, Ibercaja aceptó la compra de Obligaciones por importe nominal de 281.900 miles de euros, cuya liquidación se produjo el 23 de enero de 2020.
- Con fecha 16 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. fijó los términos económicos de una **emisión de obligaciones subordinadas por un importe nominal de 500 millones de euros** y con vencimiento previsto el 23 de julio de 2030. El precio de emisión de las Obligaciones Subordinadas fue del 100% y devengarán un cupón fijo anual del 2,75% hasta el 23 de julio de 2025, fecha en la que Ibercaja tiene la opción de llevar a cabo una amortización anticipada. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate) aplicable más un margen del 2,882%. El desembolso y cierre de esta emisión se produjo el 23 de enero de 2020. Los nuevos bonos computarán como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2) a efectos de los requisitos de fondos propios a que esté sujeto conforme al Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.
- Con fecha 24 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. suscribió con Helvetia Schweizerische Versicherungsgesellschaft AG un **contrato de compraventa sobre una parte de su participación accionarial en la sociedad Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (“Caser”)**, que representa un 4,45% del capital social y derechos de voto de dicha sociedad, por aproximadamente 51 millones de euros. El impacto positivo de esta venta en la ratio Common Equity Tier 1 (CET1) fully-loaded de Ibercaja se estima en aproximadamente 22 puntos básicos.

Tras la formalización de la referida compraventa, Ibercaja mantendrá en Caser una participación accionarial del 9,5% y formalizará igualmente con Caser (a través del operador de bancaseguros vinculado, Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.), un acuerdo de novación modificativa de su contrato de distribución de seguros de no vida con Caser una vez se haya hecho efectiva la formalización de la compraventa descrita en el Contrato de Compraventa.

Esta novación supondrá para Ibercaja, además del mantenimiento de las comisiones de distribución, el cobro de una comisión fija inicial no revisable y no ajustable por circunstancia o hecho alguno de 70 millones de euros como contraprestación complementaria por la realización de actividades de mediación de seguros, más cobros adicionales por participación en el resultado del negocio de hasta 50 millones de euros en los próximos 10 años.

La efectividad de la citada compraventa queda sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias y de las autoridades de competencia oportunas.

- Con fecha 23 de enero de 2020, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. autorizó el inicio de conversaciones tendentes a alcanzar un acuerdo con la representación sindical, en relación con el **proyecto de desvinculación de empleados**. Con carácter previo al inicio formal de dicho proceso, y de conformidad con el Convenio Colectivo de Cajas y Entidades Financieras de Ahorro, debe abrirse un periodo de negociación previo y limitado en el tiempo con los representantes de los trabajadores, una vez constituida la comisión representativa del mismo. Dicho periodo de negociación se inició el 12 de febrero de 2020.

12

MEDIDAS ALTERNATIVAS
DE RENDIMIENTO

De acuerdo con las recomendaciones emanadas de las directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (European Securities and Markets Authority, ESMA, ESMA/2015/1415es), a continuación se definen las **Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)** utilizadas en este informe, así como su **definición y conciliación con las partidas del balance y la cuenta de resultados** utilizadas para su cálculo.

Ibercaja utiliza ciertas MAR, que no han sido auditadas, con el objeto de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la compañía. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las NIIF. Asimismo, la forma en la que el Grupo define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

MARS RELACIONADAS CON LA CUENTA DE RESULTADOS

INGRESOS RECURRENTE: sumatorio del margen de intereses y comisiones netas y diferencias de cambio (MAR definida y calculada más adelante). Usamos esta MAR para medir la evolución de los ingresos directamente relacionados con la actividad típicamente bancaria.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Margen de intereses ⁽¹⁾	547.246	572.151
+ Comisiones netas y diferencias de cambio ⁽²⁾	394.843	375.561
= Ingresos recurrentes	942.089	947.712

(1) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.
 (2) MAR. Ver su definición y cálculo más adelante.

COMISIONES NETAS Y DIFERENCIAS DE CAMBIO: agregación del neto de ingresos por comisiones y gastos por comisiones junto a diferencias de cambio. Usamos esta MAR para medir los ingresos generados vía comisiones.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Ingresos por comisiones	412.375	391.622
- Gastos por comisiones	18.636	16.707
+ Diferencias de cambio, netas	1.104	646
= Comisiones netas y diferencias de cambio	394.843	375.561

Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS NETO: sumatorio de ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas. Usamos esta MAR para conocer el importe de resultados relacionados con la actividad financiera pero que, por su naturaleza, no pueden considerarse como ingresos recurrentes.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	8.261	42.802
+ Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	1.220	404
+ Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(3.718)	(885)
+ Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	747	792
+ Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas	567	511
= Resultados de operaciones financieras	7.077	43.624

Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

OTROS PRODUCTOS Y CARGAS DE EXPLOTACIÓN: sumatorio del neto de otros ingresos y gastos de explotación e ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro. Usamos esta MAR para medir los ingresos y gastos que no provienen, en su totalidad, de la actividad financiera, pero que están relacionados con nuestro negocio.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Otros ingresos de explotación	37.073	42.399
- Otros gastos de explotación	72.473	77.567
+ Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	940.528	1.327.536
- Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	940.798	1.327.955
= Otros productos y cargas de explotación	(35.670)	(35.587)

Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN: sumatorio de gastos de personal, otros gastos de administración y amortización. Usamos esta MAR como un indicador de los gastos incurridos en el ejercicio de nuestra actividad.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Gastos de personal	360.944	419.505
+ Otros gastos de administración	171.915	198.051
+ Amortización	67.228	51.291
= Gastos de explotación	600.087	668.847

Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN RECURRENTE: gastos de explotación (MAR definida y calculada anteriormente) excluidos los conceptos no recurrentes. Utilizamos esta MAR para medir la evolución de los gastos ordinarios generados por nuestra actividad (negocio bancario, gestión de activos y bancaseguros), excluyendo conceptos no recurrentes, tales como los gastos asociados al Expediente de Regulación de Empleo 2017-2018.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Gastos de explotación ⁽¹⁾	600.087	668.847
- Gastos no recurrentes ⁽²⁾	-	55.752
= Gastos de explotación recurrentes	600.087	613.095

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Fuente: Nota 38 en las cuentas anuales.

RESULTADO ANTES DE SANEAMIENTOS: margen bruto menos gastos de explotación (gastos de administración y amortización). Utilizamos esta MAR para mostrar la rentabilidad antes de saneamientos.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Margen bruto	926.579	966.594
- Gastos de administración	532.859	617.556
- Amortización	67.228	51.291
= Resultado antes de saneamientos	326.492	297.747

Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

RESULTADO RECURRENTE ANTES DE SANEAMIENTOS: diferencia entre los ingresos recurrentes y los gastos de explotación recurrentes (MARs definidas y calculadas anteriormente). Utilizamos esta MAR para medir la rentabilidad recurrente del negocio antes de saneamientos.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Ingresos recurrentes ⁽¹⁾	942.089	947.712
- Gastos de explotación recurrentes ⁽¹⁾	600.087	613.095
= Resultado recurrente antes de saneamientos	342.002	334.617

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

PROVISIONES, DETERIOROS Y OTROS SANEAMIENTOS: sumatorio de provisiones, deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, deterioro del valor de activos no financieros y la parte del epígrafe ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas que se corresponde con pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta. Utilizamos esta MAR como un indicador del coste por dotaciones realizadas en el ejercicio para cubrir el deterioro del valor de nuestros activos.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Provisiones o (-) reversión de provisiones	37.330	(32.870)
+ Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	124.637	154.724
+ Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados	-	-
+ Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	5.612	4.962
+ Pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta	16.957	40.523
= Provisiones, deterioros y otros saneamientos	184.536	167.339

Fuente: cuenta de resultados consolidada y nota 42 en las cuentas anuales.

OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS: sumatorio de ganancias/pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones y resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta dentro del epígrafe ganancias/pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas. Utilizamos esta MAR como un indicador del impacto en nuestros resultados de la baja / enajenación de activos no relacionados con la actividad ordinaria.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas ⁽¹⁾	(6.544)	(19.201)
+ Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta ⁽²⁾	(6.775)	(30.377)
= Otras ganancias y pérdidas	(13.319)	(49.578)

(1) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales

(2) Fuente: nota 42 en las cuentas anuales.

MARS RELACIONADAS CON RENTABILIDAD

DIFERENCIAL DE LA CLIENTELA (%): diferencia entre el rendimiento medio de la cartera crediticia y el coste de los depósitos minoristas. Utilizamos esta MAR como un indicador de la rentabilidad de nuestro negocio minorista.

(%)	2019	2018
+ Rendimiento del crédito a clientes <i>Cociente entre los ingresos por intereses de la cartera de crédito registrados en el año y el saldo medio del crédito a clientes</i>	1,45	1,41
- Coste depósitos minoristas <i>Cociente entre los gastos por intereses de los depósitos minoristas registrados en el año y el saldo medio de los depósitos minoristas</i>	0,02	0,02
= Diferencial de la clientela (%)	1,43	1,39

Fuente: información interna del Banco.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM: cociente entre el margen de intereses y el activo total medio consolidado. Usamos esta MAR para relativizar el margen de intereses respecto al balance con el fin de facilitar la comparabilidad entre periodos.

(MILES DE EUROS)		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Margen de intereses ⁽¹⁾	547.246	572.151
Denominador	Activo total medio consolidado ⁽²⁾	52.779.955	52.303.404
=	Margen de intereses (% s/ ATM)	1,04	1,09

(1) Fuente: cuenta de resultados pública consolidada en cuentas anuales.

(2) El saldo medio activo total de 2019 se ha calculado como media simple de los saldos mensuales del activo, reexpresándose el de 2018 con ese mismo criterio de cálculo.

PESO DE LA CARTERA DE RENTA FIJA SOBRE LOS INGRESOS POR INTERESES: cociente entre los ingresos procedentes de la cartera de renta fija en relación a los ingresos por intereses. Utilizamos esta MAR para medir la contribución de la cartera de renta fija a nuestros ingresos por intereses.

(MILES DE EUROS)		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Ingresos cartera de renta fija ⁽¹⁾	69.023	80.805
Denominador	Ingresos por intereses ⁽²⁾	663.561	660.894
=	Peso cartera de renta fija sobre ingresos por Int. (%)	10,40	12,23

(1) Fuente: información interna del Banco. Se calcula como los ingresos de la cartera de deuda del Grupo excluidos los asociados a la actividad aseguradora de Ibercaja Vida.

(2) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

COMISIONES NETAS Y DIFERENCIAS DE CAMBIO SOBRE ATM: cociente entre las comisiones netas y diferencias de cambio (MAR definida y calculada anteriormente) y el activo total medio consolidado. Usamos esta MAR para relativizar los ingresos por comisiones respecto al balance con el fin de facilitar la comparabilidad entre periodos.

		(MILES DE EUROS)	
		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Comisiones netas y diferencias de cambio ⁽¹⁾	394.843	375.561
Denominador	Activo total medio consolidado ⁽²⁾	52.779.955	52.303.404
=	Comisiones netas y dif. cambio (% s/ ATM)	0,75	0,72

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Ver margen de intereses sobre ATM.

COMISIONES NETAS Y DIFERENCIAS DE CAMBIO SOBRE INGRESOS RECURRENTE: cociente entre las comisiones netas y diferencias de cambio y los ingresos recurrentes (MARs definidas y calculadas anteriormente). Utilizamos esta MAR para medir la contribución de las comisiones a los ingresos recurrentes.

		(MILES DE EUROS)	
		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Comisiones netas y diferencias de cambio ⁽¹⁾	394.843	375.561
Denominador	Ingresos recurrentes ⁽¹⁾	942.089	947.712
=	Comisiones netas sobre ingresos recurrentes (%)	41,91	39,63

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

INGRESOS RECURRENTE SOBRE ATM: cociente entre los ingresos recurrentes (MAR definida y calculada anteriormente) y el activo total medio consolidado. Usamos esta MAR para relativizar los ingresos recurrentes respecto al balance con el fin de facilitar la comparabilidad entre periodos.

		(MILES DE EUROS)	
		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Ingresos recurrentes ⁽¹⁾	942.089	947.712
Denominador	Activo total medio consolidado ⁽²⁾	52.779.955	52.303.404
=	Ingresos recurrentes (% s/ ATM)	1,78	1,81

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Ver margen de intereses sobre ATM.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN RECURRENTE SOBRE ATM: cociente entre los gastos de explotación recurrentes (MAR definida y calculada anteriormente) y el activo total medio consolidado. Utilizamos esta MAR para relativizar los gastos recurrentes respecto al balance con el fin de facilitar la comparabilidad entre periodos.

		(MILES DE EUROS)	
		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Gastos de explotación recurrentes ⁽¹⁾	600.087	613.095
Denominador	Activo total medio consolidado ⁽²⁾	52.779.955	52.303.404
=	Gastos de explotación recurrentes (% s/ ATM)	1,14	1,17

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Ver margen de intereses sobre ATM.

RATIO DE EFICIENCIA: cociente entre los gastos de explotación recurrentes (MAR definida y calculada anteriormente) y el margen bruto. Utilizamos esta MAR para medir nuestra eficiencia operativa.

		(MILES DE EUROS)	
		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Gastos de explotación recurrentes ⁽¹⁾	600.087	613.095
Denominador	Margen bruto ⁽²⁾	926.579	966.594
=	Ratio de eficiencia (%)	64,76	63,43

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

RATIO DE EFICIENCIA RECURRENTE: cociente entre los gastos de explotación recurrentes y los ingresos recurrentes (MARs definidas y calculadas anteriormente). Utilizamos esta MAR para medir la eficiencia de nuestra actividad recurrente.

		(MILES DE EUROS)	
		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Gastos de explotación recurrentes ⁽¹⁾	600.087	613.095
Denominador	Ingresos recurrentes ⁽¹⁾	942.089	947.712
=	Ratio de eficiencia recurrente (%)	63,70	64,69

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

RESULTADO RECURRENTE ANTES DE SANEAMIENTOS SOBRE ACTIVO TOTAL MEDIO: diferencia entre los ingresos recurrentes y los gastos de explotación recurrentes en relación al activo total medio consolidado. Utilizamos esta MAR para relativizar los resultados antes de saneamientos respecto al balance con el fin de facilitar la comparabilidad entre periodos.

(MILES DE EUROS)		31/12/2019	31/12/2018
+	Ingresos recurrentes (% ATM) ⁽¹⁾	1,78	1,81
-	Gastos de explotación recurrentes (% ATM) ⁽¹⁾	1,14	1,17
=	Resultado recurrente antes de saneamientos (% ATM)	0,64	0,64

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

ROA: cociente entre el resultado atribuido a la entidad dominante (dato anualizado) y el activo total medio consolidado. Utilizamos esta MAR para medir la rentabilidad de nuestro activo.

(MILES DE EUROS)		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante ⁽¹⁾	83.989	40.804
Denominador	Activo total medio consolidado ⁽²⁾	52.779.955	52.303.404
=	ROA (%)	0,16	0,08

(1) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

(2) Ver margen de intereses sobre ATM.

RORWA: cociente entre el resultado atribuido a la entidad dominante (dato anualizado) y los activos ponderados por riesgo. Utilizamos esta MAR para medir la rentabilidad de nuestros activos ponderados por riesgo.

(MILES DE EUROS)		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante ⁽¹⁾	83.989	40.804
Denominador	Activos ponderados por riesgo phased in ⁽²⁾	20.362.850	21.379.068
=	RORWA (%)	0,41	0,19

(1) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

(2) Fuente: nota 1.7.2 en las cuentas anuales.

ROE: cociente entre el resultado atribuido a la entidad dominante y los fondos propios medios consolidados. Se excluye la emisión de AT1 de 350 millones contabilizada como fondos propios neta de otras reservas derivadas de la emisión de instrumentos de patrimonio distintos del capital (incluyen los costes e intereses devengados de la emisión de AT1). Utilizamos esta MAR para medir la rentabilidad sobre los fondos propios.

(MILES DE EUROS)		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante ⁽¹⁾	83.989	40.804
Denominador	Fondos propios medios consolidados ⁽²⁾	2.810.747	2.768.039
=	ROE (%)	2,99	1,47

(1) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

(2) Calculado como media simple de los cierres trimestrales transcurridos desde el diciembre anterior incluido, ponderándose el primer y último trimestre por 0,5 y el resto por 1.

ROTE: cociente entre el resultado atribuido a la entidad dominante y los fondos propios tangibles medios consolidados. Se excluye la emisión de AT1 de 350 millones contabilizada como fondos propios neta de otras reservas derivadas de la emisión de instrumentos de patrimonio distintos del capital (incluyen los costes e intereses devengados de la emisión de AT1). Utilizamos esta MAR para medir la rentabilidad sobre el patrimonio tangible.

(MILES DE EUROS)		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante ⁽¹⁾	83.989	40.804
Denominador	Fondos propios tangibles medios consolidados ⁽²⁾	2.608.245	2.571.850
=	ROTE (%)	3,22	1,59

(1) Fuente: cuenta de resultados consolidada en los estados financieros intermedios resumidos.

(2) Calculado como media simple de los cierres trimestrales transcurridos desde el diciembre anterior incluido, ponderándose el primer y último trimestre por 0,5 y el resto por 1.

MAR RELACIONADA CON SOLVENCIA

DENSIDAD DE LOS APRs: cociente entre los activos ponderados por riesgo y el activo total. Utilizamos esta MAR para medir el perfil de riesgo de nuestro balance.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Activos ponderados por riesgo phased in ⁽¹⁾	20.362.850	21.379.068
Denominador	Activo total consolidado ⁽²⁾	55.422.015	52.705.739
=	Densidad de los APRs (%)	36,74	40,56

(1) Fuente: nota 1.7.2 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: balance consolidado en las cuentas anuales.

MARS RELACIONADAS CON CALIDAD DE ACTIVOS

ACTIVOS PROBLEMÁTICOS: agregación de los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y el valor bruto de los activos adjudicados. Utilizamos esta MAR para evaluar el tamaño de nuestra cartera de activos improductivos en términos brutos.

(miles de euros)	31/12/2019	31/12/2018
+ Activos deteriorados préstamos y anticipos a la clientela ⁽¹⁾	1.293.161	2.274.558
+ Valor bruto activos adjudicados ⁽²⁾	624.890	766.967
= Activos problemáticos	1.918.051	3.041.525

(1) Fuente: nota 3.5.4 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: nota 3.5.6.2 en las cuentas anuales.

RATIO DE MOROSIDAD PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA: cociente entre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y los préstamos y anticipos a la clientela brutos. Utilizamos esta MAR para monitorizar la calidad de la cartera crediticia.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela ⁽¹⁾	1.293.161	2.274.558
Denominador	Préstamos y anticipos a la clientela brutos ⁽²⁾	32.563.215	33.723.764
=	Ratio de morosidad ptmos y anticipos clientela (%)	3,97	6,74

(1) Fuente nota 3.5.4 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: notas 8 y 11.4 en las cuentas anuales.

ÍNDICE DE ACTIVOS PROBLEMÁTICOS: relación entre los activos problemáticos (MAR definida y calculada anteriormente) y el valor de la exposición. Utilizamos esta MAR para evaluar el tamaño de nuestra cartera de activos improductivos en términos relativos.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Activos problemáticos ⁽¹⁾	1.918.051	3.041.525
Denominador	(a) Préstamos y anticipos a la clientela brutos	32.563.215	33.723.764
	(b) Valor bruto activos adjudicados	624.890	766.967
	(a) + (b) Valor de la exposición ⁽²⁾	33.188.105	34.490.731
=	Índice de activos problemáticos (%)	5,78	8,82

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Fuente: notas 3.5.6.2, 8 y 11.4 en las cuentas anuales.

COSTE DEL RIESGO: porcentaje que suponen los saneamientos asociados a préstamos y anticipos a la clientela e inmuebles adjudicados en relación a la exposición media entendida como el sumatorio de préstamos y anticipos a la clientela brutos e inmuebles adjudicados. Utilizamos esta MAR para monitorizar el coste por dotaciones sobre la cartera de crédito y activos adjudicados.

(MILES DE EUROS)		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Saneamientos crédito e inmuebles adjudicados ⁽¹⁾	134.139	186.591
Denominador	Exposición media (crédito bruto e inmuebles) ⁽²⁾	33.676.679	34.677.199
=	Coste del riesgo (%)	0,40	0,54

(1) Fuente: información interna del Banco. El saneamiento del crédito procede del sumatorio del deterioro de activos financieros a coste amortizado y la dotación (reversión) de provisiones por compromisos y garantías concedidas. Los inmuebles adjudicados se clasifican según su naturaleza en activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias. Su deterioro se encuentra contabilizado en los epígrafes "deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (inversiones inmobiliarias y otros)" (nota 40 cuentas anuales consolidadas) y "perdidas por deterioro de activos no corrientes en venta" (nota 42 cuentas anuales consolidadas).

(2) Calculado como media simple de los cierres trimestrales transcurridos desde el diciembre anterior incluido, ponderándose el primer y último trimestre por 0,5 y el resto por 1.

COBERTURA DE LOS RIESGOS DUDOSOS: suma de pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela y cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas. Incluye las correcciones de valor por deterioro de activos de los stages 1, 2 y 3. Utilizamos esta MAR para monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a riesgo de crédito cubren los créditos dudosos.

(MILES DE EUROS)		31/12/2019	31/12/2018
+	Pérdidas por deterioro de activos préstamos y anticipos a la clientela ⁽¹⁾	642.039	1.116.708
+	Cambios acumulados negativos valor razonable exposiciones dudosas ⁽²⁾	2.231	2.222
=	Cobertura de los riesgos dudosos	644.270	1.118.930

(1) Fuente: nota 11.4 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: nota 8 en las cuentas anuales.

TASA DE COBERTURA DE LOS RIESGOS DUDOSOS: cociente entre las provisiones constituidas por deterioro de activos (MAR definida y calculada anteriormente) sobre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela. Utilizamos esta MAR para monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a riesgo de crédito cubren los créditos dudosos.

(MILES DE EUROS)		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Cobertura de los riesgos dudosos ⁽¹⁾	644.270	1.118.930
Denominador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela ⁽²⁾	1.293.161	2.274.558
=	Tasa de cobertura de los riesgos dudosos (%)	49,82	49,19

(1) Fuente MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Fuente nota 3.5.4 en las cuentas anuales.

TASA DE COBERTURA DE LOS ACTIVOS ADJUDICADOS: cociente entre las correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados (incluye desde la originación del crédito) y el valor bruto de los activos adjudicados. Utilizamos esta MAR para monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a inmuebles adjudicados cubren el valor bruto de dichos inmuebles.

(MILES DE EUROS)		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Correcciones de valor det. activos adjudicados ⁽¹⁾	346.033	446.769
Denominador	Valor bruto activos adjudicados ⁽¹⁾	624.890	766.967
=	Tasa de cobertura activos adjudicados (%)	55,38	58,25

(1) Fuente: nota 3.5.6.2 en las cuentas anuales.

TASA DE COBERTURA DEL SUELO ADJUDICADO: cociente entre las correcciones de valor por deterioro de terrenos (incluye desde la originación del crédito) y el valor bruto adjudicado de terrenos. Utilizamos esta MAR para monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a suelos cubren el valor bruto de dichos inmuebles.

(MILES DE EUROS)		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Correcciones de valor det. terrenos ⁽¹⁾	275.233	365.543
Denominador	Valor bruto terrenos ⁽¹⁾	459.989	570.979
=	Tasa de cobertura suelo adjudicado (%)	59,83	64,02

(1) Fuente: nota 3.5.6.2 en las cuentas anuales.

TASA DE COBERTURA DE LOS ACTIVOS PROBLEMÁTICOS: cociente entre las coberturas de los riesgos dudosos y activos adjudicados sobre la exposición problemática (MAR definida y calculada anteriormente). Utilizamos esta MAR para monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a créditos dudosos e inmuebles adjudicados cubren el valor bruto de dicha exposición.

(MILES DE EUROS)		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	(a) Cobertura de los riesgos dudosos ⁽²⁾	644.270	1.118.930
	(b) Correcciones de valor det. activos adjudicados ⁽¹⁾	346.033	446.769
	(a) + (b) Cobertura activos problemáticos	990.303	1.565.699
Denominador	Activos problemáticos ⁽²⁾	1.918.051	3.041.525
=	Tasa de cobertura de los activos problemáticos (%)	51,63	51,48

(1) Fuente: nota 3.5.6.2 en las cuentas anuales

(2) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

ACTIVOS PROBLEMÁTICOS NETOS SOBRE ACTIVO TOTAL: relación entre los activos problemáticos netos de coberturas (MAR definida y calculada anteriormente) y el activo total. Utilizamos esta MAR para medir el peso de los activos problemáticos, una vez deducidas las provisiones vinculadas a dichos activos, sobre el balance.

		(MILES DE EUROS)	
		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	(a) Activos problemáticos ⁽¹⁾	1.918.051	3.041.525
	(b) Cobertura de los activos problemáticos ⁽¹⁾	990.303	1.565.699
	(a) – (b) Activos problemáticos netos de coberturas	927.748	1.475.826
Denominador	Activo total ⁽²⁾	55.422.015	52.705.739
=	Activos problemáticos netos sobre activo total (%)	1,67	2,80

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Fuente: balance consolidado en las cuentas anuales.

RATIO TEXAS: relación entre los activos problemáticos (MAR definida y calculada anteriormente) y los fondos propios y coberturas constituidas. Se excluye la emisión de AT1 de 350 millones contabilizada como fondos propios neta de otras reservas derivadas de la emisión de instrumentos de patrimonio distintos del capital (incluyen los costes e intereses devengados de la emisión de AT1). Utilizamos esta MAR para medir la capacidad de absorción de pérdidas potenciales de nuestros activos problemáticos con las coberturas constituidas y fondos propios.

		(MILES DE EUROS)	
		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Activos problemáticos ⁽¹⁾	1.918.051	3.041.525
Denominador	(a) Cobertura de los activos problemáticos ⁽¹⁾	990.303	1.565.699
	(b) Fondos propios ⁽²⁾	3.139.017	3.091.665
	(c) Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital ⁽²⁾	350.000	350.000
	(d) Otras reservas derivadas de la emisión de instrumentos de patrimonio distintos de capital ⁽²⁾	32.720	15.570
	(a) + (b) – (c) + (d)	3.812.040	4.322.934
=	Ratio Texas (%)	50,32	70,36

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

(2) Fuente: nota 23.1 en las cuentas anuales.

APMS RELACIONADAS CON VOLUMEN DE NEGOCIO

DEPÓSITOS MINORISTAS: sumatorio de ahorro vista e imposiciones a plazo tradicionales sin cédulas hipotecarias ni cesión temporal de activos contabilizados en el epígrafe depósitos de la clientela del balance consolidado. Utilizamos esta MAR como un indicador de la financiación minorista en balance.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Depósitos a la vista ⁽¹⁾	28.509.031	26.316.080
+ Depósitos a plazo ⁽¹⁾	6.009.517	7.384.711
- Cédulas hipotecarias (incluye importe nominal y prima de emisión)	1.746.096	2.161.279
<i>Importe nominal cédulas hipotecarias ⁽¹⁾</i>	1.842.137	2.271.771
<i>Prima de emisión cédulas hipotecarias ⁽²⁾</i>	(96.040)	(110.492)
= Depósitos minoristas	32.772.452	31.539.512

(1) Fuente: nota 19.3 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: información Interna del Banco.

GESTIÓN DE ACTIVOS Y SEGUROS: sumatorio del patrimonio administrado en sociedades y fondos de inversión (incluye los fondos de terceros pero excluye el patrimonio de los fondos que invierten a su vez en fondos de Ibercaja Gestión), planes de pensiones y seguros. Este indicador es relevante por la importancia para Ibercaja del ahorro fuera de balance como fuente de ingresos del Grupo.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Sociedades y fondos de inversión ⁽¹⁾	14.708.533	12.821.484
+ Fondos de pensiones ⁽¹⁾	5.668.503	5.068.609
+ Productos de seguros ⁽²⁾	7.493.363	7.477.860
= Gestión de activos y seguros	27.870.399	25.367.953

(1) Fuente: nota 27.4 en las cuentas anuales consolidadas.

(2) Fuente: nota 24.4 en las cuentas anuales individuales.

TOTAL RECURSOS MINORISTAS: sumatorio de los depósitos minoristas y la gestión de activos y seguros (MARs definidas y calculadas anteriormente). Utilizamos esta MAR como un indicador del volumen de ahorro minorista administrado por Ibercaja.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Depósitos minoristas ⁽¹⁾	32.772.452	31.539.512
+ Gestión de activos y seguros ⁽²⁾	27.870.399	25.367.953
= Total recursos minoristas	60.642.851	56.907.465

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

VOLUMEN DE NEGOCIO MINORISTA: sumatorio de préstamos y anticipos a la clientela brutos ex adquisición temporal de activos y activos deteriorados y total recursos minoristas (MAR definida y calculada anteriormente). Utilizamos esta MAR como un indicador del ahorro y crédito de nuestra clientela minorista administrado por Ibercaja.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Préstamos y anticipos a la clientela ex activos deteriorados y ATAs ⁽¹⁾	29.654.301	29.745.594
+ Total recursos minoristas ⁽²⁾	60.642.851	56.907.465
= Volumen de negocio minorista	90.297.152	86.653.059

(1) Fuente: notas 8 y 11.4 en cuentas anuales.

(2) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

MARS RELACIONADAS CON LA LIQUIDEZ

RATIO CRÉDITO SOBRE FINANCIACIÓN MINORISTA (LTD): relación entre los préstamos y anticipos a la clientela netos descontada la adquisición temporal de activos y los depósitos minoristas (MAR definida y calculada anteriormente). Utilizamos esta MAR para medir la proporción de los préstamos y anticipos a la clientela financiada por depósitos minoristas.

(MILES DE EUROS)		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	(a) Préstamos y anticipos a la clientela netos ⁽¹⁾	31.918.945	32.604.834
	(b) Adquisición temporal de activos ⁽²⁾	1.615.753	1.703.612
	(a) – (b) Préstamos netos ex ATA	30.303.192	30.901.222
Denominador	Depósitos minoristas ⁽³⁾	32.772.452	31.539.512
=	LTD (%)	92,47	97,98

(1) Fuente: balance consolidado en las cuentas anuales.

(2) Fuente: 11.4 en las cuentas anuales.

(3) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

LIQUIDEZ DISPONIBLE: sumatorio de efectivo y bancos centrales, disponible en póliza, activos elegibles fuera de póliza y otros activos negociables no elegibles por el Banco Central, de acuerdo con los criterios establecidos en el estado oficial LQ 2.2. del Banco de España. Utilizamos esta MAR para conocer el volumen de nuestros activos disponibles ante una eventual salida de depósitos de clientes.

(MILES DE EUROS)		31/12/2019	31/12/2018
+	Efectivo y bancos centrales	3.671.499	888.415
+	Disponible en póliza	4.982.938	4.760.526
+	Activos elegibles fuera de póliza	2.432.048	4.835.712
+	Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	381.397	432.195
=	Liquidez disponible	11.467.882	10.916.848

Fuente: nota 3.8.2 en las cuentas anuales.

LIQUIDEZ DISPONIBLE SOBRE ACTIVO TOTAL: cociente entre la liquidez disponible (MAR definida y calculada anteriormente) y el activo total. Utilizamos esta MAR para conocer el peso de la liquidez disponible sobre activo total.

(MILES DE EUROS)		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Liquidez disponible ⁽¹⁾	11.467.882	10.916.848
Denominador	Activo total ⁽²⁾	55.422.015	52.705.739
=	Liquidez disponible sobre activo total (%)	20,69	20,71

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

(2) Fuente: balance consolidado en las cuentas anuales.

DISPONIBILIDAD TOTAL DE LIQUIDEZ: agregación de la liquidez disponible (MAR definida y calculada anteriormente) y capacidad de emisión de cédulas hipotecarias. Utilizamos esta MAR para conocer el volumen de nuestros activos disponibles ante una eventual salida de depósitos de clientes.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Liquidez disponible ⁽¹⁾	11.467.882	10.916.848
+ Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias ⁽²⁾	7.307.407	6.289.715
= Disponibilidad total de liquidez	18.775.289	17.206.563

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

(2) Fuente: nota 3.8.2 en las cuentas anuales.

Notas

El cálculo del ROE, ROTE y Ratio Texas de 2019 incluye en el denominador los costes e intereses devengados de la emisión de AT1, reexpresándose la cifra publicada en 2018.

Los recursos minoristas (depósitos minoristas y gestión de activos) se han reexpresado recogiendo los criterios adoptados para su cálculo en 2019.

iberCaja 

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2019]

CIF: [A99319030]

Denominación Social:

[**IBERCAJA BANCO, S.A.**]

Domicilio social:

[PZ. BASILIO PARAISO N.2 (ZARAGOZA)]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FUNDACIÓN CAJA BADAJOZ	3,90
FUNDACIÓN BANCARIA CAJA CÍRCULO	3,45
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	87,80
FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN	4,85

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA, FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	Societaria	Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación en Ibercaja Banco, S.A., conforme a lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre.

A.4. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

- Sí
 No

Descripción de las restricciones

La adquisición o transmisión de participaciones significativas en el capital social quedan sometidas al régimen de autorización previa de las autoridades competentes conforme a la normativa sectorial aplicable a las entidades de crédito, considerando a estos efectos que una participación significativa es la que alcanza, de forma directa o indirecta, al menos un 10% del capital o de los derechos de voto de una entidad, o la que sin llegar a ese porcentaje permite ejercer una influencia notable en ella. El mismo proceso de autorización previa se aplicará cuando el tenedor de una participación significativa pretenda incrementarla, adquiriendo el control de la entidad o rebasando los porcentajes del 20, 30 o 50 por ciento.

El artículo 23 de los Estatutos sociales establece que los accionistas que tengan la consideración de fundación bancaria bajo la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias que no doten un fondo de reserva en los términos previstos en dicha ley, no podrán emitir, individualmente o junto con las entidades de su grupo o con personas que actúen concertadamente con los anteriores, un número de votos superior a los que correspondan a acciones que representen un porcentaje del cuarenta por ciento (40%) del capital social con derecho a voto calculado, aun cuando el número de acciones que posean exceda del cuarenta por ciento (40%) de la totalidad del capital social. Esta limitación sólo tendrá efecto respecto a Fundaciones Bancarias que, individualmente o junto con las entidades de su grupo o con personas que actúen concertadamente con los anteriores, posean un número de acciones que exceda del cuarenta por ciento (40%) del capital social de la Sociedad. No obstante, dicha limitación no era aplicable a 31 de diciembre de 2019, conforme a lo establecido en la Disposición transitoria segunda de los Estatutos.

B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

La junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley. Sin perjuicio de lo anterior, la junta quedará válidamente constituida como junta universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta y el orden del día. La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, y las ausencias que se produzcan una vez válidamente constituida la junta general no afectarán a su celebración. Para la válida constitución de la junta, incluso si ésta se celebra con carácter de universal, no será necesaria la asistencia de los administradores de la Sociedad.

A efectos de establecer el porcentaje de capital con derecho de voto se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas en el artículo 23 de los Estatutos sociales, de tal forma que el porcentaje del cuarenta por ciento (40%) del capital social con derecho a voto se calculará sobre el capital social resultante de restar a la totalidad del capital social el importe de capital social correspondiente a las acciones del accionista Fundación Bancaria (y de entidades de su grupo y de personas que actúen concertadamente con los anteriores) que representen el exceso sobre el cuarenta por ciento (40%) de la totalidad del capital social. La limitación del derecho al voto no se aplicaba a 31 de diciembre de 2019 y en todo caso no se aplicará hasta que no se cumpla la previsión de la disposición transitoria segunda de los Estatutos Sociales.

B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El régimen de adopción de acuerdos sociales se adecúa al régimen previsto en la LSC.

A excepción de aquellos supuestos para los que la ley o los estatutos establezcan una mayoría cualificada, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Los asistentes a la junta general tendrán un voto por cada acción que posean o representen, teniendo en cuenta no obstante las limitaciones de derecho de voto que afectan, conforme a lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos, a las fundaciones bancarias, limitaciones que a 31 de diciembre de 2019 eran aplicables, a la vista de lo establecido en la Disposición transitoria segunda de los Estatutos sociales.

Una vez sometido un acuerdo a votación y realizado el escrutinio de los votos, el presidente proclamará el resultado, declarando, en su caso, válidamente adoptado el acuerdo.

B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Con fecha 9 de abril de 2019 se celebró Junta General Ordinaria en la que se acordó, por unanimidad: (i) aprobar la cuentas anuales individuales y consolidadas de Ibercaja Banco, S.A., correspondientes al ejercicio 2018 (ii) aprobar la gestión del Consejo de Administración; (iii) la aplicación del resultado del ejercicio así como el estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2018. También por unanimidad, la Junta aprobó, con carácter consultivo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros; y estableció el importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros, autorizando al Consejo a distribuir la retribución entre los distintos consejeros, tomando en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada uno de ellos. Asimismo se acordó por unanimidad la renovación del mandato del sr. Condor López como consejero independiente, por plazo de cinco años. Finalmente, y también por unanimidad la Junta autorizó al Consejo para proceder a la emisión de empréstitos en el mercado institucional y en el mercado minorista por hasta la cantidad máxima de 3.000 millones de euros.

En la misma fecha se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se acordó, por unanimidad, llevar a cabo una reducción de capital mediante reducción del valor nominal de las acciones para constituir una reserva voluntaria indisponible; la agrupación de las acciones en circulación, la modificación del sistema de representación de las acciones a anotaciones en cuenta así como la consecuente modificación de los estatutos al objeto de recoger los anteriores acuerdos así como otras que se consideraron necesarias o convenientes para una eventual salida a bolsa de la Entidad.

Con fecha 29 de agosto de 2019 se celebró junta general extraordinaria de accionistas en la que, como consecuencia, por un lado, de haberse extinguido los compromisos adquiridos por las fundaciones accionistas, y, por otro, del acuerdo alcanzado por Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada y Fundación Caja Badajoz para agrupar sus acciones y concertar sus votos, se acordó, por unanimidad: cesar en su cargo de consejeros y de sus comisiones a los Sres. D. Juan María Pemán Gavín y D. Jorge Simón Rodríguez; y renovar el mandato de D. Emilio Jiménez Labrador como consejero dominical, por plazo de cuatro años. Asimismo, y para reducir el número de consejeros dominicales designados por la Fundación Bancaria Ibercaja, la Junta acordó, también por unanimidad, el cese de D. Jesús Barreiro Sanz en su cargo de consejero (que continuaría desempeñando el cargo de Secretario del Consejo de Administración y de sus comisiones, como Secretario no Consejero). Asimismo, la Junta acordó, también por unanimidad, la renovación de D. Víctor Iglesias Ruiz como consejero, con la categoría de ejecutivo, por plazo de cuatro años, (en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el mismo día 29 de agosto, el Sr. Iglesias Ruiz continuaría desempeñando el cargo de Consejero Delegado). Finalmente, y como consecuencia de los anteriores acuerdos, la Junta de Accionistas acordó, por unanimidad, reducir a once (11) el número de miembros del Consejo de Administración de la Entidad. Todas las propuestas del Consejo de Administración elevadas a la Junta de Accionistas relativas a los anteriores acuerdos fueron previamente informadas favorablemente por la Comisión de Nombramientos.

El 19 de diciembre de 2019 se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas, que, a propuesta del Consejo de Administración y previo informe en el mismo sentido de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, acordó, por unanimidad, nombrar a la sociedad ERNST&YOUNG AUDITORES S.L. como empresa auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas del banco para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

B.4. Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

En las juntas generales celebradas en el ejercicio no ha habido ningún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

B.5. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Ibercaja Banco está accesible a través de la página web <https://www.ibercaja.com>, en el apartado "Accionistas e Inversores" <https://www.ibercaja.com/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones>

B.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

En el ejercicio 2019 no se ha celebrado ninguna reunión de los diferentes sindicatos de los tenedores de valores emitidos por Ibercaja Banco ni por los emitidos, en su día, por Banco Grupo Cajatres.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/ miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/ miembros del órgano	5
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	11

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON JESUS SOLCHAGA LOITEGUI		13/11/2018
DON JOSE LUIS AGUIRRE LOASO		30/08/2016
DON FELIX SANTIAGO LONGAS LAFUENTE		30/08/2016
DON JESUS TEJEL GIMÉNEZ		30/08/2016
DON VICENTE CONDOR LOPEZ		09/04/2019
DON JESUS MAXIMO BUENO ARRESE		30/08/2016
DON LUIS ENRIQUE ARRUFAT GUERRA		30/08/2017
DOÑA MARIA PILAR SEGURA BAS		30/08/2017
DON VICTOR MANUEL IGLESIAS RUIZ		29/08/2019
DOÑA GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO		13/11/2018
DON EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR		29/08/2019

D. Jesús Barreiro Sanz pasó a ser Secretario no consejero en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración el 29 de agosto de 2019.

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Sin datos		

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	2	18,18	2	14,28	2	14,28	1	7,14
Auditoría y Cumplimiento	1	20,00	1	20,00	1	20,00	1	20,00
Delegada	1	16,66	1	14,28	1	14,28	1	14,28
Estrategia		0,00		0,00	1	20,00		0,00
Grandes Riesgos y Solvencia	2	40,00	1	20,00		0,00		0,00
Nombramientos	1	25,00	1	20,00		0,00		0,00
Retribuciones	1	25,00	1	20,00		0,00		0,00

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

El Real Decreto ley 18/2017, de 24 de noviembre, que modifica el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, establece con carácter general para las sociedades cotizadas, pero también para las entidades de interés público -como es el caso de la Entidad- contar con una Política de diversidad aplicada en relación con el Consejo de Administración, que comprenderá cuestiones como la

formación y experiencia profesional, la edad, la discapacidad y el género, que se referirá a las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el Consejo de Administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

En sesión celebrada el 28 de junio de 2018 el Consejo de Administración aprobó la Política de Idoneidad y Diversidad de los miembros del Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, destacando como principales novedades: la expresa mención al principio de independencia de criterio (independencia de ideas) como aspecto objeto de valoración en el proceso de evaluación de idoneidad; la introducción de criterios para la valoración de la capacidad de dedicación de tiempo por parte de la persona a designar para el desempeño del cargo para el que se le propone; la concreción de los supuestos que determinarán la necesidad de realizar una (re)evaluación de idoneidad colectiva del Consejo de Administración; así como la introducción de un apartado específico, denominado "principios para fomentar la diversidad de consejeros. Así, se establece, de forma expresa, que en la selección de candidatos a formar parte del Consejo de Administración se tendrán en cuenta los siguientes principios para fomentar la diversidad de sus miembros:

- El proceso de selección de candidatos partirá de un análisis previo de las necesidades de la Entidad, a partir del informe que efectúe la Comisión de Nombramientos.
- Se velará por que el número de consejeros independientes sea adecuado en relación con el número total de consejeros, teniendo presentes, en todo caso, los requisitos normativos relativos a la composición y cargos a ocupar por esta categoría de consejeros en comisiones internas del Consejo de Administración.
- Se velará por que los criterios de selección tengan en consideración la diversidad de conocimientos, de formación, de experiencia profesional, de edad y de género, y que no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna (en particular, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad).

Todo ello al objeto de favorecer una composición diversa y equilibrada en su conjunto, que además de reunir los requisitos exigidos en materia de conocimientos y experiencia referidos anteriormente, enriquezca el análisis, el debate y la toma de decisiones.

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto Retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	748	
Retribución variable	118	
Dietas	382	
Otras Remuneraciones	255	
TOTAL	1.503	

En "otras remuneraciones" se indica la remuneración percibida por consejeros por su pertenencia a comisiones internas del Consejo de Administración, distintas de las dietas por asistencia a las sesiones, y primas de seguro.

Ejercicios incompletos: Aunque un consejero no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en el presente epígrafe.

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON RODRIGO GALÁN GALLARDO	Subdirector – Director Grupo Financiero
DOÑA ANA JESÚS SANGRÓS ORDEN	Directora de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión
DON FRANCISCO JOSÉ SERRANO GILL DE ALBORNOZ	Director General Adjunto- Secretario General y Director de Control Interno

Nombre o denominación social	Cargo
DON JOSÉ IGNACIO OTO RIBATE	Subdirector General - Director de Área de Red
DON ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Subdirector General - Director de Área Financiera
DOÑA MARIA TERESA FERNÁNDEZ FORTÚN	Subdirectora - Directora de Area de Personas
DON JOSE PALMA SERRANO	Subdirector General - Director Área de Medios
DON LUIS MIGUEL CARRASCO MIGUEL	Director General Adjunto - Director Área Inmobiliaria
DON ANGEL CARLOS SERRANO VILLAVIEJA	Subdirector - Director Auditoría Interna
DOÑA MARIA RAQUEL MARTÍNEZ CABAÑERO	Subdirectora General - Directora de Área de Riesgo de Crédito
DON IGNACIO TORRE SOLÁ	Director de Área de Marketing y Estrategia Digital
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
	2.005

Se entiende por alta dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o del consejero delegado. En consecuencia, a efectos del presente informe se considera "alta dirección" a los miembros del Comité de Dirección. Para calcular la "remuneración de la alta dirección" se han tenido en cuenta los mismos conceptos retributivos del apartado C.1.6 que les sean de aplicación. Se incluyen aportaciones a fondos de pensiones.

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí
 No

Número máximo de ejercicios de mandato	4
--	---

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
Sin datos	

Se entiende que las cuentas anuales, individuales y consolidadas, están "certificadas" cuando se presenten al órgano de administración con una declaración suscrita bajo su responsabilidad por las personas certificadoras declarando que dichas cuentas muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de los

cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

C.1.10 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los Estatutos y el Reglamento establecen, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que ésta sirva de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, compete a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON JESUS BARREIRO SANZ	

El Sr. Barreiro pasó a ser secretario no consejero como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de 29 de agosto de 2019, al objeto de reducir el número de consejeros dominicales.

C.1.12 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales:

El artículo 19 del Reglamento del Consejo contempla, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto, establecer las oportunas relaciones con el mismo para recibir de éste información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste.

La Entidad cuenta con una Política para la salvaguarda de la independencia del auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Auditoría de Cuentas, que tiene como objeto el establecimiento de la relación entre el auditor externo, en particular el proceso para la selección y nombramiento del auditor; la autorización de los servicios distintos de la auditoría de cuentas Ibercaja Banco conforme a las exigencias establecidas en la LAC, así como las funciones atribuidas en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en esta materia.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibe anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, la Comisión emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría. Todo ello al objeto de asegurarse de que se respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores, y examinar, en caso de renuncia del auditor externo, las circunstancias que la hubieran motivado.

C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Auditoría y Cumplimiento	5
Delegada	6
Estrategia	5
Grandes Riesgos y Solvencia	5
Nombramientos	4
Retribuciones	4

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Auditoría y Cumplimiento		
Nombre	Cargo	Categoría
DON VICENTE CONDOR LOPEZ	PRESIDENTE	Independiente
DON JESUS MAXIMO BUENO ARRESE	VOCAL	Dominical
DOÑA GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO	VOCAL	Independiente
DON EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR	VOCAL	Dominical
DON JESUS TEJEL GIMÉNEZ	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	40,00
% de consejeros independientes	60,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	14

D^o Gabriela González Bueno Lillo, D. Vicente Córdor López, D. Jesús Bueno Arrese y D. Jesús Tejel Giménez han sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular:

- Informar en la junta general sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno: la función de cumplimiento normativo y la auditoría interna.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer la designación o reelección del auditor de cuentas.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia
- Recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su grupo, emitiendo el correspondiente informe.

La comisión está presidida por un consejero independiente, que debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Será secretario de la comisión el secretario del consejo de administración.

Quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, una vez por trimestre. También podrá la comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas de la Sociedad. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

Durante el ejercicio, la Comisión ha sido informada de los requerimientos y comunicaciones recibidos de los órganos de supervisión en el ámbito de sus competencias; ha conocido e informado las operaciones a formalizar con partes vinculadas; ha conocido los informes periódicos de las funciones de cumplimiento normativo y de auditoría interna, así como los informes emitidos por el auditor externo. En relación con la información financiera ha conocido y supervisado el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, ha revisado las cuentas anuales de la Entidad así como la información financiera periódica a suministrar por el Consejo a los mercados y a los órganos de supervisión.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON VICENTE CONDOR LOPEZ / DON JESUS TEJEL GIMÉNEZ
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	01/03/2018

Delegada		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSE LUIS AGUIRRE LOASO	PRESIDENTE	Dominical
DON VICENTE CONDOR LOPEZ	VOCAL	Independiente
DON JESUS MAXIMO BUENO ARRESE	VOCAL	Dominical
DON VICTOR MANUEL IGLESIAS RUIZ	VOCAL	Ejecutivo
DOÑA GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO	VOCAL	Independiente
DON EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	16,67
% de consejeros dominicales	50,00
% de consejeros independientes	33,33
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	24

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Conforme a lo establecido en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión Delegada tiene delegadas las siguientes facultades del Consejo de Administración:

- Conocer y acordar sobre las propuestas de concesión, modificación o novación y cancelación de operaciones de riesgo que, conforme a lo previsto en el Manual de Políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la inversión crediticia aprobado por el Consejo de Administración, sean de su competencia. E igualmente conocerá y resolverá de las propuestas de adquisición de activos por la Entidad en o para pago de deudas que deban ser sometidas a su consideración conforme a las Políticas y Manuales de gestión de activos.
- Conocer y acordar sobre los asuntos relativos al personal (expedientes disciplinarios, concesión de excedencias...) salvo aquéllos casos en los que la decisión corresponda al Consejero Delegado o al pleno del Consejo de Administración, por tratarse de empleados en dependencia directa del Consejero Delegado.
- Conocer y acordar sobre asuntos relacionados con activos de la Entidad (inmuebles, expedientes de gasto, de compra...) e inversiones y desinversiones en empresas participadas, que deban ser sometidas a su consideración conforme a las Políticas y Manuales internos, salvo las que por ley correspondan a la Junta General de Accionistas.
- Otorgar, cuando proceda, las facultades que sean necesarias o convenientes para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sus acuerdos son válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo. No obstante, en aquellos casos en que a juicio del presidente, del consejero delegado o de tres miembros de la Comisión la importancia del asunto así lo aconseje, los acuerdos adoptados por la Comisión se someterán a ratificación del Consejo.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos adoptados se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

En el desarrollo periódico de sus sesiones la Comisión Delegada ha conocido los informes del Presidente y del Consejero Delegado, que han dado cuenta, entre otras cuestiones, de las principales magnitudes macroeconómicas y la evolución de los datos de la Entidad: balance y cuenta de pérdidas y ganancias; evolución de la cartera de valores de la sociedad; recursos de clientes y crédito a clientes; cuotas de mercado; gestión de la liquidez; tasas de morosidad y de cobertura; volúmenes de actividad; y resultados de las filiales del Grupo. Asimismo, se ha pronunciado sobre las operaciones de financiación sometidas a su consideración, por corresponderle su autorización o ratificación por razón de la cuantía o de la condición de los solicitantes. Asimismo, ha ratificado las operaciones aprobadas, denegadas o ratificadas por el Comité de Riesgo de Crédito, ha adoptado diversos acuerdos de desinversión en sociedades participadas y conocido los expedientes disciplinarios en los términos previstos en la legislación laboral y en el Convenio Colectivo.

Estrategia		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JESUS SOLCHAGA LOITEGUI	VOCAL	Independiente
DON JOSE LUIS AGUIRRE LOASO	PRESIDENTE	Dominical
DON FELIX SANTIAGO LONGAS LAFUENTE	VOCAL	Independiente
DON LUIS ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	VOCAL	Dominical
DON EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	60,00
% de consejeros independientes	40,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	12

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La principal función de la Comisión es la de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.

La Comisión estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que serán designados teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión. El Consejo de Administración designará a su presidente, siendo su secretario el del Consejo.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, trimestralmente. La comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso de empate. Los acuerdos adoptados figuran en el correspondiente libro de actas, que está disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La Comisión ha realizado el seguimiento periódico del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria (como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico), dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas, así como el avance del nuevo Plan Estratégico.

Grandes Riesgos y Solvencia

Nombre	Cargo	Categoría
DON JESUS TEJEL GIMÉNEZ	VOCAL	Independiente
DON VICENTE CONDOR LOPEZ	VOCAL	Independiente
DON JESUS MAXIMO BUENO ARRESE	VOCAL	Dominical
DOÑA MARIA PILAR SEGURA BAS	VOCAL	Otro Externo
DOÑA GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	20,00
% de consejeros independientes	60,00
% de otros externos	20,00
Número de reuniones	10

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, y su estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección y efectuar el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponer las acciones que considere convenientes para su mejora.

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que no desempeñen funciones ejecutivas y posean conocimientos, capacidad y experiencia para entender y controlar la estrategia y la propensión al riesgo de la Entidad. Al menos un tercio de los miembros serán independientes y en todo caso su Presidente. La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso de empate.

Durante el ejercicio la Comisión ha conocido e informado al Consejo de Administración sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad, los informes trimestrales de seguimiento del mismo, así como del informe anual de autoevaluación de capital y liquidez correspondiente al ejercicio

2017. Asimismo, la Comisión conoció e informó al Consejo sobre las propuestas de modificación de los Manuales de Políticas y Procedimientos de gestión de riesgos.

Nombramientos		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JESUS SOLCHAGA LOITEGUI	PRESIDENTE	Independiente
DON FELIX SANTIAGO LONGAS LAFUENTE	VOCAL	Independiente
DOÑA MARIA PILAR SEGURA BAS	VOCAL	Otro Externo
DON JESUS TEJEL GIMÉNEZ	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	75,00
% de otros externos	25,00
Número de reuniones	2

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde:

- Evaluar la idoneidad de los consejeros.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo.
- Realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

La Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión y, como mínimo, una vez por trimestre. El Presidente (independiente en todo caso) tendrá voto de calidad en caso de empate.

Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado el nombramiento de nuevos consejeros así como el de los nuevos miembros del Comité de Dirección de la Entidad.

Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JESUS SOLCHAGA LOITEGUI	PRESIDENTE	Independiente
DON FELIX SANTIAGO LONGAS LAFUENTE	VOCAL	Independiente
DOÑA MARIA PILAR SEGURA BAS	VOCAL	Otro Externo
DON JESUS TEJEL GIMÉNEZ	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00

% de consejeros independientes	75,00
% de otros externos	25,00
Número de reuniones	1

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

La Comisión de Retribuciones estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes (y, en todo caso, su Presidente).

La comisión quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mitad más uno de los consejeros. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate. Los acuerdos, que se adoptarán por mayoría de los miembros de la comisión, se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado, asesorado y formulado al Consejo de Administración las propuestas en materia de remuneraciones de los consejeros, de la alta dirección, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista/socio significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	IBERCAJA BANCO SA	Contractual	Prestación de servicios	843
IBERCAJA BANCO, S.A.	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	Contractual	Prestación de servicios	248
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	IBERCAJA BANCO	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	17
IBERCAJA BANCO, S.A.	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	135
FUNDACIÓN CAJA BADAJOZ	IBERCAJA BANCO	Contractual	Otras	

El importe del resultado del ejercicio 2018 destinado a dividendos se repartió entre los socios atendiendo a su participación en el capital social.

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, autorizó la cesión de uso de un local de su propiedad, por parte de la Fundación Caja Badajoz.

El alquiler de locales propiedad de Ibercaja Banco a la Fundación Bancaria Ibercaja ascendió a 135 miles de euros, mientras que el de los locales propiedad de la Fundación Bancaria Ibercaja al Banco ascendió a 17 miles de euros.

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				

De conformidad con las instrucciones de la CNMV para la cumplimentación del informe, en cuanto a definiciones, criterios y tipo de agregación se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben

suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. En consecuencia, no se informan las operaciones entre sociedades o entidades del grupo que han sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y formen parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones, ni aquellas que perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se han efectuado en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

D.3. Detalle las operaciones intragrupo

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones intragrupo relevantes.

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Los consejeros tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Entidad, tal y como se establece en el artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración.

Los consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas a ellos vinculadas pudieran tener con el interés de la Sociedad o sociedades de su grupo, así como todos los puestos que desempeñen y las actividades que realicen en otras sociedades o entidades y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad. Asimismo, los consejeros deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que el consejero o una persona vinculada al mismo (tal y como éstas se definen en el artículo 36 del Reglamento), tenga un conflicto de intereses, ya sea directo o indirecto.

Las situaciones de conflicto de intereses en que incurran los consejeros serían, en su caso, objeto de información en la memoria anual.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con procedimientos internos para evitar la concesión de operaciones de crédito, aval o garantía sin la previa autorización de los órganos de gobierno competentes, en los términos establecidos en la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad:

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del "Marco de Apetito al Riesgo" (en adelante RAF, de "Risk Appetite Framework"). El RAF de Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

Adicionalmente, el Grupo Ibercaja cuenta con manuales de políticas y procedimientos de gestión de riesgos que con carácter anual son revisados y aprobados por el Consejo de Administración.

El Marco de Apetito al Riesgo es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Entidad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez a través de la identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital y liquidez necesarios para cubrirlos, planifica el capital y liquidez a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios y liquidez que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales y las directrices supervisoras.

La entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 supuso la adaptación de las políticas y procedimientos de riesgos del sector financiero europeo así como de su entorno de control. El "Proceso de Evaluación y Revisión Supervisoras" (SREP) se configura el procedimiento para la evaluación continua de las entidades por parte del MUS.

Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) junto con los ejercicios de estrés llevados a cabo por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y el BCE constituyen una pieza clave dentro del proceso SREP.

Además, el Grupo Ibercaja cuenta con Plan de Recuperación elaborado conforme a la Directiva de Recuperación y Reestructuración Bancaria (Directiva 2014/ 59, BRRD), así como las directrices y recomendaciones de la EBA, que sienta las bases del proceso de restauración de la fortaleza financiera y viabilidad del Grupo, si se produce una situación de estrés severo.

Estos marcos de gestión (RAF, ICAAP & ILAAP y Plan de Recuperación) son consistentes entre sí, se integran en los procesos de gestión de riesgos existentes, y se revisan y aprueban por el Consejo de Administración del Banco con periodicidad anual.

El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral, continua, consolidando dicha gestión por área de negocio, zonas geográficas y filiales a nivel corporativo.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos:

La Entidad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Entidad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia se encarga principalmente de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Por otra parte, se han constituido los siguientes Comités Ejecutivos con la participación de la Alta Dirección de la Entidad:

El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo.

Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

Los riesgos materiales del Grupo Ibercaja considerados dentro del Marco de Apetito al Riesgo, tanto financieros como no financieros, son los siguientes:

- Riesgo de negocio y rentabilidad: Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos.
- Riesgo de crédito: Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.
- Riesgo de concentración: Posibilidad de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez de la Entidad.
- Riesgo Operacional: Riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.
- Riesgo de Tipo de Interés: Posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial de la Entidad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.
- Riesgo de Mercado: Posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.
- Riesgo de liquidez: Posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
- Riesgo reputacional y de cumplimiento: Riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo:

Como se ha mencionado en el apartado E.1, la gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del "Marco de Apetito al Riesgo", cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo consolidado, y considera todos los riesgos que afectan al desarrollo de la actividad del Grupo y a la consecución de sus objetivos negocio, descritos en el apartado E.3.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio:

Los riesgos que afectan al Grupo, descritos en el apartado E.3, son inherentes a la actividad financiera desarrollada por la Entidad.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido eventos materiales que hayan afectado significativamente al perfil de riesgo de la Entidad.

En el ámbito de los riesgos financieros, cabe destacar la continuidad del actual escenario de tipos de interés bajos, que afecta negativamente a los márgenes comerciales y la rentabilidad, si bien la capacidad de la Entidad de generar valor a medio y largo plazo es elevada.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

Para cada una de las métricas consideradas en el Marco de Apetito al Riesgo se han definido los umbrales que permiten situar el perfil de riesgo en los siguientes estados:

- Cumplimiento: se corresponde con el nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir conforme a los objetivos estratégicos y de negocio. Se identifica con una situación de riesgo normal y de cumplimiento del nivel de riesgo objetivo.

- Alerta: se corresponde con un nivel intermedio de monitorización del apetito al riesgo con el objetivo de detectar si el perfil de riesgo se está desviando significativamente de los niveles de tolerancia, y por tanto requiere de una monitorización adicional.

- Incumplimiento: límite a partir del cual se entra en situación de incumplimiento y se desencadena la activación de planes o medidas de acción específicos.

El Comité Global de Riesgos es el órgano de gestión y control encargado de establecer un plan de acción para la consecución del nivel de riesgo objetivo y deberá reportar a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el seguimiento de la situación con periodicidad mínima trimestral (o con periodicidad inferior si se considera necesario).

Los planes de acción a llevar a cabo consistirán en alguna de las siguientes actuaciones:

- Propuesta de medidas dirigidas a minorar el riesgo para alcanzar los niveles de cumplimiento.

- Evaluación de la adecuación de los límites o umbrales como consecuencia de acontecimientos sobrevenidos o cambios en los objetivos estratégicos o de negocio de la Entidad.

- Aprobación del exceso de límites con carácter temporal.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, como queda formalmente recogido en su Reglamento, englobando esta responsabilidad al propio SCIIF.

El citado Reglamento del Consejo establece, como función indelegable de éste, "conocer y supervisar los procedimientos que garanticen la calidad e integridad de la información, así como los informes que al efecto pueda someterle la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; formular, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas, así como la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad; aprobar, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Informe de Autoevaluación de capital, acordando su remisión al Banco de España; aprobar el Informe Bancario Anual previsto en la normativa de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito vigente en cada momento; conocer del contenido del Informe con relevancia prudencial, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, sobre la información no cubierta por la auditoría de cuentas anuales y aprobar y acordar la remisión a la CNMV del informe financiero semestral".

La Sociedad dispone de una Política de Divulgación de la Información Financiera, aprobada el 1 de marzo de 2019 por el Consejo de Administración, que recoge las actuaciones y procedimientos que favorecen una mayor transparencia, con el objetivo último de velar para que la información financiera divulgada sea clara, relevante, fiable y comparable, en el sentido de lo establecido por la Norma séptima de la Circular 4/2017 de Banco de España, así como en el marco conceptual de las NIIF.

Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF a través de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión en la medida en que ésta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información, control interno e información financiera:

Sobre los sistemas de información y control interno, "comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente y discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría."

Sobre la información financiera, "conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión, y en particular, la información no cubierta por la auditoría de cuentas anuales contenida en la información con relevancia prudencial; conocer y supervisar la elaboración de la información financiera regulada que la Sociedad deba hacer pública periódicamente y asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo".

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

La Comisión de Nombramientos, conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, asiste al Consejo en sus funciones de nombramientos, reelección y cese de los Consejeros y Alta Dirección.

La Dirección de Organización de Ibercaja Banco es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la Entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la definición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, la Dirección de Área de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Desarrollo del Talento, es la responsable de establecer las competencias propias de cada puesto en el marco de las funciones asignadas a cada Unidad, así como determinar la dependencia funcional y jerárquica que coherentemente proceda, en coordinación con la Dirección implicada.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Organización han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee. Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, éste es realizado desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, que engloba las Unidades de Contabilidad General, Planificación y Análisis de Gestión, Gobierno y Calidad del Dato, Información y Analítica Corporativa y Atención a Supervisores y Soporte Regulatorio. La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo éstas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

Las Normas de Conducta y Ética Profesional se encuentran recogidas en Normativa y son difundidas periódicamente para general conocimiento de la plantilla a través de distintos canales. Los empleados de Ibercaja Banco deben asumir estas Normas, no sólo como una obligación impuesta, sino como una actitud en el trabajo diario, como parte de la cultura, valores y formas de actuar de la Entidad.

El objetivo es dar a conocer aspectos relacionados con la integridad y ética profesional, el tratamiento de la información, protección de datos de carácter personal, normativa sobre mercado de valores, prevención de blanqueo de capitales y otras que resulten de aplicación como Entidad Financiera, para lo que Ibercaja facilita, a través de distintos canales, la información y formación necesarias.

Adicionalmente, en el boletín mensual "RRHH Informa" se comunican las modificaciones en las Normas de Conducta y Ética Profesional.

La Entidad dispone de un Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa, que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta, dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados con posterioridad, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo. Este documento está disponible en la intranet de la Entidad.

Por otro lado, la Entidad dispone de un Código Ético que contiene los principios que rigen el comportamiento de los empleados de la Entidad, compromisos que trasladan los valores corporativos al ejercicio diario de sus responsabilidades. Asimismo, y para facilitar las comunicaciones sobre posibles conductas irregulares en materia de ética, así como plantear dudas acerca de la interpretación del Código Ético, se ha habilitado un canal de comunicación independiente, autónomo y confidencial, que está a disposición de todo el personal.

Finalmente, el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo incluye las normas de ética aplicables a la función de Auditoría Interna que son conocidas y aceptadas por todo el personal de Auditoría Interna.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

Además del canal de comunicación relativo al código ético, todos los empleados del Ibercaja Banco, a través de la intranet, disponen de un "Canal de comunicación de prevención de Riesgos Penales" para informar, mediante correo electrónico, a la Unidad de Cumplimiento Normativo de posibles riesgos e incumplimientos de la normativa penal, incluidos los de naturaleza financiera y contable, que puedan producirse en el seno de la organización en el desarrollo de sus actividades.

La Dirección de Cumplimiento Normativo mantiene un registro informatizado de todas las denuncias recibidas y tramita las mismas conforme a lo previsto en el modelo de prevención y gestión de riesgos penales, garantizando en todo momento la confidencialidad del denunciante.

La Dirección de Cumplimiento Normativo emite periódicamente un informe dirigido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en el que se incluye, en su caso, información sobre las denuncias recibidas y el resultado de las mismas. Adicionalmente, al menos una vez al año se informa al Consejo de Administración de las actuaciones realizadas en este ámbito.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

La Entidad cuenta con un Plan de Formación anual, el cual se diseña de acuerdo con la categoría profesional y la Dirección/Unidad al que pertenece el personal. Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto por vía online como por actuaciones presenciales.

Asimismo, dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera, así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Desarrollo del Talento, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

Las actualizaciones técnicas son recibidas puntualmente en la Unidad de Contabilidad General por parte del Departamento de Información Financiera del Banco de España y a su vez se reciben por otros canales como la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA). Adicionalmente, se reciben alertas de distintas Firmas de Servicios profesionales con actualizaciones técnicas.

Se cuenta con la plataforma e-learning Parainfo, un espacio virtual de aprendizaje donde se albergan cursos y otros recursos formativos de muy diversa índole dirigidos a toda la plantilla que permite adquirir conocimientos en ámbitos fundamentales para el desarrollo de su actividad: habilidades, productos y servicios, normativa financiera, negocio bancario, plataforma financiera, etc.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2019 ha estado centrada en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre control interno, gestión de riesgos y, especialmente, las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.

Respecto a formación externa, ésta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por CECA, así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas y que se materializan en jornadas o reuniones con consultores o reguladores.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

Durante el ejercicio 2019, Ibercaja ha actualizado su procedimiento para la identificación de las áreas o epígrafes de los estados financieros materiales y procesos críticos de gestión relevantes que contempla los potenciales impactos de los riesgos de error y fraude que afectan de forma significativa a la información financiera del Grupo.

El citado procedimiento ha sido recogido en la Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Dicha Política ha sido revisada durante la actualización del marco general del SCIF llevada a cabo durante el ejercicio 2019. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha tomado razón de dicha actualización a través de la revisión del marco general del Sistema de Control Interno de la Información Financiera realizada por la Función de Auditoría Interna de la Entidad. La actualización de esta Política será aprobada por el Consejo de Administración durante el primer semestre del ejercicio 2020.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:**

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones).

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:**

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General.

Los posibles riesgos relativos a la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en los definidos procedimientos de Cierre contable y Preparación de los estados financieros consolidados, los cuales conforman dos de los cuatro procesos transversales del Banco.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:**

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.). Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, fiscal, reputacional o medioambiental.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.).

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:**

El Reglamento del Consejo de Administración establece, entre sus funciones, definir y revisar, al menos con carácter anual, y previo informe de la Comisión de Estrategia, la estructura del Grupo de sociedades de la que el Banco sea entidad dominante.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2019 Ibercaja ha actualizado el proceso de identificación de las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el apartado F.1.1 anterior, en la Política de Divulgación de la Información Financiera se recoge el detalle de la información financiera a publicar a los mercados, sus características dentro del entorno de control, así como los responsables de su elaboración, revisión, aprobación y difusión a organismos supervisores o al mercado. La generación, elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, que recaba del resto de Áreas de la Entidad la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

El perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera.

La Entidad tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información que se elabora y se sustenta en tres líneas defensivas:

a) Una primera línea de control en Unidades de Negocio, Gestión y Soporte.

Bajo el principio general de que el primer responsable de control debe ser el responsable de cada área de negocio, deben contar con procesos eficaces de gestión de riesgos (identificación, medición o evaluación, vigilancia, mitigación y comunicación de los riesgos).

b) Una segunda línea centralizada e independiente de control.

Con la misión de supervisar el ejercicio de los controles primarios, ejercer controles financieros, operativos y de gestión especializados, cuenta con sistemas que garantizan: operaciones eficaces y eficientes, un control adecuado de los riesgos, una conducta empresarial prudente, la fiabilidad de la información financiera y no financiera comunicada o divulgada (interna y externamente), así como el cumplimiento de las leyes, normativas, requisitos de los supervisores y las políticas y procedimientos internos de la Entidad. Estos sistemas abarcan toda la organización, incluidas las actividades de todas las unidades de negocio, de apoyo y de control.

c) Una Unidad de Auditoría Interna

Como tercera línea defensiva que se encarga de realizar una revisión independiente de las dos primeras «líneas defensivas».

Todo ello con la participación de los Órganos de Gobierno y de la Alta Dirección.

Ibercaja cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material detectados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por:

? La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.

? La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Adicionalmente, la Entidad durante el ejercicio 2019 ha trabajado en la implementación de una herramienta de gestión de riesgos del SCIIF que facilitará el control y seguimiento del sistema y dará cobertura a la gestión del mapa de procesos, riesgos y controles definidos, así como al procedimiento de certificación ascendente de controles. Se espera que la herramienta se encuentre completamente implementada durante el primer semestre del ejercicio 2020.

Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han localizado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo ayudan a detectar los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de éstos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

A continuación, detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre áreas de negocio y procesos de negocio de transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

? Los Procedimientos de Cierre contable y de Preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.

? El Procedimiento de Emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio, la vida útil del activo material y el activo inmaterial, la valoración de determinados activos financieros (activos ilíquidos), las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales, las valoraciones de activos adjudicados o el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.

? Los Controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.

? El Procedimiento de Requerimientos y cómputo de recursos propios describe las distintas fases y tareas realizadas por distintas áreas de la Entidad para dar cumplimiento al Reglamento (UE) N° 575 / 2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 648/2012.

Áreas de Negocio

? Concesión, registro y rendimiento de inversiones crediticias.

? Concesión, registro y rendimiento de inversiones crediticias relacionadas con préstamos sindicados.

? Clasificación y estimación del deterioro de inversiones crediticias.

? Inversión, registro y valoración valores representativos de deuda, depósitos, repos y capital (renta fija y renta variable).

? Inversión, registro y valoración de Sociedades Participadas, Asociadas y Multigrupo.

? Inversión, registro y valoración instrumentos derivados (negociación y coberturas) - contrapartes profesionales y clientela.

? Registro y valoración activos adjudicados en pago de deudas.

? Reconocimiento, registro y coste depósitos clientela - Financiación minorista.

? Reconocimiento, registro y coste emisiones corporativas - Financiación mayorista.

? Actividad aseguradora - pasivos por contratos de seguros.

? Estimación compromisos por pensiones - compromisos post-empleo con empleados.

? Estimación provisiones por impuestos - área fiscal.

? Estimación otras provisiones - área legal.

En términos generales, la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Dirección establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Controles generales informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operaciones de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

La Dirección de Tecnología y Sistemas y, en concreto, la Unidad de Provisión de Servicios Tecnológicos tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Gestión y Control de Seguridad de la Información es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación y de mantener un contacto proactivo con el sector para disponer de la suficiente información relativa a los avances tecnológicos y de cumplimiento normativo en materia de Seguridad en los Sistemas de Información y su aplicación en el Grupo Ibercaja.

Ibercaja dispone, en la Normativa recogida en la intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha definido políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos; con el fin de mejorar los mismos, incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información.

Finalmente, la Dirección de Auditoría Interna, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no muy significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, es competencia indelegable del Consejo aprobar y revisar la política de outsourcing (externalización de servicios).

Actualmente la política contempla procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de éste y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos diseñados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

En el ejercicio 2019, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Sociedad.
- Determinados servicios de asesoramiento Fiscal y Legal.

- Valoración del Grupo Ibercaja.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1** Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, a través de la Unidad de Contabilidad General es la responsable de definir, revisar y actualizar los procedimientos que en materia contable deban de implantarse en la Entidad y en las distintas empresas del Grupo, requiriendo la colaboración de Dirección de Auditoría Interna y de Secretaría General (Unidad de Cumplimiento Normativo) en lo que se refiera a aspectos legales, para asegurar el riguroso cumplimiento de la Normativa. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias, queda garantizada con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad, teniendo en cuenta la dimensión de la Sociedad y del Grupo.

Por otro lado, Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de la circular del Banco de España (Circular 4/2017), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Jefe de Contabilidad General. No obstante, en el contexto de actualización del marco general del SCIIF que se ha llevado a cabo durante el ejercicio 2019, se ha comenzado a elaborar un Manual de Políticas Contables, el cual se espera que sea aprobado por el Consejo de Administración durante el primer semestre del ejercicio 2020.

Adicionalmente, desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión se resuelven las dudas o conflictos de interpretación que pudieran surgir en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien éstas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas. Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

- F.4.2** Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Ibercaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión.

Adicionalmente, las filiales remiten la información complementaria necesaria, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogenización de criterios contables. Además, envían los paquetes de consolidación necesarios para la confección de los desgloses correspondientes a los estados financieros y estados auxiliares que son necesarios para dar cobertura al resto de las necesidades de información.

La Unidad de Contabilidad General tiene entre sus funciones asignadas la de elaborar y actualizar los sistemas de control interno de la información financiera (matrices y controles) de las diferentes áreas y procesos, estableciendo controles y evidencias sobre éstos, e implementando las mejoras necesarias.

Por último, la Dirección de Auditoría Interna, entre sus funciones asignadas, debe revisar circuitos y procedimientos operativos implantados en las Unidades de Central o en Empresas filiales, contrastando la fiabilidad de la información que generan y el cumplimiento de los requerimientos internos aplicables.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al Comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Función de Auditoría Interna recae en la Dirección de Auditoría Interna de Ibercaja Banco, la cual depende jerárquica y funcionalmente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos y Auditoría Financiera.

La Función de Auditoría Interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría Interna y recogidas en la normativa interna de la Entidad, se encuentra evaluar de forma permanente la adecuación y el buen funcionamiento de los sistemas de información financiera, regulatoria, de gestión y de control interno del Grupo Ibercaja, inherentes a las actividades de la Entidad o su Grupo, proponiendo, con un enfoque preventivo, recomendaciones de mejora sobre los mismos.

Con el fin de alcanzar sus objetivos y llevar a cabo las funciones asignadas, la Dirección de Auditoría Interna elaboró en 2015 un Plan Estratégico de carácter plurianual, en el marco de los Planes Estratégicos de la Entidad, en el que se recogen los objetivos estratégicos a alcanzar en el período, las funciones, herramientas y proyectos a desarrollar y el calendario previsto para su consecución. Dentro de los planes de acción, la labor de revisión del SCIIF es un pilar fundamental, estableciendo revisiones anuales de los procedimientos críticos de la Entidad.

Asimismo, el Plan Operativo Anual de Auditoría Interna, incluye las auditorías concretas a realizar por cada Unidad Especializada en el ejercicio, con una programación mínima trimestral, los recursos con que se cuenta para su ejecución y las actividades de formación que han de llevar a cabo los auditores de las distintas Unidades. La Dirección de Auditoría Interna debe informar regularmente al Consejo de Administración o a su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a la Alta Dirección, sobre el buen funcionamiento de los sistemas de información de control interno, del Plan Anual de Auditoría Interna y del cumplimiento de los objetivos en él fijados.

Tanto el Plan Estratégico de Auditoría Interna como el Plan Operativo Anual, se han sometido a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración.

La labor realizada por la Función de Auditoría Interna, llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría, es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

Entre las actuaciones llevadas a cabo del Plan Operativo Anual de Auditoría Interna, se debe destacar la auditoría del marco general actualizado del Sistema de Control Interno de la Información Financiera. De la revisión realizada pueden derivarse la formulación de recomendaciones de auditoría, que son priorizadas de acuerdo con su importancia relativa, y de las que se realiza un seguimiento continuo hasta su completa implementación.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene

en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, con carácter trimestral, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. En dichas reuniones, se concretan, en su caso, los planes de acción o las medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los planes son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la Función de Auditoría Interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el Director de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último periodo.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría Interna, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Los acuerdos alcanzados en el Comité de Auditoría Interna respecto a los planes de acción se reflejan en las actas que son elevadas al Consejero Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

F.6. Otra información relevante.

Nada a destacar.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información de los "Sistemas de Control Interno de la Información Financiera" contenida en el presente apartado F del IAGC correspondiente al ejercicio 2019. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se ha realizado de acuerdo con la Circular E 14/2013 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España del 19 de julio de 2013.

El informe resultante será incluido a su emisión como anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades el grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Toda la información que haya de incluirse en el informe y no esté bajo el control de la Entidad, se facilita en función del conocimiento que tenga la sociedad, de las comunicaciones que se le hayan realizado en cumplimiento de las disposiciones vigentes y de la información que conste en los registros públicos

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[28/02/2020]

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe:

**Ibercaja Banco, S.A.
y sociedades dependientes
(Grupo Ibercaja Banco)**

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de Ibercaja Banco, S.A y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2019



Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” correspondiente al ejercicio 2019

Al Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. (en adelante la Entidad o la Entidad Dominante) y con nuestra carta propuesta de fecha 23 de enero de 2020, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta incluida en el apartado “F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)” del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo o Grupo Ibercaja Banco) correspondiente al ejercicio 2019, en el que se resumen los procedimientos de control interno del Grupo en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por el Grupo en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales consolidadas y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno del Grupo ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual del Grupo correspondiente al ejercicio 2019 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

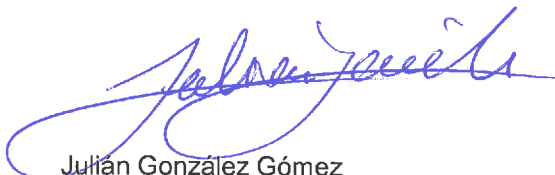
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de fecha 22 de diciembre de 2015 y en la Circular nº 2/2018 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2018.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en el Grupo.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la Función de Auditoría Interna, Alta Dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de Cuentas Anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Cumplimiento y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

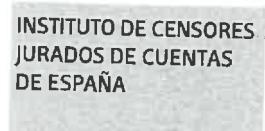
Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de fecha 12 de junio de 2013 de la CNMV, modificada por la Circular nº 7/2015 de fecha 22 de diciembre de 2015 y la Circular nº 2 /2018 de 12 de junio, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Julián González Gómez

2 de marzo de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 08/20/00159

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, como queda formalmente recogido en su Reglamento, englobando esta responsabilidad al propio SCIIF.

El citado Reglamento del Consejo establece, como función indelegable de éste, “conocer y supervisar los procedimientos que garanticen la calidad e integridad de la información, así como los informes que al efecto pueda someterle la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; formular, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas, así como la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad; aprobar, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Informe de Autoevaluación de capital, acordando su remisión al Banco de España; aprobar el Informe Bancario Anual previsto en la normativa de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito vigente en cada momento; conocer del contenido del Informe con relevancia prudencial, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, sobre la información no cubierta por la auditoría de cuentas anuales y aprobar y acordar la remisión a la CNMV del informe financiero semestral”.

La Sociedad dispone de una Política de Divulgación de la Información Financiera, aprobada el 1 de marzo de 2019 por el Consejo de Administración, que recoge las actuaciones y procedimientos que favorecen una mayor transparencia, con el objetivo último de velar para que la información financiera divulgada sea clara, relevante, fiable y comparable, en el sentido de lo establecido por la Norma séptima de la Circular 4/2017 de Banco de España, así como en el marco conceptual de las NIIF.

Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF a través de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión en la medida en que ésta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información, control interno e información financiera:

- Sobre los sistemas de información y control interno, “comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente y discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.”

- Sobre la información financiera, “conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión, y en particular, la información no cubierta por la auditoría de cuentas anuales contenida en la Información con relevancia prudencial; conocer y supervisar la elaboración de la información financiera regulada que la Sociedad deba hacer pública periódicamente y asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo”.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

La Comisión de Nombramientos, conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, asiste al Consejo en sus funciones de nombramientos, reelección y cese de los Consejeros y Alta Dirección.

La Dirección de Organización de Ibercaja Banco es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la Entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la definición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, la Dirección de Área de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Desarrollo del Talento, es la responsable de establecer las competencias propias de cada puesto en el marco de las funciones asignadas a cada Unidad, así como determinar la dependencia funcional y jerárquica que coherentemente proceda, en coordinación con la Dirección implicada.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Organización han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee. Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, éste es realizado desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, que engloba las Unidades de Contabilidad General, Planificación y Análisis de Gestión, Gobierno y Calidad del Dato, Información y Analítica Corporativa y Atención a Supervisores y Soporte Regulatorio. La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo éstas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

Las Normas de Conducta y Ética Profesional se encuentran recogidas en Normativa y son difundidas periódicamente para general conocimiento de la plantilla a través de distintos canales. Los empleados de Ibercaja Banco deben asumir estas Normas, no sólo como una obligación impuesta, sino como una actitud en el trabajo diario, como parte de la cultura, valores y formas de actuar de la Entidad.

El objetivo es dar a conocer aspectos relacionados con la integridad y ética profesional, el tratamiento de la información, protección de datos de carácter personal, normativa sobre mercado de valores, prevención de blanqueo de capitales y otras que resulten de aplicación como Entidad Financiera, para lo que Ibercaja facilita, a través de distintos canales, la información y formación necesarias.

Adicionalmente, en el boletín mensual "RRHH Informa" se comunican las modificaciones en las Normas de Conducta y Ética Profesional.

La Entidad dispone de un Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa, que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta, dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados con posterioridad, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo. Este documento está disponible en la intranet de la Entidad.

Por otro lado, la Entidad dispone de un Código Ético que contiene los principios que rigen el comportamiento de los empleados de la Entidad, compromisos que trasladan los valores corporativos al ejercicio diario de sus responsabilidades. Asimismo, y para facilitar las comunicaciones sobre posibles conductas irregulares en materia de ética, así como plantear dudas acerca de la interpretación del Código Ético, se ha habilitado un canal de comunicación independiente, autónomo y confidencial, que está a disposición de todo el personal.

Finalmente, el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo incluye las normas de ética aplicables a la función de Auditoría Interna que son conocidas y aceptadas por todo el personal de Auditoría Interna.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de Irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Además del canal de comunicación relativo al código ético, todos los empleados del Ibercaja Banco, a través de la intranet, disponen de un "Canal de comunicación de prevención de Riesgos Penales" para informar, mediante correo electrónico, a la Unidad de Cumplimiento Normativo de posibles riesgos e incumplimientos de la normativa penal, incluidos los de naturaleza financiera y contable, que puedan producirse en el seno de la organización en el desarrollo de sus actividades.

La Dirección de Cumplimiento Normativo mantiene un registro informatizado de todas las denuncias recibidas y tramita las mismas conforme a lo previsto en el modelo de prevención y gestión de riesgos penales, garantizando en todo momento la confidencialidad del denunciante.

La Dirección de Cumplimiento Normativo emite periódicamente un informe dirigido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en el que se incluye, en su caso, información sobre las denuncias recibidas y el resultado de las mismas. Adicionalmente, al menos una vez al año se informa al Consejo de Administración de las actuaciones realizadas en este ámbito.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

La Entidad cuenta con un Plan de Formación anual, el cual se diseña de acuerdo con la categoría profesional y la Dirección/Unidad al que pertenece el personal. Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto por vía online como por actuaciones presenciales.

Asimismo, dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera, así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Desarrollo del Talento, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

Las actualizaciones técnicas son recibidas puntualmente en la Unidad de Contabilidad General por parte del Departamento de Información Financiera del Banco de España y a su vez se reciben por otros canales como la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA). Adicionalmente, se reciben alertas de distintas Firmas de Servicios profesionales con actualizaciones técnicas.

Se cuenta con la plataforma e-learning Paraninfo, un espacio virtual de aprendizaje donde se albergan cursos y otros recursos formativos de muy diversa índole dirigidos a toda la plantilla que permite adquirir conocimientos en ámbitos fundamentales para el desarrollo de su actividad: habilidades, productos y servicios, normativa financiera, negocio bancario, plataforma financiera, etc.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2019 ha estado centrada en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre control interno, gestión de riesgos y, especialmente, las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.

Respecto a formación externa, ésta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por CECA, así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas y que se materializan en jornadas o reuniones con consultores o reguladores.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

Durante el ejercicio 2019, Ibercaja ha actualizado su procedimiento para la identificación de las áreas o epígrafes de los estados financieros materiales y procesos críticos de gestión relevantes que contempla los potenciales impactos de los riesgos de error y fraude que afectan de forma significativa a la información financiera del Grupo.

El citado procedimiento ha sido recogido en la Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Dicha Política ha sido revisada durante la actualización del marco general del SCIF llevada a cabo durante el ejercicio 2019. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha tomado razón de dicha actualización a través de la revisión del marco general del Sistema de Control Interno de la Información Financiera realizada por la Función de Auditoría Interna de la Entidad. La actualización de esta Política será aprobada por el Consejo de Administración durante el primer semestre del ejercicio 2020.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones).

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General.

Los posibles riesgos relativos a la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en los definidos procedimientos de Cierre contable y Preparación de los estados financieros consolidados, los cuales conforman dos de los cuatro procesos transversales del Banco.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.). Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, fiscal, reputacional o medioambiental.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.).

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El Reglamento del Consejo de Administración establece, entre sus funciones, definir y revisar, al menos con carácter anual, y previo informe de la Comisión de Estrategia, la estructura del Grupo de sociedades de la que el Banco sea entidad dominante.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2019 Ibercaja ha actualizado el proceso de identificación de las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. **Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el apartado F.1.1 anterior, en la Política de Divulgación de la Información Financiera se recoge el detalle de la información financiera a publicar a los mercados, sus características dentro del entorno de control, así como los responsables de su elaboración, revisión, aprobación y difusión a organismos supervisores o al mercado.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, que recaba del resto de Áreas de la Entidad la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

El perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera.

La Entidad tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información que se elabora y se sustenta en tres líneas defensivas:

a) Una primera línea de control en Unidades de Negocio, Gestión y Soporte.

Bajo el principio general de que el primer responsable de control debe ser el responsable de cada área de negocio, deben contar con procesos eficaces de gestión de riesgos (identificación, medición o evaluación, vigilancia, mitigación y comunicación de los riesgos).

b) Una segunda línea centralizada e independiente de control.

Con la misión de supervisar el ejercicio de los controles primarios, ejercer controles financieros, operativos y de gestión especializados, cuenta con sistemas que garantizan: operaciones eficaces y eficientes, un control adecuado de los riesgos, una conducta empresarial prudente, la fiabilidad de la información financiera y no financiera comunicada o divulgada (interna y externamente), así como el cumplimiento de las leyes, normativas, requisitos de los supervisores y las políticas y procedimientos internos de la Entidad. Estos sistemas abarcan toda la organización, incluidas las actividades de todas las unidades de negocio, de apoyo y de control.

c) Una Unidad de Auditoría Interna

Como tercera línea defensiva que se encarga de realizar una revisión independiente de las dos primeras «líneas defensivas».

Todo ello con la participación de los Órganos de Gobierno y de la Alta Dirección.

Ibercaja cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material detectados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Adicionalmente, la Entidad durante el ejercicio 2019 ha trabajado en la implementación de una herramienta de gestión de riesgos del SCIIF que facilitará el control y seguimiento del sistema y dará cobertura a la gestión del mapa de procesos, riesgos y controles definidos, así como al procedimiento de certificación ascendente de controles. Se espera que la herramienta se encuentre completamente implementada durante el primer semestre del ejercicio 2020.

Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han localizado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo ayudan a detectar los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de éstos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

A continuación, detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre áreas de negocio y procesos de negocio de transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

- Los Procedimientos de Cierre contable y de Preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.
- El Procedimiento de Emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio, la vida útil del activo material y el activo inmaterial, la valoración de determinados activos financieros (activos ilíquidos), las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales, las valoraciones de activos adjudicados o el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.
- Los Controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.
- El Procedimiento de Requerimientos y cómputo de recursos propios describe las distintas fases y tareas realizadas por distintas áreas de la Entidad para dar cumplimiento al Reglamento (UE) N° 575 / 2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 648/2012.

Áreas de Negocio

- Concesión, registro y rendimiento de inversiones crediticias.
- Concesión, registro y rendimiento de inversiones crediticias relacionadas con préstamos sindicados.
- Clasificación y estimación del deterioro de inversiones crediticias.
- Inversión, registro y valoración valores representativos de deuda, depósitos, repos y capital (renta fija y renta variable).
- Inversión, registro y valoración de Sociedades Participadas, Asociadas y Multigrupo.
- Inversión, registro y valoración instrumentos derivados (negociación y coberturas) - contrapartes profesionales y clientela.
- Registro y valoración activos adjudicados en pago de deudas.
- Reconocimiento, registro y coste depósitos clientela - Financiación minorista.
- Reconocimiento, registro y coste emisiones corporativas - Financiación mayorista.
- Actividad aseguradora - pasivos por contratos de seguros.
- Estimación compromisos por pensiones – compromisos post-empleo con empleados.
- Estimación provisiones por impuestos - área fiscal.
- Estimación otras provisiones - área legal,

En términos generales, la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Dirección establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Controles generales informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operaciones de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

La Dirección de Tecnología y Sistemas y, en concreto, la Unidad de Provisión de Servicios Tecnológicos tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Gestión y Control de Seguridad de la Información es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación y de mantener un contacto proactivo con el sector para disponer de la suficiente información relativa a los avances tecnológicos y de cumplimiento normativo en materia de Seguridad en los Sistemas de Información y su aplicación en el Grupo Ibercaja.

Ibercaja dispone, en la Normativa recogida en la intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha definido políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos; con el fin de mejorar los mismos, incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información.

Finalmente, la Dirección de Auditoría Interna, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no muy significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, es competencia indelegable del Consejo aprobar y revisar la política de outsourcing (externalización de servicios).

Actualmente la política contempla procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de éste y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos diseñados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos: obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

En el ejercicio 2019, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Sociedad.
- Determinados servicios de asesoramiento Fiscal y Legal.
- Valoración del Grupo Ibercaja.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, a través de la Unidad de Contabilidad General es la responsable de definir, revisar y actualizar los procedimientos que en materia contable deban de implantarse en la Entidad y en las distintas empresas del Grupo, requiriendo la colaboración de Dirección de Auditoría Interna y de Secretaría General (Unidad de Cumplimiento Normativo) en lo que se refiera a aspectos legales, para asegurar el riguroso cumplimiento de la Normativa. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias, queda garantizada con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad, teniendo en cuenta la dimensión de la Sociedad y del Grupo.

Por otro lado, Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de la circular del Banco de España (Circular 4/2017), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Jefe de Contabilidad General. No obstante, en el contexto de actualización del marco general del SCIIF que se ha llevado a cabo durante el ejercicio 2019, se ha comenzado a elaborar un Manual de Políticas Contables, el cual se espera que sea aprobado por el Consejo de Administración durante el primer semestre del ejercicio 2020.

Adicionalmente, desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión se resuelven las dudas o conflictos de interpretación que pudieran surgir en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien éstas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas. Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalla sobre el SCIIF.

Ibercaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión.

Adicionalmente, las filiales remiten la información complementaria necesaria, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogenización de criterios contables. Además, envían los paquetes de consolidación necesarios para la confección de los desgloses correspondientes a los estados financieros y estados auxiliares que son necesarios para dar cobertura al resto de las necesidades de información.

La Unidad de Contabilidad General tiene entre sus funciones asignadas la de elaborar y actualizar los sistemas de control interno de la información financiera (matrices y controles) de las diferentes áreas y procesos, estableciendo controles y evidencias sobre éstos, e implementando las mejoras necesarias.

Por último, la Dirección de Auditoría Interna, entre sus funciones asignadas, debe revisar circuitos y procedimientos operativos implantados en las Unidades de Central o en Empresas filiales, contrastando la fiabilidad de la información que generan y el cumplimiento de los requerimientos internos aplicables.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Función de Auditoría Interna recae en la Dirección de Auditoría Interna de Ibercaja Banco, la cual depende jerárquica y funcionalmente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos y Auditoría Financiera.

La Función de Auditoría Interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría Interna y recogidas en la normativa interna de la Entidad, se encuentra evaluar de forma permanente la adecuación y el buen funcionamiento de los sistemas de información financiera, regulatoria, de gestión y de control interno del Grupo Ibercaja, inherentes a las actividades de la Entidad o su Grupo, proponiendo, con un enfoque preventivo, recomendaciones de mejora sobre los mismos.

Con el fin de alcanzar sus objetivos y llevar a cabo las funciones asignadas, la Dirección de Auditoría Interna elaboró en 2015 un Plan Estratégico de carácter plurianual, en el marco de los Planes Estratégicos de la Entidad, en el que se recogen los objetivos estratégicos a alcanzar en el período, las funciones, herramientas y proyectos a desarrollar y el calendario previsto para su consecución. Dentro de los planes de acción, la labor de revisión del SCIIF es un pilar fundamental, estableciendo revisiones anuales de los procedimientos críticos de la Entidad.

Asimismo, el Plan Operativo Anual de Auditoría Interna, incluye las auditorías concretas a realizar por cada Unidad Especializada en el ejercicio, con una programación mínima trimestral, los recursos con que se cuenta para su ejecución y las actividades de formación que han de llevar a cabo los auditores de las distintas Unidades. La Dirección de Auditoría Interna debe informar regularmente al Consejo de Administración o a su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a la Alta Dirección, sobre el buen funcionamiento de los sistemas de información de control interno, del Plan Anual de Auditoría Interna y del cumplimiento de los objetivos en él fijados.

Tanto el Plan Estratégico de Auditoría Interna como el Plan Operativo Anual, se han sometido a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración.

La labor realizada por la Función de Auditoría Interna, llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría, es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

Entre las actuaciones llevadas a cabo del Plan Operativo Anual de Auditoría Interna, se debe destacar la auditoría del marco general actualizado del Sistema de Control Interno de la Información Financiera. De la revisión realizada pueden derivarse la formulación de recomendaciones de auditoría, que son priorizadas de acuerdo con su importancia relativa, y de las que se realiza un seguimiento continuo hasta su completa implementación.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, con carácter trimestral, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. En dichas reuniones, se concretan, en su caso, los planes de acción o las medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los planes son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la Función de Auditoría Interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el Director de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último período.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría Interna, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Los acuerdos alcanzados en el Comité de Auditoría Interna respecto a los planes de acción se reflejan en las actas que son elevadas al Consejero Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

F.6 Otra información relevante

Nada a destacar.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información de los "Sistemas de Control Interno de la Información Financiera" contenida en el presente apartado F del IAGC correspondiente al ejercicio 2019. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se ha realizado de acuerdo con la Circular E 14/2013 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España del 19 de julio de 2013.

El informe resultante será incluido a su emisión como anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.



**Ibercaja Banco, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de verificación independiente
del Estado de Información No Financiera Consolidado
al 31 de diciembre de 2019



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, de Ibercaja Banco, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Ibercaja Banco o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión adjunto del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" incluida en el EINF que forma parte del Informe de Gestión adjunto.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Ibercaja Banco, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados y descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.



Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Ibercaja Banco que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Ibercaja Banco para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Introducción", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Marga de Rosselló Carril

2 de marzo de 2020

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2020 Núm. 20/20/00641

IMPORT COL·LEGAL: 30,00 EUR

Informe sobre treballs diferents
a l'auditoria de comptes

Ibercaja Banco, S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2019

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ibercaja Banco, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Estimación del deterioro por riesgo de crédito y de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones

La determinación del deterioro por riesgo de crédito es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales adjuntas, por tanto, consideramos dicha estimación como cuestión clave de auditoría del ejercicio. La evaluación de dicho deterioro se basa tanto en estimaciones individualizadas como en estimaciones colectivas de las coberturas, utilizando distintos modelos internos de la Sociedad y consideran elementos tales como:

- La clasificación de las diferentes carteras crediticias en función de su riesgo y de la tipología de activo.
- La identificación y clasificación por fases (*staging*) de los activos deteriorados o activos con incremento significativo del riesgo.
- La utilización de conceptos tales como escenarios macroeconómicos, vida esperada de la operación y criterios de segmentación.
- La construcción de parámetros para dichos modelos tales como la probabilidad de impago (PD - *Probabilities of default*) y la pérdida por deterioro (LGD - *Loss Given Default*).
- El valor de las garantías, reales o personales, consideradas eficaces. La Sociedad tiene desarrolladas metodologías internas para la evaluación del importe recuperable de las garantías reales inmobiliarias, estimando su valor razonable ajustado por su coste de ventas, considerando un descuento frente al valor de referencia en función de la experiencia histórica de la Sociedad en la enajenación de bienes de similares características. También cuenta con la información facilitada por agencias y sociedades de tasación.
- La realización periódica de pruebas retrospectivas y de seguimiento (*backtesting* y *monitoring*) sobre los principales parámetros de dichos modelos.

Periódicamente la Sociedad realiza recalibraciones de sus modelos internos con la finalidad de optimizar su capacidad predictiva, actualizando, en su caso, las variables consideradas o los algoritmos utilizados.

Cabe señalar que la estimación del deterioro de los activos inmobiliarios con origen en su actividad crediticia y que, a través de la dación en pago, compra, o por vía judicial se adjudican a la Sociedad, se encuentra sujeta a criterios consistentes con los utilizados para determinar el valor de las garantías reales inmobiliarias.

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del sistema de control interno, así como en la realización de pruebas en detalle sobre las provisiones, tanto para las estimadas colectivamente como individualmente.

Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Verificación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos, así como de los modelos internos aprobados, a los requerimientos normativos aplicables.
- Revisión de la evaluación periódica de expedientes de acreditados y alertas de seguimiento efectuada por la Sociedad para el seguimiento de su clasificación y, en los casos en los que aplica, registro del deterioro.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones, para los modelos principales, con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación; ii) metodología de estimación de los parámetros de pérdida esperada; iii) metodología utilizada para la generación de los escenarios macroeconómicos; iv) información utilizada para su cálculo y generación, v) criterios de incremento significativo del riesgo y clasificación de los préstamos por fases (*staging*) y vi) el empleo de metodologías de contraste retrospectivo para los parámetros más relevantes en la estimación del deterioro.
- Comprobación de los cálculos del deterioro para las carteras de crédito principales.
- Verificación del modelo de adjudicados y análisis del deterioro asociado.
- Obtención de una muestra de expedientes individualizados para evaluar su adecuada clasificación y registro, sus descuentos de flujos y, en su caso, el correspondiente deterioro.

En relación con las operaciones de venta de carteras de préstamos, hemos realizado las siguientes pruebas:

- Comprobación y análisis de la documentación contractual soporte de los acuerdos alcanzados.
- Verificación del cumplimiento de las condiciones para transmisión del control de los referidos instrumentos financieros y, en consecuencia, su baja del balance,
- Comprobación de la correcta estimación del resultado generado por la operación y registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con fechas 27 de junio y 24 de diciembre de 2019, Ibercaja Banco, S.A. formalizó sendos contratos de venta de carteras de préstamos, en su mayoría dudosos. El impacto de estas dos operaciones está registrado en el epígrafe “Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10.4).

Ver notas 2.2.2, 2.3 y 10.4 de las cuentas anuales adjuntas.

Comprobación de la recuperabilidad del fondo de comercio

Ibercaja Banco realiza con carácter anual, o cuando se identifican indicios de deterioro, una evaluación para determinar si existe deterioro en el fondo de comercio registrado en las cuentas anuales.

Este fondo de comercio está asociado a una única unidad generadora de efectivo (UGE), coincidente con la totalidad de su balance, utilizando para la estimación del valor recuperable de la misma el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo a partir de las proyecciones de negocio.

La estimación del valor recuperable de esta UGE es inherentemente incierta e incluye un elevado nivel de juicio y estimación puesto que se basa en asunciones sobre la evolución macroeconómica y otros aspectos, como las hipótesis clave de negocio (la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital, etc.) que determinan los flujos de efectivo, las tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo utilizadas. Este modelo es sensible a las variables e hipótesis utilizadas, existiendo, por su naturaleza, riesgo de incorrecciones en la valoración de este. Debido al elevado nivel de juicio mencionado, consideramos esta recuperabilidad como cuestión clave de auditoría del ejercicio.

Ver notas 2.15.1 y 14.1 de las cuentas anuales adjuntas.

Como resultado de las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Hemos llevado a cabo, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, el entendimiento y revisión del proceso de estimación efectuado por la Sociedad, centrandolo nuestros procedimientos en aspectos como:

- La revisión de los criterios para la definición de la UGE de la Sociedad asociada al fondo de comercio.
- La evaluación de la metodología utilizada para la estimación del deterioro del fondo de comercio.
- La revisión del informe anual de valoración, efectuado por un experto externo, sobre el que se realiza la evaluación del deterioro del fondo de comercio.

Por otra parte, hemos efectuado pruebas para contrastar el modelo de previsión de flujos de efectivo correspondiente a la UGE utilizado por la Sociedad, considerando lo establecido por la normativa, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector bancario. Esta evaluación ha incluido la verificación de hipótesis, como la tasa de crecimiento y tasa de descuento utilizadas, así como el análisis del seguimiento presupuestario de la UGE definida y el impacto de las variaciones identificadas en los presupuestos y tasas de crecimiento.

Finalmente, hemos revisado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales adjuntas.

Como resultado de los procedimientos anteriores, consideramos que las estimaciones efectuadas en relación con la recuperabilidad del fondo de comercio se encuentran en un rango razonable, en el contexto de las circunstancias en las que se elaboran las cuentas anuales adjuntas.

Provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorios

Como resultado del curso normal de su actividad, Ibercaja Banco puede encontrarse inmerso en procedimientos, tanto administrativos como judiciales o asuntos en arbitraje, de naturaleza fiscal, legal y/o regulatoria.

De este modo, existen situaciones que, aun no estando sujetas a proceso judicial, de acuerdo con la evaluación efectuada precisan del registro de provisiones, como pueden ser las vinculadas a los posibles impactos de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo o por la aplicación del Real Decreto-ley 1/2017 de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.

Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo con la legislación vigente en las distintas jurisdicciones en las que se opera.

La Sociedad registra una provisión por estos conceptos, estimando por tanto el desembolso asociado como probable en base a las estimaciones realizadas, aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

El registro de las provisiones por litigios es una de las áreas que mayor grado de juicio y estimación requiere, motivo por el cual, lo consideramos una cuestión clave de auditoría.

Ver nota 18 (donde se detallan las provisiones constituidas para cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo) de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestra revisión del proceso de estimación de las provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorias, efectuado por la Sociedad, y el análisis y evaluación del control interno de dicho proceso, ha consistido en los siguientes procedimientos:

- Comprensión de la política de calificación de los litigios y necesidad de provisión, de acuerdo con la normativa contable aplicable.
- Análisis de las principales demandas, tanto individuales como, en su caso, colectivas.
- Obtención de cartas de confirmación de la asesoría jurídica de la Sociedad para contrastar su evaluación del resultado esperado de los litigios, el correcto registro de la provisión, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos.
- Con el apoyo de nuestros expertos internos, seguimiento de la evolución de las inspecciones fiscales abiertas, análisis de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales en curso más significativos y de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección.
- Análisis del registro, estimación y movimiento de provisiones contables.

De forma específica, para las provisiones constituidas para la compensación de clientes y cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo, nuestros procedimientos se centraron en:

- Entendimiento del entorno de control asociado al cálculo de la provisión para la compensación de clientes.
- Evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por la Sociedad, verificando que las mismas están en línea con la práctica del mercado.
- Análisis de sensibilidad sobre los resultados del modelo ante posibles variaciones en las asunciones clave.

El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que, en general, los juicios y estimaciones de la Sociedad, en la evaluación de esta tipología de provisiones, están soportados y razonados en base a la información disponible.

Riesgos asociados a los Sistemas de información

La operativa de la Sociedad, por su naturaleza, y en especial el proceso de elaboración de la información financiera y contable, tiene una gran dependencia de los sistemas de información (SI), tanto por las características de la plataforma que gestiona la mayoría de las actividades de la Sociedad, como de la dependencia del conocimiento del personal que gestiona y administra la misma. Por ello, un adecuado control sobre los mismos es relevante para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Además, conforme los sistemas se hacen más complejos, se externalizan ciertas funcionalidades, aumentan los riesgos asociados a las tecnologías de la información de la organización y, por lo tanto, sobre la información que procesan.

En este contexto, resulta necesario evaluar aspectos sobre la efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información; por lo que la evaluación de los riesgos asociados a los sistemas de información y el entorno de control implementado se convierten en una cuestión clave de auditoría.

Nuestro trabajo ha consistido en revisar el entorno de control interno general asociado a los sistemas de información y aplicaciones que soportan el registro y cierre contable de la Sociedad y que tienen impacto en los estados financieros.

Sobre los sistemas de información considerados relevantes en el proceso de generación de información financiera hemos realizado fundamentalmente los siguientes procedimientos:

- Pruebas sobre los controles internos establecidos por la Sociedad en el desarrollo, mantenimiento y explotación de los sistemas internos y externos con el objetivo de minimizar el riesgo de modificaciones indebidas en programas e información en producción.
- Comprobación de los procedimientos implantados para la autorización de acceso y la limitación de los permisos por aplicación.

En aquellos entornos donde pueden existir ciertas debilidades relacionadas con el control de acceso y la gestión del cambio, hemos identificado la existencia de controles compensatorios, bien en el ámbito tecnológico bien en el de negocio y hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Comprobación de los controles mitigantes de revisión de información que permitan detectar anomalías en la integridad y totalidad de información.
- En aquellos entornos donde se han definido controles mitigantes, se ha incrementado tanto el alcance de las muestras para la verificación de estos, como la realización de pruebas en detalle.

Como resultado de nuestras pruebas y de los procedimientos adicionales efectuados, tanto de índole de control como de pruebas en detalle, no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información incluida en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información mencionada en el apartado a) anterior, en relación con el estado de la información no financiera, se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo Ibercaja en el que la Sociedad se integra. Asimismo, hemos comprobado que la información del IAGC mencionada en dicho apartado, se incluye en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 2 de marzo de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General (Ordinaria/Extraordinaria) de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2018 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo/os de la Junta General de Accionistas y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas y adicionales a los indicados en la memoria de las cuentas anuales, que han sido prestados a la Sociedad se desglosan en la nota 35 de la memoria de las cuentas anuales adjunta.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Julián González Gómez (20179)

2 de marzo de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 08/20/00040

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Ibercaja Banco, S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019
e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2019

IBERCAJA BANCO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunido el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el 28 de febrero de 2020 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales del ejercicio 2019 constituidas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria (Notas 1 a 41 y Anexos I a II) y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2019, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa, y quedan refrendados con la firma a continuación de los miembros del Consejo de Administración.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2019 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad. Asimismo, el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2019 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

FIRMANTES:

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO

D.N.I.:
Presidente

D. JESÚS BUENO ARRESE

D.N.I.:
Vicepresidente 1º

D. VÍCTOR IGLESIAS RUIZ

D.N.I.:
Consejero Delegado

D^a. GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO

D.N.I.:
Vocal

D. JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI

D.N.I.:
Vocal

D. EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR

D.N.I.:
Vocal

D. VICENTE CÓNDOR LÓPEZ

D.N.I.:

Vocal

D. FÉLIX LONGÁS LAFUENTE

D.N.I.:

Vocal

D. JESÚS TEJEL GIMÉNEZ

D.N.I.:

Vocal

D. ENRIQUE ARRUFAT GUERRA

D.N.I.:

Vocal

D^a. MARÍA PILAR SEGURA BAS

D.N.I.:

Vocal

Ibercaja Banco, S.A.

Cuentas anuales al
31 de diciembre de 2019

IBERCAJA BANCO, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	3.710.877	917.825
Activos financieros mantenidos para negociar	7	6.097	5.632
Derivados		6.097	5.632
Valores representativos de deuda		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	22.547	33.284
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		10.350	13.554
Préstamos y anticipos		12.197	19.730
<i>Cientela</i>		12.197	19.730
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	1.053.432	1.939.719
Instrumentos de patrimonio		360.456	314.295
Valores representativos de deuda		692.976	1.625.424
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		561.476	1.060.771
Activos financieros a coste amortizado	10	39.937.627	39.816.547
Valores representativos de deuda		7.124.375	6.446.612
Préstamos y anticipos		32.813.252	33.369.935
<i>Entidades de crédito</i>		579.467	207.728
<i>Cientela</i>		32.233.785	33.162.207
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		4.967.409	5.956.715
Derivados – contabilidad de coberturas	11.1	137.210	161.371
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	12	995.891	759.221
Dependientes		903.175	650.949
Negocios conjuntos		38.226	38.226
Asociadas		54.490	70.046
Activos tangibles	13	783.263	736.446
Inmovilizado material		567.677	491.318
<i>De uso propio</i>		567.677	491.318
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>		-	-
Inversiones inmobiliarias		215.586	245.128
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		32.342	71.842
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	14	118.531	122.760
Fondo de comercio		51.226	64.033
Otros activos intangibles		67.305	58.727
Activos por impuestos		1.275.150	1.387.513
Activos por impuestos corrientes		6.168	7.061
Activos por impuestos diferidos	22.4	1.268.982	1.380.452
Otros activos	15	218.648	210.566
Contratos de seguros vinculados a pensiones		98.470	97.238
Existencias		820	1.083
Resto de los otros activos		119.358	112.245
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	16	64.898	68.681
TOTAL ACTIVO		48.324.171	46.159.565

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	4.888	5.147
Derivados		4.888	5.147
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	17	44.238.959	42.160.453
Depósitos		41.901.746	40.070.662
<i>Bancos centrales</i>		1.628.990	3.341.085
<i>Entidades de crédito</i>		4.305.679	1.236.203
<i>Cientela</i>		35.967.077	35.493.374
Valores representativos de deuda emitidos		1.232.325	1.300.189
Otros pasivos financieros		1.104.888	789.602
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		508.997	590.619
Derivados – contabilidad de coberturas	11.1	233.888	155.200
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	11.2	37.617	24.961
Provisiones	18	295.053	326.811
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		105.622	103.479
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		466	1.931
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		6.385	6.435
Compromisos y garantías concedidos		22.727	33.645
Restantes provisiones		159.853	181.321
Pasivos por impuestos		146.321	157.831
Pasivos por impuestos corrientes		-	-
Pasivos por impuestos diferidos	22.4	146.321	157.831
Otros pasivos	19	181.841	187.133
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		45.138.567	43.017.536

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Miles de euros)

	PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2019	31/12/2018 (*)
Fondos propios		20	3.115.698	3.080.081
Capital			214.428	2.144.276
<i>Capital desembolsado</i>			214.428	2.144.276
<i>Capital no desembolsado exigido</i>			-	-
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>			-	-
Prima de emisión			-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital			350.000	350.000
<i>Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos</i>			-	-
<i>Otros instrumentos de patrimonio emitidos</i>			350.000	350.000
Otros elementos de patrimonio neto			-	-
Ganancias acumuladas			507.825	269.545
Reservas de revalorización			2.327	2.327
Otras reservas			1.968.925	58.153
(Acciones propias)			-	-
Resultado del ejercicio			72.193	255.780
(Dividendos a cuenta)			-	-
Otro resultado global acumulado			69.906	61.948
Elementos que no se reclasificarán en resultados			63.651	41.582
<i>Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</i>	21.1		(6.870)	2.832
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>			-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	21.3		70.521	38.750
<i>Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>			-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>			-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>			-	-
<i>Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito</i>			-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados			6.255	20.366
<i>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)</i>			-	-
<i>Conversión en divisas</i>			-	-
<i>Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)</i>	21.2		8.524	9.288
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	21.3		(2.269)	11.078
<i>Instrumentos de cobertura (elementos no designados)</i>			-	-
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>			-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO			3.185.604	3.142.029
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			48.324.171	46.159.565
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance				
Compromisos de préstamo concedidos	24.3		3.509.793	3.215.623
Garantías financieras concedidas	24.1		77.200	80.285
Otros compromisos concedidos			859.952	912.239

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

IBERCAJA BANCO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de euros)

	Nota	2019	2018 (*)
Ingresos por intereses	25	531.276	533.824
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		9.658	21.757
Activos financieros a coste amortizado		511.482	523.611
Resto		10.136	(11.544)
(Gastos por intereses)	26	110.047	96.072
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
MARGEN DE INTERESES		421.229	437.752
Ingresos por dividendos	27	197.270	315.854
Ingresos por comisiones	28	305.063	285.587
(Gastos por comisiones)	29	11.419	10.655
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	5.281	38.332
Activos financieros a coste amortizado		(22.178)	1.542
Restantes activos y pasivos financieros		27.459	36.790
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	30	1.220	406
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		1.220	406
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	(3.189)	(393)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		(3.189)	(393)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	30	567	511
Diferencias de cambio, netas	31	1.104	646
Otros ingresos de explotación	32	50.074	57.591
(Otros gastos de explotación)	33	66.746	70.869
MARGEN BRUTO		900.454	1.054.762
(Gastos de administración)		504.717	582.126
(Gastos de personal)	34	349.058	406.533
(Otros gastos de administración)	35	155.659	175.593
(Amortización)	13 y 14	72.692	54.278
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	18	36.496	(34.647)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)		122.981	278.339
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	9	(197)	(230)
(Activos financieros a coste amortizado)	10.5	123.178	278.569
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	36	(681)	(189.917)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	37	301	2.334
(Activos tangibles)		298	1.613
(Activos intangibles)		-	673
(Otros)		3	48
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	38	(11.597)	(6.898)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	39	(2.003)	(12.270)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		150.348	343.081
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	22	78.155	87.301
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		72.193	255.780
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		72.193	255.780

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Miles de euros)

	Nota	2019	2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		72.193	255.780
OTRO RESULTADO GLOBAL	21	6.252	(49.687)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		20.362	(34.810)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(13.860)	(3.366)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		35.894	(47.885)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	22.4	(1.672)	16.441
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(14.110)	(14.877)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Conversión de divisas		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		(1.091)	14.939
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		(1.091)	14.939
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(19.066)	(36.192)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		1.276	(1.069)
<i>Transferido a resultados</i>	30	(20.342)	(35.123)
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	22.4	6.047	6.376
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		78.445	206.093

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2019.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio (Nota 4)	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 21)	Total (Nota 20)
I. Saldo final al 31/12/2018	2.144.276	-	350.000	-	269.545	2.327	58.153	-	255.780	-	61.948	3.142.029
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.144.276	-	350.000	-	269.545	2.327	58.153	-	255.780	-	61.948	3.142.029
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	72.193	-	6.252	78.445
Otras variaciones de patrimonio neto	(1.929.848)	-	-	-	238.280	-	1.910.772	-	(255.780)	-	1.706	(34.870)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 20)	(1.929.848)	-	-	-	-	-	1.929.848	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	(17.500)	-	-	-	-	-	-	(17.500)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	255.780	-	(1.706)	-	(255.780)	-	1.706	-
Aumento o (-) disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(17.370)	-	-	-	-	(17.370)
III. Saldo final al 31/12/2019	214.428	-	350.000	-	507.825	2.327	1.968.925	-	72.193	-	69.906	3.185.604

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2019.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)
(Miles de euros)

	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio (Nota 4)	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 21)	Total (Nota 20)
I. Saldo final al 31/12/2017	2.144.276	-	-	-	187.357	2.327	190.981	-	99.688	-	113.550	2.738.179
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(114.372)	-	-	-	(2.045)	(116.417)
II. Saldo inicial ajustado	2.144.276	-	-	-	187.357	2.327	76.609	-	99.688	-	111.505	2.621.762
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	255.780	-	(49.687)	206.093
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	350.000	-	82.188	-	(18.456)	-	(99.688)	-	130	314.174
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 20)	-	-	350.000	-	-	-	(2.940)	-	-	-	-	347.060
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	(17.500)	-	-	-	-	-	-	(17.500)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	99.688	-	(130)	-	(99.688)	-	130	-
Aumento o (-) disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(15.386)	-	-	-	-	(15.386)
III. Saldo final al 31/12/2018	2.144.276	-	350.000	-	269.545	2.327	58.153	-	255.780	-	61.948	3.142.029

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2019.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Miles de euros)

	Nota	2019	2018 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.936.079	(2.660.460)
Resultado del ejercicio	20	72.193	255.780
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		293.178	123.763
Amortización	13 y 14	72.692	54.278
Otros ajustes		220.486	69.485
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		383.942	(1.803.924)
Activos financieros mantenidos para negociar		(465)	3.740
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		10.737	1.706
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		835.180	544.902
Activos financieros a coste amortizado		(489.244)	(2.407.105)
Otros activos de explotación		27.734	52.833
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		2.063.978	(1.157.651)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(259)	(2.154)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		2.176.501	(1.219.628)
Otros pasivos de explotación		(112.264)	64.131
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		122.788	(78.428)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(10.607)	24.897
Pagos		(54.214)	(82.528)
Activos tangibles		(30.076)	(28.732)
Activos intangibles		(23.098)	(19.165)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		(81)	(10.469)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(959)	(24.162)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		43.607	107.425
Activos tangibles		42.030	46.506
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		33	4.186
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		1.544	56.733
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(123.805)	270.635
Pagos		(123.805)	(75.165)
Dividendos	4	(17.500)	(17.500)
Pasivos subordinados	17.4	(81.805)	(45.414)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(24.500)	(12.251)
Cobros		-	345.800
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	345.800
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		2.801.667	(2.364.928)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		898.909	3.263.837
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		3.700.576	898.909
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Efectivo	6	227.232	212.846
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6	3.444.265	675.568
Otros activos financieros	6 y 17.2	29.079	10.495
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante estado de flujos de efectivo del ejercicio 2019.

Ibercaja Banco, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información
 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
 3. Gestión del riesgo
 4. Distribución de los resultados y beneficio por acción
 5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección
 6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
 7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar
 8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados
 9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
 10. Activos financieros a coste amortizado
 11. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
 12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas
 13. Activos tangibles
 14. Activos intangibles
 15. Otros activos
 16. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
 17. Pasivos financieros a coste amortizado
 18. Provisiones
 19. Otros pasivos
 20. Fondos propios
 21. Otro resultado global acumulado
 22. Situación fiscal
 23. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
 24. Otra información significativa
 25. Ingresos por intereses
 26. Gastos por intereses
 27. Ingresos por dividendos
 28. Ingresos por comisiones
 29. Gastos por comisiones
 30. Resultado de operaciones financieras neto
 31. Diferencias de cambio
 32. Otros ingresos de explotación
 33. Otros gastos de explotación
 34. Gastos de personal
 35. Otros gastos de administración
 36. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas
 37. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros
 38. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas
 39. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
 40. Partes vinculadas
 41. Otros requerimientos de información
- Anexo I: Información sobre inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas
- Anexo II: Información financiera de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Ibercaja Banco, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación), sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

Ibercaja Banco tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen junto con ella el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, el "Grupo" o "Grupo Ibercaja Banco"). La Sociedad ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco que incluyen también las participaciones en entidades multigrupo y asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un resultado consolidado del ejercicio atribuido al Grupo de 83.989 miles de euros (40.804 miles de euros de resultado consolidado al 31 de diciembre de 2018), unos fondos propios consolidados de 3.139.017 miles de euros (3.091.665 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) y un patrimonio neto consolidado de 3.241.097 miles de euros (3.160.227 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

El Grupo Ibercaja Banco pertenece al Grupo Ibercaja, cuya entidad dominante es la Fundación Bancaria Ibercaja, que también formula cuentas anuales individuales y consolidadas.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2019 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 28 de febrero de 2020, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 9 de abril de 2019.

Las cuentas anuales han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España (en adelante, "Circular 4/2017"), y modificaciones posteriores, que sustituyó a la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, el 1 de enero de 2018; de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

El 6 de diciembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre las normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Esta Circular, que entró en vigor el 1 de enero de 2018, tiene por objetivo adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" y la NIIF 15 "*Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes*".

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en el mencionado balance. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos y la estimación de las garantías asociadas (Notas 8 a 10, 12 a 14 y 16), en particular en lo referido a los cambios derivados de las modificaciones en las carteras como consecuencia de los modelos de negocio definidos, a la consideración del “incremento significativo en el riesgo de crédito (SICR)” y del “default”, así como en la incorporación de información *forward-looking*,
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.12, 34.2 y 34.3),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 14),
- la vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.14 y 2.15),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.17 y 18),
- el valor razonable de determinados activos financieros (Nota 23),
- el gasto del impuesto de sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.13, 22.3 y 22.4),
- la valoración de las participaciones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12), y
- el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (véase Nota 1.11 “Normas e interpretaciones que han entrado en vigor en el ejercicio 2019” y Nota 2.10).

Las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Norma decimotercera de la Circular 4/2017, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.4 Información comparativa referida al ejercicio 2018

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2018 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2019, con el objetivo de favorecer la comprensión de las mismas.

De acuerdo con lo permitido por la normativa, la Sociedad ha optado por no reexpresar la información comparativa del ejercicio 2018 aplicando los criterios de clasificación y medición de la Circular 2/2018 y, en su lugar, reconocer con fecha 1 de enero de 2019 el impacto acumulado derivado de la entrada en vigor de dicha norma en los estados financieros. Dicho impacto se informa en la Nota 1.11 Cambios en los criterios y estimaciones contables.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2019 y 2018, ni en ningún momento durante ambos ejercicios, la Sociedad ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, ni al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ni en ningún momento durante ambos ejercicios, la Sociedad ha mantenido participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales o extranjeras, de forma directa o indirecta que superaran el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades.

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Marco normativo

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea aprobó un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España que establecen las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Durante 2015 se publicaron nuevas normativas que complementan el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) en aspectos relativos a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

En junio de 2019, entró en vigor el nuevo marco normativo de capital que modifica al anterior (CRR /CRD IV) por parte de los órganos de gobierno europeos. Entre sus medidas, el paquete de reforma incluyó la adopción de la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019 por la que se modifica la Directiva 2013/36/UE en lo que respecta a los entes exentos, las sociedades financieras de cartera, las sociedades financieras mixtas de cartera, las remuneraciones, las medidas y las facultades de supervisión y las medidas de conservación del capital (en adelante, CRD V), y el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información, y el Reglamento (UE) 648/2012 (en adelante, CRR II).

Como novedad más relevante se implementa el *Term Sheet* del TLAC fijado a nivel internacional por el FSB (*Financial Stability Board*) en el marco de capital europeo, denominado *MREL (Minimum requirement of Eligible Liabilities)* de tal forma que las entidades sistémicas tendrán que cumplir con los requerimientos de MREL en un Pilar 1. Dentro de este paquete de modificaciones, se incluye también la modificación de la Directiva de Resolución (BRRD) sustituyéndose con la BRRD II donde se establecen unos requerimientos de MREL por Pilar 2 para todas las entidades de resolución, sean sistémicas o no, donde la autoridad de resolución irá decidiendo caso a caso los requerimientos.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, de tipo de cambio, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, de mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

1.7.3 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo Ibercaja Banco cumple con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

	2019	2018
Coeficientes de capital		
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.498.314	2.495.554
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	350.000	350.000
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	482.800	487.640
Riesgos (miles de euros) (d)	20.362.850	21.379.068
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	12,27%	11,67%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d)	1,72%	1,64%
Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	13,99%	13,31%
Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	2,37%	2,28%
Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C)	16,36%	15,59%

	2019	2018
Apalancamiento		
Capital de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.848.314	2.845.554
Exposición (miles de euros) (b)	48.684.555	47.133.663
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	5,85%	6,04%

De acuerdo con los requerimientos establecidos en CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio CET 1 del 4,5%, Tier I del 6% y Coeficiente de capital total del 8%. No obstante, los reguladores pueden bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado su decisión respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital para 2019 aplicables a Ibercaja Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP).

La decisión supone que Ibercaja Banco debe mantener un ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) phased-in del 9% y un ratio de capital total del 12,50%. Este requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (2%) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

Al 31 de diciembre de 2019, los ratios de Ibercaja Banco en base consolidada, CET1 del 12,27% y capital total del 16,36%, se sitúan en 3,27 y 3,86 puntos, respectivamente, por encima de los requerimientos regulatorios establecidos para 2020. La ratio de capital total incluye la emisión de participaciones preferentes por importe nominal de 350 millones de euros llevada a cabo por la Sociedad en abril de 2018, que computa como capital adicional de nivel 1 (AT1) (Nota 20).

A continuación, se presenta la conciliación entre los fondos propios regulatorios y los fondos propios contables:

	Miles de euros	
	2019	2018
<i>Capital suscrito</i>	214.428	2.144.276
<i>Instrumentos de patrimonio emitido distintos del capital</i>	350.000	350.000
<i>Ganancias acumuladas</i>	545.893	521.762
<i>Reservas de revalorización</i>	3.305	3.313
<i>Otras reservas</i>	1.941.402	31.510
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	83.989	40.804
Fondos propios en balance público	3.139.017	3.091.665
Otro resultado global acumulado	102.080	68.562
Intereses minoritarios	-	-
Patrimonio neto en balance público	3.241.097	3.160.227
<i>Activos intangibles</i>	(221.292)	(212.496)
<i>Activos fiscales diferidos</i>	(249.936)	(187.411)
<i>Ajustes por valoración no computables</i>	-	-
<i>Ajuste transitorio primera aplicación IFRS9</i>	89.423	99.945
<i>Propuesta distribución de dividendos</i>	(17.500)	(17.500)
<i>Deducción titulizaciones</i>	-	(2.082)
<i>Instrumentos de patrimonio no computables como CET1</i>	(350.000)	(350.000)
<i>Obligaciones contingentes convertibles</i>	-	-
<i>Diferencias patrimonio neto público y a efectos prudenciales</i>	6.522	4.871
Total ajustes y deducciones	(742.783)	(664.673)
Total capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.498.314	2.495.554
<i>Instrumentos de patrimonio computables como AT1</i>	350.000	350.000
<i>Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional</i>	-	-
Total Capital de nivel 1 adicional (AT1)	350.000	350.000
Total Capital de nivel 1 (T1)	2.848.314	2.845.554
Financiación subordinada y otros	482.800	487.640
Total Capital de nivel 2 (T2)	482.800	487.640
Total fondos propios computables	3.331.114	3.333.194

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 de los recursos propios computables del Grupo consolidable, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en instrumentos de capital de nivel 1 ordinario, instrumentos de capital de nivel 1 adicional e instrumentos de capital de nivel 2:

	Miles de euros	
	2019	2018
TOTAL FONDOS PROPIOS COMPUTABLES	3.331.114	3.333.194
Capital de nivel 1 (T1)	2.848.314	2.845.554
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.498.314	2.495.554
Instrumentos de capital desembolsados	214.428	2.144.276
Ganancias acumuladas y otras reservas	2.487.289	553.812
Resultados admisibles	66.489	23.304
Reservas de revalorización	3.305	3.313
Instrumentos de capital nivel 1 ordinario en régimen de anterioridad	-	-
Intereses minoritarios	-	-
Ajustes por valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	115.478	70.061
Ganancias y pérdidas actuariales en planes de prestación definida	(6.870)	2.832
Ajuste transitorio primera aplicación IFRS9	89.423	99.945
Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 ordinario (CET 1)	(471.228)	(401.989)
<i>Titulizaciones</i>	-	(2.082)
<i>Activos inmateriales</i>	(221.292)	(212.496)
<i>Activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros</i>	(249.936)	(187.411)
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	350.000	350.000
Instrumentos de capital nivel 1 adicional en régimen de anterioridad	350.000	350.000
<i>Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 adicional (AT 1)</i>	-	-
Capital de nivel 2 (T2)	482.800	487.640
Financiaciones subordinadas y préstamos subordinados y otros	482.800	487.640

En el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de la Sociedad, se detalla tanto esta información como un mayor detalle en relación con el capital regulatorio y los activos ponderados por riesgo.

1.7.4 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- Determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- Planifica el capital a medio plazo, y
- Establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos prudenciales y las directrices de capital, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

1.7.5 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, previamente a la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, hará pública dicha información en su página web.

1.7.6 Calificaciones crediticias otorgadas

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Standard&Poors	Mayo 2019	Mayo 2018	B	B	BB+	BB+	Estable	Positiva
Moody's	Marzo 2019	Noviembre 2018	NP	NP	Ba3	Ba3	Positiva	Estable
Fitch Ratings	Marzo 2019	Mayo 2018	B	B	BB+	BB+	Positiva	Positiva

1.7.7 Salida a bolsa

La Sociedad mantiene su previsión de salida a bolsa dentro del plazo establecido por la normativa vigente, antes de finalizar 2020. Para la preparación de este proceso, iniciado en el ejercicio 2018, la Sociedad cuenta con una entidad con una relevante y exitosa experiencia en la ejecución de estos proyectos como asesor financiero independiente.

1.8 Fondo Único de Resolución y Fondo de Garantía de Depósitos

1.8.1 Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE que estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y reguló la creación del Fondo de Resolución Nacional.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades adheridas, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Sociedad.

En el ejercicio 2019, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 10.350 miles de euros (11.538 miles de euros en el ejercicio 2018; Nota 33).

1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

En el ejercicio 2019, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, al amparo de lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2019. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (41.486 y 39.704 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente; Nota 19).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente al Banco asciende a 81.460 miles de euros (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una).

En el ejercicio 2019, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 49.247 miles de euros (47.680 miles de euros en el ejercicio 2018). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes "Otros gastos de explotación" (48.520 miles de euros y 46.737 miles de euros en el ejercicio 2019 y 2018, respectivamente; Nota 33) y "Gastos por intereses" (727 miles de euros y 943 miles de euros en el ejercicio 2019 y 2018, respectivamente; Nota 26).

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2019, así como a lo largo del ejercicio 2019, la Sociedad cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2019 asciende a 319.247 miles de euros (306.044 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

1.10 Hechos posteriores

Con fecha 8 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. acordó llevar a cabo una oferta de recompra en efectivo dirigida a todos los tenedores de la emisión de obligaciones subordinadas denominada "€500,000,000 Fixed Rate Reset Subordinated Notes due 28 July 2025". Concluida dicha oferta, Ibercaja aceptó la compra de Obligaciones por importe nominal de 281.900 miles de euros, cuya liquidación se produjo el 23 de enero de 2020.

Con fecha 16 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. fijó los términos económicos de una emisión de obligaciones subordinadas por un importe nominal de 500 millones de euros y con vencimiento previsto el 23 de julio de 2030. El precio de emisión de las Obligaciones Subordinadas fue del 100% y devengarán un cupón fijo anual del 2,75% hasta el 23 de julio de 2025, fecha en la que Ibercaja tiene la opción de llevar a cabo una amortización anticipada. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate) aplicable más un margen del 2,882%. El desembolso y cierre de esta emisión se produjo el 23 de enero de 2020.

Los nuevos bonos computarán como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2) a efectos de los requisitos de fondos propios a que esté sujeto conforme al Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Con fecha 24 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. suscribió con Helvetia Schweizerische Versicherungsgesellschaft AG un contrato de compraventa sobre una parte de su participación accionarial en la sociedad Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ("Caser"), que representa un 4,45% del capital social y derechos de voto de dicha sociedad, por aproximadamente 51 millones de euros.

El impacto positivo de esta venta en el ratio Common Equity Tier 1 (CET1) fully-loaded de Ibercaja se estima en aproximadamente 22 puntos básicos.

Tras la formalización de la referida compraventa, Ibercaja mantendrá en Caser una participación accionarial del 9,5% y formalizará igualmente con Caser (a través del operador de bancaseguros vinculado, Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.), un acuerdo de novación modificativa de su contrato de distribución de seguros de no vida una vez se haya hecho efectiva la formalización de la compraventa descrita en el Contrato de Compraventa.

Esta novación supondrá para Ibercaja, además del mantenimiento de las comisiones de distribución, el cobro de una comisión fija inicial no revisable y no ajustable por circunstancia o hecho alguno de 70 millones de euros como contraprestación complementaria por la realización de actividades de mediación de seguros, más cobros adicionales por participación en el resultado del negocio de hasta 50 millones de euros en los próximos 10 años.

La efectividad de la citada compraventa queda sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias y de las autoridades de competencia oportunas.

Con fecha 23 de enero de 2020, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. autorizó el inicio de conversaciones tendentes a alcanzar un acuerdo con la representación sindical, en relación con el proyecto de desvinculación de empleados. Con carácter previo al inicio formal de dicho proceso, y de conformidad con el Convenio Colectivo de Cajas y Entidades Financieras de Ahorro, debe abrirse un periodo de negociación previo y limitado en el tiempo con los representantes de los trabajadores, una vez constituida la comisión representativa del mismo. Dicho periodo de negociación se inició el 12 de febrero de 2020.

1.11 Cambios en los criterios y estimaciones contables

Adopción de la Circular 2/2018, de Banco de España

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

El objetivo principal de esta circular es adaptar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, al Reglamento (UE) 2017/1986 de la Comisión, de 31 de octubre de 2017, que modifica al Reglamento (CE) n.º 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos.

Dicha Norma, establece los principios contables para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que represente la imagen fiel de dichas operaciones. El Grupo ha adoptado la norma de forma retrospectiva modificada desde el 1 de enero de 2019, no reexpresando los estados financieros comparativos del ejercicio 2018, como se permite bajo las disposiciones transitorias específicas de la norma.

La adopción de la Circular 2/2018 ha supuesto cambios en las políticas contables de Ibercaja Banco para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento (Ver Nota 2.10).

Con la adopción de la Circular 2/2018, la Sociedad reconoció los pasivos por arrendamientos en relación con los arrendamientos que anteriormente se habían clasificado como "arrendamientos operativos" bajo los principios de la NIC17 Arrendamientos, vigente al 31 de diciembre de 2018. Estos pasivos se valoraron al valor actual de los restantes pagos por arrendamiento, descontados utilizando el tipo incremental de endeudamiento del arrendatario a 1 de enero de 2019. En dicha fecha de primera aplicación la tasa de descuento media ponderada ascendió al 2,54%.

La conciliación entre los compromisos por arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018 y el pasivo por arrendamiento registrado a 1 de enero de 2019 se muestra a continuación:

	Miles de euros
Compromisos de arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018	108.473
Arrendamientos sujetos a las normas de exención registrados como un gasto lineal	(14.468)
Ajustes derivados de la aplicación de la tasa de descuento estimada	(8.688)
Pasivo por arrendamiento a 1 de enero de 2019	85.317

Como consecuencia de la entrada en vigor de dicha Norma, el impacto de primera aplicación registrado en la Sociedad corresponde, fundamentalmente, al reconocimiento de activos por derecho de uso por importe de 85 millones de euros y pasivos por arrendamiento por el mismo importe.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades del Grupo

Se consideran "entidades del grupo" aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las participaciones en "entidades del grupo" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades del grupo" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.2 *Entidades multigrupo*

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas sobre las que, no siendo dependientes, se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Las participaciones en “entidades multigrupo” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades multigrupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 *Entidades asociadas*

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en “entidades asociadas” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.4 *Combinaciones de negocios*

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.

- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.1.5 Operaciones de fusión y escisión entre empresas del Grupo

Los elementos patrimoniales adquiridos se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad.

La diferencia que pudiera ponerse de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida o escindida, ajustado por el saldo que deba lucir en la subagrupación "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto, y cualquier importe correspondiente al capital y prima de emisión que, en su caso, hubiera emitido la sociedad adquirente, se contabilizará en una partida de reservas.

La fecha de efectos contables será la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión o escisión siempre que sea posterior al momento en que las sociedades se hubiesen incorporado al Grupo. Si una de las sociedades se ha incorporado al Grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la fecha de adquisición.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o

- no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte de la Sociedad.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio y en contratos sobre estos instrumentos se valoran a valor razonable.

Por coste amortizado se entiende el importe por el cual se valora un activo o pasivo financiero en el reconocimiento inicial, corregido por los reembolsos de principal y por la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento de dichos instrumentos financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor por pérdidas por deterioro.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el importe en libros bruto de un activo financiero o el importe en libros de un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, sin considerar pérdidas crediticias esperadas. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento y por tanto deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Modelo de negocio y características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Los activos financieros se clasifican en distintas categorías en función del modelo de negocio bajo el que son gestionados y de las características contractuales de sus flujos de efectivo.

Por modelo de negocio se entiende la forma en que la Sociedad gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no depende de las intenciones de la Sociedad para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

En particular, los modelos de negocio utilizados por la Sociedad consisten en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos (modelo mixto):

- *Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales:* el objetivo de la Sociedad es mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales. De acuerdo con los requerimientos establecidos por la norma, los instrumentos de deuda gestionados bajo este modelo presentan ventas poco frecuentes o poco significativas, es decir, son accesorias, y se establecen limitaciones a su realización, si bien el Banco considera que las ventas de activos financieros próximos al vencimiento y las motivadas por el incremento del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración son consistentes con este modelo de negocio.
- *Venta de los activos financieros:* el objetivo de la Sociedad es la realización de los activos financieros.
- *Modelo mixto:* el objetivo de la Sociedad combina la percepción de flujos de efectivo contractuales y la realización de los activos financieros. En los instrumentos financieros gestionados con el modelo mixto las ventas de activos financieros son esenciales y no accesorias, por lo que no se han establecido limitaciones a su realización.

Asimismo, en función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se clasifica en el momento inicial en una de las siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial. Dicho importe puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

Aunque dada la naturaleza del negocio de la Sociedad la práctica totalidad de sus instrumentos de deuda no contiene características que den lugar a flujos de efectivo distintos de los correspondientes al pago de principal e intereses, la Sociedad evalúa el cumplimiento de las mencionadas condiciones contractuales de sus activos financieros (test SPPI), clasificando éstos en función de dicha evaluación.

La función principal de este test es discriminar qué productos contenidos en los modelos de negocio de "mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales" y "modelo mixto" se pueden medir a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, o, por el contrario, se deben medir a valor razonable con cambios en resultados.

Los juicios que permiten guiar el análisis para determinar que los flujos de efectivo contractuales de un instrumento financiero son únicamente pagos de principal y de intereses sobre el importe del principal pendiente son los siguientes:

Clasificación y carteras de los instrumentos financieros a efectos de su valoración

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Sociedad de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** en esta categoría se incluyen los activos financieros que se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para percibir sus flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Ésta cartera incluye la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, los valores representativos de deuda que cumplan las dos condiciones anteriormente señaladas, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).
- Los restantes cambios de valor se reconocen como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifica; cuando se producen diferencias de cambio (Ver Nota 2.5.3) y cuando se producen pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** en esta categoría se incluyen fundamentalmente instrumentos de deuda adquiridos para gestionar el balance de la Sociedad que son gestionados con un modelo de negocio mixto cuyo objetivo combina la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y la venta, y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Asimismo, la Sociedad ha optado por incluir en esta cartera las inversiones que mantiene en instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse en la cartera de "Activos financieros mantenidos para negociar" y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de no ejercitarse esta opción. Dicha opción se ejercita instrumento a instrumento.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias si se trata de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, netos del efecto impositivo, cuando se trata de activos financieros no monetarios.
- Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los restantes cambios de valor se reconocen, netos del efecto impositivo, en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global acumulado se reclasifica pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:

- **Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

También se considera cartera de negociación las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.

- **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales incumplen el test SPPI, es decir, no dan lugar a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, tal y como se define en el apartado anterior.

Un activo financiero se clasifica en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar o en la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la Sociedad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras de activos financieros descritas anteriormente.

Los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, reconociendo inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción directamente atribuibles.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registran como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras con contrapartida en los epígrafes "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)" y "Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como "Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar" como los calificados como derivados de cobertura, la Sociedad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores, y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.16.

2.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero u otra exposición que comporte riesgo de crédito se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos y anticipos, y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de otras exposiciones que comporten riesgo de crédito, distintas de los instrumentos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se deberían en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que se espera recibir si se dispone del mismo, o en el caso de garantías financieras concedidas, en los pagos que la entidad espera realizar.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En los instrumentos de deuda clasificados como activos financieros a coste amortizado dichas pérdidas por deterioro se reconocen contra una cuenta correctora que reduce el importe en libros del activo, mientras que en los instrumentos de deuda clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global las pérdidas por deterioro se reconocen contra “otro resultado global acumulado”.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registran en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período para estas exposiciones se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registran inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. Para los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, la Sociedad reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo normal (stage 1) y riesgo normal en vigilancia especial (stage 2); mientras que se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado, es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso (stage 3).

A continuación, se presentan los criterios aplicados por la Sociedad para determinar las pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

Instrumentos de deuda y otras exposiciones que comportan riesgo de crédito

En el marco de la Circular 4/2017, en la que se regulan los criterios de valoración y deterioro de los activos financieros, se considera importante la vinculación entre las políticas de seguimiento del Riesgo de Crédito y el registro contable de provisiones.

La gestión del Riesgo de Crédito constituye una prioridad para la Sociedad con el objetivo de facilitar un crecimiento sostenible y equilibrado, garantizar en todo momento la solidez financiera y patrimonial y optimizar la relación rentabilidad riesgo. Estos principios se recogen en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del Riesgo de la Inversión Crediticia.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, la Sociedad lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para estimar la pérdida por deterioro.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

La Sociedad cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas esperadas como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

La Sociedad ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados y emisores de bonos que presenten incrementos significativos de riesgo o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por la Sociedad.

Definición de las categorías de clasificación

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en:

- Riesgo normal (stage 1): se entenderá que una operación se encuentra en esta fase cuando no haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la corrección valorativa por pérdidas (o provisión) reflejará las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles *defaults* en el transcurso de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
- Riesgo normal en vigilancia especial (stage 2): en caso de que haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde la fecha en que se reconoció inicialmente, sin que se haya materializado el deterioro, la operación se encuadrará dentro de esta fase. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por *defaults* a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.
- Riesgo dudoso (stage 3): una operación se catalogará dentro de esta fase cuando muestre signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por la Sociedad sea probable y su recuperación dudosa.
- Riesgo fallido: operaciones para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irreparable de la solvencia de la operación o del titular. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya declarar la fase de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufran un deterioro notorio e irreparable de su solvencia. En las situaciones anteriores, la Sociedad da de baja del balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

Al 31 de diciembre de 2019 no existen operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio. El Grupo Ibercaja no ha realizado durante los ejercicios recientes adquisiciones de activos con descuento significativo considerando el umbral de importancia relativa establecido por la Dirección del Grupo. Asimismo, se ha considerado que los activos adquiridos con mayor descuento en ejercicios pasados no figuran en cartera a fecha actual por haber sido dados de baja como fallidos por parte de la Dirección del Grupo o bien por haberse convertido en activos adjudicados.

Criterios de clasificación de operaciones

La Sociedad aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados, y los emisores de bonos, así como las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos,
- Criterios específicos para las refinanciaciones, y
- Criterios basados en indicadores.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación del incremento significativo del riesgo o de los indicios de deterioro de las operaciones, la Sociedad ha definido una serie de indicadores, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos, que recogen todos los eventos de default e indicios de los mismos en base a la composición de su cartera. Esta metodología se basa en la experiencia de la Sociedad en la gestión del Riesgo de Crédito, en la composición de su cartera y en los eventos de pérdida identificados por la Sociedad y pretende anticipar proactivamente la potencial existencia de eventos de deterioro. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a dudoso o en vigilancia especial, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Estos indicadores se basan en la mejor estimación actual de probabilidad de caída a dudoso, asociada a cada operación.

Para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito, se tienen en cuenta los indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito, como es el aumento del riesgo de que se produzca un incumplimiento en alguno de los indicadores clave para los que previamente se ha definido un umbral; que depende de las prácticas de gestión de cada cartera, por ejemplo, se consideran impagos de entre 30 y 90 días, salvo en los casos en los que la cifra impagada no supere los umbrales de materialidad fijados por la Dirección del Grupo para cada cartera, o incrementos de la Probabilidad de Default (PD) de reporting con respecto a la PD en el momento de originación, en base a unos umbrales establecidos. También son consideradas otras variables cualitativas tales como la indicación de si una operación no deteriorada se considera como refinanciada, o la consideración de operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda.

La definición de default se basa en el impago superior a 90 días, salvo en los casos mencionados en el párrafo anterior, si bien, de acuerdo a la EBA (4.3.1.89 a – 4.3.1.90), también se ha definido una definición de mora subjetiva (*unlikeliness to pay events*) tales como la inclusión de un acreditado no curado en concurso de acreedores.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de estos procedimientos, la Sociedad clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como riesgo normal.

Clasificación individual

La Sociedad ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

El Banco, sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, ha considerado identificar como acreditados individualmente significativos, los siguientes:

- Acreditados/emisores con exposición (EAD) superior a 3 millones de euros.
- Acreditados clasificados en dudoso por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos (mora manual).
- Acreditados sin riesgo apreciable clasificados contablemente en dudoso, independientemente de la exposición (EAD).

Para los acreditados significativos evaluados mediante análisis individualizado, se ha establecido un sistema de *triggers* de incremento significativo del riesgo o de indicios de deterioro. En el sistema de *triggers* se cubren los indicios de deterioro o de debilidades mediante la definición de:

- *Triggers* con diferentes umbrales de prealerta que permiten la identificación del incremento de riesgo e indicios de deterioro.
- *Triggers* específicos que indiquen incremento significativo de riesgo.
- *Triggers* específicos que indiquen indicios de deterioro.

Un equipo de analistas de riesgo expertos analiza los acreditados con *triggers* activados para concluir sobre la existencia de incremento significativo de riesgo o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos.

Este sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación, se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo.
- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración.

La Sociedad realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación, salvo que se produzcan modificaciones sustanciales de su situación financiera que obliguen a realizar una revisión del mismo.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad y, por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Tanto para los acreditados que superen el umbral de significatividad mencionados anteriormente, como para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudosos o en vigilancia especial por el algoritmo automático de clasificación, el Grupo tiene definido un indicador sintético mediante el cual identifica aquellas exposiciones que presentan incremento significativo de riesgo o debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. En este sentido, el Grupo ha establecido umbrales que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial por incremento significativo del riesgo o debilidades asociadas.

Los métodos utilizados para determinar si el riesgo de crédito de un instrumento ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial deben tener en cuenta las características del instrumento (o grupo de instrumentos) y los patrones de impago registrados en el pasado en instrumentos financieros comparables. Para la definición del incremento significativo del riesgo (ISCR) en el Grupo se tienen en cuenta variables cualitativas e indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Entre estos últimos se encuentran los incrementos de la probabilidad de default (PD) con respecto a la PD en el momento del origen de la operación, en base a una serie de umbrales.

Para los acreditados evaluados bajo aproximación colectiva, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de la PD durante la vida esperada de la operación. En el caso de no disponer de suficiente información granular de carácter histórico, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de PD PIT 12 meses actual versus la de PD PIT 12 meses de originación para dicho periodo. Dichos umbrales se han determinado de tal manera que las tasas de morosidad observadas, para un periodo suficientemente largo, son estadísticamente diferentes.

Refinanciaciones y reestructuraciones

Una vez que la operación ha sido identificada como refinanciación, refinanciada o reestructurada, su clasificación inicial solo puede ser dudosa o vigilancia especial.

Se clasificarán en dudoso las siguientes refinanciaciones o reestructuraciones:

- Operaciones que proceden de dudoso o que se refinancien para evitar su clasificación como dudosas por razón de la morosidad.
- Operaciones con plazo de carencia en capital superior a 24 meses.
- Operaciones con quitas superiores al deterioro que le correspondería si se considerara como vigilancia especial.
- Operaciones sustentadas en un plan de pagos inadecuado, bien porque se haya incumplido de manera reiterada, porque se haya modificado para evitar su incumplimiento o porque se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.

Para que una refinanciación o reestructuración clasificada como dudosa pase a vigilancia especial será necesario que, además de verificarse todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones fuera de la categoría de riesgo dudoso, se verifique:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el capital renegociado. En consecuencia, la operación no puede tener importes vencidos.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga clasificada en riesgo dudoso.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 90 días en la fecha de la posible reclasificación.

Se clasificarán en vigilancia especial las refinanciaciones o reestructuraciones que no cumplan las características anteriores para clasificarse como dudosas. Deberán permanecer en vigilancia especial durante un periodo de prueba hasta que cumplan los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de 2 años desde la formalización de la operación o desde su reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.

- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de la refinanciación o si fuese posterior desde la fecha de reclasificación desde riesgo dudoso.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga en vigilancia especial.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 30 días al final del periodo de prueba.

Durante el periodo de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones refinanciadas o reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a 30 días, supondrá la reclasificación de estas operaciones a riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas como dudosas antes del periodo de prueba.

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por la Sociedad garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, la Sociedad constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación.

Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados.

Las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación establecidas por la Sociedad se detallan en la Nota 3.1.5.2 de las presentes cuentas anuales.

Determinación de coberturas

Una vez determinada la clasificación contable del acreditado y consecuentemente de sus operaciones, se calculan las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito. Estas coberturas se pueden obtener por análisis individual o análisis colectivo.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos en la evaluación colectiva del deterioro, han seguido los principios de significatividad y complejidad, y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

En el caso de no desarrollarse metodologías internas en el Banco para las estimaciones colectivas, se utilizan a modo de solución alternativa, las estimaciones elaboradas por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

La Sociedad aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito:

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (stage 1).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (stage 2).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación (stage 3).

La Sociedad incorpora información *forward looking* en el cálculo de la pérdida esperada, para lo que utiliza modelos de proyección de escenarios.

La aplicación de diferentes escenarios para recoger el efecto de la no linealidad de las pérdidas conlleva la estimación de las coberturas necesarias ante diferentes escenarios, incluso aquellos que son poco probables pero plausibles. En concreto se han considerado 3 escenarios macroeconómicos, un escenario central, un escenario adverso y un escenario favorable, los cuales han sido definidos a nivel de Grupo, siendo sus probabilidades de ocurrencia del 60%, 20% y 20% respectivamente. Para la realización de las proyecciones de estos escenarios se consideran horizontes temporales a 3 años, siendo las variables consideradas la evolución del PIB, la tasa de paro y el precio de la vivienda, entre otras.

- Escenario central:

El entorno de crecimiento, junto al proteccionismo, es propicio para que la inflación se sitúe en niveles algo más elevados y las condiciones globales de financiación se tensionan.

La economía española exhibirá un crecimiento inferior al de los últimos ejercicios, aunque mantendrá una evolución favorable respecto al conjunto de la zona euro. La demanda doméstica continuará siendo el principal motor de la actividad económica.

- Escenario adverso:

Se caracteriza por el alza en la inflación de los países desarrollados, subidas de los tipos de interés por parte de los bancos centrales a un ritmo más rápido que en el escenario central. Esto genera el repunte de la prima a plazo y las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo. La actividad económica se resiente y se dificulta la estabilización de la deuda pública. Incremento en el precio del petróleo que conlleva una pérdida de competitividad, amenazando los superávits por cuenta corriente.

- Escenario favorable:

Mejoras de productividad y ausencia de presiones inflacionistas. Subidas moderadas de los tipos de interés. Este entorno repercute positivamente en el sector financiero y las cuentas públicas, traduciéndose en diversas mejoras de rating de la deuda soberana en la periferia europea.

Asimismo, la Sociedad ha estimado las tasas de prepago para diferentes productos y segmentos en base a datos históricos observados. Dichas tasas de prepago se aplican en la determinación de la pérdida esperada de las exposiciones clasificadas en Stage 1 y Stage 2. Adicionalmente, se aplica el cuadro de amortización pactado para cada operación.

Por otro lado, a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, (en base al análisis histórico de dichas operaciones y los análisis de backtesting realizados), salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

La Sociedad considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas esperadas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo actual del activo financiero (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Banco.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Para la estimación de las provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, la Sociedad lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

La Sociedad ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera cobrar (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo actual del activo financiero. Asimismo, el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero con garantía reflejará los flujos de efectivo que podrían resultar de la ejecución de la misma, menos los costes de obtención y venta de la garantía, con independencia de que la ejecución de ésta sea probable o no, a través de la aplicación de un recorte (haircut) sobre la garantía.

Se establecen los siguientes métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- a) Generación de flujos de caja por la propia actividad (Going Concern): se aplicará para aquellos acreditados para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio que permitan la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- b) Ejecución de garantías (Gone Concern): se aplicará para aquellos acreditados que no tienen capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, siendo la única forma de recuperar la inversión, la ejecución y posterior liquidación de sus activos.
- c) Enfoque mixto: análisis individual del acreditado en el que se combinan los dos enfoques anteriores, ejecutando garantías secundarias (no esenciales).

La Sociedad incorpora la aplicación de escenarios macroeconómicos en su metodología del cálculo de provisiones para acreditados individualmente significativos, a través de la incorporación de un *add-on* calculado a partir de los modelos internos de la Sociedad.

Estimaciones colectivas de las coberturas

La Sociedad estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de manera individualizada.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

La Sociedad ha realizado un estudio previo de las operaciones sujetas a cálculo colectivo de coberturas. Como resultado de este estudio, la Sociedad ha elegido las siguientes carteras a ser objeto de desarrollo de metodologías internas:

- Adquisición de vivienda,
- Tarjetas de crédito, y
- Empresas.

Quedan excluidas de utilizar modelos internos las siguientes carteras:

- Consumo,
- Autónomos,
- Grandes Empresas, y
- Promotores.

Para las carteras excluidas, al margen de los acreditados que son objeto de análisis individualizado, la Sociedad realiza el cálculo colectivo de coberturas a partir de los modelos elaborados a nivel sectorial por Banco de España sobre la base de experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras. En todo caso, estos modelos son objeto de contraste retrospectivo de manera periódica para asegurar la razonabilidad de la provisión.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, la Sociedad, atendiendo a lo establecido en la Circular 4/2017, de Banco de España, y tomando en consideración la NIIF 9, toma en consideración, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, excepto las sin riesgo apreciable no dudosas para las que se utilizan los métodos de estimación del deterioro basados en datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. La Sociedad reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se calcula. La Sociedad ha identificado las siguientes operaciones sin riesgo apreciable para la estimación de cobertura por riesgo de crédito:
 - Las operaciones con los bancos centrales.
 - Las operaciones con Administraciones Públicas de países de la Unión Europea, incluidas las derivadas de préstamos de recompra inversa de valores representativos de deuda pública.
 - Las operaciones con Administraciones Centrales de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
 - Las operaciones a nombre de fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, siempre que sean homologables por su calidad crediticia a los de la Unión Europea.
 - Las operaciones que estén a nombre de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito de países de la Unión Europea y, en general, de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
 - Las operaciones con sociedades de garantía recíproca españolas y con organismos o empresas públicas de otros países clasificadas en el grupo 1 a efectos de riesgo-país cuya actividad principal sea el aseguramiento o aval de crédito.
 - Las operaciones con sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.
 - Los anticipos sobre pensiones y nóminas correspondientes al mes siguiente, siempre que la entidad pagadora sea una administración pública y estén domiciliadas en la entidad, y
 - Los anticipos distintos de préstamos.
- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito (tales como tipología de producto, destino de la financiación, identificador de comercio, las garantías, etc.) con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado y permite obtener un cálculo más preciso de las pérdidas esperadas, al recoger las diferentes elasticidades de los parámetros de riesgo al ciclo y plazos de vencimiento. La segmentación tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observadas para un grupo homogéneo de activos (segmento), una vez condicionada a la situación económica actual, que es representativa de las pérdidas incurridas no reportadas que acontecerán en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos de la Sociedad con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Finalmente, está sometida a pruebas de back-test recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

La Sociedad ha desarrollado modelos internos para el cálculo colectivo de las pérdidas por deterioro en los que se determina el importe agregado de una pérdida por riesgo de crédito a partir de los siguientes parámetros:

- Probabilidad de deterioro (PD): probabilidad que se produzca el deterioro de un activo (correspondiente a un acreditado o conjunto homogéneo de acreditados) en un determinado horizonte temporal (adecuado al periodo de identificación/emergencia del deterioro).
- Probabilidad de Recuperación: porcentaje de recuperación sobre el activo, en caso que se produzca el evento de deterioro (determinado por el parámetro anterior, de probabilidad de deterioro).

- Descuento de garantías: porcentaje de pérdida de valor que tienen las garantías.
- Exposición en el momento de Default: exposición al riesgo que tendrá la Sociedad en el momento en que se produzca el deterioro del acreditado (a partir del que se determina la probabilidad de deterioro anteriormente citada).

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). La Sociedad clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país aquellos instrumentos de deuda o exposiciones fuera de balance con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota, salvo que se deban clasificar como riesgos fallidos.

La estimación de las coberturas se realiza en dos etapas: primero se estima la cobertura por riesgo de insolvencia y, a continuación, la cobertura adicional por riesgo-país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por la Sociedad.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que la Sociedad demuestra su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad y experiencia de realización de las mismas por parte de la Sociedad.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

La Sociedad tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, la Sociedad aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trienal para las deudas de elevado importe en situación normal. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones cuando la normativa lo permite, especialmente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo.

2.4 Coberturas contables

La Sociedad utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2017.

La Sociedad designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o los instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Sociedad para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

La Sociedad sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Sociedad analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio neto "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Banco realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se denominan macro-coberturas.

En las macro-coberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en los epígrafes de activo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" o pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés", en función de la naturaleza del elemento cubierto.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

2.5 Operaciones en moneda extranjera

2.5.1. Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de Ibercaja Banco es el euro. Asimismo, la moneda de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2019		2018	
	Activos	Pasivos / Patrimonio neto	Activos	Pasivos / Patrimonio neto
Desglose por tipo de cartera	76.850	41.993	136.796	54.171
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios resultados o en patrimonio	9.660	-	77.396	1.884
Activos/Pasivos a coste amortizado	67.190	40.785	59.400	51.291
Resto	-	1.208	-	996
Desglose por tipo de moneda	76.850	41.993	136.796	54.171
Dólares USA	61.879	37.546	128.267	47.295
Libras esterlinas	8.351	2.588	5.236	2.160
Franco Suizos	1.423	1.322	1.267	936
Yenes Japoneses	1.066	16	1.097	32
Dólares Canadienses	33	8	76	10
Corona Noruega	3.616	30	50	12
Resto	481	483	803	3.726

2.5.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.5.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

Se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” del balance consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de patrimonio en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. Cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de las diferencias de cambio surgidas en estos instrumentos financieros no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas junto a las pérdidas o ganancias registradas en otro resultado global acumulado por cambios en su valor razonable.

2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por la Sociedad.

2.6.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de 5 pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

2.6.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6.5 Contribuciones al Fondo Único de Resolución y al Fondo de Garantía de Depósitos.

De acuerdo a la interpretación CNIIF 21 "Gravámenes", el reconocimiento de la obligación, que conlleva el registro del importe devengado hasta la fecha, se realiza al recibirse la notificación de pago (segundo trimestre para la contribución al Fondo Único de Resolución y cuarto trimestre para la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos).

2.7 Compensaciones de instrumentos financieros

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos, y en los casos en los que la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con el apartado 12 de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004.

En la Nota 24.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en la Sociedad al cierre del ejercicio.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que la Sociedad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, la Sociedad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda que se han explicado en la Nota 2.3 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La Sociedad deberá identificar al inicio del arrendamiento si un contrato es un arrendamiento o contiene un componente de arrendamiento y, esta conclusión, únicamente se revalorará en caso de modificación de los términos y condiciones del contrato. De acuerdo con los criterios de la Norma, un contrato es de arrendamiento si otorga al cliente el derecho de ejercer el control del uso del activo identificado en el contrato durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Norma prevé dos exenciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de escaso valor, a las que la Sociedad ha decidido acogerse.

Arrendamientos en los que el banco actúa como arrendatario

El plazo de arrendamiento corresponde al periodo no revocable de un arrendamiento, al que se añaden los periodos cubierto por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esa opción, así como los periodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario no la ejercerá.

Los pasivos por arrendamiento, que se registran inicialmente en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado- Otros pasivos financieros" del balance, incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluyendo pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar,
- los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo,
- los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual,
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado, determinándose este de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. La tasa de descuento utilizada ha sido determinada por la Unidad de Estrategia de Capital y Balance de la Sociedad, que ha calculado una curva de financiación que se aproxime al coste de financiación del Grupo mediante deuda senior.

En aquellas ocasiones en las que el tipo de interés implícito no pueda calcularse fácilmente, se aplicará la tasa de interés incremental, definida como la tasa que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.

Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. Los gastos por intereses de los pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Gastos por intereses-Otros pasivos".

Los activos por derecho de uso se valoran inicialmente a su coste, que incluye lo siguiente:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido,
- cualquier coste directo inicial, y
- los costes de restauración.

Dichos activos se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado, y
- Cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

La amortización se calcula durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más corto de los dos, sobre una base lineal. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios para deteriorar estos activos son análogos a los utilizados para los activos tangibles (ver Nota 2.15).

Arrendamientos en los que el banco actúa como arrendador

Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se clasificará como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Arrendamiento operativo

Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

En la Nota 24.7 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 24.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Gastos de personal

2.12.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida

Los compromisos por pensiones que tiene la Sociedad con sus empleados en activo se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 14.980 miles de euros en 2019 y a 15.866 miles de euros en 2018 (Nota 34).

Planes de prestación definida

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Provisiones- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

La Sociedad registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan. En este sentido, los activos que cubren compromisos con el personal contratados con Ibercaja Vida, S.A., no son activos del plan por tratarse de parte vinculada del Banco y se registran como "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones".

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal pasivo incluidos en el "Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja", están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, la Sociedad mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

2.12.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

El Banco mantiene compromisos adquiridos con el personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios, así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

2.12.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando la Sociedad se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.12.4 Otros beneficios sociales

La Sociedad tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas las integradas por los conceptos señalados en el artículo 39 del Convenio Colectivo, más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 200.000 euros según Acuerdo del Consejo de Administración. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año de abril y octubre con un mínimo del 0,50% y un máximo del 5,25%.
- Préstamo/crédito de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 39 del Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 30.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre.
- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 22).

Tal como se indica en la Nota 22, la Sociedad forma parte del Grupo Fiscal nº 579/11, cuya matriz es la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De esta manera, en el cálculo del gasto por impuesto de las cuentas anuales individuales del Banco se han de tener en cuenta, además de lo indicado en el párrafo anterior, las diferencias temporales y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuesto diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrá de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 22 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.14 Activos tangibles

Con carácter general, los activos tangibles se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe "Amortización – Activo tangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo tangible, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50 a 100
Mobiliario	6 a 12,5
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Banco, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad según se define en la Nota 2.16. Posteriormente, estos activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, para lo que se realiza una evaluación sobre si la operación de arrendamiento cumple con los dos requisitos siguientes:

- la capacidad de pago del arrendatario se considera suficiente para atender los pagos acordados en el contrato, y
- el precio del arrendamiento evidencia un valor de mercado del bien superior a su importe en libros.

En caso de no cumplirse alguno de los dos puntos anteriores, la estimación del valor razonable se realizará usando las metodologías internas descritas en la Nota 2.16.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales se cargan en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 35).

2.15 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

2.15.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la Sociedad de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio se amortiza anualmente en un plazo de 10 años, y se registra con cargo al epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

- a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y
- b) no será mayor que un segmento de explotación, según se define en la Nota 24.9.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los dividendos que se estima generará el negocio en el futuro, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del ejercicio en que estos se consideran normalizados. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.15.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años, excepto para los activos intangibles relativos a relaciones con clientes (Core deposits) que se describen en la Nota 14.2, en la que se ha estimado una vida útil de 10 años para las relaciones asociadas a depósitos a la vista y de 6 años para las asociadas a depósitos a plazo.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, en su caso, de las recuperaciones de las mismas registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles de uso propio (Nota 2.14).

2.16 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este epígrafe se registran los activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.

Estos se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados. Mientras permanezcan clasificados como activos no corrientes que se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En particular, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por la Sociedad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que la Sociedad haya decidido hacer uso continuado de estos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler.

- El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recibidos en pago de deudas se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos en los que tengan su origen netos de las coberturas que le corresponden en su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas mencionadas, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, dado que la Sociedad cuenta con la experiencia en ventas suficiente para refrendar su capacidad de realizar los activos a su valor razonable.

- A efectos de la determinación el valor razonable neto de los costes de venta, los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran en el momento inicial partiendo, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas y siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado “Garantías” de la Nota 2.3. Adicionalmente, la Sociedad evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento teniendo en cuenta su experiencia en ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

Salvo para algunos inmuebles, que no representan un importe significativo en esta cartera, clasificados en la categoría de Resto de bienes inmuebles a los que se aplican a modo de solución alternativa los descuentos sobre el valor de referencia proporcionados por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, la Sociedad tiene desarrolladas metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta, teniendo en cuenta su experiencia en venta de bienes similares.

A efectos de determinar el importe de deterioro posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, cuando el valor razonable neto de los costes de venta sea superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas. Cuando el activo ha superado el periodo de permanencia medio para inmuebles con políticas de venta activas, la Sociedad revisa el procedimiento para determinar el valor razonable de forma que no se reconozcan ingresos por reversión de deterioro para estos activos.

La Sociedad realiza ejercicios periódicos de comparación y referencia para las estimaciones realizadas y ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, la Sociedad establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de "Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

2.17 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular el balance de la Sociedad, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en sus notas explicativas, conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 24.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.18 Estados de ingresos y gastos reconocidos

En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos" se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios".

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.
- d) El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

2.19 Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En el "Estado total de cambios en el patrimonio neto" se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Efectos de los cambios en políticas contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.20 Estados de flujos de efectivo

En el "Estado de flujos de efectivo", se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado, los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Sociedad, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance (Nota 6).

- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance (Nota 6). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos– Entidades de crédito” del pasivo del balance consolidado (Nota 17.2).

3. Gestión del riesgo

3.1 Principios generales

La gestión del riesgo del Grupo Ibercaja está basada en los principios estratégicos que se detallan a continuación:

- Mantenimiento de un perfil de riesgo medio-bajo.
- Cumplimiento de los requerimientos regulatorios en todo momento, así como con los objetivos de capital y liquidez establecidos en los procesos de autoevaluación de capital y liquidez.
- Mantenimiento de los niveles adecuados de rentabilidad ajustada al riesgo para asegurar el cumplimiento de los objetivos de generación de resultados.
- Evitar la concentración de riesgos en cualquiera de sus manifestaciones (individual, de grupos económicos, sectorial...).
- Evitar la materialización de riesgos operacionales, de cumplimiento normativo, legal o reputacionales mediante una gestión activa y constante de los mismos.
- Una buena gobernanza de riesgos con la involucración efectiva de la Alta Dirección y el Consejo de Administración.
- Fomentar la cultura de riesgos y facilitar el mejor entendimiento por la Organización del nivel y naturaleza de los riesgos a los que está expuesta.
- Mantener y fomentar la confianza de clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes.

3.2 Catálogo de riesgos materiales para el Grupo Ibercaja

Los riesgos materiales identificados por el Grupo Ibercaja en el desarrollo de su actividad son los siguientes:

- Riesgo de crédito: es el riesgo de pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Incluye las siguientes sub-categorías:
 - Riesgo de concentración: Se define como el riesgo de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez de la institución.
 - Riesgo inmobiliario: Riesgo de deterioro de inmuebles utilizados como garantía en operaciones de financiación o adquiridos por proceso de adjudicación derivado de periodos de crisis en el mercado inmobiliario.
 - Riesgo soberano: Se relaciona con el riesgo de que el país en el que se realiza la inversión, a menudo en forma de compra de bonos y deuda del Estado, incumpla sus obligaciones de pago, fuera de los riesgos normales de una operación crediticia común.
- Riesgo Operacional: comprende la posible pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien derivada de acontecimientos externos. Incluye las siguientes sub-categorías:
 - Riesgo Reputacional: Riesgo vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés (clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes), de la que se puedan derivar pérdidas económicas.

- **Riesgo Legal:** posibilidad de que exista una pérdida económica por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, la aplicación de multas o sanciones con relación a cualquiera de las operaciones que la entidad lleva a cabo, procesos o actividades como errores en opiniones legales, contratos, fianzas o cualquier documento legal que no permita la exigibilidad de un derecho o la imposibilidad legal de ejecutar un contrato debido a fallos de implementación legal.
 - **Riesgo Tecnológico:** es la probabilidad de que los servicios o infraestructuras TIC (tecnologías de la información y la comunicación) de la entidad no alcancen los niveles de servicio necesarios para dar soporte con garantías suficientes a los procesos de negocio, como consecuencia de la materialización de un evento que afecte a la disponibilidad, integridad o confidencialidad de los datos, aplicaciones y redes que conforman dichas infraestructuras, provocando impactos de pérdida económica o de otro tipo.
- **Riesgo de Mercado:** posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones, precio de las materias primas), que determinan el valor de dichas posiciones. Afecta a la cartera de negociación y la cartera "Hold to collect & sell".
 - **Riesgo de Tipo de Interés:** riesgo de que el margen financiero o el valor económico de la Entidad puedan resultar afectados negativamente como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés que repercutan en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.
 - **Riesgo de liquidez y financiación:** posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
 - **Riesgo de negocio y rentabilidad:** probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos. Adicionalmente, se incluyen las amenazas extraordinarias, que puedan poner en peligro la continuidad del negocio o de la Entidad.
 - **Riesgo del negocio asegurador.** Además del riesgo de negocio bancario, Ibercaja Banco como Conglomerado Financiero debe gestionar y controlar específicamente el riesgo de negocio asegurador. Los riesgos materiales de este negocio incluyen el riesgo de tipo de interés, de spread, de concentración, de contraparte, de suscripción, operacional y soberano.

3.3 Procesos y herramientas de gestión global del riesgo

Marco de Apetito al Riesgo (RAF)

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del Marco de Apetito al Riesgo (en adelante RAF, siglas del término inglés Risk Appetite Framework). El RAF del Grupo Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de la Entidad.

Se considera apetito al riesgo el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la Entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.

- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

Autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP)

Los procesos de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) buscan dar certeza sobre los riesgos a los que la Entidad está o puede estar expuesta y la capacidad de la entidad para permanecer viable, manteniendo un adecuado nivel de capitalización y liquidez y gestionando sus riesgos eficazmente.

Esto requiere asegurar prospectivamente que todos los riesgos materiales están identificados, gestionados eficazmente (con una adecuada combinación de medición y controles) y cubiertos por una cantidad suficiente de capital de alta calidad en el caso del ICAAP y por una cantidad suficiente de activos líquidos y con fuentes estables de financiación en el caso del ILAAP.

El objetivo del ICAAP y ILAAP es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, se lleva a cabo un proceso recurrente que permite:

- Identificar, medir y agregar los riesgos materiales (no sólo los de Pilar I).
- Definir el perfil de riesgos.
- Realizar la planificación del capital y financiación a medio plazo (escenarios base y adversos).
- Establecer un objetivo interno de recursos propios y activos líquidos que permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos.
- Determinar y asignar el capital y la liquidez necesarios para cubrir los riesgos materiales.
- Establecer planes de acción para dar respuesta a posibles situaciones de déficit de capital y liquidez.
- Presentar una declaración formal e inequívoca sobre la adecuación del capital y liquidez del Grupo aprobada por el Consejo de Administración.

Plan de Recuperación

El plan de recuperación de Ibercaja Banco da respuesta al requerimiento de la Directiva 2014/59/EU de 15 de mayo de 2014, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión o “Bank Recovery and Resolution Directive” (BRRD). Los principales objetivos del plan son:

- Proporcionar una visión detallada del Banco, incluyendo un análisis de sus principales líneas de negocio y funciones económicas críticas.
- Describir el proceso de desarrollo, aprobación y actualización del plan, y cómo éste se integra en los procedimientos de la Entidad.
- Describir de forma detallada el modelo de escalado y toma de decisiones en una situación de continuidad, alerta temprana y recuperación.
- Identificar el conjunto de indicadores de recuperación que serán monitorizados periódicamente para anticipar posibles situaciones de estrés severo.
- Exponer las medidas de recuperación que han sido seleccionadas, y que podrían ser tomadas en una situación de recuperación para restaurar la posición de capital y liquidez de Ibercaja. Para cada medida de recuperación se ha llevado a cabo un análisis de viabilidad, del impacto financiero, se ha diseñado un plan operativo para su implantación, un plan de comunicación y se han analizado las necesidades desde un punto de vista de la gestión de la información. Adicionalmente, se detalla un test de efectividad de las medidas ante los hipotéticos escenarios de crisis planteados.
- Diseñar el plan de comunicación tanto interno como externo que se llevará a cabo en una situación de recuperación.
- Describir las medidas preparatorias.

Estos marcos de gestión (RAF, ICAAP & ILAAP y Plan de Recuperación) son consistentes entre sí, se integran en los procesos de gestión de riesgos existentes, y se revisan y aprueban por el Consejo de Administración de la Entidad con periodicidad anual.

3.4 Modelo de Gobierno

El Grupo Ibercaja cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. La estructura de gobierno proporciona los canales adecuados de comunicación para transmitir la información y las decisiones a todos los niveles de la organización.

A continuación, se detallan los Órganos de Gobierno y Comités Ejecutivos directamente vinculados con la gestión y el control del riesgo.

3.4.1 Órganos de Gobierno

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano responsable de velar por una robusta cultura de riesgos, establecer las líneas estratégicas de su gestión y control y aprobar las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.

Entre sus competencias en relación con la gestión y el control del riesgo se encuentran las siguientes:

- Establecer y aprobar el Marco de Apetito al Riesgo (RAF) del Grupo Ibercaja previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia y revisarlo con una periodicidad mínima anual o cuando sea necesario en función de las circunstancias.
- Evaluar y supervisar el perfil de riesgo y su adecuación al marco establecido y a la estrategia del Grupo y aprobar los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP).
- Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que el Grupo esté o pueda estar expuesto, incluidos los que presente la coyuntura macroeconómica en que opera en relación con la fase del ciclo económico.
- Participar activamente en la gestión de los riesgos sustanciales contemplados en la normativa de solvencia y velar por que la organización disponga de los recursos adecuados para dicha gestión.
- Asegurar que se establecen los planes de acción y medidas correctoras necesarias para la gestión de excesos de límites.
- Establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos del Grupo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.
- Velar por que se integren en la gestión todos los aspectos de la planificación de capital en coherencia con los escenarios utilizados en el Plan Estratégico, en el Marco de Apetito al Riesgo y en el Plan de financiación.

Los Consejos de Administración de las filiales son los responsables de aprobar las respectivas propuestas de apetito de riesgo una vez validadas por el Comité Global de Riesgos y la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.

El Grupo Ibercaja constituye un Conglomerado Financiero y su negocio asegurador es relevante, por lo que gestiona conjuntamente los riesgos que derivan de los negocios bancario y asegurador.

Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia tiene delegada, por parte del Consejo de Administración, la ejecución de las funciones de definición y supervisión de la gestión de riesgos.

Entre sus competencias en relación con la gestión de riesgos se encuentran las siguientes:

- Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a su aprobación por el mismo, sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad (RAF), la Declaración de Apetito al Riesgo (RAS), los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) y el Plan de Recuperación, velando por que sean coherentes con las demás políticas y con el marco estratégico de la Entidad.
- Revisar la efectividad del marco de gestión de riesgos y los sistemas de control internos. Revisar periódicamente el cumplimiento del apetito al riesgo (exposiciones relevantes al riesgo, incumplimientos de límites y medidas acordadas para su gestión).

- Recibir de la dirección la información adecuada para poder tener identificados los riesgos a los que se enfrenta la Entidad y su Grupo, poder valorar y, en su caso, proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.

Comisión de Estrategia

La Comisión de Estrategia se encarga principalmente de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Entidad, velando por que exista una organización precisa para su puesta en práctica.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

3.4.2 Comités Ejecutivos

Comité Global de Riesgos

Órgano ejecutivo encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo. Las principales funciones y responsabilidades del Comité Global de Riesgos son las siguientes:

- Reportar periódicamente a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el grado de cumplimiento de las métricas establecidas en la Declaración de Apetito al Riesgo, proponiendo en su caso los planes de acción necesarios para la subsanación de excesos o incumplimientos.
- Elevar la propuesta del RAF, los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) y el Plan de Recuperación a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia para su evaluación y análisis de la coherencia con la política de gestión de riesgos y el Plan estratégico del Grupo.
- Evaluar y aprobar los planes de acción sobre situaciones de alerta o exceso, previamente a su elevación a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.
- Garantizar que el Grupo cuenta con los procedimientos y medios adecuados para la identificación, medición, seguimiento y monitorización del perfil de riesgo.

Comité de Auditoría

Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa:

- Primera línea de defensa: Configurada por las unidades de negocio y de soporte del Grupo, tomadoras del riesgo.
- Segunda línea de defensa: Ubicada organizativamente en la Secretaría General-Dirección de Control como titular de la segunda línea, actúa de forma independiente de las unidades de negocio. Está configurada por las funciones de Control de Riesgos, que realiza el seguimiento y reporte de riesgos, así como la revisión de la aplicación de las políticas de gestión y procedimientos de control por la primera línea, y de Cumplimiento Normativo encargada de la revisión de que la operativa se realiza conforme con las legislaciones, regulaciones y políticas internas aplicables.
- Tercera línea de defensa: Auditoría interna, como función independiente que aporta una evaluación y propuestas de mejora de los procesos de gestión y control de los riesgos.

3.5 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.5.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba el marco de gestión, las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de Gestión de Riesgo de Crédito", "Marco de Gestión de Activos Irregulares" y "Marco de Gestión de Modelos de Riesgo" así como los distintos manuales de políticas que se desarrollan a partir de los mismos. En los mencionados manuales se incluyen entre otros los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

3.5.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, se establecen las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas en su "Manual de Políticas de Admisión" unas políticas de concesión de riesgos acordes con la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas siempre por tercero independiente (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, la Sociedad realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.

- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web de la Sociedad (<http://contraspereancia.ibercaja.es>) se accede a las tarifas aplicadas a sus distintos productos.
- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, en el mes de enero, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) En el ámbito del seguimiento del riesgo de crédito, el objetivo fundamental es el de identificar de forma anticipada posibles deterioros en la calidad del riesgo de los acreditados, para adoptar medidas correctoras y minimizar el impacto negativo que supondría la entrada en mora de la exposición, o la clasificación de la misma en Stage 2.

La función de seguimiento de riesgo de crédito se lleva a cabo a partir del seguimiento individualizado de clientes que por exposición o perfil de riesgo requieren mayor atención, y a partir del análisis de evolución de distintas carteras (Particulares, Actividades Productivas, Promotor...).

Parte del seguimiento del riesgo de crédito realizado en la entidad, incluyendo la clasificación y estimación de cobertura de las exposiciones, se fundamenta en lo establecido por el Anejo 9 Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito, de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España. En dicha norma se establece que las entidades deben contar con políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito que exijan el máximo cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de su concesión, sino también durante su vigencia. En el ámbito de esta Circular, la Sociedad considera como acreditados individualmente significativos aquellos con los que la exposición supera los 3 millones de euros.

Los principios, procedimientos y herramientas fundamentales en los que se apoya la función de seguimiento para llevar a cabo su labor de forma efectiva se recogen en la Política de Seguimiento de Riesgo de Crédito de la Sociedad.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.5.3 *Riesgo país*

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, atendiendo a su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

En relación al riesgo soberano, la Sociedad ha establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función también de su rating.

3.5.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes del Grupo que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a una evaluación colectiva del deterioro, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Sin riesgo apreciable	12.550.424	11.187.370
Riesgo bajo	18.079.441	18.453.926
Riesgo medio-bajo	1.895.919	101.677
Riesgo medio	7.717.515	8.320.131
Riesgo medio-alto	1.297.121	1.544.971
Riesgo alto	175.841	172.537
	41.716.261	39.780.612

El desglose de las exposiciones sin riesgo apreciable, atendiendo a su naturaleza, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Bancos centrales	3.444.265	675.568
Administraciones y empresas públicas	6.537.864	6.867.289
Entidades financieras	2.568.295	3.644.513
	12.550.424	11.187.370

A continuación, se detalla la calidad crediticia de la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y de la cartera de activos financieros a coste amortizado (Nota 10) al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	31/12/2019			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Importe bruto	37.945.660	1.375.945	1.264.464	40.586.069
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	-	-	2.231	2.231
Correcciones de valor por deterioro de activos	68.280	63.002	492.382	623.664
Del que: calculadas colectivamente	68.280	52.893	381.317	502.490
Del que: calculadas individualmente	-	10.109	111.065	121.174
Importe neto	37.877.380	1.312.943	769.851	39.960.174

	Miles de euros			
	31/12/2018			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Importe bruto	37.506.495	1.529.254	2.244.544	41.280.293
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	-	-	2.222	2.222
Correcciones de valor por deterioro de activos	392.672	83.016	952.552	1.428.240
Del que: calculadas colectivamente	392.672	73.845	530.511	997.028
Del que: calculadas individualmente	-	9.171	422.041	431.212
Importe neto	37.113.823	1.446.238	1.289.770	39.849.831

Los importes de las correcciones de valor por deterioro de activos calculadas colectivamente incluyen 65 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 33 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 por razón de riesgo-país.

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a los activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y a los activos financieros a coste amortizado (Nota 10), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Sector Público	5.982.331	4.722.285
Entidades de Crédito	656.020	247.749
Construcción y promoción inmobiliaria	1.469.234	2.265.325
Resto actividades productivas	11.207.814	11.848.295
Adquisición y rehabilitación de vivienda	19.553.933	20.345.619
Consumo y otros a familias	816.234	710.357
Otros sectores sin clasificar	900.503	1.140.663
	40.586.069	41.280.293

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, los activos financieros a coste amortizado (Nota 10) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Garantías hipotecarias	22.915.651	24.518.449
Garantías pignoraticias activos financieros	54.124	21.622
Garantías de firma de Sector Público, Entidades de Crédito y SGR	1.826.296	1.954.234
Garantía de Deuda del Estado	1.722.143	1.703.749
	26.518.214	28.198.054

Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación, se detallan al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor de las garantías reales	22.253.367	23.522.318
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	<i>978.965</i>	<i>1.154.378</i>
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>841.851</i>	<i>1.506.472</i>
Valor de otras garantías	7.251.905	7.764.762
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	<i>495.054</i>	<i>561.903</i>
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>396.390</i>	<i>626.624</i>
Total valor de las garantías recibidas	29.505.272	31.287.080

	Miles de euros	
	2019	2018
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 24.3)	3.509.793	3.215.623
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	<i>8.048</i>	<i>14.518</i>
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 18)	7.108	8.153
Garantías financieras concedidas (Nota 24.1)	77.200	80.285
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	<i>5.255</i>	<i>5.795</i>
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 18)	5.687	6.190
Otros compromisos concedidos	859.952	912.239
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	<i>36.726</i>	<i>33.688</i>
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 18)	9.932	19.302

A diciembre de 2019 el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria de Ibercaja era del 51,82% (51,78% a diciembre de 2018).

A continuación, se ofrece la conciliación de las garantías hipotecarias con la nota de información del mercado hipotecario:

	Miles de euros	
	2019	2018
Garantías hipotecarias	22.915.651	24.518.449
Titulizaciones fuera de balance (+)	-	62.696
Intereses patrimoniales (-)	3.856	5.688
Valor nominal de préstamos hipotecarios	22.911.795	24.575.457

La clasificación de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8), de los activos de renta fija a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9) y de los activos financieros a coste amortizado (Nota 10) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por morosidad del cliente	1.052.257	1.832.307
Por otras razones	212.207	412.237
	1.264.464	2.244.544

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 10.4.1 se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

3.5.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.5.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación, se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros							
	31/12/2019							
	Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
Inferior o igual al 40%				Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	757.337	58.355	-	5.070	17.931	31.256	3.028	1.070
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.194.029	3.374	1.615.432	1.070	883	1.421	1.615.432	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	7.685.742	2.861.456	19.494	825.384	749.036	498.579	320.110	487.841
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.393.000	1.196.366	2	85.363	215.128	232.122	250.461	413.294
Construcción de obra civil	21.840	36	-	36	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.270.902	1.665.054	19.492	739.985	533.908	266.457	69.649	74.547
Grandes empresas	1.230.028	23.933	75	10.552	2.655	9.124	552	1.125
Pymes y empresarios individuales	5.040.874	1.641.121	19.417	729.433	531.253	257.333	69.097	73.422
Resto de hogares	20.921.694	19.657.099	19.805	5.878.744	7.632.680	5.142.441	646.574	376.465
Viviendas	19.374.025	19.127.294	6.710	5.588.720	7.500.874	5.058.499	626.565	359.346
Consumo	794.168	137.445	8.728	99.975	27.227	12.857	4.613	1.501
Otros fines	753.501	392.360	4.367	190.049	104.579	71.085	15.396	15.618
Total	31.558.802	22.580.284	1.654.731	6.710.268	8.400.530	5.673.697	2.585.144	865.376
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	744.859	671.738	133	120.625	122.113	156.026	106.042	167.065

Miles de euros								
31/12/2018								
Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	248.289	62.310	-	4.744	17.132	37.123	3.311	-
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.242.065	2.825	1.703.612	976	1.196	498	1.703.767	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	8.459.204	3.257.694	18.201	1.234.233	976.139	611.018	170.674	283.831
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.769.751	1.318.527	2	404.039	402.103	272.197	66.273	173.917
Construcción de obra civil	22.585	39	-	39	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.666.868	1.939.128	18.199	830.155	574.036	338.821	104.401	109.914
Grandes empresas	1.268.571	23.330	162	9.460	3.163	6.211	3.207	1.451
Pymes y empresarios individuales	5.398.297	1.915.798	18.037	820.695	570.873	332.610	101.194	108.463
Resto de hogares	21.667.280	20.417.059	19.576	5.789.262	7.710.932	5.687.230	781.287	467.924
Viviendas	20.087.031	19.831.216	4.548	5.477.141	7.559.292	5.594.006	756.809	448.516
Consumo	687.627	141.787	6.522	101.081	28.541	13.985	2.503	2.199
Otros fines	892.622	444.056	8.506	211.040	123.099	79.239	21.975	17.209
Total	32.616.838	23.739.888	1.741.389	7.029.215	8.705.399	6.335.869	2.659.039	751.755
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.230.376	1.137.432	728	207.357	203.306	281.508	184.084	261.905

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica, incluyendo préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

▪ Actividad total:

Miles de euros					
31/12/2019					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	3.743.095	502.009	7.473	13	4.252.590
Administraciones Públicas	5.890.450	653.190	-	-	6.543.640
Administración Central	4.817.708	653.190	-	-	5.470.898
Otras Administraciones Públicas	1.072.742	-	-	-	1.072.742
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	5.090.299	222.757	12.423	-	5.325.479
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9.070.000	131.655	23.854	13.634	9.239.143
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.797.138	-	-	-	1.797.138
Construcción de obra civil	19.767	-	-	2.073	21.840
Resto de finalidades	7.253.095	131.655	23.854	11.561	7.420.165
Grandes empresas	1.623.620	86.986	6.504	10.837	1.727.947
Pymes y empresarios individuales	5.629.475	44.669	17.350	724	5.692.218
Resto de hogares	20.954.878	72.359	13.859	34.126	21.075.222
Viviendas	19.261.281	67.470	12.377	33.705	19.374.833
Consumo	791.752	1.095	971	350	794.168
Otros fines	901.845	3.794	511	71	906.221
Total	44.748.722	1.581.970	57.609	47.773	46.436.074

Miles de euros					
31/12/2018					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.047.243	118.133	1.880	1.475	1.168.731
Administraciones Públicas	5.357.651	648.248	75.123	-	6.081.022
Administración Central	4.466.253	648.248	75.123	-	5.189.624
Otras Administraciones Públicas	891.398	-	-	-	891.398
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	5.216.673	138.814	10.378	369	5.366.234
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9.526.264	140.599	42.317	11.386	9.720.566
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.059.528	-	-	-	2.059.528
Construcción de obra civil	20.427	-	-	2.158	22.585
Resto de finalidades	7.446.309	140.599	42.317	9.228	7.638.453
Grandes empresas	1.566.065	84.563	24.784	8.283	1.683.695
Pymes y empresarios individuales	5.880.244	56.036	17.533	945	5.954.758
Resto de hogares	21.784.772	70.774	12.651	36.092	21.904.289
Viviendas	19.975.000	64.867	11.530	35.634	20.087.031
Consumo	686.092	334	838	363	687.627
Otros fines	1.123.680	5.573	283	95	1.129.631
Total	42.932.603	1.116.568	142.349	49.322	44.240.842

▪ Actividad en España:

Miles de euros										
31/12/2019										
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andaluc.	Castilla León	Castilla La Mancha	La Rioja	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	16.425	3.553.141	-	4.232	60.037	-	-	-	109.260	3.743.095
Administraciones Públicas	183.731	125.291	8.079	109.948	5.247	71.795	57.905	31.832	478.914	5.890.450
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.817.708
Otras Administraciones Públicas	183.731	125.291	8.079	109.948	5.247	71.795	57.905	31.832	478.914	1.072.742
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.279.283	3.799.549	1.495	433	5.273	1.749	330	16	2.171	5.090.299
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.971.709	2.116.956	953.171	573.280	481.657	523.648	262.981	223.990	962.608	9.070.000
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	675.727	743.736	59.244	75.860	80.917	75.898	30.188	12.018	43.550	1.797.138
Construcción de obra civil	2.273	16.886	13	-	80	321	-	-	194	19.767
Resto de finalidades	2.293.709	1.356.334	893.914	497.420	400.660	447.429	232.793	211.972	918.864	7.253.095
Grandes empresas	411.723	469.100	227.302	123.575	67.478	68.111	38.517	15.032	202.782	1.623.620
Pymes y empresarios individuales	1.881.986	887.234	666.612	373.845	333.182	379.318	194.276	196.940	716.082	5.629.475
Resto de hogares	5.663.265	5.289.365	1.970.890	1.786.924	1.321.902	963.989	1.326.638	628.304	2.003.601	20.954.878
Viviendas	4.810.810	5.047.076	1.860.728	1.702.736	1.270.680	881.341	1.251.635	577.891	1.858.384	19.261.281
Consumo	309.288	128.036	56.532	45.456	29.815	47.191	43.475	29.722	102.237	791.752
Otros fines	543.167	114.253	53.630	38.732	21.407	35.457	31.528	20.691	42.980	901.845
Total	10.114.413	14.884.302	2.933.635	2.474.817	1.874.116	1.561.181	1.647.854	884.142	3.556.554	44.748.722

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

Miles de euros										
31/12/2018										
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andaluc.	Castilla León	Castilla La Mancha	La Rioja	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	120.665	813.189	-	10.133	53.931	1	-	-	49.324	1.047.243
Administraciones Públicas	85.981	138.893	11.600	105.221	113.230	77.992	25.694	16.839	315.948	5.357.651
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.466.253
Otras Administraciones Públicas	85.981	138.893	11.600	105.221	113.230	77.992	25.694	16.839	315.948	891.398
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.177.848	4.033.086	1.627	523	690	1.450	404	15	1.030	5.216.673
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.178.535	2.095.807	1.036.314	610.059	512.493	560.694	304.236	248.239	979.887	9.526.264
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	834.434	702.881	77.541	91.984	107.925	78.028	62.689	21.214	82.832	2.059.528
Construcción de obra civil	1.554	18.206	24	-	106	303	-	-	234	20.427
Resto de finalidades	2.342.547	1.374.720	958.749	518.075	404.462	482.363	241.547	227.025	896.821	7.446.309
Grandes empresas	547.780	331.255	255.494	108.311	61.382	61.393	32.196	17.924	150.330	1.566.065
Pymes y empresarios individuales	1.794.767	1.043.465	703.255	409.764	343.080	420.970	209.351	209.101	746.491	5.880.244
Resto de hogares	5.985.974	5.412.466	2.010.586	1.856.943	1.380.956	1.019.028	1.386.127	656.460	2.076.232	21.784.772
Viviendas	5.040.146	5.166.208	1.896.720	1.769.598	1.327.314	933.230	1.308.370	606.616	1.926.798	19.975.000
Consumo	261.832	111.560	48.071	38.899	26.086	43.746	38.552	23.089	94.257	686.092
Otros fines	683.996	134.698	65.795	48.446	27.556	42.052	39.205	26.755	55.177	1.123.680
Total	10.549.003	12.493.441	3.060.127	2.582.879	2.061.300	1.659.165	1.716.461	921.553	3.422.421	42.932.603

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

A continuación, se detalla la concentración del riesgo por calidad crediticia de los valores representativos de deuda en base al rating de la contraparte al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros			
2019			
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
AAA / AA	-	2.617	6.389
A	10.350	442.920	4.586.115
BBB	-	219.514	2.359.079
BB	-	27.925	75.408
B	-	-	4.974
CCC	-	-	22.707
Sin calificación	-	-	69.703
Total	10.350	692.976	7.124.375

Miles de euros			
2018			
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
AAA / AA	-	76.598	-
A	13.554	664.163	4.104.712
BBB	-	844.223	2.196.044
BB	-	40.440	45.665
B	-	-	-
CCC	-	-	26.371
Sin calificación	-	-	73.820
Total	13.554	1.625.424	6.446.612

3.5.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas. La política definida está encaminada a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Sociedad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Admisión operaciones:

Con carácter general las operaciones de refinanciación/reestructuración deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporte.
- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoratias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.

- Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
- Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

Sanción:

La Red comercial carece de atribuciones para la sanción de operaciones de refinanciación/reestructuración. Las operaciones son autorizadas por la Dirección de Recuperaciones dependiente de la Dirección de Área de Riesgo de Crédito y se encuentra totalmente desvinculada de la Red Comercial.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Total	Del que: con incumplimientos/ dudoso	Total	Del que: con incumplimientos / dudoso
Importe bruto	987.855	686.056	1.878.384	1.451.359
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	2.231	2.231	2.222	2.222
Correcciones de valor por deterioro de activos	240.765	219.007	645.786	607.921
Del que: colectivas	151.557	134.379	286.376	252.648
Del que: individuales	89.208	84.628	359.410	355.273
Importe neto	744.859	464.818	1.230.376	841.216
Valor de las garantías recibidas	1.043.237	706.205	1.878.192	1.399.243
Valor de garantías reales	733.537	499.586	1.358.000	1.014.846
Valor de otras garantías	309.700	206.619	520.192	384.397

Por otro lado, la conciliación del importe bruto de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
	Saldo de apertura	1.878.384
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	73.700	57.298
<i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	19.473	16.091
(-) Amortizaciones de deuda	244.438	284.521
(-) Adjudicaciones	41.693	36.976
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	43.238	113.428
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(634.860)	(242.562)
Saldo al final del periodo	987.855	1.878.384

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal (Nota 2.3).

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros							
Total							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	3	2.844	5	2.705	2.044	-	3.321
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1	29	29	-	29
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.364	107.249	1.489	295.351	183.715	50	252.276
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	12	8.748	201	122.567	75.119	-	81.632
Resto de hogares	2.886	29.367	6.078	550.310	439.049	41	489.233
Total	4.253	139.460	7.573	848.395	624.837	91	744.859
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros							
De los cuales: con incumplimientos/dudosos							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	2	1.866	2	874	213	-	512
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	807	69.948	1.039	215.474	118.122	-	146.880
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	9	8.464	170	102.120	56.134	-	62.257
Resto de hogares	1.557	18.961	4.083	378.933	287.323	16	317.426
Total	2.366	90.775	5.124	595.281	405.658	16	464.818
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros							
Total							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	7	3.777	8	4.074	3.473	-	6.795
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	6	176	3	132	119	-	151
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.827	180.769	2.618	884.203	493.237	324	575.750
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	91	48.074	519	512.212	255.706	-	270.975
Resto de hogares	4.602	42.604	8.247	762.649	598.322	44	647.680
Total	6.442	227.326	10.876	1.651.058	1.095.151	368	1.230.376
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros								
De los cuales: con incumplimientos/dudosos								
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros	
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	3	1.941	2	874	273	-	1.056	1.759
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	140	2	99	87	-	154	85
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.155	138.924	1.905	759.397	384.790	172	472.808	425.513
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	88	47.274	464	474.087	220.128	-	287.103	234.258
Resto de hogares	2.522	27.663	5.379	522.321	389.427	25	136.125	413.859
Total	3.684	168.668	7.288	1.282.691	774.577	197	610.143	841.216
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Administraciones públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	11.611	48.946
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	771	28.662
Resto de personas físicas	21.152	46.986
Total	32.763	95.932

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 301.799 miles euros (427.025 miles euros al 31 de diciembre de 2018).

3.5.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la reciente crisis.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo tiene acuerdos con terceros o cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado, el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.5.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Importe en libros bruto		Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (*)		Deterioro de valor acumulado		Valor neto	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	1.498.239	2.291.524	370.761	1.085.383	78.070	496.176	1.420.169	1.795.348
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	134.243	600.566	64.937	352.142	69.631	331.647	64.612	268.919
Pro memoria: activos fallidos	205.094	243.556	370.761	-	78.070	-	1.420.169	-

(*) Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces calculadas según Circular 04/2017. Es decir, importe de la diferencia positiva entre el importe en libros bruto de los activos financieros y el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces.

Pro memoria:	Miles de euros	
	Valor contable	
	2019	2018
Préstamos a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	30.801.465	32.368.549
Total activo (negocios totales)	48.324.171	46.159.565
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	140.364	488.401

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo), al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto	
	2019	2018
Sin garantía hipotecaria	219.160	650.336
Con garantía hipotecaria	1.279.079	1.641.188
Edificios y otras construcciones terminados	344.107	438.751
<i>Vivienda</i>	321.002	387.564
<i>Resto</i>	23.105	51.187
Edificios y otras construcciones en construcción	712.869	645.769
<i>Vivienda</i>	711.995	644.502
<i>Resto</i>	874	1.267
Suelo	222.103	556.668
<i>Suelo urbano consolidado</i>	213.533	526.643
<i>Resto de suelo</i>	8.570	30.025
Total	1.498.239	2.291.524

A continuación, se muestra un detalle de las garantías recibidas y garantías financieras concedidas en relación con la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Garantías recibidas:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor de las garantías reales	1.158.053	1.349.752
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i>	<i>79.052</i>	<i>335.138</i>
Valor de otras garantías	380.462	427.366
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i>	<i>20.847</i>	<i>87.398</i>
Total valor de las garantías recibidas	1.538.515	1.777.118

Garantías financieras concedidas:

	Miles de euros	
	2019	2018
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	6.525	9.125
Importe registrado en el pasivo del balance	2.808	3.146

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Importe bruto		De los cuales: con incumplimientos/dudosos	
	2019	2018	2019	2018
Préstamos para adquisición de vivienda	19.158.732	19.916.029	596.979	820.226
Sin hipoteca inmobiliaria	231.885	257.738	9.949	27.776
Con hipoteca inmobiliaria	18.926.847	19.658.291	587.030	792.450

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2019					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	5.399.679	7.431.020	5.069.678	645.985	380.485	18.926.847
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	58.751	117.035	196.025	95.001	120.218	587.030

	Miles de euros					
	2018					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	5.277.125	7.485.817	5.616.639	789.707	489.003	19.658.291
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	64.351	141.930	265.953	143.146	177.070	792.450

Al 31 de diciembre de 2019 el 95% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (93% al 31 de diciembre de 2018).

3.5.6.2 Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

A continuación, se detalla la siguiente información sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros				
31/12/2019				
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	17.139	(9.208)	(8.811)	7.931
Edificios y otras construcciones terminados	3.433	(1.622)	(1.225)	1.811
<i>Vivienda</i>	135	(54)	(41)	81
<i>Resto</i>	3.298	(1.568)	(1.184)	1.730
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-	-	-
<i>Resto</i>	-	-	-	-
Terrenos	13.706	(7.586)	(7.586)	6.120
<i>Suelo urbano consolidado</i>	-	-	-	-
<i>Resto de terrenos</i>	13.706	(7.586)	(7.586)	6.120
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.401	(1.111)	(494)	1.290
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	13.997	(8.853)	(2.647)	5.144
	33.537	(19.172)	(11.952)	14.365

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

Miles de euros				
31/12/2018				
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	18.755	(9.566)	(8.312)	9.189
Edificios y otras construcciones terminados	5.049	(2.302)	(1.048)	2.747
<i>Vivienda</i>	135	(54)	(41)	81
<i>Resto</i>	4.914	(2.248)	(1.007)	2.666
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-	-	-
<i>Resto</i>	-	-	-	-
Terrenos	13.706	(7.264)	(7.264)	6.442
<i>Suelo urbano consolidado</i>	-	-	-	-
<i>Resto de terrenos</i>	13.706	(7.264)	(7.264)	6.442
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	3.588	(1.375)	(472)	2.213
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	19.707	(11.192)	(2.366)	8.515
	42.050	(22.133)	(11.150)	19.917

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

Al 31 de diciembre de 2019, Ibercaja Banco ostenta la participación en Cerro Murillo, S.A., Residencial Murillo S.A., y CAI Inmuebles S.A. (en liquidación) (Nota 12) por un valor neto de 225.624 miles de euros (2.035 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). El importe en libros de la financiación concedida a dichas sociedades asciende a 240.832 miles de euros (714.815 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Con fecha 28 de diciembre de 2018, el Grupo Ibercaja Banco formalizó un acuerdo para la aportación de una cartera de activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones con un valor bruto contable conjunto aproximado de 641 millones de euros y un valor neto contable conjunto aproximado de 285 millones de euros. Esta cartera fue adquirida por una nueva sociedad, Northwind Finco, S.L., participada en un 80% por Intrum AB y en el 20% restante por el Grupo Ibercaja Banco (Nota 12.3). La operación tuvo un resultado negativo de 31 millones de euros, registrado fundamentalmente en los epígrafes "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros, netas" y "Ganancias/pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 41 y Nota 42, respectivamente).

El desglose del valor en libros de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas clasificados por epígrafe de balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros					
31/12/2019					
Importe en libros bruto	Correcciones de valor por deterioro procedentes de la inversión crediticia	Amortización acumulada	Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros	
Activo tangible – Inversiones inmobiliarias	4.820	(634)	(43)	(1.619)	2.524
Activo intangible	-	-	-	-	-
Otros activos - Existencias	-	-	-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	28.717	(6.537)	(6)	(10.333)	11.841
	33.537	(7.171)	(49)	(11.952)	14.365

Miles de euros					
31/12/2018					
Importe en libros bruto	Correcciones de valor por deterioro procedentes de la inversión crediticia	Amortización acumulada	Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros	
Activo tangible – Inversiones inmobiliarias	5.668	(830)	(43)	(1.549)	3.246
Activo intangible	1.616	-	(857)	-	759
Otros activos - Existencias	-	-	-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	34.766	(9.249)	(4)	(9.601)	15.912
	42.050	(10.079)	(904)	(11.150)	19.917

Las sociedades para la gestión de estos activos de las que la Sociedad es partícipe son:

- Cerro Murillo, S.A., cuya actividad es la compraventa de activos inmobiliarios: suelos, y vivienda en curso principalmente; y que desarrolla en el contexto de su pertenencia al Grupo Ibercaja Banco.
Ibercaja Banco, S.A. controla de forma directa el 99,77% de la Sociedad, y de forma indirecta el 0,23%.
- Residencial Murillo, S.A.: cuya actividad es la compraventa de activos inmobiliarios, especialmente viviendas terminada tanto nueva como de segunda mano; y que desarrolla en el contexto de su pertenencia al Grupo Ibercaja Banco.
Ibercaja Banco, S.A. controla de forma directa el 100% de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 el volumen acumulado de los activos entregados a dichas sociedades ascendía a 416.315 miles de euros (529.915 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El valor contable total de los activos financieros (neto de provisiones y deterioros) recibidos a cambio ascendía, al 31 de diciembre de 2019, a 228.578 miles de euros de financiación (699.609 miles de euros de financiación al 31 de diciembre de 2018).

El volumen de activos entregados durante 2019 asciende a 52.499 miles de euros (62.413 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) y el volumen de los activos financieros recibidos a cambio asciende a 52.499 miles de euros de financiación (62.413 miles de euros de financiación al 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se presenta un detalle con las líneas de financiación, clasificadas como inversión normal, que Ibercaja Banco les tiene otorgadas a las sociedades detalladas anteriormente, indicando su finalidad, importe y condiciones financieras:

Finalidad	Condiciones	Miles de euros	
		31/12/2019	31/12/2018
Suelo	Euribor 6 m + 0,75%/2,75%	206.398	287.039
Vivienda terminada nueva	Euribor 6 m + 0,75%/2,75%	16.556	54.455
Vivienda en curso	Euribor 6 m + 1%/2,25%	2.637	5.223
Vivienda terminada usada	Euribor 6 m + 0,75%/2,75%	2.170	76.009
Préstamo participativo	0%	-	600.000
		227.761	1.022.726

Con fecha 10 de junio de 2019, la Entidad condonó los préstamos participativos que mantenía con las sociedades detalladas anteriormente por importe de 300.000 miles de euros, respectivamente. Como consecuencia de dicha condonación, el valor contable de dichos préstamos se ha registrado en el epígrafe “Inversiones en dependientes – Entidades del Grupo” (Nota 12.1).

3.6 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos, contemplando, por tanto, subcategorías de riesgos tales como riesgo de conducta, riesgo tecnológico o riesgo de modelo, entre otros.

3.6.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Marco de gestión de riesgo operacional”.

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo.
- Indicadores, límites y umbrales de tolerancia.
- Generación de escenarios de estrés.
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control de Riesgo de Mercado, Operacional y Reputacional coordina junto con las unidades y sociedades filiales la medición del riesgo así como lleva a cabo el seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.6.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo. Durante el ejercicio 2019 se han revisado y autoevaluado 586 riesgos operacionales, concluyéndose de dicho proceso, un perfil de riesgo bajo.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en 2019 muestra que el importe total anual de pérdidas (neto de recuperaciones directas y por seguros) por eventos de riesgo operacional es de 22.145 miles de euros correspondientes a 7.988 eventos, de los que 619 eventos por 9.018 miles de euros derivan de quebrantos vinculados a cláusulas suelo (devolución de intereses por 7.427 miles de euros y costas judiciales por 1.591 miles de euros). Si se descuentan las provisiones asociadas a dichos quebrantos por cláusulas suelo así como otras provisiones asociadas a diferentes quebrantos también de carácter extraordinario, el importe total neto anual de pérdidas es de 5.728 miles de euros.

Sin considerar el citado impacto extraordinario de algunos quebrantos como cláusulas suelo, las pérdidas operacionales reales son reducidas en relación a los requerimientos de capital, de manera consistente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

La optimización en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas y metodologías establecidas permiten a la Entidad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) N° 575/2013.

3.7 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como el riesgo actual o futuro para el capital o las ganancias de la Sociedad a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de gap, de base y de opcionalidad. En particular, el riesgo de gap deriva de la distinta estructura temporal de los instrumentos del balance sensibles a los tipos de interés, que surge de las diferencias en el calendario de sus reprecios o vencimientos, el riesgo de base deriva del diferente índice de referencia que utilizan para su reprecio, los instrumentos del activo y del pasivo sensibles a los tipos de interés, y el riesgo de opcionalidad deriva de las opciones implícitas o explícitas, que surge cuando, bien la entidad, bien el cliente, tienen opción de alterar flujos de efectivo futuros si les resulta beneficioso.

3.7.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Sociedad.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión y control del riesgo de tipo de interés”.

3.7.2 Procedimientos de medición y control

La Sociedad gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone la Sociedad permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sus resultados sean considerados en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación y de toma de decisiones.

En relación al riesgo de opcionalidad, existen modelos comportamentales que establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, cancelación anticipada de depósitos a plazo, y duración de los activos improductivos, todo ello basado en la experiencia histórica para distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance de la Sociedad al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2019:

Millones de euros							
Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	10.835	7.081	17.723	35.639	12.686	2.492	10.194
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	5.706	1.175	2.508	9.389	9.360	1.864	7.496
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	71	(19)	1.299	1.351	2.358	400	1.958
Activos financieros a tipo de interés variable	5.058	5.925	13.916	24.899	968	228	740
Pasivos	11.336	1.718	13.820	26.874	21.451	14.809	6.642
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	10.771	1.785	8.980	21.536	22.247	16.231	6.016
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	110	1.403	3.358	4.871	(813)	(1.424)	611
Pasivos financieros a tipo de interés variable	455	(1.470)	1.482	467	17	2	15
Diferencia o Gap del periodo	(501)	5.363	3.903	8.765	(8.765)	(12.317)	3.552
Diferencia o Gap acumulado	(501)	4.862	8.765	8.765	(8.765)	(3.552)	
Gap medio	(500)	3.520	3.085	5.265			
% s/ activo total	(1,00)	7,00	6,00	11			

Al 31 de diciembre de 2018:

Millones de euros							
Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	7.987	7.207	17.673	32.867	13.293	5.611	7.682
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	2.916	841	2.398	6.155	8.444	3.026	5.418
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	27	267	230	524	3.473	2.399	1.074
Activos financieros a tipo de interés variable	5.044	6.099	15.045	26.188	1.376	186	1.190
Pasivos	7.679	1.552	13.818	23.049	23.111	17.044	6.067
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	6.957	1.697	8.311	16.965	22.260	16.719	5.541
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	109	1.415	3.783	5.307	912	323	589
Pasivos financieros a tipo de interés variable	613	(1.560)	1.724	777	(61)	2	(63)
Diferencia o Gap del periodo	308	5.655	3.855	9.818	(9.818)	(11.433)	1.615
Diferencia o Gap acumulado	308	5.963	9.818	9.818	(9.818)	(1.615)	
Gap medio	309	4.550	3.376	6.512			
% s/ activo total	0,67	9,86	7,31	14,11			

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos consolidados sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a 5.265 millones de euros, el 10,89% del activo (6.512 millones de euros, el 14,11% del activo al 31 de diciembre de 2018).

Con datos al 31 de diciembre de 2019, el impacto en el margen de intereses de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 94,32 millones de euros, un 23,81 % sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -57,81 millones de euros, un -14,59 % sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2018, 106,01 millones de euros y 20,50 % ante subidas y -4,94 millones de euros y -0,95% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo progresivo que va de menos 100 pb, subiendo 5 pb cada año hasta cero (en diciembre de 2018 suelo en la curva del 0%).

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 49,22 millones de euros, un 0,81 % sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de 205,27 millones de euros, un 3,36 % sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2018, 286,64 millones de euros y 4,66 % ante subidas y 225,28 millones de euros y 3,67 % ante bajadas) bajo la hipótesis que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo progresivo que va de menos 100 pb, subiendo 5 pb cada año hasta cero (en diciembre de 2018 suelo en la curva del 0%).

3.8 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.8.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez".

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto, medio y largo plazo, permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el Marco de apetito al riesgo y en el Manual de liquidez.

3.8.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de umbrales de tolerancia compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Sociedad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con planes de acción que garanticen liquidez suficiente al menor coste posible.

Al 31 de diciembre de 2019, la liquidez disponible de la Sociedad asciende a 11.468 millones de euros (10.917 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), y la capacidad de emisión 7.307 millones de euros (6.290 millones de euros al 31 de diciembre de 2018). Así, la disponibilidad total se sitúa en 18.775 millones de euros (17.207 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), con un incremento de 1.569 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2019 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 701 millones de euros: cédulas hipotecarias (530 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (111 millones de euros), bonos subordinados (60 millones de euros). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 24 millones de euros, instrumentadas en bonos de Titulización.

En la póliza de garantías ante el BCE figuran activos pignorados por valor descontable de 6.609 millones de euros al 31 de diciembre de 2019 (8.133 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), de los que ha dispuesto 1.650 millones de euros (se han amortizado anticipadamente 1.722 millones de euros que vencían en junio de 2020), por lo que, mantiene un disponible de 4.959 millones de euros (4.761 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), al que puede acceder para satisfacer sus necesidades de liquidez.

Además de la mencionada póliza, la Sociedad cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 29.383 millones de euros (28.862 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), de los que el 85% corresponden a saldos estables. Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 5.603 millones de euros (4.494 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), de los que 2.520 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida. Además, emisiones mayoristas por 3.808 millones de euros (4.375 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), caracterizadas por la diversificación de sus vencimientos y depósitos de instituciones financieras del Grupo por 805 millones de euros (715 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), así como depósitos del resto de la clientela por 2.821 millones de euros (2.348 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), entre otras.

El balance de la Sociedad no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, la Sociedad controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco. A cierre de 2019, no había ningún importe afecto por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 77 millones de euros que han requerido la aportación de garantías adicionales por 82 millones, así como derivados activos por 27 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 27 millones de euros. Adicionalmente los realizados por cámara han requerido garantías adicionales por 84 millones de euros
- Financiación con colateral de valores por 3.809 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 509 millones de euros en efectivo (las garantías incluyen tanto las cesiones como las adquisiciones temporales de activos).
- Financiación del BEI de 535 millones, que requieren una aportación de garantías de 508 millones de euros en renta fija.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marco de compensación o "netting", y sus anexos de intercambio de garantías, con todas las entidades con las que opera en derivados OTC (*over the counter*, por sus siglas en inglés) y en operaciones simultáneas. Su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Ibercaja Banco participa como miembro directo de las cámaras centrales de compensación de operaciones simultáneas LCH Clearnet y MEFFClear, y en Eurex para la operativa con algunas clases de derivados de tipos de interés, siendo una práctica habitual de mercado que se ha extendido entre los participantes tras la entrada en vigor de la normativa EMIR.

A continuación, se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2019	2018
Efectivo y bancos centrales	3.671.497	888.414
Disponibles en póliza	4.982.938	4.760.526
Activos elegibles fuera de póliza	2.432.048	4.835.712
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	381.397	432.195
Saldo disponible acumulado	11.467.880	10.916.847

Al 31 de diciembre de 2019, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias asciende a 7.307 millones de euros (6.290 millones de euros al 31 de diciembre de 2018).

El LCR (Ratio de Cobertura de Liquidez) de Ibercaja Banco al 31 de diciembre de 2019 asciende al 273% (276% al 31 de diciembre de 2018). Seguidamente se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos al 31 de diciembre de 2019 bajo los criterios establecidos para el cálculo de la ratio LCR:

	Miles de euros					
	31/12/2019			31/12/2018		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
Caja y Bancos Centrales	3.350.642	100	3.350.642	578.746	100	578.746
Renta Fija catalogada Nivel 1	4.293.282	100	4.293.282	7.627.912	100	7.627.912
<i>Deuda Soberana Estatal</i>	4.033.129	100	4.033.129	4.145.591	100	4.145.591
<i>Deuda Soberana CCAA</i>	645.317	100	645.317	651.785	100	651.785
<i>Deuda Soberana Extranjera</i>	210.580	100	210.580	228.939	100	228.939
<i>SAREB/ICO</i>	1.740.939	100	1.740.939	1.799.309	100	1.799.309
<i>FADE/FROB/Bonos Garantizados por el Estado</i>	-	100	-	205.355	100	205.355
<i>Adquisición Temporal de Activos de Renta Fija catalogada Nivel 1</i>	1.625.780	100	1.625.780	1.700.205	100	1.700.205
<i>Repos sobre Renta Fija</i>	(3.962.463)	100	(3.962.463)	(1.103.272)	100	(1.103.272)
Cédulas hipotecarias NCC1	-	93	-	-	93	-
ACTIVOS NIVEL 1	7.643.924		7.643.924	8.206.658		8.206.658
Bonos de entidades no financieras NCC1	-	85	-	-	85	-
Cédulas Hipotecarias NCC2	132.916	85	112.979	26.130	85	22.210
ACTIVOS NIVEL 2A	132.916		112.979	26.130		22.210
Titulizaciones NCC1	-	75	-	-	75	-
Bonos de entidades no financieras NCC 2/3	21.773	50	10.887	39.236	50	19.618
Cédulas hipotecarias NCC3	26.931	70	18.852	27.857	70	19.500
Renta variable disponible	123.918	50	61.959	108.512	50	54.256
ACTIVOS NIVEL 2B	172.622		91.698	175.605		93.374
ACTIVOS LÍQUIDOS	7.949.462		7.848.600	8.408.393		8.322.242

Los datos de la ratio LCR para el Ibercaja Banco son:

	Miles de euros					
	31/12/2019			31/12/2018		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
ACTIVOS NIVEL 1 (con límite 70%)	7.643.924	100	7.643.924	8.206.658	100	8.206.658
ACTIVOS NIVEL 2ª	132.917	85	112.980	26.130	85	22.210
ACTIVOS NIVEL 2B	172.622	53	91.697	175.605	53	93.374
ACTIVOS LÍQUIDOS	7.949.463		7.848.601	8.408.393		8.322.242
<i>Depósitos Estables</i>	24.982.086	5	1.249.104	23.005.466	5	1.150.273
<i>Depósitos No Estables</i>	4.197.632	10	419.763	6.278.766	10	627.877
DEPÓSITOS DE CLIENTES						
MINORISTAS	29.179.718	6	1.668.867	29.284.232	6	1.778.150
Financiación Mayorista No Garantizada	3.639.356	35	1.290.753	2.692.085	37	1.001.940
Requerimientos Adicionales	4.109.701	11	439.141	4.264.949	11	578.137
SALIDAS BRUTAS			3.398.761			3.358.227
ENTRADAS	993.069	53	521.626	646.493	53	341.558
SALIDAS NETAS			2.877.135			3.016.669
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (LCR)			272,79%			275,88%

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	39.381	-	-	-	-	-	39.381
Préstamos a otras instituciones financieras	-	101	9.270	61.036	810	510.817	582.034
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	1.581.606	34.147	-	106.391	-	1.722.144
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	844.925	1.314.332	2.885.283	7.533.159	18.607.777	31.185.476
Liquidación de cartera de valores	-	(800)	490.544	49.669	1.287.321	5.201.088	7.027.822
Derivados de cobertura	-	(338)	15.136	31.516	73.604	5.272	125.190
Derivados negociación	-	-	-	-	-	-	-
Margen de Intereses	-	34.869	60.894	272.809	-	-	368.572
Total al 31 de diciembre de 2019	39.381	2.460.363	1.924.323	3.300.313	9.001.285	24.324.954	41.050.619
Total al 31 de diciembre de 2018	37.003	2.472.637	1.536.395	3.608.627	10.363.940	25.567.390	43.585.992
PASIVO							
Emisiones mayoristas	-	3.556	223.211	741.598	1.640.709	1.199.015	3.808.089
Depósitos de entidades de crédito	4.134	16.306	-	2.000	600	2.386	25.426
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	724.187	307	544	31.105	171.160	-	927.303
Depósitos de grandes empresas no financieras	209.418	-	-	-	-	-	209.418
Financiaciones del resto de la clientela	27.773.274	574.721	959.745	2.513.385	381.789	971	32.203.885
Fondos para créditos de mediación	-	16.781	21.034	151.985	358.798	120.779	669.377
Financiaciones con colateral de valores	-	3.870.526	82.019	1.650.000	-	-	5.602.545
Otras salidas netas	-	34.424	(68.562)	298.067	92.841	(24.556)	332.214
Derivados de cobertura	-	38	3.283	15.250	40.857	(3.927)	55.501
Préstamos formalizados pendientes de desembolso	-	434.866	-	-	-	-	434.866
Compromisos disponibles por terceros	3.509.793	-	-	-	-	-	3.509.793
Garantías financieras emitidas	7	2.974	34	181	6.128	13.403	22.727
Total al 31 de diciembre de 2019	32.220.813	4.954.499	1.221.308	5.403.571	2.692.882	1.308.071	47.801.144
Total al 31 de diciembre de 2018	29.844.254	2.188.160	1.347.456	4.142.389	6.865.004	1.360.186	45.747.449
Gap del período 2019	(32.181.432)	(2.494.136)	703.015	(2.103.258)	6.308.403	23.016.883)
Gap del período 2018	(29.807.251)	284.478	188.938	(533.763)	3.498.935	24.207.203	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2019	-	(2.494.136)	(1.791.121)	(3.894.379)	2.414.024	25.430.907	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2018	-	284.478	473.416	(60.347)	3.438.588	27.645.791	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 3.510 millones de euros (3.216 millones de euros al 31 de diciembre de 2018). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de "a la vista" de acuerdo a la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Banco sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos y vigilancia especial. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 18), por un importe de 23 millones de euros (34 millones de euros al 31 de diciembre de 2018).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	-	500.000	350.000	-	850.000
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	216.667	210.000	1.119.444	1.006.026	2.552.137
Titulizaciones	-	3.556	6.544	31.598	171.265	192.989	405.952
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	3.556	223.211	741.598	1.640.709	1.199.015	3.808.089
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	1.650.000	-	-	1.650.000
Vencimientos del período	-	3.556	223.211	2.391.598	1.640.709	1.199.015	5.458.089
Vencimientos acumulados	-	3.556	226.766	2.618.365	4.259.073	5.458.088	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	5.000	-	54.837	850.000	-	909.837
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	100.000	429.634	1.436.111	1.006.026	2.971.771
Titulizaciones	-	4.538	9.021	32.501	190.936	256.647	493.643
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	9.538	109.021	516.972	2.477.047	1.262.673	4.375.251
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	3.372.460	-	3.372.460
Vencimientos del período	-	9.538	109.021	516.972	5.849.507	1.262.673	7.747.711
Vencimientos acumulados	-	9.538	118.559	635.531	6.485.038	7.747.711	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir a la Sociedad cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (11.468 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (3.808 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 7.307 millones de euros (disponibilidad total de 18.775 millones de euros).

3.9 Exposición a otros riesgos

3.9.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.9.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones...), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Sociedad gestiona el riesgo de mercado tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de estrés para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Políticas de la Dirección de Mercado de Capitales".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación, así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados, etc).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de Líneas de Riesgo” de Ibercaja Banco.

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además, el “Manual de Líneas de Riesgo de Ibercaja Banco” establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas con rating, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte a las entidades anteriormente mencionadas, serán la Unidad de Gestión de Capital y Balance y los Órganos de Gobierno los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.9.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado:

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de “trading”, lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido por la actividad de negociación sea poco significativo en su conjunto.

La Sociedad monitoriza la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.
- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 o -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal.
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, al 31 de diciembre de 2019, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(29.832)	0,90%	(51.035)	1,53%	(71.550)	2,15%	(85.077)	2,55%
Horizonte temp.: 10 días	(94.337)	2,83%	(161.387)	4,84%				

El cálculo al 31 de diciembre de 2018 del VaR, presentó los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(20.876)	0,63%	(35.374)	1,06%	(22.062)	(0,66%)	(27.499)	(0,83%)
Horizonte temp.: 10 días	(66.108)	1,98%	(111.864)	3,36%				

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por la calidad crediticia del acreditado, el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) N° 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, y en general de la solvencia de los acreditados.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.9.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo con carácter general, en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.9.3 Exposición a deuda soberana

A continuación, se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2019	2018
España	5.881.291	5.345.686
Italia	645.060	629.534
Portugal	8.130	75.123
Estados Unidos	-	18.714
	6.534.481	6.069.057

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	552.149	1.346.772
Activos financieros a coste amortizado	5.982.332	4.722.285
	6.534.481	6.069.057

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros					
	2019					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	125.906	-	51.336	-	374.907	552.149
Activos financieros a coste amortizado	134.545	94.883	483.356	379.930	4.889.618	5.982.332
	260.451	94.883	534.692	379.930	5.264.525	6.534.481

	Miles de euros					
	2018					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	887	713.322	83.825	548.738	1.346.772
Activos financieros a coste amortizado	121.592	84.014	396.234	303.887	3.816.558	4.722.285
	121.592	84.901	1.109.556	387.712	4.365.296	6.069.057

- Otra información
 - Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar y en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global coincide con el valor en libros indicado anteriormente.

En la Nota 23 se indica la metodología de valoración de la cartera de activos financieros a coste amortizado, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. El valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 23).
 - El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del -6,77% (-5,97% en el ejercicio 2018).

3.9.4 Gestión del Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como el impacto desfavorable que un evento puede causar en la reputación corporativa de las entidades que forman parte del Grupo. Está asociado a una percepción negativa por parte de los grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, contrapartes, inversores, analistas de mercado...) que afecta a la capacidad del Grupo para mantener las relaciones comerciales existentes o establecer nuevas.

La gestión de dicho riesgo tiene como objetivo proteger uno de los principales activos intangibles como es la reputación corporativa, evitando la aparición de eventos que puedan tener un efecto negativo sobre la misma.

El riesgo reputacional tiene una estrecha relación con el resto de riesgos por el efecto amplificador que puede provocar sobre ellos. En la mayoría de las ocasiones el riesgo reputacional surge por la materialización de otros riesgos que pueden afectar a cualquiera de las entidades del Grupo, especialmente con el riesgo regulatorio o de incumplimiento normativo (imposición de sanciones, especialmente en caso de que fueran objeto de difusión pública). Por ello, se ha dotado de políticas y procedimientos dirigidos a velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, ya sea interna o externa.

Además, y como función clave de control, para mitigar el riesgo de sufrir eventuales impactos negativos derivados de incumplimientos regulatorios, la Sociedad y diversas entidades financieras del Grupo cuentan con una función de verificación del cumplimiento normativo, con competencias de supervisión en ámbitos especialmente relevantes como son la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

El Grupo concede, por tanto, la máxima relevancia a la gestión de la reputación corporativa como método para prevenir, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales, y por su impacto positivo en la generación de valor. Se elaboran métricas de reputación, con mediciones periódicas recurrentes, para el seguimiento de la percepción sobre la Sociedad de la población en general, clientes y empleados, así como la evolución del Grupo en Redes Sociales. Los resultados son la base para identificar puntos fuertes, áreas de mejora, posibles focos de riesgo reputacional y elaborar los planes de acción de mejora de la reputación.

Durante el año 2019 ha continuado la medición del riesgo reputacional de la Sociedad, identificando puntos fuertes y áreas de mejora y continuando con planes de acción de mejora de la reputación que involucran a las principales áreas de la Sociedad.

4. **Distribución de los resultados y beneficio por acción**

4.1 **Distribución de los resultados**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019, que el Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, y la que fue aprobada del ejercicio 2018 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Distribución		
A dividendos:	17.500	17.500
A ganancias acumuladas:		
<i>Reserva legal</i>	-	25.578
<i>Reserva voluntaria</i>	54.693	212.702
Resultado del ejercicio	72.193	255.780

La Junta General de Accionistas de Ibercaja Banco celebrada el día 9 de abril de 2019 aprobó la distribución de un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2018 por importe de 17.500 miles de euros, el cual fue abonado con fecha 10 de abril de 2019. Adicionalmente, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que acuerde la distribución de un dividendo con cargo a resultados de 2019 por importe de 17.500 miles de euros.

4.2 **Beneficio por acción**

Beneficio básico por acción: se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en el ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación, excluido el número medio de acciones propias mantenidas, durante ese periodo.

Beneficio diluido por acción: para su cálculo, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, se ajustan por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

A continuación, se detalla información al 31 de diciembre de 2019 y 2018 sobre el beneficio básico y diluido por acción:

	31/12/2019	31/12/2018
Numerador del beneficio por acción		
Resultado del ejercicio (miles de euros)	72.193	255.780
Resultado ajustado (miles de euros)	72.193	255.780
Denominador del beneficio por acción		
Número medio ponderado de acciones	737.865.930	2.144.275.998
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	0,10 €	0,12 €

5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección

En el marco de la Circular 4/2017 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo Ibercaja Banco con partes vinculadas se informa en la Nota 40.

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2019, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros						
		Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
José Luis Aguirre Loaso	Presidente	358,0	-	26,6	12,6	-	6,7	403,9
Jesús Bueno Arrese	Vicepresidente 1º	-	-	42,7	27,8	-	4,2	74,7
Víctor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	389,6	118,7	26,6	1,5	-	5,5	541,9
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	20,3	-	30,4	5,5	56,2
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	31,5	5,9	45,6	1,8	84,8
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	43,4	4,4	45,6	3,0	96,4
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	26,6	3,2	-	5,5	35,3
Félix Longás Lafuente	Vocal	-	-	19,6	3,5	-	6,7	29,8
Emilio Jiménez Labrador	Vocal	-	-	28,0	-	-	0,6	28,6
Enrique Arrufat Guerra	Vocal	-	-	16,8	4,3	-	6,7	27,8
María Pilar Segura Bas	Vocal	-	-	18,2	2,2	-	5,4	25,8
Jesús Barreiro Sanz (1)	Secretario no Cons.	-	-	52,5	4,7	-	6,7	63,9
Jorge Simón Rodríguez (2)	Vocal	-	-	7,7	1,9	-	0,4	10,0
Juan María Pemán Gavín (2)	Vocal	-	-	21,7	2,3	-	0,4	24,4

(1) Consejero de la Sociedad que cesó como vocal el 29 de agosto de 2019. No obstante, continúa desempeñando el cargo de Secretario del Consejo de Administración y de sus comisiones como Secretario no Consejero.

(2) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 29 de agosto de 2019.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2018, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros						
		Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
José Luis Aguirre Loaso	Presidente	354,0	16,0	26,6	11,4	-	6,5	414,5
Jesús Bueno Arrese	Vicepresidente 1º	-	-	41,3	24,8	-	4,2	70,3
Víctor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	385,0	122,6	26,6	1,4	-	5,3	540,9
Jesús Barreiro Sanz	Secretario Consj.	-	-	51,8	4,9	-	6,6	63,3
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	16,8	-	30,4	5,4	52,6
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	44,1	5,2	45,6	1,8	96,7
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	36,4	3,2	-	7,7	47,3
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	42,0	4,1	45,6	2,9	94,6
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	25,9	3,0	-	5,3	34,2
Félix Longás Lafuente	Vocal	-	-	18,2	3,2	-	6,6	28,0
Emilio Jiménez Labrador	Vocal	-	-	14,0	-	-	0,6	14,6
Enrique Arrufat Guerra	Vocal	-	-	14,0	3,9	-	6,6	24,5
María Pilar Segura Bas	Vocal	-	-	18,9	2,0	-	5,4	26,3
Jorge Simón Rodríguez (1)	Vocal	-	-	2,1	0,3	-	0,7	3,1
José Ignacio Mijangos Linaza (2)	Vicepresidente 2º	-	-	9,8	-	-	7,7	17,5

(1) Consejero de la Sociedad nombrado el 19 de noviembre de 2018.

(2) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 19 de noviembre de 2018.

La información relativa a la remuneración variable de D. José Luis Aguirre Loaso corresponde a la devengada en ejercicios anteriores en su condición de consejero ejecutivo, que había sido objeto de diferimiento y fue abonada en el ejercicio 2018.

En relación con las dietas por asistencia a percibir por el consejero dominical designado por la fundación accionista Fundación Ordinaria Caja Badajoz, se hace constar que:

- Con carácter general, las dietas de asistencia se imputan, a efectos de la información anterior, al consejero dominical designado a propuesta de la referida fundación accionista, si bien en aplicación de la legislación sectorial que les es aplicable, y en la medida en que el consejero forma parte de los órganos de administración o dirección de las mismas, han sido abonadas directamente a la fundación accionista.

En el apartado “Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo” se computan los importes brutos devengados por los Presidentes de las comisiones internas del Consejo de Administración.

En el apartado “Otros conceptos” se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración por su condición de Consejeros.

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quien han desempeñado el cargo de Consejero Delegado así como a los empleados del equipo directivo (Comité de Dirección) de Ibercaja Banco, S.A.

Al 31 de diciembre de 2019, el Comité de Dirección (incluyendo el Consejero Delegado) está formado por 12 personas, colectivo identificado como Alta Dirección.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2019 y 2018:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Alta Dirección	2.417	2.397	150	148	2.567	2.545

En el ejercicio no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguro de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

5.3 Deberes de lealtad de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2019, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

5.4 Transacciones con accionistas significativos

Durante los ejercicios de 2019 y 2018, no se han realizado operaciones ajenas al tráfico o que no se realicen en condiciones normales con los accionistas, significativos, a excepción de las que se detallan a continuación:

- Contrato de prestación de servicios (asesoramiento jurídico, fiscal, tecnológico, marketing, comunicación...) formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja por importe de 247.794 euros (236.703 euros al 31 de diciembre de 2018).
- Alquiler de inmuebles propiedad de Ibercaja Banco utilizados por la Fundación Bancaria Ibercaja para la realización de sus actividades por importe de 134.630 euros (133.053 euros al 31 de diciembre de 2018).
- Contrato de prestación de servicios (uso y gestión de instalaciones, patrimonio artístico...) por la Fundación Bancaria Ibercaja a Ibercaja Banco por importe de 860.437 euros (858.286 euros al 31 de diciembre de 2018).

Todas las operaciones a formalizar con las fundaciones accionistas son previamente informadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y sometidas a la aprobación del Consejo de Administración.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Efectivo	227.232	212.846
Saldos en efectivo en bancos centrales	3.444.265	675.568
Otros depósitos a la vista	39.380	29.411
	3.710.877	917.825

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2019 ha sido del 0,01% (0,01% durante el ejercicio 2018).

7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por áreas geográficas		
España	5.742	5.467
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	222	47
Resto del mundo	133	118
	6.097	5.632
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	2.249	2.108
Administraciones Públicas residentes	-	-
Otros sectores residentes	3.848	3.524
	6.097	5.632
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	6.097	5.632
	6.097	5.632

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.2 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos acreedores

A continuación, se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por áreas geográficas		
España	2.582	3.350
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	714	489
Resto del mundo	1.592	1.308
	4.888	5.147
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	4.888	4.171
Otros sectores residentes	-	976
Otros sectores no residentes	-	-
	4.888	5.147
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	4.888	5.147
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	-	4
	4.888	5.147

7.3 Derivados financieros mantenidos para negociar

A continuación, se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nocional de los derivados financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2019	2018	2019	2018
Compra-venta de divisas no vencidas	157	490	-	-
Opciones sobre valores/índices	-	4	387	152
Opciones sobre tipos de interés	13	46	707	1.040
Otras operaciones sobre tipos de interés	5.927	5.092	3.794	3.955
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	5.927	5.092	3.794	3.955
	6.097	5.632	4.888	5.147

	Miles de euros	
	Nocional	
	2019	2018
Compra-venta de divisas no vencidas	40.882	102.266
Opciones sobre valores/índices	10.259	156.856
Opciones sobre tipos de interés	-	-
Derivados implícitos sobre valores/índices	-	153.949
Otras operaciones sobre tipos de interés	2.769.531	3.177.237
Derivados implícitos sobre tipos de interés	-	-
Derivados mercado mayorista	2.657.790	3.048.769
Distribución de derivados	111.741	128.468
	2.820.672	3.590.308

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por la Sociedad a Fondos de Inversión comercializados por la misma asciende al 31 de diciembre de 2019 a 1.025.238 miles de euros (785.345 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por áreas geográficas		
España	24.778	35.506
Total importe bruto	24.778	35.506
(Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas)	(2.231)	(2.222)
Total importe neto	22.547	33.284
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	24.778	35.506
	24.778	35.506
Por tipo de instrumentos		
Valores representativos de deuda	10.350	13.554
Créditos y préstamos	14.428	21.952
	24.778	35.506

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2019 ha sido del 0,06% (0,15% durante el ejercicio 2018).

9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por áreas geográficas		
España	879.063	1.655.508
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	132.064	151.044
Resto de Europa	21.241	19.413
Resto del mundo	21.566	114.453
Total importe bruto	1.053.934	1.940.418
(Pérdidas por deterioro)	(502)	(699)
Total importe neto	1.053.432	1.939.719
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	60.943	102.473
Administraciones Públicas residentes	550.108	1.259.431
Administraciones Públicas no residentes	2.041	88.023
Otros sectores residentes	283.139	325.712
Otros sectores no residentes	157.703	164.779
Total importe bruto	1.053.934	1.940.418
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	693.478	1.626.123
<i>Deuda Pública del Estado</i>	<i>374.906</i>	<i>946.095</i>
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	<i>175.201</i>	<i>312.655</i>
<i>Deuda Pública extranjera</i>	<i>2.041</i>	<i>88.023</i>
<i>Emitidos por entidades financieras</i>	<i>45.152</i>	<i>97.537</i>
<i>Otros valores de renta fija</i>	<i>96.178</i>	<i>181.813</i>
Otros instrumentos de patrimonio:	360.456	314.295
<i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i>	<i>60.908</i>	<i>47.861</i>
<i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i>	<i>184.644</i>	<i>174.721</i>
<i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i>	<i>85.559</i>	<i>81.183</i>
<i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i>	<i>45</i>	<i>51</i>
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>	<i>23.058</i>	<i>1.009</i>
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo</i>	<i>6.242</i>	<i>9.470</i>
Total importe bruto	1.053.934	1.940.418

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En el ejercicio 2019, la Sociedad, sobre la base del último Plan de Negocio aprobado por la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), ha disminuido el valor de la participación que mantiene en esta entidad por importe de 7.147 miles de euros, que se han registrado con cargo al patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2019 la disminución en el valor razonable de dicha participación asciende a 48.629 miles de euros, encontrándose dicha participación totalmente deteriorada (importe en libros de 7.147 en libros miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2019 ha sido del 1,51% (1,35% durante el ejercicio 2018), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

9.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 no existen valores representativos de deuda deteriorados.

9.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del periodo	699	456
Primera aplicación IFRS9	-	491
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-
Reversión de provisiones con abono a resultados	(197)	(230)
Utilizaciones	-	(18)
Diferencias de cambio y otros movimientos	-	-
Saldo al final del periodo	502	699
De los que:		
- Determinados individualmente	-	-
- Determinados colectivamente	502	699

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

10. Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda (Nota 10.2)	7.124.375	6.446.612
Préstamos y anticipos	32.813.252	33.369.935
Entidades de crédito (Nota 10.3)	579.467	207.728
Clientela (Nota 10.4)	32.233.785	33.162.207
	39.937.627	39.816.547

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por áreas geográficas		
España	39.171.673	40.308.545
Resto del mundo	1.389.618	936.242
Total importe bruto	40.561.291	41.244.787
(Pérdidas por deterioro)	(623.664)	(1.428.240)
Total importe neto	39.937.627	39.816.547
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	656.020	247.749
Administraciones Públicas residentes	5.331.183	4.086.937
Administraciones Públicas no residentes	651.149	635.348
Otros sectores residentes	33.642.800	36.033.132
Otros sectores no residentes	280.139	241.621
Total importe bruto	40.561.291	41.244.787
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	7.124.486	6.446.798
Créditos y préstamos	30.554.281	32.321.413
Adquisiciones temporales de activos	1.722.144	1.803.749
Resto	1.160.380	672.827
Total importe bruto	40.561.291	41.244.787

Como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9 se registraron en 2018 pérdidas por deterioro en los activos financieros a coste amortizado por importe de 140.948 miles de euros.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.705 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (1.715 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). En la Nota 24.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito. Asimismo, en dicho epígrafe se incluyen los saldos correspondientes a "Otros activos financieros" detallados en las notas 10.3 y 10.4.
- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja de balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe "Créditos y préstamos" (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 2.746.243 miles de euros (3.104.109 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), presentándose su desglose en la Nota 24.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones de la Sociedad en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 2.514.856 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (2.763.148 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 377.655 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (461.029 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

10.2 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda	7.124.486	6.446.798
Activos deteriorados	-	-
Total importe bruto	7.124.486	6.446.798
(Pérdidas por deterioro)	(111)	(186)
Total importe neto	7.124.375	6.446.612

Este epígrafe incluye, entre otros, bonos de SAREB, con garantía irrevocable de la Administración General del Estado, cuyo valor nominal al 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.702.200 miles de euros (1.794.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2019 ha sido del 0,95% (1,15% durante el ejercicio 2018).

10.3 Entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
A plazo o con preaviso:	106.391	107.590
Adquisición temporal de activos	106.391	100.000
Otras cuentas	-	7.590
Otros activos financieros:	473.228	100.110
Cheques a cargo de entidades de crédito	1.152	664
Otros conceptos	472.076	99.446
Activos deteriorados	-	-
Ajustes por valoración	(152)	28
Total importe bruto	579.467	207.728
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	579.467	207.728

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2019 ha sido del 0,01% (0,19% durante el ejercicio 2018).

10.4 Clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Clientela al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Créditos y préstamos	30.554.281	32.321.413
Crédito comercial	578.278	573.237
Deudores con garantía real	21.462.424	22.125.274
Otros deudores a plazo	6.708.108	6.903.563
Deudores a la vista y varios	477.929	436.923
Activos deteriorados	1.262.233	2.242.322
Ajustes por valoración	65.309	40.094
Adquisición temporal de activos	1.615.753	1.703.749
Otros activos financieros	687.304	565.099
Operaciones financieras pendientes de liquidar	9.007	12.826
Fianzas dadas en efectivo	230.888	230.609
Comisiones por garantías financieras	1.705	1.715
Otros conceptos	445.704	319.949
Total importe bruto	32.857.338	34.590.261
(Pérdidas por deterioro)	(623.553)	(1.428.054)
Total importe neto	32.233.785	33.162.207

Con fecha 27 de junio de 2019, Ibercaja Banco, S.A. formalizó un contrato de venta de una cartera de préstamos, en su mayoría dudosos, con un valor nominal de 534 millones de euros, a favor de la sociedad Melf Investment Holding II, S.A.R.L. El impacto negativo de la operación, 27 millones de euros, está registrado en el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 30).

Asimismo, con fecha 24 de diciembre de 2019, Ibercaja Banco, S.A. formalizó un contrato de venta de una cartera de préstamos y créditos, en situación de dudosa, con importe global nominal de deuda de aproximadamente 73 millones de euros, a favor de la sociedad DSSV, S.A.R.L.. El impacto negativo de la operación, 15 millones de euros, está registrado en el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 30).

El apartado de "Ajustes por valoración" al 31 de diciembre de 2019, recoge un importe de 43 millones de euros correspondiente al ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos pendiente de periodificar tras la interrupción de la macro-cobertura descrita en la Nota 11.2 (61 millones de euros al 31 de diciembre de 2018).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2019 ha sido del 1,39% (1,29% durante el ejercicio 2018).

10.4.1. Activos vencidos deteriorados y no deteriorados

A continuación, se muestra un detalle del crédito a la clientela considerado como deteriorado por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificado en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					Total
	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	209.976	98.818	53.064	43.011	857.364	1.262.233
Saldos al 31 de diciembre de 2018	412.237	160.178	100.986	106.598	1.462.323	2.242.322

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Administraciones Públicas residentes	2.741	2.833
Otros sectores residentes	1.254.504	2.231.739
Otros sectores no residentes	4.988	7.750
	1.262.233	2.242.322

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes y antigüedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros				
2019				
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	41	51	-	92
Otros sectores residentes	32.113	12.939	9.993	55.045
Otros sectores no residentes	79	18	9	106
	32.233	13.008	10.002	55.243

Miles de euros				
2018				
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	599	-	-	599
Otros sectores residentes	50.626	10.879	7.938	69.443
Otros sectores no residentes	120	11	5	136
	51.345	10.890	7.943	70.178

10.5 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento del saldo bruto de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2019 y 2018:

Miles de euros				
2019				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo bruto al 1 de enero	37.473.211	1.529.254	2.242.322	41.244.787
Trasposos:	(2.066)	(22.089)	24.155	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	<i>(558.748)</i>	<i>558.748</i>	-	-
<i>de stage 1 a stage 3</i>	<i>(54.052)</i>	-	<i>54.052</i>	-
<i>de stage 2 a stage 3</i>	-	<i>(99.381)</i>	<i>99.381</i>	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	<i>127.177</i>	<i>(127.177)</i>	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	<i>608.633</i>	<i>(608.633)</i>	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	<i>2.101</i>	-	<i>(2.101)</i>	-
Aumentos	10.766.782	153.545	67.623	10.987.950
Disminuciones	(10.314.814)	(284.765)	(819.280)	(11.418.859)
Trasposos a fallidos	-	-	(252.587)	(252.587)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre	37.923.113	1.375.945	1.262.233	40.561.291

Miles de euros				
2018				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo bruto al 1 de enero	34.578.348	2.057.212	2.518.520	39.154.080
Trasposos:	211.320	(366.689)	155.369	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	<i>(524.654)</i>	<i>524.654</i>	-	-
<i>de stage 1 a stage 3</i>	<i>(67.738)</i>	-	<i>67.738</i>	-
<i>de stage 2 a stage 3</i>	-	<i>(188.766)</i>	<i>188.766</i>	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	<i>97.171</i>	<i>(97.171)</i>	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	<i>799.748</i>	<i>(799.748)</i>	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	<i>3.964</i>	-	<i>(3.964)</i>	-
Aumentos	8.156.870	108.715	63.575	8.329.160
Disminuciones	(5.473.327)	(269.984)	(266.090)	(6.009.401)
Trasposos a fallidos	-	-	(229.052)	(229.052)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre	37.473.211	1.529.254	2.242.322	41.244.787

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	2019			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al 1 de enero	392.672	83.016	952.552	1.428.240
<i>De los que:</i>				
- Determinados individualmente	-	9.171	422.042	431.213
- Determinados colectivamente	392.672	73.845	530.510	997.027
Movimientos con reflejos en resultados:	(68.060)	54.955	144.229	131.124
Aumentos en originación	32.543	-	-	32.543
Cambios por variación de riesgo de crédito	(81.461)	65.524	169.933	153.996
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Otros	(19.142)	(10.569)	(25.704)	(55.415)
Movimientos sin reflejos en resultados:	(256.332)	(74.969)	(604.399)	(935.700)
Traspasos:	92.765	(75.827)	(16.938)	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(18.641)	18.641	-	-
<i>de stage 1 a stage 3:</i>	(352)	-	352	-
<i>de stage 2 a stage 3:</i>	-	(16.496)	16.496	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	31.054	(31.054)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	109.026	(109.026)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	2.732	-	(2.732)	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	(587.673)	(587.673)
Otros movimientos	(349.097)	858	212	(348.027)
Saldo al 31 de diciembre	68.280	63.002	492.382	623.664
<i>De los que:</i>				
- Determinados individualmente	-	10.109	111.065	121.174
- Determinados colectivamente	68.280	52.893	381.317	502.490

	Miles de euros			
	2018			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al 1 de enero	610.268	111.783	1.026.187	1.748.238
<i>De los que:</i>				
- Determinados individualmente	-	16.473	508.554	525.027
- Determinados colectivamente	610.268	95.310	517.633	1.223.211
Movimientos con reflejos en resultados:	45.419	81.207	158.067	284.693
Aumentos en originación	39.012	-	-	39.012
Cambios por variación de riesgo de crédito	27.272	90.607	244.855	362.734
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Otros	(20.865)	(9.400)	(86.788)	(117.053)
Movimientos sin reflejos en resultados:	(263.015)	(109.974)	(231.702)	(604.691)
Traspasos:	111.133	(109.974)	(1.159)	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(18.602)	18.602	-	-
<i>de stage 1 a stage 3:</i>	(927)	-	927	-
<i>de stage 2 a stage 3:</i>	-	(30.101)	30.101	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	27.480	(27.480)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	125.955	(125.955)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	4.707	-	(4.707)	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	(229.052)	(229.052)
Otros movimientos	(374.148)	-	(1.491)	(375.639)
Saldo al 31 de diciembre	392.672	83.016	952.552	1.428.240
<i>De los que:</i>				
- Determinados individualmente	-	9.171	422.042	431.213
- Determinados colectivamente	392.672	73.845	530.510	997.027

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2019 recoge fundamentalmente las provisiones correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance consolidado por importe de 252.587 miles de euros (188.177 miles de euros en el ejercicio 2018). El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2019 recoge, adicionalmente, las provisiones dadas de baja de balance de la cartera de préstamo, en su mayoría dudosos, enajenada a favor de Melf Investment Holding II, S.A.R.L. por importe de 305.035 miles de euros así como de la cartera de préstamos enajenada a favor de la sociedad DSSV, S.A.R.L., por importe de 22.446 miles de euros.

El concepto de "Otros" incluye las liberaciones generadas por las bajas de provisión de las operaciones canceladas por cobros en el periodo. Las bajas de provisión en operaciones dadas de baja de balance se incluyen en el concepto de "Utilizaciones de provisiones constituidas".

El concepto de "Otros movimientos" incluye los traspasos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación en pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda, de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 2.16.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Administraciones Públicas residentes	2.229	1.074
Otros sectores residentes	618.844	1.424.085
Otros sectores no residentes	2.591	3.081
	623.664	1.428.240

A continuación, se presentan los distintos conceptos registrados en el ejercicio 2019 y 2018 en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado” de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2019	2018
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	131.124	284.693
Recuperaciones de activos fallidos	(7.946)	(6.124)
	123.178	278.569

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldos al comienzo del ejercicio	706.339	579.812
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	169.464	229.052
Intereses contractualmente exigibles	33.248	16.985
Saneamiento directo en la cuenta de PyG	-	-
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(7.727)	(5.855)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(219)	(269)
Condonación	(50.626)	(42.371)
Prescripción	(4.406)	(19.309)
Adjudicación de activos tangibles	(4.178)	-
Refinanciación o reestructuración de deuda	-	-
Ventas	(38.527)	(131)
Otros conceptos	(876)	(51.575)
Saldos al cierre del ejercicio	802.492	706.339

Dentro del apartado de “Ventas” en el ejercicio 2019 se incluye, principalmente, la venta de una cartera de crédito, en su mayoría dudosos, por un total de 38 millones de euros, a favor de la Sociedad Melf Investment Holding II, S.AR.L.

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 62.193 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (105.611 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

11. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

11.1 Derivados – contabilidad de coberturas

A continuación, se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2019	2018	2019	2018
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	137.210	161.371	233.888	155.200
	137.210	161.371	233.888	155.200

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

		Miles de euros	
		Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
		2019	2018
Activos por derivados		30.080	90.788
Pasivos por derivados		71.702	76.839

		Miles de euros	
		Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados	
		2019	2018
Depósitos activos		82.117	63.420
Depósitos pasivos		26.790	70.480

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Sociedad tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda, activos o pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras (Interest Rate Swaps) cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

El objetivo de las coberturas de flujo de efectivo es estabilizar el impacto en el margen financiero derivado del reconocimiento de los intereses vinculados a la deuda pública indexada a la inflación, eliminando el riesgo subyacente del índice de referencia. Para la cobertura del mencionado riesgo se han contratado en mercado permutas sobre tipos de interés, que transforman el tipo variable indexado a la inflación de la emisión en un tipo fijo.

En el evento de presentarse ineficacia en las coberturas de valor razonable o de flujo de efectivo, la entidad contempla principalmente las siguientes causas:

- Posibles eventos económicos que afecten a la entidad (e.g: default).
- Por movimientos y posibles diferencias relativas al mercado en las curvas colateralizadas y no colateralizadas utilizadas en la valoración de los derivados y partidas cubiertas, respectivamente.
- Posibles diferencias entre el valor nominal, las fechas de liquidación/represco y riesgo de crédito de la partida cubierta y el elemento de cobertura.

En la Nota 3 se analiza la naturaleza de los principales riesgos de la Entidad cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación, se muestra el detalle de vencimientos de los nocionales de los instrumentos de cobertura utilizados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros						
2019						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	-	62.800	1.866.667	2.667.337	2.145.897	6.742.701
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	62.800	1.866.667	2.667.337	2.145.897	6.742.701
Tipo de interés promedio	-	4,88%	0,33%	0,03%	1,51%	0,54%
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	200.000	415.000	615.000
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	-	200.000	415.000	615.000
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	-	-

Miles de euros						
2018						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	-	94.871	598.773	4.872.341	2.642.205	8.208.190
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	94.871	598.773	4.872.341	2.642.205	8.208.190
Tipo de interés promedio	-	2,29%	0,33%	0,43%	1,58%	0,81%
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	225.000	370.000	595.000
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	-	225.000	370.000	595.000
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	-	-

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de cobertura utilizados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros				
2019				
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
Coberturas de valor razonable	6.742.701	118.466	149.653	(144.058)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	6.742.701	118.466	149.653	(144.058)
Coberturas de flujos de efectivo	615.000	18.744	84.235	8.524
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	615.000	18.744	84.235	8.524

Miles de euros				
2018				
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
Coberturas de valor razonable	8.208.190	148.944	96.989	(50.197)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	8.208.190	148.944	96.989	(50.197)
Coberturas de flujos de efectivo	595.000	-	45.784	9.288
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	595.000	-	45.784	9.288

A continuación, se presenta el detalle de las partidas cubiertas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros						
2019						
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	1.450.908	4.894.576	142.762	(103.438)	144.625	-
Operaciones con clientes	-	182.478	-	(3.243)	(2.232)	-
Empréstitos	-	2.133.108	-	(85.350)	19.555	-
Renta Fija	1.450.908	-	142.762	-	128.179	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	1.628.990	-	(2.475)	578	-
Renta variable	-	-	-	-	409	-
Cobertura Depósitos Ahorro vista	-	950.000	-	(12.370)	(1.864)	-
Coberturas de flujos de efectivo	695.965	-	-	-	-	8.524
Renta Fija	695.965	-	-	-	-	8.524

Miles de euros						
2018						
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	3.131.911	6.174.979	59.528	119.475	50.708	-
Operaciones con clientes	-	1.028.645	-	1.010	(205)	-
Empréstitos	-	2.560.126	-	104.905	34.415	-
Renta Fija	3.131.911	-	59.528	-	28.259	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	1.636.208	-	3.053	(1.254)	-
Cobertura Depósitos Ahorro vista	-	950.000	-	10.507	(10.507)	-
Coberturas de flujos de efectivo	658.428	-	-	-	-	9.288
Renta Fija	658.428	-	-	-	-	9.288

En la siguiente tabla se detallan los impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de ingresos y gastos de las relaciones de cobertura designadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros				
2019				
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
			Interrupción de la cobertura	Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta
Coberturas de valor razonable	-	567	-	-
Operaciones con clientes	-	81	-	-
Empréstitos	-	230	-	-
Renta Fija	-	(41)	-	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	297	-	-
Renta variable	-	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	(764)	-	-	4.411
Renta Fija	(764)	-	-	4.411

Miles de euros				
2018				
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
			Interrupción de la cobertura	Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta
Coberturas de valor razonable	-	511	-	-
Operaciones con clientes	-	973	-	-
Empréstitos	-	(28)	-	-
Renta Fija	-	(279)	-	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	(155)	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	10.457	-	-	(27.843)
Renta Fija	10.457	-	-	(27.843)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

11.2 Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

A continuación, se presentan los desgloses de los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros				
Valor razonable				
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2019	2018	2019	2018
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-
Pasivos financieros	-	-	37.617	24.961
	-	-	37.617	24.961

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajatres, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagaría sobre el notional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor notional inicial y máximo de la opción ascendía a 2.672 millones de euros cubriendo el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés. Durante el ejercicio 2015, la Sociedad decidió interrumpir la macro-cobertura. El ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos en la fecha de interrupción de la cobertura, por importe de 140,9 millones de euros, se periodifica a lo largo del periodo de cobertura inicialmente designado. Al 31 de diciembre de 2019 el ajuste pendiente de periodificar asciende a 42,6 millones de euros (61,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2018) y se encuentra registrado desde la interrupción de la cobertura en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Clientela" del activo de balance (Nota 10.4). En la misma fecha de la interrupción de la cobertura se procedió a la cancelación del derivado con la contraparte.

El nominal de los pasivos financieros correspondientes a emisiones propias, cédulas hipotecarias, operaciones y depósitos con clientes, cubiertos por permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's), asciende a 450.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (450.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

12.1 Inversiones en dependientes - Entidades del Grupo

A continuación, se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Miles de euros	
		2019		2018		Valor en libros	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	2019	2018
Badajoz Siglo XXI, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	47.107	47.107
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	España	100,00%	-	100,00%	-	225.770	225.768
Cerro Goya, S.L.	España	98,70%	1,30%	98,70%	1,30%	19.452	19.452
Cerro Murillo, S.A.	España	99,77%	0,23%	99,77%	0,23%	1.107.325	807.325
Espacio Industrial Cronos, S.A.	España	-	-	100,00%	-	-	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	402	402
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%	48.726	48.726
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%	11.586	11.586
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	31.064	31.065
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	42.385	42.385
Ibercaja Vida, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	364.266	364.267
Ibercaja, Cajaragón, S.A.U.	España	100,00%	-	100,00%	-	129.995	129.995
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	España	-	100,00%	-	100,00%	-	-
Residencial Murillo, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	549.181	249.181
Ibercaja Connect, SL	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%	472	472
Total importe bruto						2.577.731	1.977.731
(Pérdidas por deterioro)						(1.674.556)	(1.326.782)
Total importe neto						903.175	650.949

El incremento en el valor en libros de las sociedades Cerro Murillo, S.A. y Residencial Murillo, S.A. corresponden a la condonación de los préstamos participativos que tuvo lugar el 10 de junio de 2019 (Nota 3.5.6.2).

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades del Grupo durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo al comienzo del ejercicio	1.326.782	1.146.313
Dotaciones netas (Nota 36)	(628)	(189.917)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	140.346	273.184
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	(140.974)	(463.101)
Utilizaciones	(7.663)	(11.479)
Otros movimientos	356.065	381.865
Saldo al cierre del ejercicio	1.674.556	1.326.782

Las pérdidas por deterioro están asociadas básicamente con la inversión directa e indirecta en filiales inmobiliarias (Cerro Murillo, S.A. y Residencial Murillo, S.A.U.) y se han ocasionado principalmente como consecuencia de los deterioros relacionados con sus activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

Asimismo, una parte significativa de los "Otros movimientos", se corresponde con los traspasos a las correcciones de valor mencionadas en el párrafo anterior, desde deterioro del valor en activos financieros a coste amortizado asociado a la financiación concedida a las filiales inmobiliarias (Nota 10.5); el motivo más relevante de ese traspaso es la condonación de financiación concedida a filiales, lo que contablemente se ha traducido en un traspaso tanto del importe bruto de esa financiación como de su deterioro acumulado.

12.2 Inversiones en negocios conjuntos - Entidades multigrupo

A continuación, se presenta un detalle de las participaciones directas mantenidas por la Sociedad en entidades multigrupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Miles de euros	
		2019		2018		Valor en libros	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	2019	2018
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-	54.930	54.930
Ciudad del Corredor, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%	-	-
Corredor del Iregua, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%	-	-
Montis Locare, S.L. (en liquidación)	España	47,73%	-	47,73%	-	-	-
Promociones Palacete del Cerrillo S.L.	España	-	-	-	33,33%	-	-
Total importe bruto						54.930	54.930
(Pérdidas por deterioro)						(16.704)	(16.704)
Total Importe Neto						38.226	38.226

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades multigrupo durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo al comienzo del ejercicio	16.704	16.704
Dotaciones netas (Nota 36)	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
Utilizaciones	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	16.704	16.704

12.3 Inversiones en asociadas - Entidades asociadas

A continuación, se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Miles de euros	
		2019		2018		Valor en libros	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	2019	2018
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	España	33,00%	-	33,00%	-	477	477
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	España	25,45%	-	25,45%	-	1.106	1.106
Cerro de Mahí, S.L.	España	-	33,33%	-	33,33%	-	-
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	España	30,15%	-	30,15%	-	5.207	10.339
Districlima Zaragoza, S.L.	España	35,00%	-	35,00%	-	540	540
Henneo (antes Grupo Heraldo)	España	39,94%	-	39,94%	-	64.322	64.322
Ibercaja Global Internacional SICAV	Luxemburgo	-	-	46,65%	-	-	10.030
Mobart Circulo Participaciones, S.L.	España	-	-	50,00%	-	-	-
Northwind Finco, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%	-	-
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	España	21,93%	-	21,93%	-	5.014	5.014
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	España	31,29%	-	31,28%	-	608	608
Rioja Nueva Economía, S.A.	España	43,20%	-	42,55%	-	6.732	7.268
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	España	23,42%	-	23,41%	-	384	384
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	España	22,17%	-	22,16%	-	1.425	1.425
Solavanti, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%	-	-
Turolense del Viento, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%	-	-
Viacajas, S.L.	España	16,13%	-	15,87%	-	336	255
Total importe bruto						86.151	101.768
(Pérdidas por deterioro)						(31.661)	(31.722)
Total importe neto						54.490	70.046

Durante el ejercicio 2018, se constituyó la sociedad Ibercaja Global internacional SICAV y la sociedad Northwind FINCO, S.L. (Nota 3.5.6.2).

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo al comienzo del ejercicio	31.722	31.722
Dotaciones netas (Nota 36)	(53)	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	(53)	-
Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores	-	-
Utilizaciones	(8)	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	31.661	31.722

13. Activos tangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento	Total
Coste				
Saldos al 1 de enero de 2018	1.181.510	423.951	-	1.605.461
Adiciones	18.369	10.363	-	28.732
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(46.430)	(59.527)	-	(105.957)
Otros traspasos y otros movimientos	(797)	-	-	(797)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.152.652	374.787	-	1.527.439
Adiciones (*)	116.551	18.320	-	134.871
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(30.728)	(58.600)	-	(89.328)
Otros traspasos y otros movimientos	1.064	-	-	1.064
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.239.539	334.507	-	1.574.046
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2018	(667.326)	(98.175)	-	(765.501)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	29.432	16.176	-	45.608
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(22.391)	(4.929)	-	(27.320)
Otros traspasos y otros movimientos	(682)	-	-	(682)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(660.967)	(86.928)	-	(747.895)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	30.530	10.038	-	40.568
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(41.076)	(4.288)	-	(45.364)
Otros traspasos y otros movimientos	(231)	-	-	(231)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(671.744)	(81.178)	-	(752.922)
Pérdidas por deterioro				
Saldos al 1 de enero de 2018	(773)	(50.829)	-	(51.602)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 37)	(806)	(807)	-	(1.613)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio (Nota 37)	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	1.212	8.905	-	10.117
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(367)	(42.731)	-	(43.098)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 37)	(115)	(183)	-	(298)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio (Nota 37)	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	364	5.171	-	5.535
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(118)	(37.743)	-	(37.861)
Activo tangible neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	491.318	245.128	-	736.446
Saldos al 31 de diciembre de 2019	567.677	215.586	-	783.263

(*) Al 31 de diciembre de 2019, el coste del inmovilizado material de uso propio incluye los activos por derecho de uso correspondientes a los activos tangibles arrendados en los que el Grupo actúa como arrendatario por un importe de 104.795 miles de euros, de los cuales se han amortizado 20.678 miles de euros a dicha fecha (véase apartado 'Adopción de la Circular 2/2018' de la Nota 1.11).

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados es de 421.669 miles de euros (426.411 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajates, S.A.U., se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo tangible, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente con ocasión de la primera aplicación de la Circular 4/2004, el incremento del valor contable de los activos se limitó a aquellos activos en los que el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización, por importe de 2.450 miles de euros.

En Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En virtud del artículo 9 de la Ley 16/2012, el efecto de la actualización sobre la amortización fiscal de dichos activos comenzó a partir del 1 de enero de 2015.

En las cuentas anuales del ejercicio 2013 de ambas entidades se detallan los movimientos acaecidos durante dicho ejercicio en la reserva de revalorización de la Ley 16/2012. Con motivo de la fusión de dichas entidades, en el balance de Ibercaja Banco se refleja únicamente la reserva procedente de esta entidad. En la Nota 20.4 se detalla el movimiento experimentado por esta reserva durante el ejercicio 2019.

13.1 Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	225.028	(199.108)	-	25.920
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	385.221	(339.925)	-	45.296
Edificios	535.859	(121.934)	(367)	413.558
Obras en curso	6.544	-	-	6.544
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.152.652	(660.967)	(367)	491.318
Equipos informáticos y sus instalaciones	220.285	(186.045)	-	34.240
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	387.930	(342.028)	-	45.902
Edificios	519.607	(122.993)	(118)	396.496
Obras en curso	6.922	-	-	6.922
Derechos de uso por arrendamiento	104.795	(20.678)	-	84.117
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.239.539	(671.744)	(118)	567.677

No se han recibido durante el ejercicio 2019 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2019.

No existen compromisos significativos de adquisición de inmovilizado material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

13.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2019 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 3.893 miles de euros (5.115 miles de euros en 2018) (Nota 32), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 1.977 miles de euros (2.037 miles de euros en 2018) (Nota 33) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2019 por un importe de 4.288 miles de euros (4.929 miles de euros en el ejercicio 2018) (Nota 13.1).

El 90% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (87% en 2018) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por la Sociedad: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa y Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 254.236 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (247.603 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

En la Nota 16 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

13.3 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2019 se han registrado 298 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales (pérdidas por deterioro de 1.613 miles de euros durante el ejercicio 2018) (Nota 37).

14. Activos intangibles

14.1 Fondo de comercio

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Fondo de comercio	128.065	(64.032)	-	64.033
Saldos al 31 de diciembre de 2018	128.065	(64.032)	-	64.033
Fondo de comercio	128.065	(76.839)	-	51.226
Saldos al 31 de diciembre de 2019	128.065	(76.839)	-	51.226

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente, así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.15.1, la Sociedad ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 24.9.

Para el cálculo al cierre de ejercicio del valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, la Sociedad ha contado con la valoración de un experto independiente. Del cálculo realizado se ha concluido que no existía necesidad de registrar ningún deterioro de la misma.

El valor en uso ha sido obtenido mediante el descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo basados en las proyecciones de negocio en base a dos componentes:

- Proyección explícita hasta el ejercicio 2024.
- Proyección normalizada para la determinación de la perpetuidad estimada para el ejercicio 2036, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribible de 447 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 2%.

Teniendo en cuenta estos dos componentes, se han proyectado los flujos esperados realizando un descuento de los dividendos generados asumiendo como restricción el ratio de capital según los requerimientos regulatorios y los márgenes de seguridad consistentes con las observaciones de comparables en mercado. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, 9,71%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribuible utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad del dicho flujo de caja y tasa descuento), observando que ante una variación del +0,5% en la tasa de descuento, el valor en uso calculado sería inferior al valor contable de la unidad generadora de efectivo, lo que supondría el deterioro del fondo de comercio. La tasa de descuento debería variar en 43 p.b. para que, tras incorporar al valor recuperable todos los efectos que sean consecuencia de ese cambio sobre las otras variables, se iguale el valor en uso de la unidad con su valor en libros.

A continuación, se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
 - Recuperación del margen de intereses y de las comisiones en los próximos ejercicios, como consecuencia de la subida y posterior estabilización de la curva de tipos.
 - Reducción de los gastos de personal y los gastos generales, como consecuencia de los distintos planes de racionalización puestos en marcha por el Banco.
 - Normalización de las provisiones por deterioro de activos, considerando las expectativas macroeconómicas.

- Tasa de descuento

Esta magnitud se basa en una rentabilidad promedio observada en el período 2010-2019 para el bono del Tesoro español a 10 años del 2,89%, una beta ajustada como el promedio de la beta a un año en la banca española cotizada de 1,24 y una prima de riesgo de mercado del 5,5%.

- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2036.

La tasa se ha fijado en un nivel similar a una tasa de inflación a largo plazo.

14.2 Otros activos intangibles

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro (Nota 37)	Saldo neto
Aplicaciones informáticas	136.333	(92.889)	(673)	42.771
Marca comercial	7.500	(7.500)	-	-
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(29.833)	-	15.198
Resto	1.616	(858)	-	758
Saldos al 31 de diciembre de 2018	190.480	(131.080)	(673)	58.727
Aplicaciones informáticas	160.158	(103.104)	(673)	56.381
Marca comercial	7.500	(7.500)	-	-
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(34.107)	-	10.924
Resto	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	212.689	(144.711)	(673)	67.305

La "Marca comercial" recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajatres, S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Aplicaciones informáticas	Marca de Banco Grupo Cajatres	Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres	Resto	Total
Coste					
Saldos al 1 de enero de 2018	117.168	7.500	45.031	1.616	171.315
Adiciones	19.165	-	-	-	19.165
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	136.333	7.500	45.031	1.616	190.480
Adiciones	23.098	-	-	-	23.098
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	(1.616)	(1.616)
Otros traspasos y otros movimientos	727	-	-	-	727
Saldos al 31 de diciembre de 2019	160.158	7.500	45.031	-	212.689
Amortización acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2018	(85.044)	(6.750)	(24.409)	(726)	(116.929)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(7.845)	(750)	(5.424)	(132)	(14.151)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(92.889)	(7.500)	(29.833)	(858)	(131.080)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	890	890
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(10.215)	-	(4.274)	(32)	(14.521)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(103.104)	(7.500)	(34.107)	-	(144.711)
Pérdidas por deterioro					
Saldos al 1 de enero de 2018	-	-	-	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(673)	-	-	-	(673)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(673)	-	-	-	(673)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(673)	-	-	-	(673)
Activo intangible neto					
Saldos al 31 de diciembre de 2018	42.771	-	15.198	758	58.727
Saldos al 31 de diciembre de 2019	56.381	-	10.924	-	67.305

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 111.904 miles de euros (78.233 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

15. Otros activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Contratos de seguros vinculados a pensiones	98.470	97.238
Existencias	820	1.083
Resto de los otros activos	119.358	112.245
Periodificaciones	114.434	101.683
Operaciones en camino	3.601	1.902
Activos netos en planes de pensiones	1.323	8.660
	218.648	210.566

16. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de este epígrafe presentaba la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos procedentes de adjudicaciones	22.174	25.491
Residenciales	9.644	9.010
Industriales	2.400	3.936
Agrícolas	10.130	12.545
Otros activos	54.536	53.947
Residenciales	30.330	30.927
Industriales	21.076	19.888
Agrícolas	3.130	3.132
Total importe bruto	76.710	79.438
(Pérdidas por deterioro)	(11.812)	(10.757)
Total importe neto	64.898	68.681

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2018	72.262	64.716	136.978
Adiciones	2.736	36.759	39.495
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(50.382)	(47.528)	(97.910)
Otros traspasos y otros movimientos	875	-	875
Saldos al 31 de diciembre de 2018	25.491	53.947	79.438
Adiciones	909	984	1.893
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(4.359)	(395)	(4.754)
Otros traspasos y otros movimientos	133	-	133
Saldos al 31 de diciembre de 2019	22.174	54.536	76.710
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2018	(20.894)	(1.479)	(22.373)
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de resultados	(5.680)	-	(5.680)
Utilizaciones y otros movimientos	17.296	-	17.296
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(9.278)	(1.479)	(10.757)
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de resultados	(1.383)	-	(1.383)
Utilizaciones y otros movimientos	328	-	328
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(10.333)	(1.479)	(11.812)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2018	16.213	52.468	68.681
Saldos al 31 de diciembre de 2019	11.841	53.057	64.898

La Sociedad dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad específica dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica de la Sociedad, los Activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, la Sociedad considera que es posible que parte de dichos activos permanezca en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica dada la situación por la que atraviesa el mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses de la Sociedad mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones:

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- la Sociedad no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- la Sociedad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

La Sociedad ha financiado en 2019 el 4,97% del importe de las ventas (14,28% en 2018).

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 263 miles de euros (14.439 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 91.330 miles de euros (91.067 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Así mismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable (sin pérdidas por deterioro)		Del que: valorado por tasador independiente	
	2019	2018	2019	2018
Activos no corrientes en venta	76.710	79.438	69.997	68.301
Residenciales	39.974	39.937	39.643	35.568
Industriales	23.476	23.824	17.739	17.916
Agrícolas	13.260	15.677	12.615	14.817

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 100.228 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (113.631 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El Grupo cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las compañías de valoración externa, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las sociedades de tasación cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de las sociedades de tasación con las que el Grupo trabaje, tienen que estar inscritas en el Registro Oficial de Banco de España y sus valoraciones se deben realizar siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

Las técnicas de valoración son utilizadas de manera generalizada por todas las sociedades de tasación en función de la tipología de cada activo inmobiliario. Por requerimiento normativo, dichas sociedades emplean de manera generalizada el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Como norma general, se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para edificios y elementos de edificios terminados. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- Método Residual: De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).

- Método de Actualización: Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- Método de Comparación: Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

De esta manera, los activos en renta y los edificios y elementos de edificios terminados tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable, mientras que los suelos e inmuebles en construcción tienen un nivel 3.

Las valoraciones se han realizado por las siguientes sociedades tasadoras homologadas: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa, Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

17. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Depósitos	41.901.746	40.070.662
Bancos centrales (Nota 17.1)	1.628.990	3.341.085
Entidades de crédito (Nota 17.2)	4.305.679	1.236.203
Clientela (Nota 17.3)	35.967.077	35.493.374
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 17.4)	1.232.325	1.300.189
Otros pasivos financieros (Nota 17.5)	1.104.888	789.602
	44.238.959	42.160.453

17.1 Depósitos - Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indican a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Banco Central Europeo	1.650.000	3.372.460
Ajustes por valoración	(21.010)	(31.375)
	1.628.990	3.341.085

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 este epígrafe incluye la financiación obtenida del Banco Central Europeo en las subastas extraordinarias de liquidez (TLTRO II) con vencimiento en 2020.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido del -0,52% (-0,52% durante el ejercicio 2018).

17.2 Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
A la vista:	10.301	18.916
Otras cuentas	10.301	18.916
A plazo o con preaviso:	4.295.523	1.216.972
Cuentas a plazo	671.976	560.151
Cesión temporal de activos	3.611.022	647.308
Otras cuentas	12.525	9.513
Ajustes por valoración	(145)	315
	4.305.679	1.236.203

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido del 0,25% (0,29% durante el ejercicio 2018).

17.3 Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por situación geográfica		
España	35.838.636	35.363.546
Resto del mundo	128.441	129.828
	35.967.077	35.493.374
Por naturaleza		
Depósitos a la vista	28.869.612	26.763.945
<i>Cuentas corrientes</i>	21.888.187	20.051.698
<i>Cuentas de ahorro</i>	6.948.803	6.656.269
<i>Resto de depósitos a la vista</i>	32.622	55.978
Depósitos a plazo	6.533.661	8.090.340
<i>Imposiciones a plazo fijo</i>	4.306.891	5.176.607
<i>Cédulas y bonos emitidos no negociables (Nota 41.1)</i>	1.842.137	2.271.771
<i>Depósitos híbridos</i>	-	153.708
<i>Resto de depósitos a plazo</i>	384.633	488.254
Cesiones temporales de activos	341.523	474.296
Ajustes por valoración	222.281	164.793
	35.967.077	35.493.374
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	1.158.839	1.100.777
Otros sectores residentes	34.679.797	34.262.769
Administraciones Públicas no residentes	13	9
Otros sectores no residentes	128.428	129.819
	35.967.077	35.493.374

En el epígrafe Cédulas y bonos emitidos no negociables (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 1.842.137 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (2.271.771 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable o fijo. Las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido del 0,15% (0,17% durante el ejercicio 2018).

17.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 41.1)	3.900.000	4.650.000
Valores propios en cartera	(3.190.000)	(3.950.000)
Nominal Participaciones preferentes	-	5.000
Nominal Bonos subordinados	500.030	576.835
Ajustes por valoración	22.295	18.354
	1.232.325	1.300.189

Durante el ejercicio 2019, han vencido cédulas hipotecarias por un importe nominal de 1.180 millones de euros. Asimismo, en enero de 2019 se produjo la amortización de participaciones preferentes por importe nominal de 5 millones de euros.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido del 1,40% (1,13% durante el ejercicio 2018).

El detalle de cada una de las emisiones de Bonos subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2019	2018
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019 (*)	-	76.805
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	30	30
28 de julio de 2015	Fijo	28 de julio de 2025 (**)	500.000	500.000
			500.030	576.835

(*) La Sociedad se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 7 años desde la fecha de emisión y previa autorización del Regulador competente.

(**) La Sociedad se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Las emisiones de bonos subordinados cuentan con la autorización de Banco de España para su clasificación como recursos propios computables.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2019 han ascendido a 25.415 miles de euros (25.869 miles de euros durante el ejercicio 2018).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido del 4,85% (4,34% durante el ejercicio 2018).

Se incluye a continuación una conciliación del valor en libros de los pasivos originados por las actividades de financiación distinguiendo separadamente los cambios que generan flujos de efectivo de aquellos que no lo hacen:

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del periodo	590.619	635.755
Flujos de caja	(81.805)	(45.414)
<i>Amortización bonos subordinados emitidos por Ibercaja Banco, S.A.</i>	<i>(76.805)</i>	<i>(45.414)</i>
<i>Amortización participaciones preferentes</i>	<i>(5.000)</i>	-
Sin impactos de flujos	183	278
<i>Ajustes por valoración</i>	<i>183</i>	<i>278</i>
Saldo al final del periodo	508.997	590.619

17.5 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Obligaciones a pagar	37.119	38.092
Fianzas recibidas	578	672
Cuentas de recaudación	602.259	480.464
Cuentas especiales	40.795	45.065
Garantías financieras	1.770	1.749
Otros conceptos	422.367	223.560
	1.104.888	789.602

Dentro de "Otros conceptos" se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los "repos" tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas. Asimismo, el saldo incluye pasivos por arrendamiento por un importe de 85.367 miles de euros por la entrada en vigor de la Circular 2/2018 (ver Notas 1.11 y 2.10).

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2019	2018
Activos por repos	-	4.619
Pasivos por repos	4.376	40.344

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2019	2018
Depósitos activos	3.270	30
Depósitos pasivos	-	4.118

17.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	57	52
Ratio de operaciones pagadas	57	52
Ratio de operaciones pendientes de pago	46	43
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	148.244	145.557
Total pagos pendientes	4.817	8.349

18. Provisiones

A continuación, se muestran los movimientos de los ejercicios 2019 y 2018 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Saldos al 1 de enero de 2018	108.033	3.863	10.222	31.724	211.871
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	2	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	527	-	41.262	36.500
Gastos de personal (Nota 34)	2.482	-	-	-	55.752
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(315)	(3.589)	(47.976)	(61.056)
Provisiones utilizadas	(8.496)	(2.144)	(198)	-	(62.086)
Otros movimientos	1.458	-	-	8.635	340
Saldos al 31 de diciembre de 2018	103.479	1.931	6.435	33.645	181.321
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	2	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	605	-	26.329	50.406
Gastos de personal (Nota 34)	2.225	-	-	-	-
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(1)	-	(37.277)	(3.566)
Provisiones utilizadas	(317)	(2.069)	(50)	-	(67.785)
Otros movimientos	233	-	-	30	(523)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	105.622	466	6.385	22.727	159.853

La composición de los epígrafes de provisiones "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" se detallan en la Nota 34 "Gastos de personal". En Otros movimientos se presenta la variación de los compromisos exteriorizados instrumentados en planes de pensiones y pólizas de seguro sin desagregar el componente financiero, el actuarial y las prestaciones pagadas, facilitándose la información en la referida Nota.

El epígrafe de "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras (Nota 24.1) y resto de exposiciones fuera de balance (Nota 24.3) concedidas por la Sociedad.

La composición del epígrafe de "Restantes provisiones" es la siguiente:

- Una parte significativa del saldo se corresponde con el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2018 pendiente de desembolso (75.350 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018).
- En relación al posible impacto de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2018, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, la Sociedad mantiene provisiones constituidas para cubrir un hipotético riesgo legal derivado de la potencial eliminación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios que cubrirían, en su caso, el importe máximo estimado que asciende a 13 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2019, 728,3 millones de euros de los 848,8 millones de euros del saldo dispuesto de préstamos que contienen cláusulas suelo, corresponden a préstamos modificados en acuerdos negociados.

Ni la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea publicada el día 21 de diciembre 2016 ni el Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, presuponen ni prejuzgan la validez de las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios de la Sociedad, que desarrolla su actividad con firme vocación de transparencia en las relaciones con sus clientes. Adicionalmente, la Sociedad ha negociado acuerdos, declarados válidos por el Tribunal Supremo, con algunos de los prestatarios de cartera de hipotecas que contienen cláusulas suelo. El 26 de junio y el 12 de diciembre de 2018, un Juzgado de Primera Instancia e Instrucción solicitó al Tribunal de Justicia de la Unión Europea ("TJUE") una cuestión prejudicial basada en el aparente conflicto entre la cuestión prejudicial del Tribunal Supremo español que confirma la validez de estos acuerdos de enmienda y la legislación de la UE sobre términos injustos en contratos de consumo. A la fecha de estas cuentas anuales, el Abogado General de la Unión Europea aún no ha emitido su dictamen en relación con este asunto, pero se espera que lo haga en el corto plazo. El impacto de una posible decisión desfavorable del TJUE es difícil de cuantificar de antemano, ya que depende de una variedad de factores, incluyendo: (i) los criterios que el tribunal puede determinar para considerar si el acuerdo negociado es injusto y la aplicación de dichos criterios en cada caso específico, dado que las circunstancias en las que se modificaron cada uno de los préstamos fueron específicas y deberían evaluarse con el nuevo criterio, caso por caso; y (ii) la cantidad de reclamaciones bien fundadas que se presentarán en los tribunales españoles y el grado de éxito de las mismas.

El 12 de diciembre de 2019, el Tribunal Supremo emitió un fallo declarando que la extinción de un contrato hipotecario con cláusulas suelo no priva a quienes fueron prestatarios de ejercitar la acción dirigida a obtener la declaración de nulidad de la cláusula suelo, por ser abusiva, y la restitución de lo indebidamente pagado en aplicación de dicha cláusula.

- Se ha presentado una resolución preliminar ante el TJUE que cuestiona la validez, debido a la supuesta falta de transparencia, de los acuerdos de préstamos hipotecarios sujetos al Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH). Esta resolución preliminar fue presentada por un Tribunal de Primera Instancia e Investigación varios meses después de que el Tribunal Supremo español, el 14 de diciembre de 2017, estableciera la legalidad de estos contratos. El 10 de septiembre de 2019, el Abogado General de la Unión Europea emitió su opinión en relación con este asunto (Opinión del Abogado General), según la cual (i) la Directiva 93/13 es aplicable al asunto de referencia y (ii) los jueces nacionales deben ser la autoridad competente para supervisar la transparencia de la cláusula en disputa y verificar, teniendo en cuenta el conjunto de circunstancias que rodearon la firma del contrato en el momento de su ejecución, (a) si el contrato establece un método de cálculo transparente de la tasa de interés, por lo que el consumidor estaba en condiciones de evaluar, en base a criterios precisos e inteligibles, las consecuencias económicas que tendría para él (b) si el contrato cumple con todos los requisitos de información previstos en las regulaciones nacionales. La Opinión del Abogado General no considera el IRPH o la cláusula que lo incorpora en los acuerdos de préstamo pertinentes que sean, per se, abusivos o nulos.

A la espera de un pronunciamiento del TJUE, en el supuesto de que éste resolviese la cuestión de forma diferente a la jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo, es difícil de estimar a priori el impacto de dicha resolución, aunque, en todo caso, no se estima material para el Grupo. El impacto puede variar dependiendo de cuestiones tales como el tipo de interés aplicable a la financiación; si reconoce algún grado de retroactividad, lo que no se plantea en la cuestión prejudicial; y en todo caso, las condiciones que exigiría la hipotética falta de transparencia.

El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio de la Sociedad.

Conforme se describe en la Nota 2.12, la Sociedad tiene asumidos con el personal determinados compromisos de prestación definida. A continuación, se detallan los mencionados compromisos post-empleo y otras retribuciones a largo plazo al personal, que se encuentran registrados como provisiones en el balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	-	43
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	98.755	97.238
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	6.867	6.241
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración	466	1.888
	106.088	105.410

El desglose del saldo neto en el Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 34.2)	(5.261)	2.807
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 34.3)	(466)	(1.931)
(Déficit) / Superávit	(5.727)	876
Impacto del límite del activo	(568)	(388)
Activo (Pasivo) neto en balance:	(6.295)	488
Activos vinculados a pensiones (*)	98.470	97.238
Activo neto por pensiones (**)	1.323	8.660
(Provisión) neta por pensiones	(106.088)	(105.410)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance.

Los costes de prestaciones al personal registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Planes de prestación definida	(2.228)	(2.482)
Aportaciones a planes de aportación definida	(14.980)	(15.866)
Intereses y cargas asimiladas (neto)	13	72
Dotaciones a provisiones (*)	(518)	(527)
Ganancias (-) pérdidas actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	(83)	315
	(17.796)	(18.488)

(*) Incluye dotaciones anuales a formación, ayudas de estudios de hijos, etc.

Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ganancias o (-) pérdidas actuariales de retribuciones post empleo	(13.680)	(3.363)
Limitación al activo	(180)	(3)
	(13.860)	(3.366)

A continuación, se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2019	2018
Tipo de interés técnico	0,00% - 1,57%	0,00% - 4,00%
Rentabilidad esperada de los activos	0,59% - 1,57%	1,56% - 4,00%
Tasa anual de revisión de pensiones	0,00% - 2,00%	0,00% - 2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00%	2,00%
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	63 - 67 años	63 - 67 años
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P - PERM/F 2000C	PERM/F 2000P - PERM/F 2000C
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2019/2018		
Hombres	22,54	22,42
Mujeres	27,03	26,91
Personas que se jubilan ejercicio 2038/2037		
Hombres	24,84	24,73
Mujeres	29,12	29,03

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 10,23 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 1,01 %.

19. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Periodificación de gastos de personal	18.091	16.560
Operaciones en camino	7.007	12.845
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	41.486	39.704
Resto	115.257	118.024
	181.841	187.133

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe "Resto" recoge, principalmente, los gastos con proveedores periodificados por el Grupo.

20. Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Capital	214.428	2.144.276
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	350.000	350.000
Ganancias acumuladas	507.825	269.545
<i>Reserva legal</i>	59.215	33.637
<i>Reserva por fondo de comercio</i>	12.807	12.807
<i>Reservas voluntarias</i>	416.476	223.101
<i>Reserva de capitalización</i>	19.327	-
Reservas de revalorización	2.327	2.327
Otras reservas	1.968.925	58.153
<i>Reserva legal</i>	13.672	214.428
<i>Reserva por amortización fondo de comercio</i>	(25.614)	(25.614)
<i>Resto de reservas</i>	1.980.867	(130.661)
<i>De las que: derivadas de la aplicación de Circular 4/2017 (Nota 1.4)</i>	(114.372)	(114.372)
<i>De las que: derivadas de la emisión de instrumentos de patrimonio distintos del capital</i>	(32.720)	(15.570)
Resultado del ejercicio	72.193	255.780
Total	3.115.698	3.080.081

Durante el ejercicio 2019 se ha llevado a cabo una reducción de capital por importe de 1.929.848 miles de euros, con la finalidad de proceder a la constitución de una reserva voluntaria indisponible por dicho importe. Dicha reducción se realiza mediante reducción del 90% del valor nominal de la totalidad de las acciones en las que se divide el capital social, para posteriormente agrupar el número de acciones en circulación mediante el canje de cada 10 acciones preexistentes de diez céntimos de euro de valor nominal, por una nueva acción de un euro de valor nominal. La reducción de capital afecta por igual a todas las acciones de la Sociedad, sin que exista disparidad de trato entre ellas.

Asimismo, se ha destinado parte de la reserva legal a la constitución de una reserva voluntaria por 200 millones de euros. La reserva legal tras la operación presenta un importe de 73 millones de euros.

Adicionalmente, asociado a esta reestructuración de los fondos propios de la Entidad, se ha constituido, con cargo a reservas voluntarias, una reserva de capitalización, acorde a lo establecido en el art. 25 de la Ley del Impuesto de Sociedades, por importe de 19 millones de euros.

Con fecha 27 de marzo de 2018, Ibercaja Banco, S.A. fijó los términos económicos de una emisión de participaciones preferentes con mecanismo de reducción de principal por un importe nominal de 350 millones de euros. Las Participaciones Preferentes se emitieron a la par y tienen una remuneración, que se pagará trimestralmente, del 7% anual hasta el 6 de abril de 2023. A partir de entonces, la remuneración se revisará cada cinco años aplicando un margen del 6,809% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate). En cualquier caso, el pago de dicha remuneración está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional por parte del emisor.

Las Participaciones Preferentes son perpetuas, sin perjuicio de que podrían ser amortizadas en determinadas circunstancias a opción de la Sociedad. Adicionalmente, el valor nominal de cada una de ellas podrá ser reducido hasta un importe de 0,01 euros si el ratio de capital de nivel 1 ordinario del Grupo Ibercaja (Common Equity Tier 1 o CET1) se situase por debajo del 5,125%. El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 6 de abril de 2018, y ha sido admitida a cotización y negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija.

Esta emisión de participaciones preferentes cuenta con la autorización del Supervisor competente para su clasificación como recursos propios computables de primera categoría (Nota 1.7.2).

El devengo y pago del dividendo asociado a estos instrumentos se reconoce contra el epígrafe "Otras reservas" del patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2019 el pago de este dividendo asciende a 24.500 miles de euros.

De acuerdo con la definición de Partidas Distribuibles que figura en la normativa CRR, en el artículo 4, apartado 1, párrafo; el saldo de las mismas, al 31 de diciembre de 2019, ascendía a 313.318 miles de euros (297.029 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

20.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social está constituido por 214.428 acciones (2.144.275.998 acciones al 31 de diciembre de 2018), de un euro de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a la misma clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos.

A continuación, se detallan los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Fundación Bancaria Ibercaja	87,80%	87,80%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,85%	4,85%
Cajacírculo Fundación Bancaria	3,45%	3,45%
Fundación Ordinaria Caja Badajoz	3,90%	3,90%

20.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

20.3 Reserva por fondo de comercio

La reserva por fondo de comercio está constituida conforme a lo exigido en el antiguo artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital (suprimido para estados financieros iniciados a partir de 1 de enero de 2016) y es indisponible. La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas establece que, en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a las reservas voluntarias de la sociedad y será disponible a partir de esa fecha en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance.

20.4 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización al 31 de diciembre de 2019 están compuestas por la reserva de revalorización de la Ley 16/2012 (Nota 13), por un importe de 2.327 miles de euros (2.327 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

21. Otro resultado global acumulado

21.1 Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de las pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas es de 6.870 miles de euros (ganancias actuariales por 2.832 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

21.2 Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de las ganancias de valor contabilizadas en el patrimonio neto por coberturas de flujos de efectivo es 8.524 miles de euros (ganancias por 9.288 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

21.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 22.4).

El desglose de ajustes por valoración y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 23) es el siguiente:

Miles de euros					
2019					
Ajustes por valoración (netos de efecto impositivo)	Valor razonable	Jerarquía valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	1.225	169.526	159.890	9.636	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	69.296	190.930	-	160.440	30.490
Renta fija cotizada	(2.269)	692.976	604.935	88.041	-
Total	68.252	1.053.432	764.825	258.117	30.490

Miles de euros					
2018					
Ajustes por valoración (netos de efecto impositivo)	Valor razonable	Jerarquía valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	(19.247)	130.054	130.054	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	57.997	184.242	-	-	184.242
Renta fija cotizada	11.078	1.625.423	1.524.776	100.647	-
Total	49.828	1.939.719	1.654.830	100.647	184.242

22. Situación fiscal

22.1 Grupo Fiscal Consolidado

Ibercaja Banco tributa en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades como sociedad dependiente del Grupo nº 579/11 cuya entidad dominante es Fundación Bancaria Ibercaja (antes, Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja), de acuerdo con lo previsto en el capítulo VI del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatres, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajatres y las sociedades participadas por éste que cumplían los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Ibercaja Banco está integrado en el Grupo de IVA nº 78/11 en la modalidad avanzada cuya entidad dominante es la Fundación Bancaria Ibercaja.

22.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

La Sociedad tiene sujetos a inspección los períodos impositivos correspondientes a 2013 y siguientes por el Impuesto sobre Sociedades, y para el resto de tributos, los períodos correspondientes a diciembre de 2015 y siguientes.

Asimismo, al adquirir en bloque Banco Grupo Cajatres, S.A. el patrimonio efectivamente segregado de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones integrados en el referido patrimonio que corresponden a dichas entidades. Banco Grupo Cajatres y su grupo de consolidación fiscal tienen sujetos a inspección los períodos impositivos de 2011, 2012 y 2013 por el Impuesto sobre Sociedades.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial ni a sus resultados.

22.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado antes de impuestos de los ejercicios 2019 y 2018 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2019	2018
Resultado antes de impuestos	150.348	343.081
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	45.104	102.924
Efecto de las diferencias permanentes		
Ingresos por dividendos	(57.545)	(93.087)
Deterioros renta variable no cotizada	79.371	71.968
Amortización del fondo de comercio	3.841	3.841
Otros	3.756	2.070
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:		
Doble imposición sobre dividendos	-	-
Otras deducciones en la cuota	(1.058)	(415)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	73.469	87.301
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	4.686	-
Total gasto por impuesto sobre beneficios	78.155	87.301
<i>Del cual: gasto por impuestos corrientes</i>	(25.932)	52.842
<i>Del cual: gasto por impuestos diferidos</i>	104.087	34.459

El desglose de "Otros" incluido en el epígrafe de "Efecto de las diferencias permanentes" recoge 5.515 miles de euros (5.616 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) por la reversión de forma lineal durante 5 años de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos previos a 2013, en aplicación del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre.

En el ejercicio 2019, y como consecuencia de lo establecido en la Disposición transitoria decimosexta de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, conforme a la redacción dada por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, el Banco ha integrado en su base imponible 23.683 miles de euros, en concepto de reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en los fondos propios de entidades que resultaron fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013. Asimismo, como consecuencia de la venta y liquidación de sociedades durante el ejercicio ya no será necesario integrar rentas por importe de 673 miles de euros. El importe pendiente de integrar en base imponible al cierre del mismo y por las citadas participadas asciende a 23.010 miles de euros, aproximadamente.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades ha aumentado en el ejercicio 2019 en un importe de 103.498 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (aumento de 23.713 miles de euros en el ejercicio 2018).

En los ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Miles de euros	
	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2010
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013	1.165	2012-2013
2014	9.229	2013-2014

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Fundación Bancaria Ibercaja (antes Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja).

22.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
Saldo al 1 de enero de 2018	1.399.677	160.974
Impacto primera aplicación NIIF 9	49.893	-
Regularización ejercicio 2017 y otros	(55.221)	8.478
Generado en el ejercicio	134.169	269
Aplicado en el ejercicio	(159.751)	(1.635)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el patrimonio neto	11.685	(10.255)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.380.452	157.831
Regularización ejercicio anterior y otros	(40.396)	(6.728)
Generado en el ejercicio	23.980	1.821
Aplicado en el ejercicio	(97.644)	(4.819)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el patrimonio neto	2.590	(1.784)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.268.982	146.321

Conforme a lo establecido en la Disposición transitoria trigésima novena de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en su redacción mediante el Real Decreto-ley 27/2019, de 28 de diciembre, los ingresos o gastos registrados directamente en reservas como consecuencia de la primera aplicación de la Circular 4/2017 que tengan efectos fiscales se integrarán por partes iguales en la base imponible de cada uno de los tres primeros ejercicios que se inicien a partir de 1 de enero de 2018. El importe integrado en la base imponible del ejercicio 2019 por este concepto ha sido de 10.733 miles de euros, quedando pendientes de integrar 10.733 miles de euros en 2020.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Sociedad, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2019	2018	2019	2018
Deterioro activos financieros	844.885	924.320	4.399	10.635
Compromisos por pensiones y otras provisiones	46.771	53.988	-	-
Inmovilizado	13.019	10.569	111.361	111.361
Otros ajustes	57.072	86.094	17.281	20.771
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	961.747	1.074.971	133.041	142.767
Cartera	17.603	18.531	5.546	6.363
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	3.653	3.981
Actuariales	3.519	-	4.081	4.720
Total diferencias temporarias con contrapartida en el patrimonio neto	21.122	18.531	13.280	15.064
Crédito por BIN pendientes de compensar	269.191	269.669	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	16.922	17.281	-	-
Total créditos fiscales	286.113	286.950	-	-
	1.268.982	1.380.452	146.321	157.831

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	4.158	1.010
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(5.830)	15.431
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(1.672)	16.441
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.720	10.858
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(383)	321
Transferido a resultados	6.103	10.537
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	327	(4.482)
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	6.047	6.376
	4.375	22.817

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013 dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, posteriormente también de las Entidades de Derecho Público, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante "activos fiscales monetizables").

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016 (Nota 33).

En el ejercicio 2019, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 836.548 miles de euros (935.671 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos fiscales diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la Administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2019 el importe de estos activos fiscales diferidos asciende a 687 millones de euros (699 millones de euros al 31 de diciembre de 2018).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2019 existen activos fiscales diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 286.113 miles de euros (286.950 miles de euros al 31 de diciembre del 2018). La inmensa mayoría de estos activos fiscales se generaron fundamentalmente por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior, se registraron contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonablemente corto. De acuerdo a la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos fiscales diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, que ha servido de base para la valoración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos fiscales diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos fiscales diferidos. En la Nota 14.1 se describe la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Sociedad.

De acuerdo con las estimaciones del plan de negocio comentado anteriormente, el plazo estimado en el ejercicio 2019 para recuperar estos activos por impuestos diferidos es no superior a 15 años.

22.5 Deducciones por pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital de entidades que no cotizan en mercados regulados y en entidades del Grupo, asociadas y multigrupo

De acuerdo con la estimación realizada al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no deducirá importe alguno en el Impuesto sobre Sociedades en aplicación del derogado artículo 12.3 del Texto Refundido del Impuesto por el concepto de deterioro sin imputación contable de participaciones en el capital de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, pero en aplicación del Real Decreto-ley 3/2016 se integra cantidad en la base imponible por este concepto. En consecuencia, las cantidades pendientes de integrar por este tema han pasado a ser 3.891 miles de euros (10.127 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

22.6 Información sobre Régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en el Impuesto sobre Sociedades

En el ejercicio 2011 se produjo la operación de segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera en virtud de la cual se creó la Sociedad, y que supone la adquisición de los activos y pasivos de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja afectos al negocio financiero, quedando únicamente en ésta los activos y pasivos afectos a la Obra benéfico-social, a la actividad del Monte de Piedad, y determinados elementos del patrimonio artístico relacionados con la Obra benéfico-social que no generan ingresos.

En el ejercicio 2012 se produjo la aportación de activos a favor de las sociedades de gestión de activos del Grupo según se establece en la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero, respecto de la cual se optó por el régimen de neutralidad fiscal del Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en los términos regulados por el artículo 8 de la citada Ley 8/2012.

En el ejercicio 2013 tuvo lugar la adquisición de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. por parte de Ibercaja Banco, S.A.. Dicha operación se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En virtud de dicho proceso, Ibercaja entregó a los accionistas de Banco Grupo Cajatres el 12,2% de la participación de Ibercaja Banco, recibiendo a cambio el 100% de la participación de Banco Grupo Cajatres a través de su filial Ibercaja Banco.

En el ejercicio 2014 se produjo la operación de fusión por absorción en virtud de la cual la Sociedad absorbió Banco Grupo Cajatres, S.A. y también tuvo lugar la fusión por absorción de Ibercaja Servicios Financieros, S.A. Dichas operaciones se acogieron al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

En el ejercicio 2018 se produjo la operación de fusión por absorción en virtud de la cual la Sociedad absorbió Ibercaja Patrimonios, S.G.C., S.A.U. Dicha operación se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La información relativa a las operaciones de ejercicios anteriores acogidas al mencionado régimen fiscal especial figura en las notas fiscales de las cuentas anuales de los correspondientes ejercicios anteriores.

23. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

	Miles de euros				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
2019					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.710.877	3.710.877	-	3.710.877	-
Activos financieros mantenidos para negociar	6.097	6.097	-	6.097	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	22.547	22.547	-	-	22.547
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.053.432	1.053.432	764.825	258.117	30.490
Activos financieros a coste amortizado	39.937.627	43.396.076	5.057.476	2.767.031	35.571.569
Derivados – contabilidad de coberturas	137.210	137.210	-	137.210	-
Total activos financieros	44.867.790	48.326.239	5.822.301	6.879.332	35.624.606
Pasivos financieros mantenidos para negociar	4.888	4.888	-	4.501	387
Pasivos financieros a coste amortizado	44.238.959	44.632.455	-	44.632.455	-
Derivados – contabilidad de coberturas	233.888	233.888	-	233.888	-
Total pasivos financieros	44.477.735	44.871.231	-	44.870.844	387

	Miles de euros				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
2018					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	917.825	917.824	-	917.824	-
Activos financieros mantenidos para negociar	5.632	5.632	-	5.628	4
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	33.284	33.284	-	-	33.284
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.939.719	1.939.719	1.654.830	100.647	184.242
Activos financieros a coste amortizado	39.816.547	43.003.920	4.308.905	2.334.200	36.360.815
Derivados – contabilidad de coberturas	161.371	161.371	-	161.371	-
Total activos financieros	42.874.378	46.061.750	5.963.735	3.519.670	36.578.345
Pasivos financieros mantenidos para negociar	5.147	5.147	-	4.994	153
Pasivos financieros a coste amortizado	42.160.453	42.283.538	-	42.283.538	-
Derivados – contabilidad de coberturas	155.200	155.200	-	155.200	-
Total pasivos financieros	42.320.800	42.443.885	-	42.443.733	153

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable: En general, siempre y cuando se disponga de datos de mercado directa o indirectamente observables, su valor razonable se obtiene a partir de precios cotizados o de transacciones realizadas en mercados activos para instrumentos similares. En caso de que no se disponga de información de mercado suficiente, su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.
- Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica de la Sociedad y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del -1,49%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que la Sociedad ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas esperadas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Valores representativos de deuda emitidos: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

La Sociedad realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2019 y 2018 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1.

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2019	2018
Nivel 1	156	(375)
Nivel 2	1.237	1.129
Nivel 3	(3.286)	(230)
	(1.893)	524

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones de nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados oblig. a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Saldo a 1 de enero de 2019	4	33.284	184.242	153
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	-	(3.189)	(7.089)	45
Compras	-	-	260	341
Ventas	-	-	(2.946)	-
Emisiones	-	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(4)	(7.548)	-	(152)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	(143.977)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	22.547	30.490	387

	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados oblig. a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Saldo a 1 de enero de 2018	1.274	38.134	232.120	2.458
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(177)	(393)	(26.678)	(145)
Compras	-	-	500	149
Ventas	-	(44)	(21.700)	-
Emisiones	-	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(979)	(7.129)	-	(978)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	(114)	2.716	-	(1.331)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4	33.284	184.242	153

Los pasivos y activos financieros mantenidos para negociar, cuyo valor razonable corresponde al nivel 3 de la jerarquía, están relacionados, respectivamente, con los derivados implícitos en depósitos estructurados contratados con clientes y con los derivados contratados con contrapartes para cubrir el riesgo de los mencionados derivados implícitos. Tal como se observa en el cuadro incluido al comienzo de esta Nota, existe una compensación entre el valor de ambos derivados, ya que tienen las mismas características y prácticamente los mismos nominales. La Sociedad valora ambos derivados de acuerdo con las cotizaciones que le ofrece la contraparte.

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, la Sociedad considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto de Ibercaja Banco.

24. Otra información significativa

24.1 Riesgos contingentes

A continuación, se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Sociedad:

	Miles de euros	
	2019	2018
Avales y otras cauciones prestadas	773.819	789.175
Avales financieros	77.200	80.285
Otros avales y cauciones	696.619	708.890
Créditos documentarios irrevocables	25.571	30.680
Emitidos irrevocables	25.551	30.561
Confirmados irrevocables	20	119
Activos afectos a obligaciones de terceros	235	234
	799.625	820.089

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Sociedad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Sociedad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes “Ingresos por comisiones” e “Ingresos por intereses” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del balance (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no ha identificado ningún pasivo contingente.

24.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos cartera propia cedidos temporalmente	2.807.025	858.770
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	2.210.195	2.901.623
Resto	511.665	203.973
	5.528.885	3.964.366

(*) Adicionalmente hay 5.197.076 miles de euros (5.566.763 miles de euros en 2018) correspondientes a los bonos de titulación propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema.

24.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	7.344.152	3.509.793	7.369.528	3.215.623
Con disponibilidad inmediata	4.268.968	2.467.162	4.293.089	2.178.009
Con disponibilidad condicionada	3.075.184	1.042.631	3.076.439	1.037.614
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	1.268	-	1.268
Documentos en cámaras de compensación	-	136.259	-	171.167
	7.344.152	3.647.320	7.369.528	3.388.058

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas exposiciones, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 18).

24.4 Recursos de terceros comercializados por la Sociedad y depositaria de valores

A continuación, se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por la Sociedad en los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Instituciones de Inversión Colectiva	14.708.533	12.821.484
Fondos de Pensiones	5.668.503	5.068.609
Productos de Seguros	7.493.363	7.477.860
Gestión discrecional de carteras (*)	5.044.760	5.651.758
	32.915.159	31.019.711
De los que: gestionados por el Grupo	32.124.312	30.440.038

(*) Incluye principalmente Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas discrecionalmente.

Asimismo, se muestra un detalle de los valores depositados en la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Renta Fija	8.958.491	8.989.604
Renta Variable	2.864.214	4.715.924
	11.822.705	13.705.528

24.5 Titulización de activos

La Sociedad realizó diversas operaciones de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dieron de baja de balance (Nota 2.8). A continuación, se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecían vivos al 31 de diciembre de 2018 y que la Sociedad amortizó en julio de 2019:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	-	62.696
	-	62.696

Asimismo, la Sociedad ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados (otorgamiento de financiaciones subordinadas al fondo que absorben sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas de los activos titulizados), por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación, se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	162.491	190.439
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	227.274	261.093
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	349.489	401.181
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	353.239	403.940
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	547.365	618.990
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	116.089	138.921
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	990.296	1.089.545
	2.746.243	3.104.109

En la Nota 10.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización, así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 23 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación, se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	162.223	188.381
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	225.239	256.106
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	347.407	394.402
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	341.852	388.362
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	538.936	600.730
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	113.558	134.656
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	917.807	982.769
	2.647.022	2.945.406

24.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2019 por 11.359 miles de euros (11.359 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

24.7 Arrendamientos operativos

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un periodo de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. A cierre de diciembre de 2019, existen 113 contratos en vigor (74 formalizados en 2012, 24 formalizados en 2013, 17 formalizados en 2014) que se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble al arrendador, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El importe de la renta de los alquileres asociados a estos inmuebles, se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo (sin que exista ningún factor de corrección sobre el mismo). El valor de las cuotas a pagar dentro del periodo de obligado cumplimiento asciende a 4.624 miles de euros en el plazo de un año, 18.497 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 15.596 miles de euros en un plazo superior a 5 años. El derivado implícito consistente en la actualización del precio de la renta en función del Índice de Precios al Consumo no se ha separado del contrato principal de arrendamiento debido a que las características económicas y riesgos del derivado implícito se encuentran estrechamente relacionados con las características económicas y riesgos del contrato principal.

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, neto de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que la Sociedad actúa como arrendatario ascienden a 45.315 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (45.663 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

24.8 Medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha realizado inversiones significativas en este ámbito ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

24.9 Segmentación

24.9.1 Segmentación por líneas de negocio

El negocio fundamental de la Sociedad es la Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran, conforme a la normativa, que la Sociedad ofrezca información financiera segmentada.

24.9.2 Segmentación por ámbito geográfico

La Sociedad desarrolla la totalidad de su actividad en territorio español, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio de actuación. Por tanto, se considera un único segmento geográfico para su operativa.

25. Ingresos por intereses

El desglose de los ingresos por intereses de las cuentas de pérdidas y ganancias, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar	14.765	5.047
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	19	31
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.658	21.757
Activos financieros a coste amortizado	511.482	523.611
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(19.709)	(33.304)
Otros activos	751	1.199
Ingresos por intereses de pasivo	14.310	15.483
	531.276	533.824

26. Gastos por intereses

El detalle de los gastos por intereses de las cuentas de pérdidas y ganancias, clasificados atendiendo a la cartera que los han originado, en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7.100	162
Pasivos financieros a coste amortizado	164.966	175.264
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(78.143)	(86.237)
Otros pasivos	4.407	2.114
Gastos por intereses de activos	11.717	4.769
	110.047	96.072

El concepto de "Otros pasivos" incluye los gastos por intereses derivados de la contribución realizada al Fondo de Garantía de Depósitos por importe de 727 miles de euros (943 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (Nota 1.8). Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, incluye 2.073 miles de euros en concepto de gastos por intereses de pasivo por arrendamiento (Nota 2.10).

27. Ingresos por dividendos

El desglose del saldo del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11.824	10.516
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	185.446	305.338
	197.270	315.854
Instrumentos de patrimonio con la naturaleza de:		
Acciones	197.270	315.854
	197.270	315.854
Por entidades:		
Entidades del Grupo	182.059	303.505
Entidades asociadas	3.387	1.833
Otras entidades	11.824	10.516
	197.270	315.854

28. Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2019 y 2018, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2019	2018
Comisiones por riesgos contingentes	10.095	10.072
Comisiones por compromisos contingentes	3.654	3.921
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	267	288
Comisiones por servicios de cobros y pagos	117.678	115.320
Comisiones por servicios de valores	61.511	40.405
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	85.902	80.174
Otras comisiones	25.956	35.407
	305.063	285.587

29. Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2019 y 2018 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2019	2018
Comisiones cedidas a otras entidades	7.595	7.092
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1.791	2.003
Otras comisiones	2.033	1.560
	11.419	10.655

30. Resultado de operaciones financieras neto

El desglose de los resultados de operaciones financieras de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	5.281	38.332
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	20.342	35.027
Activos financieros a coste amortizado	(22.178)	1.542
Pasivos financieros a coste amortizado	6.244	1.469
Otros	873	294
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	1.220	406
Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(3.189)	(393)
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	567	511
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	144.625	50.709
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(144.058)	(50.198)
	3.879	38.856

31. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	1.194	1.557
Compraventa de divisas	(90)	(911)
	1.104	646

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.5.3.

32. Otros ingresos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros ingresos de explotación de las cuentas de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	3.893	5.115
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros	2.807	2.136
Otros conceptos	43.374	50.340
	50.074	57.591

33. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación de las cuentas de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	1.977	2.037
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.8.1)	10.350	11.538
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	48.520	46.737
Otros conceptos	5.899	10.557
	66.746	70.869

El epígrafe de "Otros conceptos" incluye al 31 de diciembre de 2019 el gasto de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de 3.211 miles de euros (2.845 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

34. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	260.841	265.901
Seguridad Social	68.509	63.747
Planes de prestación definida	2.228	2.482
Aportaciones a planes de aportación definida	14.980	15.866
Indemnizaciones por cese	-	55.752
Gastos de formación	1.645	1.911
Otros gastos de personal	855	874
	349.058	406.533

En mayo de 2017, la Dirección de Ibercaja y los representantes de los empleados, dentro de un expediente de regulación de empleo, llegaron a un acuerdo que contempla un plan de bajas incentivadas voluntarias a las que pueden optar 590 empleados que por razones de edad o cierre del centro laboral decidan rescindir su contrato.

Las salidas hasta un máximo del 65% de estos empleados se produjeron escalonadamente hasta diciembre de 2017. Con fecha 28 de marzo de 2018, de acuerdo con las necesidades empresariales y de acuerdo con la evolución del proceso de reestructuración, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco aprobó la implementación del resto de extinciones pactadas pendientes que se han acometido en los seis primeros meses del ejercicio 2018.

Este plan supuso el registro de gastos de personal por un importe de 55.752 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2018, con contrapartida en el epígrafe de provisiones del pasivo del balance (Nota 18).

34.1 **Número de empleados**

La distribución por categorías y sexo de los empleados de la Sociedad es la siguiente:

	31/12/2019			31/12/2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
GR. 1 Alta dirección	9	3	12	9	3	12
GR. 1 Niveles I a V	1.362	728	2.090	1.327	705	2.032
GR. 1 Niveles VI a X	1.144	1.544	2.688	1.173	1.559	2.732
GR. 1 Niveles XI a XIII	110	127	237	113	145	258
GR. 2 y Servicio de limpieza	23	3	26	23	4	27
	2.648	2.405	5.053	2.645	2.416	5.061

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2019 y 2018 realiza su actividad en España.

El número medio de empleados durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
GR. 1 Alta dirección	12	12
GR. 1 Niveles I a V	2.075	2.058
GR. 1 Niveles VI a X	2.697	2.742
GR. 1 Niveles XI a XIII	316	348
GR. 2 y Servicio de limpieza	27	28
	5.127	5.188

Al 31 de diciembre de 2019 el número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual al 33% es de 50 empleados (46 empleados al 31 de diciembre de 2018).

34.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor actual de las obligaciones financiadas	(247.217)	(228.620)
Valor razonable de los activos afectos al plan	241.956	231.427
(Déficit) / Superávit	(5.261)	2.807
Impacto del límite del activo	(568)	(388)
Activo (Pasivo) neto en balance:	(5.829)	2.419
Activos vinculados a pensiones (Nota 18) (*)	98.470	97.238
Activo neto por pensiones (Nota 18) (**)	1.323	8.660
(Provisión) neta por pensiones (Nota 18)	(105.622)	(103.479)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor actual inicial de las obligaciones	(228.620)	(236.512)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(2.225)	(2.482)
Coste por intereses	(634)	(690)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(32.500)	(4.526)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(3.799)	(3.685)
Prestaciones pagadas	20.561	19.275
Otros aumentos o disminuciones	-	-
Valor actual final de las obligaciones	(247.217)	(228.620)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor razonable inicial de los activos	231.039	249.498
Ingreso por intereses	645	702
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ingreso por intereses	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	21.953	2.966
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	660	1.875
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	(175)	4
Aportaciones efectuadas por el empleador	7.511	(5.056)
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(20.245)	(18.950)
Valor razonable final de los activos	241.388	231.039

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Acciones	12,26%	10,96%
Instrumentos de deuda	83,02%	84,95%
Inmuebles	-	-
Cuentas a la vista	4,72%	4,09%
Otros activos	-	-
Total	100,00%	100,00%

No se esperan realizar aportaciones a planes post-empleo de prestación definida durante el ejercicio 2019.

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2029
Prestaciones post-empleo probables	17.809	17.196	16.540	15.856	15.142	64.671

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(5,15%)	5,73%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	5,51%	(5,04%)
Tasa de crecimiento salarial	50 p.b.	0,16%	(0,15%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

A continuación, se presenta el valor de la obligación y el valor razonable de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida del ejercicio actual y de los cuatro años anteriores:

	2019	2018	2017	2016	2015
Valor actual de las obligaciones financiadas	(247.217)	(228.620)	(236.512)	(257.703)	(269.665)
Valor razonable de los activos afectos al plan	241.956	231.427	249.884	272.373	284.082
Superávit (Déficit)	(5.261)	2.807	13.372	14.670	14.417
Impacto del límite del activo (Nota 18)	(568)	(388)	(386)	(234)	(2.440)
Activo (Pasivo) neto en balance:	(5.829)	2.419	12.986	14.436	11.977
Contratos de seguro vinculados a pensiones (Nota 18)	98.470	97.238	104.690	115.720	116.508
Activo neto por pensiones (Nota 18)	1.323	8.660	16.329	18.571	18.116
Activo (Provisión) neto por pensiones (Nota 18)	(105.622)	(103.479)	(108.033)	(119.855)	(122.647)

34.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en Balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor actual de las obligaciones financiadas	(466)	(1.931)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
Pasivo neto en balance:	(466)	(1.931)
Activos vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
(Provisión) neta por pensiones (Nota 18)	(466)	(1.931)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor actual inicial de las obligaciones	(1.931)	(3.863)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-
Coste por intereses	-	-
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(84)	615
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	1	(300)
Prestaciones pagadas	1.548	1.617
Valor actual final de las obligaciones	(466)	(1.931)

El análisis del vencimiento esperado de las otras retribuciones a largo plazo al personal no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2029
Prestaciones a largo plazo al personal probables	344	122	-	-	-	-

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones por otras retribuciones a largo plazo al personal prejubilado ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(0,40%)	0,40%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	0,63%	(0,62%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

35. Otros gastos de administración

El detalle de los otros gastos de administración durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	30.673	53.267
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	21.698	18.971
Comunicaciones	11.543	14.321
Publicidad y propaganda	5.644	6.794
Contribuciones e impuestos	17.053	19.348
Otros gastos de gestión y administración	69.048	62.892
	155.659	175.593

El epígrafe de "Contribuciones e impuestos" incluye al 31 de diciembre de 2019 el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 10.117 miles de euros en el ejercicio de 2019 (12.209 miles de euros en 2018).

▪ Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de los estados financieros intermedios y de las cuentas anuales del ejercicio 2019 ha ascendido a 928 miles de euros (568 miles de euros en el ejercicio 2018 por las cuentas anuales).

Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por importe de 244 miles de euros (410 miles de euros en 2018) por trabajos realizados en su condición de auditor de cuentas anuales y por importe de 1.142 miles de euros (511 miles de euros en 2018) por otros servicios.

Los honorarios devengados por servicios distintos de auditoría prestados durante el ejercicio por la sociedad de auditoría corresponden principalmente a revisiones limitadas sobre los estados financieros consolidados intermedios del Grupo y otros servicios requeridos al auditor de cuentas.

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han prestado servicios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers.

36. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas

El desglose del saldo del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Pérdidas por deterioro de Inversiones en dependientes - Entidades del Grupo (Nota 12.1)	(628)	(189.917)
Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades multigrupo (Nota 12.2)	-	-
Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades asociadas (Nota 12.3)	(53)	-
	(681)	(189.917)

37. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros

A continuación, se desglosan los deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos tangibles (Nota 13)	298	1.613
Inmovilizado material	115	806
Inversiones inmobiliarias	183	807
Activos intangibles (Nota 14)	-	673
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	-	673
Otros (Nota 15)	3	48
	301	2.334

38. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ganancias por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	(11.637)	(7.325)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones	40	427
	(11.597)	(6.898)

Las ganancias por enajenación de activos se corresponden en su práctica totalidad con beneficios en la venta de inmuebles.

39. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ganancias (pérdidas) por deterioro de otros activos no corrientes en venta (Nota 16)	(1.383)	(5.680)
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	(620)	(6.590)
	(2.003)	(12.270)

40. Partes vinculadas

Los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

Miles de euros						
2019						
	Accionistas	Empr. Grupo.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Personas físicas vinc.(**)
ACTIVO						
Préstamos y partidas a cobrar	98.412	944.772	2.808	5.782	25.143	8.767
Contraparte contratos de seguros	-	98.470	-	-	-	-
PASIVO						
Depósitos	129.654	1.042.451	14.383	689	4.166.642	19.758
Provisiones	-	212	2	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Gastos						
Gastos por intereses	111	13.769	-	2	6.775	10
Comisiones y otros gastos	909	8.566	-	-	-	2
Ingresos						
Ingresos por intereses	-	8.126	28	104	405	69
Comisiones y otros ingresos	382	119.574	-	-	-	5
Dividendos	17.500	-	-	-	-	-
OTROS						
Pasivos contingentes	1	4.921	3.809	-	-	5
Compromisos	-	542.820	69	4.418	-	406

(*) Fondos y sociedades de inversión, Fondos de pensiones y Fondos de titulación.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Miles de euros						
2018						
	Accionistas	Empr. Grupo.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Personas físicas vinc.(**)
ACTIVO						
Préstamos y partidas a cobrar	187.509	1.309.224	1.837	8.211	25.143	8.383
Contraparte contratos de seguros	-	97.238	-	-	-	-
PASIVO						
Depósitos	386.035	1.406.909	12.482	251	4.089.112	19.397
Provisiones	-	179	33	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Gastos						
Gastos por intereses	153	5.853	1	4	7.569	10
Comisiones y otros gastos	908	10.925	-	-	-	2
Ingresos						
Ingresos por intereses	-	9.272	27	107	-	71
Comisiones y otros ingresos	370	113.151	-	-	-	9
Dividendos	17.500	-	-	-	-	-
OTROS						
Pasivos contingentes	1.145	4.900	9.219	-	-	358
Compromisos	-	245.064	73	6.790	-	435

(*) Fondos y sociedades de inversión, Fondos de pensiones y Fondos de titulación.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Así mismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

41. Otros requerimientos de información

41.1 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia" desarrollado por la Sociedad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.

- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2019 este ratio era del 36,51% (42,28% al 31 de diciembre de 2018).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantiza el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias por la cartera hipotecaria elegible es al 31 de diciembre de 2019 del 273,92% (236,51% al 31 de diciembre de 2018).

A dicha fecha, el 99,43% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,36% al 31 de diciembre de 2018); de éstos el 97,50% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (97,29% al 31 de diciembre de 2018). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99,53% del total (99,52% al 31 de diciembre de 2018) y de éstas el 82,31% está referenciado al Euribor (83,36% al 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2019	2018
Total préstamos	22.911.795	24.575.457
Participaciones hipotecarias emitidas	1.139.991	1.342.807
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.139.991	1.302.055
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.606.253	1.823.997
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.606.253	1.802.053
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	20.165.551	21.408.653
Préstamos no elegibles	4.420.677	5.012.268
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	3.946.110	4.248.933
Resto de préstamos no elegibles	474.567	763.335
Préstamos elegibles	15.744.874	16.396.385
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	15.744.874	16.396.385
Importes no computables	16.092	25.536
Importes computables	15.728.782	16.370.849
Pro-memoria	Valor actualizado	
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-

En la Nota 3.5.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

Miles de euros					
2019					
Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					15.744.874
Sobre vivienda	4.252.019	6.296.233	4.182.029	-	14.730.281
Sobre resto de bienes inmuebles	554.869	419.121	40.603		1.014.593

Miles de euros					
2018					
Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					16.396.385
Sobre vivienda	4.369.429	6.388.295	4.494.184	-	15.251.908
Sobre resto de bienes inmuebles	644.149	455.999	44.329		1.144.477

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Total	20.165.551	15.744.874	21.408.653	16.396.385
Origen de las operaciones	20.165.551	15.744.874	21.408.653	16.396.385
Originadas por la entidad	13.663.715	10.106.878	14.357.138	10.448.388
Subrogadas de otras entidades	394.539	377.953	444.327	420.161
Resto	6.107.297	5.260.043	6.607.188	5.527.836
Moneda	20.165.551	15.744.874	21.408.653	16.396.385
Euro	20.163.463	15.744.874	21.406.433	16.396.385
Resto de monedas	2.088	-	2.220	-
Situación en el pago	20.165.551	15.744.874	21.408.653	16.396.385
Normalidad de pago	19.235.732	15.606.856	19.641.277	16.153.050
Otras situaciones	929.819	138.018	1.767.376	243.335
Vencimiento medio residual	20.165.551	15.744.874	21.408.653	16.396.385
Hasta diez años	2.726.453	1.929.909	3.285.935	1.962.845
Más de diez años y hasta veinte años	7.402.721	6.174.767	7.569.936	6.140.648
Más de veinte años y hasta treinta años	8.914.821	6.897.928	8.879.369	7.066.727
Más de treinta años	1.121.556	742.270	1.673.413	1.226.165
Tipo de interés	20.165.551	15.744.874	21.408.653	16.396.385
Tipo de interés fijo	135.984	59.763	255.544	57.477
Tipo de interés variable	18.520.574	14.490.121	19.446.363	14.945.641
Tipo de interés mixto	1.508.993	1.194.990	1.706.746	1.393.267
Titulares	20.165.551	15.744.874	21.408.653	16.396.385
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	3.097.908	1.372.245	3.829.992	1.907.919
<i>De las cuales: constitución y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>1.316.248</i>	<i>292.666</i>	<i>1.689.779</i>	<i>746.958</i>
Resto de hogares	17.067.643	14.372.629	17.578.661	14.488.466
Tipo de garantía	20.165.551	15.744.874	21.408.653	16.396.385
Activos/edificios terminados	19.314.007	15.394.792	20.134.352	16.007.109
Viviendas	18.539.543	14.890.977	19.215.328	15.470.561
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>1.390.668</i>	<i>1.295.392</i>	<i>1.563.662</i>	<i>1.460.017</i>
Oficinas y locales comerciales	388.633	264.558	474.841	286.430
Restantes edificios y construcciones	385.831	239.257	444.183	250.118
Activos/edificios en construcción	391.409	198.093	467.236	229.053
Viviendas	94.033	3.273	141.490	29.518
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>3.197</i>	<i>1.196</i>	<i>7.446</i>	<i>1.508</i>
Oficinas y locales comerciales	-	-	-	-
Restantes edificios y construcciones	297.376	194.820	325.746	199.535
Terrenos	460.135	151.989	807.065	160.223
Suelo urbano consolidado	192.372	1.493	487.312	3.966
Resto de terrenos	267.763	150.496	319.753	156.257

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Sociedad:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2019	2018
Cédulas hipotecarias (Nota 17.4)	3.900.000	4.650.000
Ibercaja Abril II 2010	100.000	100.000
Ibercaja Marzo 2012 II	-	750.000
Ibercaja Septiembre 2012	800.000	800.000
Ibercaja Octubre 2016	500.000	500.000
Ibercaja Septiembre 2018 I	750.000	750.000
Ibercaja Septiembre 2018 II	750.000	750.000
Ibercaja Diciembre 2018	1.000.000	1.000.000
Cédulas hipotecarias AYT (Nota 17.3)	1.042.137	1.171.771
Cédula Singular AYT 8 (15 años)	-	104.634
Cédula Singular AYT 9 (15 años)	216.667	216.667
Cédula Singular AYT 10 (20 años)	341.026	341.026
Cédula Singular AYT Global 2021	225.000	225.000
Cédula Singular AYT Global 2022 Serie III	19.444	19.444
Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X	75.000	75.000
Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII	165.000	165.000
Cédula Cajas Global AYT 2019 Serie XIV	-	25.000
Cédulas hipotecarias TDA (Nota 17.3)	800.000	1.100.000
Cédula Singular TDA 5	-	300.000
Cédula Singular TDA 6	250.000	250.000
Cédula Singular TDA 6 (Ampliación)	250.000	250.000
Cédula Singular TDA Serie A4	300.000	300.000

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)
Bonos hipotecarios emitidos	-	-	-	-
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	5.742.137	-	6.921.771	-
<i>De las cuales: reconocidos en el pasivo</i>	<i>2.552.137</i>	-	<i>2.971.771</i>	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (Nota 17.4)	3.900.000	-	4.650.000	-
Vencimiento residual hasta un año	900.000	-	1.550.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	100.000	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	750.000	-	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.250.000	-	1.250.000	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.000.000	-	1.750.000	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	1.842.137	-	2.271.771	-
Vencimiento residual hasta un año	216.667	-	429.634	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	525.000	-	216.667	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	19.444	-	525.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	75.000	-	94.444	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.006.026	-	1.006.026	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas	1.139.991	99	1.302.055	99
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.139.991	99	1.302.055	99
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.606.253	114	1.802.053	114
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.606.253	114	1.802.053	114

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Sociedad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial	16.396.385	5.012.268	17.389.805	4.713.590
Bajas en el periodo	1.691.972	989.843	2.368.973	762.160
Principal vencido cobrado en efectivo	867.698	462.768	1.107.340	444.700
Cancelaciones anticipadas	406.513	194.630	401.304	260.517
Subrogaciones por otras entidades	1.665	635	2.806	1.556
Resto de bajas	416.096	331.810	857.523	55.387
Altas en el periodo	1.040.461	398.252	1.375.553	1.060.838
Originadas por la entidad	804.708	354.343	1.100.151	294.782
Subrogaciones de otras entidades	1.429	-	8.277	720
Resto de altas	234.324	43.909	267.125	765.336
Saldo final	15.744.874	4.420.677	16.396.385	5.012.268

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles:

	Miles de euros	
	2019	2018
Total	645.714	155.438
Potencialmente elegibles	624.197	128.186
No elegibles	21.517	27.252

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tenía activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

41.2 Servicio de atención al cliente

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero estableció una serie de medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras estableciendo, a estos efectos, la obligación para las sociedades gestoras, entidades de crédito, entidades aseguradoras y empresas de servicios de inversión, de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, debiendo contar para ello con un Departamento o Servicio de Atención al Cliente, y en su caso con un Defensor del Cliente. En virtud de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre el Departamento y Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, se establece la obligación de que cada entidad o grupo apruebe un Reglamento para la Defensa del Cliente, que regule la actividad del Departamento o Servicio de Atención al Cliente y, en su caso, del Defensor del Cliente, así como las relaciones entre ambos. Posteriormente, otros cuerpos normativos han venido a establecer particularidades en la materia, como es el caso del RD-ley 19/2018, que en relación con reclamaciones derivadas de la prestación de servicios de pago reduce a 15 días hábiles el plazo de resolución por parte del Servicio de Atención al Cliente y la ley 7/2017, de 2 de noviembre que afecta a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo.

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco S.A. (en adelante, "Ibercaja Banco") en cumplimiento de las disposiciones citadas, y para asumir de la forma más efectiva el compromiso para mejorar las relaciones con sus clientes y con los de las empresas pertenecientes a su Grupo que tienen obligación de constituir el Departamento o Servicio de Atención al Cliente, Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C., Ibercaja Gestión S.G.I.I.C., S.A., Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., Ibercaja Mediación, S.A.U. e Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.-, tratando de preservar su confianza y ofreciéndoles un nivel de protección adecuado, aprobó el día 24 de octubre de 2019 un nuevo Reglamento para la Defensa del Cliente cuya verificación definitiva fue comunicada al Consejero Delegado de Ibercaja banco S.A, el día 22 de enero de 2020.

El contenido del nuevo Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A. y las siguientes sociedades: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, se someterá a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Durante el año 2019 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 11.102 solicitudes que pueden clasificarse en tres grupos:

- Reclamaciones y quejas sobre gastos de constitución de hipoteca y gastos de constitución y otras cláusulas de préstamos hipotecarios: 3.738.
- Resto de Reclamaciones, quejas y Sugerencias: 7.175, divididas en 3.569 reclamaciones, 3.570 quejas y 36 sugerencias.
- 189 solicitudes relativas de ejercicio de otros derechos GDPR.

b) Procedimiento extrajudicial especial para resolución de las reclamaciones sobre cláusulas suelo con arreglo al RDL 1/2018 de 20 de enero

Las reclamaciones dadas de alta y gestionadas en el marco de este RDL en el año 2019 han sido 596.

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones en 2019 se sitúa en torno a 17 días en el SAC y 22 días en el SERS, plazos ambos dentro de la normativa vigente y sensiblemente inferiores a los de años anteriores. Queda patente el esfuerzo de la Entidad para resolver todas las quejas y reclamaciones en el plazo máximo de un mes previsto en la ley 7/2018, de 2 de noviembre por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo que los supervisores han venido aplicando de facto a las entidades, a pesar de no haberse promulgado todavía la ley especial para la protección del cliente financiero prevista en su disposición adicional primera.

Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de la normativa de transparencia y protección de la clientela y las buenas prácticas y usos bancarios, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2019		2018	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Badajoz Siglo XXI, S.A.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	100,00%	-	100,00%	-
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Cerro Goya, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	98,70%	1,30%	98,70%	1,30%
Cerro Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	99,77%	0,23%	99,77%	0,23%
Espacio Industrial Cronos, S.A..(*)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	Pº Constitución, 10, entlo. izda., Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Vida, S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Cajarágon, S.A.U.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	100,00%	-	100,00%
Residencial Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Connect, S.L.	C/ Bari, 49, Zaragoza	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%

(*) Bajas por disolución y/o liquidación.

Entidades multigrupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2019		2018	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Pza. Aragón, 1, Zaragoza	España	50,00%	-	50,00%	-
Ciudad del Corredor, S.L.	C/ Gran Vía, 15, Of. 1-3, Madrid	España	-	50,00%	-	50,00%
Corredor del Iregua, S.L.	Avda. Pío XXI, 1, Bajo, Logroño	España	-	50,00%	-	50,00%
Montis Locare, S.L. (en liquidación)	Pza. Aragón, 11, Zaragoza	España	47,73%	-	47,73%	-
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L. (*)	Pº Castellana, 95, 18ª pta., Of. 18-24, Madrid	España	-	-	-	33,33%

(*) Bajas por disolución y/o liquidación.

Entidades asociadas:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2019		2018	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	Avda. Juan Carlos I, 17, entpta., Badajoz	España	33,00%	-	33,00%	-
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	25,45%	-	25,45%	-
Cerro de Mahí, S.L.	Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza	España	-	33,33%	-	33,33%
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid	España	30,15%	-	30,15%	-
Districlima Zaragoza, S.L.	Avda. Ranillas, 107, Zaragoza	España	35,00%	-	35,00%	-
Henneo (antes Grupo Herald)	Pº Independencia, 29, Zaragoza	España	39,94%	-	39,94%	-
Ibercaja Global Internacional SICAV (**)	Luxemburgo.	Luxemburgo	-	-	-	-
Mobart Circulo Participaciones, S.L.(*)	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	-	-	50,00%	-
Northwind Finco, S.L.	C/ Via de los Poblados, 3, Ed.1, Parque Empresarial Cristalía, Madrid	España	-	20,00%	-	-
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	C/ San Norberto, 26, Madrid	España	21,93%	-	21,93%	-
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	Camino Molinos, 32, Zaragoza	España	31,29%	-	31,28%	-
Rioja Nueva Economía, S.A.	Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño	España	42,55%	-	42,55%	-
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel	España	23,42%	-	23,41%	-
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	C/ Los Enebros, 74, Teruel	España	22,17%	-	22,16%	-
Solavanti, S.L.	Avda. Academia Gral. Militar, 52, Zaragoza	España	-	20,00%	-	20,00%
Turolense del Viento, S.L.	C/ Los Enebros, 74, Ed. Galileo, 2ª planta, Teruel	España	-	20,00%	-	20,00%
Viacajas, S.L.	C/ Alcalá, 27, Madrid	España	16,13%	-	15,87%	-

(*) Bajas por disolución y/o liquidación.

(**) Salida de perímetro por dilución patrimonial.

ANEXO II

INFORMACIÓN FINANCIERA DE INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2019			2018		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.
Badajoz Siglo XXI	dic-19	40.950	(2.880)	(1.382)	40.950	(1.615)	(1.280)
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	dic-19	64	(13.005)	2.375	64	(6.834)	(604)
Cerro Goya, S.L.	dic-19	5.024	(1.917)	(363)	5.024	(1.351)	(600)
Cerro Murillo, S.A. (*)	dic-19	206.385	10	(35.600)	98.354	(75.836)	(57.258)
Dopar Servicios, S.L.	-	-	-	-	-	43	(43)
Enclama, S.L.	-	-	-	-	-	11	(11)
Espacio Industrial Cronos, S.A.	-	-	88	(88)	28	(9.340)	(2)
Gedeco Zona Centro, S.L.	-	-	-	-	-	5	(5)
Ibercaja Cajaragón, S.A.U.	dic-19	58.041	6.030	(783)	58.041	5.714	315
Ibercaja Banco, S.A.	dic-19	214.428	2.898.983	72.193	2.144.276	391.973	255.780
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-19	2.705	(7.987)	22.176	2.705	10.679	22.646
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-19	120	242	22	120	247	(4)
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-19	3.006	25.954	5.331	3.006	21.858	4.216
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-19	60	(13.653)	25.693	60	9.393	2.479
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-19	11.010	416	11.209	11.010	10.511	11.639
Ibercaja Viajes, S.A.	-	-	-	-	-	71	(71)
Ibercaja Vida, S.A.	dic-19	135.065	178.444	70.388	135.065	223.496	74.966
Iberprofin, S.L.	-	-	-	-	-	(59)	59
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	-	-	-	-	-	(315)	315
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-19	40.051	27.719	1.970	40.051	27.485	217
Residencial Murillo, S.A. (*)	dic-19	197.306	15.400	(23.155)	132.012	(179.442)	(45.428)
Ibercaja Connect, S.L.	dic-19	480	98	54	480	96	21

Entidades multigrupo:

Entidad	Miles de euros			
	Información financiera			
	2019		2018	
	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)	Resto	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)	Resto
Activo corriente	3.709	-	4.057	-
Activo no corriente	118.585	-	125.326	-
Efectivo y equivalentes	400	-	675	-
Pasivo corriente	11.587	-	17.254	-
Pasivo no corriente	32.285	-	35.577	-
Pasivos financieros corrientes	4.734	-	4.583	-
Pasivos financieros no corrientes	29.624	-	32.863	-
Ingresos ordinarios	42.871	-	47.371	-
Dividendos pagados	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	275	(1.437)	619	(3)
Resultado ejercicio actividades ordinarias	275	(1.437)	619	(3)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
Depreciación	626	-	1.836	-
Amortización	10.552	-	11.395	-
Ingresos por intereses	-	-	5	-
Gasto por intereses	1.619	-	2.034	-
Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias	50	-	(46)	-

(*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Entidades asociadas:

Entidad	Miles de euros					
	Información financiera					
	2019			2018		
	Concessia Cartera y Gestión de Infra., S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Herald) (*)	Resto	Concessia Cartera y Gestión de Infra., S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Herald) (*)	Resto
Activo corriente	7.201	56.022	-	20.350	59.764	-
Activo no corriente	13.730	44.942	-	14.414	50.867	-
Pasivo corriente	112	31.585	-	382	32.946	-
Pasivo no corriente	1.027	11.950	-	-	16.376	-
Ingresos ordinarios	64	98.491	-	94	122.169	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	2.269	12.986	(1.727)	(1.935)	7.051	-
Resultado ejercicio actividades ordinarias	2.269	2.290	12.986	(1.727)	(1.935)	7.051
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	99	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-

(*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

IBERCAJA BANCO, S.A.

INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

ÍNDICE

- 1. Ibercaja Banco: situación actual**
 - 1.1. Descripción, estructura accionarial y organizativa
 - 1.2. Gobierno corporativo
 - 1.3. Modelo de negocio y Plan Estratégico 2018-2020
- 2. Evolución y resultados del negocio**
 - 2.1. Entorno económico y financiero
 - 2.2. Aspectos más relevantes del periodo en Ibercaja
 - 2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance
 - 2.4. Cuenta de resultados
- 3. Estructura de financiación y liquidez**
- 4. Gestión del capital**
- 5. Gestión de los riesgos**
- 6. Investigación, desarrollo y tecnología**
- 7. Estado de información no financiera**
- 8. Información sobre acciones propias**
- 9. Otra información**
 - 9.1. Política de dividendos
 - 9.2. Calificaciones de las agencias de rating
 - 9.3. Plazo medio de pago a proveedores
- 10. Perspectivas y evolución previsible del negocio**
- 11. Hechos posteriores al cierre**
- 12. Medidas alternativas de rendimiento**

1

IBERCAJA BANCO:
SITUACIÓN ACTUAL

1.1 DESCRIPCIÓN, ESTRUCTURA ACCIONARIAL Y ORGANIZATIVA

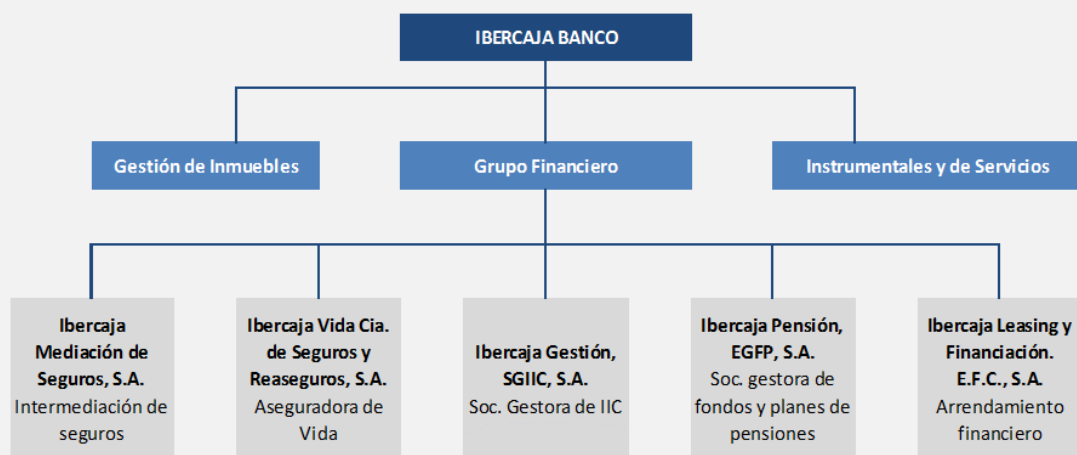
IBERCAJA ES UNA ENTIDAD BANCARIA DE NIVEL NACIONAL ESPECIALIZADA EN EL NEGOCIO DE PARTICULARES Y EMPRESAS Y CUYO OBJETIVO ES GENERAR VALOR PARA SUS CLIENTES, ACCIONISTAS Y LA SOCIEDAD EN GENERAL.

Ibercaja **tiene como actividad principal la banca minorista**, desarrollando la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general, permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares.

El Banco está participado mayoritariamente, en un 87,80% de su capital, por la Fundación Bancaria Ibercaja. Como consecuencia de la adquisición en junio de 2013 de Banco Grupo Caja3, son también accionistas de Ibercaja: Fundación Caja Inmaculada (4,85%), Fundación Caja Badajoz (3,90%) y Fundación Bancaria Caja Círculo (3,45%).

Desde el punto de vista organizativo, **el Banco es cabecera de un conjunto de entidades dependientes** entre las que destacan por su importancia, tanto desde el punto de vista de la diversificación de la oferta de productos bancarios como de la rentabilidad, las del **Grupo Financiero**, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros y leasing-renting.

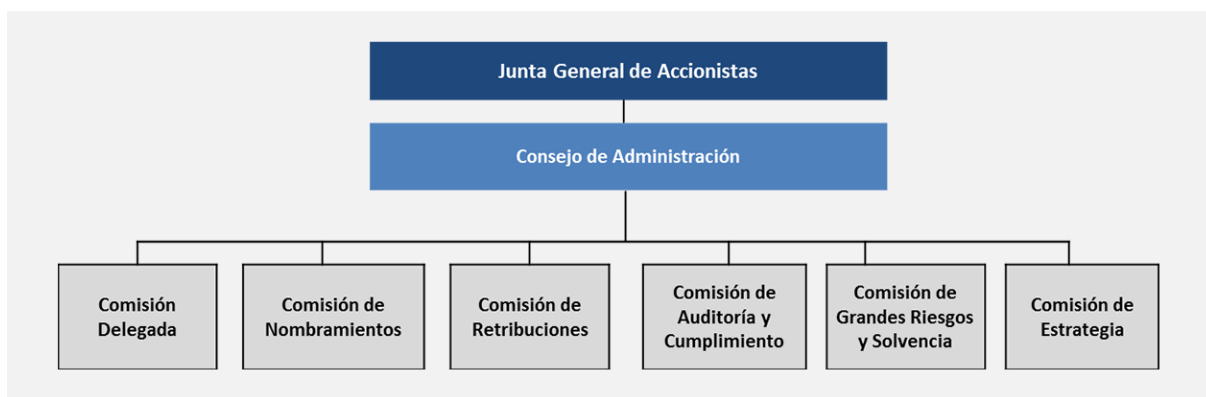
LAS COMPAÑÍAS MÁS RELEVANTES QUE CONFORMAN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN SON:



1.2 GOBIERNO CORPORATIVO

LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO DE IBERCAJA EJERCE SUS FUNCIONES DE FORMA EFICIENTE GUIADA POR LAS NORMAS Y CÓDIGOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO.

El modelo de gobierno se estructura en la **Junta General de Accionistas** y el **Consejo de Administración** que tiene constituidas seis comisiones.



Los órganos de gobierno, su composición y normas de funcionamiento están regulados en los **Estatutos** y en el **Reglamento del Consejo de Administración**, cuyo contenido se ajusta, entre otras disposiciones, a lo previsto en la normativa de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley de Auditoría de Cuentas, las guías emitidas por organismos internacionales (EBA, ESMA...) y al Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, tomado como referencia de las mejores prácticas en este ámbito.

▶ JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas es el **órgano supremo de decisión de la Entidad** y sus acuerdos son de obligado cumplimiento por el Consejo de Administración. La Junta General goza de la más amplia competencia en el gobierno de la Entidad, pudiendo adoptar válidamente acuerdos sobre los asuntos que se sometan a su deliberación, conforme a las disposiciones legales y estatutarias.

▶ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración dispone de las más **amplias atribuciones para la gestión, administración y representación de la Sociedad** y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo organismo de decisión del Banco. El Consejo cuenta con seis comisiones: Comisión Delegada, de Nombramientos, de Retribuciones, de Auditoría y Cumplimiento, de Grandes Riesgos y Solvencia y de Estrategia.

▶ COMISIÓN DELEGADA

La **delegación permanente de facultades del Consejo de Administración** a favor de la Comisión Delegada comprende todas las de aquél, salvo las que sean indelegables por disposición legal o en virtud de lo dispuesto en los Estatutos o en el Reglamento del Consejo.

▶ COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre **propuestas de nombramientos**. En particular le corresponde: evaluar la idoneidad de los consejeros, establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo, realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes, informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos y examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

▶ COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de **información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones** de los consejeros, de los directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

▶ COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, **supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos**, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

▶ COMISIÓN DE GRANDES RIESGOS Y SOLVENCIA

La Comisión tiene como principal función la de **asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo**, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, así como de la estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección efectuando el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponiendo las acciones que considere convenientes para su mejora.

▶ COMISIÓN DE ESTRATEGIA

La principal función de la Comisión es la de Informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica. La Comisión ha realizado la **evaluación periódica del Plan Estratégico** aprobado por el Consejo de Administración, de gran trascendencia para la adecuada gestión de la Entidad a medio y largo plazo, así como el **seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria**, como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico, dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas.

La información sobre la **composición de los diferentes órganos de gobierno** y la **política de remuneraciones** se difunde en el **Informe Anual de Gobierno Corporativo** y, además, está disponible en la página Web de la Entidad dentro del apartado "Accionistas e Inversores- Gobierno Corporativo y Políticas de Remuneraciones".

FUNCIONES DE CONTROL

El Banco está dotado de un sistema de control interno de los riesgos financieros y operativos que son consustanciales a su actividad. La **Dirección de Área de Secretaría General y Control** aglutina la **segunda línea de defensa**, formada por la Dirección de Control de Riesgos y la Dirección de Cumplimiento Normativo. El Secretario General de la Entidad tiene a su vez la condición de CRO de la Entidad.

La **Dirección de Control de Riesgos** verifica el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración y la **Dirección de Cumplimiento Normativo** supervisa la observancia de las normas legales que regulan las actividades del Banco. Ibercaja dispone de una **Dirección de Auditoría Interna** que revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos y el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas establecidas. La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** del Consejo de Administración comprueba la eficacia del control y auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgo.

El titular de la Dirección de Control de Riesgos informa periódicamente a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, mientras que los titulares de la Dirección de Cumplimiento Normativo y de la Dirección de Auditoría Interna lo hacen periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Los presidentes de las referidas comisiones, así como el CRO informan al pleno del Consejo de Administración en el ámbito de sus respectivas competencias.

1.3 MODELO DE NEGOCIO Y PLAN ESTRATÉGICO 2018-2020

EL MODELO DE NEGOCIO DE IBERCAJA, DE MERCADO PERFIL MINORISTA, AÚNA LA UNIVERSALIDAD CON LA ESPECIALIZACIÓN POR SEGMENTOS.

1.3.1 POSICIONAMIENTO EMPRESARIAL Y MERCADOS EN LOS QUE OPERA

Ibercaja Banco cuenta con unos **activos** de **48.324** millones de euros. Su **actividad principal** es la **banca minorista**, focalizada en la financiación a familias, particularmente primeras hipotecas, y pymes, la gestión del ahorro y otros servicios financieros. El carácter eminentemente minorista del negocio se refleja en la estructura del balance donde el crédito a particulares y pequeñas y medianas empresas representa casi el 90% de los préstamos y anticipos a la clientela y los depósitos minoristas el 77% de la financiación ajena. A nivel nacional ostenta una **cuota de mercado** del **2,6% en crédito a hogares y sociedades no financieras**, alcanzando en el segmento de adquisición de **vivienda de particulares** el **3,9%** (fuente: Banco de España), y **3,5% en recursos de clientes** (2,8% en depósitos minoristas y 4,8% en gestión de activos y seguros de vida) (fuente: Banco de España, INVERCO e ICEA).

La Entidad tiene un **posicionamiento relevante en su zona tradicional de actuación** (Aragón, La Rioja, Guadalajara, Burgos y Badajoz), donde se concentra el **61% de los clientes** y obtiene el **61% del volumen de negocio minorista**. La cuota de mercado en este territorio, **31% en depósitos del sector privado** y **24% en crédito**, llega en Aragón al 43% y 34%, respectivamente (fuente: Banco de España). Posee asimismo una **importante implantación en otras áreas de gran relevancia económica como Madrid y Arco Mediterráneo** (Cataluña y Comunidad Valenciana), que acumulan el 18% y 12% de los clientes y el 18% y 12% del volumen de negocio.

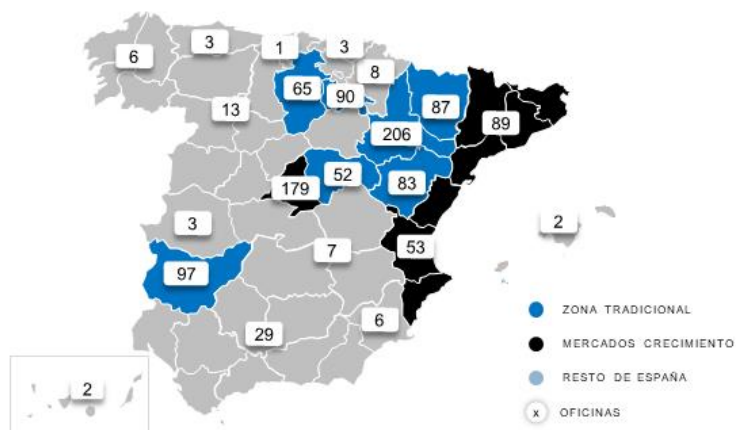
DISTRIBUCIÓN DEL VOLUMEN DE NEGOCIO, RED Y CLIENTES POR ZONAS DE ACTUACIÓN:



¹VOLUMEN DE NEGOCIO MINORISTA EN SITUACIÓN NORMAL: CRÉDITO A CLIENTES EX ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS Y ACTIVOS DUDOSOS + DEPÓSITOS MINORISTAS + GESTIÓN DE ACTIVOS Y SEGUROS

A diciembre de 2019, la **red** supone un 4,4% del total nacional con **1.084 sucursales**, de las que 310 son de carácter rural. La distribución de oficinas por Comunidades Autónomas es: 376 puntos de venta en Aragón, 179 en la Comunidad de Madrid, 100 en Extremadura, 90 en La Rioja, 78 en Castilla y León, 89 en Cataluña, 59 en Castilla-La Mancha, 53 en la Comunidad Valenciana, 29 en Andalucía y 31 en otras Comunidades Autónomas. El **número de empleados** se eleva a **5.053 personas**.

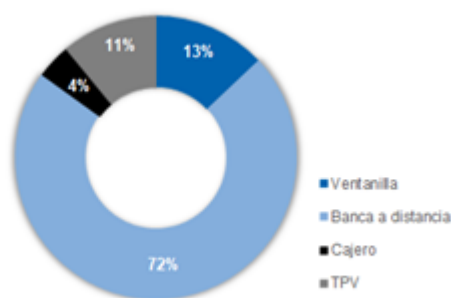
DISTRIBUCIÓN DE LA RED DE OFICINAS DE IBERCAJA BANCO:



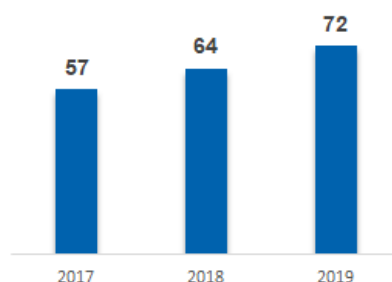
La **red de oficinas se complementa con los canales a distancia** para que el cliente pueda realizar sus operaciones en el entorno no presencial que le resulte más práctico y sencillo, ya sea en Internet o mediante telefonía móvil. La **banca digital concentra el 72% del número de operaciones efectuadas en 2019**. El **número de clientes de banca digital** que ha utilizado alguno de los diferentes canales en el último mes alcanza los **766.000**, con un crecimiento del 22% desde diciembre de 2017. Los **usuarios de la App Ibercaja** para banca móvil han aumentado hasta totalizar **432.200**, el incremento durante 2019 es del 39% y del 78% respecto a 2017.

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE OPERACIONES POR CANAL Y EVOLUCIÓN BANCA A DISTANCIA:

Distr. operaciones por canal (%)
AÑO 2019



Evolución del % de operaciones en banca a distancia



1.3.2 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

En 2019 la Entidad ha trabajado teniendo como guía el **Plan Estratégico “Plan+ 2020”**, cuyo objetivo es convertir a Ibercaja en la mejor entidad financiera del país, en términos de ser el banco con los clientes más satisfechos y el más eficaz comercialmente, anticipándose a las necesidades de sus grupos de interés y apoyando la transición hacia una economía sostenible. Para abordar este desafío se han definido **tres grandes programas: Cliente, Valor y Motores de Transformación** que desarrollan las directrices para competir con éxito en un entorno de rápidos cambios que afectan a los hábitos del consumidor, a la tecnología, al contexto económico y empresarial y al marco regulatorio. **El Plan finalizará con Ibercaja cotizando en Bolsa**, para cumplir así con la normativa que afecta a la Fundación Bancaria Ibercaja y homologarse con la mayoría de competidores en España y Europa como banco cotizado.

En el ecuador del Plan se han conseguido la mayor parte de los hitos propuestos, por lo que se puede hacer un **balance satisfactorio de su evolución**.

PROGRAMA CLIENTE



El Cliente es la piedra angular en la que se apoya la transformación del modelo de negocio. Para mejorar la relación con él y contribuir al crecimiento de la actividad se trabaja en potenciar los canales a distancia. La **Banca Móvil** ha incorporado nuevas prestaciones como el **On Boarding Digital**, que permite hacerse cliente sin tener que acudir a la oficina, el **servicio de pago a través de Apple Pay, Samsung Pay y Google Pay** y la **agregación de cuentas de otras entidades**. La **página web www.ibercaja.es** se ha renovado a fin de ofrecer soluciones más ajustadas a las necesidades financieras de los particulares y se ha desarrollado la **nueva Banca Digital para Empresas**. Asimismo, se está desplegando a toda la red la **nueva Sistemática Comercial y Directiva** que contribuirá a una gestión integrada de los clientes, simplificada, enfocada a la captación y con una agenda gobernada por el propio gestor. La reforma del modelo organizativo de la red de oficinas, en la que coexistirán sucursales “cabecera” y “satélites” con distintos niveles de especialización, es otra de las tareas abordadas dentro del programa cliente.

El programa Valor trata de garantizar que la actividad se oriente hacia las oportunidades de negocio más rentables. Incide en la reducción de los activos improductivos, la evolución de los procesos de gestión del riesgo, la asignación más eficiente de precios y capital y la optimización de los sistemas de información, todo ello con la vista puesta en incrementar la rentabilidad y solvencia de la Entidad. En el marco de este programa se ha implantado un **nuevo modelo de recuperación de la inversión irregular** desarrollándose herramientas para su

PROGRAMA VALOR



seguimiento. Los activos improductivos han descendido significativamente, permitiendo que **la ratio NPA del Grupo a cierre de ejercicio se sitúe en el 5,78%, seis puntos porcentuales menos que al inicio del Plan**. Adicionalmente, el Banco trabaja para implantar una **nueva forma de fijación de precios basada en la rentabilidad ajustada al riesgo**.



PROGRAMA MOTORES DE TRANSFORMACIÓN



El programa Motores de Transformación, tercer pilar del Plan, **abarca la tecnología, los procesos y las personas**.

- La **tecnología** forma parte de la mayoría de las iniciativas, ya que agiliza los procesos internos, abre oportunidades comerciales y mejora la experiencia del cliente.
- Ibercaja **optimiza sus procesos** para que sean más eficientes, modernizando y racionalizando las aplicaciones e infraestructuras, de manera que la red se libere de tareas administrativas y pueda centrarse en el esfuerzo comercial. En este sentido, se ha avanzado externalizando tareas de poco valor añadido e iniciando experiencias piloto para la robotización de procesos repetitivos como el control documental y reconstrucción de bases de datos.

La **calidad de la información** sustenta la credibilidad de la Entidad ante reguladores, agencias de calificación crediticia e inversores. Para optimizarla, se han reforzado los sistemas de información y establecido el **marco de Gobierno del Dato**, que supone una modificación de la estructura organizativa, la definición de roles, responsabilidades, políticas y principios en torno al dato, así como la adecuación de la arquitectura tecnológica.

- Las **personas** son la clave del cambio, el éxito del Plan depende de la capacidad y el compromiso de los profesionales que trabajan en la Entidad, lo que hace necesario potenciar las oportunidades de crecimiento profesional y personal. Desde el Área de Personas se trabaja en medidas que mejoren el talento y fomenten las competencias de los empleados del Banco. Entre ellas, el **despliegue del Modelo de Liderazgo Inspirador**, marco de referencia para que las personas que lideran equipos ejerzan en ellos una influencia homogénea, coherente y alineada con la estrategia de Ibercaja.

El Banco ha obtenido la **Certificación de Empresa Familiarmente Responsable (efr)**, que avala la implicación de la organización en generar una cultura basada en la eficiencia, la flexibilidad y el compromiso con las personas. Con este logro, Ibercaja da un paso importante en materia de igualdad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Las entidades financieras tienen un papel relevante en el desarrollo sostenible, movilizándolo los flujos de capital necesarios e integrando los riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobierno corporativo en la gestión. Ibercaja, consciente de ello, ha avanzado en una serie de **proyectos que evidencian su compromiso con la sostenibilidad**. Así, se ha creado un **equipo transversal de Finanzas Sostenibles**, en el que participan todas las áreas de negocio, con el objeto de trabajar en la hoja de ruta de sostenibilidad del Banco e incorporar los aspectos ASG en la estrategia y toma de decisiones. El compromiso de la organización con la sostenibilidad se ha hecho patente con la **firma de los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas**, junto con la **adhesión del Banco a la iniciativa New Deal for Europe “CEO’s call to action”** y a las **recomendaciones de la Task Force for Climate Related Financial Disclosures (TCDF)**.



1.3.3 LINEAS DEL MODELO DE NEGOCIO

Ibercaja apuesta por un **modelo de banca universal**, centrado en el negocio minorista y basado en la calidad del servicio y la innovación. Atiende a una **base estable de 1,9 millones de clientes** (unidades de gestión): familias, empresas e instituciones públicas y privadas. Dispone de canales específicos, productos diferenciados, adaptados a los distintos segmentos de clientes, y ofrece, además de los servicios bancarios básicos, otros como seguros, fondos de inversión y planes de pensiones, apoyándose en un Grupo Financiero especializado.

En el **modelo de negocio de Ibercaja**, de pronunciado carácter minorista y centrado en el cliente, se distinguen **tres grandes áreas** en función de la estrategia comercial definida para cada tipología de cliente:

BANCA DE PARTICULARES	NEGOCIOS E INSTITUCIONES	OTRAS LÍNEAS DE NEGOCIO
<ul style="list-style-type: none"> Familias Banca Personal Banca Privada 	<ul style="list-style-type: none"> Negocio de Empresas Comercios Instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> Mercados Financieros Participaciones Empresariales

BANCA DE PARTICULARES

Gestiona **1,7 millones de clientes que aportan más del 80% del volumen de negocio minorista**. Su elevada vinculación con la Entidad se manifiesta en la antigüedad media, 20 años, y en el número de productos y servicios contratados, 6,8. **La banca de particulares incluye los segmentos de familias, banca personal y banca privada.**



Las **familias proporcionan el mayor número de clientes, 1,4 millones, y los porcentajes más altos de recursos administrados e inversión crediticia**. La gestión de la red de oficinas en este segmento se concentra en captar nuevos clientes y consolidar la vinculación y fidelización de los ya existentes. Realiza su cometido a través de propuestas adaptadas a las necesidades personales, en función del perfil de riesgo y renta disponible. Ibercaja se ha especializado históricamente en la financiación de viviendas para particulares. El 21,11% de la nueva financiación se ha destinado a este propósito, destacando la concesión de hipotecas a tipo fijo. **La Entidad ha lanzado nuevos productos, tanto de activo como de pasivo, ligados al concepto de comunicación “El**

Banco del Vamos” que incorporan condiciones atractivas y están contribuyendo a ampliar la base de clientes. La **“Cuenta Vamos”** ha marcado una nueva etapa en la captación del ahorro de clientes particulares logrando a cierre de ejercicio un saldo de más de 390 millones.

Los **integrantes más jóvenes de la unidad familiar** gozan de una línea de productos específica. Destacan la **“Cuenta+ Joven”**, dirigida a clientes de hasta 18 años, y la **“Cuenta Joven”** que, junto a la tarjeta **“Visa One”**, está diseñada para clientes de hasta 30 años. Este colectivo de menor edad disfruta de gratuidad en comisiones de mantenimiento de cuenta, tarjetas y transferencias por Internet. Para que los niños se beneficien de ventajas en actividades formativas, de ocio y tiempo libre, el Banco creó el club **“Iberfan”** que cuenta ya con 18.500 socios.

El **segmento de banca personal y privada** encuadra cerca de **275.000 clientes** que, con una contratación media de 12,3 productos o servicios, proporcionan un elevado volumen de recursos de clientes minoristas, **casi 38.200 millones**, principalmente, 54%, en gestión de activos y seguros.

- Pertenecen a **banca personal** aquellos clientes que disponen de un **saldo de ahorro superior a 100.000 euros o 75.000 euros fuera de la Zona Tradicional**. El modelo de atención a este colectivo se basa en un gestor personal que propone al ahorrador la mejor estrategia de inversión. Los **490 gestores especializados**, basándose en el conocimiento del cliente, le ofrecen alternativas de inversión, fundamentalmente fondos, planes de pensiones y seguros, ajustadas a su perfil de riesgo, objetivos y experiencia en productos financieros. El asesoramiento a clientes de banca personal está certificado según la norma ISO 22222:2010 que la Entidad renovó en 2018 por séptimo año consecutivo.
- La actividad de **banca privada** está orientada a personas con un patrimonio financiero que desde enero de 2019 se ha incrementado hasta **500.000 euros**. El cliente cuenta con la asistencia de un gestor de banca privada que analiza sus necesidades proporcionándole las mejores estrategias de inversión y planificación financiera fiscal. La gama de activos financieros que dispone el colectivo de banca privada es muy amplia: valores cotizados en mercados nacionales e internacionales, fondos de inversión, tanto de Ibercaja como de sus proveedores externos, SICAVs, depósitos estructurados...El equipo de trabajo adscrito al servicio de banca privada, **75 personas**, está distribuido en las distintas sedes de Madrid, Zaragoza, Logroño, Valencia, Guadalajara, Barcelona, Burgos, Sevilla y Badajoz, así como en los despachos de atención al cliente de Huesca, Teruel y Pamplona.

Los **productos de inversión con un perfil socialmente responsable** han tenido una buena acogida entre los ahorradores. Al **Fondo de Inversión Sostenible y Solidario** se ha unido **Ibercaja Megatrends** que, tras identificar tres tendencias, tecnología, medioambiente y sostenibilidad y demografía, canaliza el ahorro invirtiendo, bajo esos criterios, en compañías de todo el mundo. En planes de pensiones Ibercaja Pensión ha incorporado a su catálogo el **Plan de Pensiones Europa Sostenible**, que complementa al ya existente **Plan de Pensiones Sostenible y Solidario**. Este último cuenta con la particularidad de donar parte de la comisión de gestión a proyectos de carácter social o medioambiental.

Los **principales retos estratégicos y tendencias que marcarán la actividad de Banca de Particulares en el próximo futuro son**: acrecentar la vinculación del cliente mediante la mejora de su experiencia y la potenciación de los canales digitales, consolidar el progreso de las líneas de banca personal y privada con el asesoramiento personalizado como factor diferencial y ampliar la oferta de productos de inversión y financiación con criterios ASG.

NEGOCIOS E INSTITUCIONES



Esta área compuesta por más de **180.000 clientes**, empresas, comercios, instituciones y otros, aporta cerca del **16% del volumen de negocio minorista**.

Dentro de este colectivo, forman parte del **grupo estratégico negocio de empresas 80.000 clientes**. Las empresas de mayor potencial, volumen de facturación y operatoria más compleja, aproximadamente 38.000, están atendidas por 223 gestores especializados, apoyados por 381 directores de oficinas. Las microempresas y pymes, con facturación inferior a 50 millones de euros, proporcionan más del 80% del volumen de negocio con empresas.

Durante 2019 se ha avanzado en la hoja de ruta fijada en el Plan+ 2020 para situar a Ibercaja como una de las entidades financieras de referencia en el mundo empresarial. El objetivo es proporcionar una respuesta ágil e individualizada a las demandas de las empresas, de forma que se genere una relación global, rentable para ambas partes y sostenible en el tiempo.

A nivel de red **se han inaugurado dos nuevos centros de negocio de empresas en Bilbao y Alicante**, que se unen a los seis existentes en Zaragoza, Madrid, Alcobendas, Valencia y Barcelona. Estos centros se encargan de la gestión de clientes con un volumen de facturación superior a 6 o 10 millones de euros, según la zona de actuación, y que necesitan un mayor grado de especialización.

La **nueva banca digital de empresas**, enmarcada dentro de la línea de transformación digital del Plan Estratégico, es una plataforma puntera que pretende ser referencia en el sector. Su despliegue, realizado en los últimos meses del año, posibilita al usuario la navegación en cualquier dispositivo, puede personalizarse al gusto del cliente y permite realizar toda la operativa transaccional de la empresa.

Los más de **16.000 comercios**, clientes de Ibercaja, exigen una gestión personalizada y generan importantes oportunidades de negocio en el ámbito de la financiación, seguros y servicios de cobros y pagos. La oferta de productos y servicios adaptados a las necesidades del pequeño y mediano comercio va desde la gestión diaria de tesorería hasta ayudas para la internacionalización del negocio, pasando por la gama de terminales de punto de venta con la tecnología más novedosa o, para los que realizan sus ventas en canales on line, dispositivos virtuales que garantizan la seguridad de la operatoria y el control de la actividad del comercio a través de internet. Asimismo, la Entidad colabora con **instituciones públicas y privadas** de ámbito estatal y territorial a través de convenios de financiación y otras ofertas comerciales específicas.

Los principales retos estratégicos y tendencias que marcarán la actividad de Negocios e Instituciones en el próximo futuro son: consolidar la implantación de Ibercaja dentro del segmento de empresas creciendo en cuota de mercado, dar a conocer la nueva banca digital y sus funcionalidades, intensificar la participación de profesionales y empresas en la iniciativa “Ecosistema+ Empresas” y ofrecer soluciones especializadas para comercios, negocios y sector agrario.

OTRAS LÍNEAS DE NEGOCIO



La **actividad del área de Mercados Financieros** se ha concentrado en asegurar la disponibilidad de recursos líquidos en balance, gestionar las carteras de renta fija y variable, planificar emisiones y recompras de títulos, así como realizar coberturas de depósitos estructurados y otros.

Ibercaja mantiene **participaciones empresariales** en diversos sectores: **turismo, inmobiliario, medios de comunicación, logística, servicios y otros**. La inversión en participadas se realiza con el fin de apoyar al tejido productivo, preferentemente pymes, en proyectos que contribuyan a crear riqueza y empleo en las

zonas de actuación de la Entidad y ayudar a emprendedores. De esta forma, al beneficio económico que pueda aportar a la Entidad se suma la rentabilidad social. Se intenta fomentar la inversión en proyectos sostenibles y con valor medioambiental, y en aquellas sociedades donde la responsabilidad social corporativa es relevante.

El **Plan 2018-2020** contempla una política activa de desinversiones en participaciones empresariales no estratégicas, así como en aquellos proyectos consolidados que han alcanzado el suficiente grado de desarrollo y autonomía. Al mismo tiempo, plantea la posibilidad de invertir en iniciativas que cumplan con los criterios exigidos por la Entidad (rentabilidad, sostenibilidad y desarrollo).

FACTORES Y TENDENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA FUTURA EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE IBERCAJA

Las **tendencias para 2020** se enmarcan dentro de un contexto caracterizado por la prolongación de la situación de tipos negativos, el debilitamiento de la economía española, la competencia entre entidades bancarias y el auge de nuevos actores llegados desde el mundo tecnológico con una oferta creciente de servicios financieros. En este escenario, en el que los ingresos procedentes del crédito se ven muy presionados, los objetivos y estrategias del Banco se orientan a **impulsar fuentes alternativas de ingresos**, menos dependientes de la variación de tipos, y a **proporcionar al cliente productos y servicios de valor añadido**. Para ello, Ibercaja proyecta mantener el ritmo de crecimiento del negocio de gestión de activos y seguros, potenciando las líneas de Banca Personal y Privada.

Al mismo tiempo, es necesario **preservar la rentabilidad del negocio** defendiendo los márgenes, orientando las nuevas originaciones de crédito hacia los segmentos más rentables y seguir incidiendo en la **contención de costes** y la **reducción de activos improductivos en balance**. El **progreso de la digitalización** en todos los ámbitos del negocio es también objetivo prioritario para acelerar la eficiencia y satisfacer al cliente yendo por delante del rápido cambio de hábitos de la sociedad. Por último, es preciso **favorecer el tránsito hacia una economía sostenible**.

Los **retos estratégicos específicos de cada una de las áreas de negocio** en el corto y medio plazo se han descrito anteriormente en sus correspondientes apartados.

1.3.4 GRUPO FINANCIERO

El Grupo es **fuentes de diversificación del negocio y generación de ingresos recurrentes**. Dota a la red de oficinas de un arma comercial de primer orden diseñando y gestionando productos financieros de reconocido prestigio. Creado en 1988 y 100% propiedad de Ibercaja, lo forman **sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros y leasing-renting**. La capacidad innovadora y una oferta especializada colocan al Grupo Financiero en una posición destacada entre las entidades financieras españolas. Sus productos, dirigidos tanto a particulares como a empresas, se comercializan en la red de oficinas, complementando la oferta de servicios bancarios de la Entidad. La cuota de mercado en este negocio, 4,8%, sitúa a Ibercaja en la sexta posición del ranking sectorial.

El Grupo Financiero **cuenta con un Comité ASG** cuyo objetivo es promover y facilitar la aplicación de estrategias de inversión responsable en la gestión de activos. Asimismo, **forma parte del Equipo de Finanzas Sostenibles creado por Ibercaja Banco** para diseñar e implantar la hoja de ruta de sostenibilidad, facilitando la adaptación del

Grupo al entorno normativo derivado del Plan de Acción Europeo de Finanzas Sostenibles, la transición a una economía baja en carbono y los Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas, firmados por la Entidad a finales de año.

**LAS COMPAÑÍAS
MÁS RELEVANTES
QUE FORMAN
PARTE DEL
GRUPO
FINANCIERO SON:**



GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A. es la sociedad gestora de IIC del Grupo. Ha cerrado el ejercicio administrando un patrimonio de 13.981 millones, el 13,43% más que un año antes, lo que constituye un récord histórico y consolida a la Entidad en la **séptima posición del ranking sectorial** (fuente: INVERCO). Por crecimiento, en términos porcentuales, es la tercera entre las diez mayores gestoras de nuestro país. Las aportaciones netas, 735 millones, son un 57% superiores a las de 2018. Casi el 99% de los fondos finaliza el año con plusvalías (revalorización media ponderada del 7,63%), destacando los retornos obtenidos por los fondos de renta variable, trece de ellos superiores al 20%.

La **cuota de mercado de Ibercaja Gestión, 5,06%** (fuente: INVERCO), marca por sexto año consecutivo un **nuevo máximo, tras incrementarse 27 puntos básicos**. Desde diciembre de 2015 la participación de la gestora en la industria de fondos suma 113 puntos básicos.

Ibercaja Gestión dispone de 63 fondos adaptados a cualquier coyuntura de mercado y a cada inversor. Adicionalmente, gestiona 10 SICAVs en España con un volumen de 60 millones de euros y una domiciliada en Luxemburgo, con un patrimonio que roza los 70 millones de euros, destinada a los clientes de banca privada. El lanzamiento durante 2019 de ocho nuevos fondos y la modificación de la política de inversiones en otros tres ponen de manifiesto el carácter innovador de la gestora.

La **apuesta por la inversión socialmente responsable** se hace patente en dos fondos, con un patrimonio de casi 250 millones de euros, que responden al compromiso reflejado en la Política de Responsabilidad Social Corporativa de Ibercaja de ofrecer a sus clientes inversiones rentables con un perfil socialmente responsable y solidario.

GESTIÓN DE PLANES DE PENSIONES

Ibercaja Pensión, EGFP, S.A. es la sociedad del Grupo que tiene por objeto la gestión de planes de pensiones en sus diferentes modalidades. La compañía es firmante de los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas y miembro fundador de Spainsif, foro español de la Inversión Socialmente Responsable.

El patrimonio gestionado al finalizar el año, 6.794 millones de euros, es un 9,50% mayor que en 2018. **La cuota de mercado alcanza el máximo histórico, 5,84%**, tras sumar 4 puntos básicos en el ejercicio, y la gestora conserva la **quinta posición en el ranking sectorial** (fuente: INVERCO).

El ahorro administrado en **planes de pensiones del sistema individual** aumenta un 14,48% hasta la cifra de 2.574 millones de euros. La **participación en el mercado, 3,22%**, avanza **11 puntos básicos** desde diciembre de 2018, manteniendo la compañía la **octava posición en el ranking sectorial** (fuente: INVERCO). El número de clientes titulares de planes individuales se incrementa en 8.268 llegando a un total de 198.465. Las aportaciones netas, 215 millones, aumentan casi un 20% fruto de la actividad comercial y de la labor de asesoramiento a los clientes desarrollada por la red de oficinas de Ibercaja.

El patrimonio gestionado en **planes de empleo** asciende a 4.220 millones de euros, un 6,64% más que en 2018. **La cuota de mercado, 11,82%**, aumenta **17 puntos básicos** en el ejercicio y la Sociedad se consolida en el **tercer puesto entre las gestoras españolas**. La rentabilidad media obtenida en 2019 por los planes de empleo, 9,8%, supera en más de un punto porcentual a la media del sector.

La oferta de instrumentos de ahorro con un perfil de inversión socialmente responsable se ha reforzado con el lanzamiento a finales de 2019 del **Plan de Pensiones Europa Sostenible**, que se une al ya **existente Plan Ibercaja de Pensiones Sostenible y Solidario**.

ACTIVIDAD ASEGURADORA

El negocio asegurador del Grupo se desarrolla a través de **dos compañías que operan en el ramo de vida y no vida**, proporcionando productos y apoyo especializado a la red de oficinas de Ibercaja Banco:

- **Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U.** es una compañía de seguros de vida especializada en el negocio de bancaseguros desde 1996. Su objetivo es facilitar al cliente seguros de ahorro (sistemático, inversión y rentas) y Unit Linked que cubran sus necesidades. La previsión personal por fallecimiento o invalidez es otro de los pilares de su actividad. La aseguradora ocupa el octavo puesto en el ranking sectorial con una cuota del 3,79%. (fuente: ICEA).
- **Ibercaja Mediación de Seguros S.A.U.**, está dedicada a la intermediación de seguros generales. Comercializa seguros de riesgo y ahorro jubilación para particulares y empresas que se distribuyen a través de la red de oficinas.

SEGUROS DE VIDA AHORRO

Las provisiones de seguros de vida ahorro, 7.270 millones, han permanecido prácticamente estables en un año en el que los bajos tipos de interés han afectado especialmente a la oferta de productos de ahorro garantizado. Los **seguros de capital diferido, 2.300 millones**, representan el 32% del volumen gestionado en seguros de vida ahorro. Las **rentas vitalicias y temporales**, con un peso en el total del 30%, se han incrementado casi un 5% hasta los **2.160 millones de euros**. A su vez, los **planes individuales de ahorro sistemático (PIAS)** suponen el 27% con un volumen próximo a **2.000 millones**. Para rentabilizar el ahorro en el entorno actual de tipos de interés

y mantener las ventajas fiscales asociadas a los PIAS, a finales de 2018 se lanzó **PIAS LINK**, cuatro cestas de inversión con distinto peso de renta variable. El sado actual es superior a 300 millones de euros.

SEGUROS DE RIESGO

Las **primas de seguros de riesgo** han aumentado un 3,51% hasta los **276 millones** de euros, distribuidos en seguros de vida riesgo y no vida.

- Las **primas de seguros de no vida, 198 millones**, aumentan el 3,73% y el número de pólizas se eleva a 641.540. El impulso de la actividad es el resultado del esfuerzo comercial, la alianza con Caser para la distribución a través de la red de oficinas de esta clase de seguros y la efectividad de las campañas y promociones realizadas a lo largo del año.
- Los **ingresos por seguros de vida riesgo, 78 millones**, crecen un 2,96%. Ibercaja Vida es el principal soporte de esta clase de seguros dentro del “Proyecto Risk”.

LEASING Y RENTING

Ibercaja Leasing y Financiación S.A. está especializada en la financiación de actividades productivas a través de leasing y renting. Facilita a la red de oficinas productos para que pymes y profesionales financien sus inversiones en activos fijos y dispongan de bienes en arrendamiento operativo.

El **riesgo vivo, 619 millones**, se ha incrementado un 10,33% durante 2019, porcentaje que supera ampliamente al crecimiento medio de la industria (6,41%). **La cuota de mercado, 2,84%, suma 10 puntos básicos** en los últimos doce meses (fuente: Asociación Española de Leasing). Destaca el buen comportamiento del renting, donde la inversión viva avanza el 63% y la flota de vehículos, 4.535 unidades, un 71%

2

EVOLUCIÓN Y
RESULTADOS DE
NEGOCIO

2.1. ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA HA SORTEADO EL ENFRIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD A NIVEL GLOBAL CONSERVANDO UN RITMO DE CRECIMIENTO QUE, AUNQUE MENOR AL DE 2019, SUPERA AMPLIAMENTE LA MEDIA EUROPEA.

ESCENARIO ECONÓMICO MUNDIAL

La **economía mundial ha perdido ritmo de crecimiento** en 2019, con un avance estimado inferior al 3%, por debajo del conseguido como promedio en los diez últimos años. Esta ralentización responde a diversos factores entre los que cabe mencionar: la guerra comercial entre Estados Unidos y China, la incertidumbre sobre el desenlace del Brexit, la crisis del sector del automóvil por el aumento de la presión medioambiental, los efectos adversos en los países emergentes de la subida de tipos en Estados Unidos durante 2018, la apreciación del dólar y los conflictos sociales que se han extendido por algunos países latinoamericanos.

El aumento del PIB en China, en el entorno del 6%, **cede impulso influido por las disputas con Estados Unidos** y el control que ejerce el gobierno para prevenir un endeudamiento excesivo. Por otra parte, la transición hacia un modelo basado más en la demanda interna y menos dependiente del sector exterior conlleva en sí misma crecimientos por debajo de los que ha exhibido el gigante asiático en los últimos años.

La variación del **PIB japonés** para el conjunto del año se estima próxima al 0,9%. El gasto público se ha erigido como motor del crecimiento, tras diseñar el gobierno un ambicioso plan de infraestructuras e implantar diversas medidas de estímulo fiscal. El consumo privado se ha visto impulsado por la subida del IVA, al anticiparse las decisiones de compra, así como por la bonanza del mercado laboral, cuya tasa de paro no llega al 2,5%. El sector exterior sufre por la pugna entre China y Estados Unidos, los dos principales clientes del país nipón.

La **economía estadounidense**, pese a desacelerarse, mantiene un estimable ritmo de progresión cercano al 2,3% interanual. El **consumo** muestra una **gran fortaleza** soportada por la tasa de desempleo en mínimos históricos y el vigoroso aumento, por encima del 3%, de los salarios. La inversión se ha debilitado, tras el fuerte tirón de 2018, a la vez que **el sector exterior acusa la ralentización económica a nivel mundial**, el clima de incertidumbre comercial y la apreciación del dólar.

El crecimiento de la Eurozona ha sido **modesto**. La variación interanual del PIB, a la espera de datos definitivos, podría situarse en el 1,2%. El entorno internacional y el debilitamiento del comercio mundial pasan factura a una economía muy abierta como la europea, frenando las exportaciones y reduciendo las ventas del sector industrial. **La economía alemana ha sido la más perjudicada**, rozando incluso la recesión, a causa de su mayor dependencia del sector manufacturero. En este contexto, el consumo mantiene un buen comportamiento erigiéndose como el principal artífice del crecimiento. Los buenos datos de empleo, la tasa de paro ha descendido al 7,5%, junto al incremento de los salarios y unas condiciones financieras favorables estimulan el gasto de los hogares. La inflación se situó en diciembre en el 1,3%, bastante alejada del objetivo del BCE cercano al 2%, y a un nivel similar la subyacente.

POLÍTICA MONETARIA Y MERCADOS FINANCIEROS

Los **bancos centrales** han dado un giro a sus políticas monetarias, al confirmarse los temores de debilitamiento de la actividad, adoptando medidas expansivas para relanzar la economía. La **Fed** redujo en tres ocasiones el tipo de interés de referencia situándolo en el rango del 1,5%-1,75%. No obstante, en el comunicado tras la reunión de diciembre estima que los riesgos se han aminorado y no anticipa recortes adicionales en el corto plazo. El **BCE** actualizó en septiembre sus estímulos monetarios vinculando cualquier variación de tipos a que la inflación se sitúe en niveles próximos al 2%. El Banco ha fijado la facilidad marginal de depósito en el -0,50%, mejorado las condiciones de financiación de las operaciones con objetivo específico (TLRO III) y en noviembre retomó el programa de compra de activos a un ritmo de 20.000 millones de euros mensuales. Asimismo, ha decidido aplicar un nuevo sistema de remuneración a las reservas que depositan los bancos en el BCE por el que se exige de pagar la facilidad marginal de depósito a una cantidad igual a seis veces las reservas mínimas.

Los **mercados de renta variable** cierran un año especialmente positivo. Los principales índices logran avances superiores al 20%, favorecidos por la alta liquidez disponible y la escasez de alternativas de inversión rentables. En Europa el Eurostoxx 50 se ha revalorizado un 24,78%, el Dax alemán el 25,48%, el Cac francés el 26,37% y el FTSE italiano un 28,28%. En España el incremento del Ibex 35, 11,82%, se ha visto lastrado por el alto peso del sector bancario, que cosecha el peor comportamiento relativo. Los mercados estadounidenses han exhibido un excelente tono alcanzando niveles cercanos a los máximos históricos. El Dow Jones cierra el año con una revalorización del 22,34%, mientras que el Nasdaq, que agrupa las principales compañías tecnológicas, sube el 35,23%.

En los **mercados de renta fija**, las expectativas de desaceleración económica global y el giro hacia políticas monetarias más expansivas de los bancos centrales presionaron los tipos de la deuda soberana y corporativa. Sin embargo, en la última parte del año, en paralelo a un sentimiento de mejora generalizado de los mercados financieros, **se ha producido un repunte**, minorándose las caídas. En Estados Unidos la rentabilidad de la deuda pública a 10 años se sitúa en el entorno del 1,8% con un descenso de más de 80 puntos básicos en el año, mientras que en Europa el bono alemán cerraba en una banda negativa entre el 0,3% y 0,35%.

ECONOMÍA ESPAÑOLA

La economía española prolonga su fase expansiva con un avance más moderado que en ejercicios anteriores. **El crecimiento del PIB, 2% interanual**, muestra una **clara desaceleración respecto a 2018**, pero es **superior a la media de la Eurozona y al de los países más avanzados de nuestro entorno**.

La **demanda interna** aporta **1,5 puntos porcentuales** al crecimiento. El consumo de los hogares, aun cediendo ritmo, es el pilar más importante de la actividad, favorecido por los incrementos salariales y las facilidades de financiación. La inversión ha perdido fuerza por los síntomas de agotamiento del sector construcción, mientras la destinada a bienes de equipo conserva mayor dinamismo. La tasa de ahorro de las familias, tras su caída a mínimos históricos en 2018, se recupera en línea con las expectativas de un escenario económico menos benigno.

El **sector exterior** contribuye con **0,4 puntos porcentuales** al crecimiento del PIB, en un escenario en el que las exportaciones de bienes se han reactivado en la última parte del ejercicio y la aportación del turismo, con aumentos del gasto y número de visitantes, sigue siendo clave.

La pérdida de vigor de los **datos de empleo** y la evolución del paro sugieren que el enfriamiento de la actividad comienza a trasladarse al mercado laboral. El número de parados, 3,2 millones de personas, es un **3,4% más bajo** que en diciembre de 2018. La Encuesta de Población Activa arroja una tasa de paro del 13,78%, 67 puntos básicos

por debajo de la del inicio del año. El número de afiliados a la Seguridad Social llega a 19,4 millones, con un aumento de casi 385.000 personas, el más bajo desde 2013.

La **inflación se mantiene contenida**. La tasa de variación interanual del IPC, tras marcar mínimos en septiembre y octubre, se ha recuperado ligeramente, por el alza del precio de los carburantes, hasta alcanzar el 0,8% en diciembre, 20 puntos básicos por debajo de la de un año antes. Este dato, favorable comparándolo con la media europea 1,3%, permite a la economía española ganar competitividad en el mercado exterior. La inflación subyacente, sin alimentos no elaborados ni energía, 1%, no sufre apenas variación.

ENTORNO BANCARIO Y REGULATORIO

En el ámbito bancario español **el contexto de tipos de interés continúa afectando negativamente a la rentabilidad**. El giro expansivo de la política del BCE, aplazando una vez más la subida de tipos, añade presión a una situación difícil y hace necesario seguir potenciando fuentes alternativas de ingresos e incidir en la reducción de activos problemáticos y en la contención de costes vía racionalización de las redes y extensión de la digitalización.

El **crédito minorista se ha reducido el 1,19%**, moderando su tasa de descenso en línea con el positivo comportamiento de la economía española. La financiación a actividades productivas anota una caída del 2,25%, debida al exceso de liquidez que acumulan las empresas y a la utilización de fuentes alternativas de financiación. El crédito destinado a hogares registra una ligera contracción (-0,55%), que se explica por el retroceso de los préstamos para adquisición de vivienda (-0,78%), mientras consumo modera su avance hasta el 6,35%, como consecuencia de un entorno económico más incierto que incentiva el ahorro.

Los **recursos de clientes minoristas se incrementan un 5,64% interanual**. Los depósitos de hogares y empresas lo hacen a una tasa superior al 5%, al tiempo que los fondos de inversión avanzan un 7,56%, gracias a las plusvalías obtenidas por el buen comportamiento de los mercados.

El **volumen de activos problemáticos se ha reducido de forma significativa**. La ratio de mora del crédito al sector privado del conjunto de entidades de depósito, 4,99% a noviembre, cede 85 puntos básicos desde diciembre de 2018. No obstante, se aprecia un menor ritmo de las recuperaciones netas, acorde con el debilitamiento del ciclo económico.

En el **ámbito regulatorio**, el 1 de enero de 2019 entró en vigor la norma NIIF16 que establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento con el propósito de garantizar que la información contable presente la imagen fiel de dichas operaciones. Desde el 16 de junio está operativa la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de Crédito Inmobiliario (LCCI). Esta Ley transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/17/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de febrero de 2014, con el objetivo de establecer determinadas normas de protección de las personas físicas que sean deudores, fiadores o garantes de los préstamos a que la misma se refiere. La ley regula el régimen jurídico de prestamistas e intermediarios y contiene normas de transparencia y de conducta que les obligan. En agosto el BCE publicó la revisión de sus expectativas supervisoras sobre dotación de provisiones prudenciales para préstamos dudosos nuevos, como resultado de la promulgación del Reglamento 2019/630 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica la cobertura mínima de pérdidas derivadas de exposiciones dudosas. El 7 de noviembre la Autoridad Bancaria Europea (EBA) dio a conocer la metodología y el borrador de las plantillas del test de estrés a la banca europea de 2020. Este ejercicio, que se llevará a cabo en la primera mitad del 2020, evaluará la resistencia de las entidades bancarias ante un hipotético shock económico adverso y servirá de base para la determinación de los requisitos de capital PRES en 2020.

2.2 ASPECTOS MÁS RELEVANTES DEL PERIODO EN IBERCAJA

En un contexto de bajos tipos de interés la actividad de Ibercaja se ha dirigido a proteger la rentabilidad del negocio mediante la defensa de márgenes y la diversificación de las fuentes de ingresos potenciando los segmentos más rentables del crédito e impulsando el negocio de gestión de activos y seguros. Junto a ello, destaca la minoración de los costes operativos recurrentes, la gestión dinámica de los activos improductivos en balance y el significado incremento de las ratios de solvencia del Grupo.

LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DEL PERIODO SE SINTETIZAN EN:

IBERCAJA OBTIENE EN EL EJERCICIO UN BENEFICIO NETO DE 72 MILLONES, DESTACANDO EL INCREMENTO DE LOS INGRESOS RECURRENTE Y LA CONTENCIÓN DE COSTES

- ▶ **El decremento del margen de intereses**, principalmente por el efecto de los tipos de interés en la actividad mayorista, **se compensa con el avance de las comisiones**.

Los **ingresos recurrentes**, margen de intereses y comisiones, aumentan un 0,37%, reflejando la buena evolución del negocio minorista.

Los gastos de explotación ordinarios, excluidos los asociados al ERE de 2018, decrecen un **0,56%**. La ratio de eficiencia se sitúa en el 64,12%.

El resultado recurrente antes de saneamientos (margen de intereses y comisiones deducidos los gastos de explotación) asciende a **139 millones** y su avance interanual es del 4,44%.

LA BUENA DINÁMICA COMERCIAL SE REFLEJA EN EL CRECIMIENTO DE LOS RECURSOS MINORISTAS, ESPECIALMENTE DE LOS ASOCIADOS A GESTIÓN DE ACTIVOS Y SEGUROS, Y SE APOYA EN EL ÉXITO DEL LANZAMIENTO DE NUEVOS PRODUCTOS Y LA MEJORA DE LOS CANALES DIGITALES PARA LA RELACIÓN CON EL CLIENTE

- ▶ **El crecimiento de los recursos minoristas**, **5,97%**, responde al buen comportamiento de los de balance, 2,95%, y especialmente a la gestión de activos y seguros, cuyo volumen avanza el 9,86%. Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión ganan cuota de mercado llegando al 5,06% (+27 puntos básicos vs. diciembre de 2018) y 5,84% (+4 puntos básicos vs. diciembre de 2018), respectivamente.

La Entidad ha lanzado nuevos productos tanto de activo como de pasivo, ligados al concepto de comunicación "El Banco del Vamos". Incorporan condiciones atractivas que están contribuyendo a la captación de nuevos clientes. Durante el año se han abierto más de 52.000 cuentas "Vamos" alcanzándose un saldo de **390 millones de euros**.

En el ámbito de la **transformación digital** se han seguido mejorando los canales de relación con clientes fomentando su uso. El número de operaciones realizadas a través de la banca a distancia roza el 72% del total, los **usuarios activos** de banca digital son casi **766.000** y los de banca móvil llegan a **432.200**.

SÓLIDA ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN E IMPORTANTE MEJORA DEL PERFIL DE RIESGO DE LA ENTIDAD POR LA REDUCCIÓN DE LOS ACTIVOS IMPRODUCTIVOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS RATIOS DE SOLVENCIA

► **Los activos dudosos disminuyen más de un 40%** en el año, cayendo la tasa de mora 263 puntos básicos para situarse por debajo del 4%. El nivel de cobertura de la exposición morosa llega al 49,49%.

La generación de resultados y el saneamiento del balance inducen la mejora de los indicadores de solvencia del Grupo Ibercaja. La ratio **CET1 fully loaded, 11,35%**, anota un avance de 82 puntos básicos, mientras que el índice de capital total asciende al 15,45% (+95 p.b. vs. diciembre de diciembre de 2018), superando con holgura, en ambos casos, los requerimientos PRES 2020.

Ibercaja disfruta de una **sólida estructura de financiación** basada en los **depósitos de clientes minoristas** que constituyen el **77%** de la financiación ajena, de modo que la ratio crédito sobre financiación minorista (LTD) está por debajo del 100%. La **liquidez disponible** supone el **23,73%** del balance y cubre ampliamente la totalidad de los vencimientos de la deuda mayorista.

2.3 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DEL BALANCE

SOBRESALEN EL IMPORTANTE AVANCE DE LOS RECURSOS MINORISTAS, FRUTO DEL DINAMISMO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, Y EL SANEAMIENTO DEL BALANCE.

▶ PRINCIPALES EPÍGRAFES BALANCE:

CIFRAS REDONDEADAS EN MILLONES DE EUROS

	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Efectivo y entidades de crédito	4.290	1.126	3.165	281,18
Préstamos y anticipos a la clientela	32.246	33.182	(936)	(2,82)
Cartera de valores	9.184	9.159	25	0,27
Activos tangibles	783	736	47	6,36
Activos intangibles	119	123	(4)	(3,44)
Resto de activos	1.702	1.834	(132)	(7,19)
Total activo	48.324	46.160	2.165	4,69
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	5.935	4.577	1.357	29,65
Depósitos de la clientela	35.967	35.493	474	1,33
Valores representativos de deuda emitidos	1.232	1.300	(68)	(5,22)
Provisiones	295	327	(32)	(9,72)
Resto de pasivos	1.709	1.320	390	29,52
Total pasivo	45.139	43.018	2.121	4,93
Patrimonio neto	3.186	3.142	44	1,39
Total pasivo y patrimonio neto	48.324	46.160	2.165	4,69

ACTIVO

Los **activos totales** del balance suman **48.324 millones de euros**, un 4,69% más que al cierre de 2018.

Los **préstamos y anticipos a la clientela**, contabilizados en activos financieros a coste amortizado y activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, ascienden a **32.246 millones**, un 2,82% menos que al finalizar 2018. En términos brutos, es decir sin correcciones de valor por deterioro de activos y otros deterioros, la cartera crediticia se sitúa en 32.872 millones. El descenso del 5,03% durante el ejercicio es debido principalmente a la disminución del crédito dudoso (-43,66%). La inversión sana, excluyendo los activos morosos y la adquisición temporal de activos, 29.992 millones, cede el 2,19%.

Las **formalizaciones de préstamos y créditos totalizan 5.434 millones**. De la nueva producción, el 52,43% corresponde a actividades productivas no inmobiliarias, en línea con el objetivo de crecimiento en este segmento del crédito. El 21,11% se ha destinado a la financiación de vivienda de particulares destacando en este apartado la concesión de hipotecas a tipo fijo que supone ya el 41% del total. Promoción inmobiliaria aglutina el 13,69% de las formalizaciones y el resto se ha dirigido a consumo y otras finalidades. Atendiendo a mercados geográficos, la Zona Tradicional y Madrid concentran el 37,49% y 30,61% respectivamente de lo concedido en el año, mientras

que un 17,16% corresponde al Arco Mediterráneo. Adicionalmente, las **formalizaciones de circulante** para empresas, **7.643 millones**, suben el 8,46%.

Los **indicadores de la calidad de los activos evolucionan de forma favorable**, el crédito dudoso ha acelerado el ritmo de reducción que experimentó en 2018 debido a las menores entradas en mora, el aumento de las recuperaciones y las ventas de carteras de préstamos dudosos llevadas a cabo en el ejercicio. De este modo, los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela, 1.264 millones, disminuyen un 43,66% durante el año. La tasa de mora, 3,85%, cae 263 puntos básicos respecto a la de diciembre anterior, mientras el grado de cobertura de la exposición morosa es del 49,49%.

La política de refinanciación y reestructuración de Ibercaja se enfoca a facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender sus compromisos y mejorar en lo posible la calidad del riesgo mediante la incorporación de garantías adicionales. Los **saldos refinanciados** totalizan **988 millones**, un 47,41% menos que a cierre de 2018. El 69,43% de los créditos refinanciados están clasificados como dudosos y su grado de cobertura es del 32,25%.

La **cartera de valores** de renta fija, acciones y participaciones en empresas asciende a **9.184 millones**. El decremento de los valores representativos de deuda, 258 millones, y el aumento de la renta variable, 283 millones, hacen que su saldo permanezca prácticamente invariable en relación a 2018.

Según la clasificación contable, los activos financieros a coste amortizado tienen un peso del 77,57%, los activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global representan el 11,47% y el resto son inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Atendiendo a la tipología, la **renta fija, 7.828 millones**, supone el 85,23% del total. Está compuesta por bonos de bajo riesgo, principalmente deuda pública española y bonos de la Sareb, con una duración media de 4,07 años. Su objetivo es gestionar el riesgo de tipo de interés del balance, generar un resultado recurrente que refuerce el margen de intereses y contribuir a mantener un holgado nivel de liquidez. Durante el ejercicio ha disminuido 258 millones principalmente en renta fija privada y deuda de administraciones públicas españolas. La **renta variable, 1.356 millones**, está integrada mayoritariamente por inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas. Su incremento, 283 millones, es debido al aumento del valor en libros de las sociedades dependientes Cerro Murillo, S.A. y Residencial Murillo, S.A.

El **saldo activo en bancos centrales, entidades de crédito y efectivo, 4.290 millones**, aumenta 3.165 millones, concentrados mayoritariamente en el epígrafe saldos en efectivo en bancos centrales. Las **posiciones pasivas en bancos centrales y entidades de crédito** ascienden a **5.935 millones**, 1.357 millones más que en diciembre de 2018. La financiación procedente del BCE, 1.629 millones, se ha reducido en 1.712 millones al amortizarse anticipadamente parte de la financiación correspondiente al programa TLTRO II con vencimiento en 2020. Los depósitos de entidades de crédito, 4.306 millones, se incrementan 3.069 millones, por el mayor volumen de cesión temporal de activos contratado con otras entidades, en parte, debido a la mencionada amortización anticipada del programa TLTRO II y el resto como consecuencia de operatoria a corto plazo en el mercado monetario, teniendo como contrapartida en el activo el mayor saldo en efectivo en bancos centrales referido anteriormente.

Los **activos tangibles** suman **783 millones**, con un aumento en el ejercicio del 6,36%, originado en su mayor parte por el impacto de la primera aplicación de la IFRS16 el 1 de enero de 2019, que ha supuesto la contabilización de activos por derecho de uso. Los **activos intangibles, 119 millones**, comprenden básicamente el fondo de comercio, otros conceptos generados en la adquisición de Caja3 y aplicaciones informáticas. La variación en el

año, -3,44%, responde a las amortizaciones del periodo contrarrestadas parcialmente por las inversiones en aplicaciones informáticas.

Los **activos por impuestos** totalizan **1.275 millones** y, dentro de ellos, los activos monetizables, cuya recuperabilidad no depende de ganancias fiscales futuras, ascienden a 687 millones.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Los **depósitos de la clientela**, **35.967 millones**, aumentan 474 millones o el 1,33% en términos relativos. El incremento de los depósitos minoristas compensa el vencimiento de cédulas hipotecarias singulares (430 millones) y la menor cesión temporal de activos con clientes (133 millones). Los depósitos minoristas, ahorro vista e imposiciones a plazo tradicionales sin cédulas hipotecarias ni cesión temporal de activos, crecen el 2,95%. En su composición, los depósitos más líquidos, cuentas a la vista, avanzan el 7,87% recogiendo, junto a los fondos de inversión, el trasvase de las imposiciones a plazo tradicionales, que descienden el 19,25%, a causa de su reducida rentabilidad acorde con la evolución de los tipos de interés de mercado.

Los **valores representativos de deuda emitidos**, **1.232 millones**, bajan 68 millones, por el vencimiento de deuda subordinada mayorista (77 millones en valor nominal) y la amortización anticipada de participaciones preferentes (5 millones en valor nominal).

Los **recursos minoristas de clientes**, **61.528 millones**, aumentan el 5,97%. El saldo de gestión de activos y seguros, con un peso en el total del 45%, crece el 9,86% impulsado por la política de la Entidad de dirigir el ahorro hacia productos con mayores expectativas de rentabilidad para el cliente y por las plusvalías acumuladas durante el ejercicio.

Las **provisiones** del pasivo del balance, **295 millones**, están compuestas por fondos para pensiones y obligaciones similares, gastos de carácter laboral pendientes de desembolso y otras provisiones, entre las que se incluyen las constituidas por riesgos asociados a cláusulas suelo en préstamos hipotecarios (13 millones). La utilización de saldos procedentes de ejercicios anteriores y las nuevas dotaciones realizadas durante 2019 dan lugar a una disminución de 32 millones.

El **patrimonio neto** totaliza **3.186 millones**, 44 millones más que a cierre de 2018. El crecimiento de los fondos propios, 36 millones, responde a los resultados del periodo deducidos los pagos del dividendo, con cargo al resultado del ejercicio 2018, y del cupón de las participaciones preferentes computables como AT1. El Banco a cierre de junio llevó a cabo una reducción de capital de 1.930 millones y, simultáneamente, constituyó una reserva voluntaria indisponible por el mismo importe. La operación de carácter exclusivamente técnico, no alteró los fondos propios del Grupo ni sus ratios de solvencia. El epígrafe otro resultado global acumulado aumenta 8 millones, debido principalmente al incremento de las plusvalías latentes vinculadas a instrumentos de capital (32 millones) que contrarrestan las minusvalías en valores representativos de deuda y las pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida.

2.4 CUENTA DE RESULTADOS

IBERCAJA OBTIENE UN BENEFICIO NETO EN EL EJERCICIO DE 72 MILLONES, DESTACANDO EL INCREMENTO DE LOS INGRESOS RECURRENTE Y EL CONTROL DE COSTES.

► PRINCIPALES EPÍGRAFES DE LA CUENTA DE RESULTADOS:

	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Margen de intereses	421	438	(17)	(3,77)
Comisiones netas y diferencias de cambio	295	276	19	6,96
Ingresos por dividendos	197	316	(119)	(37,54)
Resultado de operaciones financieras	4	39	(35)	(90,02)
Otros productos y cargas de explotación	(17)	(13)	(3)	(25,56)
Margen bruto	900	1.055	(154)	(14,63)
Gastos de explotación	577	636	(59)	(9,27)
. De los que: Gastos recurrentes	577	581	(3)	(0,56)
Resultado antes de saneamientos	323	418	(95)	(22,78)
Provisiones, deterioros y otros saneamientos	160	62	99	159,72
Otras ganancias y pérdidas	(12)	(13)	1	9,42
Resultados antes de impuestos	150	343	(193)	(56,18)
Impuestos	78	87	(9)	(10,48)
Resultado del ejercicio	72	256	(184)	(71,78)

El **margen de intereses**, **421 millones**, desciende un 3,77% interanual debido, principalmente, a la menor aportación de la cartera de renta fija, el exceso de liquidez remunerada a tipos negativos y el mayor gasto financiero derivado de la aplicación de la NIIF16 a los arrendamientos. Destaca la **buena evolución del negocio minorista** reflejada en el incremento del rendimiento del crédito y el menor coste del pasivo.

Las **comisiones netas y diferencias de cambio** totalizan **295 millones**, con un avance interanual del 6,96%. De este modo, los **ingresos recurrentes**, margen de intereses y comisiones, crecen el 0,37% manteniendo su trayectoria positiva en un año difícil por la persistencia del reducido nivel de tipos.

Los **ingresos por dividendos**, **197 millones**, decrecen el 37,54% al reducirse los procedentes de empresas del Grupo. A su vez, el **resultado de operaciones financieras**, **4 millones**, es un 90,02% menor al obtenido en 2018. La materialización de plusvalías de títulos de renta fija contrarresta las pérdidas generadas en la venta de dos carteras de crédito y el deterioro de la deuda subordinada de la Sareb.

El **neto de otros productos y cargas de explotación** **detrae 17 millones al margen bruto**, 3,4 millones más que en 2018. En este apartado se recogen, entre otros, ingresos y gastos de actividades no financieras junto a las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos (48,5 millones), al Fondo de Resolución Nacional (10,4 millones) y el gasto (3,2 millones) de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española.

El **margen bruto**, resultado de la agregación de los epígrafes comentados anteriormente, totaliza **900 millones**. La contracción, 14,63%, es consecuencia básicamente de la minoración de los ingresos por dividendos y del resultado de operaciones financieras que neutralizan el aumento de los ingresos recurrentes.

Los **gastos de explotación**, **577 millones**, bajan el 9,27%. Descontando el impacto de los costes del ERE en 2018, el retroceso es del 0,56%, en línea con el objetivo estratégico de control de costes y mejora de la eficiencia. Los gastos de personal sin extraordinarios ceden un 0,49%, debido principalmente al decremento de los costes salariales y de la aportación a planes de pensiones, como consecuencia de las desvinculaciones de plantilla. La implementación de la IFRS16 hace aconsejable examinar conjuntamente los otros gastos generales de administración y amortizaciones, ya que ha dado lugar a una reducción de los gastos por alquileres y simultáneamente un incremento semejante de las amortizaciones. Así, el conjunto de otros gastos generales de administración y amortizaciones retrocede el 0,66%.

La **ratio de eficiencia**, entendida como el cociente entre los gastos de explotación ordinarios y el margen bruto, se sitúa en el **64,12%**.

El **resultado antes de saneamientos**, **323 millones** de euros, es un 22,78% inferior al de 2018. El conjunto de provisiones y saneamientos contabilizados en pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta y dotación a provisiones totaliza 160 millones.

El apartado **otras ganancias y pérdidas** detrae a resultados **12 millones**. En esta rúbrica se contabilizan los resultados por venta de inmovilizado material y participaciones empresariales.

El **beneficio antes de impuestos** es de **150 millones de euros**. Una vez deducido el gasto por impuesto de sociedades, el **beneficio neto** asciende a **72 millones**.

3

ESTRUCTURA DE
FINANCIACIÓN Y
LIQUIDEZ

LOS DEPÓSITOS MINORISTAS SON LA PRINCIPAL FUENTE DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE IBERCAJA.

Ibercaja se ha caracterizado tradicionalmente por una **política conservadora en materia de liquidez**, basada en la **vocación de financiar la actividad crediticia con recursos minoristas y de gestionar la liquidez y sus fuentes de financiación** de forma diversificada, prudente y equilibrada, anticipándose a las necesidades de fondos para cumplir puntualmente sus obligaciones y no condicionar la actividad inversora.

Los principios básicos que rigen su estrategia son: gestión activa mediante un sistema de control continuo basado en límites e indicadores internos documentados en el Manual de Liquidez, establecimiento de medidas y actuaciones ante escenarios de crisis (Plan de Contingencia), aprovechamiento de las diferentes alternativas que ofrece el mercado para diversificar la inversión tanto en plazos como en instrumentos de máxima liquidez y mantenimiento de un importante colchón de activos en garantía en el BCE para hacer frente a posibles tensiones.

La **medición del riesgo de liquidez** considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas que pudiesen requerirse. Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

En la nota 3.8. de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 se detallan más ampliamente la estrategia y políticas para la gestión del riesgo de liquidez y los procedimientos de medición y control.

Los **depósitos de clientes minoristas** constituyen la **principal fuente de financiación ajena con el 77% del total**. La ratio crédito sobre financiación minorista (LTD) es del 91,01%. La **financiación mayorista** complementa la obtenida de particulares y empresas. Está enfocada al medio y largo plazo y forman parte de ella repos y saldos que mantiene el Grupo en el BCE, cédulas hipotecarias, pasivos subordinados y otras emisiones.

Los **depósitos de bancos centrales, 1.629 millones**, disminuyen un 51,24% debido a la amortización anticipada de parte de la financiación correspondiente al programa TLTRO II con vencimiento en 2020. De esta forma, su peso en el conjunto de la financiación ajena ha pasado del 8,01% en diciembre de 2018 al 3,75% al finalizar 2019.

Los **depósitos de entidades de crédito, 4.306 millones**, representan un 9,91% de la financiación ajena, en comparación con el 2,96% al cierre de 2018. Su aumento, 3.069 millones, es consecuencia del volumen más alto (2.964 millones) de cesión temporal de activos contratado con otras entidades que tiene como contrapartida en el activo un mayor saldo en efectivo en bancos centrales.

Los **depósitos de la clientela**, el 82,78% del conjunto de la financiación (85,11% en 2018), se elevan un 1,33% al pasar de 35.493 millones de euros en diciembre de 2018 a **35.967 millones** en diciembre de 2019. El crecimiento de los depósitos de naturaleza minorista, 2,95%, compensa el vencimiento de cédulas hipotecarias singulares (430 millones en valor nominal) y la menor cesión temporal de activos con clientes (133 millones).

Los **valores representativos de deuda emitidos, 1.232 millones**, ceden el 5,22%, representando el 2,84% de la financiación ajena (3,12% en 2018). El descenso es el resultado del vencimiento de deuda subordinada mayorista (77 millones en valor nominal) y la amortización anticipada de participaciones preferentes (5 millones en importe nominal).

► COMPOSICIÓN DE LA FINANCIACIÓN AJENA:

CIFRAS REDONDEADAS EN MILLONES DE EUROS Y %

	31/12/2019		31/12/2018		VARIACIÓN	
	SALDO	%	SALDO	%	SALDO	%
Depósitos de bancos centrales	1.629	3,75	3.341	8,01	(1.712)	(51,24)
Depósitos de entidades de crédito	4.306	9,91	1.236	2,96	3.069	248,30
Depósitos de la clientela	35.967	82,78	35.493	85,11	474	1,33
Del que: depósitos minoristas	33.657	77,46	32.693	78,39	964	2,95
Valores representativos de deuda emitidos	1.232	2,84	1.300	3,12	(68)	(5,22)
Emisión AT1	317	0,73	334	0,80	(17)	(5,13)
Financiación Ajena	43.451	100,00	41.705	100,00	1.746	4,19
Financiación minorista	33.657	77,46	32.693	78,39	964	2,95
Financiación mayorista	9.794	22,54	9.012	21,61	782	8,68

La **liquidez disponible**, **11.468 millones de euros**, se ha incrementado un 5,05% hasta suponer el 23,73% del activo. En su práctica totalidad son elegibles para servir como garantía ante el BCE. Adicionalmente, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 7.307 millones, de modo que la **disponibilidad total** llega a 18.775 millones.

La ratio de cobertura de liquidez **LCR**, que mide el nivel de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas para superar un escenario de estrés de liquidez a 30 días, alcanza el **272,79%**, muy por encima del umbral del 100% exigido por la normativa. A su vez, la ratio **NSFR** en base consolidada, llega al **131,42%**. Este indicador expresa la proporción de financiación a un año cubierta con pasivos estables y pretende asegurar una estructura equilibrada del balance, limitando la dependencia excesiva de la financiación mayorista a corto plazo.

El importe de la póliza disponible ante el BCE es de 4.983 millones. Adicionalmente, la Entidad dispone de otros activos elegibles fuera de póliza, casi en su totalidad deuda pública española, que en caso de necesidad permitirían obtener liquidez adicional de forma inmediata.

Los **vencimientos de emisiones en mercados mayoristas** se reparten en un escalonado calendario de amortizaciones que llega hasta 2027. En 2020 y 2021 suman, netas de autocartera, 927 millones y 525 millones respectivamente. Su amortización puede asumirse cómodamente con la liquidez disponible.

► INDICADORES DE LIQUIDEZ:

CIFRAS REDONDEADAS EN MILLONES DE EUROS Y %

	31/12/2019	31/12/2018
Caja y bancos centrales	3.671	888
Disponible en póliza	4.983	4.761
Activos elegibles fuera de póliza	2.432	4.836
Otros activos no elegibles por el Banco Central	381	432
Liquidez disponible	11.468	10.917
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales	7.307	6.290
Disponibilidad total de liquidez	18.775	17.207
Liquidez disponible / activo total (%)	23,73	23,65
Ratio crédito / financiación minorista (%)	91,01	96,28
LCR (%)	272,79	275,88
NSFR (%) – Grupo Ibercaja	131,42	130,45

En cuanto a las **tendencias y fluctuaciones esperadas respecto a la liquidez**, las perspectivas de evolución del negocio permiten prever que el Banco dispondrá en el corto y medio plazo de unos niveles de liquidez adecuados y en consonancia tanto con los límites de gestión internos como con los regulatorios, dada la escasa relevancia de los vencimientos mayoristas, el alto peso de la financiación minorista y la situación de los mercados de capitales.

4

GESTIÓN DE CAPITAL

EL GRUPO IBERCAJA HA FORTALECIDO SUS RATIOS DE CAPITAL QUE SUPERAN AMPLIAMENTE LOS REQUERIMIENTOS REGULATORIOS.

La **gestión del capital del Grupo** tiene como objetivo **asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y mantener una adecuada relación entre el perfil de riesgos y los recursos propios**. Para ello, lleva a cabo un proceso recurrente de autoevaluación del capital en el que aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos con el fin de determinar el capital necesario para cubrirlos. Adicionalmente a los recursos propios mínimos exigibles, fija un objetivo de capital con una holgura adecuada sobre las necesidades reales y realiza proyecciones de fuentes y consumo de capital en función de la actividad y de los resultados esperados en el medio plazo.

La evolución proyectada del capital y los índices de solvencia de Ibercaja Banco muestran la capacidad de la Entidad para hacer frente a situaciones de estrés. No obstante, si como consecuencia de un cambio extremadamente adverso del entorno macroeconómico, de la regulación o del negocio bancario fuera necesario acudir a fuentes alternativas de capital para cubrir un posible déficit, el Grupo, siguiendo las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) y lo dispuesto por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o de su capacidad de financiación. El objetivo es mantener unos niveles de capital y liquidez que le permitan hacer frente a pérdidas inesperadas en situaciones de estrés severo.

El BCE ha comunicado su decisión respecto a los **requisitos mínimos prudenciales de capital para 2020** aplicables a Ibercaja Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP). Esta decisión, que se mantiene invariable respecto a 2019, supone que el Banco debe mantener una ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 9,0% y una ratio de capital total del 12,5%. El requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (2,0%) y el colchón de conservación de capital (2,5%). Adicionalmente, la Junta Única de Resolución ha fijado que Ibercaja deberá alcanzar a partir del 1 de enero de 2023 un volumen mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (**requisito MREL**) del 20,54% en términos de activos ponderados por riesgo calculados a cierre del ejercicio 2017. A diciembre de 2019 esta ratio asciende al 16,40%.

► EVOLUCIÓN Y PRINCIPALES INDICES DE SOLVENCIA:

(MILLONES DE EUROS Y %)	PHASED IN		FULLY LOADED	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Capital de nivel I	2.848	2.846	2.656	2.570
Capital de nivel I ordinario	2.498	2.496	2.306	2.220
Capital de nivel I adicional	350	350	350	350
Capital de nivel II	483	488	483	488
Recursos propios computables	3.331	3.333	3.138	3.057
Activos ponderados por riesgo	20.363	21.379	20.312	21.084
Densidad APRs (APRs / activo total)	36,74	40,56	---	---
CET1 (%)	12,27	11,67	11,35	10,53
AT1 (%)	1,72	1,64	1,72	1,66
Tier I (%)	13,99	13,31	13,07	12,19
Tier II (%)	2,37	2,28	2,38	2,31
Coeficiente de solvencia (%)	16,36	15,59	15,45	14,50
Ratio de apalancamiento (%)	5,85	6,04	5,48	5,48
Ratio MREL (%)	16,40	15,81		

El total de recursos propios computables suma 3.331 millones y representa un **coeficiente de solvencia** del **16,36%**, con un ascenso en el año de 77 puntos básicos. La **ratio CET1 phased in**, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa en el **12,27%**, tras elevarse 60 puntos básicos durante el ejercicio. Estos niveles de capital implican, sobre los requerimientos SREP comunicados por el Supervisor, un exceso de CET1 y Capital total de 3,27 y 3,86 puntos porcentuales, respectivamente.

En términos de **fully loaded**, el **CET1** asciende al **11,35%**, lo que supone un crecimiento de 82 puntos básicos en el año, mientras que la **ratio de capital total** suma 95 puntos básicos hasta el **15,45%**. El Grupo ha fortalecido su solvencia mediante la generación orgánica de capital vía resultados, el descenso de los activos dudosos que ha minorado la ponderación por riesgo y la positiva evolución de las plusvalías latentes de las carteras de renta fija y variable. La **ratio de apalancamiento**, **5,48%**, excede ampliamente los niveles de exigencia establecidos como referencia.

DESCOMPOSICIÓN DE LA RATIO CET1 FULLY LOADED:



De acuerdo con la definición de Partidas Distribuibles que figura en la normativa CRR, el saldo de las mismas, a nivel de Ibercaja Banco individual a 31 de diciembre de 2019, asciende a **313 millones de euros**.

5

GESTIÓN DE
LOS RIESGOS

LA GESTIÓN DE RIESGOS, TANTO FINANCIEROS COMO NO FINANCIEROS, ES CLAVE EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL NEGOCIO DE IBERCAJA.

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Entidad. Entre las **prioridades estratégicas** se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo, asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de la regulación, la supervisión y los mercados.

La gestión de riesgos se ordena a través del “**Marco de Apetito al Riesgo**”, cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Banco. Se entiende como apetito al riesgo el nivel o perfil de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, y debe orientarse a la consecución de los objetivos del Plan Estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas.

El **riesgo de crédito** es el de mayor relevancia dentro de la actividad del Banco, si bien la gestión del riesgo considera otros como el riesgo de negocio y rentabilidad, de concentración, operacional, de tipo de interés, de mercado y de liquidez. Adicionalmente, la Entidad tiene establecidas una serie de medidas y procedimientos para minimizar aquellos **riesgos de carácter no financieros**, tales como el riesgo reputacional y de cumplimiento y toma en consideración los relacionados con cuestiones sociales, derechos humanos y sostenibilidad analizándolos e incorporándolos progresivamente en el Marco de Apetito al Riesgo. En este sentido, Ibercaja se adhirió en 2006 al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** y en octubre de 2019 ha firmado los **Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas**, ratificando su compromiso con la sostenibilidad. El Banco cuenta desde 2016 con una **Política de Responsabilidad Social Corporativa** que recoge los principios de actuación y compromisos de gestión responsable que asume. Por otra parte, está desarrollando el **Plan Integral de Sostenibilidad** para la integración de los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno en el negocio y en la toma de decisiones a todos los niveles. Para ello dispone de una estructura de gobierno adecuada que se detalla en el Estado de Información No Financiera. También durante 2019 el Banco ha firmado el Compromiso Empresarial para una Transición Justa y Empleos Verdes Dignos promovido por la CEOE, la iniciativa New Deal for Europe, “CEOs call to action”, muestra del compromiso de las empresas europeas con la sostenibilidad, la Alianza CEOPorLaDiversidad, lideradas por la Fundación Adecco y Fundación CEOE, y el Compromiso Colectivo de Acción Climática del sector financiero español, presentado en el marco de la COP25 celebrada en Madrid.

En la Nota 3 de la Memoria de Ibercaja Banco correspondiente al cierre de ejercicio 2019 se presenta con más detalle la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

6

INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

IBERCAJA, CONSCIENTE DE LOS NUEVOS RETOS QUE DEBE AFRONTAR EL SECTOR BANCARIO, ESTÁ INMERSA EN UN AMBICIOSO PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

La innovación tecnológica juega un papel fundamental en el ámbito bancario en un momento de cambios muy relevantes para el sector: transformación de los hábitos del cliente, necesidad de mejorar la eficiencia de los procesos operativos para ganar competitividad, aparición de nuevos actores, fintech, que se abren hueco en el campo de la distribución de productos financieros, y regulación normativa en continuo cambio.

Ibercaja, consciente de la necesidad de hacer frente a los nuevos retos, ha diseñado, dentro de su Plan Estratégico 2018-2020, un ambicioso **programa de transformación digital**. Su objetivo es satisfacer las necesidades y expectativas que demanda el cliente, promover ventajas competitivas, potenciando la omnicanalidad como complemento de la atención personal de los gestores, y asegurar la máxima agilidad y eficiencia de los procesos operativos tanto de la red de oficinas como servicios centrales.

ENTRE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS EN ESTE ÁMBITO, ALGUNAS FINALIZADAS Y OTRAS EN CURSO DE EJECUCIÓN, SE ENCUENTRAN:



Despliegue de la nueva Sistemática Comercial y Directiva, alineada con el Modelo de Liderazgo, que contribuye a impulsar el cambio en la forma de trabajo de las oficinas, las dota de mayor eficacia y, al mismo tiempo, mejora la experiencia tanto del cliente como del empleado.



Finalización de la **herramienta de gestión de riesgo irregular** que optimiza los procesos de recuperación, dotándolos de una mayor eficacia en el recobro y en la construcción de soluciones de viabilidad.



Dentro del proyecto estratégico para la **implantación y desarrollo de un Marco del Gobierno del Dato** se ha avanzado en impulsar la mejora continua y en la normalización, trazabilidad, calidad y disponibilidad de los datos, con el fin de maximizar su valor como motor de generación del negocio. Se han desplegado los procedimientos de gobierno y calidad del dato en dos ámbitos seleccionados como pilotos: Datamart de garantías y reporting regulatorio de activos improductivos.



La **App Ibercaja para banca móvil** ha evolucionado incorporando nuevas funcionalidades, tales como, el pago de impuestos a través de la realización de una foto del mismo, la posibilidad de firmar documentos sin tener que acudir a una oficina y la nueva funcionalidad de agregación de posiciones en otras entidades financieras. En un futuro próximo se prevé la venta a través de este canal de seguros de riesgo de los principales ramos de seguros no vida (salud, auto y hogar).



La **digitalización de procesos** destinados al cliente final como la **firma omnicanal** de documentos que puede realizarse a través de cualquier equipo de movilidad, previa a la generación de una copia del documento que se envía al buzón del cliente para su comprobación y consulta.



La **nueva web www.ibercaja.es y banca digital de empresas** enfocadas a facilitar el uso por parte de los usuarios, así como fomentar el negocio y la relación con Ibercaja.



Ibercaja está desarrollando el **primer “chat bot” de atención en seguros** que responde a preguntas especializadas a través de agentes de inteligencia artificial.



Renovación y actualización del **parque de cajeros** para ofrecer la máxima sencillez, facilidad de uso e incorporar nuevas funcionalidades que permitan a los usuarios una mayor interacción, mejor accesibilidad a personas con diversidad funcional y realizar múltiples operaciones con un menor tiempo de espera. Además de la retirada de efectivo, se posibilita el ingreso de efectivo, la recarga del móvil, la compra de entradas de espectáculos y el pago de impuestos, entre otras.

7

ESTADO DE INFORMACIÓN NO
FINANCIERA

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo Ibercaja Banco ha elaborado el Estado de información no financiera consolidado relativo al ejercicio 2019 que forma parte del informe de gestión consolidado, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio. La información individual correspondiente a Ibercaja Banco, S.A. se ha incluido en el informe de gestión consolidado, que se depositará en el Registro Mercantil de Zaragoza.

8

INFORMACIÓN SOBRE
ACCIONES PROPIAS

Durante 2019 no se han realizado operaciones con acciones propias.

9

OTRA INFORMACIÓN

9.1. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El **reparto de dividendos** lo determina la **Junta General de Accionistas** en base a la propuesta realizada por el Consejo de Administración.

La Junta General de Accionistas Ordinaria celebrada el 9 de abril de 2019 aprobó la distribución de un dividendo de 17,5 millones de euros con cargo a los resultados obtenidos por la Entidad en el ejercicio 2018, que se hizo efectivo el 10 de abril de 2019.

La **propuesta de distribución de dividendo con cargo a los resultados de 2019** que el Consejo de Administración presentará para su aprobación a la Junta General de Accionistas es de **17,5 millones de euros**, el mismo importe del ejercicio precedente.

Teniendo en cuenta la proyección de resultados para los próximos ejercicios y la capacidad de generación orgánica de capital, la Entidad se propone continuar la política de remuneración a sus accionistas. El Banco no tiene restricción o limitación alguna en el pago de dividendo. No obstante, distribuirá su beneficio de una manera prudente, de modo que no afecte al objetivo de mantener un adecuado nivel de capital, incluso en el caso de deterioro de la situación económica y condiciones financieras.

9.2. CALIFICACIONES DE LAS AGENCIAS DE RATING

Standard & Poor's ratificó en mayo de 2019 el rating de Ibercaja Banco en "BB+/B" rebajando la perspectiva de positiva a estable. La calificación se apoya en la franquicia minorista en la Zona Tradicional, la cultura y gestión conservadora de la Entidad, su amplia liquidez y el perfil de financiación minorista. El outlook estable indica que la agencia no espera que el perfil financiero de la Entidad cambie sustancialmente en los próximos 12 a 18 meses, en un entorno en el que los bajos tipos de interés y la fuerte competencia en el mercado bancario español presiona a la baja la rentabilidad limitando el fortalecimiento del capital vía resultados.

Moody's afirmó en marzo el rating de los depósitos a largo plazo en "Ba3" elevando la perspectiva de estable a positiva. Este cambio refleja la expectativa de la agencia de que el perfil crediticio de Ibercaja se fortalecerá en los próximos 12 a 18 meses, principalmente en términos de calidad de activos. Moody's valora positivamente la franquicia de Ibercaja en Aragón, la favorable situación de liquidez y la estable base de depósitos de la Entidad.

La agencia de calificación crediticia **Fitch** ratificó en marzo de 2019 el rating a largo plazo de Ibercaja en "BB+" destacando la fortaleza de su franquicia regional, la adecuada posición de financiación y liquidez y la aportación del negocio asegurador como fuente de diversificación y generación de ingresos recurrentes, en un contexto de rentabilidad bajo presión, por los reducidos niveles de tipos de interés, y unos volúmenes de negocio en fase de recuperación. La perspectiva asignada al rating es positiva reflejando las expectativas favorables en relación con la evolución del capital, la programada salida a bolsa y la reducción de activos improductivos.

▶ CALIFICACIONES DE LAS AGENCIAS DE RATING:

	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	PERSPECTIVA
Standard & Poors	BB+	B	Estable
Moody's (rating de los depósitos)	Ba3	NP	Positiva
Fitch Ratings	BB+	B	Positiva

9.3. PLAZO MEDIO DE PAGO DE LOS PROVEEDORES

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2019 es de **57 días**, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

10

PERSPECTIVAS Y EVOLUCIÓN
PREVISIBLE DE NEGOCIO

ESCENARIO MACROECONÓMICO

Las proyecciones para 2020 apuntan hacia un **crecimiento más suave, 1,6%, de la economía española** tras los destacados avances de años anteriores. La demanda interna conservará un buen ritmo, aunque más pausado, gracias al crecimiento de los salarios, que compensará los peores datos de empleo, y la mejora de la situación patrimonial de familias y empresas.

La contribución del sector exterior será más reducida, por el aumento de las importaciones, después de frenarse en 2019, y el peor comportamiento de las exportaciones en un marco en el que los principales organismos internacionales han rebajado las previsiones de crecimiento para la economía mundial y europea, como consecuencia de las tensiones comerciales, los riesgos geopolíticos en Oriente Próximo, junto a otros factores que afectan especialmente a Europa, como las negociaciones para la salida del Reino Unido de la Unión Europea o la crisis de la industria automovilística.

BALANCE Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD DE IBERCAJA

En un entorno complejo para el sector financiero, por el impacto de la política monetaria del BCE en los márgenes, Ibercaja ha conseguido estabilizar los ingresos típicamente bancarios, mantener el progreso en las líneas de banca personal y privada y seguir mejorando su implantación dentro del segmento de empresas.

El negocio de gestión de activos y seguros logra máximos históricos de participación en el mercado tanto de fondos de inversión, como de planes de pensiones y seguros de vida. Los pasos dados en la transformación del modelo operativo y de relación con el cliente, junto al despliegue de proyectos e inversión en digitalización, sientan las bases para la mejora de la eficiencia y competitividad del Banco.

El **saneamiento del balance** ha reducido significativamente el peso de los activos improductivos minorando la ratio de mora del crédito hasta situarla por debajo de la media del sector bancario español. Los indicadores de solvencia evolucionan favorablemente alcanzando holgados niveles en relación con el riesgo asumido por la Entidad.

IBERCAJA SEGUIRÁ TRABAJANDO EN LA LÍNEA MARCADA HASTA AHORA TENIENDO COMO DIRECTRIZ EL PLAN ESTRATÉGICO 2018-2020. LOS PRINCIPALES ASPECTOS Y OBJETIVOS QUE CENTRARÁN LA ACTIVIDAD SON:

- ▶ **Acelerar el crecimiento del negocio** dirigiendo el impulso comercial a consolidar los Planes de Banca de Empresas, Banca Personal y Banca Privada, segmentos que generan una mayor rentabilidad.
- ▶ **Maximizar la rentabilidad** incrementando los ingresos del crédito, con tipos ajustados al riesgo, la generación de comisiones por servicios que proporcionan valor añadido al cliente, principalmente a través de la gestión de activos y seguros.
- ▶ **Potenciar la excelencia en el servicio** como guía de la gestión y factor diferencial en un mercado cada vez más competitivo.
- ▶ **Mejorar la calidad del balance** reduciendo los activos improductivos a través de la gestión ordinaria y de operaciones extraordinarias de venta.
- ▶ **Normalizar el coste del riesgo** apoyándose en el esfuerzo ya realizado en saneamientos y en la reducción de los activos problemáticos.
- ▶ **Aumentar la eficiencia y productividad** manteniendo un estricto control de costes y progresando decididamente en la digitalización del negocio.
- ▶ **Apoyar la transición hacia una economía más sostenible** haciendo posible que el flujo de ahorro discurra hacia inversiones con ese carácter.

Por último, el **principal reto corporativo** al que se enfrenta Ibercaja, por su envergadura y trascendencia para el futuro de la Entidad, es **lograr con éxito la proyectada salida a bolsa** para cumplir así con la normativa que afecta a la Fundación Bancaria Ibercaja y homologarse con la mayoría de competidores en España y Europa como banco cotizado. Con este objetivo, el Banco seguirá trabajando para responder a las expectativas de los inversores.

11

HECHOS POSTERIORES
AL CIERRE

- Con fecha 8 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. acordó llevar a cabo una **oferta de recompra en efectivo** dirigida a todos **los tenedores de la emisión de obligaciones subordinadas** denominada “€500,000,000 Fixed Rate Reset Subordinated Notes due 28 July 2025”. Concluida dicha oferta, Ibercaja aceptó la compra de Obligaciones por importe nominal de 281.900 miles de euros, cuya liquidación se produjo el 23 de enero de 2020.
- Con fecha 16 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. fijó los términos económicos de una **emisión de obligaciones subordinadas por un importe nominal de 500 millones de euros** y con vencimiento previsto el 23 de julio de 2030. El precio de emisión de las Obligaciones Subordinadas fue del 100% y devengarán un cupón fijo anual del 2,75% hasta el 23 de julio de 2025, fecha en la que Ibercaja tiene la opción de llevar a cabo una amortización anticipada. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate) aplicable más un margen del 2,882%. El desembolso y cierre de esta emisión se produjo el 23 de enero de 2020. Los nuevos bonos computarán como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2) a efectos de los requisitos de fondos propios a que esté sujeto conforme al Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.
- Con fecha 24 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. suscribió con Helvetia Schweizerische Versicherungsgesellschaft AG un **contrato de compraventa sobre una parte de su participación accionarial en la sociedad Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (“Caser”)**, que representa un 4,45% del capital social y derechos de voto de dicha sociedad, por aproximadamente 51 millones de euros. El impacto positivo de esta venta en la ratio Common Equity Tier 1 (CET1) fully-loaded de Ibercaja se estima en aproximadamente 22 puntos básicos.

Tras la formalización de la referida compraventa, Ibercaja mantendrá en Caser una participación accionarial del 9,5% y formalizará igualmente con Caser (a través del operador de bancaseguros vinculado, Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.), un acuerdo de novación modificativa de su contrato de distribución de seguros de no vida con Caser una vez se haya hecho efectiva la formalización de la compraventa descrita en el Contrato de Compraventa.

Esta novación supondrá para Ibercaja, además del mantenimiento de las comisiones de distribución, el cobro de una comisión fija inicial no revisable y no ajustable por circunstancia o hecho alguno de 70 millones de euros como contraprestación complementaria por la realización de actividades de mediación de seguros, más cobros adicionales por participación en el resultado del negocio de hasta 50 millones de euros en los próximos 10 años.

La efectividad de la citada compraventa queda sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias y de las autoridades de competencia oportunas.

- Con fecha 23 de enero de 2020, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. autorizó el inicio de conversaciones tendentes a alcanzar un acuerdo con la representación sindical, en relación con el **proyecto de desvinculación de empleados**. Con carácter previo al inicio formal de dicho proceso, y de conformidad con el Convenio Colectivo de Cajas y Entidades Financieras de Ahorro, debe abrirse un periodo de negociación previo y limitado en el tiempo con los representantes de los trabajadores, una vez constituida la comisión representativa del mismo. Dicho periodo de negociación se inició el 12 de febrero de 2020.

12

MEDIDAS ALTERNATIVAS
DE RENDIMIENTO

De acuerdo con las recomendaciones emanadas de las directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (European Securities and Markets Authority, ESMA, ESMA/2015/1415es), a continuación se definen las **Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)** utilizadas en este informe, así como su **definición y conciliación con las partidas del balance y la cuenta de resultados** utilizadas para su cálculo.

Ibercaja utiliza ciertas MAR, que no han sido auditadas, con el objeto de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la compañía. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las NIIF. Asimismo, la forma en la que Ibercaja define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

MARS RELACIONADAS CON LA CUENTA DE RESULTADOS

INGRESOS RECURRENTE: sumatorio del margen de intereses y comisiones netas y diferencias de cambio (MAR definida y calculada más adelante). Usamos esta MAR para medir la evolución de los ingresos directamente relacionados con la actividad típicamente bancaria.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Margen de intereses ⁽¹⁾	421.229	437.752
+ Comisiones netas y diferencias de cambio ⁽²⁾	294.748	275.578
= Ingresos recurrentes	715.977	713.330

(1) Fuente: cuenta de resultados en las cuentas anuales.
 (2) MAR. Ver su definición y cálculo más adelante.

COMISIONES NETAS Y DIFERENCIAS DE CAMBIO: agregación del neto de ingresos por comisiones y gastos por comisiones junto a diferencias de cambio. Usamos esta MAR para medir los ingresos generados vía comisiones.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Ingresos por comisiones	305.063	285.587
- Gastos por comisiones	11.419	10.655
+ Diferencias de cambio, netas	1.104	646
= Comisiones netas y diferencias de cambio	294.748	275.578

Fuente: cuenta de resultados en las cuentas anuales.

RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS NETO: sumatorio de ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas. Usamos esta MAR para conocer el importe de resultados relacionados con la actividad financiera pero que, por su naturaleza, no pueden considerarse como ingresos recurrentes.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	5.281	38.332
+ Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	1.220	406
+ Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(3.189)	(393)
+ Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	---	---
+ Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas	567	511
= Resultados de operaciones financieras	3.879	38.856

Fuente: cuenta de resultados en las cuentas anuales.

OTROS PRODUCTOS Y CARGAS DE EXPLOTACIÓN: sumatorio del neto de otros ingresos y gastos de explotación. Usamos esta MAR para medir los ingresos y gastos que no provienen, en su totalidad, de la actividad financiera, pero que están relacionados con nuestro negocio.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Otros ingresos de explotación	50.074	57.591
- Otros gastos de explotación	66.746	70.869
= Otros productos y cargas de explotación	(16.672)	(13.278)

Fuente: cuenta de resultados en las cuentas anuales.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN: sumatorio de gastos de personal, otros gastos de administración y amortización. Usamos esta MAR como un indicador de los gastos incurridos en el ejercicio de nuestra actividad.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Gastos de personal	349.058	406.533
+ Otros gastos de administración	155.659	175.593
+ Amortización	72.692	54.278
= Gastos de explotación	577.409	636.404

Fuente: cuenta de resultados en las cuentas anuales.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN RECURRENTE: gastos de explotación (MAR definida y calculada anteriormente) excluidos los conceptos no recurrentes. Utilizamos esta MAR para medir la evolución de los gastos ordinarios generados por nuestra actividad (negocio bancario, gestión de activos y bancaseguros), excluyendo conceptos no recurrentes, tales como los gastos asociados al Expediente de Regulación de Empleo 2017-2018.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Gastos de explotación ⁽¹⁾	577.409	636.404
- Gastos no recurrentes ⁽²⁾	-	55.752
= Gastos de explotación recurrentes	577.409	580.652

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Fuente: Nota 34 en las cuentas anuales.

RESULTADO ANTES DE SANEAMIENTOS: margen bruto menos gastos de explotación (gastos de administración y amortización). Utilizamos esta MAR para mostrar la rentabilidad antes de saneamientos.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Margen bruto	900.454	1.054.762
- Gastos de administración	504.717	582.126
- Amortización	72.692	54.278
= Resultado antes de saneamientos	323.045	418.358

Fuente: cuenta de resultados en las cuentas anuales.

RESULTADO RECURRENTE ANTES DE SANEAMIENTOS: diferencia entre los ingresos recurrentes y los gastos de explotación recurrentes (MARs definidas y calculadas anteriormente). Utilizamos esta MAR para medir la rentabilidad recurrente del negocio antes de saneamientos.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Ingresos recurrentes ⁽¹⁾	715.977	713.330
- Gastos de explotación recurrentes ⁽¹⁾	577.409	580.652
= Resultado recurrente antes de saneamientos	138.568	132.678

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

PROVISIONES, DETERIOROS Y OTROS SANEAMIENTOS: sumatorio de provisiones, deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, deterioro del valor de activos no financieros y la parte del epígrafe ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas que se corresponde con pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta. Utilizamos esta MAR como un indicador del coste por dotaciones realizadas en el ejercicio para cubrir el deterioro del valor de nuestros activos.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Provisiones o (-) reversión de provisiones	36.496	(34.647)
+ Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	122.981	278.339
+ Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados	(681)	(189.917)
+ Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	301	2.334
+ Pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta	1.383	5.680
= Provisiones, deterioros y otros saneamientos	160.480	61.789

Fuente: cuenta de resultados y nota 39 en las cuentas anuales.

OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS: sumatorio de ganancias/pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones y resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta dentro del epígrafe ganancias/pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas. Utilizamos esta MAR como un indicador del impacto en nuestros resultados de la baja / enajenación de activos no relacionados con la actividad ordinaria.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas ⁽¹⁾	(11.597)	(6.898)
+ Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta ⁽²⁾	(620)	(6.590)
= Otras ganancias y pérdidas	(12.217)	(13.488)

(1) Fuente: cuenta de resultados en las cuentas anuales.

(2) Fuente: nota 39 en las cuentas anuales.

MARS RELACIONADAS CON RENTABILIDAD

RATIO DE EFICIENCIA: cociente entre los gastos de explotación recurrentes (MAR definida y calculada anteriormente) y el margen bruto. Utilizamos esta MAR para medir nuestra eficiencia operativa.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Gastos de explotación recurrentes ⁽¹⁾	577.409	580.652
Denominador	Margen bruto ⁽²⁾	900.454	1.054.762
=	Ratio de eficiencia (%)	64,12	55,05

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Fuente: cuenta de resultados en las cuentas anuales.

MAR RELACIONADA CON SOLVENCIA

DENSIDAD DE LOS APRs: cociente entre los activos ponderados por riesgo y el activo total consolidado. Utilizamos esta MAR para medir el perfil de riesgo de nuestro balance.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Activos ponderados por riesgo phased in ⁽¹⁾	20.362.850	21.379.068
Denominador	Activo total consolidado ⁽²⁾	55.422.015	52.705.739
=	Densidad de los APRs (%)	36,74	40,56

(1) Fuente: nota 1.7.2 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: balance consolidado en las cuentas anuales.

MARS RELACIONADAS CON CALIDAD DE ACTIVOS

RATIO DE MOROSIDAD PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA: cociente entre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y los préstamos y anticipos a la clientela brutos. Utilizamos esta MAR para monitorizar la calidad de la cartera crediticia.

(MILES DE EUROS)		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela ⁽¹⁾	1.264.464	2.244.544
Denominador	Préstamos y anticipos a la clientela brutos ⁽²⁾	32.871.766	34.612.213
=	Ratio de morosidad ptmos y anticipos clientela (%)	3,85	6,48

(1) Fuente nota 3.5.4 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: notas 8 y 10.4 en las cuentas anuales.

COBERTURA DE LOS RIESGOS DUDOSOS: suma de pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela y cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas. Incluye las correcciones de valor por deterioro de activos de los stages 1, 2 y 3. Utilizamos esta MAR para monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a riesgo de crédito cubren los créditos dudosos.

(MILES DE EUROS)		31/12/2019	31/12/2018
+	Pérdidas por deterioro de activos préstamos y anticipos a la clientela ⁽¹⁾	623.553	1.428.054
+	Cambios acumulados negativos valor razonable exposiciones dudosas ⁽²⁾	2.231	2.222
=	Cobertura de los riesgos dudosos	625.784	1.430.276

(1) Fuente: nota 10.4 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: nota 8 en las cuentas anuales.

TASA DE COBERTURA DE LOS RIESGOS DUDOSOS: cociente entre las provisiones constituidas por deterioro de activos (MAR definida y calculada anteriormente) sobre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela. Utilizamos esta MAR para monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a riesgo de crédito cubren los créditos dudosos.

(MILES DE EUROS)		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Cobertura de los riesgos dudosos ⁽¹⁾	625.784	1.430.276
Denominador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela ⁽²⁾	1.264.464	2.244.544
=	Tasa de cobertura de los riesgos dudosos (%)	49,49	63,72

(1) Fuente MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Fuente nota 3.5.4 en las cuentas anuales.

MARS RELACIONADAS CON VOLUMEN DE NEGOCIO

DEPÓSITOS MINORISTAS: sumatorio de ahorro vista e imposiciones a plazo tradicionales sin cédulas hipotecarias ni cesión temporal de activos contabilizados en el epígrafe depósitos de la clientela del balance consolidado. Utilizamos esta MAR como un indicador de la financiación minorista en balance.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Depósitos a la vista ⁽¹⁾	28.869.612	26.763.945
+ Depósitos a plazo ⁽¹⁾	6.533.661	8.090.340
- Cédulas hipotecarias (incluye importe nominal y prima de emisión)	1.746.096	2.161.279
<i>Importe nominal cédulas hipotecarias ⁽¹⁾</i>	1.842.137	2.271.771
<i>Prima de emisión cédulas hipotecarias ⁽²⁾</i>	(96.040)	(110.492)
= Depósitos minoristas	32.657.177	32.693.006

(1) Fuente: nota 17.3 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: información Interna del Banco.

TOTAL RECURSOS MINORISTAS: sumatorio de los depósitos minoristas (ahorro vista e imposiciones a plazo tradicionales sin cédulas hipotecarias ni cesión temporal de activos) y sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones y seguros (no incluye carteras gestionadas discrecionalmente ni el patrimonio de los fondos de inversión que invierten a su vez en fondos de Ibercaja Gestión). Utilizamos esta MAR como un indicador del volumen de ahorro minorista administrado por Ibercaja.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Depósitos minoristas ⁽¹⁾	33.657.177	32.693.006
+ Gestión de activos y seguros ⁽²⁾	27.870.400	25.367.953
. Sociedades y fondos de inversión	14.708.533	12.821.484
. Fondos de pensiones	5.668.503	5.068.609
. Seguros	7.493.364	7.477.860
= Total recursos minoristas	61.527.577	58.060.959

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

(2) Fuente: información interna del Banco.

MARS RELACIONADAS CON LA LIQUIDEZ

RATIO CRÉDITO SOBRE FINANCIACIÓN MINORISTA (LTD): relación entre los préstamos y anticipos a la clientela netos descontada la adquisición temporal de activos y los depósitos minoristas (MAR definida y calculada anteriormente). Utilizamos esta MAR para medir la proporción de los préstamos y anticipos a la clientela financiada por depósitos minoristas.

(MILES DE EUROS)		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	(a) Préstamos y anticipos a la clientela netos ⁽¹⁾	32.245.982	33.181.937
	(b) Adquisición temporal de activos ⁽²⁾	1.615.753	1.703.749
	(a) – (b) Préstamos netos ex ATA	30.630.229	31.478.188
Denominador	Depósitos minoristas ⁽³⁾	33.657.177	32.693.006
=	LTD (%)	91,01	96,28

(1) Fuente: balance en las cuentas anuales.

(2) Fuente: 10.4 en las cuentas anuales.

(3) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

LIQUIDEZ DISPONIBLE: sumatorio de efectivo y bancos centrales, disponible en póliza, activos elegibles fuera de póliza y otros activos negociables no elegibles por el Banco Central, de acuerdo con los criterios establecidos en el estado oficial LQ 2.2. del Banco de España. Utilizamos esta MAR para conocer el volumen de nuestros activos disponibles ante una eventual salida de depósitos de clientes.

(MILES DE EUROS)		31/12/2019	31/12/2018
+	Efectivo y bancos centrales	3.671.497	888.414
+	Disponible en póliza	4.982.938	4.760.526
+	Activos elegibles fuera de póliza	2.432.048	4.835.712
+	Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	381.397	432.195
=	Liquidez disponible	11.467.880	10.916.847

Fuente: nota 3.8.2 en las cuentas anuales.

LIQUIDEZ DISPONIBLE SOBRE ACTIVO TOTAL: cociente entre la liquidez disponible (MAR definida y calculada anteriormente) y el activo total. Utilizamos esta MAR para conocer el peso de los activos líquidos sobre activo total.

(MILES DE EUROS)		31/12/2019	31/12/2018
Numerador	Liquidez disponible ⁽¹⁾	11.467.880	10.916.847
Denominador	Activo total ⁽²⁾	48.324.171	46.159.565
=	Liquidez disponible sobre activo total (%)	23,73	23,65

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

(2) Fuente: balance en las cuentas anuales.

DISPONIBILIDAD TOTAL DE LIQUIDEZ: agregación de la liquidez disponible (MAR definida y calculada anteriormente) y capacidad de emisión de cédulas hipotecarias. Utilizamos esta MAR para conocer el volumen de nuestros activos disponibles ante una eventual salida de depósitos de clientes.

(MILES DE EUROS)	31/12/2019	31/12/2018
+ Liquidez disponible ⁽¹⁾	11.467.880	10.916.847
+ Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias ⁽²⁾	7.307.407	6.289.715
= Disponibilidad total de liquidez	18.775.287	17.206.562

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

(2) Fuente: nota 3.8.2 en las cuentas anuales.

iberCaja 

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2019]

CIF: [A99319030]

Denominación Social:

[**IBERCAJA BANCO, S.A.**]

Domicilio social:

[PZ. BASILIO PARAISO N.2 (ZARAGOZA)]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FUNDACIÓN CAJA BADAJOZ	3,90
FUNDACIÓN BANCARIA CAJA CÍRCULO	3,45
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	87,80
FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN	4,85

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA, FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	Societaria	Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación en Ibercaja Banco, S.A., conforme a lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre.

A.4. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

- Sí
 No

Descripción de las restricciones

La adquisición o transmisión de participaciones significativas en el capital social quedan sometidas al régimen de autorización previa de las autoridades competentes conforme a la normativa sectorial aplicable a las entidades de crédito, considerando a estos efectos que una participación significativa es la que alcanza, de forma directa o indirecta, al menos un 10% del capital o de los derechos de voto de una entidad, o la que sin llegar a ese porcentaje permite ejercer una influencia notable en ella. El mismo proceso de autorización previa se aplicará cuando el tenedor de una participación significativa pretenda incrementarla, adquiriendo el control de la entidad o rebasando los porcentajes del 20, 30 o 50 por ciento.

El artículo 23 de los Estatutos sociales establece que los accionistas que tengan la consideración de fundación bancaria bajo la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias que no doten un fondo de reserva en los términos previstos en dicha ley, no podrán emitir, individualmente o junto con las entidades de su grupo o con personas que actúen concertadamente con los anteriores, un número de votos superior a los que correspondan a acciones que representen un porcentaje del cuarenta por ciento (40%) del capital social con derecho a voto calculado, aun cuando el número de acciones que posean exceda del cuarenta por ciento (40%) de la totalidad del capital social. Esta limitación sólo tendrá efecto respecto a Fundaciones Bancarias que, individualmente o junto con las entidades de su grupo o con personas que actúen concertadamente con los anteriores, posean un número de acciones que exceda del cuarenta por ciento (40%) del capital social de la Sociedad. No obstante, dicha limitación no era aplicable a 31 de diciembre de 2019, conforme a lo establecido en la Disposición transitoria segunda de los Estatutos.

B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

La junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley. Sin perjuicio de lo anterior, la junta quedará válidamente constituida como junta universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta y el orden del día. La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, y las ausencias que se produzcan una vez válidamente constituida la junta general no afectarán a su celebración. Para la válida constitución de la junta, incluso si ésta se celebra con carácter de universal, no será necesaria la asistencia de los administradores de la Sociedad.

A efectos de establecer el porcentaje de capital con derecho de voto se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas en el artículo 23 de los Estatutos sociales, de tal forma que el porcentaje del cuarenta por ciento (40%) del capital social con derecho a voto se calculará sobre el capital social resultante de restar a la totalidad del capital social el importe de capital social correspondiente a las acciones del accionista Fundación Bancaria (y de entidades de su grupo y de personas que actúen concertadamente con los anteriores) que representen el exceso sobre el cuarenta por ciento (40%) de la totalidad del capital social. La limitación del derecho al voto no se aplicaba a 31 de diciembre de 2019 y en todo caso no se aplicará hasta que no se cumpla la previsión de la disposición transitoria segunda de los Estatutos Sociales.

B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El régimen de adopción de acuerdos sociales se adecúa al régimen previsto en la LSC.

A excepción de aquellos supuestos para los que la ley o los estatutos establezcan una mayoría cualificada, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Los asistentes a la junta general tendrán un voto por cada acción que posean o representen, teniendo en cuenta no obstante las limitaciones de derecho de voto que afectan, conforme a lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos, a las fundaciones bancarias, limitaciones que a 31 de diciembre de 2019 eran aplicables, a la vista de lo establecido en la Disposición transitoria segunda de los Estatutos sociales.

Una vez sometido un acuerdo a votación y realizado el escrutinio de los votos, el presidente proclamará el resultado, declarando, en su caso, válidamente adoptado el acuerdo.

B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Con fecha 9 de abril de 2019 se celebró Junta General Ordinaria en la que se acordó, por unanimidad: (i) aprobar la cuentas anuales individuales y consolidadas de Ibercaja Banco, S.A., correspondientes al ejercicio 2018 (ii) aprobar la gestión del Consejo de Administración; (iii) la aplicación del resultado del ejercicio así como el estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2018. También por unanimidad, la Junta aprobó, con carácter consultivo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros; y estableció el importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros, autorizando al Consejo a distribuir la retribución entre los distintos consejeros, tomando en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada uno de ellos. Asimismo se acordó por unanimidad la renovación del mandato del sr. Condor López como consejero independiente, por plazo de cinco años. Finalmente, y también por unanimidad la Junta autorizó al Consejo para proceder a la emisión de empréstitos en el mercado institucional y en el mercado minorista por hasta la cantidad máxima de 3.000 millones de euros.

En la misma fecha se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se acordó, por unanimidad, llevar a cabo una reducción de capital mediante reducción del valor nominal de las acciones para constituir una reserva voluntaria indisponible; la agrupación de las acciones en circulación, la modificación del sistema de representación de las acciones a anotaciones en cuenta así como la consecuente modificación de los estatutos al objeto de recoger los anteriores acuerdos así como otras que se consideraron necesarias o convenientes para una eventual salida a bolsa de la Entidad.

Con fecha 29 de agosto de 2019 se celebró junta general extraordinaria de accionistas en la que, como consecuencia, por un lado, de haberse extinguido los compromisos adquiridos por las fundaciones accionistas, y, por otro, del acuerdo alcanzado por Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada y Fundación Caja Badajoz para agrupar sus acciones y concertar sus votos, se acordó, por unanimidad: cesar en su cargo de consejeros y de sus comisiones a los Sres. D. Juan María Pemán Gavín y D. Jorge Simón Rodríguez; y renovar el mandato de D. Emilio Jiménez Labrador como consejero dominical, por plazo de cuatro años. Asimismo, y para reducir el número de consejeros dominicales designados por la Fundación Bancaria Ibercaja, la Junta acordó, también por unanimidad, el cese de D. Jesús Barreiro Sanz en su cargo de consejero (que continuaría desempeñando el cargo de Secretario del Consejo de Administración y de sus comisiones, como Secretario no Consejero). Asimismo, la Junta acordó, también por unanimidad, la renovación de D. Víctor Iglesias Ruiz como consejero, con la categoría de ejecutivo, por plazo de cuatro años, (en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el mismo día 29 de agosto, el Sr. Iglesias Ruiz continuaría desempeñando el cargo de Consejero Delegado). Finalmente, y como consecuencia de los anteriores acuerdos, la Junta de Accionistas acordó, por unanimidad, reducir a once (11) el número de miembros del Consejo de Administración de la Entidad. Todas las propuestas del Consejo de Administración elevadas a la Junta de Accionistas relativas a los anteriores acuerdos fueron previamente informadas favorablemente por la Comisión de Nombramientos.

El 19 de diciembre de 2019 se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas, que, a propuesta del Consejo de Administración y previo informe en el mismo sentido de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, acordó, por unanimidad, nombrar a la sociedad ERNST&YOUNG AUDITORES S.L. como empresa auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas del banco para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

B.4. Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

En las juntas generales celebradas en el ejercicio no ha habido ningún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

B.5. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Ibercaja Banco está accesible a través de la página web <https://www.ibercaja.com>, en el apartado "Accionistas e Inversores" <https://www.ibercaja.com/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones>

B.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

En el ejercicio 2019 no se ha celebrado ninguna reunión de los diferentes sindicatos de los tenedores de valores emitidos por Ibercaja Banco ni por los emitidos, en su día, por Banco Grupo Cajatres.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/ miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/ miembros del órgano	5
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	11

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON JESUS SOLCHAGA LOITEGUI		13/11/2018
DON JOSE LUIS AGUIRRE LOASO		30/08/2016
DON FELIX SANTIAGO LONGAS LAFUENTE		30/08/2016
DON JESUS TEJEL GIMÉNEZ		30/08/2016
DON VICENTE CONDOR LOPEZ		09/04/2019
DON JESUS MAXIMO BUENO ARRESE		30/08/2016
DON LUIS ENRIQUE ARRUFAT GUERRA		30/08/2017
DOÑA MARIA PILAR SEGURA BAS		30/08/2017
DON VICTOR MANUEL IGLESIAS RUIZ		29/08/2019
DOÑA GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO		13/11/2018
DON EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR		29/08/2019

D. Jesús Barreiro Sanz pasó a ser Secretario no consejero en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración el 29 de agosto de 2019.

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Sin datos		

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	2	18,18	2	14,28	2	14,28	1	7,14
Auditoría y Cumplimiento	1	20,00	1	20,00	1	20,00	1	20,00
Delegada	1	16,66	1	14,28	1	14,28	1	14,28
Estrategia		0,00		0,00	1	20,00		0,00
Grandes Riesgos y Solvencia	2	40,00	1	20,00		0,00		0,00
Nombramientos	1	25,00	1	20,00		0,00		0,00
Retribuciones	1	25,00	1	20,00		0,00		0,00

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

El Real Decreto ley 18/2017, de 24 de noviembre, que modifica el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, establece con carácter general para las sociedades cotizadas, pero también para las entidades de interés público -como es el caso de la Entidad- contar con una Política de diversidad aplicada en relación con el Consejo de Administración, que comprenderá cuestiones como la

formación y experiencia profesional, la edad, la discapacidad y el género, que se referirá a las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el Consejo de Administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

En sesión celebrada el 28 de junio de 2018 el Consejo de Administración aprobó la Política de Idoneidad y Diversidad de los miembros del Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, destacando como principales novedades: la expresa mención al principio de independencia de criterio (independencia de ideas) como aspecto objeto de valoración en el proceso de evaluación de idoneidad; la introducción de criterios para la valoración de la capacidad de dedicación de tiempo por parte de la persona a designar para el desempeño del cargo para el que se le propone; la concreción de los supuestos que determinarán la necesidad de realizar una (re)evaluación de idoneidad colectiva del Consejo de Administración; así como la introducción de un apartado específico, denominado "principios para fomentar la diversidad de consejeros. Así, se establece, de forma expresa, que en la selección de candidatos a formar parte del Consejo de Administración se tendrán en cuenta los siguientes principios para fomentar la diversidad de sus miembros:

- El proceso de selección de candidatos partirá de un análisis previo de las necesidades de la Entidad, a partir del informe que efectúe la Comisión de Nombramientos.
- Se velará por que el número de consejeros independientes sea adecuado en relación con el número total de consejeros, teniendo presentes, en todo caso, los requisitos normativos relativos a la composición y cargos a ocupar por esta categoría de consejeros en comisiones internas del Consejo de Administración.
- Se velará por que los criterios de selección tengan en consideración la diversidad de conocimientos, de formación, de experiencia profesional, de edad y de género, y que no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna (en particular, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad).

Todo ello al objeto de favorecer una composición diversa y equilibrada en su conjunto, que además de reunir los requisitos exigidos en materia de conocimientos y experiencia referidos anteriormente, enriquezca el análisis, el debate y la toma de decisiones.

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto Retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	748	
Retribución variable	118	
Dietas	382	
Otras Remuneraciones	255	
TOTAL	1.503	

En "otras remuneraciones" se indica la remuneración percibida por consejeros por su pertenencia a comisiones internas del Consejo de Administración, distintas de las dietas por asistencia a las sesiones, y primas de seguro.

Ejercicios incompletos: Aunque un consejero no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en el presente epígrafe.

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON RODRIGO GALÁN GALLARDO	Subdirector – Director Grupo Financiero
DOÑA ANA JESÚS SANGRÓS ORDEN	Directora de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión
DON FRANCISCO JOSÉ SERRANO GILL DE ALBORNOZ	Director General Adjunto- Secretario General y Director de Control Interno

Nombre o denominación social	Cargo
DON JOSÉ IGNACIO OTO RIBATE	Subdirector General - Director de Área de Red
DON ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Subdirector General - Director de Área Financiera
DOÑA MARIA TERESA FERNÁNDEZ FORTÚN	Subdirectora - Directora de Area de Personas
DON JOSE PALMA SERRANO	Subdirector General - Director Área de Medios
DON LUIS MIGUEL CARRASCO MIGUEL	Director General Adjunto - Director Área Inmobiliaria
DON ANGEL CARLOS SERRANO VILLAVIEJA	Subdirector - Director Auditoría Interna
DOÑA MARIA RAQUEL MARTÍNEZ CABAÑERO	Subdirectora General - Directora de Área de Riesgo de Crédito
DON IGNACIO TORRE SOLÁ	Director de Área de Marketing y Estrategia Digital
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
	2.005

Se entiende por alta dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o del consejero delegado. En consecuencia, a efectos del presente informe se considera "alta dirección" a los miembros del Comité de Dirección. Para calcular la "remuneración de la alta dirección" se han tenido en cuenta los mismos conceptos retributivos del apartado C.1.6 que les sean de aplicación. Se incluyen aportaciones a fondos de pensiones.

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí
 No

Número máximo de ejercicios de mandato	4
--	---

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
Sin datos	

Se entiende que las cuentas anuales, individuales y consolidadas, están "certificadas" cuando se presenten al órgano de administración con una declaración suscrita bajo su responsabilidad por las personas certificadoras declarando que dichas cuentas muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de los

cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

C.1.10 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los Estatutos y el Reglamento establecen, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que ésta sirva de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, compete a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON JESUS BARREIRO SANZ	

El Sr. Barreiro pasó a ser secretario no consejero como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de 29 de agosto de 2019, al objeto de reducir el número de consejeros dominicales.

C.1.12 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales:

El artículo 19 del Reglamento del Consejo contempla, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto, establecer las oportunas relaciones con el mismo para recibir de éste información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste.

La Entidad cuenta con una Política para la salvaguarda de la independencia del auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Auditoría de Cuentas, que tiene como objeto el establecimiento de la relación entre el auditor externo, en particular el proceso para la selección y nombramiento del auditor; la autorización de los servicios distintos de la auditoría de cuentas Ibercaja Banco conforme a las exigencias establecidas en la LAC, así como las funciones atribuidas en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en esta materia.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibe anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, la Comisión emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría. Todo ello al objeto de asegurarse de que se respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores, y examinar, en caso de renuncia del auditor externo, las circunstancias que la hubieran motivado.

C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Auditoría y Cumplimiento	5
Delegada	6
Estrategia	5
Grandes Riesgos y Solvencia	5
Nombramientos	4
Retribuciones	4

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Auditoría y Cumplimiento		
Nombre	Cargo	Categoría
DON VICENTE CONDOR LOPEZ	PRESIDENTE	Independiente
DON JESUS MAXIMO BUENO ARRESE	VOCAL	Dominical
DOÑA GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO	VOCAL	Independiente
DON EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR	VOCAL	Dominical
DON JESUS TEJEL GIMÉNEZ	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	40,00
% de consejeros independientes	60,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	14

D^o Gabriela González Bueno Lillo, D. Vicente Córdor López, D. Jesús Bueno Arrese y D. Jesús Tejel Giménez han sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular:

- Informar en la junta general sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno: la función de cumplimiento normativo y la auditoría interna.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer la designación o reelección del auditor de cuentas.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia
- Recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su grupo, emitiendo el correspondiente informe.

La comisión está presidida por un consejero independiente, que debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Será secretario de la comisión el secretario del consejo de administración.

Quedarán válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, una vez por trimestre. También podrá la comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas de la Sociedad. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

Durante el ejercicio, la Comisión ha sido informada de los requerimientos y comunicaciones recibidos de los órganos de supervisión en el ámbito de sus competencias; ha conocido e informado las operaciones a formalizar con partes vinculadas; ha conocido los informes periódicos de las funciones de cumplimiento normativo y de auditoría interna, así como los informes emitidos por el auditor externo. En relación con la información financiera ha conocido y supervisado el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, ha revisado las cuentas anuales de la Entidad así como la información financiera periódica a suministrar por el Consejo a los mercados y a los órganos de supervisión.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON VICENTE CONDOR LOPEZ / DON JESUS TEJEL GIMÉNEZ
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	01/03/2018

Delegada		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSE LUIS AGUIRRE LOASO	PRESIDENTE	Dominical
DON VICENTE CONDOR LOPEZ	VOCAL	Independiente
DON JESUS MAXIMO BUENO ARRESE	VOCAL	Dominical
DON VICTOR MANUEL IGLESIAS RUIZ	VOCAL	Ejecutivo
DOÑA GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO	VOCAL	Independiente
DON EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	16,67
% de consejeros dominicales	50,00
% de consejeros independientes	33,33
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	24

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Conforme a lo establecido en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión Delegada tiene delegadas las siguientes facultades del Consejo de Administración:

- Conocer y acordar sobre las propuestas de concesión, modificación o novación y cancelación de operaciones de riesgo que, conforme a lo previsto en el Manual de Políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la inversión crediticia aprobado por el Consejo de Administración, sean de su competencia. E igualmente conocerá y resolverá de las propuestas de adquisición de activos por la Entidad en o para pago de deudas que deban ser sometidas a su consideración conforme a las Políticas y Manuales de gestión de activos.
- Conocer y acordar sobre los asuntos relativos al personal (expedientes disciplinarios, concesión de excedencias...) salvo aquéllos casos en los que la decisión corresponda al Consejero Delegado o al pleno del Consejo de Administración, por tratarse de empleados en dependencia directa del Consejero Delegado.
- Conocer y acordar sobre asuntos relacionados con activos de la Entidad (inmuebles, expedientes de gasto, de compra...) e inversiones y desinversiones en empresas participadas, que deban ser sometidas a su consideración conforme a las Políticas y Manuales internos, salvo las que por ley correspondan a la Junta General de Accionistas.
- Otorgar, cuando proceda, las facultades que sean necesarias o convenientes para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sus acuerdos son válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo. No obstante, en aquellos casos en que a juicio del presidente, del consejero delegado o de tres miembros de la Comisión la importancia del asunto así lo aconseje, los acuerdos adoptados por la Comisión se someterán a ratificación del Consejo.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos adoptados se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

En el desarrollo periódico de sus sesiones la Comisión Delegada ha conocido los informes del Presidente y del Consejero Delegado, que han dado cuenta, entre otras cuestiones, de las principales magnitudes macroeconómicas y la evolución de los datos de la Entidad: balance y cuenta de pérdidas y ganancias; evolución de la cartera de valores de la sociedad; recursos de clientes y crédito a clientes; cuotas de mercado; gestión de la liquidez; tasas de morosidad y de cobertura; volúmenes de actividad; y resultados de las filiales del Grupo. Asimismo, se ha pronunciado sobre las operaciones de financiación sometidas a su consideración, por corresponderle su autorización o ratificación por razón de la cuantía o de la condición de los solicitantes. Asimismo, ha ratificado las operaciones aprobadas, denegadas o ratificadas por el Comité de Riesgo de Crédito, ha adoptado diversos acuerdos de desinversión en sociedades participadas y conocido los expedientes disciplinarios en los términos previstos en la legislación laboral y en el Convenio Colectivo.

Estrategia		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JESUS SOLCHAGA LOITEGUI	VOCAL	Independiente
DON JOSE LUIS AGUIRRE LOASO	PRESIDENTE	Dominical
DON FELIX SANTIAGO LONGAS LAFUENTE	VOCAL	Independiente
DON LUIS ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	VOCAL	Dominical
DON EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	60,00
% de consejeros independientes	40,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	12

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La principal función de la Comisión es la de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.

La Comisión estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que serán designados teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión. El Consejo de Administración designará a su presidente, siendo su secretario el del Consejo.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, trimestralmente. La comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso de empate. Los acuerdos adoptados figuran en el correspondiente libro de actas, que está disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La Comisión ha realizado el seguimiento periódico del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria (como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico), dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas, así como el avance del nuevo Plan Estratégico.

Grandes Riesgos y Solvencia

Nombre	Cargo	Categoría
DON JESUS TEJEL GIMÉNEZ	VOCAL	Independiente
DON VICENTE CONDOR LOPEZ	VOCAL	Independiente
DON JESUS MAXIMO BUENO ARRESE	VOCAL	Dominical
DOÑA MARIA PILAR SEGURA BAS	VOCAL	Otro Externo
DOÑA GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	20,00
% de consejeros independientes	60,00
% de otros externos	20,00
Número de reuniones	10

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, y su estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección y efectuar el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponer las acciones que considere convenientes para su mejora.

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que no desempeñen funciones ejecutivas y posean conocimientos, capacidad y experiencia para entender y controlar la estrategia y la propensión al riesgo de la Entidad. Al menos un tercio de los miembros serán independientes y en todo caso su Presidente. La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso de empate.

Durante el ejercicio la Comisión ha conocido e informado al Consejo de Administración sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad, los informes trimestrales de seguimiento del mismo, así como del informe anual de autoevaluación de capital y liquidez correspondiente al ejercicio

2017. Asimismo, la Comisión conoció e informó al Consejo sobre las propuestas de modificación de los Manuales de Políticas y Procedimientos de gestión de riesgos.

Nombramientos		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JESUS SOLCHAGA LOITEGUI	PRESIDENTE	Independiente
DON FELIX SANTIAGO LONGAS LAFUENTE	VOCAL	Independiente
DOÑA MARIA PILAR SEGURA BAS	VOCAL	Otro Externo
DON JESUS TEJEL GIMÉNEZ	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	75,00
% de otros externos	25,00
Número de reuniones	2

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde:

- Evaluar la idoneidad de los consejeros.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo.
- Realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

La Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión y, como mínimo, una vez por trimestre. El Presidente (independiente en todo caso) tendrá voto de calidad en caso de empate.

Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado el nombramiento de nuevos consejeros así como el de los nuevos miembros del Comité de Dirección de la Entidad.

Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JESUS SOLCHAGA LOITEGUI	PRESIDENTE	Independiente
DON FELIX SANTIAGO LONGAS LAFUENTE	VOCAL	Independiente
DOÑA MARIA PILAR SEGURA BAS	VOCAL	Otro Externo
DON JESUS TEJEL GIMÉNEZ	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00

% de consejeros independientes	75,00
% de otros externos	25,00
Número de reuniones	1

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

La Comisión de Retribuciones estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes (y, en todo caso, su Presidente).

La comisión quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mitad más uno de los consejeros. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate. Los acuerdos, que se adoptarán por mayoría de los miembros de la comisión, se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado, asesorado y formulado al Consejo de Administración las propuestas en materia de remuneraciones de los consejeros, de la alta dirección, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista/socio significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	IBERCAJA BANCO SA	Contractual	Prestación de servicios	843
IBERCAJA BANCO, S.A.	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	Contractual	Prestación de servicios	248
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	IBERCAJA BANCO	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	17
IBERCAJA BANCO, S.A.	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	135
FUNDACIÓN CAJA BADAJOZ	IBERCAJA BANCO	Contractual	Otras	

El importe del resultado del ejercicio 2018 destinado a dividendos se repartió entre los socios atendiendo a su participación en el capital social.

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, autorizó la cesión de uso de un local de su propiedad, por parte de la Fundación Caja Badajoz.

El alquiler de locales propiedad de Ibercaja Banco a la Fundación Bancaria Ibercaja ascendió a 135 miles de euros, mientras que el de los locales propiedad de la Fundación Bancaria Ibercaja al Banco ascendió a 17 miles de euros.

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				

De conformidad con las instrucciones de la CNMV para la cumplimentación del informe, en cuanto a definiciones, criterios y tipo de agregación se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben

suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. En consecuencia, no se informan las operaciones entre sociedades o entidades del grupo que han sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y formen parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones, ni aquellas que perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se han efectuado en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

D.3. Detalle las operaciones intragrupo

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones intragrupo relevantes.

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Los consejeros tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Entidad, tal y como se establece en el artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración.

Los consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas a ellos vinculadas pudieran tener con el interés de la Sociedad o sociedades de su grupo, así como todos los puestos que desempeñen y las actividades que realicen en otras sociedades o entidades y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad. Asimismo, los consejeros deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que el consejero o una persona vinculada al mismo (tal y como éstas se definen en el artículo 36 del Reglamento), tenga un conflicto de intereses, ya sea directo o indirecto.

Las situaciones de conflicto de intereses en que incurran los consejeros serían, en su caso, objeto de información en la memoria anual.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con procedimientos internos para evitar la concesión de operaciones de crédito, aval o garantía sin la previa autorización de los órganos de gobierno competentes, en los términos establecidos en la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad:

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del "Marco de Apetito al Riesgo" (en adelante RAF, de "Risk Appetite Framework"). El RAF de Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

Adicionalmente, el Grupo Ibercaja cuenta con manuales de políticas y procedimientos de gestión de riesgos que con carácter anual son revisados y aprobados por el Consejo de Administración.

El Marco de Apetito al Riesgo es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Entidad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez a través de la identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital y liquidez necesarios para cubrirlos, planifica el capital y liquidez a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios y liquidez que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales y las directrices supervisoras.

La entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 supuso la adaptación de las políticas y procedimientos de riesgos del sector financiero europeo así como de su entorno de control. El "Proceso de Evaluación y Revisión Supervisora" (SREP) se configura el procedimiento para la evaluación continua de las entidades por parte del MUS.

Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) junto con los ejercicios de estrés llevados a cabo por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y el BCE constituyen una pieza clave dentro del proceso SREP.

Además, el Grupo Ibercaja cuenta con Plan de Recuperación elaborado conforme a la Directiva de Recuperación y Reestructuración Bancaria (Directiva 2014/ 59, BRRD), así como las directrices y recomendaciones de la EBA, que sienta las bases del proceso de restauración de la fortaleza financiera y viabilidad del Grupo, si se produce una situación de estrés severo.

Estos marcos de gestión (RAF, ICAAP & ILAAP y Plan de Recuperación) son consistentes entre sí, se integran en los procesos de gestión de riesgos existentes, y se revisan y aprueban por el Consejo de Administración del Banco con periodicidad anual.

El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral, continua, consolidando dicha gestión por área de negocio, zonas geográficas y filiales a nivel corporativo.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos:

La Entidad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Entidad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia se encarga principalmente de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Por otra parte, se han constituido los siguientes Comités Ejecutivos con la participación de la Alta Dirección de la Entidad:

El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo.

Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

Los riesgos materiales del Grupo Ibercaja considerados dentro del Marco de Apetito al Riesgo, tanto financieros como no financieros, son los siguientes:

- Riesgo de negocio y rentabilidad: Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos.
- Riesgo de crédito: Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.
- Riesgo de concentración: Posibilidad de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez de la Entidad.
- Riesgo Operacional: Riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.
- Riesgo de Tipo de Interés: Posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial de la Entidad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.
- Riesgo de Mercado: Posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.
- Riesgo de liquidez: Posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
- Riesgo reputacional y de cumplimiento: Riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo:

Como se ha mencionado en el apartado E.1, la gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del "Marco de Apetito al Riesgo", cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo consolidado, y considera todos los riesgos que afectan al desarrollo de la actividad del Grupo y a la consecución de sus objetivos negocio, descritos en el apartado E.3.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio:

Los riesgos que afectan al Grupo, descritos en el apartado E.3, son inherentes a la actividad financiera desarrollada por la Entidad.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido eventos materiales que hayan afectado significativamente al perfil de riesgo de la Entidad.

En el ámbito de los riesgos financieros, cabe destacar la continuidad del actual escenario de tipos de interés bajos, que afecta negativamente a los márgenes comerciales y la rentabilidad, si bien la capacidad de la Entidad de generar valor a medio y largo plazo es elevada.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

Para cada una de las métricas consideradas en el Marco de Apetito al Riesgo se han definido los umbrales que permiten situar el perfil de riesgo en los siguientes estados:

- Cumplimiento: se corresponde con el nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir conforme a los objetivos estratégicos y de negocio. Se identifica con una situación de riesgo normal y de cumplimiento del nivel de riesgo objetivo.

- Alerta: se corresponde con un nivel intermedio de monitorización del apetito al riesgo con el objetivo de detectar si el perfil de riesgo se está desviando significativamente de los niveles de tolerancia, y por tanto requiere de una monitorización adicional.

- Incumplimiento: límite a partir del cual se entra en situación de incumplimiento y se desencadena la activación de planes o medidas de acción específicos.

El Comité Global de Riesgos es el órgano de gestión y control encargado de establecer un plan de acción para la consecución del nivel de riesgo objetivo y deberá reportar a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el seguimiento de la situación con periodicidad mínima trimestral (o con periodicidad inferior si se considera necesario).

Los planes de acción a llevar a cabo consistirán en alguna de las siguientes actuaciones:

- Propuesta de medidas dirigidas a minorar el riesgo para alcanzar los niveles de cumplimiento.

- Evaluación de la adecuación de los límites o umbrales como consecuencia de acontecimientos sobrevenidos o cambios en los objetivos estratégicos o de negocio de la Entidad.

- Aprobación del exceso de límites con carácter temporal.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, como queda formalmente recogido en su Reglamento, englobando esta responsabilidad al propio SCIIF.

El citado Reglamento del Consejo establece, como función indelegable de éste, "conocer y supervisar los procedimientos que garanticen la calidad e integridad de la información, así como los informes que al efecto pueda someterle la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; formular, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas, así como la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad; aprobar, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Informe de Autoevaluación de capital, acordando su remisión al Banco de España; aprobar el Informe Bancario Anual previsto en la normativa de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito vigente en cada momento; conocer del contenido del Informe con relevancia prudencial, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, sobre la información no cubierta por la auditoría de cuentas anuales y aprobar y acordar la remisión a la CNMV del informe financiero semestral".

La Sociedad dispone de una Política de Divulgación de la Información Financiera, aprobada el 1 de marzo de 2019 por el Consejo de Administración, que recoge las actuaciones y procedimientos que favorecen una mayor transparencia, con el objetivo último de velar para que la información financiera divulgada sea clara, relevante, fiable y comparable, en el sentido de lo establecido por la Norma séptima de la Circular 4/2017 de Banco de España, así como en el marco conceptual de las NIIF.

Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF a través de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión en la medida en que ésta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información, control interno e información financiera:

Sobre los sistemas de información y control interno, "comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente y discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría."

Sobre la información financiera, "conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión, y en particular, la información no cubierta por la auditoría de cuentas anuales contenida en la información con relevancia prudencial; conocer y supervisar la elaboración de la información financiera regulada que la Sociedad deba hacer pública periódicamente y asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo".

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

La Comisión de Nombramientos, conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, asiste al Consejo en sus funciones de nombramientos, reelección y cese de los Consejeros y Alta Dirección.

La Dirección de Organización de Ibercaja Banco es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la Entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la definición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, la Dirección de Área de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Desarrollo del Talento, es la responsable de establecer las competencias propias de cada puesto en el marco de las funciones asignadas a cada Unidad, así como determinar la dependencia funcional y jerárquica que coherentemente proceda, en coordinación con la Dirección implicada.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Organización han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee. Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, éste es realizado desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, que engloba las Unidades de Contabilidad General, Planificación y Análisis de Gestión, Gobierno y Calidad del Dato, Información y Analítica Corporativa y Atención a Supervisores y Soporte Regulatorio. La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo éstas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

Las Normas de Conducta y Ética Profesional se encuentran recogidas en Normativa y son difundidas periódicamente para general conocimiento de la plantilla a través de distintos canales. Los empleados de Ibercaja Banco deben asumir estas Normas, no sólo como una obligación impuesta, sino como una actitud en el trabajo diario, como parte de la cultura, valores y formas de actuar de la Entidad.

El objetivo es dar a conocer aspectos relacionados con la integridad y ética profesional, el tratamiento de la información, protección de datos de carácter personal, normativa sobre mercado de valores, prevención de blanqueo de capitales y otras que resulten de aplicación como Entidad Financiera, para lo que Ibercaja facilita, a través de distintos canales, la información y formación necesarias.

Adicionalmente, en el boletín mensual "RRHH Informa" se comunican las modificaciones en las Normas de Conducta y Ética Profesional.

La Entidad dispone de un Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa, que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta, dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados con posterioridad, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo. Este documento está disponible en la intranet de la Entidad.

Por otro lado, la Entidad dispone de un Código Ético que contiene los principios que rigen el comportamiento de los empleados de la Entidad, compromisos que trasladan los valores corporativos al ejercicio diario de sus responsabilidades. Asimismo, y para facilitar las comunicaciones sobre posibles conductas irregulares en materia de ética, así como plantear dudas acerca de la interpretación del Código Ético, se ha habilitado un canal de comunicación independiente, autónomo y confidencial, que está a disposición de todo el personal.

Finalmente, el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo incluye las normas de ética aplicables a la función de Auditoría Interna que son conocidas y aceptadas por todo el personal de Auditoría Interna.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

Además del canal de comunicación relativo al código ético, todos los empleados del Ibercaja Banco, a través de la intranet, disponen de un "Canal de comunicación de prevención de Riesgos Penales" para informar, mediante correo electrónico, a la Unidad de Cumplimiento Normativo de posibles riesgos e incumplimientos de la normativa penal, incluidos los de naturaleza financiera y contable, que puedan producirse en el seno de la organización en el desarrollo de sus actividades.

La Dirección de Cumplimiento Normativo mantiene un registro informatizado de todas las denuncias recibidas y tramita las mismas conforme a lo previsto en el modelo de prevención y gestión de riesgos penales, garantizando en todo momento la confidencialidad del denunciante.

La Dirección de Cumplimiento Normativo emite periódicamente un informe dirigido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en el que se incluye, en su caso, información sobre las denuncias recibidas y el resultado de las mismas. Adicionalmente, al menos una vez al año se informa al Consejo de Administración de las actuaciones realizadas en este ámbito.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

La Entidad cuenta con un Plan de Formación anual, el cual se diseña de acuerdo con la categoría profesional y la Dirección/Unidad al que pertenece el personal. Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto por vía online como por actuaciones presenciales.

Asimismo, dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera, así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Desarrollo del Talento, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

Las actualizaciones técnicas son recibidas puntualmente en la Unidad de Contabilidad General por parte del Departamento de Información Financiera del Banco de España y a su vez se reciben por otros canales como la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA). Adicionalmente, se reciben alertas de distintas Firmas de Servicios profesionales con actualizaciones técnicas.

Se cuenta con la plataforma e-learning Parainfo, un espacio virtual de aprendizaje donde se albergan cursos y otros recursos formativos de muy diversa índole dirigidos a toda la plantilla que permite adquirir conocimientos en ámbitos fundamentales para el desarrollo de su actividad: habilidades, productos y servicios, normativa financiera, negocio bancario, plataforma financiera, etc.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2019 ha estado centrada en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre control interno, gestión de riesgos y, especialmente, las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.

Respecto a formación externa, ésta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por CECA, así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas y que se materializan en jornadas o reuniones con consultores o reguladores.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

Durante el ejercicio 2019, Ibercaja ha actualizado su procedimiento para la identificación de las áreas o epígrafes de los estados financieros materiales y procesos críticos de gestión relevantes que contempla los potenciales impactos de los riesgos de error y fraude que afectan de forma significativa a la información financiera del Grupo.

El citado procedimiento ha sido recogido en la Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Dicha Política ha sido revisada durante la actualización del marco general del SCIF llevada a cabo durante el ejercicio 2019. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha tomado razón de dicha actualización a través de la revisión del marco general del Sistema de Control Interno de la Información Financiera realizada por la Función de Auditoría Interna de la Entidad. La actualización de esta Política será aprobada por el Consejo de Administración durante el primer semestre del ejercicio 2020.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:**

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones).

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:**

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General.

Los posibles riesgos relativos a la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en los definidos procedimientos de Cierre contable y Preparación de los estados financieros consolidados, los cuales conforman dos de los cuatro procesos transversales del Banco.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:**

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.). Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, fiscal, reputacional o medioambiental.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.).

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:**

El Reglamento del Consejo de Administración establece, entre sus funciones, definir y revisar, al menos con carácter anual, y previo informe de la Comisión de Estrategia, la estructura del Grupo de sociedades de la que el Banco sea entidad dominante.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2019 Ibercaja ha actualizado el proceso de identificación de las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el apartado F.1.1 anterior, en la Política de Divulgación de la Información Financiera se recoge el detalle de la información financiera a publicar a los mercados, sus características dentro del entorno de control, así como los responsables de su elaboración, revisión, aprobación y difusión a organismos supervisores o al mercado. La generación, elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, que recaba del resto de Áreas de la Entidad la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

El perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera.

La Entidad tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información que se elabora y se sustenta en tres líneas defensivas:

a) Una primera línea de control en Unidades de Negocio, Gestión y Soporte.

Bajo el principio general de que el primer responsable de control debe ser el responsable de cada área de negocio, deben contar con procesos eficaces de gestión de riesgos (identificación, medición o evaluación, vigilancia, mitigación y comunicación de los riesgos).

b) Una segunda línea centralizada e independiente de control.

Con la misión de supervisar el ejercicio de los controles primarios, ejercer controles financieros, operativos y de gestión especializados, cuenta con sistemas que garantizan: operaciones eficaces y eficientes, un control adecuado de los riesgos, una conducta empresarial prudente, la fiabilidad de la información financiera y no financiera comunicada o divulgada (interna y externamente), así como el cumplimiento de las leyes, normativas, requisitos de los supervisores y las políticas y procedimientos internos de la Entidad. Estos sistemas abarcan toda la organización, incluidas las actividades de todas las unidades de negocio, de apoyo y de control.

c) Una Unidad de Auditoría Interna

Como tercera línea defensiva que se encarga de realizar una revisión independiente de las dos primeras «líneas defensivas».

Todo ello con la participación de los Órganos de Gobierno y de la Alta Dirección.

Ibercaja cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material detectados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por:

? La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.

? La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Adicionalmente, la Entidad durante el ejercicio 2019 ha trabajado en la implementación de una herramienta de gestión de riesgos del SCIIF que facilitará el control y seguimiento del sistema y dará cobertura a la gestión del mapa de procesos, riesgos y controles definidos, así como al procedimiento de certificación ascendente de controles. Se espera que la herramienta se encuentre completamente implementada durante el primer semestre del ejercicio 2020.

Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han localizado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo ayudan a detectar los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de éstos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

A continuación, detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre áreas de negocio y procesos de negocio de transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

? Los Procedimientos de Cierre contable y de Preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.

? El Procedimiento de Emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio, la vida útil del activo material y el activo inmaterial, la valoración de determinados activos financieros (activos ilíquidos), las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales, las valoraciones de activos adjudicados o el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.

? Los Controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.

? El Procedimiento de Requerimientos y cómputo de recursos propios describe las distintas fases y tareas realizadas por distintas áreas de la Entidad para dar cumplimiento al Reglamento (UE) N° 575 / 2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 648/2012.

Áreas de Negocio

? Concesión, registro y rendimiento de inversiones crediticias.

? Concesión, registro y rendimiento de inversiones crediticias relacionadas con préstamos sindicados.

? Clasificación y estimación del deterioro de inversiones crediticias.

? Inversión, registro y valoración valores representativos de deuda, depósitos, repos y capital (renta fija y renta variable).

? Inversión, registro y valoración de Sociedades Participadas, Asociadas y Multigrupo.

? Inversión, registro y valoración instrumentos derivados (negociación y coberturas) - contrapartes profesionales y clientela.

? Registro y valoración activos adjudicados en pago de deudas.

? Reconocimiento, registro y coste depósitos clientela - Financiación minorista.

? Reconocimiento, registro y coste emisiones corporativas - Financiación mayorista.

? Actividad aseguradora - pasivos por contratos de seguros.

? Estimación compromisos por pensiones - compromisos post-empleo con empleados.

? Estimación provisiones por impuestos - área fiscal.

? Estimación otras provisiones - área legal.

En términos generales, la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Dirección establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Controles generales informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operaciones de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

La Dirección de Tecnología y Sistemas y, en concreto, la Unidad de Provisión de Servicios Tecnológicos tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Gestión y Control de Seguridad de la Información es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación y de mantener un contacto proactivo con el sector para disponer de la suficiente información relativa a los avances tecnológicos y de cumplimiento normativo en materia de Seguridad en los Sistemas de Información y su aplicación en el Grupo Ibercaja.

Ibercaja dispone, en la Normativa recogida en la intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha definido políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos; con el fin de mejorar los mismos, incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información.

Finalmente, la Dirección de Auditoría Interna, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no muy significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, es competencia indelegable del Consejo aprobar y revisar la política de outsourcing (externalización de servicios).

Actualmente la política contempla procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de éste y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos diseñados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

En el ejercicio 2019, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Sociedad.
- Determinados servicios de asesoramiento Fiscal y Legal.

- Valoración del Grupo Ibercaja.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1** Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, a través de la Unidad de Contabilidad General es la responsable de definir, revisar y actualizar los procedimientos que en materia contable deban de implantarse en la Entidad y en las distintas empresas del Grupo, requiriendo la colaboración de Dirección de Auditoría Interna y de Secretaría General (Unidad de Cumplimiento Normativo) en lo que se refiera a aspectos legales, para asegurar el riguroso cumplimiento de la Normativa. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias, queda garantizada con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad, teniendo en cuenta la dimensión de la Sociedad y del Grupo.

Por otro lado, Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de la circular del Banco de España (Circular 4/2017), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Jefe de Contabilidad General. No obstante, en el contexto de actualización del marco general del SCIIF que se ha llevado a cabo durante el ejercicio 2019, se ha comenzado a elaborar un Manual de Políticas Contables, el cual se espera que sea aprobado por el Consejo de Administración durante el primer semestre del ejercicio 2020.

Adicionalmente, desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión se resuelven las dudas o conflictos de interpretación que pudieran surgir en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien éstas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas. Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

- F.4.2** Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Ibercaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión.

Adicionalmente, las filiales remiten la información complementaria necesaria, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogenización de criterios contables. Además, envían los paquetes de consolidación necesarios para la confección de los desgloses correspondientes a los estados financieros y estados auxiliares que son necesarios para dar cobertura al resto de las necesidades de información.

La Unidad de Contabilidad General tiene entre sus funciones asignadas la de elaborar y actualizar los sistemas de control interno de la información financiera (matrices y controles) de las diferentes áreas y procesos, estableciendo controles y evidencias sobre éstos, e implementando las mejoras necesarias.

Por último, la Dirección de Auditoría Interna, entre sus funciones asignadas, debe revisar circuitos y procedimientos operativos implantados en las Unidades de Central o en Empresas filiales, contrastando la fiabilidad de la información que generan y el cumplimiento de los requerimientos internos aplicables.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al Comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Función de Auditoría Interna recae en la Dirección de Auditoría Interna de Ibercaja Banco, la cual depende jerárquica y funcionalmente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos y Auditoría Financiera.

La Función de Auditoría Interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría Interna y recogidas en la normativa interna de la Entidad, se encuentra evaluar de forma permanente la adecuación y el buen funcionamiento de los sistemas de información financiera, regulatoria, de gestión y de control interno del Grupo Ibercaja, inherentes a las actividades de la Entidad o su Grupo, proponiendo, con un enfoque preventivo, recomendaciones de mejora sobre los mismos.

Con el fin de alcanzar sus objetivos y llevar a cabo las funciones asignadas, la Dirección de Auditoría Interna elaboró en 2015 un Plan Estratégico de carácter plurianual, en el marco de los Planes Estratégicos de la Entidad, en el que se recogen los objetivos estratégicos a alcanzar en el período, las funciones, herramientas y proyectos a desarrollar y el calendario previsto para su consecución. Dentro de los planes de acción, la labor de revisión del SCIIF es un pilar fundamental, estableciendo revisiones anuales de los procedimientos críticos de la Entidad.

Asimismo, el Plan Operativo Anual de Auditoría Interna, incluye las auditorías concretas a realizar por cada Unidad Especializada en el ejercicio, con una programación mínima trimestral, los recursos con que se cuenta para su ejecución y las actividades de formación que han de llevar a cabo los auditores de las distintas Unidades. La Dirección de Auditoría Interna debe informar regularmente al Consejo de Administración o a su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a la Alta Dirección, sobre el buen funcionamiento de los sistemas de información de control interno, del Plan Anual de Auditoría Interna y del cumplimiento de los objetivos en él fijados.

Tanto el Plan Estratégico de Auditoría Interna como el Plan Operativo Anual, se han sometido a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración.

La labor realizada por la Función de Auditoría Interna, llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría, es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

Entre las actuaciones llevadas a cabo del Plan Operativo Anual de Auditoría Interna, se debe destacar la auditoría del marco general actualizado del Sistema de Control Interno de la Información Financiera. De la revisión realizada pueden derivarse la formulación de recomendaciones de auditoría, que son priorizadas de acuerdo con su importancia relativa, y de las que se realiza un seguimiento continuo hasta su completa implementación.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene

en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, con carácter trimestral, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. En dichas reuniones, se concretan, en su caso, los planes de acción o las medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los planes son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la Función de Auditoría Interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el Director de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último periodo.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría Interna, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Los acuerdos alcanzados en el Comité de Auditoría Interna respecto a los planes de acción se reflejan en las actas que son elevadas al Consejero Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

F.6. Otra información relevante.

Nada a destacar.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información de los "Sistemas de Control Interno de la Información Financiera" contenida en el presente apartado F del IAGC correspondiente al ejercicio 2019. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se ha realizado de acuerdo con la Circular E 14/2013 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España del 19 de julio de 2013.

El informe resultante será incluido a su emisión como anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades el grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Toda la información que haya de incluirse en el informe y no esté bajo el control de la Entidad, se facilita en función del conocimiento que tenga la sociedad, de las comunicaciones que se le hayan realizado en cumplimiento de las disposiciones vigentes y de la información que conste en los registros públicos

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[28/02/2020]

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe:

**Ibercaja Banco, S.A.
y sociedades dependientes
(Grupo Ibercaja Banco)**

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de Ibercaja Banco, S.A y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2019



Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” correspondiente al ejercicio 2019

Al Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. (en adelante la Entidad o la Entidad Dominante) y con nuestra carta propuesta de fecha 23 de enero de 2020, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta incluida en el apartado “F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)” del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo o Grupo Ibercaja Banco) correspondiente al ejercicio 2019, en el que se resumen los procedimientos de control interno del Grupo en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por el Grupo en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales consolidadas y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno del Grupo ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual del Grupo correspondiente al ejercicio 2019 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

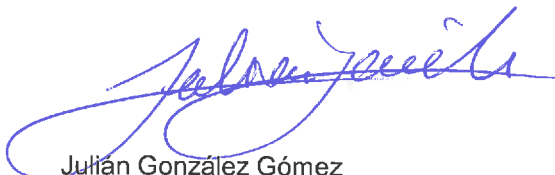
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de fecha 22 de diciembre de 2015 y en la Circular nº 2/2018 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2018.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en el Grupo.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la Función de Auditoría Interna, Alta Dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de Cuentas Anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Cumplimiento y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

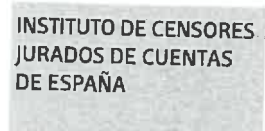
Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de fecha 12 de junio de 2013 de la CNMV, modificada por la Circular nº 7/2015 de fecha 22 de diciembre de 2015 y la Circular nº 2 /2018 de 12 de junio, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Julián González Gómez

2 de marzo de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 08/20/00159

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, como queda formalmente recogido en su Reglamento, englobando esta responsabilidad al propio SCIIF.

El citado Reglamento del Consejo establece, como función indelegable de éste, “conocer y supervisar los procedimientos que garanticen la calidad e integridad de la información, así como los informes que al efecto pueda someterle la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; formular, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas, así como la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad; aprobar, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Informe de Autoevaluación de capital, acordando su remisión al Banco de España; aprobar el Informe Bancario Anual previsto en la normativa de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito vigente en cada momento; conocer del contenido del Informe con relevancia prudencial, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, sobre la información no cubierta por la auditoría de cuentas anuales y aprobar y acordar la remisión a la CNMV del informe financiero semestral”.

La Sociedad dispone de una Política de Divulgación de la Información Financiera, aprobada el 1 de marzo de 2019 por el Consejo de Administración, que recoge las actuaciones y procedimientos que favorecen una mayor transparencia, con el objetivo último de velar para que la información financiera divulgada sea clara, relevante, fiable y comparable, en el sentido de lo establecido por la Norma séptima de la Circular 4/2017 de Banco de España, así como en el marco conceptual de las NIIF.

Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF a través de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión en la medida en que ésta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información, control interno e información financiera:

- Sobre los sistemas de información y control interno, “comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente y discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.”

- Sobre la información financiera, “conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión, y en particular, la información no cubierta por la auditoría de cuentas anuales contenida en la Información con relevancia prudencial; conocer y supervisar la elaboración de la información financiera regulada que la Sociedad deba hacer pública periódicamente y asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo”.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

La Comisión de Nombramientos, conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, asiste al Consejo en sus funciones de nombramientos, reelección y cese de los Consejeros y Alta Dirección.

La Dirección de Organización de Ibercaja Banco es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la Entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la definición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, la Dirección de Área de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Desarrollo del Talento, es la responsable de establecer las competencias propias de cada puesto en el marco de las funciones asignadas a cada Unidad, así como determinar la dependencia funcional y jerárquica que coherentemente proceda, en coordinación con la Dirección implicada.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Organización han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee. Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, éste es realizado desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, que engloba las Unidades de Contabilidad General, Planificación y Análisis de Gestión, Gobierno y Calidad del Dato, Información y Analítica Corporativa y Atención a Supervisores y Soporte Regulatorio. La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo éstas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

Las Normas de Conducta y Ética Profesional se encuentran recogidas en Normativa y son difundidas periódicamente para general conocimiento de la plantilla a través de distintos canales. Los empleados de Ibercaja Banco deben asumir estas Normas, no sólo como una obligación impuesta, sino como una actitud en el trabajo diario, como parte de la cultura, valores y formas de actuar de la Entidad.

El objetivo es dar a conocer aspectos relacionados con la integridad y ética profesional, el tratamiento de la información, protección de datos de carácter personal, normativa sobre mercado de valores, prevención de blanqueo de capitales y otras que resulten de aplicación como Entidad Financiera, para lo que Ibercaja facilita, a través de distintos canales, la información y formación necesarias.

Adicionalmente, en el boletín mensual "RRHH Informa" se comunican las modificaciones en las Normas de Conducta y Ética Profesional.

La Entidad dispone de un Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa, que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta, dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados con posterioridad, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo. Este documento está disponible en la intranet de la Entidad.

Por otro lado, la Entidad dispone de un Código Ético que contiene los principios que rigen el comportamiento de los empleados de la Entidad, compromisos que trasladan los valores corporativos al ejercicio diario de sus responsabilidades. Asimismo, y para facilitar las comunicaciones sobre posibles conductas irregulares en materia de ética, así como plantear dudas acerca de la interpretación del Código Ético, se ha habilitado un canal de comunicación independiente, autónomo y confidencial, que está a disposición de todo el personal.

Finalmente, el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo incluye las normas de ética aplicables a la función de Auditoría Interna que son conocidas y aceptadas por todo el personal de Auditoría Interna.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de Irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Además del canal de comunicación relativo al código ético, todos los empleados del Ibercaja Banco, a través de la intranet, disponen de un "Canal de comunicación de prevención de Riesgos Penales" para informar, mediante correo electrónico, a la Unidad de Cumplimiento Normativo de posibles riesgos e incumplimientos de la normativa penal, incluidos los de naturaleza financiera y contable, que puedan producirse en el seno de la organización en el desarrollo de sus actividades.

La Dirección de Cumplimiento Normativo mantiene un registro informatizado de todas las denuncias recibidas y tramita las mismas conforme a lo previsto en el modelo de prevención y gestión de riesgos penales, garantizando en todo momento la confidencialidad del denunciante.

La Dirección de Cumplimiento Normativo emite periódicamente un informe dirigido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en el que se incluye, en su caso, información sobre las denuncias recibidas y el resultado de las mismas. Adicionalmente, al menos una vez al año se informa al Consejo de Administración de las actuaciones realizadas en este ámbito.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

La Entidad cuenta con un Plan de Formación anual, el cual se diseña de acuerdo con la categoría profesional y la Dirección/Unidad al que pertenece el personal. Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto por vía online como por actuaciones presenciales.

Asimismo, dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera, así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Desarrollo del Talento, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

Las actualizaciones técnicas son recibidas puntualmente en la Unidad de Contabilidad General por parte del Departamento de Información Financiera del Banco de España y a su vez se reciben por otros canales como la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA). Adicionalmente, se reciben alertas de distintas Firmas de Servicios profesionales con actualizaciones técnicas.

Se cuenta con la plataforma e-learning Paraninfo, un espacio virtual de aprendizaje donde se albergan cursos y otros recursos formativos de muy diversa índole dirigidos a toda la plantilla que permite adquirir conocimientos en ámbitos fundamentales para el desarrollo de su actividad: habilidades, productos y servicios, normativa financiera, negocio bancario, plataforma financiera, etc.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2019 ha estado centrada en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre control interno, gestión de riesgos y, especialmente, las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.

Respecto a formación externa, ésta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por CECA, así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas y que se materializan en jornadas o reuniones con consultores o reguladores.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

Durante el ejercicio 2019, Ibercaja ha actualizado su procedimiento para la identificación de las áreas o epígrafes de los estados financieros materiales y procesos críticos de gestión relevantes que contempla los potenciales impactos de los riesgos de error y fraude que afectan de forma significativa a la información financiera del Grupo.

El citado procedimiento ha sido recogido en la Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Dicha Política ha sido revisada durante la actualización del marco general del SCIF llevada a cabo durante el ejercicio 2019. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha tomado razón de dicha actualización a través de la revisión del marco general del Sistema de Control Interno de la Información Financiera realizada por la Función de Auditoría Interna de la Entidad. La actualización de esta Política será aprobada por el Consejo de Administración durante el primer semestre del ejercicio 2020.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones).

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General.

Los posibles riesgos relativos a la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en los definidos procedimientos de Cierre contable y Preparación de los estados financieros consolidados, los cuales conforman dos de los cuatro procesos transversales del Banco.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.). Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, fiscal, reputacional o medioambiental.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.).

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El Reglamento del Consejo de Administración establece, entre sus funciones, definir y revisar, al menos con carácter anual, y previo informe de la Comisión de Estrategia, la estructura del Grupo de sociedades de la que el Banco sea entidad dominante.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2019 Ibercaja ha actualizado el proceso de identificación de las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el apartado F.1.1 anterior, en la Política de Divulgación de la Información Financiera se recoge el detalle de la información financiera a publicar a los mercados, sus características dentro del entorno de control, así como los responsables de su elaboración, revisión, aprobación y difusión a organismos supervisores o al mercado.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, que recaba del resto de Áreas de la Entidad la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

El perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera.

La Entidad tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información que se elabora y se sustenta en tres líneas defensivas:

a) Una primera línea de control en Unidades de Negocio, Gestión y Soporte.

Bajo el principio general de que el primer responsable de control debe ser el responsable de cada área de negocio, deben contar con procesos eficaces de gestión de riesgos (identificación, medición o evaluación, vigilancia, mitigación y comunicación de los riesgos).

b) Una segunda línea centralizada e independiente de control.

Con la misión de supervisar el ejercicio de los controles primarios, ejercer controles financieros, operativos y de gestión especializados, cuenta con sistemas que garantizan: operaciones eficaces y eficientes, un control adecuado de los riesgos, una conducta empresarial prudente, la fiabilidad de la información financiera y no financiera comunicada o divulgada (interna y externamente), así como el cumplimiento de las leyes, normativas, requisitos de los supervisores y las políticas y procedimientos internos de la Entidad. Estos sistemas abarcan toda la organización, incluidas las actividades de todas las unidades de negocio, de apoyo y de control.

c) Una Unidad de Auditoría Interna

Como tercera línea defensiva que se encarga de realizar una revisión independiente de las dos primeras «líneas defensivas».

Todo ello con la participación de los Órganos de Gobierno y de la Alta Dirección.

Ibercaja cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material detectados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Adicionalmente, la Entidad durante el ejercicio 2019 ha trabajado en la implementación de una herramienta de gestión de riesgos del SCIIF que facilitará el control y seguimiento del sistema y dará cobertura a la gestión del mapa de procesos, riesgos y controles definidos, así como al procedimiento de certificación ascendente de controles. Se espera que la herramienta se encuentre completamente implementada durante el primer semestre del ejercicio 2020.

Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han localizado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo ayudan a detectar los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de éstos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

A continuación, detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre áreas de negocio y procesos de negocio de transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

- Los Procedimientos de Cierre contable y de Preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.
- El Procedimiento de Emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio, la vida útil del activo material y el activo inmaterial, la valoración de determinados activos financieros (activos ilíquidos), las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales, las valoraciones de activos adjudicados o el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.
- Los Controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.
- El Procedimiento de Requerimientos y cómputo de recursos propios describe las distintas fases y tareas realizadas por distintas áreas de la Entidad para dar cumplimiento al Reglamento (UE) N° 575 / 2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 648/2012.

Áreas de Negocio

- Concesión, registro y rendimiento de inversiones crediticias.
- Concesión, registro y rendimiento de inversiones crediticias relacionadas con préstamos sindicados.
- Clasificación y estimación del deterioro de inversiones crediticias.
- Inversión, registro y valoración valores representativos de deuda, depósitos, repos y capital (renta fija y renta variable).
- Inversión, registro y valoración de Sociedades Participadas, Asociadas y Multigrupo.
- Inversión, registro y valoración instrumentos derivados (negociación y coberturas) - contrapartes profesionales y clientela.
- Registro y valoración activos adjudicados en pago de deudas.
- Reconocimiento, registro y coste depósitos clientela - Financiación minorista.
- Reconocimiento, registro y coste emisiones corporativas - Financiación mayorista.
- Actividad aseguradora - pasivos por contratos de seguros.
- Estimación compromisos por pensiones – compromisos post-empleo con empleados.
- Estimación provisiones por impuestos - área fiscal.
- Estimación otras provisiones - área legal,

En términos generales, la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Dirección establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Controles generales informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operaciones de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

La Dirección de Tecnología y Sistemas y, en concreto, la Unidad de Provisión de Servicios Tecnológicos tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Gestión y Control de Seguridad de la Información es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación y de mantener un contacto proactivo con el sector para disponer de la suficiente información relativa a los avances tecnológicos y de cumplimiento normativo en materia de Seguridad en los Sistemas de Información y su aplicación en el Grupo Ibercaja.

Ibercaja dispone, en la Normativa recogida en la intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha definido políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos; con el fin de mejorar los mismos, incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información.

Finalmente, la Dirección de Auditoría Interna, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no muy significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, es competencia indelegable del Consejo aprobar y revisar la política de outsourcing (externalización de servicios).

Actualmente la política contempla procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de éste y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos diseñados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos: obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

En el ejercicio 2019, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Sociedad.
- Determinados servicios de asesoramiento Fiscal y Legal.
- Valoración del Grupo Ibercaja.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, a través de la Unidad de Contabilidad General es la responsable de definir, revisar y actualizar los procedimientos que en materia contable deban de implantarse en la Entidad y en las distintas empresas del Grupo, requiriendo la colaboración de Dirección de Auditoría Interna y de Secretaría General (Unidad de Cumplimiento Normativo) en lo que se refiera a aspectos legales, para asegurar el riguroso cumplimiento de la Normativa. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias, queda garantizada con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad, teniendo en cuenta la dimensión de la Sociedad y del Grupo.

Por otro lado, Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de la circular del Banco de España (Circular 4/2017), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Jefe de Contabilidad General. No obstante, en el contexto de actualización del marco general del SCIIF que se ha llevado a cabo durante el ejercicio 2019, se ha comenzado a elaborar un Manual de Políticas Contables, el cual se espera que sea aprobado por el Consejo de Administración durante el primer semestre del ejercicio 2020.

Adicionalmente, desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión se resuelven las dudas o conflictos de interpretación que pudieran surgir en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien éstas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas. Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalla sobre el SCIIF.

Ibercaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión.

Adicionalmente, las filiales remiten la información complementaria necesaria, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogenización de criterios contables. Además, envían los paquetes de consolidación necesarios para la confección de los desgloses correspondientes a los estados financieros y estados auxiliares que son necesarios para dar cobertura al resto de las necesidades de información.

La Unidad de Contabilidad General tiene entre sus funciones asignadas la de elaborar y actualizar los sistemas de control interno de la información financiera (matrices y controles) de las diferentes áreas y procesos, estableciendo controles y evidencias sobre éstos, e implementando las mejoras necesarias.

Por último, la Dirección de Auditoría Interna, entre sus funciones asignadas, debe revisar circuitos y procedimientos operativos implantados en las Unidades de Central o en Empresas filiales, contrastando la fiabilidad de la información que generan y el cumplimiento de los requerimientos internos aplicables.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Función de Auditoría Interna recae en la Dirección de Auditoría Interna de Ibercaja Banco, la cual depende jerárquica y funcionalmente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos y Auditoría Financiera.

La Función de Auditoría Interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría Interna y recogidas en la normativa interna de la Entidad, se encuentra evaluar de forma permanente la adecuación y el buen funcionamiento de los sistemas de información financiera, regulatoria, de gestión y de control interno del Grupo Ibercaja, inherentes a las actividades de la Entidad o su Grupo, proponiendo, con un enfoque preventivo, recomendaciones de mejora sobre los mismos.

Con el fin de alcanzar sus objetivos y llevar a cabo las funciones asignadas, la Dirección de Auditoría Interna elaboró en 2015 un Plan Estratégico de carácter plurianual, en el marco de los Planes Estratégicos de la Entidad, en el que se recogen los objetivos estratégicos a alcanzar en el período, las funciones, herramientas y proyectos a desarrollar y el calendario previsto para su consecución. Dentro de los planes de acción, la labor de revisión del SCIIF es un pilar fundamental, estableciendo revisiones anuales de los procedimientos críticos de la Entidad.

Asimismo, el Plan Operativo Anual de Auditoría Interna, incluye las auditorías concretas a realizar por cada Unidad Especializada en el ejercicio, con una programación mínima trimestral, los recursos con que se cuenta para su ejecución y las actividades de formación que han de llevar a cabo los auditores de las distintas Unidades. La Dirección de Auditoría Interna debe informar regularmente al Consejo de Administración o a su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a la Alta Dirección, sobre el buen funcionamiento de los sistemas de información de control interno, del Plan Anual de Auditoría Interna y del cumplimiento de los objetivos en él fijados.

Tanto el Plan Estratégico de Auditoría Interna como el Plan Operativo Anual, se han sometido a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración.

La labor realizada por la Función de Auditoría Interna, llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría, es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

Entre las actuaciones llevadas a cabo del Plan Operativo Anual de Auditoría Interna, se debe destacar la auditoría del marco general actualizado del Sistema de Control Interno de la Información Financiera. De la revisión realizada pueden derivarse la formulación de recomendaciones de auditoría, que son priorizadas de acuerdo con su importancia relativa, y de las que se realiza un seguimiento continuo hasta su completa implementación.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, con carácter trimestral, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. En dichas reuniones, se concretan, en su caso, los planes de acción o las medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los planes son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la Función de Auditoría Interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el Director de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último período.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría Interna, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Los acuerdos alcanzados en el Comité de Auditoría Interna respecto a los planes de acción se reflejan en las actas que son elevadas al Consejero Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

F.6 Otra información relevante

Nada a destacar.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información de los "Sistemas de Control Interno de la Información Financiera" contenida en el presente apartado F del IAGC correspondiente al ejercicio 2019. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se ha realizado de acuerdo con la Circular E 14/2013 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España del 19 de julio de 2013.

El informe resultante será incluido a su emisión como anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.